CONTRATO	No.	AÑO	DIRECCIÓN REGIONAL META
	75	2022	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA:	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COFREM		

ÍTEM	TIPO DOCUMENTAL	TOMO/ CARPETA		FOLIO	OBSERVACIONES
		Documento físico - DF	Documento digital - DD		
	LIQUIDACIÓN - REQUISITOS GENERALES				
1	Memorando dirigido por el supervisor(a) a la Dirección de Contratación/ o quien haga sus veces en la Dirección regional con solicitud de trámite	X			
2	Relación de pagos actualizada expedida por la Dirección Financiera o quien haga sus veces en la Dirección Regional	X			
3	Certificado de existencia y Representación legal (fecha de expedición no mayor a 30 días)	X			
4	Informe final de supervisión debidamente suscrito - F1.P18.ABS	X			
5	Acta de inicio del contrato o convenio (si aplica y en caso de que el supervisor del contrato no la haya allegado al expediente del contrato). En caso de que ya se haya aportado al expediente contractual señalar el tomo y la página y/o folio donde se ubica el documento.	CARPETA 1		164	
6	Copia de los memorandos de designación de supervisión (en caso de que no reposen dentro de expediente contractual) En caso de que ya se haya aportado al expediente contractual señalar el tomo y la página y/o folio donde se ubica el documento.	CARPETA 1		158	
7	Copias de las actas de liquidación o actas de recibo a satisfacción de la contratación derivada (si aplica) - En caso de que ya se haya aportado al expediente contractual señalar el tomo y la página y/o folio donde se ubica el documento.	X			
8	Copia certificación(es) de pago al contratista avaladas por el supervisor del contrato, acompañadas de los soportes si es del caso (si aplica y si no reposan dentro de expediente contractual) - En caso de que ya se haya aportado al expediente contractual señalar el tomo y la página donde se ubica el documento.	CARPETA 2 Y 4		225 AL 232 653 AL 660 808 AL 813	
Nota: En caso de haberse reconocido la personería jurídica por parte del ICBF, y que sea la entidad quien expida el certificado de existencia y representación legal, se deberá tener en cuenta la vigencia establecida en el certificado, y por tanto, no aplicará el término de 30 días establecido en el numeral 3					
	LIQUIDACIÓN / REQUISITOS ESPECÍFICOS DE ACUERDO A LA TIPOLOGÍA CONTRACTUAL				
9	Certificado de ingreso bienes al almacén (para contratos cuyo objeto consista en la adquisición de bienes) - En caso de que ya se haya aportado al expediente contractual señalar el tomo y la página y/o folio donde se ubica el documento.	X			
10	Certificación del aporte en especie o contrapartida (aplica para convenios y contratos de aporte) - En caso de que ya se haya aportado al expediente contractual señalar el tomo y la página donde se ubica el documento	X			
11	Informe de ejecución del aporte en especie o contrapartida, si es del caso (aplica para convenios y contratos de aporte, donde se encuentre pactada la obligación). En caso de que ya se haya aportado al expediente contractual señalar el tomo y la página donde se ubica el documento.	CARPETA 1,2,3,4,5		181,236,329,396,462,498,579,666,736,817,889,995	
12	Acta de entrega y recibo a satisfacción (contratos de obra). En caso de que ya se haya aportado al expediente contractual señalar el tomo y la página donde se ubica el documento	NA	NA	NA	
13	Anexo de notificación a la aseguradora cuando aplique ampliación de pólizas	NA	NA	NA	
14	Carné diplomático vigente de quien suscribe la liquidación (aplica para convenios internacionales)	NA	NA	NA	
15	Resolución de nombramiento del funcionario que suscribirá la liquidación (convenios y contratos interadministrativos)	X			
16	Acta de posesión del funcionario que suscribirá la liquidación (convenios y contratos interadministrativos)	X			
17	Acto administrativo que delega al funcionario para suscribir el documento, si es del caso (convenios y contratos interadministrativos)	NA	NA	NA	
18	Copia del documento de identidad del funcionario (convenios y contratos interadministrativos)	X			
19	Copia de consignaciones bancarias (en caso de haber rendimientos financieros y/o reintegros por parte del contratista) En caso de que ya se haya aportado al expediente contractual señalar el tomo y la página donde se ubica el documento.	X			
20	Constancia de cierre de cuenta bancaria. si es del caso (en caso de existir rendimientos financieros)	X			
21	Extractos bancarios de la cuenta donde se consignan los recursos por parte del ICBF (en caso de existir rendimientos financieros). En caso de que ya se haya aportado al expediente contractual señalar el tomo y la página donde se ubica el documento	CARPETA 2,3,4 Y 5		335-336, 399,465,501,582,672,742,820,892,1001-1002	
22	Certificación expedida por la Dirección Financiera, donde se evidencie la consignación de los rendimientos financieros y/o reintegros si es del caso. (en caso de existir rendimientos financieros y/o reintegros)	X			
23	Certificación expedida por la Dirección Financiera, en caso de requerirse aclaraciones de recursos liberados y/o fenecidos y/o expirados	NA	NA	NA	
24	Acta de entrega y recibo a satisfacción del bien inmueble (contratos de comodato y arrendamiento)	NA	NA	NA	
25	Certificación suscrita por el supervisor donde avale el paz y salvo en el pago de servicios publicos e impuestos (contratos de comodato y arrendamiento)	NA	NA	NA	

REQUISITOS TERMINACIÓN ANTICIPADA Y/O LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES O DE APOYO A LA GESTIÓN					
26	Solicitud por parte del contratista dirigida al ordenador del gasto con copia al supervisor del contrato.				
27	Memorando de solicitud de tramite dirigido por el supervisor a la Dirección de Contratación o quien haga sus veces en la regional (con una antelación minima de diez (10) dias a la fecha de terminación solicitada)				
28	Relacion de pagos expedida por la Dirección Financiera o quien haga sus veces actualizada.				
29	Formato Devolución de Bienes al Almacén F2.G2.SA y/o formato F3.G2.SA Traslado Elementos devolutivos, según corresponda o en caso de no tener bienes a cargo se generará correo electrónico desde Almacén con la respectiva validación realizada en el sistema de información de inventarios.				
30	Oficio y/o constancia de entrega de carné dirigido al supervisor del contrato				
31	Oficio y/o constancia de entrega de tarjeta de acceso dirigida a la Dirección Administrativa o Coordinación Administrativa en las Direcciones Regionales o quien haga sus veces				
32	Certificación de paz y salvo expedientes en préstamo expedidos por el archivo de gestión - Dirección Contratación, o quien haga sus veces en las Direcciones Regionales				
33	Certificación de paz y salvo expedientes en préstamo expedidos por el archivo Central, o quien haga sus veces en las Direcciones Regionales				
34	Copia del F2.P2 GTI Formato Acta de entrega de copia de información (Backup) cuando aplique				
35	Certificado generado desde el Sistema Orfeo para estado trámites asignados.				
36	Informes mensuales En caso de que ya se haya aportado al expediente contractual señalar el tomo y la página donde se ubica el documento				
37	Lista de Chequeo Finalización Contrato Prestación Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión F1.P25.ABS				

Nota. Documentos requisito para terminación anticipada y/o liquidación de contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión . En caso de no aportar los documentos relacionados en los numerales 29 a 36, el supervisor deberá justificar en la columna de observaciones la razón por la cual estos elementos no fueron asignados al contratista o no son objeto de entrega de conformidad con el trámite solicitado.

	Supervisor del Contrato		Fecha de diligenciamiento		
Revisado por:	**Firma**		**dia**	**mes**	**año**
	Nombre	ROSARIO DEL PILAR RODRIGUEZ GARCIA	**25**	**5**	**2023**
	Cargo	COORDINADORA			

Nota: Para el trámite de acta de finalización y cierre financiero aplica la misma documentación que para el trámite de acta de liquidación. La única diferencia es que el supervisor del contrato adelantará y suscribirá el acta de finalización y cierre financiero, para remitirla a revisión y posterior publicación por parte de la Dirección de Contratación o quien haga sus veces en la Dirección Regional.

SIIF Nación

Reporte Relación de Pagos

Usuario Solicitante. MHlegonzav LEONARDO GONZALEZ VILLALOBOS

Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante. 41-06-00-050 ICBF DIRECCIÓN REGIONAL META

Fecha y Hora Sistema. 2023-05-23-4:33 p. m.

RELACION DE PAGOS

Unidad / Sub-Unidad:	41-06-00-050 ICBF DIRECCIÓN REGIONAL META	**Número de Compromiso:**	39922	**Valor Total:**	1.451.369.503,00	**Saldo por pagar:**	0,00
Tipo Doc. Identidad:	NIT	**Número Doc. Identidad:**	892000146	**Tercero:**		CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COFREM	

DOCUMENTO SOPORTE

Tipo:	CONVENIO	**Número:**	50000752022	**Fecha:**	22/01/2022 0:00:00

OBJETO

Objeto:	PRESTAR LOS SERVICIOS DE EDUCACION INICAL EN EL MARCO DE LA ATENCION INTEGRAL EN CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL-CDI-. DE CONFORMIDAD CON EL MANUAL OPERATIVO DE LA MODALIDAD INSTITUCIONAL, EL LINEAMIENTO TECNICO PARA LA ATENCION A LA P.I. PACCO 11910

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL AREA DE TESORERIA CERTIFICA QUE AL CONTRATISTA ANTERIORMENTE MENCIONADO SE LE REALIZARON LOS SIGUIENTES PAGOS:

CUENTA POR PAGAR				NUM OBLIGACION	ANTICIPOS	ORDEN DE PAGO					MEDIO DE PAGO		REINTEGRO		DOCUMENTO SOPORTE		ENTIDAD PAGADORA	CONCEPTO DE PAGO
FECHA	NUMERO	VALOR	IVA		CONCEDIDO AMORTIZADO	NUMERO	FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCIONES	VALOR NETO	CTA/CHEQUE	BANCO	NUMERO	VALOR	TIPO	NUMERO	CODIGO	
				75022		33559422	2022-02-22	159.633.930,00	0.00	159.633.930,00	636295594	BANCO DE BOGOTA S. A.			CONTRATO DE APORTE	50000752022	13-01-01-DT	PAGO CTO APORTE SGN CLAUSULA CONTRACTUAL Y CERTIFICACION DE SUPERVISION CTO NO 50000752022
				129722		77337122	2022-03-31	266.469.668,00	0.00	266.469.668,00	636295594	BANCO DE BOGOTA S. A.			CONTRATO DE APORTE	50000752022	13-01-01-DT	PAGO CTO DE APORTE SEGÚN CERTIFICACION DEL SUPERVISOR Y CLAUSULA CONTRACTUAL EN No CTO 50000752022
				227922		136959122	2022-05-24	266.469.668,00	0.00	266.469.668,00	636295594	BANCO DE BOGOTA S. A.			CONTRATO DE APORTE	50000752022	13-01-01-DT	PAGO CTO APORTE SGN CLAUSULA CONTRACTUAL Y CERTIFICACION DE SUPERVISION CTO NO 50000752022
				331722		225584822	2022-07-28	266.469.668,00	0.00	266.469.668,00	357292291	BANCO DE BOGOTA S. A.			CONTRATO DE APORTE	50000752022	13-01-01-DT	PAGO CTO APORTE SGN CLAUSULA CONTRACTUAL Y CERTIFICACION DE SUPERVISION CTO NO 50000752022
2022-09-20	52822	266.469.668,00	0,00	431522		299752522	2022-09-22	266.469.665,00	0.00	266.469.668,00	357292291	BANCO DE BOGOTA S. A.			CONTRATO DE APORTE	50000752022	13-01-01-DT	PAGO CONTRATO DE APORE SEGUN CLAUSULA OCNTRACTUAL Y CERTIFICACION DEL SUPERVISOR, CTO No 50000752022
				533822		375204122	2022-11-24	225.856.901,00	0.00	225.856.901,00	357292291	BANCO DE BOGOTA S. A.			CONTRATO DE APORTE	50000752022	13-01-01-DT	PAGO CTO APORTE SGN CLAUSULA CONTRACTUAL Y CERTIFICACION DE SUPERVISION CTO NO 50000752022

CONCEDIDO: Ordenes de pago en estado pagadas, con atributo linea de pago, o atributo contable diferente a NINGUNO.

AMORTIZADO: Con valor negativo, los valores de legalizaciones con cargo a la ODP pagadas con los atributos anteriormente menciondas

SuperSubsidio
Vigilamos tu caja de compensación

MINISTERIO DEL TRABAJO

SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: BOGOTÁ D.C., 11/04/2023

EL SUSCRITO SUPERINTENDENTE DELEGADO PARA LA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA Y LAS MEDIDAS ESPECIALES, DANDO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 15 DEL ARTÍCULO 16 DEL DECRETO 2595 DE 2012.

CERTIFICA

NOMBRE: CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COFREM
NIT: 892.000.146-3
DOMICILIO: VILLAVICENCIO
DIRECCIÓN: AVENIDA 40 NO. 35 A - 19 NUEVO MAIZARO
TELÉFONO: 6635663, 6633359, 6637629
EMAIL PARA NOTIFICACIONES JUDICIALES: direccion@cofrem.com.co

CONSTITUCIÓN: LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COFREM ES UNA ENTIDAD PRIVADA SIN ÁNIMO DE LUCRO, ORGANIZADA COMO CORPORACIÓN QUE CUMPLE FUNCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y GOZA DE PERSONERIA JURÍDICA CONFERIDA POR MEDIO DE LA RESOLUCIÓN No 0252 DEL 13 DE MAYO DE 1967, EMITIDA POR LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL META, DE MANERA INDEFINIDA Y SE ENCUENTRA FACULTADA PARA DESARROLLAR LAS FUNCIONES PREVISTAS EN LOS ARTÍCULOS 41 Y 62 DE LA LEY 21 DE 1982, EL ARTICULO 16 DE LA LEY 789 DE 2002, SUS DECRETOS REGLAMENTARIOS Y LAS DEMAS NORMAS QUE LAS MODIFIQUEN, SUSTITUYAN O ADICIONEN.

OBJETO: LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COFREM CUMPLIRÁ FUNCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL SEGÚN LO ORDENADO POR LAS LEYES 21 DE 1982, 49 DE 1990, 100 DE 1993, 181 DE 1985, 633 DE 200 Y 789 DE 2002; DECRETO 955 DE 2000 Y DEMÁS DISPOSICIONES LEGALES QUE LAS MODIFIQUEN, COMPLEMENTEN, O REGULEN LA MATERIA.

CERTIFICA

REPRESENTACION LEGAL: DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 55 DE LA LEY 21 DE 1982 Y EL ARTÍCULO 48 DE LOS ESTATUTOS DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COFREM, LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA CORPORACIÓN ESTA A CARGO DEL DIRECTOR ADMINISTRATIVO, QUIEN SERA ELEGIDO POR EL CONSEJO DIRECTIVO.

SuperSubsidio
Vigilamos tu caja de compensación

MINISTERIO DEL TRABAJO

DIRECTORES ADMINISTRATIVOS	NOMBRES	CEDULA DE CIUDADANIA	RESOLUCION QUE APROBO SU DESIGNACION	FECHA DE POSESION
PRINCIPAL	HECTOR ORLANDO SOLANO NOVOA	74.810.212	0619 - 0069 11/12/2007	02/09/2008
SUPLENTE	HANS ARJONA APOLINAR	17.335.133	0427 05/09/2007	26/09/2007

CERTIFICA

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL:
CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 48 DE LOS ESTATUTOS SON FUNCIONES DEL DIRECTOR ADMINISTRATIVO LAS SIGUIENTES: 1. LLEVAR LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA CAJA 2. CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA LEY, LOS ESTATUTOS Y REGLAMENTOS DE LA ENTIDAD, LAS DIRECTRICES DEL GOBIERNO NACIONAL Y LOS ORDENAMIENTOS DE LA SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR. 3. EJECUTAR LA POLÍTICA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA CAJA Y LAS DETERMINACIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO. 4. DIRIGIR, COORDINAR Y ORIENTAR LA ACCIÓN ADMINISTRATIVA DE LA CAJA 5. PRESENTAR A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO, LAS OBRAS Y PROGRAMAS DE INVERSIÓN Y ORGANIZACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES Y EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS. 6. PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL INFORME ANUAL DE LABORES, ACOMPAÑADO DE LOS BALANCES Y ESTADOS FINANCIEROS DEL CORRESPONDIENTE EJERCICIO. 7. RENDIR ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO LOS INFORMES TRIMESTRALES DE GESTIÓN DE RESULTADOS. 8. PRESENTAR ANTE LA SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR LOS INFORMES GENERALES O PERIÓDICOS QUE SE LES SOLICITEN SOBRE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS, EL ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS PLANES Y PROGRAMAS, LA SITUACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD Y LOS TÓPICOS QUE SE RELACIONAN CON LA POLÍTICA DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO. 9. PRESENTAR A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO LOS PROYECTOS DE PLANTA DE PERSONAL, ESCALA DE SALARIOS, MANUAL DE FUNCIONES Y REGLAMENTO DE TRABAJO. 10. SUSCRIBIR LOS CONTRATOS QUE REQUIERA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LA CAJA, CON SUJECIÓN A LAS DISPOSICIONES LEGALES Y ESTATUTARIAS. 11. ORDENAR LOS GASTOS DE LA ENTIDAD. 12. ASISTIR CON VOZ, PERO SIN VOTO A LAS REUNIONES ORDINARIAS O EXTRAORDINARIAS DE LA ASAMBLEA GENERAL Y DEL CONSEJO DIRECTIVO. 13. CONVOCAR AL CONSEJO DIRECTIVO A LAS REUNIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS CONFORME A LOS PRESENTES ESTATUTOS Y REGLAMENTOS. 14. DELEGAR EN FUNCIONARIOS JEFES DE SEGUNDO NIVEL DE JERARQUÍA Y AUTORIDAD, DETERMINADAS FUNCIONES. 15. DENTRO DE LOS LÍMITES ESTATUTARIOS Y REGLAMENTARIOS, GIRAR, ACEPTAR, ENDOSAR, NEGOCIAR EN

CUALQUIER FORMA TÍTULOS VALORES Y EJECUTAR O CELEBRAR TODOS LOS ACTOS QUE SE REQUIEREN PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS FINES DE LA CORPORACIÓN. 16. CUIDAR DE LA RECAUDACIÓN E INVERSIÓN DE LOS FONDOS DE LA CORPORACIÓN. 17. NOMBRAR Y REMOVER LIBREMENTE LOS EMPLEADOS DE LA CORPORACIÓN, SEÑALARLES FUNCIONES Y ASIGNACIONES DENTRO DE LOS LÍMITES QUE SEÑALE EL CONSEJO.

LIMITACIONES PARA CONTRATAR:

MEDIANTE ACTA No. 59 DE FECHA 3 DE JUNIO DE 2021, LA ASAMBLEA GENERAL DE EMPLEADORES AFILIADOS APROBÓ POR MAYORÌA SIMPLE LA CUANTÍA HASTA LA CUAL PUEDE CONTRATAR EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO SIN AUTORIZACIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO EN 147 S.M.M.L.V. LA DECISIÓN APROBADA POR ESTA SUPERINTENDENCIA A TRAVÉS DE LA RESOLUCIÓN NO. 0623 DEL 12 DE OCTUBRE DE 2021. EJECUTORIADA EL 22 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2021.

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES ANTE AUTORIDADES JURISDICCIONALES:

NOMBRE: HANS ARJONA APOLINAR
C.C. No. 17.335.133
TARJETA PROFESIONAL No. 88075 del C.S. de la J.

DESIGNACIÓN APROBADA POR LA SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR MEDIANTE RESOLUCIÓN No. 0365 DEL 28 DE JULIO DE 2010.

CERTIFICA

CONSEJO DIRECTIVO
PERIODO 2022-2026

REPRESENTANTES DE LOS EMPLEADORES APROBADOS MEDIANTE LA RESOLUCIÓN No. 501 DEL 05 DE AGOSTO DE 2022 Y AUTORIZADOS PARA EL EJERCICIO DEL CARGO A PARTIR DEL 27 DE FEBRERO DE 2023:

EMPLEADORES

PRINCIPALES		
RENGLÓN	**AFILIADO**	**DESIGNADO**
PRIMER RENGLÓN	EDUCA2 S.A.S NIT: 900.838.715	ANDRÉS MAURICIO DURÁN RODRÍGUEZ C.C.86.045.098 DE VILLAVICENCIO
SEGUNDO RENGLÓN	N/A	NANCY MARGOT ORTÍZ GÁLVEZ C.C. 37.815.423 De BUCARAMANGA

TERCER RENGLÓN	N/A	HEILER JAVIER GANTIVA MOLENDA C.C. 79.355.532 DE BOGOTÁ
CUARTO RENGLÓN	N/A	RODRIGO GUTIÉRREZ MARTÍNEZ C.C. 17.314.402 DE VILLAVICENCIO
QUINTO RENGLÓN	N/A	CARLOS FERNANDO GARCÍA GARCÍA C.C. 72.180.542 DE BARRANQUILLA

SUPLENTE		
RENGLON	**AFILIADO**	**DESIGNADO**
PRIMER RENGLÓN	INVERSIONES CGS S.A. NIT: 822.006.904-2	MARTHA SORAYA TORRES PARRA C.C. 40.411.055 DE VILLAVICENCIO
SEGUNDO RENGLÓN	N/A	IVÁN RODRIGO NIETO GONZÁLEZ C.C. 19.497.267 DE BOGOTÁ
TERCER RENGLÓN	N/A	WILLIAM ALONSO SERNA SERNA C.C. 70.693.720 DE SANTUARIO
CUARTO RENGLÓN	N/A	GERMÁN OCTAVIO GUTIERREZ MEJÍA C.C. 79.489.078 DE BOGOTÁ
QUINTO RENGLÓN	N/A	EDUARDO ANDRÉS ROJAS PARDO C.C. 17.347.950 DE VILLAVICENCIO

REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES DESIGNADOS MEDIANTE LA RESOLUCIÓN No. 1511 DEL 10 DE MAYO DE 2022 PROFERIDA POR EL MINISTERIO DE TRABAJO Y AUTORIZADOS PARA EL EJERCICIO DEL CARGO POR LA SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR A PARTIR 26 DE MAYO DE 2022:

TRABAJADORES

PRINCIPAL		
RENGLON	**AFILIADO**	**TRABAJADOR**
PRIMER RENGLÓN	NINEYI CARDENAS BELTRAN NIT. 40.384.766	JOHN SOSA CHICA C.C. No. 17.342.149
SEGUNDO RENGLÓN	MUNICIPIO VILLAVICENCIO NIT. 89299324	HARRY ALEJANDRO HINESTROZA PEREA C.C. No. 17.318.322

TERCER RENGLÓN	INSTITUTO PENITENCIARIO Y CARCELARIO INPEC NIT. 800215546	SOFIA GUATIVA BOBADILLA C.C. No. 40.431.302
CUARTO RENGLÓN	BANCO DE BOGOTA NIT. 860002964	HARRISON VANEGAS OSPINA C.C. No. 86.076.096
QUINTO RENGLÓN	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE LOS LLANOS NIT. 892000757	CLAUDIA CONSTANZA GANTIVA ORTEGON C.C. No. 40.390.987
SUPLENTE		
RENGLON	**AFILIADO**	**TRABAJADOR**
PRIMER RENGLÓN	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTIVA CIVIL, NIT. 899999059	LUIS GERMAN RAMIREZ MUÑOZ C.C. No. 79.319.018
SEGUNDO RENGLÓN	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARI BBVA COLOMBIA S.A. NIT. 860003020-1	JAIRO GONGORA CASTRO C.C. No. 17.336.286
TERCER RENGLÓN	BANCO DE LA REPUBLICA NIT. 860.005.216	GREGORY ENRIQUE MARTINEZ SOLIS C.C. No. 86.054.392
CUARTO RENGLÓN	ITAU CORBANCA COLOMBIA SA NIT. 890903937	LUZ AYDA ZAPATA MORENO C.C. No. 1.121.824.788
QUINTO RENGLÓN	HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE VILLAVICENCIO NIT. 892000501	GERMAN DIONISIO SANTIAGO PARDO C.C. No. 17.329.334

CERTIFICA

REVISOR FISCAL
PERIODO 2022 - 2026

REVISORES FISCALES	PERSONA JURIDICA	NOMBRES	CEDULA DE CIUDADANIA	TARJETA PROFESIONAL	RESOLUCION MEDIANTE LA CUAL SE APROBO SU DESIGNACION
PRINCIPAL	CONTADORES AUDITORES REVISORES CONSULTORES CONAUDISORES S.A.S. NIT. 900526872-8	CARLOS HUGO QUIRÓZ CUELLAR	17.311.636	14309-T	501 05/08/2022 159 24/02/2023

SUPLENTE	N/A	JESSICA JOHANNA PINTO FERNÁNDEZ	1.121.830.372	156865-T	0270 10/05/2018

EL PRESENTE CERTIFICADO CUENTA CON UNA/VIGENCIA DE NOVENTA (90) DÍAS CALENDARIO.

ATENTAMENTE,

CARLOS ALBERTO CÁRDENAS SIERRA
SUPERINTENDENTE DELEGADO PARA LA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA
Y LAS MEDIDAS ESPECIALES

Proyectó: Sebastián Álvarez / Contratista

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

9

FORMATO DE INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO No. 50000752022
INFORME FINAL 2022

1. Datos generales

Periodo del informe	25/01/2022	Número de contrato/convenio:	50000752022
Periodo del informe	31/01/2022	Fecha suscripción contrato/convenio:	22/01/2022
Valor Inicial del contrato/convenio	$ 2.423.787.035	Plazo de Ejecución Inicial (hasta cuándo):	31 de diciembre de 2022

Objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL EN EL MARCO DE ATENCION INTEGRAL EN EL MARCO DE LA ATENCION INTEGRAL EN CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL CDI DE CONFORMIDAD DEL MANUAL OPERATIVO DE LA MODALIDAD INSTITUCIONAL, EL LINEAMIENTO TECNICO PARA LA ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA Y LAS DIRECTRICES ESTABLECIDAS POR EL ICBF, EN ARMONIA CON LA POLITICA DE ESTADO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFNACIA DE CERO A SIEMPRE .

Alcance del objeto (si aplica)

2. Datos supervisor

Nombre y cargo Supervisor ICBF (según cláusula de supervisión del	Rosario del Pilar Rodriguez Garcia - Coordinadora del Grupo de	Nombre y cargo Supervisor ICBF (que conoció de la ejecución del	Rosario del Pilar Rodriguez Garcia
Nombre y cargo Supervisor ICBF (según memorando de designación, si	Rosario del Pilar Rodriguez Garcia - Coordinadora del Grupo de	Fecha memorando de designación de supervisión (si aplica)	25/01/2022
Nombre Supervisor ICBF (para efectos de liquidación)	Rosario del Pilar Rodriguez Garcia - Coordinadora del Grupo de	Supervisores otras entidades (cooperantes) - (Si aplica)	
Otros supervisores (*)		Cargos de otros supervisores	

() Si se trata de varios supervisores, deberán relacionarse todos.*

3. Datos contratista

Nombre Contratista:	Caja de Compensacion Familiar Cofrem	Cédula o NIT:	892.000.146-3
Dirección:	Av 40 35A 19	Correo electrónico:	direccion@cofrem.com.co
Representante Legal que suscribió el contrato/convenio:	HECTOR ORLANDO SOLANO NOVOA	Representante Legal que suscribirá el acta de Liquidación (i):	HECTOR ORLANDO SOLANO NOVOA
Fecha Certificado Actualizado de Existencia y Representación Legal (i):	11/04/2023		

(i). Estos datos sólo deberán diligenciarse en el Informe Final para liquidación.

4. Plazo de duración del contrato/convenio

Desde cuándo:	25/01/2022	Hasta cuándo:	31/12/2022
Fecha aprobación pólizas:	25/01/2022	Fecha expedición R.P:	22/01/2022
Fecha acta de inicio:	25/01/2022	Fecha inicio del contrato/convenio:	25/01/2022
Fecha documento de Prórroga (si aplica):		Prorrogado hasta cuándo (si aplica):	
Fecha aprobación póliza de la prorroga:		Fecha de terminación:	

5. Información presupuestal

Valor Inicial del contrato/convenio	$ 2.423.787.035				
Aporte ICBF	$ 1.451.369.503				
Aporte Contratista (si aplica)	$ 97.241.752				
No. de CDP:	33622	Fecha CDP:	20/01/2022	Valor de CDP:	$ 1.451.369.503
No. de RP:	39922	Fecha RP:	22/01/2022	Valor de RP:	$ 1.451.369.503
No. de CDP:		Fecha CDP:		Valor de CDP:	
No. de RP:		Fecha RP:		Valor de RP:	

(+) ADICIONES

Fecha Documento Adición: _____ Valor Adición: _____

Descripción del concepto de adición realizada en el periodo:

No.CDP Adición:	Fecha CDP Adición:		Valor CDP Adición:
No. de RP Adición:	Fecha RP Adición:		Valor RP Adición:

Valor adición aporte contratista:

Fecha aprobación póliza de la adición

Si se presentan más adiciones, incluir filas para éstas.

(-) DISMINUCIONES

Fecha Documento Disminución: _____ Valor disminución : _____

Descripción del concepto de disminución realizada en el periodo:

No.CDP disminución : _____ Fecha CDP disminución : _____ Valor CDP disminución : _____

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!
Cualquier copia impresa de este documento es considerada COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

No. de RP disminución : _____ Fecha RP disminución : _____ Valor RP disminución : _____

Si se presentan más disminuciones, incluir filas para éstas.

(=) **VALOR TOTAL (después de modificaciones)** $ 2.423.787.035
Valor anticipo (si aplica): _____ Fecha pago anticipo (si aplica): _____
Porcentaje amortización (si aplica): _____ Periodo facturado: _____

Forma de Pago: El giro de los desembolsos se hará efectivo previa aprobación por parte del supervisor y/o interventor de los siguientes documentos presentados por el representante legal de la EAS, o quien se encuentre debidamente facultado: (i.) Para el primer desembolso: a) Presupuesto inicial de ingresos y gastos aprobado por el supervisor y/o interventor del contrato, el cual debe guardar coherencia con los costos de referencia del servicio, y la información registrada mensualmente en SIM - Metas Sociales y Financieras. b) Aprobación de la contrapartida y los valores técnicos agregados, cuando aplique, por el supervisor y/o interventor del contrato. c) Reporte generado

6. Información relacionada con la contratación derivada (si aplica)

El supervisor certifica la existencia de contratación derivada del Contrato (Convenio) No. ___ de ___, consistente en ___ (cantidad) contratos, suscritos por ___ (contratante), con el fin de ___ (objeto). De igual manera allega relación de dicha contratación, en ___ folios, en la cual se identifica el número de contrato, la fecha de suscripción, el contratista, el objeto, la duración, el valor, observaciones generales y la certificación expresa del Contratante de que dicha contratación derivada se encuentra finalizada y/o liquidada, y de que todos sus contratistas se encuentran a paz y salvo por todo concepto.

Este aparte sólo debe diligenciarse en el evento de existir contratación derivada. Se debe allegar la relación de la misma y la certificación de paz y salvo debidamente suscrita por el Contratante correspondiente.

7. Certificaciones para pagos suscritas por el supervisor

Periodo certificado	Fecha de certificación	Valor pagado	Observaciones
ENERO - FEBRERO	23/02/2022	159.633.930	PRIMER DESEMBOLSO
MARZO - ABRIL	28/03/2022	197.968.468	SEGUNDO DESEMBOLSO
MAYO - JUNIO	18/05/2022	266.469.668	TERCER DESEMBOLSO
JULIO - AGOSTO	25/07/2022	266.469.668	CUARTO DESEMBOLSO
SEPTIEMBRE - OCTUBRE	20/09/2022	266.469.668	QUINTO DESEMBOLSO
NOVIEMBRE - DICIEMBRE	21/11/2022	225.856.901	SEXTO DESEMBOLSO

8. Pagos Efectuados según estado de cuenta o información suministrada por la Dirección Financiera

Número de	Valor de desembolsos según minuta	Valor pagado o desembolsado (B)	Diferencia	Fecha y número de la orden de pago	Observaciones
PRIMER DESEMBOLSO	159.633.930	159.633.930		23/02/2022 33559422	
SEGUNDO DESEMBOLSO	197.968.468	197.968.468		29/03/2022 77337122	
TERCER DESEMBOLSO	266.469.668	266.469.668		24/05/2022 136959122	
CUARTO DESEMBOLSO	266.469.668	266.469.668		28/07/2022 225584822	
QUINTO DESEMBOLSO	266.469.668	266.469.668		22/09/2022 299752522	
SEXTO DESEMBOLSO	225.856.901	225.856.901		24/11/2022 375204122	

9. Descuentos/Liberaciones/Reducciones al valor (si aplica)

Fecha Descuento/Liberación/Reducción	Valor Descuento/Liberación/Reducción	Concepto Descuento/Liberación/Reducción
TOTAL		

10. Reintegros efectuados (si aplica)

Fecha reintegro	Valor reintegro	Comprobante reintegro	Concepto reintegro
21/04/2022	$ 66.986	25922	RENDIMIENTOS FINANCIEROS MARZO
12/05/2022	$ 193.245	30622	RENDIMIENTOS FINANCIEROS ABRIL
13/06/2022	$ 290.611	34522	RENDIMIENTOS FINANCIEROS MAYO
11/07/2022	$ 382.995	40722	RENDIMIENTOS FINANCIEROS JUNIO
23/08/2022	$ 664.757	47522	RENDIMIENTOS FINANCIEROS JULIO
16/09/2022	$ 1.153.854	54022	RENDIMIENTOS FINANCIEROS AGOSTO
18/10/2022	$ 909.267	67522	RENDIMIENTOS FINANCIEROS SEPTIEMBRE
25/11/2022	$ 1.242.975	70522	RENDIMIENTOS FINANCIEROS OCTUBRE
23/12/2022	$ 950.242	81422	RENDIMIENTOS FINANCIEROS NOVIEMBRE
17/02/2023	$ 1.221.991	12423	RENDIMIENTOS FINANCIEROS DICIEMBRE
01/03/2023	$ 597.837	24323	RENDIMIENTOS FINANCIEROS ENERO
28/02/2023	$ 23.005.889	22123	REINTEGRO INEJECUCION

11. Resumen ejecución presupuestal acumulado (aplica también para informe final)

Concepto		Valor
Valor inicial del convenio o contrato	Aporte inicial en dinero por EL ICBF	1.451.369.503
	Aporte inicial en especie por EL ICBF	
	Aporte inicial en dinero por CONTRATISTA	972.417.532

	Aporte inicial en especie por CONTRATISTA	
	Total	2.427.787.035
Valor adiciones	Adición aporte ICBF	
	Adición aporte CONTRATISTA	
	Total	
Valor disminuciones	Disminuciones aporte ICBF	
	Disminuciones aporte CONTRATISTA	
	Total	
Valor total del convenio o contrato	Aporte dinero por EL ICBF	1.451.369.503
	Aporte en especie por EL ICBF	
	Aporte en dinero por CONTRATISTA	972.417.532
	Aporte en especie por CONTRATISTA	
	Total	2.427.787.035
Valor total pagado por el ICBF		1.451.369.503
Valor total ejecutado recursos del ICBF		1.428.363.614
Recursos reintegrados al ICBF		23.005.889
Valor consignaciones - rendimientos financieros (si aplica)*		
Valor total ejecutado recursos del CONTRATISTA		972.392.009
Saldo pendiente por reintegrar al ICBF		
Saldo Pendiente por Pagar		
Saldo pendiente por liberar **		

** Para el informe fina,l debe adjuntarse a este documento extractos de cuenta bancaria que soporten el valor reportado de rendimientos financieros, copias de consignaciones de rendimientos y certificación de la Dirección Finaciera*

*** El saldo pendiente por liberar corresponde a (En caso de existir saldos pendientes por liberar se deberán justificar las razones por la cuales dicho valor no fue ejecutado por el contratista)...por Cupos no ejecutados en la vigencia*

Fecha estado de cuenta 28/02/2023

12. Garantías

Amparos	Compañia aseguradora	No. de póliza	Vigencia	
			Desde	Hasta
GARANTIA UNICA DE	Aseguradora Solidaria de Colombia	POLIZA 1: 6204799400044836-0 POLIZA 2: 6207499400010213-0	22/01/2022	30/06/2023
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES			22/01/2022	31/12/2025
RESPONSABILIDAD CIVIL			22/01/2022	31/12/2022
CALIDAD DEL SERVICIO			22/01/2022	30/06/2023

Nota: *Es necesario ingresar las garantías de las modificaciones realizadas al contrato. Así mismo, la garantía de estabilidad de obra, debe estar previamente aprobada por la Dirección de Contratación o las Coordinaciones Jurídicas en las Regionales del ICBF, según sea el caso.*

13. Sanciones

Marque con una "X" el tipo de sanción impuesta al contratista.

Tipo de Sanción			Número y fecha del acto administrativo que resuelve el proceso	Número y fecha del acto	Fecha de ejecutoria del proceso administrativo	Valor de la sanción impuesta
Multa. (art. 17 Ley 1150 de						
Declaratoria de	Total					
	Parcial					
Caducidad (art. 14, 18. Ley						
Caducidad (art. 14, 18. Ley						

14. Cumplimiento de Obligaciones

OBLIGACIONES GENERALES DE LA ENTIDADA ADMINISTRADORA DEL SERVICIO

Cumplimiento de Obligaciones	Cumplimiento (SI, NO,	Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste .	Observaciones (iv)

Prestar los servicios de educación inicial en el marco de la atención integral en centros de desarrollo infantil- CDI-, de conformidad con el manual operativo de la modalidad institucional, el lineamiento tecnico para la atención a la primera infancia y las directrices establecidas por el ICBF, en armonia con la politica de estado para el desarrollo integralde la primera infancia de cero a siempre. Cumplir con el objeto y las obligaciones del presente CONVENIO, acatando lo dispuesto en la Ley, reglamentos,lineamientos, manuales operativos de la Modalidad de los servicios contratados, anexos, guías y demás documentos, orientaciones técnicas y administrativas expedidas por el ICBF y dispuestos en la página web de la entidad, y que se encuentren vigentes al momento de su celebración, sus respectivas actualizaciones, o que se expidan con posteridad relacionadas con la ejecución del CONVENIO , los cuales hacen parte integral del presente CONVENIO, y son de obligatorio conocimiento y cumplimiento por parte del contratista y talento humano que esté vinculado para la prestación del servicio.	SI	Informe N. 1 Enero: Folios del 162 al 212. CD: 213. Informe N. 2 Febrero: Folios 214 al 284. CD 285. Informe N. 3 Marzo: Folios 286 al 350. CD 351. Informe N. 4 Abril: Folios 352 al 414. CD 415. Informe N. 5 Mayo: Folios 416 al 482. CD 483. Informe N. 6 Junio: Folios 484 al 555. CD 556. Informe N. 7 Julio: Folios 557 al 639. CD 640. Informe N. 8 Agosto: Folios 641 al 719. CD 642. Informe N.9 Septiembre: Folios 720 al 793. CD 794. Informe N. 10 Octubre: Folios 795 al 869. CD 870. Informe N. 11 Noviembre: Folios 871 al 943. CD 944. Informe N. 12 Diciembre: Folios 945 al 1002. CD 1003.	**INFORME FINAL:** En la vigencia 2022 se cumplió a cabalidad con el objeto del convenio, con la prestacion de atencion de los 389 niños y niñas en el CDI Chaparralñito llanero y CDI Dinamarca, cumpliendo a conformidad con el manual operativo version 7 y los lineamientos tecnicos para la atencion a la primera infancia. **DICIEMBRE CDI CHAPARRALITO LLANERO:** Se prestó atencion a 289 niños y niñas, se retiraron en este mes 2 niños, los cuales fueron inmediatamente reemplazados, por 2 niños que cumplen con los criterios de focalizacion (SISBEN), asignandoles el seguro contra accidentes, se les entrego un plegable con la formacion de septiembre, se ingresan a la plataforma del CUENTAME, se asignan el los grupos correspondientes a sus edades, se tallan y pesan. Se diligencia el RAM tanto fisico como digital. **DICIEMBRE: CDI DINAMARCA:** Se brindó atención a 100 participantes. **NOVIEMBRE CDI CHAPARRALITO LLANERO:** Se presto atencion a 289 niños y niñas, se retiraron en este mes 7 niños, los cuales fueron inmediatamente reemplazados, por 7 niños que cumplen con los criterios de focalizacion (SISBEN), asignandoles el seguro contra accidentes, se les entrego un plegable con la formacion de septiembre, se ingresan a la plataforma del CUENTAME, se asignan el los grupos correspondientes a sus edades, se tallan y pesan. * Se Idiligencia, el RAM tanto fisico como digital. **NOVIEMBRE CDI DINAMARCA:** Se brindo atencion a 100 participantes. * Se Idiligencia, el RAM tanto fisico como digital diariamente. OCTUBRE CDI CHAPARRALITO LLANERO: Se presto atencion a 289 niños y niñas, se retiraron en este mes 7 niños, los cuales fueron inmediatamente reemplazados, por 7 niños que cumplen con los criterios de focalizacion (SISBEN), asignandoles el seguro contra accidentes, se les entrego un plegable con la formacion de septiembre, se ingresan a la plataforma del CUENTAME, se asignan el los grupos correspondientes a sus edades, se tallan y pesan. * Se Idiligencia, el RAM tanto fisico como digital. OCTUBRE CDI DINAMARCA: Se brindo atencion a 100 niños y niñas, se retiraron en este mes 2 participantes, los cuales fueron inmediatamente reemplazados, por 2 participantes que cumplen con los criterios de focalizacion (SISBEN), asignandoles el seguro contra accidentes, participando en la formacióna las familias, se ingresan a la plataforma del CUENTAME, ingresando al nivel correspondiente para su edad , se realiza la toma d etalla y peso de lso aprticipantes nuevos * Se Idiligencia, el RAM tanto fisico como digital diariamente. **SEPTIEMBRE CDI CHAPARRALITO LLANERO:** Se presto atencion a 289 niños y niñas, se retiraron en este mes 5 niños, los cuales fueron inmediatamente reemplazados, por 5 niños que cumplen con los criterios de focalizacion (SISBEN), asignandoles el seguro contra accidentes, se les entrego un plegable con la formacion de septiembre, se ingresan a la plataforma del CUENTAME, se asignan el los grupos correspondientes a sus edades, se tallan y pesan. Se Idiligencia, el RAM tanto fisico como digital **SEPTIEMBRE CDI DINAMARCA:** Se brindo atencion a 100 niños y niñas, se retiraron en este mes 7 participantes, los cuales fueron
Suministrar al ICBF la información técnica, administrativa, financiera y jurídica actualizada relacionada con la ejecución del convenio, de acuerdo con las especificaciones dadas en el presente convenio, en el Manual de Contratación vigente, en el Manual Operativo de la Modalidad correspondiente, Lineamiento Técnico para la Atención a la Primera Infancia y demás normatividad que le aplique.	SI	Informe N. 1 Enero: Folios del 162 al 212. CD: 213. Informe N. 2 Febrero: Folios 214 al 284. CD 285. Informe N. 3 Marzo: Folios 286 al 350. CD 351. Informe N. 4 Abril: Folios 352 al 414. CD 415. Informe N. 5 Mayo: Folios 416 al 482. CD 483. Informe N. 6 Junio: Folios 484 al 555. CD 556. Informe N. 7 Julio: Folios 557 al 639. CD 640. Informe N. 8 Agosto: Folios 641 al 719. CD 642. Informe N.9 Septiembre: Folios 720 al 793. CD 794. Informe N. 10 Octubre: Folios 795 al 869. CD 870. Informe N. 11 Noviembre: Folios 871 al 943. CD 944. Informe N. 12 Diciembre: Folios 945 al 1002. CD 1003.	**INFORME FINAL:** La EAS suministró al ICBF, mensualmente, la respectiva informacion tecnica, financiera y juridica relacionada con la ejecucion del convenio 075 de 2022. **DICIEMBRE:** La entidad radicó el día 24/02/2023 el informe técnico, financiero de los 2 CDI con las respectivas evidencias, certificado de cobertura, certificación de gratuidad, formato registro asistencia mensual. **NOVIEMBRE:** Se radica el dia 18/11/2022 el informe tecnico, financiero de los 2 CDI con sus respectivas evidencias, certificación de gratuidad, certificado de cobertura y no perdida de la información del mes de octubre. **OCTUBRE**: Se radica el dia 20/10/2022 el informe tecnico, financiero de los 2 CDI con sus respectivas evidencias, certificación de gratudiad, certificado de cobertura y no perdida de la información del mes de septiembre **SEPTIEMBRE:** Se radica el dia 19/09/2022 el informe tecnico, financiero de los 2 CDI con sus respectivas evidencias, certificación de gratudiad, certificado de cobertura y no perdida de la información del mes de septiembre. **AGOSTO:** Se readica el dia 18/08/2022 el informe tecnico, financiero de los 2 CDI con sus respectivas evidencias, certificación de gratudiad, certificado de cobertura y no perdida d ela información del mes de Julio **JULIO**: Se readica el dia 19/07/2022 el informe tecnico, financiero de los 2 CDI con sus respectivas evidencias, certificación de gratudiad, certificado de cobertura y no perdida d ela información del mes de Junio. JUNIO: Se radica el dia 22/06/2022 el informe tecnico, financiero, de los 2 CDI con sus respectivas evidencias, y certifiacdos de gratuidad, certificado de cobertura y no perdida de la informacion del mes de mayo. MAYO: se entrega el informe tecnico, financiero, los 2 CDI consus respectivas evidencias, y certifiacdos de gratuidad, certificado de cobertura y no perdidad de la informacion el dia 16 de mayo. Se acuerda entregar al ICBF los primeros 10 dias de cada mes las información tecnica, financiera, administrativa y juridica de la ejecución del convenio. MARZO: el informe tecnico y financiero se radico en el ICBF el dia 22 de marzo ABRIL: el informe tecnico y financiero se radico en el ICBF el dia 22 de marzo
Solicitar por escrito al Supervisor del Convenio la autorización para el ingreso al lugar donde se brinda el servicio, de periodistas, capacitadores, investigadores y demás personas ajenas a la prestación directa del servicio, según orientaciones del ICBF.	N/A	En la ejecución del contrato de aporte no se solicitó autrización de ingreso de periodistas, capacitadores, investigadores y demás personas ajenas a la prestación directa del servicio.	**INFORME FINAL:** en el transcurso del año 2022 la EAS no solicitó autonzacion al ICBF, para el ingreso de de periodistas, investigadores etc, dado que no hubo la necesidad, ni la solicitud. **DICIEMBRE:** En los 2 CDI Chaparralito llanero y Dinamarca no se solicitó al supervisor del contrato la autorizacion de periodistas, capacitadores e investigadores . **NOVIEMBRE:** En los 2 CDI Chaparralito llanero y Dinamarca no se solicito al supervisor del contrato la autorizacion de periodistas, capacitadores e investigadores **OCTUBRE:** En los 2 CDI Chaparralito llanero y Dinamarca no se solicito al supervisor del contrato la autorizacion de periodistas, capacitadores e investigadores **SEPTIEMBRE:** En los 2 CDI Chaparralito llanero y Dinamarca no se solicito al supervisor del contrato la autorizacion de periodistas, capacitadores e investigadores **AGOSTO:** En los 2 CDI Chaparralito llanero y Dinamarca no se solicito al supervisor del contrato la autorizacion de periodistas, capacitadores e investigadores. **JULIO:** En los 2 CDI Chaparralito llanero y Dinamarca no se solicito al supervisor del contrato la autorizacion de peridistas, capacitadores e investigadores. JUNIO: En los 2 CDI Chaparralito llanero y Dinamarca no se solicito al supervisor del contrato la autorizacion de peridistas, capacitadores e investigadores. MAYO: En los 2 CDI Chaparralito llanero y Dinamarca no se solicito al supervisor del contrato la autorizacion de peridistas, capacitadores e investigadores. ABRIL CDI DINAMARCA: Se recibio capacitación de funcionaria de la ARL AXA COLPATRIA sobre uso de EPP y prevención de enfremedades y accidentes laborales. Se recibio visita de funcionaria de la Alcaldia de Acacias del Enlace de equdiad de genero a realizar capacitación sobre violencia, tipos de violencia y amorosa. ABRIL CHAPARRALITO: en este mes el CDI Chaparralito llanero no genero solicitud de permiso al supervisor MARZO: No se recibieron visitas de ninguna indole. socializacion al talento humano sobre uso adecuado de los elementos de proteccion. socializacion a las manipuladoras sobre minuta y estandarizacion. revision de carpetas de niños y niñas

Abstenerse de realizar o permitir que se realicen actividades proselitistas, como fijar o distribuir anuncios y afiches alusivos a candidatos, partidos políticos, procesos electorales o actividades similares en las UDS donde se brinda la atención.	SI	En la ejecución del contrato durante la vigencia 2022 no se presentó actividades proselitistas en las UDS.	**INFORME FINAL:** en el transcurso del año 2022 no se realizó ningun tipo de actividad proselitisna en ninguno de los 2 CDI. **DICIEMBRE:** En los 2 CDI Chaparralito llanero y Dinamarca no se realizan actividades proselitistas. **NOVIEMBRE:** No se realizan actividades proselitistas en los CDI **OCTUBRE:** No se realizan actividades proselitistas en los CDI **SEPTIEMBRE:** No se realizan actividades proselitistas en los CDI **AGOSTO:** No se realizan actividades proselitistas en los CDI **AGOSTO:** No se realizan actividades proselitistas en los CDI JULIO: No se realizo ninguna actividad proselitista en los CDI JUNIO: No se realizo ninguna actividad proselitista en los CDI MAYO: No se realizo ninguna actividad proselitista en los CDI Se socializa al th que no se pueden realizar actividdes proselitistas o fijar afiches al interior y exterior de los CDI, de igual manera no pueden hacer este tipo de actividades con los padres de familia. MARZO: no se realizo ninguna actividad proselitista en los CDI ABRIL: No se realizo ninguna actividad proselitista en los CDI.
Garantizar la aplicación de los criterios de focalización, para la identificación, priorización y selección de los usuarios, según lo establecido en la "Guia para la focalización de usuarios de los sentidos de Primera Infancia", que se encuentre vigente durante la suscripción o ejecución del CONVENIO,	SI	Informe N. 1 Enero: Folios del 162 al 212. CD: 213. Informe N. 2 Febrero: Folios 214 al 284. CD 285. Informe N. 3 Marzo: Folios 286 al 350. CD 351. Informe N. 4 Abril: Folios 352 al 414. CD 415. Informe N. 5 Mayo: Folios 416 al 482. CD 483.	**INFORME FINAL:** Se realizó el proceso de seleccion y aplicacion de los diferentes criterios de focalizacion, para el ingreso de los niños y niñas a los servicios del CDI Chaparralito y CDI dinamarca en el años 2022. **DICIEMBRE:** Se realizó la respectiva aplicacion de los criterios de focalizacion para el ingreso al servicio de los niños y niñas, según la guia para la focalización de usuarios de los sentidos de Primera Infancia. **NOVIEMBRE:** Se realizo la respectiva aplicacion de los criterios de focalizacion para el ingreso al servicio de los niños y niñas, según la guia para la focalización de usuarios de los sentidos de Primera Infancia **OCTUBRE:** Se realizo la respectiva aplicacion de los criterios de focalizacion para el ingreso al servicio de los niños y niñas, según la guia para la focalización de usuarios de los sentidos de Primera Infancia **SEPTIEMBRE:** Se realizo la respectiva aplicacion de los criterios de focalizacion para el ingreso al servicio de los niños y niñas, según la guia para la focalización de usuarios de los sentidos de Primera Infancia AGOSTO: Se realizo la respectiva aplicacion de los criterios de focalizacion para el ingreso al servicio de los niños y niñas, según la guia para la focalización de usuarios de los sentidos de Primera Infancia JULIO: Se realizo la respectiva aplicacion de los criterios de focalizacion para el ingreso al servicio de los niños y niñas, según la guia para la focalización de usuarios de los sentidos de Primera Infancia JUNIO: Se realizo la respectiva aplicacion de los criterios de focalizacion para el ingreso al servicio de los niños y niñas, según la guia para la focalización de usuarios de los sentidos de Primera Infancia MAYO: Se realizo la respectiva aplicacion de los criterios de focalizacion para el ingreso al servicio de los niños y niñas, según la guia para la focalización de usuarios de los sentidos de Primera Infancia MARZO: Se realizo la respectiva aplicacion de los criterios de focalizacion para el ingreso al servicio de los niños y niñas, según la guia para la
Permitir y colaborar en el ejercicio y desarrollo de las actividades de seguimiento y supervisión del ICBF, entre otras acciones, documentando su gestión, facilitando el acceso a toda la información y documentación relacionada con la prestación del servicio, respondiendo en el marco del plazo otorgado las solicitudes formuladas, entregando los informes que le sean solicitados, adoptando las recomendaciones y acciones que le sean requeridas.	N/A	Actas de supervisión ICBF a las UDS.	**INFORME FINAL: La EAS** colaboró con el ejercicio y desarrollo de las actividades de seguimiento y supervision del convenio 075 de 2022. **DICIEMBRE CDI CHAPARRALITO LLANERO:** no se realizó visita. **DICIEMBRE: CDI DINAMARCA:** Se realizó supervisión por parte de ICBF el dia 6/12/2022 sin novedades o hallazgos. **NOVIEMBRE:** Se realiza supervision por parte de la interventoria de AAVN. el dia 21 de noviembre, por parte del la supervision del ICBF se realizo visita el dia 29 de noviembre. **OCTUBRE:** Se recibio visita de supervisión a la EAS el dia 19/10/2022, dejando como observación entrega oportuna mensulamente de los rendimientos financieros. **SEPTIEMBRE**: No se recibieron visitas de supervisión AGOSTO: Se realizo la respectiva aplicacion de los criterios de focalizacion para el ingreso al servicio de los niños y niñas, según la guia para la focalización de usuarios de los sentidos de Primera Infancia JULIO: No se recibieron supervisiones por parte de ICBF JUNIO: CDI DINAMARCA: Se recibio visita de supervisión de interventoria de AAVN el dia 21/06/2022, sin hallazgos. Se recibio vista de secretaria de salud para inspeccionar, vigilar y control sanitaria al CDI el dia 3/06/2022, inspección sanitaria con enfoque de riesgo para establecimiento para preparacion de alimentos. con condicion favorable en su totalidad. CHAPARRALITO LLANERO: se recibio bienestarina el dia 24 de junio, sin observaciones MAYO: No se recibieron supervisiones por parte de ICBF FEBRERO: No se realizo supervisiones MARZO: No se realizo supervisiones ABRIL: No se realizo supervisiones
Permitir la participación del talento humano vinculado a la ejecución del convenio, a los procesos de formación, cualificación, capacitación y fortalecimiento convocados por el ICBF y demás entidades en el marco de la implementación de la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia De Cero a Siempre, conforme a las instrucciones, guías que imparta la entidad sobre los respectivos procesos.	SI	Informe N. 1 Enero: Folios del 162 al 212. CD: 213. Informe N. 2 Febrero: Folios 214 al 284. CD 285. Informe N. 3 Marzo: Folios 286 al 350. CD 351. Informe N. 4 Abril: Folios 352 al 414. CD 415. Informe N. 5 Mayo: Folios 416 al 482. CD 483. Informe N. 6 Junio: Folios 484 al 555. CD 556. Informe N. 7 Julio: Folios 557 al 639. CD 640. Informe N. 8 Agosto: Folios 641 al 719. CD 642. Informe N.9 Septiembre: Folios 720 al 793. CD 794. Informe N. 10 Octubre: Folios 795 al 869. CD 870. Informe N. 11 Noviembre: Folios 871 al 943. CD 944. Informe N. 12 Diciembre: Folios 945 al 1002. CD 1003.	**INFORME FINAL:** Se permitió y colaboró con el ejercicio y desarrollo de las actividades de seguimiento y supervision del convenio 075 de 2022. **DICIEMBRE:** El talento humano participó en el Evento Socialización de Experiencias Primera Infancia 16/12/2022. **NOVIEMBRE:** CHAPARRALITO Y DINAMARCA: Pieza informativa BPM - Claves para la inocuidad de los alimentos: Mantener la limpieza, registro de las ideas, voces y sentires en los diálogos vinculantes, Pieza comunicativa: Elaboración del manual de BPM - pasos claves, Asistencia Técnica esquema de vacunación para gestantes, niñas y niños en primera infancia en el marco de lo establecido en Programa Ampliado de Inmunizaciones del MSPS **OCTUBRE: CHAPARRALITO Y CDI DINAMARCA :** Asistencias tecnicas convocadas por el ICBF: *Asistencia modelo Enfoque Diferencias de derechos - genero y diversidad sexual. * WEBINAR para EAS - Orientaciones y reporte de fallecimientos de usuarios de los servicios de Primera Infancia * Socialización Guia Metodológica Del Índice De Desempeño De Las Entidades Administradoras Del Servicio Actualizada *Asistencia Técnica Modelo de Enfoque Diferencial de Derechos * Asistencia Técnica Control Social *GARANTIA DE DERECHOS EN SALUD Y PREVENCION DE ENFERMEDADES ACTUALES **SEPTIEMBRE CHAPARRALITO Y CDI DINAMARCA :** se participa en las diferentes asistencias tecnicas convocadas por el ICBF, en los temas de guias de experiencia en primera infancia, rutas de control social, transito armonico, modelo enfoque diferencia de derechos - genero y diversidad, prevencion de la xenofobia y atencion a la poblacion migrante, politica publica de victimas **AGOSTO CDI CHAPARRALITO LLANERO:** Socialización de seguimeinto de atenciones priorizadas - calidad del dato: 24/08/2022. - virtual, Asistencia Técnica Prevención de Violencias - Salud Mental 29/08/2022. **AGOSTO CDI DINAMARCA:** Asistencia Técnica Prevención de Violencias - Salud Mental 29/08/2022. Socialización de seguimeinto de atenciones priorizadas - calidad del dato: 24/08/2022. Diplomado ambientes saludables para la infancia: (ICBF Y UCC) Realizo inscripción e iniciaron tutorias :Agente educativa y coordinadora. Primeros auxilios psicologicos: Realizo inscripción psicoorientadora, auxiliair pedagogica. JULIO CDI CHAPARRALITO: no se recibio capacitacio0n este mes por parte del ICBF CDI DINAMARCA: *Se recibio Asistencia Técnica Prevención de Violencias por Secretaria Social del Departamento el dia 21/07/2022. *Se recibio invitación a participar en el Diplomado Ambientes Saludables para la Primera Infancia (coordinadora y agente educativa)JUNIO: CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO . Se recibio capacitación por parte de ICBF: *14/06/2022 Socialización control social *17/06/2022 Jornada de Socialización Prevención de Violencias y Salud Mental en Primera Infancia. *28/06/2022 Asistencia Técnica nacional ! Importancia del seguimiento al desarrollo en los servicios de Educación IniciaMAYO CDI CHAPARRALITO LLANERO: Se brinda el link por parte del ICBF, para realizar las respectivas inscripciones en los diferentes campos para

La CAJA debe contar con una sede u oficina en el departamento donde opera, en la cual repose toda la documentación asociada a la ejecución del convenio.	SI	La CAJA tiene domicilio en la sede principal de Villavicencio.	La caja de compensación familiar COFREM cuenta con la sede principal en Villavicencio, Sede Maizaro avenida 40# 35 A 19 Villavicencio, Meta
Responder y resolver oportunamente y con eficiencia los hallazgos que formulen los organismos de vigilancia, inspección y control del Estado a que haya lugar, implementando las recomendaciones y procedimientos cuando sean requeridos	SI	Actas de visita de supervisión por parte de ICBF	**INFORME FINAL:** Se respondió a todas y cada una de los hallazgos y recomendaciones realizadas en las supervision realida por el ICBF. **DICIEMBRE CDI CHAPARRALITO LLANERO:** no se recibe visita de supervision. **DICIEMBRE CDI DINAMARCA:** Se recibe supervisión por parte de ICBF el dia 6/12/2022 sin novedades o hallazgos. **NOVIEMBRE** CDI CHAPARRALITO LLANERO: Se realiza supervision por parte de la interventona de AAVN. el dia 21 de noviembre, al iguañl que se realizo visita a la unidad del servico ppr parte de la funcionaria del ICBF Diana Pedraza, el dia 29 de noviembre. NOVIEMBRE CDI DINAMARCA: No se recibio viista de supervisión de AAVN **OCTUBRE: CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO:** No se recibieron supervision ni visita por parte de ICBF, ni de ningun otro organismo de vigilancia, inspeccion y control de Estado **SEPTIEMBRE: CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO:** No se recibieron supervision ni visita por parte de ICBF, ni de ningun otro organismo de vigilancia, inspeccion y control de Estado. **AGOSTO CDI CHAPARRALITO:** se realizo visita de supervision por parat del ICBF, alpunto de los AAVN, el dia el 05/08/2022. **AGOSTO: CDI DINAMARCA:** Se recibieron supervision ni visita por parte de ICBF, ni de ningun otro organismo de vigilancia, inspeccion y control de Estado JULIO: No se recibieron supervision ni visita por parte de ICBF, ni de ningun otro organismo de vigilancia, inspeccion y control de Estado JUNIO: CDI DINAMARCA: Se recibio visita de supervisión de interventoria de AAVN el dia 21/06/2022, sin hallazgos. Se recibio vista de secretaria de salud para inspeccionar, vigilar y control sanitaria al CDI el dia 3/06/2022, inspección sanitaria con enfoque de riesgo para establecimiento para preparacion de alimentos. con condicion favorable en su totalidad. MAYO: No se recibieron supervision ni visita por parte de ICBF, ni de ningun otro organismo de vigilancia, inspeccion y control de Estado FEBRERO: No se recibieron supervision ni visita por parte de ICBF, ni de ningun otro organismo de vigilancia, inspeccion y control de Estado. MARZO: No se recibieron supervision ni visita por parte de ICBF, ni de ningun otro organismo de vigilancia, inspeccion y control de Estado ABRIL: No se recibieron supervision ni visita por parte de ICBF, ni de ningun otro organismo de vigilancia, inspeccion y control de Estado
Informar al supervisor y a las autoridades competentes de manera inmediata y oportuna, los casos en que se identifiquen situaciones que pongan en riesgo el cumplimiento del objeto contractual, en articulación con las entidades competentes, cuando haya lugar.	SI	N/A	**INFORME FINAL:** En el transcurso del año 2022 no se presentó en ninguno de los 2 CDI, situaciones que pusiera en riesgo la prestacion del servicio, ni el objeto del convenio. **DICIEMBRE CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO:** No se presentaron situaciones que pongan en riesgo el objeto del convenio. **NOVIEMBRE:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO: No se presentaron situaciones que pongan en riesgo el objeto del convenio **OCTUBRE:** se realizo visita de supervision a la entidad administradora del servisio realizada por la funcionaria del ICBF Aida Guevara. **SEPTIEMBRE:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO No se presentaron situaciones que pongan en riesgo el objeto del convenio **AGOSTO:** No se presentaron situaciones que pongan en riesgo el objeto del convenio JULIO: No se presentaron situaciones que pongan en riesgo el objeto del convenio JUNIO: No se presentaron situaciones que pongan en riesgo el objeto del convenio MAYO: No se presentaron situaciones que pongan en riesgo el objeto del convenio FEBRERO: No se presentaron situaciones que pongan en riesgo el objeto del convenio. MARZO: No se presentaron situaciones que pongan en riesgo el objeto del convenio ABRIL: No se presentaron situaciones que pongan en riesgo el objeto del convenio
Informar de manera oficial al supervisor y/o interventor y a las autoridades competentes de manera inmediata y oportuna, los casos en que se identifiquen situaciones que pongan en riesgo la vida o la integridad de las niñas y niños, garantizando la activación de las rutas de atención y/o actuación en articulación con las entidades competentes, para ello se tendrá en cuenta los documentos y orientaciones técnicas y administrativas expedidas por el ICBF durante la ejecución del CONVENIO.	SI	Informe N. 1 Enero: Folios del 162 al 212. CD: 213. Informe N. 2 Febrero: Folios 214 al 284. CD 285. Informe N. 3 Marzo: Folios 286 al 350. CD 351. Informe N. 4 Abril: Folios 352 al 414. CD 415 Informe N. 5 Mayo: Folios 416 al 482. CD 483. Informe N. 6 Junio: Folios 484 al 555. CD 556. Informe N. 7 Julio: Folios 557 al 639. CD 640. Informe N. 8 Agosto: Folios 641 al 719. CD 642. Informe N.9 Septiembre: Folios 720 al 793. CD 794. Informe N. 10 Octubre: Folios 795 al 869. CD 870. Informe N. 11 Noviembre: Folios 871 al 943. CD 944. Informe N. 12 Diciembre: Folios 945 al 1002. CD 1003.	**INFORME FINAL:** en el transcurso del año 2022 no se presentó situaciones que pusiera en riesgo la vida o la integridad de los niños y niñas de los 2 CDI. **DICIEMBRE CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO:** No se registraron situaciones que pongan en riesgo la integridad de los niños. **NOVIEMBRE:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO: No se registraron situaciones que pongan en riesgo la integridad de los niños **OCTUBRE:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO No se presentaron situaciones que pongan en riesgo el objeto del convenio **SEPTIEMBRE CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO:** No se registraron situaciones que pongan en riesgo la integridad de los niños **AGOSTO:** No se presentaron situaciones que pongan en riesgo el objeto del convenio JULIO: CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO: No se registraron situaciones que pongan en riesgo la integridad de los niños. JUNIO: CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO: No se registraron situaciones que pongan en riesgo la integridad de los niños. MAYO CDI CHAPARRALITO LLANERO: Se diligencia el formato v6 formato de presuntos hechos de violencia, lesiones, fallecimientos e inoservancia, 2 usuarios que presentaron accidentes en sus hogares CDI DINAMARCA: Se diligencia el formato F30.MO12.PP con los niños de nacionalidad Venezolana que no cuentan con RC o identificación. FEBRERO: No se presentaron situaciones que pongan en riesgo la vida o integridad de los niños y niñas. CDI DINAMARCA: MARZO: Se relacionaron en el formato de presuntos hechos de violencia, lesiones, fallecimientos e inoservancia los 6 niños que no cuentan con el resgitro civil ya que son de nacionalidad venezolana- ABRIL CDI CHAPARRALITO: no se presentaron casos en que se identifiquen situaciones que pongan en riesgo la vida o la integridad de las niñas y niños
Garantizar que en las Unidades de Servicio - UDS donde se atiendan usuarios de comunidades étnicas, se preste el servicio acorde a los contextos territoriales, sociales y culturales, usos y costumbres, de los usuarios en cumplimiento de la Resoluciones 2000 de 2014 y 1264 de 2017 del ICBF o la que haga sus veces.	N/A	N/A	**INFORME FINAL:** En el transcurso del año 2022 no se atendieron usuarios pertenecientes a las comunidades etnicas, dado que no hubo solicitud de cupo. **DICIEMBRE:** No se cuenta con usuarios que pertenezcan a grupos étnicos. **NOVIEMBRE:** No se cuenta con usuarios que pertenezcan a grupos etnicos OCTUBRE: No se cuenta con usuarios que pertenezcan a grupos etnicos **SEPTIEMBRE CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO:** No se registraron situaciones que pongan en riesgo la integridad de los niños **AGOSTO:** No se cuenta con usuarios que pertenezcan a grupos etnicos JULIO: No se cuenta con usuarios que pertenezcan a grupos etnicos JUNIO Y MAYO: No se cuenta con usuarios que pertenezcan a grupos etnicos FEBRERO: No se cuenta con usuarios que pertenezcan a grupos etnicos. MARZO Y ABRIL : No se cuenta con usuarios que pertenezcan a grupos etnicos

Articular acciones con las entidades del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, en el territorio, para mejorar la calidad del servicio y el cumplimiento de las atenciones a niñas, niños y mujeres gestantes	SI	Informe N. 1 Enero: Folios del 162 al 212. CD: 213. Informe N. 2 Febrero: Folios 214 al 284. CD 285. Informe N. 3 Marzo: Folios 286 al 350. CD 351. Informe N. 4 Abril: Folios 352 al 414. CD 415. Informe N. 5 Mayo: Folios 416 al 482. CD 483. Informe N. 6 Junio: Folios 484 al 555. CD 556. Informe N. 7 Julio: Folios 557 al 639. CD 640. Informe N. 8 Agosto: Folios 641 al 719. CD 642. Informe N.9 Septiembre: Folios 720 al 793. CD 794. Informe N. 10 Octubre: Folios 795 al 869. CD 870. Informe N. 11 Noviembre: Folios 871 al 943. CD 944. Informe N. 12 Diciembre: Folios 945 al 1002. CD 1003.	**INFORME FINAL:** En el transcurso del año 2022 se articuló el servicio de los 2 CDI, con las diferentes instituciones tanto departamentales como locales, recibiendo el beneficio y las atenciones prestadas por cada entidad. **DICIEMBRE:** La entidad articuló con la secretaria de salud participando en la jornada de desarrollo de capacidades componente nutricional y se recibe la profesional de secretaria para hacer seguimiento al plan del CDI de lactancia materna. **NOVIEMBRE CDI DINAMARCA**: Se oficio a diferentes entidades al igual que personalidades municipales y territoriales como lo fueron - Comisario de familia, - Rector Institución educativa Dinamarca -Comandante cuerpo de bomberos Dinamarca - Presidente JAC centro Dinamarca - Inspección de policia Dinamarca - Presidente JAC barrio Villa flores Dinamarca - Secretaria social, educacion, cultura y deportes. - Personeria municipal de Acacias - Capitan estacion de policia Acacias. - Jefe de infancia y adolescencia Acacias - Secretaria de Salud de Acacias - Alcaldia Municipal de Acacias - Profesional enlace de infancia y adolescencia. - ICBF centro zonal Acacias. Esto con el fin de extender la invitacion a la socialización de la terminación de la atención del Centro de Desarrollo Infantil Dinamarca en el marco del convenio de asociacion 50000752022 celebrado entre el ICBF y la Caja de Compensación Familiar Cofrem. **NOVIEMBRE CDI CHAPARRALITO LLANERO:** se continua con el apoyo de IDERMETA, con el programa de recreacion y deporte, tambien se conto con el apoyo de la ESE Municipal, con la formacion al talento humano en alertas de suicidio. **OCTUBRE CDI CHAPARRALITO LLANERO:** se continua con el apoyo de IDERMETA, con el programa de recreacion y deporte. OCTUBRE: CDI DINAMARCA: Se articulo con el enlace de infancia y adolescencia y capacitaron al TH en RIAS MUNICIPALES Y PREVENCIÓN DEL ABUSO SEXUAL. **SEPTIEMBRE CDI CHAPARRALITO LLANERO:** se cuenta con el trabajo ejecutado por IDERMETA en recreacion y deporte para los niños y niñas, al igual que el programa de lectura por parte de CORCUNVI. **SEPTIEMBRE CDI DINAMARCA:** 16/09/2022: Se articulo con la secertaria de salud de Acacias apoyando el fortalecimiento a las familias con los temas: *Prevención en accidentes en niños. * Signos y sintomas de niños con malnutrición y desnutrición. * Salud y derechos. 23/09/2022: Se articulo con la secretaria de salud la cualificación al th temas como Distribución y suministro de alimentos, socialización de la actualización del plan decenal de lactancia materna AGOSTO CDI CHAPARRALITO LLANERO: articulacion con la secretaria de salud, para realizar jornada de vacunacion en el CDI. AGOSTO - CDI DINAMARCA: De la mano del enlace de infancia y adolescencia de la alcaldia de Acacias y secretaria de la salud - Meta, se articulo para realizar apoyo al plan de fortalecimiento y acompañamiento a las familias con temas tales como: * estimulación temprana *tipos de estimlacion * ejecicios de estimulacion temprana según la edad *recomendacione para fortalecer los vinculos *La importancia de la comunicación y los espacios de esparcimiento entre miembros del nucleo familiar 19/08/2022: Fortalecimiento a las familias: Articulado con secretaria de salud Tema: Crianza
Comunicar de manera inmediata al supervisor del contrato e informar mediante el "Formato de Reporte de Presuntos Hechos de Violencia, Lesiones, y Fallecimientos de los Usuarios (F4.A1.LM5.PP)" o el documento que lo modifique o sustituya, sobre los presuntos hechos de violencia, lesiones, y fallecimientos de los usuarios activos que se presenten en cualquier lugar. En caso que no se presenten las situaciones mencionadas anteriormente al interior de las UDS, se deberá diligenciar de manera mensual el "Formato Certificación de la No Ocurrencia de Presuntos Hechos de Violencia, Lesiones y Fallecimientos de los Usuarios" (F8.G12.PP) o el documento que lo modifique o sustituya.	SI	Informe N. 1 Enero: Folios del 162 al 212. CD: 213. Informe N. 2 Febrero: Folios 214 al 284. CD 285. Informe N. 3 Marzo: Folios 286 al 350. CD 351. Informe N. 4 Abril: Folios 352 al 414. CD 415. Informe N. 5 Mayo: Folios 416 al 482. CD 483. Informe N. 6 Junio: Folios 484 al 555. CD 556. Informe N. 7 Julio: Folios 557 al 639. CD 640. Informe N. 8 Agosto: Folios 641 al 719. CD 642. Informe N.9 Septiembre: Folios 720 al 793. CD 794. Informe N. 10 Octubre: Folios 795 al 869. CD 870. Informe N. 11 Noviembre: Folios 871 al 943. CD 944. Informe N. 12 Diciembre: Folios 945 al 1002. CD 1003.	**INFORME FINAL:** Se diligenció el Formato de Reporte de Presuntos Hechos de Violencia, Lesiones, y Fallecimientos de los Usuarios (F4.A1.LM5.PP y se informa de manera inmediata a la supervisora del convenio. **DICIEMBRE CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO:** En el mes de diciembre no se presentaron presuntos hechos de violencia, lesiones y fallecimientos. **NOVIEMBRE CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO: En** el mes de noviembre no se presentaron presuntos hechos de violencia, lesiones y fallecimientos. **OCTUBRE: CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO:** En el mes de sepiembre no se presentaron presuntos hechos de violencia, lesiones y fallecimientos **SEPTIEMBRE CDI CHAPARRALITO LLANERO:** se cuenta con el trabajo ejecutado por IDERMETA en recreacion y deporte para los niños y niñas, al igual que el programa de lectura por parte de CORCUNVI. **SEPTIEMBRE CDI DINAMARCA**: 16/09/2022: Se articulo con la secertaria de salud de Acacias apoyando el fortalecimiento a las familias con los temas: *Prevención en accidentes en niños. * Signos y sintomas de niños con malnutrición y desnutrición. * Salud y derechos. 3/09/2022: Se articulo con la secretaria de salud la cualificación al th temas como Distribución y suministro de alimentos, socialización de la actualización del plan decenal de lactancia materna AGOSTO CDI CHAPARRALITO LLANERO: articulacion con la secretaria de salud, para realizar jornada de vacunacion en el CDI. AGOSTO - CDI DINAMARCA: De la mano del enlace de infancia y adolescencia de la alcaldia de Acacias y secretaria de la salud - Meta, se articulo para realizar apoyo al plan de fortalecimiento y acompañamiento a las familias con temas tales como: * estimulación temprana *tipos de estimlacion * ejecicios de estimulacion temprana según la edad *recomendacione para fortalecer los vinculos *La importancia de la comunicación y los espacios de esparcimiento entre miembros del nucleo familiar 19/08/2022: Fortalecimiento a las familias: Articulado con secretaria de salud Tema: Crianza positiva y prevención del abiso sexual. 26/08/2022: Siguiendo de la mano con las articulaciones brindadas por parte del enlace de infancia y adolescencia se realizo la jornada pedagogica con el personal del CDI Dinamarca, en el cual se abordo temas dos temas, como lo fue el bullying y el cutting y las consecuencas que este trae. 29/08/2022 Articulación Biblioteca municipal. , Extensión cuentos y vivencias. JULIO: CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO: En el mes de julio no se presentaron presuntos hechos de violencia, lesiones y fallecimientos JUNIO: CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO: En el mes de junio no se presentaron presuntos hechos de violencia, lesiones y fallecimeintos en el CDI DINAMARCA MAYO CDI CHAPARRALITO LLANERO: Se diligencia el formato v6 formato de presuntos hechos de violencia, lesiones, fallecimientos e inoservancia, 2 usuarios que presentaron accidentes en sus hogares CDI DINAMARCA: Se diligencia el formato F30.MO12.PP de presuntos hechos de
En caso de presentarse fallecimientos de usuarios activos, se deberá diligenciar y enviar al supervisor y/o interventor a los tres días hábiles siguientes del hecho, el "Formato Informe de la Atención Prestada al Usuario Fallecido" (F1.G16.PP) o el documento que lo modifique o sustituya, y tener en cuenta lo establecido en el documento orientador que se disponga para el efecto y demás documentos y orientaciones técnicas y administrativas expedidas por el ICBF, al presentarse el fallecimiento o accidente de un usuario del servicio.	SI	En la vigencia 2022 no se presentó fallecimientos de beneficiarios.	**INFORME FINAL:** En el transcurso del año 2022 no se presentaron fallecimientos de beneficiarios que asistieron a los 2 CDI. **DICIEMBRE:** No se presentaron fallecimientos de usuarios en los 2 CDI. **NOVIEMBRE:** No se presentaron fallecimientos de usuarios en los 2 CDI **OCTUBRE:** No se presentaron fallecimientos de usuarios en los 2 CDI SEPTIEMBRE: No se presentaron fallecimientos de usuarios en los 2 CDI **SEPTIEMBRE:** No se presentaron fallecimientos de usuarios en los 2 CDI AGOSTO: No se presentaron fallecimientos de usuarios en los 2 CDI. JULIO: No se presentaron fallecimientos de usuarios en los 2 CDI JUNIO Y MAYO: No se presentaron fallecimientos de usuarios en los 2 CDI. FEBRERO: No se presentaron fallecimientos de usuarios en los 2 CDI. MARZO: No se presentaron fallecimientos de usuarios en los 2 CD ABRIL: No se presentaron fallecimientos de usuarios en los 2 CD

Cumplir con las normas laborales aplicables al talento humano y, en particular, cumplir con las obligaciones con el Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensiones y Riesgos Laborales, así como con el pago de los aportes parafiscales asociados a los convenios de trabajo que celebre, respecto de lo cual se obliga a mantener indemne al ICBF	SI	Informe N. 1 Enero: Folios del 162 al 212. CD: 213. Informe N. 2 Febrero: Folios 214 al 284. CD 285. Informe N. 3 Marzo: Folios 286 al 350. CD 351. Informe N. 4 Abril: Folios 352 al 414. CD 415. Informe N. 5 Mayo: Folios 416 al 482. CD 483. Informe N. 6 Junio: Folios 484 al 555. CD 556. Informe N. 7 Julio: Folios 557 al 639. CD 640. Informe N. 8 Agosto: Folios 641 al 719. CD 642. Informe N.9 Septiembre: Folios 720 al 793. CD 794. Informe N. 10 Octubre: Folios 795 al 869. CD 870. Informe N. 11 Noviembre: Folios 871 al 943. CD 944. Informe N. 12 Diciembre: Folios 945 al 1002. CD 1003.	**INFORME FINAL:** En el año 2022 se cumplió a cabalidad con las normas laborales aplicables al talento humano y, en particular, cumplir con las obligaciones con el Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensiones y Riesgos Laborales, asi como con el pago de los aportes parafiscales asociados a los CONVENIO 075 de 2022. **DICIEMBRE:** Se realizó el pago de seguridad social, ARL, pensiones y parafiscales del talento humano de los 2 CDI. **NOVIEMBRE:** Se realizo el pago de seguridad social, ARL, pensiones y parafiscales del talento humano de los 2 CDI **OCTUBRE:** Se realizo el pago de seguridad social, ARL, pensiones y parafiscales del talento humano de los 2 CDI **SEPTIEMBRE:** Se realizo el pago de seguridad social, ARL, pensiones y parafiscales del talento humano de los 2 CDI AGOSTO: Se realizo el pago de seguridad social, ARL, pensiones y parafiscales del talento humano de los 2 CDI JULIO: Se realizo el pago de seguridad social, ARL, pensiones y parafiscales del talento humano de los 2 CDI JUNIO: Se realizo el pago de seguridad social, ARL, pensiones y parafiscales del talento humano de los 2 CDI MAYO: Se realizo el pago de seguridad social, ARL, pensiones y parafiscales del talento humano de los 2 CDI FEBRERO: Se realizo el pago de seguridad social, ARL, pensiones y parafiscales del talento humano de los 2 CDI. MARZO. Se realizo el pago de seguridad social, ARL, pensiones y parafiscales del talento humano de los 2 CDI ABRIL: Se realizo el pago de seguridad social, ARL, pensiones y parafiscales del talento humano de los 2 CDI
Cumplir oportunamente con los pagos a proveedores y prestadores de servicios profesionales y técnicos que vincule a la operación del servicio.	SI	Informe N. 1 Enero: Folios del 162 al 212. CD: 213. Informe N. 2 Febrero: Folios 214 al 284. CD 285. Informe N. 3 Marzo: Folios 286 al 350. CD 351. Informe N. 4 Abril: Folios 352 al 414. CD 415. Informe N. 5 Mayo: Folios 416 al 482. CD 483 Informe N. 6 Junio: Folios 484 al 555. CD 556. Informe N. 7 Julio: Folios 557 al 639. CD 640. Informe N. 8 Agosto: Folios 641 al 719. CD 642 Informe N 9 Septiembre: Folios 720 al 793. CD 794 Informe N. 10 Octubre: Folios 795 al 869. CD 870. Informe N. 11 Noviembre: Folios 871 al 943. CD 944. Informe N. 12 Diciembre: Folios 945 al 1002. CD 1003.	**INFORME FINAL:** En el año 2022 se cumplió a cabalidad con el pago oportuno a los provedores y prestadores de servicios profesionales, vinculados al convenio 075 de 2022. **DICIEMBRE:** Se realizó el pago al proveedor de alimentos y el nutricionista que es contratado por OPS. **NOVIEMBRE:** Se realizo el pago al proveedor de alimentos y el nutricionista que es contratado por OPS **OCTUBRE:** Se realizo el pago al proveedor de alimentos y el nutricionista que es contratado por OPS **SEPTIEMBRE:** Se realizo el pago al proveedor de alimentos y el nutricionista que es contratado por OPS AGOSTO: Se realizo el pago de seguridad social, ARL, pensiones y parafiscales del talento humano de los 2 CDI. JULIO: Se realizo el pago al proveedor de alimentos y los nutricionistas que son contratados por OPS JUNIO: Se realizo el pago al proveedor de alimentos y al nutricionista que es contratado por OPS. MAYO: Se realizo el pago al proveedor de alimentos y al nutricionista que es contratado por OPS. FEBRERO: Se realizo el pago al proveedor de alimentos y a los 2 nutricionistas que son contratados por OPS. MARZO: Se realizo el pago al proveedor de alimentos y a los 2 nutricionistas que son contratados por OPS. ABRIL: Se realizo el pago al proveedor de alimentos y a los 2 nutricionistas que son contratados por OPS.
Realizar la socialización de los servicios al inicio y al final de la ejecución contractual, según la "Guia de Participación Ciudadana para los Servicios de Primera Infancia", y demás orientaciones establecidas por el ICBF, que hacen parte integral del presente CONVENIO.	SI	Informe N. 1 Enero: Folios del 162 al 212. CD: 213. Informe N. 2 Febrero: Folios 214 al 284. CD 285. Informe N. 3 Marzo: Folios 286 al 350. CD 351. Informe N. 4 Abril: Folios 352 al 414. CD 415. Informe N. 5 Mayo: Folios 416 al 482. CD 483. Informe N. 6 Junio: Folios 484 al 555. CD 556. Informe N. 7 Julio: Folios 557 al 639. CD 640. Informe N. 8 Agosto: Folios 641 al 719. CD 642. Informe N.9 Septiembre: Folios 720 al 793. CD 794. Informe N. 10 Octubre: Folios 795 al 869. CD 870. Informe N. 11 Noviembre: Folios 871 al 943. CD 944. Informe N. 12 Diciembre: Folios 945 al 1002. CD 1003.	**INFORME FINAL:** Se realizó con éxito las 2 socializaciones de los servicios programadas al inicio del servicio al igual que al culminar el servicio. **DICIEMBRE:** Las socializaciones del cierre de los servicios la entidad los realizó en el mes de noviembre. CDI CHAPARRALITO LLANERO: se realiza la segunda socializacion del convenio 075 dirigida a los padres de familia el dia17 de noviembre en el auditorio las corocoras del parque de la vida cofrem. CDI DINAMARCA: Se realizo segunda socialización del convenio 075/2022, el dia 16/11/2022 acompañados por padres de familia y acudeintes. **CDI DINAMARCA:** Se realizo en el la primera socialización de los los servicios el dia 25 de Febrero/2022, con presencia de los padres de familia y algunos actores sociales de la comunidad. * Se programo para el proximo 15/11/2022 la socialización d eterminación del convenio. Se realizo el pago al proveedor de alimentos y los nutricionistas que son contratados por OPS CDI DINAMARCA: Se realizo en el la primera socialización de los los servicios el dia 25 de Febrero/2022, con presencia de los padres de familia y algunos actores sociales de la comunidad. CDI CHAPARRALITO LLANERO FEBRERO: Se ralizo la socializacion de los servicios que se van a aprestar este año 2022 en el auditorio las corocoras del parque de la vida COFREM, el dia miercoles 23 de febrero en el horario de 8:00 am a 11: 00 am
Comunicar al supervisor del contrato y a la aseguradora que expidió la póliza de cumplimiento del contrato de aporte de la existencia de siniestros dentro de los cinco (5) dias hábiles a su ocurrencia	SI	Póliza contractual del convenio	**INFORME FINAL:** Se expidió la póliza de cumplimiento del contrato y no se presentaron siniestros. FEBRERO: Se expidio la poliza de cumplimiento del contrato y no se han presentado siniestros.
Aportar las contrapartidas ofrecidas y llevar a cabo la totalidad de las actividades ofertadas como valores técnicos agregados del servicio de conformidad con la manifestación de interés presentada por la LA CAJA en el marco de la Invitación Pública IP-003-2019 y la respuesta a la invitación realizada por la Dirección Regional para la prestación de los servicios objeto del presente convenio, para lo anterior el contratista deberá presentar al supervisor del convenio la descripción de las actividades que componen cada valor técnico ofertado y su cuantificación individual.	SI	Informe N. 1 Enero: Folios del 162 al 212. CD: 213. Informe N. 2 Febrero: Folios 214 al 284. CD 285. Informe N. 3 Marzo: Folios 286 al 350. CD 351. Informe N. 4 Abril: Folios 352 al 414. CD 415. Informe N. 5 Mayo: Folios 416 al 482. CD 483. Informe N. 6 Junio: Folios 484 al 555. CD 556. Informe N. 7 Julio: Folios 557 al 639. CD 640. Informe N. 8 Agosto: Folios 641 al 719. CD 642. Informe N.9 Septiembre: Folios 720 al 793. CD 794. Informe N. 10 Octubre: Folios 795 al 869. CD 870. Informe N. 11 Noviembre: Folios 871 al 943. CD 944. Informe N. 12 Diciembre: Folios 945 al 1002. CD 1003.	**INFORME FINAL:** Se registran en los respectivos formatos e informe financieros las actividades y aportes de contrapartida COFREM. Se registran en los respectivos formatos e informe financieros las actividades y aportes de contrapartida COFREM.
Las demás obligaciones que se deriven de la ley, reglamento, Manuales Operativos y lineamientos vigentes, relativos a la ejecución del objeto contratado.	SI	Informe N. 1 Enero: Folios del 162 al 212. CD: 213. Informe N. 2 Febrero: Folios 214 al 284. CD 285. Informe N. 3 Marzo: Folios 286 al 350. CD 351. Informe N. 4 Abril: Folios 352 al 414. CD 415. Informe N. 5 Mayo: Folios 416 al 482. CD 483. Informe N. 6 Junio: Folios 484 al 555. CD 556. Informe N. 7 Julio: Folios 557 al 639. CD 640. Informe N. 8 Agosto: Folios 641 al 719. CD 642. Informe N.9 Septiembre: Folios 720 al 793. CD 794. Informe N. 10 Octubre: Folios 795 al 869. CD 870. Informe N. 11 Noviembre: Folios 871 al 943. CD 944. Informe N. 12 Diciembre: Folios 945 al 1002. CD 1003.	**INFORME FINAL:**Se registran en los respectivos formatos e informe financieros las actividades y aportes de contrapartida COFREM. Se registran en los respectivos formatos e informe financieros las actividades y aportes de contrapartida COFREM.
OBLIGACIONES ESPECIFICAS DE LA ENTIDAD ADMINISTRADORA DEL SERVICIO.			
OBLIGACIONES DURANTE LA FASE DE ALISTAMIENTO			
Cumplimiento de Obligaciones	**Cumplimiento (SI, NO,**	**Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste . (iii)**	**Observaciones (iv)**

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

La CAJA debe garantizar las condiciones necesarias para dar inicio al servicio, según lo establecido en el Manual Operativo de la modalidad correspondiente en referencia a las actividades que hacen parte de la Fase de Alistamiento.	SI	Informe N. 1 Enero: Folios del 162 al 212. CD: 213. Informe N. 2 Febrero: Folios 214 al 284. CD 285. Informe N. 3 Marzo: Folios 286 al 350. CD 351.	**INFORME FINAL:** se realizaron algunas de las actividades de la fase preparatoria como la contratción al TH, formalizar los cupos de los niños y niñas, organizar la infraestructura y realizar la inducción al TH. Se dio inicio con la prestación del servicio el dia 2 de febrero, brindando atención a 389 niños y niñas; 100 en el CDI Dinamarca y 289 en el CDI Chaparralito Llanero, contanto con todo el th para la prestación del servicio, las proporciones acordes parala cantidad de usuarios y los perfiles para el cargo. Se siguen realizando las actividades pendientes como lo realizar gestión interinstitucional con entidades publicas y privadas, adecuación de los espacios.

OBLIGACIONES DURANTE LA FASE DE IMPLEMENTACION DEL CONVENIO			
Cumplimiento de Obligaciones	**Cumplimiento (SI, NO,**	**Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste . (iii)**	**Observaciones (iv)**
Brindar educación inicial en el marco de la atención integral a niñas y niños en 389 cupos, en el servicio Centro de Desarrollo Infantil – CDI, a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del convenio, en la UDS correspondiente a la Regional Meta, garantizando 210 dias de atención por año calendario o proporcional por fracción de año contratado para el servicio Centro de Desarrollo Infantil – CDI.	SI	Informe N. 1 Enero: Folios del 162 al 212. CD: 213. Informe N. 2 Febrero: Folios 214 al 284. CD 285. Informe N. 3 Marzo: Folios 286 al 350. CD 351. Informe N. 4 Abril: Folios 352 al 414. CD 415. Informe N. 5 Mayo: Folios 416 al 482. CD 483. Informe N. 6 Junio: Folios 484 al 555. CD 556. Informe N. 7 Julio: Folios 557 al 639. CD 640. Informe N. 8 Agosto: Folios 641 al 719. CD 642. Informe N.9 Septiembre: Folios 720 al 793. CD 794. Informe N. 10 Octubre: Folios 795 al 869. CD 870. Informe N. 11 Noviembre: Folios 871 al 943. CD 944. Informe N. 12 Diciembre: Folios 945 al 1002. CD 1003.	**INFORME FINAL:** Se brindó atencion en educación inicial en el marco de la atención integral a niñas y niños en 389 cupos, en el servicio Centro de Desarrollo Infantil – CDI, en la UDS correspondiente a la Regional Meta, garantizando 210 dias de atención. **DICIEMBRE:** En este mes se brindó 9 dias de atencion directa a los 389 niños y niñas en los 2 CDI. **NOVIEMBRE:** En este mes se brindo 20 dias de atencion directa a los 389 niños y niñas en los 2 CDI y un dia de jornada pedagogica al talento humano. **OCTUBRE:** En este mes se brindo 19 dias de atencion directa a los 389 niños y niñas en los 2 CDI y un dia de jornada pedagogica al talento humano. **SEPTIEMBRE:** En este mes se brindo 21 dias de atencion directa a los 389 niños y niñas en los 2 CDI y un dia de jornada pedagogica al talento humano. AGOSTO: En este mes se brindo 21 dias de atención directa a los 389 participantes en los 2 CDI y un dia de jornada pedagogica al talento humano. JULIO: En este mes se brindo 19 dias de atención directa a los 389 participantes en los 2 CDI y un dia de jornada pedagogica al talento humano. JUNIO: En este mes se brindo 19 dias de atención directa a los 389 participantes en los 2 CDI y uni dia d ejornada pedagogica al talento humano. MAYO: En este messe brindo 21 dias de atención directa a 389 niños y niñas en los 2 CDI y un dia de jornada pedagogica al talento humano
Realizar la atención de los usuarios conforme a la distribución de UDS, cupos y municipios asignados al presente convenio y descritas en el siguiente cuadro: SERVICIO: CDI SIN ARRIENDO INSTITUCIONAL UDS: 1-1 CUPOS: 289 Y 100 MUNICIPIO: VILLAVICENCIO Y ACACIAS	SI	Informe N. 1 Enero: Folios del 162 al 212. CD: 213. Informe N. 2 Febrero: Folios 214 al 284. CD 285. Informe N. 3 Marzo: Folios 286 al 350. CD 351. Informe N. 4 Abril: Folios 352 al 414. CD 415. Informe N. 5 Mayo: Folios 416 al 482. CD 483. Informe N. 6 Junio: Folios 484 al 555. CD 556. Informe N. 7 Julio: Folios 557 al 639. CD 640. Informe N. 8 Agosto: Folios 641 al 719. CD 642. Informe N.9 Septiembre: Folios 720 al 793. CD 794. Informe N. 10 Octubre: Folios 795 al 869. CD 870. Informe N. 11 Noviembre: Folios 871 al 943. CD 944. Informe N. 12 Diciembre: Folios 945 al 1002. CD 1003.	**INFORME FINAL:** Se atendió 389 niños y niñas en el año 2022, segun la distribucion acordada en el convenio 075 de 2022, 289 niños y niñas en el CDI Chaparralito llanero y 100 niños y niñas en el CDI Dinamarca. **DICIEMBRE:** En el CDI Chaparralito Llanero se atendieron 289 niños y niñas y en el CDI Dinamarca se atendiero 100 niños y niñas. **NOVIEMBRE:** En el cdi chaparralito llanero se atendieron 289 niños y niñas y en el cdi Dinamarca se atendiero 100 niños y niñas **OCTUBRE:** En el cdi chaparralito llanero se atendieron 289 niños y niñas y en el cdi Dinamarca se atendiero 100 niños y niñas SEPTIEMBRE: En el cdi chaparralito llanero se atendieron 289 niños y niñas y en el cdi Dinamarca se atendiero 100 niños y niñas **SEPTIEMBRE:** En el cdi chaparralito llanero se atendieron 289 niños y niñas y en el cdi Dinamarca se atendiero 100 niños y niñas. **AGOSTO:** En el cdi chaparralito llanero se atendieron 289 niños y niñas y en el cdi Dinamarca se atendiero 100 niños y niñas. JULIO: En el cdi chaparralito llanero se atendieron 289 niños y niñas y en el cdi Dinamarca se atendiero 100 niños y niñas JUNIO: En el cdi chaparralito llanero se atendieron 289 niños y niñas y en el cdi Dinamarca se atendiero 100 niños y niñas MAYO: En el cdi chaparralito llanero se atendieron 289 niños y niñas y en el cdi Dinamarca se atendiero 100 niños y niñas. FEBRERO: Se da inicio con la prestación del servicio el dia 2 de febrero en los 2 CDI; EL CDI Dinamarca, ubicado en Acacias en el Centro poblado Dinamarca brinda atención a 100 niños y El CDI Chaparralito ubicado en Villavicencio en el barrio Menegua brinda atenciónа 289 niños. MARZO: En el cdi chaparralito llanero se atendieron 289 niños y niñas y en el cdi Dinamarca se atendiero 100 niños y niñas ABRIL: En el cdi chaparralito llanero se atendieron 289 niños y niñas y en el cdi Dinamarca se atendiero 100 niños y niñas
Garantizar la gratuidad del servicio a las y los usuarios. (Salvo el servicio de Hogares Infantiles -HI- que contempla el recaudo de las tasas compensatorias conforme a lo señalado en la Resolución 1740 de 2010 o normativa que la sustituya o modifique).	SI	Informe N. 1 Enero: Folios del 162 al 212. CD: 213. Informe N. 2 Febrero: Folios 214 al 284. CD 285. Informe N. 3 Marzo: Folios 286 al 350. CD 351. Informe N. 4 Abril: Folios 352 al 414. CD 415. Informe N. 5 Mayo: Folios 416 al 482. CD 483. Informe N. 6 Junio: Folios 484 al 555. CD 556. Informe N. 7 Julio: Folios 557 al 639. CD 640. Informe N. 8 Agosto: Folios 641 al 719. CD 642. Informe N.9 Septiembre: Folios 720 al 793. CD 794. Informe N. 10 Octubre: Folios 795 al 869. CD 870. Informe N. 11 Noviembre: Folios 871 al 943. CD 944. Informe N. 12 Diciembre: Folios 945 al 1002. CD 1003.	**INFORME FINAL:** Se garantizó con la gratuidad del servicio durante todo el año 2022, certificando cada mes la gratuidad del servicio en los 2 CDI. **DICIEMBRE:** Se cuenta con el certificado de la gratuidad del servicio el cual se entrega todos los meses con el informe técnico. **NOVIEMBRE:** Se cuenta con el certificado de la gratuidad del servicio el cual se entrega todos los meses con el informe tecnico **OCTUBRE:** Se cuenta con el certificado de la gratuidad del servicio el cual se entrega todos los meses con el informe tecnico **SEPTIEMBRE:** Se cuenta con el certificado de la gratuidad del servicio el cual se entrega todos los meses con el informe tecnico. **AGOSTO.** Se cuenta con el certificado de la gratuidad del servicio el cual se entrega todos los meses con el informe tecnico, JULIO: Se cuenta con el certificado de la gratuidad del servicio el cual se entrega todos los meses con el informe tecnicoJUNIO: Se cuenta con el certificado de la gratuidad del servicio el cual se entrega todos los meses con el informe tecnico MAYO: Se cuenta con el certificado de la gratuidad del servicio el cual se entrega todos los meses con el informe tecnico, CDI DINAMARCA: el dia 20 de mayo se realiza sensibilización a lospadres de familia sobre la gratuidad del servicio y los beneficios que tienes que sus hijos de que asistan al CDI. FEBRERO: CDI Dinamarca: Se socializa a los padres de familia el dia 25 de Febrero la gratuidad en el servicio. Se cuenta con la certificación de gratuidad del servicio de los 2 CDI CDI CHAPARRALITO LLANERO FEBRERO: se cuenta con el certificado de gratuidad del servicio al igual que se socializa a los
Desarrollar estrategias que promuevan la permanencia de los usuarios en la UDS.	SI	Informe N. 1 Enero: Folios del 162 al 212. CD: 213. Informe N. 2 Febrero: Folios 214 al 284. CD 285. Informe N. 3 Marzo: Folios 286 al 350. CD 351. Informe N. 4 Abril: Folios 352 al 414. CD 415. Informe N. 5 Mayo: Folios 416 al 482. CD 483. Informe N. 6 Junio: Folios 484 al 555. CD 556. Informe N. 7 Julio: Folios 557 al 639. CD 640. Informe N. 8 Agosto: Folios 641 al 719. CD 642. Informe N.9 Septiembre: Folios 720 al 793. CD 794. Informe N. 10 Octubre: Folios 795 al 869. CD 870. Informe N. 11 Noviembre: Folios 871 al 943. CD 944. Informe N. 12 Diciembre: Folios 945 al 1002. CD 1003.	**INFORME FINAL:** En el transcurso del año 2022, se implementaron diferentes estrategias pora incentivar la permanencia y la asistencia de los niños y niñas en las 2 unidades de servicio. **DICIEMBRE:** se incentivó a los niños con las novenas y el espiritú navideño. **NOVIEMBRE** DE LOS DOS CDI se continua con la elaboracion de los videos informativos denominados psicotis, donde se envian los dias viernes a los padres de famila mediante wapsat, con contenido util, oportuno incluyendo la importancia de la asistencia de los niños y niñas al CDI **OCTUBRE:** CDI DINAMARCA: Reconocimiento de los paders aal CDI al mirar los cambios positivos o negativos de sus hijos asistiendo al CDI. **SEPTIEMBRE CDI CHAPARRALITO LLANERO:**se continua con la elaboracion de los videos informativos denominados psicotis, donde se envian los dias viernes a los padres de famila mediante wapsat, con contenido util, oportuno incluyendo la importancia de la asistencia de los niños y niñas al **CDI CDI DINAMARCA:** PORQUE DEBO PARTICIPAR EN LAS ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS DE MI HIJO, SE LE PREGUNTARA A LAS FAMILIAS SI CONOCEN LA IMPORTANCIA DE PARTICIPAR EN LAS ACTIVIDADES DE SUS HIJOS, LUEGO REALIZAR UN VIDEO AYUDANDO A SUS HIJOS A CUMPLIR CON UNA ACTIVIDAD DEL CDI AGOSTO CDI CHAPARRALITO LLANERO: se continua con la elaboracion de los videos

Coordinar con los agentes del Sistema Nacional de Bienestar Familiar en el nivel territorial la prestación del servicio, de acuerdo con las orientaciones dadas en el Manual Operativo de la Modalidad para la adecuación de los servicios, en circunstancias especiales, para garantizar la pertinencia en la atención.	N/A	N/A	**INFORME FINAL:** No se presentó situaciones especiales que afecten la prestación del servicio. **DICIEMBRE:** No se presentó situaciones especiales que afecten la prestación del servicio. **NOVIEMBRE**: No se presentaron situaciones especiales que afecten la prestación del servicio **OCTUBRE:** No se presentaron situaciones especiales que afecten la prestación del servicio **SEPTIEMBRE:** No se presentaron situaciones especiales que afecten la prestación del servicio JULIO: No se presentaron situaciones especiales que afecten la prestación del servicio. JUNIO: No se presentaron situaciones especiales que afecten la prestación del servicio. MAYO: No se presentaron situaciones especiales que afecten la prestación del servicio.FEBRERO: No se presentaron situaciones especiales que afecten la prestación del servicio. MARZO: No se presentaron situaciones especiales que afecten la prestación del servicio ABRIL: No se presentaron situaciones especiales que afecten la prestación del servicio

OBLIGACIONES DEL COMPONENTE DE FAMILIA, COMUNIDAD Y REDES			
Cumplimiento de Obligaciones	**Cumplimiento (SI, NO,**	**Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste .**	**Observaciones (iv)**
Dar Cumplimiento a cada una de las condiciones de calidad -Estándares- establecidas en el Manual Operativo de la Modalidad, y a las respectivas orientaciones y/o recomendaciones impartidas.	SI	Formato de inscritos 2022. / Formato de listado a publicar 19-Socialización de los servicios. Protocolo ruta de actuaciones de atención niños y niñas de los CDI Plan de cualificación al TH Y evidencias Acciones de gestión para los niños y niñas que no cuentan con RC. Caracterización de las familias Control social actas y listados de conformacion de control social Ria municipal Plan de articulación interinstitucional y comunitaria con entidades publicas y privadas y evidencias de acciones. Pacto de convivencia y evidencias de implementación (Actas de construcción, actas de socialización y documento final) Plan de fortalecimiento y acompañamiento a familias y evidencias Control social (sensibilización, actas de conformación, plan de acción y evidencias de implementación) Oficios remisorios Comites con padres de familia (conformación, proyecto, cronograma de actividades y evidencias)	**ESTANDAR 1 REGISTRO CIVIL** **INFORME FINAL:** Se realizó la verificación de todos los registros civil de los participantes y de algunos se encontraba no lejibles y se solicito expedir uno nuevo y allegarlo a los CDI, se orientó a los padres de los niños de nacionalidad venezolana en el trámite para que sus hijos cuenten con el permiso de permanecia y se logró que los niños de nacionalidad venezolana cuenten con una identificción como lo es el permiso de permanencia. **DICIEMBRE** CDI DINAMARCA: Se firma compromiso con los padres de familia de los niños que a la fecha no realizaron el respectivo tramite de identificacion. CDI CHAPARRALITO: Se verifica la existencia del documento del registro civil de dos (2) usuarios nuevos que ingresaron en reemplazo de niños que se retiraron del servicio, continuamos con 288 niños y niñas que cuentan con registro civil legible y 1 niño de nacionalidad venezolana que cuenta Permiso Especial de permanencia en atención al Decreto 1288 de 2018. para un total de 289 niños y niñas. **NOVIEMBRE** CDI DINAMARCA: En el cronograma establecido para el fortalecimiento de las familias en el mes de Noviembre se recalca la información
		29- Proceso de caracterización de las familias y partcipantes	**ESTANDAR 2: PROCESO DE CARACTERIZACIÓN DEL GRUPO DE FAMILIAS O CUIDADORES Y DE LAS NIÑAS, LOS NIÑOS.** **INFORME FINAL:** Se realizó la caracterización de todos los participantes ingresándolos en el instrumento d ela ficha de caracterización. **DICIEMBRE** CDI DINAMARCA: No se registran ingresos debido a la culminacion del año lectivo. CDI CHAPARRALITO: 1. se registra la informacion correspondiente de dos (2) usuarios nuevos que ingresaron en reemplazo de niños que se retiraron del servicio en la ficha de caracterizacion. 2. Se diligencia el formato de veracidad de la informacion suministrada en la ficha de caracterizacion de dos (2) usuarios nuevos que ingresaron en reemplazo de niños que se retiraron del servicio **NOVIEMBRE CDI DINAMARCA:** No se registran ingresos ya que nos encontramos en la etapa final del ciclo formativo. **NOVIEMBRE CDI**
		Informe N. 1 Enero: Folios del 162 al 212. CD: 213. Informe N. 2 Febrero: Folios 214 al 284. CD 285. Informe N. 3 Marzo: Folios 286 al 350. CD 351. Informe N. 4 Abril: Folios 352 al 414. CD 415. Informe N. 5 Mayo: Folios 416 al 482. CD 483. Informe N. 6 Junio: Folios 484 al 555. CD 556. Informe N. 7 Julio: Folios 557 al 639. CD 640. Informe N. 8 Agosto: Folios 641 al 719. CD 642. Informe N.9 Septiembre: Folios 720 al 793. CD 794. Informe N. 10 Octubre: Folios 795 al 869. CD 870. Informe N. 11 Noviembre: Folios 871 al 943. CD 944. Informe N. 12 Diciembre: Folios 945 al 1002. CD 1003.	**ESTANDAR 3 IDENTIFICAR POSIBLES CASOS DE VULNERACIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS.** **INFORME FINAL:** Se identificó algunos casos por negligencia en los 2 CDI, en temas relacioandos con salud (seguiridad social, controles medicos y vacunas), realizando sensibilización a los padres y oficiando a sus eps, secretaria de salud y ICBF **DICIEMBRE** CDI DINAMARCA: No se realizaron en este mes activaciones de ruta por vulneración de los derechos de los niños y niñas pertenecientes al CDI Dinamarca. CDI CHAPARRALITO: No se realizaron activaciones de ruta por presunta vulneración de derechos en los niños y niñas pertenecientes al CDI. **NOVIEMBRE CDI DINAMARCA:** No se realizaron activaciones de ruta por vulneracion de los derechos de los niños y niñas pertenecuentes al CDI Dinamarca. NOVIEMBRE: CDI CHAPARRALITO: No se realizaron activaciones de ruta por presunta vulneración de derechos en los niños y niñas pertenecientes al CDI. **OCTUBRE CDI DINAMARCA:** No se realizaron activaciones de ruta por vulneracion de los derechos de los niños y niñas pertenecuentes al CDI Dinamarca. **OCTUBRE CDI CHAPARRALITO:** No se realizaron activaciones de ruta por presunta vulneración de derechos en los niños y niñas
		Informe N. 1 Enero: Folios del 162 al 212. CD: 213. Informe N. 2 Febrero: Folios 214 al 284. CD 285. Informe N. 3 Marzo: Folios 286 al 350. CD 351. Informe N. 4 Abril: Folios 352 al 414. CD 415. Informe N. 5 Mayo: Folios 416 al 482. CD 483. Informe N. 6 Junio: Folios 484 al 555. CD 556. Informe N. 7 Julio: Folios 557 al 639. CD 640. Informe N. 8 Agosto: Folios 641 al 719. CD 642. Informe N.9 Septiembre: Folios 720 al 793. CD 794. Informe N. 10 Octubre: Folios 795 al 869. CD 870. Informe N. 11 Noviembre: Folios 871 al 943. CD 944. Informe N. 12 Diciembre: Folios 945 al 1002. CD 1003.	**ESTANDAR 4 ARTICULACIONES CON LAS INSTITUCIONES** **INFORME FINAL:** Se identificó algunos casos por negligencia en los 2 CDI, en temas relacioandos con salud (seguiridad social, controles medicos y vacunas), realizando sensibilización a los padres y oficiando a sus eps, secretaria de salud y ICBF. **DICIEMBRE:** **CDI DINAMARCA:** Se articuló con la secretaria de salud participando en Invitación Jornada Desarrollo de capacidades componente nutricional el dia 21/12/2022 y se recibe profesional d3e seguimeinto del plan de lactancia materna. **CDI CHAPARRALITO:** se cumplio satisfactoriamente con las actividades programadas en el plan de articulacion interinstitucional. **NOVIEMBRE:** Para el mes de noviembre se articulo con diferentes instituciones locales y municipales esto con el fin de hacer extensa la invitacion a la segunda socializacion del convenio 075/2022 del CDI Dinamarca. Se envio la información a las siguientes entidades *Comisaria de Acacias, * Rector institucion educativa Dinamarca, *Comandante cuerpo de bomberos Dinamarca, * Presidente JAC barrio el centro Dinamarca, * Inspección de policia Dinamarca, * Presidente JAC Barrio villaflores, *Personeria mpal Acacias, * Cap estacion de policia Acacias, * Subteniente estacion de policia Acacias, *Secretaria de salud Acacias, * Alcalde mpal Acacias, Enlace de infancia y adolescencia mpal, *ICBF Centro zonal Acacias

		Informe N. 1 Enero: Folios del 162 al 212. CD: 213. Informe N. 2 Febrero: Folios 214 al 284. CD 285. Informe N. 3 Marzo: Folios 286 al 350. CD 351.	**ESTANDAR 5 PACTO DE CONVIVENCIA** **INFORME FINAL:** Se construyó y socializó el pacto de convivencia con el apoyo de padres de familia, talento humano y algunos niños. **DICIEMBRE** **CDI DINAMARCA:** Para la clausura del CDI Dinamarca se ratifica la información sobre los deberes y derechos que se encuentran estipulados en el pacto de convivencia para los niños y niñas asistentes al CDI Dinamarca. **CDI CHAPARRALITO LLANERO:** Se socializa pacto de convivenvencia de familias a los acudientes de los dos (2) usuarios nuevos. **NOVIEMBRE:** CDI DINAMARCA: De manera constante y permanente a travez de las agentes educativas, se realiza la sensibilización a los padres de familia y acudientes sonre el pacto de conviviencia referentes a los deberes y derechos con el CDI DINAMARCA y de igual forma de manera bidireccional. NOVIEMBRE: CDI CHAPARRALITO LLANERO: Se socializa pacto de convivenvencia de familias a los acudientes de los siete (7) usuarios nuevos. **OCTUBRE CDI DINAMARCA:** Por medio de las agentes educativas de manera diaria se mitera a los padres de familia y acudientes la
		Informe N. 1 Enero: Folios del 162 al 212. CD: 213. Informe N. 2 Febrero: Folios 214 al 284. CD 285. Informe N. 3 Marzo: Folios 286 al 350. CD 351. Informe N. 11 Noviembre: Folios 871 al 943. CD 944. Informe N. 12 Diciembre: Folios 945 al 1002. CD 1003.	**ESTANDAR 7 FACILITA A LA COMUNIDAD Y A LOS USUARIOS EL EJERCICIO DEL CONTROL SOCIAL SOBRE LA CALIDAD DE LA ATENCIÓN.** **INFORME FINAL:** Se sensibilizó y socializó a los padres de familia y a la comunidad sobre la importancia de crear el comité de control social, se conformó el comité de control social, y realizaron un cronograma de actividades y fueron realizadas durante la vigencia 2022. **DICIEMBRE** **CDI DINAMARCA:** Para el mes de diciembre no se realizo control social debido a que el cronograma establecido se estipula la ultima actividad para el mes de noviembre. **CDI CHAPARRALITO LLANERO:** Se realiza entrega de reconocimientos a los integrantes del comite de control social, como herramienta de promoción e incentivo de la participacion ciudadana. **NOVIEMBRE** CDI DINAMARCA: En el marco de la socializacon de la terminación de la atención Centro de Desarrollo Infantil Dinamarca en el
Con el propósito de contribuir a poner fin a los factores que inciden en las violencias contra niñas, niños y mujeres gestantes, la CAJA deberá incluir en los planes de acompañamiento familiar y grupal, acciones que permitan desde el fortalecimiento, resignificación o impulso de las prácticas priorizadas a las familias, sensibilizar a madres, padres o cuidadores de los usuarios del servicio sobre la protección de los derechos de niñas y niños, las formas de violencia y las consecuencias que afectan la salud mental y su sano desarrollo.	SI	Informe N. 1 Enero: Folios del 162 al 212. CD: 213. Informe N. 2 Febrero: Folios 214 al 284. CD 285. Informe N. 3 Marzo: Folios 286 al 350. CD 351. Informe N. 4 Abril: Folios 352 al 414. CD 415. Informe N. 5 Mayo: Folios 416 al 482. CD 483. Informe N. 6 Junio: Folios 484 al 555. CD 556. Informe N. 7 Julio: Folios 557 al 639. CD 640. Informe N. 8 Agosto: Folios 641 al 719. CD 642. Informe N.9 Septiembre: Folios 720 al 793. CD 794. Informe N. 10 Octubre: Folios 795 al 869. CD 870. Informe N. 11 Noviembre: Folios 871 al 943. CD 944. Informe N. 12 Diciembre: Folios 945 al 1002. CD 1003.	**ESTANDAR 6 FORMACION A FAMILIAS :** **INFORME FINAL:** Se construyó el plan de formación a las familias y el talento humano sobre la protección de los derechos de los niños y niñas y se desarrollaron todas las actividades programadas en el mismo. **DICIEMBRE** **CDI DINAMARCA:** Cumpliendo con el cronograma establecido como ultima actividad para el mes de diciembre se realizo, por medio de entrega de folletos la socializacion sobre conversatorio de los derechos vulnerados al interior de los hogares **CDI CHAPARRALITO LLANERO:** Cumpliendo con el cronograma establecido como ultima actividad para el mes de diciembre se realizo la pevencion del uso de la polvora via whatsapp. **NOVIEMBRE** CDI DINAMARCA: Se desarrollo el encuentro con los padres de familia en el cual se realizo la socialización de finalizacion de la atención del CDI DINAMARCA, y cumpliendo con el cronograma de la sensibilizacion de los derechos a las familias se ejecuto el tema fectival de los derechos 16/11/2022 CDI CHAPARRALITO LLANERO: Se realiza segunda jornada de socializacion del servicio con las familias y comunidad, el dia jueves 18 de noviembre. OCTUBRE CDI DINAMARCA: Para el mes de octubre en el plan de fortalecimiento a las familias se pudo trabajar los temas relacionados con *Crianza sin violencia. * receta saludables adicional a esto se trato los temas Relación con las familias y cuidadores – Intercambiar
La CAJA deberá garantizar que su talento humano se acoja a los protocolos y realice las capacitaciones, talleres o demás actividades que desde el ICBF se señalen, en relación con la prevención de posibles situaciones de violencia sexual en contra de los niños y niñas, según las indicaciones que para el efecto emita la Dirección de Primera Infancia o el supervisor y/o interventor del convenio.	SI	Informe N. 1 Enero: Folios del 162 al 212. CD: 213. Informe N. 2 Febrero: Folios 214 al 284. CD 285. Informe N. 3 Marzo: Folios 286 al 350. CD 351. Informe N. 4 Abril: Folios 352 al 414. CD 415. Informe N. 5 Mayo: Folios 416 al 482. CD 483. Informe N. 6 Junio: Folios 484 al 555. CD 556. Informe N. 7 Julio: Folios 557 al 639. CD 640. Informe N. 8 Agosto: Folios 641 al 719. CD 642. Informe N.9 Septiembre: Folios 720 al 793. CD 794. Informe N. 10 Octubre: Folios 795 al 869. CD 870. Informe N. 11 Noviembre: Folios 871 al 943. CD 944. Informe N. 12 Diciembre: Folios 945 al 1002. CD 1003.	**ESTANDAR 3** **INFORME FINAL:** Se capacitó constantemente al talento humano sobre los protocolos de actuaciones y activaciones de RIA. Apropiándose y conociendo como reaccionar en el momento que se requiera realizar una activación de ruta. **DICIEMBRE** **CDI DINAMARCA:** Para el mes de diciembre no se encuentra estipulado dentro del cronograma capacitaciones con el personal del CDI Dinamarca. **CDI CHAPARRALITO LLANERO:** Para el mes de diciembre no hay cronograma capacitaciones con el talento humano. **NOVIEMBRE CDI DINAMARCA:** Dando cumplimiento con el cronograma de sensibilizacion de derechos del talento humano, se manejo el tema referente a "Mi compromiso de vida" de todos y cada uno de los colaboradores: 28/11/2022. **NOVIEMBRE CDI CHAPARRALITO LLANERO:** Se realiza capacitacion en prevencion y promocion de la salud mental con el apoyo de un profesional psicosocial de la ese municipal, el dia viernes 25 de noviembre. OCTUBRE CDI DINAMARCA: Para el cronograma de sensiblizacion de derechos del talento humano, se trato el tema de empatria y asertividad 31/10/2022
1.1. La CAJA deberá presentar en la primera sesión del comité técnico operativo, un plan de acción que permita socializar y hacer seguimiento a la apropiación del talento humano vinculado, durante la ejecución del convenio, del contenido del "Protocolo de actuaciones ante alertas de amenaza, vulneración o inobservancia de derechos en los servicios de atención a la Primera Infancia del ICBF", que se encuentre vigente al momento de la celebración del convenio, sus respectivas actualizaciones o el documento que lo sustituya, el cual será objeto de aprobación por el supervisor y/o interventor del convenio. Para hacer seguimiento a la apropiación de lo contenido en el Protocolo, la CAJA adelantará de manera periódica actividades como grupos de estudio o talleres, donde debe constar una evaluación previa y posterior al encuentro, y un acta de reunión con la firma de los asistentes, que dé cuenta a su realización, esto como entregable al supervisor y/o interventor del convenio para realizar el pago del corte correspondiente (una acción que dé cuenta a la apropiación del talento humano de lo contenido en el protocolo, por cada desembolso).	SI	Informe N. 1 Enero: Folios del 162 al 212. CD: 213. Informe N. 2 Febrero: Folios 214 al 284. CD 285. Informe N. 3 Marzo: Folios 286 al 350. CD 351. Informe N. 4 Abril: Folios 352 al 414. CD 415. Informe N. 5 Mayo: Folios 416 al 482. CD 483. Informe N. 6 Junio: Folios 484 al 555. CD 556. Informe N. 7 Julio: Folios 557 al 639. CD 640. Informe N. 8 Agosto: Folios 641 al 719. CD 642. Informe N.9 Septiembre: Folios 720 al 793. CD 794. Informe N. 10 Octubre: Folios 795 al 869. CD 870. Informe N. 11 Noviembre: Folios 871 al 943. CD 944. Informe N. 12 Diciembre: Folios 945 al 1002. CD 1003.	**INFORME FINAL:** Se construyó y capacitó al talento humano en el protocolo de actuaciones de alertas de amenaza, vulneración e inobservancia de los derechos. **DICIEMBRE** **CDI DINAMARCA:** Para el mes de diciembre no se encuentra estipulado actividades con el personal de talento humano del CDI DINAMARCA **CDI CHAPARRALITO LLANERO:** Para el mes de diciembre no hay cronograma capacitaciones con el talento humano. **NOVIEMBRE** CDI DINAMARCA: En el mes de noviembre el cronograma de protocolo de actuaciones se desarrollo el tema "exposición final "protocolo y ruta de atenciones" para el talento humano del CDI DINAMARCA: 28/11/2022 CDI CHAPARRALITO LLANERO: Se realiza capacitacion en prevencion y promocion de la salud mental con el apoyo de un profesional psicosocial de la ese municipal, el dia viernes 25 de noviembre. **OCTUBRE CDI DINAMARCA:** Continuando con el cronograma estipulado se trabajo con el personal de talento humano el tema conserniente a Analisis de casos de posibles vulneraciones. **CDI CHAPARRALITO:** Se ejecuto el plan de acción para la apropiación del talento humano vinculado durante la jornada de grupo de estudio (GET), Se ejecuto la socialización "Modelo de Enfoque Diferencial MEDD" el dia 28 de octubre. **SEPTIEMBRE CDI DINAMARCA:** Se desarrollo la capacitacion al personal de talento humano sobre la prevenciión del reclutamiento infantil. [illegible]
OBLIGACIONES DEL COMPONENTE DE SALUD Y NUTRICION			
Cumplimiento de Obligaciones	**Cumplimiento (SI, NO,**	**Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste .**	**Observaciones (iv)**

Dar cumplimiento a cada una de las condiciones de calidad -Estándares- establecidas en el Manual Operativo de la Modalidad, y a las respectivas orientaciones y/o recomendaciones impartidas en dicho manual.	SI	Gestión para la documentación en salud: Planilla de seguimiento de documentación en salud, actas de compromiso, acta de seguimiento. Actas de reuniones con el th.	1.En cdi Dinamarca 7 de los usaurios de origen venezolano no cuentan con registro civil , y los otros y 93 usuarios cuentan con el registro civil para un total de 100 usuarios . 2. Se ctualiza la ficha de caracterizaci on con autorizacion de los padres . 3. No se presentaron casos para	**Estándar 8: Verifica la existencia del soporte de afiliación de las niñas y los niños al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS).** **INFORME FINAL:** Todos los beneficiarios quedaron afiliados al SGSSS con soporte de la afiliacion en su carpeta. **DICIEMBRE CDI DINAMARCA** Se verificó nuevamente en ADRESS Y en los soportes entregados por los acudientes la afilaición activa de los participantes al sistema de seguridad social, donde se identifica que 3 participantes de nacionalidad venezolana no cuentan con dicha afiliación. **CDI CHAPARRALITO LLANERO** Se verifica que todos los niños/as estén efectivamente afiliados al SGSSS y cuenten con el soporte en la carpeta. **NOVIEMBRE CDI DINAMARCA**: Se verifico nuevamente en ADRESS Y en los soportes entregados por los acudientes la afilaición activa de los participantes al sistema de seguridad social, donde se identifica que 3 participantes de nacionalidad venezolana no cuentan con dicha afiliación. **NOVIEMBRE CDI CHAPARRALITO LLANERO:** Se verifica que todos los niños/as estèn efectivamente afiliados al SGSSS y cuenten con el soporte en la carpeta. *Se realizó reuniòn el 25/11/2022 con agentes educativas para el seguimiento y verificacion de la afiliacion al SGSSS de los niños/as y se indica la actualización del soporte de afiliacion de cada niño/a para el seguiente periodo. OCTUBRE CDI DINAMARCA: Se verifico nuevamente en ADRESS y en los soportes entregados por los acudientes la afilaición activa de los participantes al sistema de seguridad social, donde se identifica que 3 participantes de nacionalidad venezolana no cuentan con dicha afiliación. OCTUBRE CDI CHAPARRALITO LLANERO: Todos los niños/as cuentan con la afiliación efectiva al SGSSS. SEPTIEMBRE CDI CHAPARRALITO LLANERO: Todos los niños/as cuentan con la afiliación efectiva al SGSSS. SEPTIEMBRE CDI DINAMARCA: 3 participantes de nacionalidad venezolana no cuentan con afiliación al SGSS, estan a la espera de la identificación por que ya iniciaron el tramite. AGOSTO DINAMARCA: faltan 3 beneficiarios por afiliacion al SSGS debifdo a que son venezolanos y no cuentan tampoco con identificación. Se programa cita con ellos para generar compromiso de cumplir con las citas medicas y asistencias en todo lo relacionado a salud tal como lo pide el CDI. AGOSTO CDI CHAPARRALITO LLANERO: Todos los niños/as cuentan con la afiliación efectiva al SGSSS. JULIO: CDI CHAPARRALITO LLANERO: Se verifica que todos los niños/as estèn afiliados al SGSSS y cuenten con la actualización del soporte en la carpeta.JUNIO: CDI DINAMARCA: 4 participantes no cuentan con afiliación al SGSSS. CDI
	SI	35- Gestión para la documentación en salud: Planilla de seguimiento de documentación en salud, actas de compromiso. CDI DINAMARCA: 35.- Actas de compromisos con los padres de familia.		**Estándar 10: Verifica la asistencia de las niñas, los niños a la consulta de valoración integral en salud (control de crecimiento y desarrollo) y de las mujeres gestantes a la asistencia de los controles prenatales.** **INFORME FINAL:** En el CDI CHAPARRALITO LLANERO El 99,6% de los niños/as asistieron a la consulta de crecimiento y desarrollo. (Solo un niño no asistió a la consulta, y es un usuario que ingreso al programa el 28 de noviembre 2022 y quedó con la cita asiganada para el 17 diciembre 2pm, se firmo compromiso con los padres de familia para la asistencia). **DICIEMBRE:** Se identificó, se realizó orientación, seguimiento y se firmaron actas de compromiso con los padres de familia de los niños/as que por su edad tienen control de valoracion integral (crecimiento y desarrollo) en el mes de diciembre para agendar citas. **CDI CHAPARRALITO LLANERO NOVIEMBRE:** *Se identifico y se hizo seguimiento de los niños/as que tienen control de valoracion integral en salud en el mes de noviembre y diciembre, se realizó compromiso con los padres de familia para agendar citas, asistencia de ellas y tambièn se les recordó de la cita el dia antes para evitar que olviden la asistencia. *Se realizó oficio de gestión a SANITAS IPS para solicitud de cita de un niño que tuvo inconvenientes para la programación. *Se realizó reunión el 25/11/2022 con agentes educativas para el seguimiento y verificacion de la asistencia a los controles de crecimiento y desarrollo de los niños/as y se indica la actualización del soporte para el siguiente periodo. NOVIEMBRE CDI DINAMARCA Se identifica que 27 participante no los han llevado sus padres a la citas de control de crecimiento y desarrollo se realiza novedad y compromiso.
	SI	35- Gestión para la documentación en salud: Planilla de seguimiento de documentación en salud, actas de compromiso.		**Estándar 11: Implementa acciones para la promoción de la vacunación de las niñas, niños y mujeres gestantes y verifica periódicamente el soporte de vacunación de acuerdo con la edad. En los casos en los que el esquema se encuentre incompleto orienta y hace seguimiento a la familia, cuidadores, mujer gestante y adelanta acciones ante la autoridad competente, según corresponda.** **INFORME FINAL:** En el CDI CHAPARRALITO LLANERO el 100% de los niños/as cuentan con el esquema de vacunacion completo segun la edad. **CDI CHAPARRALITO LLANERO DICIEMBRE:** Se identificó, se realizó orientación, seguimiento y firmaron actas de compromiso con los padres de familia de los niños/as que cumplen los 5 años en el mes de diciembre para que se les complete el esquema de vacunación. **DINAMARCA CDI DICIEMBRE:** Se verifico nuevamente el esquema de vacunación de los participantes donde se evidencia que 4 no cuentan con su esquema actualizado para su edad, donde se realiza novedad y compromisos con los acudientes. **NOVIEMBRE:** Se identificò, se realizó orientación y seguimiento y se realizaron actas de compromiso con los padres de familia de los niños as que cumplen los 5 años en el mes de noviembre para que se les complete el esquema de vacunación. *Se realizó reuniòn el 25/11/2022 con agentes educativas para el seguimiento y verificacion de la vacunación de los niños/as y se indica la actualización del soporte para el siguiente periodo. **NOVIEMBRE** CDI DINAMARCA Se verifico nuevamente el esquema de vacunación de los participantes donde se evidencia que 4 no cuentan con su esquema actualizado para su edad, donde se realiza novedad y compromisos con los acudientes OCTUBRE CDI DINAMARCA: Se verifico nuevamente el esquema de vacunación de los participantes donde se evidencia que 4 no cuentan con su esquema actualizado para su edad, donde se realiza novedad y compromisos con los acudientes. OCTUBRE CDI CHAPARRALITO LLANERO: Se identificaron los niños/as que cumplen los 5 años en octubre, se informo y se
	SI	CDI DINAMARCA: acta de verificacion ante el uso de EPP por parate de niños y personal de la unidad CDI CHAPARRALITO LLANERO- 27- Plan de cualificación al TH y evidencias		**Estándar 12: Identifica y reporta de forma oportuna los casos de brotes de enfermedades inmunoprevenibles, prevalentes.** **INFORME FINAL:** En el CDI CHAPARRALITO LLANERO en el mes de julio se presento un caso de TB y en el mes de diciembre sde presento un caso de varicela y uno de TB. **CDI CHAPARRALITO LLANERO** **DICIEMBRE:** Se presentó un caso de varicela y uno de TB. **NOVIEMBRE** CDI CHAPARRALITO LLANERO : Se presentò un caso sospechoso de TB, se realizó aislamiento del caso, le tomaron bacilioscopia en jugo gastrico con resultado negativo; y se prsentò un caso de varicela en madre de familia de

			INFORME FINAL: Se ofició a las diferentes EPS , secretaria de salud, el diagnóstico nutricional de participantes que s eencontraban con malnutrición. **NOVIEMBRE:** CDI DINAMARCA Se oficioa a secertaria de salud y a capital salud el diagnostico nutricional de la participante que ese encuentra en riesgo de desnutriciòn. A la vez seceratria de salud a realizado seguimeinto de la aparticipante que se encuentra en desnutrición aguda. Tambien se a realizoa seguimiento a los participantes que se encuentran en riesgo de desnutrición. OCTUBRE. CDI DINAMARCA: Se oficioa a secertaria de salud y a capital salud el diagnostico nutricional de la
Entregar dentro de los dos primeros meses de ejecución del convenio el plan de saneamiento básico (programas de limpieza y desinfección, manejo de Residuos sólidos y liquidos, abastecimiento de agua potable y control de plagas y vectores), y manual de buenas prácticas de manufactura - BPM- con los procesos de compra, transporte, recibo, almacenamiento, preparación y distribución de alimentos que apliquen según la Modalidad o servicio, de acuerdo con la normatividad vigente y con la Guia técnica del componente de alimentación y nutrición para los programas y proyectos misionales del ICBF.	SI	Informe N. 2 Febrero: Folios 214 al 284. CD 285.	**INFORME FINAL: AMBAS UDS:** Se realizó la actualización del manual de buenas prácticas de manufactura y del plan de saneamiento básico de ambas UDS, se socializan durante el primer comité técnico operativo del año y se anexan como parte de evidencia desde el informe técnico del mes de febrero del presente año.
Entregar a la supervisión y/o interventoría del convenio dentro de los dos primeros meses de ejecución, el ciclo de menú y documentos que lo complementen en los formatos establecidos por el ICBF, de conformidad a lo establecido en la "GUIA TECNICA DEL COMPONENTE DE ALIMENTACION Y NUTRICION PARA LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS MISIONALES DEL ICBF".	SI	Ciclos de menús y anexos: Formato ciclos de menús (RP), listas de intercambio (RP), formato de análisis del contenido nutricional (RP), guia de preparaciones (RP) y formato de cumplimiento de ciclos de menús (RP).	**INFORME FINAL: AMBAS UDS:** Ambas UDS cuentan con el ciclo de menús y sus respectivos anexos aprobados por el profesional de nutrición de la Regional Meta, son los que se están implementando actualmente en el marco de la atención presencial y el profesional de nutrición le realiza seguimiento de forma diaria a su cumplimiento. Estos ciclos de menús fueron socializados durante el primer comité técnico operativo del año. AMBAS UDS: Ambas UDS cuentan con el ciclo de menús y sus respectivos anexos aprobados por el profesional de nutrición de la Regional Meta, son los
Garantizar la entrega de alimentos a través de las raciones alimentarias preparadas o para preparar o refrigerios o según lo defina el ICBF, en la cantidad y calidad establecida para cada grupo de edad, teniendo en cuenta el ciclo menú aprobado por el ICBF, utilizando materias primas de calidad conforme a las fichas técnicas de alimentos establecidas por el ICBF, dando cumplimiento a las buenas prácticas de manufactura; así mismo, se deberá dejar registro documental de la relación de alimentos comprados y entregados a cada UDS.	SI	Informe N. 1 Enero: Folios del 162 al 212. CD: 213. Informe N. 2 Febrero: Folios 214 al 284. CD 285. Informe N. 3 Marzo: Folios 286 al 350. CD 351. Informe N. 4 Abril: Folios 352 al 414. CD 415. Informe N. 5 Mayo: Folios 416 al 482. CD 483. Informe N. 6 Junio: Folios 484 al 555. CD 556. Informe N. 7 Julio: Folios 557 al 639. CD 640. Informe N. 8 Agosto: Folios 641 al 719. CD 642. Informe N.9 Septiembre: Folios 720 al 793. CD 794. Informe N. 10 Octubre: Folios 795 al 869. CD 870. Informe N. 11 Noviembre: Folios 871 al 943. CD 944. Informe N. 12 Diciembre: Folios 945 al 1002. CD 1003.	**INFORME FINAL: AMBAS UDS:** FEBRERO, MARZO, ABRIL, MAYO, JUNIO, JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE, DICIEMBRE Se realiza el suministro de la alimentación a los usuarios que se encuentran en atención presencial en ambas UDS, dando cumplimiento a la minuta patrón establecida para la modalidad y se realiza seguimiento al proceso. AMBAS UDS: FEBRERO, MARZO, ABRIL, ,MAYO, JUNIO, JULIO, AGOSTO,SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE. Se realiza el suministro de la alimentación a los usuarios que se encuentran en atención presencial en ambas UDS, dando cumplimiento a la minuta patrón establecida para la modalidad y se realiza seguimiento al proceso.
Notificar al supervisor y/o interventor del convenio dentro de los cinco días siguientes a que tengan lugar, las actualizaciones de los proveedores de alimentos y la información complementaria relacionada con registros y conceptos sanitarios en el formato definido por el ICBF, cada vez que se requiera y/o cambie algún proveedor.	SI	Informe N. 2 Febrero: Folios 214 al 284. CD 285.	**INFORME FINAL: AMBAS UDS:** Se adjunta como parte de evidencia desde el informe técnico del mes de febrero del presente año, el formato de proveedor de alimentos actualizado y se adjunta su respectiva acta de concepto sanitario vigente. Asimismo, se socializa el formato de proveedor de alimentos actualizado durante el primer comité técnico operativo del año. AMBAS UDS: Se adjunta como parte de evidencia desde el informe técnico del mes de febrero del presente año, el formato de proveedor de alimentos actualizado y se adjunta su respectiva acta de concepto sanitario vigente. Asimismo, se socializa el formato de proveedor de alimentos actualizado durante el primer comité técnico operativo del año.
Participar y facilitar el desarrollo de las acciones de educación alimentaria y nutricional, en el marco de las estrategias de información, educación y comunicación para la salud, en seguridad alimentaria del ICBF, en virtud de la "GUIA TECNICA DEL COMPONENTE DE ALIMENTACION Y NUTRICION PARA LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS MISIONALES DEL ICBF".	SI	Informe N. 1 Enero: Folios del 162 al 212. CD: 213. Informe N. 2 Febrero: Folios 214 al 284. CD 285. Informe N. 3 Marzo: Folios 286 al 350. CD 351. Informe N. 4 Abril: Folios 352 al 414. CD 415. Informe N. 5 Mayo: Folios 416 al 482. CD 483. Informe N. 6 Junio: Folios 484 al 555. CD 556. Informe N. 7 Julio: Folios 557 al 639. CD 640. Informe N. 8 Agosto: Folios 641 al 719. CD 642. Informe N.9 Septiembre: Folios 720 al 793. CD 794. Informe N. 10 Octubre: Folios 795 al 869. CD 870. Informe N. 11 Noviembre: Folios 871 al 943. CD 944. Informe N. 12 Diciembre: Folios 945 al 1002. CD 1003.	**INFORME FINAL:** Se realizó diferentes acciones de educación alimentaria con los participantes, talento humano y padre de familia. **DICIEMBRE:** No se tenian programadas actividades educativas para el mes de diciembre según cronograma de formación a talento humano y a familias. **NOVIEMBRE CDI CHAPARRALITO LLANERO** Se realizó una actividad educativa sobre importancia de la práctica de ejercicio a las agentes educativas de la UDS el 25 de noviembre. NOVIEMBRE CDI DINAMARCA:Se realizó una actividad educativa sobre distribución de alimentos al personal manipulador de alimentos de la UDS el 25 de noviembre. **OCTUBRE CDI CHAPARRALITO LLANERO:** Se realizó una actividad educativa sobre prevención de enfermedades transmitidas por alimentos a los padres de familia usuarios de la UDS los dias 19, 20 y 21 de octubre. Se realizó una actividad educativa sobre preparación de soluciones de limpieza y desinfección al personal manipulador de alimentos y de servicios generales de la UDS el 13 de octubre. Se realizó una actividad educativa sobre dificultades que pueden surgir durante la lactancia materna y la manera de solucionarlas, dirigida a las agentes educativas de la UDS el 28 de octubre. **OCTUBRE CDI DINAMARCA:** OCTUBRE: 21/10/2022. Se realizo fortalecimeinto a las familas donde se les socializo una receta saludable.
Garantizar el cumplimiento de lo establecido en la "GUIA TECNICA DEL COMPONENTE DE ALIMENTACION Y NUTRICION PARA LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS MISIONALES DEL ICBF", en lo referido a complementación alimentaria y requisitos sanitarios del servicio de alimentos de acuerdo al tipo de alimentación suministrada, que se establece para cada modalidad de atención.	SI	Concepto sanitario UDS: acta.	**INFORME FINAL:** Los 2 CDI gestionaron, recibieron y cunetan con el concepto sanitario vigente para el año 2022. CDI CHAPARRALITO LLANERO, La UDS cuenta con su concepto sanitario vigente favorable del 18/10/2022, emitido por la autoridad sanitaria vigente. La UDS cuenta con su concepto sanitario vigente del 02/09/2021, emitido por la autoridad sanitaria vigente. Se radica el oficio de solicitud de renovación del concepto sanitario ante la Secretaria de salud de Villavicencio el 16 de septiembre. CDI DINAMARCA: La UDS cuenta con concepto sanitario vigente del 30/06/2021, se solicito la nueva visita el dia 25/05/2022.

Realizar la toma de medidas antropométricas y activación de ruta de acuerdo con el estado nutricional de cada beneficiario (por parte del profesional de salud y nutrición de la UDS), de acuerdo a la "GUÍA TÉCNICA OPERATIVA SISTEMA DE SEGUIMIENTO NUTRICIONAL", el PROCEDIMIENTO EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO AL ESTADO NUTRICIONAL, la GUIA TECNICA PARA LA METROLOGIA APLICABLE A LOS PROGRAMAS DE LOS PROCESOS MISIONALES DEL ICBF y los Manuales Operativos correspondiente a la Modalidad, en los tiempos y periodos establecidos para este fin y sobre el 100% de los beneficiarios atendidos durante el periodo de la toma.	SI	Acciones para la toma de medidas antropométricas: Formato de captura de datos antropométricos, Exporte Cuéntame. Oficios remisorios: oficio de notificación a Secretaría local de Salud, oficio de notificación a IPS CDI DINAMARCA: 41 . Acciones para la toma de medidas antropometricas-	**CDI CHAPARRALITO LLANERO DICIEMBRE:** Se realiza la toma de medidas antropométricas a los nuevos beneficiarios y a los beneficiarios con riesgo de desnutrición aguda y obesidad de la UDS dentro de los tiempos establecidos en el Manual Operativo. Se realiza seguimiento a la activación de la ruta de remisión de casos de desnutrición aguda moderada. **CDI DINAMARCA: DICIEMBRE**: Se realiza toma de medidas antopometricas a las dos participantes de seguimiento por malnutricion **NOVIEMBR**E CDI CHAPARRALITO LLANERO Se realiza la cuarta toma de medidas antropométricas del año, se notifican a los padres de familia de los usuarios con riesgo de desnutrición aguda, su condición nutricional actual y se realiza seguimiento a la activación de la ruta de remisión de casos de desnutrición aguda moderada, reportados a comienzos del año. CDI DINAMARCA NOVIEMBRE: se realiza toma de medidas antropometricas a 100 participantes y 2 participantes de seguimiento por
Diseñar con los resultados de la primera toma de datos antropométricos, acciones de educación alimentaria y nutricional que incluyan la promoción de hábitos de vida saludables (incluyendo la promoción del juego activo) las cuales deben ser implementadas con los usuarios del servicio y quedar consignadas en los planes de acompañamiento familiar y grupal. PARÁGRAFO. Cuando por razones ajenas a la CAJA no sea posible realizar la toma nutricional a alguno de los usuarios atendidos durante el periodo de la toma, deberá aportarse para cada caso la justificación y soporte que sustente dicha situación.	SI	Informe N. 1 Enero: Folios del 162 al 212. CD: 213. Informe N. 2 Febrero: Folios 214 al 284. CD 285. Informe N. 3 Marzo: Folios 286 al 350. CD 351. Informe N. 4 Abril: Folios 352 al 414. CD 415. Informe N. 5 Mayo: Folios 416 al 482. CD 483. Informe N. 6 Junio: Folios 484 al 555. CD 556. Informe N. 7 Julio: Folios 557 al 639. CD 640. Informe N. 8 Agosto: Folios 641 al 719. CD 642. Informe N.9 Septiembre: Folios 720 al 793. CD 794. Informe N. 10 Octubre: Folios 795 al 869. CD 870. Informe N. 11 Noviembre: Folios 871 al 943. CD 944. Informe N. 12 Diciembre: Folios 945 al 1002. CD 1003.	**INFORME FINAL:** Se realizó acciones de educación alimentarie, hábitos de vida saludables a los participantes promoviendo el juego. **DICIEMBRE CDI CHAPARRALITO LLANERO:** Se elabora el cronograma de formación a padres de familia, agentes educativas y manipuladoras de alimentos a partir de las caracteristicas y necesidades de la UDS, desde el mes de febrero. **CDI DINAMARCA DICIEMBRE**:Se realiza toma de medidas antopometricas a 2 participantes con malnutrición. Para los meses de ABRIL, MAYO, JUNIO, JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE, OCTUBRE, **NOVIEMBRE** se ejecutó el plan de formación a familias, de acuerdo al cronograma establecido NOVIEMBRE CDI DINAMARCA Se ejecuta el plan de formacion a las familias, se realiza toma de medidas antopometricas a 100 participantes y seguimiento a 2 con malnutrición, se ejecuta el plan de cualificación al TH. se sigue fortaleciendo los habitos de vida saludable por medio de la actividad fisica y la alimentación Se elabora el cronograma de formación a padres de familia, agentes educativas y manipuladoras de alimentos a partir de las caracteristicas y necesidades de la UDS, desde el mes de febrero. Para los meses de FEBRERO y MARZO se logró realizar la toma de medidas antropométricas a todos los 289 beneficiarios de la UDS. Para los meses de ABRIL, MAYO, JUNIO, JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE y DICIEMBRE se ejecutó el plan de
Reportar al supervisor y/o interventor del convenio cuando se presenta una enfermedad transmitida por alimentos – ETAS	N/A	N/A	**DICIEMBRE:** No se han detectado casos en las UDS para el tiempo reportado. NOVIEMBRE No se han detectado casos en las UDS para el tiempo reportado.

OBLIGACIONES RELACIONADAS CON LA RECEPCION. ALMACENAMIENTO.SUMINISTRO.INVENTARIO Y CUSTODIA DE LOS ALIMENTOS DE ALTO VALOR NUTRICIONAL- AAVN			
Cumplimiento de Obligaciones	**Cumplimiento (SI, NO,**	**Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de èste .**	**Observaciones (iv)**
Suministrar a la regional del ICBF los datos del punto de entrega o puntos primarios donde el contratista recibirá los Alimentos de Alto Valor Nutricional (municipio de ubicación del punto, nombre del responsable y suplente, número de identificación, teléfonos, horario de atención, número de cupos a atender en este punto). Así mismo, informar oportunamente los cambios de los datos del punto de entrega primario a la Regional o Centro Zonal en los primeros 15 días calendario del mes	SI	42- Información basica para recibir los AAVN	**INFORME FINAL:** La EAS informó al ICBF los datos de información para recibir AAVN. Por medio de llamada telefonica realizaron la actualización del punto del CDI Dinamarca. Con relación al CDI Chaparralito llanero, se realizó, vía correo electrónico, el envío al referente de AAVN de la Regional Meta del ICBF, los datos del punto de entrega, responsable y suplente el 4 de marzo.
Utilizar los Alimentos de Alto Valor Nutricional únicamente para cumplir a cabalidad el objeto del presente contrato, y suministro de la alimentación a las niñas, niños y adolescentes beneficiarios para la Modalidad de atención, de conformidad con las directrices, lineamientos, normas y procedimientos establecidos por el ICBF. En ningún caso, se podrá donar, vender, intercambiar, usar indebidamente, destinar o en general disponer de los Alimentos de Alto Valor Nutricional en forma diferente a la autorizada por el ICBF.	SI	Informe N. 1 Enero: Folios del 162 al 212. CD: 213. Informe N. 2 Febrero: Folios 214 al 284. CD 285. Informe N. 3 Marzo: Folios 286 al 350. CD 351. Informe N. 4 Abril: Folios 352 al 414. CD 415. Informe N. 5 Mayo: Folios 416 al 482. CD 483. Informe N. 6 Junio: Folios 484 al 555. CD 556. Informe N. 7 Julio: Folios 557 al 639. CD 640. Informe N. 8 Agosto: Folios 641 al 719 CD 642. Informe N.9 Septiembre: Folios 720 al 793. CD 794. Informe N. 10 Octubre: Folios 795 al 869. CD 870. Informe N. 11 Noviembre: Folios 871 al 943. CD 944 Informe N. 12 Diciembre: Folios 945 al 1002. CD 1003.	**CDI DINAMARCA DICIEMBRE:** Los AAVN que se entregaron en el mes de noviembre son para consumo del mes de Diciembre. **CDI CHAPARRALITO LLANERO** **DICIEMBRE:** Se realizó entrega de 289 bolsas de bienestarina a los beneficiarios de la UDS el 9 de diciembre. **NOVIEMBRE** CDI DINAMARCA NOVIEMBRE: NOVIEMBRE: 9/11/2022 se hace entrega de AAVN a los participantes. NOVIEMBRE CDI CHAPARRALITO LLANERO, NOVIEMBRE: Se realizó entrega de 289 bolsas de bienestarina a los beneficiarios de la UDS el 8 de noviembre. **CDI DINAMARCA OCTUBRE**: 11/10/2022 Se hace entrea de AAVN a los participantes. **CDI CHAPARRALITO LLANERO OCTUBRE:** Se realizó entrega de 289 bolsas de bienestarina a los beneficiarios de la UDS el 3 y 27 de octubre **CDI DINAMARCA: SEPTIEMBRE:** 20/09/2022 Se hace entrega a los participantes **CDI CHAPARRALITO LLANERO: SEPTIEMBRE**: No se realizó entrega de AAVN a los beneficiarios durante este periodo CDI DINAMARCA y CDI CHAPARRALITO LLANERO AGOSTO: En este mes no s ehac eentrega a los aprticipantes de AAVN CDI DINAMARCA: JULIO: Se hace entrega de AAVN a los 100 participantes 13/07/2022 JUNIO: Se hace entrega de AAVN a los 100 participantes 8/06/2022FEBRERO: Se entrega a los 100 beneficiarios el dia 17 de febrero. MARZO, ABRIL Y MAYO No se realizó entrega de
Recibir el Alimento de Alto Valor Nutricional y almacenarlo cumpliendo con lo establecido en la normatividad legal vigente, y de acuerdo con las instrucciones que imparta el ICBF, con el fin de garantizar su conservación.	SI	Informe N. 1 Enero: Folios del 162 al 212. CD: 213. Informe N. 2 Febrero: Folios 214 al 284. CD 285. Informe N. 3 Marzo: Folios 286 al 350. CD 351. Informe N. 4 Abril: Folios 352 al 414. CD 415. Informe N. 5 Mayo: Folios 416 al 482. CD 483. Informe N. 6 Junio: Folios 484 al 555. CD 556. Informe N. 7 Julio: Folios 557 al 639. CD 640. Informe N. 8 Agosto: Folios 641 al 719. CD 642. Informe N.9 Septiembre: Folios 720 al 793. CD 794. Informe N. 10 Octubre: Folios 795 al 869. CD 870. Informe N. 11 Noviembre: Folios 871 al 943. CD 944. Informe N. 12 Diciembre: Folios 945 al 1002. CD 1003.	**INFORME FINAL:** Se recibio los AAVN durante la vigencia 2022 para el consuomo de los participantes en la UDS. **DICIEMBRE:** No se recibió AAVN en la UDS para este periodo de tiempo. **NOVIEMBRE** CDI DINAMARCA Se recibe AAVN el dia 4/11/2022, bajo Acta 2033090, 150 bolsas (par aconsumo, participantes y reserva) CDI CHAPARRALITO LLANERO NOVIEMBRE: Se recibe el 18 de noviembre 250 bolsas de bienestarina más y 75 bolsas de bienestarina vainilla con número de acta 2034722, con destino a consumo, reserva y entrega a beneficiarios. **OCTUBRE CDI DINAMARCA:** Se recibe el dia 10/10/2022, bajo ActaN° 2028694, 125 bolsas (para consumo, para participantes y reserva) **OCTUBRE CDI CHAPARRALITO LLANERO:** Se recibe el 25 de octubre 350 bolsas de bienestarina más y 125 bolsas de bienestarina vainilla con número de acta 2029992, con destino a consumo, reserva y entrega a beneficiarios. **CDI DINAMARCA SEPTIEMBRE:** Se recibe el dia 20/09/2022, bajo Acta N° 2024274, 133 bolsas de AAVN (Para consumos, participantes y reserva). **CDI CHAPARRALITO LLANERO SEPTIEMBRE:** Se recibe el 26 de septiembre 200 bolsas de bienestarina más y 75 bolsas de bienestarina vainilla con número de acta 2024294, con destino a consumo, reserva y entrega a beneficiarios. **CDI DINAMARCA AGOSTO:** Se recibe el 12/08/2022, bajo Acta 2019821, 50 bolsas de AAVN (Para consumo y reserva), **CDI CHAPARRALITO LLANERO:** No se recibió AAVN en el punto de entrega durante este periodo de tiempo.
Informar al ICBF oportunamente (como máximo el día 15 de cada mes) sobre las dificultades presentadas en el desarrollo del servicio y las que afecten la cantidad y calidad de los Alimentos de Alto Valor Nutricional recibidos, así como los saldos de los AAVN en los puntos de entrega, para que el ICBF pueda ajustar las cantidades a entregar en el siguiente mes y realizar las acciones correspondientes.	N/A	N/A	No se presentaron dificultades.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Entregar oportunamente los Alimentos de Alto Valor Nutricional a las unidades ejecutoras o de servicio o usuarios que harán uso de los mismos, para evitar su deterioro	SI	Informe N. 1 Enero: Folios del 162 al 212. CD: 213. Informe N. 2 Febrero: Folios 214 al 284. CD 285. Informe N. 3 Marzo: Folios 286 al 350. CD 351. Informe N. 4 Abril: Folios 352 al 414. CD 415. Informe N. 5 Mayo: Folios 416 al 482. CD 483. Informe N. 6 Junio: Folios 484 al 555. CD 556. Informe N. 7 Julio: Folios 557 al 639. CD 640. Informe N. 8 Agosto: Folios 641 al 719. CD 642. Informe N.9 Septiembre: Folios 720 al 793. CD 794. Informe N. 10 Octubre: Folios 795 al 869. CD 870. Informe N. 11 Noviembre: Folios 871 al 943. CD 944. Informe N. 12 Diciembre: Folios 945 al 1002. CD 1003.	**DICIEMBRE:** Se realizó entrega de 289 bolsas de bienestarina a los beneficiarios de la UDS el 9 de diciembre en el CDI Chaparralito Llanero. **NOVIEMBRE** CDI DINAMARCA Se recibe AAVN el dia 4/11/2022, bajo Acta 2033090, 150 bolsas (par aconsumo, participantes y reserva) CDI CHAPARRALITO LLANERO NOVIEMBRE: Se recibe el 18 de noviembre 250 bolsas de bienestarina más y 75 bolsas de bienestarina vainilla con número de acta 2034722, con destino a consumo, reserva y entrega a beneficiarios. **CDI DINAMARCA OCTUBRE:** Se recibe y se hace entrega a las auxiliares de cocina el dia 10/10/2022. **OCTUBRE CDI CHAPARRALITO LLANERO:** Se realizó entrega de 289 bolsas de bienestarina a los beneficiarios de la UDS el 3 y 27 de octubre. **CDI DINAMARCA SEPTIEMBRE:** Se recibe y s ehace entrega a las auxiliares de cocina el dia 20/09/2022, bajo acta n° 2024274, 12. CDI **CHAPARRALITO LLANERO-SEPTIEMBRE:** No se realizó entrega de AAVN a los beneficiarios durante este periodo. **CDI DINAMARCA AGOSTO:** Se recibe y se hace entrega a las auxiliares de cocina el dia 12/08/2022, bajo Acta 2019821, 50 bolsas de AAVN (Para consumo y reserva). **CDI CHAPARRALITO LLANERO AGOSTO:** No se realizó entrega de AAVN a los beneficiarios durante este periodo JULIO: Se recibe el dia 13/07/2022, bajo Acta n° 2015469, 125 bolsas de AAVN. (Para participantes, consumo en la UDS y reserva). JUNIO:
Llevar control por escrito en los formatos definidos por el ICBF mediante el Instrumento Anexo 57 de la rotación de inventarios y la entrega de los Alimentos de Alto Valor Nutricional a las unidades ejecutoras o de servicio o usuarios, donde se registre el movimiento de los alimentos, los saldos y las personas responsables de su recibo y distribución, el cual debe corresponder a la cantidad de usuarios programados. Estos soportes deben presentarse en medio magnético o en documento físico de acuerdo con las particularidades de los territorios donde se ejecutan las modalidades, mensualmente durante los diez primeros días hábiles siguientes al mes vencido, al Centro Zonal ICBF de influencia en el municipio donde está ubicado el punto de entrega	SI	Formato de control de inventarios de AAVN	**INFORME FINAL:** Se diligencian los formatos de ICBF para control de AAVN durante todas la vigencia. CDI DINAMARCA FEBRERO, MARZO, ABRI, MAYO, JUNIO, JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE, OCTUBRE, **NOVIEMBRE Y DICIEMBRE:** Se diligencia los formatos establecidos para el manejo de inventarios de AAVN. CDI CHAPARRALITO LLANERO FEBRERO, MARZO, ABRIL, MAYO, JUNIO, JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE, OCTUBRE, **NOVIEMBRE Y DICIEMBRE:** Se diligenció el formato de control de inventarios de AAVN de forma correcta y oportuna.
Transportar los Alimentos de Alto Valor Nutricional a las unidades ejecutoras o de servicio en condiciones adecuadas que garanticen la inocuidad del AAVN	N/A	N/A	Cofrem no transporta AAVN
Solicitar y aceptar el apoyo y la asesoría técnica del ICBF en lo concerniente al manejo, recepción, custodia y distribución de los Alimentos de Alto Valor Nutricional.	N/A	N/A	En los meses de febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre no se solicitó ni se recibió apoyo de asesoría técnica para el manejo de AAVN.
Realizar actividades que promuevan el control social para el adecuado uso de los Alimentos de Alto Valor Nutricional de acuerdo con las indicaciones dadas por el ICBF, así como asistir a las capacitaciones, mesas públicas, rendición de cuentas o audiencias de veeduría ciudadana a las cuales se le convoque por parte del ICBF	N/A	Plan de fortalecimiento y acompañamiento a familias y evidencias	**INFORME FINAL:** Los comités de control social realizaron actividades para promover el cuidado y uso de AAVN. **DICIEMBRE:** No se tiene programada actividad de control social para este periodo en las UDS. CDI CHAPARRALITO LLANERO **NOVIEMBRE:** No se tiene programada actividad de control social para este periodo. CDI DINAMARCA: En las actividades programadas a desarrollar en el comité de control social se encuentran algunas a desarrollar con los AAVN. JUNIO: El comite d eontrol y vigilancia verifico el almacenamiento de los AAVN y la organización y diligenciamiento de los formatos donde se registra ingresos y salida de AAVN. FEBRERO: El dia 25 de febrero se socializo a los padres de familia sobre los beneficios de los AAVN, se sensibilizo sobre el uso adecuado y resomendacones de consumo y almacenamiento.
Atender oportunamente los requerimientos que el ICBF realice, especialmente para dar respuesta a los organismos de control del Estado y novedades presentadas en las visitas realizadas por la Interventoría y/o el ICBF	SI	Actas de visita de supervisión por parte de ICBF o una entidad contratista	**INFORME FINAL:** Se recibió las visitas de supervisión de AAVN en los 2 CDI. **DICIEMBRE CDI DINAMARCA:** NO SE RECIBIO VISITA DE SUPERVISIÓN DE AAVN. **CDI CHAPARRALITO LLANERO:** **Diciembre:** no se recibió visita de supervisión por parte de ICBF para este periodo. **NOVIEMBRE** CDI DINAMARCA Se recibe AAVN el dia 4/11/2022, bajo Acta 2033090, 150 bolsas (par aconsumo, participantes y reserva) CDI CHAPARRALITO LLANERO NOVIEMBRE: Se recibe el 18 de noviembre 250 bolsas de bienestarina más y 75 bolsas de bienestarina vainilla con número de acta 2034722, con destino a consumo, reserva y entrega a beneficiarios.
Cancelar al ICBF el valor de los Alimentos de Alto Valor Nutricional cuando se presenten vencimientos o generen averías por mal almacenamiento, redistribución de producto, hurto o pérdida, teniendo en cuenta el precio del mes de entrega o el precio definido por el ICBF en caso de entregarse otro tipo de Alimento de Alto Valor Nutricional.	N/A	N/A	**INFORME FINAL:** Durante la vigencia no se regresó dinero ya que no se presentó vencimientos, hurto, pérdida entre otros. En los meses de febrero, marzo, abril, mayo, Junio, Julio, Agosto, Septiembre , **Octubre, Noviembre y Diciembre,** no se canceló el valor del AAVN al ICBF por concepto de vencimiento, deterioro, redistribución, hurto o pérdida porque no se presentó ninguna de las situaciones anteriormente mencionadas.
Atender con oportunidad las visitas que se efectúen por parte del ICBF o la interventoría del contrato de producción y distribución de Alimentos de Alto Valor Nutricional y leer y firmar el acta de visita anotando las observaciones a que haya lugar. Así mismo, dar trámite oportuno, a las acciones preventivas y correctivas necesarias para la solución de las novedades generadas producto de las visitas del ICBF o de la interventoría.	SI	Actas de visita de supervisión por parte de ICBF o una entidad contratista	**INFORME FINAL:** La EAS recibió las visitas de supervisión de AAVN durante la vigencia 2022. **DICIEMBRE CDI DINAMARCA:** NO SE RECIBIO VISITA DE SUPERVISIÓN DE AAVN. **CDI CHAPARRALITO:** **Diciembre:** no se recibió visita de supervisión por parte de ICBF para este periodo. CDI CHAPARRALITO LLANERO **Noviembre:** se recibió visita de supervisión de AAVN por parte de la entidad contratista el 21/11/2022, obteniéndose un 100% de cumplimiento. OCTUBRE CDI DINAMARCA: Se recibio supervisión el dia 10/10/2022, sin observaciones.
Al finalizar el contrato, el contratista deberá redistribuir por su cuenta (transportar de un lugar a otro) los saldos de los Alimentos de Alto Valor Nutricional que queden en sus puntos de entrega de acuerdo con las indicaciones que imparta el ICBF.	N/A	N/A	En las UDS no quedaron saldos de AAVN al finalizar la prestación del servicio en el mes de diciembre

Obligaciones del Componente Proceso Pedagógico

Cumplimiento de Obligaciones	Cumplimiento (SI, NO,	Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste .	Observaciones (IV)
		Informe N. 1 Enero: Folios del 162 al 212. CD: 213. Informe N. 2 Febrero: Folios 214 al 284. CD 285. Informe N. 3 Marzo: Folios 286 al 350. CD 351. Informe N. 4 Abril: Folios 352 al 414. CD 415. Informe N. 5 Mayo: Folios 416 al 482. CD 483. Informe N. 6 Junio: Folios 484 al 555. CD 556. Informe N. 7 Julio: Folios 557 al 639. CD 640. Informe N. 8 Agosto: Folios 641 al 719. CD 642. Informe N.9 Septiembre: Folios 720 al 793. CD 794. Informe N. 10 Octubre: Folios 795 al 869. CD 870. Informe N. 11 Noviembre: Folios 871 al 943. CD 944. Informe N. 12 Diciembre: Folios 945 al 1002. CD 1003.	**ESTANDAR 24: PROYECTO PEDAGÓGICO:** **INFORME FINAL:** Se construyó, socializó y ejecutó el proyecto pedagógico durante la vigencia 2022. **DICIEMBRE:** Durante el desarrollo de las actividades del proyecto pedagogico, las agentes educativas continuaron implementando cada una de las actividades propuestas en los proyectos de aula, de igual manera se llevo a cabo la socialización y analisis de la ejecución de todas las actividades implementadas en el año. **CDI DINAMARCA** NOVIEMBRE: Durante este mes en el desarrollo de la s actividades de cada uno de los proyectos de aula se evidenciaron que los participantes las realizaron de manera divertida, ludica y llamativa para cada una de las edades y de igual manera se realizo el analisis por nivel de las actividades pedagogicas **NOVIEMBRE CDI CHAPARRALITO LLANERO Se realizo ajuste al proyecto pedagógico bajo las orientaciones de asistencia con el respectivo aval por el año en vigencia 2022.** **CDI DINAMARCA OCTUBRE:** En este mes se llevo a cabo el seguimiento trimestral al proyecto pedagogico del CDI, teniendo en cuenta que dicho analisis de las actividades se llevo a cabo con todos los integrantes de la comunidad educativa (niños, niñas, padres de familia y talento humano del CDI), adicional a ello cada agente educativo llevo a cabo el análisis de las actividades pedagogicas desarrolladas en este mes y

Dar cumplimiento a cada una de las condiciones de calidad -Estándares- establecidas en el Manual Operativo de la Modalidad, y las respectivas orientaciones y/o recomendaciones impartidas en dicho manual.	SI	Informe N. 1 Enero: Folios del 162 al 212. CD: 213. Informe N. 2 Febrero: Folios 214 al 284. CD 285. Informe N. 3 Marzo: Folios 286 al 350. CD 351. Informe N. 4 Abril: Folios 352 al 414. CD 415. Informe N. 5 Mayo: Folios 416 al 482. CD 483. Informe N. 6 Junio: Folios 484 al 555. CD 556. Informe N. 7 Julio: Folios 557 al 639. CD 640. Informe N. 8 Agosto: Folios 641 al 719. CD 642. Informe N.9 Septiembre: Folios 720 al 793. CD 794. Informe N. 10 Octubre: Folios 795 al 869. CD 870. Informe N. 11 Noviembre: Folios 871 al 943. CD 944. Informe N. 12 Diciembre: Folios 945 al 1002. CD 1003.	**ESTANDAR 25: EXPERIENCIAS PEDAGOGICAS:** **CDI CHAPARRALITO LLANERO DICIEMBRE:**Se realizaron actividades pedagógicas de acuerdo a lo descripto en el proyecto pedagógico. **CDI DINAMARCA DICIEMBRE:** En este mes se abordaron con los niños y niñas las actividades pedagogicas relacionadas a las fechas especiales de diciembre, los adornos navideños, las tradiciones navideñas, y las actividades despedidas, recalcando todo lo que aprendimos durante el año, preparandonos para la despedida y las deseandoles unas felices vacaciones. **CDI DINAMARCA NOVIEMBRE:** En el mes se llevaron a cabo diferentes actividades pedagogicas que fortalecieron la formación pedagogica de los participantes, abordando conceptos relacionados a la navidad, los adornos navideños, las fiestas de fin de año, los valores, costumbres navideñas, todo con el fin de fomentar el proceso pedagogico de los niños y niñas durante su estadia en la institución. CDI CHAPARRALITO LLANERO NOVIEMBRE: Se describieron y materializaron las propuestas descriptas en la planeación, evidenciadas con registros fotograficos , ademas de la realización de la expiencia exitosa "Un dia de mercado campesino"(anexo proyecto) OCTUBRE CDI DINAMARCA: En este mes en la institución se llevo a cabo diferentes tipos de actividades pedagogicas en cada uno de los niveles, teniendo en cuenta los intereses, necesidades y gustos de los participantes, de las cuales se destacaron conceptos como No quiero más el pañal, Mi comida favorita, Pintar con los dedos, desfile de disfraces, Mi juguete favorito, Mi hogar seguro, las plantas, cuido mis dientes, conociendo mas sobre los fonemas[illegible]
		Informe N. 1 Enero: Folios del 162 al 212. CD: 213. Informe N. 2 Febrero: Folios 214 al 284. CD 285. Informe N. 3 Marzo: Folios 286 al 350. CD 351. Informe N. 4 Abril: Folios 352 al 414. CD 415. Informe N. 5 Mayo: Folios 416 al 482. CD 483. Informe N. 6 Junio: Folios 484 al 555. CD 556. Informe N. 7 Julio: Folios 557 al 639. CD 640. Informe N. 8 Agosto: Folios 641 al 719. CD 642. Informe N.9 Septiembre: Folios 720 al 793. CD 794. Informe N. 10 Octubre: Folios 795 al 869. CD 870. Informe N. 11 Noviembre: Folios 871 al 943. CD 944. Informe N. 12 Diciembre: Folios 945 al 1002. CD 1003.	**ESTANDAR 26: ACCIONES DE CUIDADO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS:** **CDI CHAPARRALITO LLANERO DICIEMBRE:** Se realizaron las ultimas actividades de los proyectos de aula con su respectiva evaluación. **CDI DINAMARCA:** **DICIEMBRE:** Durante los quince dias trabajados en el CDI con los niños y niñas se abordaron conceptos que fortalecieron los habitos de estilo de vida saludable, resaltando cada una de las actividades del proyecto de aula me quiero y me cuido saludablemente. **NOVIEMBRE** CDI DINAMARCA: Durante el transcurso del mes se llevaron a cabo diferentes actividades que fortalecieron los habitos de cuidado en el CDI, por medio de las actividades propuestos en el proyecto de Me Quiero y Me Cuido Saludablemente y el proyecto Hagamos un Trato por el CDI CHAPARRALITO LLANERO NOVIEMBRE: Se implementaron los proyectos de aula promoviendo la construcción de la empátia,el cuidado del cuerpo y la recreación los dias viernes,ademas se continuo con su evaluación **OCTUBRE CDI DINAMARCA:** Durante el mes se llevaron a cabo las diferentes acciones empleadas en los proyectos de aula en el buen trato y me quiero y me cuido saludablemente, anexando las evidencias fotograficas en la A 7 #2
		Informe N. 1 Enero: Folios del 162 al 212. CD: 213. Informe N. 2 Febrero: Folios 214 al 284. CD 285. Informe N. 3 Marzo: Folios 286 al 350. CD 351. Informe N. 4 Abril: Folios 352 al 414. CD 415. Informe N. 5 Mayo: Folios 416 al 482. CD 483. Informe N. 6 Junio: Folios 484 al 555. CD 556. Informe N. 7 Julio: Folios 557 al 639. CD 640. Informe N. 8 Agosto: Folios 641 al 719. CD 642. Informe N.9 Septiembre: Folios 720 al 793. CD 794. Informe N. 10 Octubre: Folios 795 al 869. CD 870. Informe N. 11 Noviembre: Folios 871 al 943. CD 944. Informe N. 12 Diciembre: Folios 945 al 1002. CD 1003.	**ESTANDAR 27: AMBIENTES PEDAGOGICOS-** **CDI CHAPARRALITO LLANERO:** **DICIEMBRE:** Se realizaron diversas actividades representantivas a la epoca de cembrina como fueron las novenas navideñas. **CDI DINAMARCA DICIEMBRE:** En este mes se ambiento todo el CDI con la tematica de navidad, desde el 1 de diciembre se comenzo a realizar la novena de aguinaldos, en horas de la tarde entre todos comparten un pequeño refrigerio, de igual manera en cada salon de clase se ambiento segun el concepto del dia. CDI DINAMARCA **NOVIEMBRE:** se organizo con el talento humano la ambientacion de todo el CDI con la tematica de navidad, además a ello cada agente educativo organizo su salon de clase con la ambientación correspondiente a los conceptos trabajados semanales. CDI CHAPARRALITO LLANERO **NOVIEMBRE:**Se realizo actividad cultural como son las cuadrillas de san Martin mediante comparsas,ademas se ambiento el jardín con la epoca de cembrina(árbol, pesebres y guimaldas navideñas). **OCTUBRE CDI DINAMARCA:** En cada uno de los niveles educativos ofrecidos en la institución realizan ambientacion pedagógica acorde a las planeaciones propuestas semanalmente, se implementaron diferentes estrategias llamativas para los menores, además se llevaron las diferentes actividades de los cronogramas de los viernes felices y el fortalecimiento al Festival Llanero y se ambiento las entradas del CDI con
		Seguimiento al desarrollo	**ESTANDAR 28: SEGUIMIENTO A LOS NIÑOS Y NIÑO:** **CDI CHAPARRALITO LLANERO DICIEMBRE:**Se realiza la última entrega de informes al desarrollo de forma presencial durante 3 días comunicando los avancesy dejando firma de la asistencia. **CDI DINAMARCA DICIEMBRE:** Durante el mes las agentes educativas llevaron a cabo el seguimiento mensual a cada uno de los participantes teniendo encuenta que se puedan plasmar las observaciones de una manera más libre, además que den la oportunidad de mostrar las acciones y comportamientos de cada participante. **CDI DINAMARCA NOVIEMBRE:** Durante este mes se llevo a cabo la tercera toma de la escala de valoracion cualitativa, dando como resultado 5 niños y niñas en perfil en riesgo, 49 en esperado y 38 en Avanzado, se les informa a los padres de familia de los niños en riesgo
		Informe N. 1 Enero: Folios del 162 al 212. CD: 213. Informe N. 2 Febrero: Folios 214 al 284. CD 285. Informe N. 3 Marzo: Folios 286 al 350. CD 351. Informe N. 4 Abril: Folios 352 al 414. CD 415. Informe N. 5 Mayo: Folios 416 al 482. CD 483. Informe N. 6 Junio: Folios 484 al 555. CD 556. Informe N. 7 Julio: Folios 557 al 639. CD 640. Informe N. 8 Agosto: Folios 641 al 719. CD 642. Informe N.9 Septiembre: Folios 720 al 793. CD 794. Informe N. 10 Octubre: Folios 795 al 869. CD 870. Informe N. 11 Noviembre: Folios 871 al 943. CD 944. Informe N. 12 Diciembre: Folios 945 al 1002. CD 1003.	**ESTANDAR 29: JORNADAS PEDAGÓGICA -** **CDI CHAPARRALITO LLANERO DICIEMBRE:** No se llevo a cabo el dia GET durante este mes. **CDI DINAMARCA DICIEMBRE**: Durante este mes no se llevo a cabo dia GET, segun cronograma propuesto a principio de año CDI DINAMARCA **NOVIEMBRE**: Durante la jornada pedagogica de este mes que se llevo a cabo el dia 28 de Noviembre se desarrollaron los temas de reflexionar con el equipo de talento humano sobre las estrategias pedagógicas, culturales y otras , realizadas con los usuarios y sus familias durante la ejecución del convenio, Socialización de los resultados de la escala de valoración del seguimiento del desarrollo de los niños y niñas y que hacer pedagogico. CDI CHAPARRALITO LLANERO NOVEIMBRE: se realizo el último encuentro pedagógico con el talento humano para evaluar de forma verbal registrando en el acta como se dieron los procesos pedagógicos descriptos en el proyecto,ademas se dejaron consignas para tener en cuenta el siguiente año. **OCTUBRE CDI DINAMARCA:** La jornada pedagogica de este mes se llevo a cabo el dia 31 de Octubre, llevando a cabo el desarrollo de los siguientes temas: El rol de la agente educativa en la expresión infantil, La Construcción de la identidad en los niños y el Que hacer pedagógico: programación de actividades y reflexión pedagógica a la planeación
Realizar acciones para garantizar el tránsito armónico de niñas y niños al sistema de educación formal de acuerdo con lo establecido en la G13. Guia Orientadora para el tránsito de los niños y niñas desde los Programas de atención a la Primera Infancia del ICBF al Sistema de Educación Formal vigente o la que haga sus veces, en articulación con las familias, Instituciones Educativas y Entes territoriales	SI	Acciones para el tránsito armónico de niñas y niños al sistema de educacion formal Evidencias fotografica de los CDI Oficios remisorios	**INFORME FINAL:** Se construyó el cronograma de tránsito armónico y se desarrollaron las actividades plasmadas donde se realizaron sensibilización a los padres de familia y cuidadores sobre la importancia de que los niños sigan en la educación formal, se oficio a la secretaria de educación y a las instituciones educativas, las agentes educativas realizaron experiencias pedagógicas donde su objetivo es fortalecer las transiciones armónicas. **CDI CHAPRRALITO LLANERO DICIEMBRE:** Se realiaron las preinscripciones a las instituciones educativas de los niños y niñas que van para educación formal, ademas de la celebración de la graduación a 104 niños y niñas. **CDI DINAMARCA DICIEMBRE:** En este mes se llevo a cabo la celebración de graduación de 23 niños y niñas que cumplen la edad estipulada para iniciar su proceso pedagogico en la educación preescolar. **NOVIEMBRE** CDI DINAMARCA: NOVIEMBRE: Durante el desarrollo de la actividad de las acciones para fomentar el transito armonico de los participantes se llevo a cabo una socialización con las docentes de la institución educativa Dinamarca, dando a conocer las habilidades,
OBLIGACIONES DEL COMPONENTE TALENTO HUMANO			
Cumplimiento de Obligaciones	**Cumplimiento (SI, NO,**	**Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicacion de éste .**	**Observaciones (iv)**

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Dar cumplimiento a cada una de las condiciones de calidad -Estándares- establecidas en el Manual Operativo de la Modalidad y a las respectivas orientaciones y/o recomendaciones impartidas.	SI	Matriz de talento humano Hojas de vida del TH	**INFORME FINAL:** Se dio cumplimiento a cada una de las condiciones de calidad- estandares, establecidos en el Manual Operativo. **DICIEMBRE CDI CHAPARRALITO LLANERO Y CDI DINAMARCA:** sin novedad del talento humano. **NOVIEMBRE:** CDI CHAPARRALITO LLANERO Y CDI DINAMARCA: sin novedad del talento humano OCTUBRE CDI CHAPARRALITO LLANERO: sin novedad del talento humano OCTUBRE: CDI DINAMARCA: El 18 d eoctubre se contrata la auxiliar de enfermeria SEPTIEMBRE CDI CHAPARRALITO LLANERO: sin novedad con el talento humano. SEPTIEMBRE CDI DINAMARCA: La profesiona Zulma Martinez laboro hasta el dia 30/08/2022 y la agente eductaiva Esperanza Villalobos se encuentra en licencia de maternidad
Asegurar la incorporación de madres, padres comunitarios y/o agentes educativos que se encontraban vinculados en las UDS que han transitado a otros servicios de educación inicial en el marco de la atención integral previo cumplimiento a requisitos establecidos en el Manual Operativo. En caso de requerir el cambio de un agente educativo que ha transitado de otras Modalidades, se avalará en Comité Técnico Operativo, previo cumplimiento del debido proceso por parte del empleador.	SI	Hojas de vida del TH	Se contrataron las madres comunitarias que se encontraban en transito con el ICBF
En los casos que se requiera contratar un profesional con experiencia en procesos de educación inclusiva para el acompañamiento en la atención de niños y niñas que presenten discapacidad múltiple, que requieran apoyos para la realización de actividades de la vida diaria y favorecer la participación en el desarrollo de las experiencias pedagógicas; lo anterior, debe estar aprobado en el marco del Comité Técnico Operativo. El cumplimiento de esta obligación estará sujeto a lo ofertado por la CAJA en la línea de vinculación de talento humano adicional.	SI	Hojas de vida del TH	**INFORME FINAL:** No se ha requerido contratar personal para niños que presenten alguna situación de educación inclusiva. **DICIEMBRE:** No se ha requerido contratar personal para niños que presenten alguna situación de educación inclusive. **NOVIEMBRE:** No se ha requerido contratar personal para niños que presenten alguna situación de educación **OCTUBRE:** No se ha requerido contratar personal para niños que presenten alguna situación de educación inclusive **SEPTIEMBRE:** No se ha requerido contratar personal para niños que presenten alguna situación de educación inclusive. AGOSTO: No se ha requerido contratar personal para niños que presenten alguna situación de educación inclusiva. JULIO: CDI CHAPARRALITO LLANERO: se retiran 2 agentes educativas perfil 1 por motivos de otras ofertas laborales. CDI DINAMARCA JULIO: No inicia ni se retira personal en este mes. JUNIO: CDI DINAMARCA: La nutricionista inicia el dia 24/06/2022 y el resto del personal es el mismo. MAYO CDI CHAPARRALITO LLANERO: continua con el mismo personal que se contratos desde el inicio del servicio CHAPARRALITO: Se vincularon agentes educativos nuevos CDI DINAMARCA: El 10 de mayo inciia a laborar la nueva psicoorientara. MARZO: En este mes no se contrato personal nuevo en los 2 CDI ABRIL: Se contrato una agente educativa por temporal para remplazar a la agente educativa
Exigir y presentar copia de los Formatos de autorización consulta inhabilidades por delitos sexuales contra niños y niñas y adolescentes F4.P5.ABS que se encuentra publicado en https://www.icbf.gov.co/apoyo/adquisicion-de-bienes-y-servicios/contratacion, diligenciados y firmados por todo el personal empleado o contratista, remunerado o voluntario que ejerza cargos, oficios o profesiones que involucren una relación directa y habitual con niños, niñas y adolescentes, considerando las definiciones, ámbitos y requisitos señalados en la Decreto No. 753 de 2019 o en la norma que lo modifique o reemplace.	SI	Formato de Autorización de consulta de inhabilidades por delitos sexuales contra niños y niñas y adolescentes	**INFORME FINAL:** Se solicitó a todo el talento humano que labora en los 2 CDI copia de los Formatos de autorización de la consulta inhabilidades por delitos sexuales contra niños y niñas y adolescentes F4.P5.ABS que se encuentra publicado en la página web del ICBF, diligenciados y firmados. **DICIEMBRE:** En el mes de diciembre no se realiza esta acción. **NOVIEMBRE:** Se solicito nuevamente la autorización al TH para realizar la consulta de inhabilidades por delitos sexuales contra niños y niñas y adolescentes. SEPTIEMBRE: Se solicito nuevamente la autorización al TH para realizar la consulta de inhabilidades por delitos sexuales contra niños y niñas y adolescentes. MAYO: Se solicito nuevamente la autorización al TH para realizar la consulta de inhabilidades por delitos sexuales contra niños y niñas y adolescentes. Enero: Se solicito la autorización del TH para la consulta de inhabilidades por delitos sexuales contra niños y niñas y adolescentes.
Realizar la consulta de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra menores de edad de todo el personal empleado o contratista, descrito en el numeral anterior, en la página web dispuesta para ello por el Ministerio de Defensa - Policía Nacional de Colombia. El Registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra menores de edad se actualizará por la EAS de forma periódica cada cuatro (4) meses, de lo cual se deberá dejar constancia en el expediente contractual del personal. Asi mismo, se dará cumplimiento a lo estipulado en la Cláusula Quinta - Consulta de antecedentes por delitos sexuales contra niños, niñas y adolescentes, del presente contrato.	SI	Consulta por inhabilidades por delitos sexuales contra niños y niñas y adolescentes	**INFORME FINAL:** se cuenta con los cetificados de inhabilidades por delitos sexuales de todo el talento humano sin ninguna novedad. **DICIEMBRE:** En el mes de diciembre no se realiza esta acción. **NOVIEMBRE:** se cuenta con los cetificados de inhabilidades por delitos sexuales de todo el talento humano sin ninguna novedad. SEPTIEMBRE: se cuenta con los cetificados de inhabilidades por delitos sexuales de todo el talento humano sin ninguna novedad. AGOSTO: Se realiza nuevamente la consulta de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra menores de edad de todo el personal empleado o contratista MAYO: Se realiza nuevamente la consulta de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra menores de edad de todo el personal empleado o contratista ENERO: Se realiza la consulta de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra menores de edad de todo el personal empleado o contratista

OBLIGACIONES DEL COMPONENTE AMBIENTES EDUCATIVOS Y PROTECTORES				
Cumplimiento de Obligaciones	**Cumplimiento (SI, NO,**	**Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste .**	**Observaciones (iv)**	
Dar cumplimiento a cada una de las condiciones de calidad -Estándares- establecidas en el Manual Operativo de la Modalidad según corresponda el servicio, y las demás orientaciones y/o recomendaciones impartidas por el ICBF.	SI	Evidencia fotografica de los CDI. Poliza o seguro estudiantil. Oficios remisorios	Se realizo la contratación del TH del CDI Dinamarca y CDI Chaparralito llanero teniendo en cuenta los requisitos para cada perfil arguementados en el manual operativo.	**INFORME FINAL:** Se realizó diferentes actividades para promover ambientes protectores y se gestionó con algunas entidades apoyo para mantener espacios aptos para el desarrollo de las actividades. **DICIEMBRE CDI CHAPARRALITO LLANERO:** Se realizó fumigacion contra roedores, mantenimiento de la hidrolavadora, la greca, mantenimiento en los techos y zonas verdes. **DICIEMBRE: CDI DINAMARCA:** Se realizó la funigación de todo el CDI y se realizo mantenimiento en baños y se pinto paredes **NOVIEMBRE** CDI CHAPARRALITO LLANERO: Se realizo lavdo general de las diferenntes zonas del CDI, se realizo mantenimiento preventivo a las neveras, licuadoras y la greca . CDI DINAMARCA: Se reaalizo lavado de tanques elevados, se pinto los pasillos.. se reparo algunos ventiladores. **OCTUBRE CDI CHAPARRALITO LLANERO:** se realiza mantenimiento preventivo de las neveras, se solicita a acueducto la limpieza de la canal a la entrada del CDI, se realiza fumigacion contra roedores. **OCTUBRE: CDI DINAMARCA:** Se raliza mantenimiento a las canales y sE fumiga el CDI. **SEPTIEMBRE CDI CHAPARRALITO LLANERO:** la gestion con la alcadia para la impermeabilizacion de las planchas del CDI, quedo aceptada la cual estamos a la espera que se inicien las respectivas adecuaciones. **SEPTIEMBRE CDI DINAMARCA:** Se realiza el arreglo al salon 2 en el pizo, ya que la baldoza se habia levantado, s erealiza mantenimiento a los baños de los niños y se pinta los pasillos. AGOSTO CDI CHAPARRALITO: Hubo reunión con Alcaldia e ICBF por unas humedades que afectan la estructura, considero que deberia quedar explicito en alertas, se realiza mantenimiento y pidamiento de las zonas verdes, se realiza limpieza de canales y bajantes, se realisa desinfeccion al igual que se realiza fumigacion, y se esta adelantando con la Alcaldia la impermeabilizacion de las placas y el demonte de la via de acceso al CDI. **AGOSTO: CDI DINAMARCA:** Se realiza arreglo en los baños de los niños en las cisternas, se realiza
Prestar el servicio en la infraestructura autorizada por el ICBF. Cuando se requiera el traslado de UDS a una nueva infraestructura, esta debe ser aprobada previamente por el supervisor y/o interventor del convenio, según las orientaciones establecidas para tal fin.	SI	N/A	Se contrataron las madres comunitarias que se encontraban en transito con el ICBF	**INFORME FINAL:** Se brindó la atención en lso 2 CDI donde se autorizo por ICBF. **DICIEMBRE:**Se sigue brindando la atención en los 2 CDI donde se dio inicio el autorizado. **NOVIEMBRE:** Se sigue brindando la atención en los 2 CDI donde se dio inicio el autorizado **OCTUBRE:** Se sigue brindando la atención en los 2 CDI donde se dio inicio el autorizado **SEPTIEMBRE:** Se sigue brindando la atención en los 2 CDI donde se dio inicio el autorizado AGOSTO: Se sigue brindando la atención en los 2 CDI donde se dio inicio el autorizado JULIO: Se sigue brindando la atención en los 2 CDI donde se dio inicio el autorizado JUNIO: Se sigue brindando la atención en los 2 CDI donde se dio inicio el autorizado. MAYO: Se sigue brindando la atención en los 2 CDI donde se dio inicio el autorizado. En el mes de enero no se inicio con la

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Suscribir los convenios de comodato que se requieran, cumplir con las obligaciones de los mismos, o las modificaciones necesarias, para la recepción de inmuebles, cuando aplique.	N/A	N/A	No se cuenta con documento de comodato del CDI Dinamarca
Entregar mediante acta la infraestructura propiedad del ICBF objeto de comodato, al supervisor(a) y/o interventor del convenio, cuando aplique	N/A	N/A	NO SE HA REQUERIDO
La CAJA debe garantizar las acciones encaminadas a la identificación, mitigación de riesgos y actuación oportuna en caso de accidentes y emergencias que afecten la vida e integridad física de las niñas, niños y mujeres gestantes de acuerdo con el Manual Operativo de la Modalidad que corresponda el servicio y la Guia Orientadora para la Gestiòn del Riesgo en la Primera Infancia (G16.PP) o el documento que la modifique o sustituya, y las demás orientaciones y/o recomendaciones técnicas y administrativas expedidas por el ICBF.	SI	Plan de gestión de riesgos de accidentes	**INFORME FINAL:** Se cuenta con el plan de gestión de riesgos de accidentes EN LOS 2 cdi.
Implementar las orientaciones y anexos contenidos en el documento de PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA EL MANEJO Y CONTROL DEL RIESGO DE CORONAVIRUS COVID-19 EN LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA DEL ICBF EN EL MARCO DEL PROCESO DE ATENCIÓN PRESENCIAL BAJO EL ESQUEMA DE ALTERNANCIA, o documento que lo sustituya o modifique, según corresponda para cada Unidad de Servicio –UDS.	SI	Acciones realizadas de bioseguridad para el manejo y control del riesgo de coronavirus Covid-19 en los CDI	**INFORME FINAL:** Se cuenta con el formato de protocolos de bioseguridad actualizado y se toman las medidas necesarias para evitar el contagio al interios de los CDI.
Comunicar de manera inmediata al supervisor y/o interventor del convenio e informar mediante el "Formato de Reporte de Presuntos Hechos de Violencia, Lesiones, y Fallecimientos de los Usuarios (F4.A1.LM5.PP)" o el documento que lo modifique o sustituya, sobre los presuntos hechos de violencia, lesiones, y fallecimientos de los usuarios activos que se presenten en cualquier lugar. En caso que no se presenten las situaciones mencionadas anteriormente al interior de las UDS, se deberá diligenciar de manera mensual el "Formato Certificación de la No Ocurrencia de Presuntos Hechos de Violencia, Lesiones y Fallecimientos de los Usuarios" (F8.G12.PP) o el documento que lo modifique o sustituya.	SI	Informe N. 1 Enero: Folios del 162 al 212. CD: 213. Informe N. 2 Febrero: Folios 214 al 284. CD 285. Informe N. 3 Marzo: Folios 286 al 350. CD 351. Informe N. 4 Abril: Folios 352 al 414. CD 415. Informe N. 5 Mayo: Folios 416 al 482. CD 483. Informe N. 6 Junio: Folios 484 al 555. CD 556. Informe N. 7 Julio: Folios 557 al 639. CD 640. Informe N. 8 Agosto: Folios 641 al 719. CD 642. Informe N.9 Septiembre: Folios 720 al 793. CD 794. Informe N. 10 Octubre: Folios 795 al 869. CD 870. Informe N. 11 Noviembre: Folios 871 al 943. CD 944. Informe N. 12 Diciembre: Folios 945 al 1002. CD 1003.	**INFORME FINAL:** Se diligenció el formato de presuntos hechos de violencia cuando se presentó situaciones de lesiones o accidentes en los CDI. **DICIEMBRE:** No se diligencia presuntos hechos de violencia, lesiones y fallecimeintos de usuarios, debido que no se presentó ninguna situación. CHAPARRALITO LLANERO **NOVIEMBRE:** Se presentaron dos casos de accidentes (caida de su propia altura y accidente por golpe con objeto contundente), se diligencia el formato de presuntos hechos de violencia, lesiones y fallecimientos de usuarios. **OCTUBRE CDI CHAPARRALITO LLANERO:** Se presentaron dos casos de accidentes (accidente de transito y caida de su propia altura), se diligencia el formato de presuntos hechos de violencia, lesiones y fallecimientos de usuarios. No se diligencia el formato de presuntos hechos de violencia, lesiones y fallecimeintos de usuarios **SEPTIEMBRE:** No se diligencia el formato de presuntos hechos de violencia, lesiones y fallecimeintos de usuarios AGOSTO: Se diligencia formato de presuntos hechos de violencia, lesiones y fallecimeintos de usuarios JULIO: No se diligenciapresuntos hechos de violencia, lesiones y fallecimeintos de usuarios JUNIO: No se diligenciapresuntos hechos de violencia, lesiones y fallecimeintos de usuarios MAYO: CDI CHAPARRALITO LLANERO: se diligencia el formato por 2 accidentes en el hogar de 2 niños y En el mes de
En caso de presentarse fallecimientos de usuarios activos, se deberá diligenciar y enviar al supervisor y/o interventor a los tres días hábiles siguientes del hecho, el "Formato Informe de la Atención Prestada al Usuario Fallecido" (F1.G16.PP) o el documento que lo modifique o sustituya. Dotación.	SI	N/A	**INFORME FINAL:** Durante la vigencia no se presentó casos de fallecimientos en ninguna UDS. **DICIEMBRE:** No se presento usuarios fallecidos. **NOVIEMBRE**: No se presento usuarios fallecidos **OCTUBRE:** No se presento usuarios fallecidos **SEPTIEMBRE:** No se presento usuarios fallecidos AGOSTO: No se presento usuarios fallecidos. JULIO: No se presento
Llevar la contabilidad de los bienes muebles por "clasificación de fuentes y usos", de acuerdo con lo establecido en los lineamientos técnico- administrativos vigentes que rijan para el servicio, en los casos que aplique.	SI	FORMATO inventarios	**INFORME FINAL:** Se cuenta con el inventario teniendo en cuenta las fuentes de compra. La estufa del CDI Dinamarca se encuentra en mal estado por los años de uso. Se cuenta con el inventario teniendo en cuenta las fuentes de compra.
Verificar y recepcionar el inventario entregado por el ICBF de los bienes de dotación necesarios para la prestación del servicio en el marco de la ejecución del convenio, garantizando el buen de los mismos	SI	Formato de inventarios	Se cuenta con el inventario de ICBF
Entregar los bienes de dotación en el estado que fueron recibidos, salvo el deterioro normal, o daños ocasionados por caso fortuito o fuerza mayor al supervisor(a) y/o interventor del convenio, lo anterior deberá realizarse previo a la terminación del convenio.	SI	N/A	**INFORME FINAL:** Se cuenta con el inventario teniendo en cuenta las fuentes de compra.
Diligenciar al inicio y al final de la vigencia del presente convenio el Formato Inventario de Dotaciones en su versión vigente, relacionado en el documento Guia Orientadora para la Compra de la Dotación para las Modalidades de Educación Inicial en el Marco de una Atención Integral, en su última versión; Así mismo, se deberá actualizar y reportar con una periodicidad cuatrimestral a la supervisión del convenio.	SI	Formato de inventarios	Se cuenta con el inventario actualizado al año 2022.
Actualizar el Formato Inventario de Dotaciones en su versión vigente, relacionado en el documento "Guia Orientadora para la Compra de la Dotación para las Modalidades de Educación Inicial en el Marco de una Atención Integral", en su última versión cada vez que se reciban o den de baja bienes muebles de acuerdo a lo estipulado en el "Procedimiento de Baja Definitiva de Bienes Muebles" en su última versión en cada una de las etapas de ejecución del convenio.	SI	Formato de inventarios	LA EAS cuenta con el inventario actualizado al año 2022.
Diligenciar el Formato Inventario de Dotaciones en su versión vigente, relacionado en el documento Guia Orientadora para la Compra de la Dotación para las Modalidades de Educación Inicial en el Marco de una Atención Integral, cada vez que se reciban o den de baja bienes muebles en cada una de las etapas de ejecución del convenio.	SI	Formato de inventarios	LA EAS cuenta con el inventario actualizado al año 2022.
Garantizar que en caso de traslado o cierre de la UDS, los bienes de dotación que sean de propiedad del ICBF sean transferidos a la nueva UDS, en presencia del supervisor y/o interventor del convenio o a quien se designe, el Representante Legal de la CAJA y del almacenista de la Regional cuando aplique.	N/A	N/A	NO SE HA TRASLADADO NI CERRADO UDS
Garantizar como mínimo el cumplimiento de las fichas técnicas de los elementos, las orientaciones operativas para la compra de dotación y el ingreso de los bienes de dotación al inventario del ICBF, conforme a la Guía Orientadora para la Compra de la Dotación para las Modalidades de Educación Inicial en el Marco de una Atención Integral y la Guía Técnica para la Metrologia a los Procesos Misionales, que hace parte integral del convenio, en su versión vigente o el documento que la sustituya	N/A	N/A	NO SE HA REALIZADO DOTACION
Utilizar los bienes entregados por el ICBF y/o adquiridos durante la ejecución del convenio exclusivamente para efectos del cumplimiento de las obligaciones contractuales.	N/A	N/A	TODA VEZ QUE HAN UTILIZADO LOS BIENES PARA EL CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Realizar los ajustes razonables en la UDS para garantizar la accesibilidad y participación de las niñas y niños con discapacidad conforme a la definición de ajustes razonables establecida en los manuales operativos y con base en la información registrada en la ficha de caracterización pedagógica para la inclusión de niñas y niños con discapacidad anexa a éstos.	SI	Evidencia accesibilidad para niños y niñas con discapacidad aunque no se cuenta con niños en esta situación.	ENTREGAN 2 CDI que cuentan con la accesibilidad para niños y niñas con discapacidad aunque no se cuenta con niños en esta situación.
Informar al supervisor y/o interventor del convenio y a la aseguradora la existencia de siniestros dentro de los cinco (5) días hábiles a su ocurrencia.	N/A	N/A	No han ocurrdio siniestros en los CDI
Adquirir material didáctico accesible y multisensorial para garantizar la participación de las niñas y niños con discapacidad en el desarrollo de las experiencias pedagógicas. Es de resaltar, que las condiciones para llevar a cabo la adquisición de este material deben estar aprobadas en el marco del Comité Técnico Operativo.	N/A	N/A	No se cuenta con niños con Necesidades Especiales.

OBLIGACIONES DEL COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y DE GESTION

Cumplimiento de Obligaciones	Cumplimiento (SI, NO,	Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste .	Observaciones (iv)
Dar cumplimiento a cada una de las condiciones de calidad -Estándares- establecidas en el Manual Operativo de la Modalidad, y a las respectivas orientaciones y/o recomendaciones impartidas.	SI	Informe N. 1 Enero: Folios del 162 al 212. CD: 213. Informe N. 2 Febrero: Folios 214 al 284. CD 285. Informe N. 3 Marzo: Folios 286 al 350. CD 351. Informe N. 4 Abril: Folios 352 al 414. CD 415. Informe N. 5 Mayo: Folios 416 al 482. CD 483. Informe N. 6 Junio: Folios 484 al 555. CD 556. Informe N. 7 Julio: Folios 557 al 639. CD 640. Informe N. 8 Agosto: Folios 641 al 719. CD 642. Informe N.9 Septiembre: Folios 720 al 793. CD 794. Informe N. 10 Octubre: Folios 795 al 869. CD 870. Informe N. 11 Noviembre: Folios 871 al 943. CD 944. Informe N. 12 Diciembre: Folios 945 al 1002. CD 1003.	**INFORME FINAL:** 1- Se encuentra documentada las estrategias organizacionales de COFREM, contando con una identidad como organización que atiende a la primera infancia: *Cofrem cuenta con misión, visión, objetivos estratégicos, y principios que le dan identidad. * Cofrem cuenta con el reglamento interno de trabajo. *Cofrem cuenta con las estrategias organizacionales requeridas para cumplir la misión y alcanzar sus objetivosapropia la misión, visión, principios, objetivos estratégicos y políticas del Sistema Integrado de Gestión – SIGE del ICBF. *Cofrem define medios, recursos, momentos y responsables para dar a conocer a su talento humano la identidad del servicio y, generar un mecanismo de control, reflexionar sobre avances y limitaciones, e incrementar su nivel de compromiso con las actividades y resultados. *Cofrem garantiza que al interior de la UDS no se realicen actividades políticas, electorales, religiosas o sociales que involucren al talento humano ni a familias de los usuarios del servicio. * Cofrem garantiza que el uso de las instalaciones de la UDS, la dotación y demás suministros (AAVN) sean de uso exclusivo para la atención de niñas, niños y mujeres gestantes 2- Cofrem Vincula al talento humano bajo una modalidad de contratación legal vigente, que cumpla con las formalidades plenas según lo [illegible]
Responder y soportar el 100% de los requerimientos realizados por el supervisor del convenio en el plazo indicado por este.	SI	N/A	Se recibio supervisión de ICBF en la EAS el dia 19/10/2022, dejando un observación de entregar soportes de transferencia de rendimientos financieros en los tiempos establecidos.

OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD ADMINISTRADORA DEL SERVICIO EN EL MARCO DE LA ESTARTEGIA DE COMPRAS LOCALES

Cumplimiento de Obligaciones	Cumplimiento (SI, NO,	Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste .	Observaciones (iv)
Realizar y reportar mensualmente las compras locales de alimentos de origen agropecuario, por un monto mínimo de acuerdo a lo contemplado en la Ley 2046 de 2020, equivalente al 30% del valor de los alimentos comprados en el mes respectivo, es decir que se debe calcular dicho porcentaje en razón únicamente al valor del total del componente alimentario y dando cumplimiento a lo establecido en el "Anexo para el fortalecimiento de las compras locales" y en el documento "G5.ABS.Guia Orientadora para el Desarrollo de la Estrategia de Compras Locales", o los documentos que los modifiquen o sustituyan, adoptados dentro del sistema integrado de gestión del ICBF como documento perteneciente al proceso de Adquisición de Bienes y Servicios de la entidad. PARÁGRAFO PRIMERO: El reporte de las compras debe realizarse haciendo uso del formato de seguimiento de compras locales, en un archivo único para cada vigencia fiscal, discriminando el valor total del componente alimentario para cada periodo. Cada reporte mensual debe ser entregado al supervisor y/o interventor del convenio para su revisión, validación y posterior firma por parte del contratista y el supervisor y/o interventor, con la misma periodicidad establecida para la presentación de informes de ejecución del convenio. Las adquisiciones deben reunir las características de calidad establecidas en los lineamientos de la Modalidad y deben cumplir con la Resolución 2674 de 2013, el Decreto 539 de 2014 y las normas que las complementen o sustituyan.	SI	Informe N. 1 Enero: Folios del 162 al 212. CD: 213. Informe N. 2 Febrero: Folios 214 al 284. CD 285. Informe N. 3 Marzo: Folios 286 al 350. CD 351. Informe N. 4 Abril: Folios 352 al 414. CD 415. Informe N. 5 Mayo: Folios 416 al 482. CD 483. Informe N. 6 Junio: Folios 484 al 555. CD 556. Informe N. 7 Julio: Folios 557 al 639. CD 640. Informe N. 8 Agosto: Folios 641 al 719. CD 642. Informe N.9 Septiembre: Folios 720 al 793. CD 794. Informe N. 10 Octubre: Folios 795 al 869. CD 870. Informe N. 11 Noviembre: Folios 871 al 943. CD 944. Informe N. 12 Diciembre: Folios 945 al 1002. CD 1003.	**INFORME FINAL:** En el CDI Chaparralito Llanero se realizaron y se reportaron mensualmente las compras locales de alimentos por un monto mínimo del 30%, de acuerdo a lo contemplado en la ley 2046 de 2020. **DICIEMBRE ALIMENTOS:** Todos los que se producen en la región y se encuentren autorizados. **CDI CHAPARRALITO LLANERO: $5.748.110** **CDI DINAMARCA: 4.437.430** **NOVIEMBRE** ALIMENTOS: Todos los que se producen en la región y se encuentren autorizados. CDI CHAPARRALITO LLANERO: $14,827,920 CDI DINAMARCA: $6.162.380 **OCTUBRE:** ALIMENTOS: Todos los que se producen en la región y se encuentren autorizados. CDI CHAPARRALITO LLANERO: $11,881,170 CDI DINAMARCA: $4.317.020 **SEPTIEMBRE ALIMENTOS:** Todos los que se producen en la región y se encuentren autorizados. CDI CHAPARRALITO LLANERO: $ 12,513,420 CDI DINAMARCA: $11.925.310

OBLIGACIONES DEL REGISTRO Y PRESENTACION DE INFORMACION

Cumplimiento de Obligaciones	Cumplimiento (SI, NO,	Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste .	Observaciones (iv)
Realizar el registro y actualización permanente de la información en las plataformas tecnológicas que el ICBF defina de forma veraz, completa, exacta, actualizada, oportuna, real y comprobable, cumpliendo con la calidad requerida de beneficiarios y sus familias, las atenciones priorizadas de acuerdo con la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre. La información de los procesos de formación a las familias de los beneficiarios conforme al Manual Operativo y las directrices de la Dirección de Primera Infancia y demás datos que sean requeridos para obtener la información de acuerdo con las necesidades y la misión del ICBF.	SI	Informe N. 1 Enero: Folios del 162 al 212. CD: 213. Informe N. 2 Febrero: Folios 214 al 284. CD 285. Informe N. 3 Marzo: Folios 286 al 350. CD 351. Informe N. 4 Abril: Folios 352 al 414. CD 415. Informe N. 5 Mayo: Folios 416 al 482. CD 483. Informe N. 6 Junio: Folios 484 al 555. CD 556. Informe N. 7 Julio: Folios 557 al 639. CD 640. Informe N. 8 Agosto: Folios 641 al 719. CD 642. Informe N.9 Septiembre: Folios 720 al 793. CD 794. Informe N. 10 Octubre: Folios 795 al 869. CD 870. Informe N. 11 Noviembre: Folios 871 al 943. CD 944. Informe N. 12 Diciembre: Folios 945 al 1002. CD 1003.	**INFORME FINAL:** En el transcurso del año 2022 se realizo el registro en el aplicativo cuentame de la UDS, de los beneficiarios, datos antopometricos, datos de vacunación covid- 19, formación a las familias. **DICIEMBRE CDI CHAPARRALITO LLANERO:** Se realiza el registro en el aplicativo cuentame de la UDS, de los 2 usuarios nuevos, datos antopometricos, datos de vacunación covid- 19, formación a las familias. **CDI DINAMARCA:** Se realiza el registro en el plicativo cuentame de formación a als familias, datos antopometricos **NOVIEMBRE** CDI CHAPARRALITO LLANERO: Se realiza el registro en el aplicativo cuentame de de la UDS, de los 7 usuarios nuevos, datos antopometricos, datos de vacunación covid- 19, formación a las familias. CDI DINAMARCA: Se realiza el registro en el plicativo cuentame de formación a als familias, datos antopometricos. **OCTUBRE CDI CHAPARRALITO LLANERO:** Se realiza el registro en el aplicativo cuentame de de la UDS, de los 7 usuarios nuevos, datos antopometricos, datos de vacunación covid- 19, formación a las familias. **OCTUBRE CDI DINAMARCA:** Se realiza el registro en el plicativo cuentame de de la UDS, de los 2 usuarios nuevos, datos antopometricos, datos de vacunación covid- 19, formacióna las familias.
Realizar al inicio del convenio y cada vez que la operación lo requiera el registro y actualización de la información en las plataformas tecnológicas que el ICBF defina, los datos de la Entidad Administradora del Servicio, tales como: Razón Social, Representante Legal, datos de contacto según recibos de servicios públicos (dirección y teléfono exacto de la sede principal) y demás información requerida.	SI	Exporte cuentame: *Exporte de la EAS *Exporte de la UDS. *Exporte de los beneficiarios. *Exporte de la formación a las familias *Exporte de TH.	**INFORME FINAL:** Se registró en el aplicativo Cuentame la información veraz de UDS, el representante legal, números de contacto y la información soliciatada. Se mantuvo actualizada. FEBRERO: Se registro en el aplicativo Cuentame la información veraz de UDS, el representante legal, números de contacto y la información soliciatada. Se encuentra actualizada.
Realizar al inicio del convenio y cada vez que exista cambios contractuales aprobados por el ICBF, el registro y actualización de la información del proveedor, representante legal e información del convenio en las plataformas tecnológicas que el ICBF defina; adicionalmente, se deberá informar al administrador de los sistemas de primera infancia en la regional, cuando exista una modificación contractual de acuerdo con la documentación que conste dentro del expediente contractual.	SI	Exporte cuentame: *Exporte de la EAS *Exporte de la UDS. *Exporte de los beneficiarios. *Exporte de la formación a las familias *Exporte de TH.	**INFORME FINAL:** Se registró el RL Hector Orlando Solano Novoa y no se presento cambios. Estuvo actualizada.

Remitir a la administración del Sistema de Información que el ICBF defina, los datos actualizados de las UDS al inicio del convenio y cada vez que el servicio lo requiera conforme a la aprobación del ICBF, manteniendo el código de la UDS. La actualización de la información de las UDS deberá incluir: el nombre de la UDS, la dirección conforme a los recibos de servicios públicos, los datos del responsable de la UDS y la georreferenciación precisa y conforme a lo establecido en la Guía para la captura y registro de coordenadas geográficas y direcciones en el sistema de información que designe el ICBF.	SI	En el mes de MARZO se registro la información correspondiente a la UDS. Se encuentra actualizada esta infromación en el aplicativo cuentame		**INFORME FINAL:** Se registro la información correspondiente a la UDS. Estuvo actualizada esta infromación en el aplicativo cuéntame
Registrar la vinculación en las plataformas tecnológicas que el ICBF defina, la información de los recién nacidos vivos hijos de las usuarias mujeres gestantes, dentro los 30 días calendario siguientes a su nacimiento, y a su vez realizar la desvinculación de la mujer gestante.	SI	Exporte cuentame: *Exporte de la EAS *Exporte de la UDS. *Exporte de los beneficiarios. *Exporte de la formación a las familias *Exporte de TH. *Exporte de Asistencia		En los CDI no se brinda atención a madres gestantes
Realizar el registro de información de los beneficiarios y sus familias de acuerdo con las directrices del ICBF, haciendo la vinculación a la UDS con la fecha real del inicio de la atención, para lo cual debe recolectar la autorización de los padres o responsables para el tratamiento de datos personales de los beneficiarios, caracterización, lugar de residencia con la dirección conforme a los recibos de servicios públicos, o la georreferenciación conforme a lo establecido en la Guía para la captura y registro de coordenadas geográficas y direcciones en el sistema que el ICBF defina (cuando aplique) y registro fotográfico del beneficiario.	SI	Exporte cuentame: *Exporte de la EAS *Exporte de la UDS. *Exporte de los beneficiarios. *Exporte de la formación a las familias *Exporte de TH. *Exporte de Asistencia	Se realiza el registro en el aplicativo cuentame de la UDS, los usuarios, talento humano,	**DICIEMBRE:** **CDI CHAPARRALITO LLANERO:** Se realiza el registro en el aplicativo cuentame de los 2 participantes nuevos que ingresan con la información entregada por los padres de familia, se registra la formación a las familias, datos antopometricos a los participantes de seguimiento y se registra en la ficha de caracterización la información. **CDI DINAMARCA:** Se realiza el registro en el plicativo cuentame de formación a las familias y datos antropométricos. **NOVIEMBRE** CDI CHAPARRALITO LLANERO: Se realiza el registro en el aplicativo cuentame de los 7 participantes nuevos que ingresan con la información entregada por los padres de familia, se registra la formación a las familias, datos antopometricos a los participantes de seguimiento y se registra en la ficha de caracterización la infromación. CDI
Realizar el registro y actualización permanente de la información en la plataforma tecnológica que el ICBF defina del talento humano contratado para la atención de los beneficiarios según el Manual Operativo de la Modalidad, su formación académica y experiencia, incluyendo la información correspondiente a los procesos de formación y cualificación en el marco del presente convenio.	SI	Exporte cuentame: *Exporte de la EAS *Exporte de la UDS. *Exporte de los beneficiarios. *Exporte de la formación a las familias *Exporte de TH. *Exporte de Asistencia		**DICIEMBRE:** No hubo cambios de talento humano. **NOVIEMBRE** CDI CHAPARRALITO LLANERO y CDI DINAMARCA: No hubo cambios del th **OCTUBRE CDI CHAPARRALITO LLANERO**: Se realiza el registro en el aplicativo cuentame la vinculacion de 1 agente educativa que ingreso el 03/10/2022. **OCTUBRE CDI DINAMARCA:** Se realizo el registro de la auxiliar de enfermeria el dia 18/10/2022. **SEPTIEMBRE CDI CHAPARRALITO LLANERO**: No hubo cambios, se esta a la espera de la contratacion de la agente educativa faltante. **SEPTIEMBRE CDI DINAMARCA**: Se realizoa el retiro de la nutricionista el dia 31/08/2022. AGOSTO CDI CHAPARRALITO LLANERO: Se realiza el registro en el aplicativo cuentame la vinculacion de 2 agentes educativas que ingresaron el 09/08/2022 y 16/08/2022 queda a la espera de contratacion de una agente mas. AGOSTO CDI DINAMARCA: No
Realizar la desvinculación en el Sistema de Información que el ICBF defina de los beneficiarios y talento humano de forma oportuna (fecha real) y cuando la atención así lo requiera o una vez finalice la prestación del servicio. En los casos que sea detectado una desvinculación inoportuna del beneficiario, la CAJA tendrá la obligación de desvincular al beneficiario dentro de los cinco (5) días siguientes al requerimiento; pasado este lapso el ICBF procederá a desvincular la información del Sistema que defina el ICBF las acciones respectivas.	SI	Exporte cuentame: *Exporte de la EAS *Exporte de la UDS. *Exporte de los beneficiarios. *Exporte de la formación a las familias *Exporte de TH. *Exporte de Asistencia	N/A	**DICIEMBRE** **CDI CHAPARRALITO LLANERO:** Se realiza la desvinculacion de los 2 beneficiarios del aplicativo cuentame por indicaciones del padre de familia de forma voluntaria **CDI DINAMARCA:** En este mes no se registraron retiros. **NOVIEMBRE** CDI CHAPARRALITO LLANERO: Se realiza la desvinculacion de los 7 beneficiarios del aplicativo cuentame por indicaciones del padre de familia de forma voluntaria. NOVIEMBRE CDI DINAMARCA: En este mes no se registraron retiros. **OCTUBRE CDI CHAPARRALITO LLANERO:** Se realiza la desvinculacion de los 7 beneficiarios del aplicativo cuentame por indicaciones del padre de familia de forma voluntaria. **OCTUBRE CDI DINAMARCA**: Se realiza la desvinculación de 2 participantes del aplicativo cuentame que s eretiraron de manera voluntaria por cambio de domicilio **SEPTIEMBRE CDI CHAPARRALITO LLANERO:** Se realiza la desvinculacion de los 5 beneficiarios del aplicativo cuentamte por indicaciones del padre de familia de forma voluntaria. **SEPTIEMBRE CDI DINAMARCA:** Se realiza la desvinculación de 7
Registrar y actualizar oportunamente en las plataformas tecnológicas que el ICBF defina, de acuerdo con lo establecido en los Manuales Operativos de las diversas modalidades de atención, las novedades de retiro o fallecimiento de usuarios y talento humano conforme se presenten durante la prestación del servicio.	SI	Exporte cuentame: *Exporte de la EAS *Exporte de la UDS. *Exporte de los beneficiarios. *Exporte de la formación a las familias *Exporte de TH. *Exporte de Asistencia	Aun no se ha registardo esta actividad	**DICIEMBRE:** **CDI CHAPARRALITO LLANERO:** Se registra los 2 retiros de los/a niños/a que se desvinculan del CDI . No han fallecido usuarios. **CDI DINAMARCA:** No se desvinculan participantes del CDI. **NOVIEMBRE** CDI CHAPARRALITO LLANERO: Se registra los 7 retiros de los/a niños/a que se desvinculan del CDI . No han fallecido usuarios. NOVIEMBRE CDI DINAMARCA: No se desvinculan participantes del CDI . No han fallecido usuarios **OCTUBRE CDI CHAPARRALITO LLANERO:** Se registra los 7 retiros de los/a niños/a que se desvinculan del CDI . No han fallecido usuarios. **OCTUBRE CDI DINAMARCA**: Se registra los 2 retiros de los/a niños/a que se desvinculan del CDI . No han fallecido usuarios
Solicitar oportunamente y de manera oficial al ICBF la creación, activación o inactivación de los usuarios del Sistema de Información que el ICBF defina para lo cual la CAJA deberá garantizar la idoneidad, capacitación y gestión del conocimiento del talento humano usuario del sistema.	SI	Formato de solicitud de activación de usuarios cuentame	No se han realizo desvinculacio nes.	**DICIEMBRE:** Se cuenta con los mismos tecnicos en sistemas para el desarrollo de esta actividad, contando con usuario, y el conocimiento para las actividades que se desarrollan en esta plataforma. **NOVIEMBRE:** Se cuenta con los mismos tecnicos en sistemas para el desarrollo de esta actividad, contando con usuario, y el conocimiento para las actividades que se desarrollan en esta plataforma. **OCTUBRE**: Se cuenta con los mismos tecnicos en sistemas para el desarrollo de esta actividad, contando con usuario, y el conocimiento para las actividades que se desarrollan en esta plataforma **SEPTIEMBRE:** Se cuenta con los mismos tecnicos en sistemas para el desarrollo de esta actividad, contando con usuario, y el conocimiento para las actividades que se desarrollan en esta plataforma. AGOSTO: Se cuenta con los mismos tecnicos en
Registrar semanalmente la información de la asistencia diaria de los beneficiarios atendidos durante el periodo reportado en el módulo RAM en las plataformas tecnológicas que el ICBF defina garantizando la coherencia entre la información de la atención reportada en el RAM del Sistema de Información Cuéntame (caracterización de usuarios), así como en el Sistema de Información Misional - SIM, conforme a lo reportado en Metas Sociales y Financieras (atenciones e inversión). En los casos donde el supervisor y/o interventor de convenio determine la imposibilidad del diligenciamiento del RAM en los sistemas actuales, la CAJA deberá presentar al supervisor y/o interventor del convenio dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la finalización de cada mes de ejecución, los formatos de registros de asistencia mensual (RAM).	SI	Informe N. 1 Enero: Folios del 162 al 212. CD: 213. Informe N. 2 Febrero: Folios 214 al 284. CD 285. Informe N. 3 Marzo: Folios 286 al 350. CD 351. Informe N. 4 Abril: Folios 352 al 414. CD 415. Informe N. 5 Mayo: Folios 416 al 482. CD 483. Informe N. 6 Junio: Folios 484 al 555. CD 556. Informe N. 7 Julio: Folios 557 al 639. CD 640. Informe N. 8 Agosto: Folios 641 al 719. CD 642. Informe N.9 Septiembre: Folios 720 al 793. CD 794. Informe N. 10 Octubre: Folios 795 al 869. CD 870. Informe N. 11 Noviembre: Folios 871 al 943. CD 944. Informe N. 12 Diciembre: Folios 945 al 1002. CD 1003.	Se cuenta con los tecnicos en sistemas para desarrolair esta actividad, contando con usuario, y el conocimeinto para las actividades que se dearrollan en esta plataforma.	**INFORME FINAL:** En el transcurso del año 2022 se registro la asistencia dianamente de los beneficiarios atendidos en los 2 CDI. **DICIEMBRE:** Se registra la asistencia diariamente de los participantes atendidos en los 2 CDI. **NOVIEMBRE:** Se registra la asistencia diariamente de los participantes atendidos en los 2 cdi. **OCTUBRE:** Se registra la asistencia diariamente de los participantes atendidos en los 2 cdi. **SEPTIEMBRE:** Se registra la asistencia diariamente de los participantes atendidos en los 2 cdi. AGOSTO: Se registra la asistencia diariamente de los participantes atendidos en los 2 cdi. JULIO: Se registra la asistencia semanalmente de los beneficiarios atendidos en los 2 cdi. JUNIO: Se registra la asistencia semanalmente de los beneficiarios atendidos en los 2 cdi. MAYO: Se registra la asistencia semanalmente de los beneficiarios atendidos en los 2 cdi. ABRIL:Se registra la asistencia semanalmente de los beneficiarios atendidos en los 2 cdi. MARZO: Se registra la asistencia semanalmente de los beneficiarios atendidos en los 2 cdi. FEBRERO: Se registra la asistencia semanalmente de los beneficiarios atendidos en los 2 cdi.

LOS DATOS PROPORCIONADOS ESTÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Registrar la información en las plataformas tecnológicas que el ICBF defina las dotaciones de las UDS de acuerdo con la guia orientadora para la compra de la dotación en Modalidades de educación inicial en el marco de la atención integral.	N/A	N/A	NO HAY COMPRA DE DOTACION
Realizar el cargue de la información correspondiente a fichas de caracterización, escala de valoración cualitativa del Desarrollo e instrumento de verificación de condiciones de calidad - Autoevaluación, en los sistemas de información que determine el ICBF.	SI	Carcterización de las familias.	Se registro en el instrumento de ficha de caracterización la información de los niños y sus familias con el consentimieto de su acudiente.
Diligenciar y firmar el formato de Compromiso de confidencialidad y no divulgación de la información F5.G7.ABS, versión 5, en su versión vigente o el documento que la sustituya, en cumplimiento de las obligaciones legales sobre confidencialidad de la información. **PARÁGRAFO PRIMERO:** Cuando por razones ajenas a la CAJA, no sea posible registrar en el Sistema de Información en las plataformas tecnológicas que el ICBF defina la toma nutricional de alguno de los beneficiarios atendidos durante el periodo de la toma o la formación de los padres y cuidadores de los	SI	Formato de Compromiso de confidencialdiad de la información y no divulgación del RL y el TH	Se cuenta con el compromiso de confidencialidad y no divulgación de la información del Representante Legal El talento Humano.

OBLIGACIONES RELACIONADAS CON LA ADMINISTRACION DE RECURSOS

Cumplimiento de Obligaciones	Cumplimiento (SI, NO,	Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste.		Observaciones (N)
Presentar en el primer Comité Técnico Operativo, el presupuesto de operación de los servicios contratados, en los formatos financieros establecidos por el ICBF, especificando los valores por concepto de tasas compensatorias para el servicio Hogares Infantiles, y cuando aplique, el aporte de contrapartida y/o valor técnico agregado y la forma de ejecución de las mismas. Cuando los conceptos de gasto de la contrapartida y/o valor técnico agregado se hayan cumplido, y queden recursos por ejecutar, la CAJA deberá presentar propuesta de redistribución de estos recursos al Comité Técnico Operativo, la cual deberá ajustarse a las necesidades reales del servicio.En los casos en que la CAJA requiera realizar ajustes al presupuesto, los mismos deberán ser presentados ante el Comité Técnico Operativo para revisión y aprobación.	SI	Informe N. 1 Enero: Folios del 162 al 212. CD: 213. Informe N. 2 Febrero: Folios 214 al 284. CD 285. Informe N. 3 Marzo: Folios 286 al 350. CD 351. Informe N. 4 Abril: Folios 352 al 414. CD 415. Informe N. 5 Mayo: Folios 416 al 482. CD 483. Informe N. 6 Junio: Folios 484 al 555. CD 556. Informe N. 7 Julio: Folios 557 al 639. CD 640. Informe N. 8 Agosto: Folios 641 al 719. CD 642. Informe N.9 Septiembre: Folios 720 al 793. CD 794. Informe N. 10 Octubre: Folios 795 al 869. CD 870. Informe N. 11 Noviembre: Folios 871 al 943. CD 944. Informe N. 12 Diciembre: Folios 945 al 1002. CD 1003.		**INFORME FINAL:** Se presento en el pirmer comité tecnico operativo el presupuesto de aportes de ICBF Y de contrapartida de aportes de COFREM, Quedando aprobado para su ejecución.
Mantener un control presupuestal y financiero independiente para la ejecución, administración y manejo de los recursos asignados en virtud del presente convenio y de los demás recursos que reciba para la ejecución del mismo; lo cual se verificará a través de los informes técnicos, administrativos y financieros radicados mensualmente.	SI	Informe N. 1 Enero: Folios del 162 al 212. CD: 213. Informe N. 2 Febrero: Folios 214 al 284. CD 285. Informe N. 3 Marzo: Folios 286 al 350. CD 351. Informe N. 4 Abril: Folios 352 al 414. CD 415. Informe N. 5 Mayo: Folios 416 al 482. CD 483. Informe N. 6 Junio: Folios 484 al 555. CD 556. Informe N. 7 Julio: Folios 557 al 639. CD 640. Informe N. 8 Agosto: Folios 641 al 719. CD 642. Informe N.9 Septiembre: Folios 720 al 793. CD 794. Informe N. 10 Octubre: Folios 795 al 869. CD 870. Informe N. 11 Noviembre: Folios 871 al 943. CD 944. Informe N. 12 Diciembre: Folios 945 al 1002. CD 1003.		**INFORME FINAL:** Se realiza el control presupuestal de la vigencia teniendo en cuenta los rubros del presupuesto.
Disponer de una cuenta bancaria, con la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por el ICBF para la ejecución del presente convenio. La CAJA se compromete a entregar al ICBF debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por el ICBF, anexando certificación bancaria (con saldo) de la titularidad de la cuenta. Si la CAJA presenta una cuenta bancaria que haya utilizado previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del Banco con saldo cero. PARÀGRAFO. En cualquier tiempo de ejecución del convenio, en virtud del articulo 214 de la Ley 1955 del 2019, podrá el ICBF solicitar la conversión de la cuenta que se tenga o la apertura de una nueva, que en todo caso deberá ser una cuenta bancaria maestra, teniendo en cuenta las definiciones, criterios de selección y la operatividad de la cuenta que para tal fin establezca el ICBF a través de acto administrativo. Dicha decisión será debidamente notificada por el ICBF a través del supervisor y/o interventor del convenio, comunicando al contratista la obligatoriedad de aperturar una cuenta maestra o de convertir la existente en una cuenta maestra en cualquiera de las entidades bancarias que ofrezcan este producto. PARÀGRAFO SEGUNDO. En caso que la entidad bancaria en la que está radicada la cuenta a que se refiere el presente trámite	SI	Certificación bancaria		**INFORME FINAL:**Se contó con una cuenta bancaria para la ejecución financiera del Convenio 075/2022. Banco Bogotá , Cuenta de ahorro N° 636295594
Garantizar que los recursos aportados por el ICBF y demás recursos que llegare a recaudar con ocasión del presente contrato sean utilizados única y exclusivamente para el financiamiento de las actividades previstas en el desarrollo del objeto del presente contrato.	SI	Informe N. 1 Enero: Folios del 162 al 212. CD: 213. Informe N. 2 Febrero: Folios 214 al 284. CD 285. Informe N. 3 Marzo: Folios 286 al 350. CD 351. Informe N. 4 Abril: Folios 352 al 414. CD 415. Informe N. 5 Mayo: Folios 416 al 482. CD 483. Informe N. 6 Junio: Folios 484 al 555. CD 556. Informe N. 7 Julio: Folios 557 al 639. CD 640. Informe N. 8 Agosto: Folios 641 al 719. CD 642. Informe N.9 Septiembre: Folios 720 al 793. CD 794. Informe N. 10 Octubre: Folios 795 al 869. CD 870. Informe N. 11 Noviembre: Folios 871 al 943. CD 944. Informe N. 12 Diciembre: Folios 945 al 1002. CD 1003.	Se garantiza que lso recursos aportados por ICBF y COFREM son utilizados exclusivamente para la ejecución del convenio.	**INFORME FINAL:** Se garantizo que los recursos aportados por ICBF y COFREM son utilizados exclusivamente para la ejecución del convenio.durante la vigencia 2022
Abstenerse de pactar y realizar cobros no autorizados a los usuarios o a terceros por concepto de los servicios prestados, salvo lo establecido en relación con tasas compensatorias para el servicio Hogares Infantiles.	SI	Certificación gratuidad del servicio	No se realizan cobros ni tasas compensatori	**INFORME FINAL:** No se realizan cobros ni tasas compensatorias a los padres de familia durante la vigencia 2022

Provisionar mensualmente, en el marco de la ejecución del convenio, los recursos correspondientes a las prestaciones sociales y/o remuneraciones del talento humano contratado y demás conceptos que se requieran para garantizar las obligaciones de pagos a terceros.	SI	Informe N. 1 Enero: Folios del 162 al 212. CD: 213. Informe N. 2 Febrero: Folios 214 al 284. CD 285. Informe N. 3 Marzo: Folios 286 al 350. CD 351. Informe N. 4 Abril: Folios 352 al 414. CD 415. Informe N. 5 Mayo: Folios 416 al 482. CD 483. Informe N. 6 Junio: Folios 484 al 555. CD 556. Informe N. 7 Julio: Folios 557 al 639. CD 640. Informe N. 8 Agosto: Folios 641 al 719. CD 642. Informe N.9 Septiembre: Folios 720 al 793. CD 794. Informe N. 10 Octubre: Folios 795 al 869. CD 870. Informe N. 11 Noviembre: Folios 871 al 943. CD 944. Informe N. 12 Diciembre: Folios 945 al 1002. CD 1003.	Se realiza las provisones mensuales para el pago de pretaciones sociales del TH contratado-	**INFORME FINAL:** Se realizó las provisones mensuales para el pago de pretaciones sociales del TH contratado- durante la vigencia 2022
Realizar de manera oportuna el pago de salarios, prestaciones, aportes a seguridad social y parafiscales del personal vinculado laboralmente por la CAJA para la atención del servicio, preferiblemente por transferencia bancaria. No obstante, cuando por las condiciones geográficas y ubicación no sea posible que el talento humano tenga acceso a la apertura de una cuenta, o cuando por solicitud del trabajador se requiera el pago en efectivo, la LA CAJA informará en la planilla de nómina que hace parte del informe financiero, el medio de pago aplicado.	SI	Informe N. 1 Enero: Folios del 162 al 212. CD: 213. Informe N. 2 Febrero: Folios 214 al 284. CD 285. Informe N. 3 Marzo: Folios 286 al 350. CD 351. Informe N. 4 Abril: Folios 352 al 414. CD 415. Informe N. 5 Mayo: Folios 416 al 482. CD 483. Informe N. 6 Junio: Folios 484 al 555. CD 556. Informe N. 7 Julio: Folios 557 al 639. CD 640. Informe N. 8 Agosto: Folios 641 al 719. CD 642. Informe N.9 Septiembre: Folios 720 al 793. CD 794. Informe N. 10 Octubre: Folios 795 al 869. CD 870. Informe N. 11 Noviembre: Folios 871 al 943. CD 944. Informe N. 12 Diciembre: Folios 945 al 1002. CD 1003.	Se realiza el pago mensual de salarios y pagos de seguridad social y parafiscales.	**INFORME FINAL:** Se realiza el pago mensual de salarios y pagos de seguridad social y parafiscales durante la vigencia 2022
Realizar de manera oportuna los pagos a proveedores preferiblemente por transferencia bancaria. Cuando por condiciones excepcionales (geográficas y ubicación) no sea posible que el tercero tenga acceso a la apertura de una cuenta, el pago se hará de acuerdo con el mecanismo que se apruebe en el marco del Comité Técnico Operativo.	SI	Informe N. 1 Enero: Folios del 162 al 212. CD: 213. Informe N. 2 Febrero: Folios 214 al 284. CD 285. Informe N. 3 Marzo: Folios 286 al 350. CD 351. Informe N. 4 Abril: Folios 352 al 414. CD 415. Informe N. 5 Mayo: Folios 416 al 482. CD 483. Informe N. 6 Junio: Folios 484 al 555. CD 556. Informe N. 7 Julio: Folios 557 al 639. CD 640. Informe N. 8 Agosto: Folios 641 al 719. CD 642. Informe N.9 Septiembre: Folios 720 al 793. CD 794. Informe N. 10 Octubre: Folios 795 al 869. CD 870. Informe N. 11 Noviembre: Folios 871 al 943. CD 944. Informe N. 12 Diciembre: Folios 945 al 1002. CD 1003.	Se cancelan las facturas mensualemnte a los proveedores	**INFORME FINAL:** Se cancelan las facturas mensualmente a los proveedores durante la vigencia 2022
Presentar informe financiero mensualmente al supervisor, los primeros cinco (5) días hábiles siguientes al mes ejecutado, que tenga como soportes las certificaciones de pago a proveedores y servicios públicos derivados del presente convenio, así como de los salarios, prestaciones sociales y aportes al Sistema de Seguridad Social Integral de los trabajadores a su cargo, certificado que deberá ser emitido por el Revisor Fiscal, Contador Público de la Entidad o Representante legal, según aplique; y copia del extracto bancario o informe de los movimientos bancarios, según aplique, de la cuenta exclusiva para el manejo de los recursos aportados por el ICBF	SI	Informe N. 1 Enero: Folios del 162 al 212. CD: 213. Informe N. 2 Febrero: Folios 214 al 284. CD 285. Informe N. 3 Marzo: Folios 286 al 350. CD 351. Informe N. 4 Abril: Folios 352 al 414. CD 415. Informe N. 5 Mayo: Folios 416 al 482. CD 483. Informe N. 6 Junio: Folios 484 al 555. CD 556. Informe N. 7 Julio: Folios 557 al 639. CD 640. Informe N. 8 Agosto: Folios 641 al 719. CD 642. Informe N.9 Septiembre: Folios 720 al 793. CD 794. Informe N. 10 Octubre: Folios 795 al 869. CD 870. Informe N. 11 Noviembre: Folios 871 al 943. CD 944. Informe N. 12 Diciembre: Folios 945 al 1002. CD 1003.	Se cancela la nomina quincenalmente al TH, se cancela a los proveedores, prestaciones sociales, aportes al sistema de seguridad social, servicios	**INFORME FINAL:** Se cancela la nómina quincenalmente al TH, se cancela a los proveedores, prestaciones sociales, aportes al sistema de seguridad social, servicios públicos mensualmente durante la vigencia 2022
Consignar en la cuenta bancaria definida por el ICBF, los rendimientos financieros de los aportes del ICBF, que se generen en la ejecución del convenio. La CAJA deberá remitir copia de la consignación bancaria al supervisor del convenio.	SI	Informe N. 1 Enero: Folios del 162 al 212. CD: 213. Informe N. 2 Febrero: Folios 214 al 284. CD 285. Informe N. 3 Marzo: Folios 286 al 350. CD 351. Informe N. 4 Abril: Folios 352 al 414. CD 415. Informe N. 5 Mayo: Folios 416 al 482. CD 483. Informe N. 6 Junio: Folios 484 al 555. CD 556. Informe N. 7 Julio: Folios 557 al 639. CD 640. Informe N. 8 Agosto: Folios 641 al 719. CD 642. Informe N.9 Septiembre: Folios 720 al 793. CD 794. Informe N. 10 Octubre: Folios 795 al 869. CD 870. Informe N. 11 Noviembre: Folios 871 al 943. CD 944. Informe N. 12 Diciembre: Folios 945 al 1002. CD 1003.		**INFORME FINAL:** Todos los meses se realizó los respectivos rendimientos financieros en la cuenta del ICBF.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Incorporar en el informe financiero la recepción de recursos de cofinanciación de cualquier fuente destinados a la ejecución del convenio, incluidos los ingresos por tasas compensatorias para el servicio Hogares Infantiles.	SI	Informe N. 1 Enero: Folios del 162 al 212. CD: 213. Informe N. 2 Febrero: Folios 214 al 284. CD 285. Informe N. 3 Marzo: Folios 286 al 350. CD 351. Informe N. 4 Abril: Folios 352 al 414. CD 415. Informe N. 5 Mayo: Folios 416 al 482. CD 483. Informe N. 6 Junio: Folios 484 al 555. CD 556. Informe N. 7 Julio: Folios 557 al 639. CD 640. Informe N. 8 Agosto: Folios 641 al 719. CD 642. Informe N.9 Septiembre: Folios 720 al 793. CD 794. Informe N. 10 Octubre: Folios 795 al 869. CD 870. Informe N. 11 Noviembre: Folios 871 al 943. CD 944. Informe N. 12 Diciembre: Folios 945 al 1002. CD 1003.		**INFORME FINAL:** Se incorpora en el informe financiero los aportes de contrapartida de Cofrem para la ejecución del Convenio durante la vigencia 2022
Discriminar en el informe financiero el valor total del componente alimentario, en aras de verificar desde la supervisión y/o interventoria, el 30 % mínimo del valor de compras locales para cada periodo.	SI	Informe N. 1 Enero: Folios del 162 al 212. CD: 213. Informe N. 2 Febrero: Folios 214 al 284. CD 285. Informe N. 3 Marzo: Folios 286 al 350. CD 351. Informe N. 4 Abril: Folios 352 al 414. CD 415. Informe N. 5 Mayo: Folios 416 al 482. CD 483. Informe N. 6 Junio: Folios 484 al 555. CD 556. Informe N. 7 Julio: Folios 557 al 639. CD 640. Informe N. 8 Agosto: Folios 641 al 719. CD 642. Informe N.9 Septiembre: Folios 720 al 793. CD 794. Informe N. 10 Octubre: Folios 795 al 869. CD 870. Informe N. 11 Noviembre: Folios 871 al 943. CD 944. Informe N. 12 Diciembre: Folios 945 al 1002. CD 1003.	Se entregan los informes financeiros en lso priemros 10 de dias calendario.	**INFORME FINAL:** En el CDI Chaparralito Llanero y CDI Dinamarca se realizarón y se reportarón mensualmente las compras locales de alimentos por un monto minimo del 30%, de acuerdo a lo contemplado en la ley 2046 de 2020.
Presentar los informes de ejecución técnica y administrativa y financiera los primeros cinco (5) dias hábiles siguientes al mes ejecutado. Lo anterior, sin perjuicio de la actualización permanente de la información.	SI	Informe N. 1 Enero: Folios del 162 al 212. CD: 213. Informe N. 2 Febrero: Folios 214 al 284. CD 285. Informe N. 3 Marzo: Folios 286 al 350. CD 351. Informe N. 4 Abril: Folios 352 al 414. CD 415. Informe N. 5 Mayo: Folios 416 al 482. CD 483. Informe N. 6 Junio: Folios 484 al 555. CD 556. Informe N. 7 Julio: Folios 557 al 639. CD 640. Informe N. 8 Agosto: Folios 641 al 719. CD 642. Informe N.9 Septiembre: Folios 720 al 793. CD 794. Informe N. 10 Octubre: Folios 795 al 869. CD 870. Informe N. 11 Noviembre: Folios 871 al 943. CD 944. Informe N. 12 Diciembre: Folios 945 al 1002. CD 1003.	Se inico con el procedimient o para la compra de la poliza de seguro de accidentes para los usuarios.	**INFORME FINAL:** La EAS entregó los informes financieros en los primeros 10 dias calendario durante la vigencia 2022
Adquirir al inicio de la atención, la póliza de seguro contra accidentes para los usuarios y entregar al supervisor y/o interventor del convenio el respectivo soporte de pago; garantizando que cada niña, niño y mujer gestante que ingrese al servicio durante la vigencia del convenio de aportes está vinculado a la póliza.	SI	Poliza o seguro estudiantil	No se utilizan los recursos para asuentos politicos	**INFORME FINAL:** Se inició con el procedimiento para la compra de la póliza de seguro de accidentes para los usuarios durante la vigencia 2022.
Abstenerse de utilizar los recursos aportados por el ICBF y demás bienes que reciba o adquiera en el marco del presente convenio en cualquier tipo de asunto o acto político.	N/A	N/A	En este mes nos erealizaron	**INFORME FINAL:** No se utilizaron los recursos para asuntos politicos durante la vigencia 2022
Reintegrar a la cuenta bancaria que defina el ICBF al término del convenio, los recursos no ejecutados del aporte del ICBF, que no hayan sido descontados en los desembolsos, ni liberados durante la vigencia, ni reinvertidos. Dichos recursos podrán corresponder entre otros: a) No prestación del servicio. b) Inicio tardío de la prestación del servicio. c) Talento humano no contratado. d) Raciones no entregadas. e) Recursos no ejecutados de los rubros de los costos variables de la canasta asociados a bajas coberturas. f) UDS cerradas o trasladadas sin autorización del Comité Técnico Operativo.	SI	Informe N. 1 Enero: Folios del 162 al 212. CD: 213. Informe N. 2 Febrero: Folios 214 al 284. CD 285. Informe N. 3 Marzo: Folios 286 al 350. CD 351. Informe N. 4 Abril: Folios 352 al 414. CD 415. Informe N. 5 Mayo: Folios 416 al 482. CD 483. Informe N. 6 Junio: Folios 484 al 555. CD 556. Informe N. 7 Julio: Folios 557 al 639. CD 640. Informe N. 8 Agosto: Folios 641 al 719. CD 642. Informe N.9 Septiembre: Folios 720 al 793. CD 794. Informe N. 10 Octubre: Folios 795 al 869. CD 870. Informe N. 11 Noviembre: Folios 871 al 943. CD 944. Informe N. 12 Diciembre: Folios 945 al 1002. CD 1003.	En este mes no se reintegraron recursos a ICBF se entrego los RPP a lso 389 niños y niñas usuarias de los cdi.	**INFORME FINAL:** Todos los meses se realizó los respectivos rendimientos financieros en la cuenta del ICBF.
Reintegrar los recursos destinados a la prestación del servicio, que hayan sido objeto de pérdida por cualquier causa atribuible a la CAJA.	N/A	N/A	Al finalizar el convenio se entrega el informe final	**INFORME FINAL:** Durante la vigencia 2022 no se realizó reintegro por objeto de pérdida.

Presentar el informe final de ejecución con todos los soportes de cada una de las obligaciones contractuales, con el propósito de liquidar el presente convenio, conforme a las directrices impartidas por la supervisión y/o interventor del convenio	SI	Informe N. 1 Enero: Folios del 162 al 212. CD: 213. Informe N. 2 Febrero: Folios 214 al 284. CD 285. Informe N. 3 Marzo: Folios 286 al 350. CD 351. Informe N. 4 Abril: Folios 352 al 414. CD 415. Informe N. 5 Mayo: Folios 416 al 482. CD 483. Informe N. 6 Junio: Folios 484 al 555. CD 556. Informe N. 7 Julio: Folios 557 al 639. CD 640. Informe N. 8 Agosto: Folios 641 al 719. CD 642. Informe N.9 Septiembre: Folios 720 al 793. CD 794. Informe N. 10 Octubre: Folios 795 al 869. CD 870. Informe N. 11 Noviembre: Folios 871 al 943. CD 944. Informe N. 12 Diciembre: Folios 945 al 1002. CD 1003.		La EAS presenta informe final donde da cuenta de cada una de las obligaciones contratcuales de cada mes.
Reintegrar al ICBF los saldos que resulten a su favor en la liquidación del convenio dentro de los términos establecidos. PARAGRÁFO. Cuando se identifiquen recursos por concepto de ahorros o inejecuciones que no sean redistribuidos o reinvertidos conforme a lo dispuesto en el presente convenio, se realizará otrosi modificatorio para gestionar la liberación de dichos recursos.	SI	Informe Final	Al finalizar el convenio si resulta dinero a favor de ICBF se reintegrara a	**INFORME FINAL:** La EAS reintegró los saldos al ICBF dentro de los términos establecidos.

OBLICACIONES RELACIONADAS CON EL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION			
Eje de calidad.			
Cumplimiento de Obligaciones	**Cumplimiento (SI, NO,**	**Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de èste .**	**Observaciones (iv)**
Asegurar que el personal requerido para la prestación del servicio cuente con el perfil de: Educación (formal: primaria, secundaria, pregrado, posgrado), formación (cursos específicos de la actividad a desarrollar como diplomados, seminarios, talleres entre otros) o experiencia para garantizar la óptima prestación del servicio	SI	Matriz de talento humano Hojas de vida TH	**INFORME FINAL:** En el año 2022, se contó con todo el talento humano idóneo para la prestacion del servicio de los 2 CDI, asignados al conveio 075 de 2022. **DICIEMBRE: CDI CHAPARRALITO LLANERO Y CDI DINAMARCA:** sin novedad con el talento humano. **NOVIEMBRE** CDI CHAPARRALITO LLANERO Y CDI DINAMARCA: sin novedad con el talento humano **OCTUBRE:** CDI DINAMARCA: Se contrata la enfermera a partir del 18/10/2022. **SEPTIEMBRE CDI CHAPARRALITO LLANERO y CDI DINAMARCA:** sin novedad con el talento humano AGOSTO CDI CHAPARRALITO LLANERO: se contrataron 2 agentes educativas perfil 1,por el reemplazo de 2 agentes educativas que renunciaron **AGOSTO: CDI DINAMARCA**: Se contrata agente educativa para que realizar licencia de maternidad de la agente educativa Esperanza Villalobos y el resto del th es el mismos que esta desde el inicio y meses anteriores. JULIO: CDI CHAPARRALITO LLANERO: se presenta el retiro de 2 agentes educativas perfil 1, esta en proceso de contratacion del personal nuevo CDI DINAMARCA: Se contrato agente educativa par remplazar a la agente educativa Clemencia Gualtero en incapacidades y peridodo de vaciones. JUNIO: CDI DINAMARCA: Se contrato
Socializar con el equipo de trabajo que realiza las actividades definidas en el contrato, la información básica del ICBF (Misión, Visión, Normatividad interna vigente, Objetivos Estratégicos, Políticas y Sistema Integrado de Gestión SIGE) así como dar a conocer los diferentes documentos (lineamientos técnicos, manuales, procedimientos, guías, formatos entre otros) necesarios para la operación de los servicios	SI	Informe N. 1 Enero: Folios del 162 al 212. CD: 213. Informe N. 2 Febrero: Folios 214 al 284. CD 285.	**INFORME FINAL:** Se socializó al equipo de trabajo todas las tematicas en la fase de de alistamiento. Se socializo al equipo de trabajo estas tematicas en la fase I de preparacion- FEBRERO: Se socializo al equipo de trabajo estas tematicas en la fase de de alistamiento.
Entregar los resultados de la percepción del beneficiario frente a la prestación del servicio o bien adquirido	SI	Percepción del servicio	**INFORME FINAL:** En el transcurso del año 2022 se aplicaron 2 encuestas de satisfaccion dirigida a los padres de familia usuarios de los 2 CDI, una cada semestre, entregando los resultados de cada encuesta al supervisor del convenio tanto los resultados cuantitativos como los resultados cualitativos y un análisis de cada resultado junto con acciones de mejora. **DICIEMBRE: CDI DINAMARCA:** Se socializa los resultados de la encuesta de percepción del servicio. **NOVIEMBRE** CDI DINAMARCA: Se desarrollo la segunda encuesta de satisfacción, direccionado a los padres NOVIEMBRE CDI CHAPARRALITO LLANERO: Se realizo las 2 encuestas de satisfacion, dirigidad a los padres de familia del servicio, las cuales fueron aplicadas en el transcurso del año en servicio
Demostrar mediante evidencias la implementación de acciones de mejora (correctivas o preventivas frente a cualquier situación que afecte la prestación del servicio) que permita tomar las decisiones a que haya lugar o experiencia exitosas que de muestren la mejora en la prestación de servicio.	SI	Actas de supervisión y/o seguimiento, actas de solución a las observaciones.	**INFORME FINAL:** Se realizó la respectiva acciones de mejora evidenciando su debida solucion, enviando a la supervisora del convenio, dicho procedimiento. **DICIEMBRE:** Se realiza la implementación del plan de acción de acciones de mejoramiento teniendo encuenta la percepcion del servicio ofrecido durante el periodo 2022. **NOVIEMBRE** DINAMARCA: Se realiza la implementación del plan de acción de acciones de mejoramiento teniendo encuenta la percepcion del servicio ofrecido durante el periodo 2022.
Contar con información documentada para la recepción, tratamiento y respuesta a las peticiones, denuncias, quejas, reclamos, felicitaciones y sugerencias, en el marco de la ejecución del objeto contractual.	SI	Procedimiento de PQRF	**INFORME FINAL:** En el transcurso del año 2022, no se recibieron PQRF, por escrito. **DICIEMBRER:** Este mes no se reciben PQRF. **NOVIEMBRE**:Este mes no se recibeN PQRF **OCTUBRE:**Este mes no se recibeN PQRF **SEPTIEMBRE: Ninguno de los CDI reciben este** mes PQRF. **AGOSTO:** este mes no se reciben PQRF. JULIO: este mes no se reciben PQRF. JUNIO: En este mes no se registra PQRF. MAYO: En este mes no se registra PQRF. FEBRERO: Se cuenta con el procedimiento de PQRF, se socializa a los padres de familia el dia 25 de Febrero sobre la ubicación y el objetivo del buzón de sugerencias que esta en el CDI.
Asegurar que los equipos de medición propios utilizados para el cumplimiento del objeto contractual o convenio cuentan con certificaciones iniciales de calibración y sus verificaciones intermedias.	SI	Certificado de calibración y verificaciones	**INFORME FINAL:** El CDI CHAPARRALITO: Los equipos antopométricos cuentan con los certificados de calibración y sus verificaciones mensuales y el CDI DINAMARCA: Se esta cotizando con un tercero el valor de calibración de los equipos antropométricos. CDI CHAPARRALITO: Los equipos antopometricos cuentan con los certificados de calibración y sus verificaciones mensuales. CDI DINAMARCA: Se esta cotizando con un tercero el valor de calibración d elso equipos antropometricos.
Contar con un registro de los documentos utilizados para la operación del servicio y de ser necesario, deberá presentar el control de los cambios realizados.	SI	Registro y relación de documentos para la operación del servico	**INFORME FINAL:** Se cuenta con el registro de los documentos para la operación del servicio

EJE DE SEGURIDAD DE LA INFORMACION			
Cumplimiento de Obligaciones	**Cumplimiento (SI, NO,**	**Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de èste .**	**Observaciones (iv)**
Certificar el cumplimiento, seguimiento y revisión de los asuntos correspondientes a seguridad de la información enmarcado en la normativa interna del ICBF vigente en virtud de la ejecución del objeto del contrato.	SI	Certificación cumplimiento, seguimiento y revisión de los asuntos correspondientes a seguridad de la información	**INFORME FINAL:** Se registró en el formato correspondiente para certificar el cumplimiento, seguimiento y revisión de la seguridad de la información de los 2 CDI. Se registro en el formato correspondiente para certificar el cumplimiento, seguimiento y revisión de la seguridad de la información de los 2 CDI.

Suscribir un documento de compromiso de confidencialidad el cual deberá ser entregado al supervisor del contrato una vez se firme el contrato	SI	Formato Compromiso de confidencialidad de la información y no divulgación del RL y el TH	**INFORME FINAL:** Se cuenta con el compromiso de confidencialidad y no divulgación de la información del RL y el TH DE LOS 2 CDI.
Informar al supervisor, en el momento que ocurran incidentes de seguridad que afecten la disponibilidad, integridad y/o confidencialidad de la información del ICBF, en el marco de la ejecución del contrato.	SI	Certificación de no incidencia en la seguridad de la información.	**INFORME FINAL:** Se cuenta con la certificación de no incidencia de la seguridad de la información del los 2 CDI.
Prever el plan de recuperación y contingencia del servicio contratado ante los eventos que puedan afectar el cumplimiento de la ejecución de este.	SI	Plan de recuperación y contingencia del servicio contratado ante los eventos que puedan afectar el cumplimiento de la ejecución de este	**INFORME FINAL:** Se construyó el plan de recuperación y contingencia del servicio.

EJE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO				
Cumplimiento de Obligaciones	**Cumplimiento (SI, NO,**	**Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste .**		**Observaciones (fv)**
Certificar que cuenta con un representante de seguridad y salud en el trabajo, que cumpla con el perfil establecido en la Resolución 312 de 2019, o a la norma que adicione, modifique o sustituya y garantice el cumplimiento de obligaciones contractuales establecidas en el marco de la ejecución del contrato o convenio y la normatividad vigente.	SI	Certificación de la representante en seguridad y salud en el trabajo	Se cuenta con la gestora en seguridad y salud en el trabajo la	**INFORME FINAL**: Durante la vigencia 2022 se contó con la gestora en seguridad y salud en el trabajo la Sra. Adriana Lancheros.
Presentar la identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles, documentados, en el marco de la Seguridad y Salud en el Trabajo durante la ejecución del contrato o convenio.	SI	Matriz dede identificación de peligros y valoración de riesgos y determinación de controles	Se cuenta con la matriz de	**INFORME FINAL:** Se cuenta con la matriz de identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles, documentados
Realizar la inducción al equipo de trabajo que se empleará durante la ejecución del contrato o convenio en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.	SI	Informe N. 1 Enero: Folios del 162 al 212. CD: 213. Informe N. 2 Febrero: Folios 214 al 284. CD 285. Informe N. 3 Marzo: Folios 286 al 350. CD 351. Informe N. 4 Abril: Folios 352 al 414. CD 415. Informe N. 5 Mayo: Folios 416 al 482. CD 483. Informe N. 6 Junio: Folios 484 al 555. CD 556. Informe N. 7 Julio: Folios 557 al 639. CD 640. Informe N. 8 Agosto: Folios 641 al 719. CD 642. Informe N.9 Septiembre: Folios 720 al 793. CD 794. Informe N. 10 Octubre: Folios 795 al 869. CD 870. Informe N. 11 Noviembre: Folios 871 al 943. CD 944. Informe N. 12 Diciembre: Folios 945 al 1002. CD 1003.	Se realizo la inducción en seguridad y salud en el trabajo.	**INFORME FINAL:** Se realizó la inducción en seguridad y salud en el trabajo.
Suministrar a los colaboradores vinculados para la ejecución del contrato o convenio los elementos de protección personal requendo para la realización de sus actividades.	SI	Entrega de EPP	MAYO: Se entrego los EPP al th FEBRERO: Se entrego los EPP al th MARZO: Se entrego los EPP al th ABRIL:Se entrego los EPP al th	**INFORME FINAL:** En el transcurso del año 2022, se realizó la entrega de los diferentes elementos de proteccion personal a todo el talento humano de los 2 CDI. **DICIEMBRE:** se realiza entrega de EPP al T.H **NOVIEMBRE**: se realiza entrega de EPP al T.H **OCTUBRE:** se realiza entrega de EPP al T.H **SEPTIEMBRE**: se realiza entrega de EPP al T.H **AGOSTO:** Se realiza la entrega de EPP al **TH.** JULIO:Se entrego los EPP al th JUNIO:Se entrego los EPP al th MAYO: Se entrego los EPP al th FEBRERO: Se entrego los EPP al th MARZO: Se entrego los EPP al th ABRIL:Se entrego los EPP al th
Presentar el concepto médico ocupacional favorable de los colaboradores vinculados para la ejecución del contrato o convenio	SI	Examenes ocupacionales y concepto medico	Se le realizaron los	**INFORME FINAL:** Se le realizaron los examenes ocupacioanales al TH emitiendo el concepto médico de cada funcionario.
Formular e implementar el plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias.	SI	71- Plan de gestión de riesgos de desastres.	Se cuenta con el plan de gestión de desastres.	**INFORME FINAL:** Se realizó la debida Formulacion e implementacion de el plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias en los 2 CDI. **OCTUBRE** CDI CHAPARRALITO LLANERO: se realiza simulacro de incedio y se realiza con evacuacion de los niños fuera del CDI. CDI DINAMARCA: Se realizaron los simulacros de evacuación con los participantes y el th.

EJE AMBIENTAL			
Cumplimiento de Obligaciones	**Cumplimiento (SI, NO,**	**Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste .**	**Observaciones (fv)**
Adoptar las medidas necesarias para el ahorro y uso eficiente de agua, energía, papel, y manejo de residuos que se generen durante la ejecución del contrato, de acuerdo con la política ambiental de la Entidad	SI	74- Estrategias para el ahorro y uso eficiente de agua, energia, papel, y manejo de residuos	**INFORME FINAL:** Se cuenta con el documento de las estrategias para el ahorro y uso eficiente del agua, energia, papel, y manejo de residuos
Presentar los permisos y/o autorizaciones ambientales vigentes requeridas para prestación del servicio. Así como las evidencias del cumplimiento de los requerimientos establecidos en dichos documentos.	N/A	N/A	N/A
Adoptar las medidas necesarias para el almacenamiento y manejo adecuado de los productos químicos utilizados durante la ejecución del contrato; de acuerdo con la normatividad vigente.	SI	Medidas necesarias para el almacenamiento y manejo adecuado de los productos químicos	**INFORME FINAL:** Se contó con el documento donde se adopatan las medidas para el almacenamiento y manejo adecuado de los productos químicos
Adoptar las medidas necesarias para el manejo adecuado y la disposición final de los residuosespeciales y/o peligrosos que se generen durante la ejecución del contrato.	SI	Disposición de residuos especiales	**INFORME FINAL:** Los elementos del botiquin que se encuentran vencidos se llevan a cruz azul en las droguerias.
Formular e implementar plan de saneamiento que incluya como mínimo los programas de limpieza y desinfección, manejo de residuos, control de plagas y abastecimiento o suministro de agua potable, de acuerdo con la normatividad vigente.	SI	Plan de saneamiento básico Certificación manejo de residuos organicos.	**INFORME FINAL:** La EAS aportó el plan de saneamiento básico durante la vigencia.
6 Utilizar productos, empaques y materiales amigables con el medio ambiente.	SI	Productos amigables con el medio ambiente	**INFORME FINAL:**Se utilizan productos amigables con el medio ambiente como lo es la resma de papel de caña de azúcar, aires acondicionados bajo consumo de energia, impresora EPSON de recarga de tanques de tinta.

Realizar el mantenimiento y lavado de la trampa de grasas y/o sistemas de tratamiento de aguas residuales, adoptando las medidas necesarias para el manejo adecuado de los residuos generados.	N/A	N/A	N/A

(ii) Si el Supervisor establece que "no" se ha dado el cumplimiento a una obligación, dentro de uno de los informes periódicos, deberá indicar las razones por las cuales es así, y qué acciones se han tomado sobre dicho incumplimiento. Si el reporte de "no cumplimiento" se presenta en el Informe Final de Supervisión, el supervisor deberá allegar copia y presentar reporte de las acciones adelantadas frente al mismo. Si el supervisor señala que una obligación "N/A" sólo podrá ser relacionada con algunos periodos en los que esa obligación específica no sea requerida.

(iii) El supervisor deberá relacionar todos los documentos que evidencien el cumplimiento de la obligación correspondiente, relacionados con actas de entrega a satisfacción o de reuniones, informes, certificaciones, comunicaciones, oficios, memorandos, y en general cualquier documento que pruebe que la obligación fue efectivamente cumplida. Deberá igualmente indicar el folio del documento y su ubicación.

(iv) El supervisor deberá señalar en "Observaciones" cualquier información que considere relevante relacionada con el cumplimiento de la obligación. El diligenciamiento de esta columna no es obligatorio.

15. Seguimiento a matriz de riesgos

Realizó seguimiento a la matriz de riesgos del presente contrato/convenio?	SI	X	NO	
Luego del seguimiento detectó alguno con alta probabilidad de ocurrencia?	SI		NO	X
Detalle cual(es) riesgos detectó con alta probabilidad de ocurrencia:				
Observaciones adicionales: En este mes se presenta unas inejecucion por valor de $79,964,377 que corresponde a inicio tardio del convenio frente a lo presupuestado para inicio				

Si hay algún riesgo que se materializó o que tiene alta probabilidad de ocurrencia debe informarse a la Dirección de Planeación, Subdirección de mejoramiento

16. Certificación

El supervisor, con la suscripción del presente informe, certifica que el contratista cumplió con su obligación de acreditar los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales correspondientes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Fecha emisión de Informe 23/05/2023

Firma
ROSARIO DEL PILAR GARCIA RODRIGUEZ
Supervisor - PROFESIONAL UNIVERSITARIO

Firma
AIDA SOLANYI GUEVARA LESMES
CONTRATISTA- FINANCIERO

Firma
SANDRA MILENA ORTIZ VIGOYA
CONTRATISTA-TECNICO

Firma
DANIELA SOFIA CADAVID MANJARREZ
CONTRATISTA-JURIDICO

Nota: Si se requiere la firma de más personas que intervinieron en el ejercicio de supervisión, se podrán incluir.

ACTAS COMITES OPERATIVOS

ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ N°	
Hora: 3 pm	**Fecha:** 24/08/2022
Lugar:	PLATAFORMA TEAMS
Dependencia que Convoca:	GRUPO DE ASISTENCIA TECNICA-
Proceso:	SEGUIMIENTO A LA EJECUCION COMITÉ OPERATIVO CONTRATO N° 50000752022
Objetivo:	CUARTO COMITÉ OPERATIVO CONTRATO N° 50000752022

Agenda:

1. Saludo y Verificación de quórum e instalación del comité
2. Seguimiento compromisos meses anteriores
3. Seguimiento a la ejecución financiera
4. Socialización avances operativos (COFREM)
5. Seguimiento información aplicativo CUENTAME
6. Seguimiento análisis nutricional, Formato PHVLF
7. Decisiones
8. Compromisos

Desarrollo:

Siendo las 3 pm se da inicio al Comité Operativo, se da saludo y verificación del quórum, se da lectura de la agenda: Seguimiento a la ejecución financiera. Socialización de avances operativos a cargo de cofre. Seguimiento. Informe de Información Aplicativo. Cuéntame. Seguimiento de análisis nutricional y formato de estos hechos de violencia, lesiones, fallecimientos, finalizando tenemos las decisiones y los compromisos que tengamos.

AGENDA

1. Saludo y Verificación de quórum e instalación del comité
2. Seguimiento compromisos meses anteriores
3. Seguimiento a la ejecución financiera
4. Socialización avances operativos (COFREM)
5. Seguimiento información aplicativo CUENTAME
6. Seguimiento análisis nutricional, Formato PHVLF
7. Decisiones
8. Compromisos

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

Entonces, para da lectura al cumplimiento a las vamos a dar un repaso de los compromisos que se adquirieron en el último comité.

CUMPLIMIENTO ULTIMO COMITE

- Revisión a través de informe por parte de COFREM, de las diferencias de costos entre los CDI
- Enviar los siguientes documentos: Proyecto pedagógico, Documento de caracterización, Planes de gestión de riesgo (accidentes y desastres), Plan de formación a familiasSE REALIZO REVISION Y SE PROGRAMARA REUNION PARA SEPTIEMBRE/2022
- Cuéntame: ingreso de la información de COVID 19 de 11 beneficiarios de CDI DINAMARCA, actualizar inconsistencias de beneficiariosSolucionado
- Envió link frente a cualificación por parte de la RegionalEnvido desde la Regional
- Actualización de hojas de vidaSe realizaron revisiones de HV

BIENESTAR FAMILIAR

Revisión de las diferencias de costos en los alimentos de los dos CDI

Se le da paso al operador para describir esta situación, Daniela Vasquez, analista de COFREM,

Entonces, como parte de los compromisos que habíamos desarrollado, era poder realizar el seguimiento a los costos de alimentación del CI Dinamarca. Inicialmente hicimos unos grupos de trabajo y de estudio al interior de cada sede, en mesas de trabajo con el área administrativa de niñez, donde se indagó se encontraron las siguientes diferencias, una de la ración dan Dinamarca estaba haciendo más grande, más pesada.

Frente a la situación con la profesional de nutrición, Rosa Manjarrez, con ella se terminó el contrato unilateralmente, Porque realmente, la prestación de servicios fue ineficiente, deficiente, y pues no logró, llegará a buen término. Durante esto hubo un periodo en el cual no tuvimos nutricionista, por lo cual hubo un descuento. Pues se ha controlado la diferencia. Como mostramos en el cuadro en el cual, digamos, ya empieza a haber un equilibrio en el costo que tienen chaparrito y Dinamarca.

Adicionalmente, encontramos que las inasistencias en ese momento, para Dinamarca, fueron mayores. Se hizo una sensibilización inicial a los acudientes, pero por temporada de lluvias y por las dinámicas propias de Dinamarca, que son pobladores no oriundos como tal Dinamarca, sino que llegan solo a trabajar.

Entonces ese es como hasta el momento, igual lo que les comentábamos es que seguimos, digamos en el control como más preciso, más puntual. Respecto a esta situación, porque pues realmente sabemos que hay que vigilar de forma constante estos recursos y pues hasta el momento se encuentra que la diferencia va en control. Iba pues, en buen camino.

La financiera de ICBF, Aida, pregunta ¿Daniela Bueno, usted me habla de quisiéramos que nos explique más detallado ¿Frente a que los costos estaban mayores, teniendo en cuenta que Dinamarca solo tiene 100 cupos y?

COFREM responde, Aida de lo que indicamos nosotros consideramos que el costo mayor sobre todo era porque se estaba brindando una ración más grande, es como lo que notamos así en la parte técnica, pero adicionalmente no sé si Vero me puede acompañar y fortalecer un poco el argumento de eso fue principalmente lo que encontramos y sobre todo, pues que habían debido a las insistencias, pues nosotros compramos el mercado.

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

Aida interviene dando a conocer los avances en el componente financiero, frente a la ejecución con corte JULIO, se ha ejecutado $ 122.631.850 y un saldo sin ejecutar $ 2.548.514, hay una programación desembolso $ 256.469.668 y a la fecha se han girado en desembolsos $ 266.469.658.

Hay inejecuciones en el mes de julio, de $ 2.548.514 y una reinversión de $ 16.431.401 y una liberación pendiente de realizar de $ 2.548.514

Comienza entonces la intervención de Olga, coordinadora del CDI DINAMARCA:

Vamos a iniciar con el componente de talento humano. Donde solo se ve el cambio en el ingreso del 24 de junio de Zulma, la nutricionista hoja de vida que puede enviarla AYCF para su revisión.

El resto se siguió con el mismo personal que se venía desde febrero y el cambio ya se había registrado en el mes de mayo. El otro cambio de una auxiliar pedagógica.

se implementó el plan de cualificación del talento humano, se cumplió con todo lo programado durante el mes de junio, se hizo capacitación en limpieza y afección, postura de agarre, todo lo que lactancia materna, estrategias para el fortalecimiento de la participación de las familias en la educación inicial, y promoción del buen trato y vínculos afectivos se brinda, o toda la calificación que se tenía programada para el talento humano en el mes de junio.

En el mes de julio es capacitar al talento humano en prevención de la contaminación cruzada, alimentación complementaria y prácticas de cuidado y crianza.

Son talleres que fueron dados por la nutricionista, la psico orientadora y la coordinadora.

Y para el mes de agosto se tiene programado para el día 26 las capacitaciones de cualificación.

Durante la cualificación de ICE EFE con la Universidad Cooperativa de Colombia se realizó inscripción, la orientadora, la auxiliar administrativa de un auxiliar pedagógica en primeros auxilios psicológicos y en el diplomado en ambientes saludables para la infancia se inscribió la coordinadora y una urgente educativa que ya sé está, ya inició el diplomado de manera virtual, IES, manera virtual y presencial.

Entre las actividades programadas en el cronograma de bienestar en el mes de junio se brindó una charla de manejo de emociones. También se brindó una charla sobre los subsidios de vivienda que se está nivel nacional. También el manejo del estrés y la salud mental y se tiene programada comunicación asertiva para el mes de agosto.

También se realizó la primera valoración por competencias al talento humano en el mes de junio, julio, donde esta valoración por competencias está diseñada e, desde COFREM, es para identificar aspectos que necesitan ser mejorados para establecer planes de formación y reforzar sus técnicas de trabajo y gestionar el desarrollo profesional en los trabajadores. También establecer estilos de dirección común.

Hemos se han estado realizando las novedades y el seguimiento pertinente a cada una de ellas cuando se presenta alguna situación en 1 de los niños se les hace un seguimiento diario para saber qué pasa con este niño que fue y si se toman a veces decisiones. Teniendo en cuenta la situación, también a las pólizas de seguro se actualiza cada vez que ingresa llegues a un niño, se envía un correo, a la aseguradora

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

Con los datos de El niño que debe ser ingresado y el cual debe ser retirado cada vez que el niño ingresa CL socialista al padre de familia la póliza contractual en la que estaba parado su hijo dentro del CD y por fuera de serie, y también porque también cubre muchas cosas por fuera del CI.

Se realizaron dos simulacros en este año, el primero estaba programado para el 24 de mayo, pero se realizó el 2 de junio que el evento simulador por un sismo, el tiempo de evacuación es de cuatro minutos, el cual fue demasiado largo por valoración de los bomberos que nos acompañan siempre y en los aspectos que estuvieron para mejorar, porque el tiempo estaba muy largo.

Se hizo con todos los niños y se hizo todo el proceso de evacuación. El segundo, el simulacro se realizó el 22 de junio y ya mejoró el tiempo que nos gastamos para salir del CDI y se hizo la simulación de un incendio. Sí, EH. Teniendo en cuenta la actividad, o sea, en el momento que el talento humano tenía que apagar el incendio, no fue como una reacción. Se capacitó nuevamente al talento humano en el mande, en el manejo de extintores. Pues con los bomberos de acá de Dinamarca.

Desde el componente administrativo y de gestión.

Se han realizado todas las actividades teniendo en cuenta las estrategias de organización para dar a conocer el talento humano, todo el sentido y la identidad del servicio. Sí, todo lo que entonces se socializa, el talento humano se les envía por Whatsapp, todo lo que es el objetivo, los valores institucionales sí, y hemos vamos a al mes de junio.

Tenemos documentado todo el procedimiento de gestión documental en el CDI, donde se hace todo el archivo teniendo en cuenta en todo el proceso de gestión documental donde se han realizado los diferentes envíos de hojas de vida de niños al archivo central, a Villavicencio, donde haya se cuenta con todo ya, pues toda la parte de archivo que ya no está activo y de niños de mudé años anteriores.

Se tiene también cada hoja de vida de los niños y el talento humano cuenta con una lista de chequeo para saber que documentos tiene cada uno de ellos, cada hoja de vida, tanto talento humano como en los niños.

En el mes de teniendo en cuenta el cuéntame, en el mes de junio, ingresar se retiraron 10 niños y se vincularon 9. Es decir, que aquí queda uno pendiente para hacer ingresar a ingresarlo. En el mes de julio y de los beneficiarios activos, los 100 se tomaron 13 evaluaciones nutricionales. Los niños nuevos y los 3 que son eran de seguimiento, en ese momento se ingresó la formación a padres.

Y en todo el talento humano, los 16 que son de ICBF todos se den cuenta que están registrados.

En el mes de julio se retiraron 7 niños YY se vincularon 7 activo los 100 se tomaron, se realizó la toma nutricional a cuatro la formación a padres a 98 y está registrado el talento humano en el mes de agosto.

Se retiraron 3 niños y se vincularon cuatro. ¿Teniendo en cuenta que 1 se había retirado en el mes de junio activo 100 niños Eh? Ya se registró la toma nutricional de 9099 niños, que es la tercera toma nutricional, él ya se registró la formación a padres a 100 niños y está registrado las 16 personas de talento humano.

Se realizó en el mes de junio, 14 de junio, La primera encuesta de percepción del servicio ante los usuarios, ¿los padres de familia? Pues ya teniendo en cuenta que tenemos niños muy pequeños, entonces el padre de familia que nos brinda esta información se realizó, se organizó una encuesta en donde se tenía en cuenta cada 1 de los componentes de atención.

Sí, entre los análisis de evaluación y acciones de mejora, que se encontraron varias situaciones para ser aclaradas con los padres de familia, porque por ejemplo, pues algunos padres que no tenían niños de nacionalidad venezolana, pues no tenía ni idea cómo

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

era este proceso, cuando un niño no cuenta con un Registro Civil que se debe hacer, si entonces se volvió a hacer toda una retroalimentación de todos los temas donde así afuera uno o dos padres.

Entonces se hizo una presentación, una, una reunión general con todos los padres de familia para aclararle estas dudas. Sí, porque a veces no eran dudas, no eran situaciones de que no existieran, sino que de pronto ellos no habían participado en alguna actividad donde se les había brindado la información correspondiente a cada uno de estos ítems que habían quedado como para acción de mejora. Entonces se volvió a reunir con todos los

Esta reunión de socialización de todos estos aspectos por mejorar o por socializar la realizamos el 22 de julio todas estas inquietudes frente del servicio que ofrecemos en el CDI una marca.

deberían de ser fortalecidos y en 1 de los de los ítems que había que fortalecer era lo de familia y comunidad, salud y nutrición y administrativo y de gestión, eran y tienen algunos aspectos que debían ser fortalecidos del auto. Valuación teniendo en cuenta la autoevaluación inicial, que estaba 1 empezando a construir.

Hicimos nuevamente otra vez actualizar la autoevaluación, donde ya pues se ha realizado un gran avance en cada 1 de los componentes. Sí hice observó en qué creen que todavía teníamos algunas debilidades, que era en familia, Comunidad de redes y salud, nutrición en familia y Comunidad de redes, era, es sobre el tema del Registro Civil que teníamos algunos niños venezolanos en ese momento que los padres aún no habían hecho el proceso.

Para que sus hijos contarán con una identificación y en salud y nutrición es el tema de algunos niños que no están afiliados a la Seguridad Social o no cuentan con carné de vacunas al día, crecimiento y desarrollo y las certificaciones médicas.

Bueno, desde el componente pedagógico se han realizado las diferentes actividades teniendo en cuenta el proyecto pedagógico e teniendo en cuenta cada uno de los proyectos de aula que fueron creados y construidos, teniendo en cuenta las necesidades y los intereses de los niños, desde Dinamarca sí, y se han desarrollado actividades lúdico recreativas, teniendo en cuenta que cada 1 de estos proyectos de aula.

En el proyecto conociendo y respetando la cultura, se han hecho diferentes actividades las profesoras con los niños ahí, auxiliares pedagógicas, donde se han vuelto más las actividades vivenciales y que el niño pueda participar espontáneamente desde cada uno de sus deseos, sus necesidades, lo que él desea y quiere hacer.

Desde el proyecto me quiero y me cuido saludablemente. También se ha iniciado y sea como que los niños empiecen a ver qué es la importancia de la alimentación saludable y todos estos otros aspectos que ayudan a que los niños estén bien en todo el sentido. Desde el proyecto me quiero, me cuido, saludos. Bueno, esto es igual.

Se les ha enseñado a los niños desde diferentes actividades, el cepillado de dientes y todas esas otras cosas. Bueno, se realizó el primer análisis DOFA de El proyecto pedagógico. Entre las debilidades encontradas, las actividades de los proyectos de aula deben ser más acordes a la edad. Se encontró de todos los niños y niñas, falta de participación de los niños y niñas, malos hábitos alimenticios, poco gusto por las verduras, aumentar la actividad física y falta tía de recreativas innovadoras.

En las oportunidades se fomentó la identidad de los niños y niñas, se han creado entornos saludables y seguros, se fortaleció las normas y pautas de crianza y mayor seguridad, autonomía de las niñas y niños entre las fortalezas de nuestro proyecto pedagógico es que las actividades, logrando una integración grupal, las actividades fueron participativas y se fomenta en los niños y niñas el desarrollo progresivo de la autonomía.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

Cuenta con el espacio para atender a los 100 participantes para generar espacios de recreación e integración de los niños y sus familias, también en las oportunidades. Fortalecimiento del festival Llanero a través de Cronograma del fortalecimiento en los martes y viernes también se implementó un cronograma nuevo que embole involucre nuevos sitios turísticos y divertidos y gestionar un instructor. Entre las situaciones que estamos haciendo.

Las fortalezas interés por parte de las agentes educativas especiales pedagógicas por mejorar los entornos pedagógicos de los niños y niñas el CDI cuenta con personal capacitado para llevar a cabo todas las actividades pedagógicas todas las actividades planeadas responden a los intereses y necesidades de los participantes compromiso e interés por mejorar cada vez más por parte de los agentes educativas y en él se promueven las normas y prácticas adecuadas para comportarnos la alimentación es balanceada para todos los participantes.

En las amenazas, poca responsabilidad por algunos padres de familia que no se cumpla con lo que se está planteando. El proyecto pedagógico falta, falta de apoyo a los padres de familia, actividades culturales y falta de sentido de pertenencia por algunas familias usuarias.

Eh, aquí están otras evidencias. Otras actividades que se han desarrollado con los niños en el mes de junio y en el mes de junio.

Acá hay alguna ya, pues del mes de agosto que hemos se han realizado.

Se han hecho las actividades de ad en un proyecto de aula que tenemos que se llama Hagamos un trato por el buen trato, donde se desarrollan diferentes actividades y todos con actividades, música con algunos elementos como la música, la pintura y él se les enseña a los niños el manejo de emociones y otras actividades que se realizan.

Es implementó teniendo en cuenta, pues como como toda esta hoja se implementó que los viernes sea se iba a hacer una actividad diferente, le pusimos con como nombre los viernes felices, donde hasta el momento pues los niños han respondido de una manera muy agradable porque se hace de manera grupal y se sale de los salones, se hacen en la parte del de la parte de abajo, en la parte verde, en la zona verde. O se hacen, digamos que todo un día los niños vengan disfrazados.

Que un día vengan los niños con, con una cachucha, alguna diferencia y así como tan como para hacerlo un día diferente a la semana es el viernes, no siempre como la misma, como la misma actividad, sino ya como salir un poco de la rutina.

Es a llevaron a la cancha sintética, jugar partido de fútbol allá sea él está proyectando alguna película, los niños, un día de cine se ha hecho a ti lo pintura todo, varias actividades con pintura, con los niños, que se divierten bastante en esta actividad, pero lo hemos tratado de hacer de una manera que con todos los niños y a la vez.

También se está fortaleciendo todo lo que es el el, el, la cultura Llanera a través de diferentes actividades de baile, todo lo que son las costumbres. E del llano.

Listo en el estándar de seguimiento al desarrollo, se realiza mensualmente en el seguimiento de los niños y niñas, teniendo en cuenta cada 1 de los aspectos que deben ser fortalecidos con apoyo de los padres de familia y se les socializa. ¿Los padres de familia, de manera verbal y donde ellos llevan también una idea de cómo es la situación del niño o el niño, EH? Se desarrolla cómo se expresa.

Diferentes cosas que a veces ellos también, pues no, no tienen como el conocimiento, a veces porque son padres que trabajan, entonces no saben aún en ocasiones cómo es el comportamiento de sus hijos acá porque mandan a 1/3, siempre a recogerlo,

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

entonces esto ayuda para que los padres también tengan como claro como es sus hijos como lalo y su vivir diario de los niños acá en el CDI.

Se han desarrollado las jornadas pedagógicas teniendo en cuenta los cronogramas en el mes de junio y julio y para el mes de agosto está programada para el día 26.

Ella se hizo la segunda valoración cualitativa del desarrollo donde se realizó se valúa 86 participantes, los otros 14 son niños que ingresaron hace menos de 3 meses. Entonces ellos no son valorados todavía para esta fecha.

Por nivel en el nivel Jardin quedaron 18 niños en esperado y 1 en riesgo en pre jardín 1 quedaron 13 niños en avanzado y 6 en esperado en pre jardín. Dos quedaron dos niños en avanzado y 15 en esperado en infancia 1 quedaron sin con avanzada y cuatro en esperado y 6 en riesgo. En infancia dos quedaron e cuatro en avanzado, 6 en esperado y 6 en riesgo.

Desde el componente de familia y comunidad se logró que 7 de los participantes se logró de los 7 participantes se logró que 5 ya cuentan con Eh el documento e de permanencia de aquí si se les orientó a los padres de familia de diferentes medios de desempleo, folleto y de esta manera, el padre de familia realizó todo el proceso y ya solo tenemos dos niños que están en el proceso.

Ya lograron que estén afiliados al seguro y que cuenten con todas las atenciones, entonces eso hizo que los padres de familia se motivaran y hicieron todos los trámites correspondientes para que sus hijos tengan este permiso de permanencia.

Se realizaron diferentes actividades donde se le brindaba la información, se les enviaba el Whatsapp, se les entregaba folletos, se les sensibilizó de manera presencial a cabo a los padres de familia, entregándoles toda la información necesaria para que no fuera por falta de información, sino es si alguno no lo hacía, entonces era por el recurso. OE por el tiempo si, pero ya tenemos solamente una niña que no no cuenta con la identificación todavía, pero ya están en el trámite.

Entre las acciones de articulación se articuló con la institución educativa que tenemos acá en Dinamarca, donde se les oficio a la oficina del rector todo el listado de los niños que para el año 2023 ingresarían a la educación formal, el grado de transición del oficio a esto al rector, esta información de todos estos niños y a la vez le solicitó información sobre prescripciones, inscripciones y requisitos para la matrícula del año 2023.

Entre las acciones que también de articulaciones, artículo con la alcaldía de Acacías y la Secretaría de Salud con el Pit, para la ejecución de diferentes capacitaciones con padres de familia y también con el talento humano, donde se les pidió varias como apoyo en varias temáticas y a la vez se logró realizar como una proyección durante los meses que quedan para que nos apoyen de manera articulada con los profesionales de la Secretaría de salud.

Qué día el día para el día 26 de agosto ya vienen profesionales para algunos talleres al talento humano y también se tuvo la oportunidad de que vinieron a dictar en un taller el profesional de de la Secretaría de salud a los padres de familia el viernes pasado.

Bueno, hemos hecho diferentes actividades, recordándoles al padre a los padres de familia y pacto de convivencia donde se recuerda lo que ellos en algún momento ayudaron a proyectar. Ayudaron a crear y a construir, pero que debe ser cumplido como son los horarios como es la la importancia de que los niños lleguen así a todas esas otras cosas que a veces los padres de familia se olvidan un poco. Entonces se lo recordamos en cada 1 de los.

Bueno, en el plan de fortalecimiento de las familias se ha realizado los talleres que estaban programados para el mes de junio. Donde el tema era reconocimiento de auto cuidado del cuerpo como parte de mi sexualidad, donde las orientadoras les brindó el

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

taller a los padres de familia, donde se despejan algunas dudas que tienen los padres referentes a estos temas que para ellos todavía lo sienten como muy fuerte para la edad que tienen de sus hijos.

También se realizó todo lo que es la sensibilización de los derechos en el tema, permitir que los padres de familia comprendan qué son las habilidades sociales y su importancia en que hacer como promotores de derechos.

En el mes de julio se brindó el fortalecimiento de la familia con el tema de educación sexual integral, conforme a su desarrollo devolutivo, conocimiento y madurez de las niñas y niños adolescentes.

También se realizó la sensibilización de los derechos sobre la importancia del tránsito armónico en

Se han hecho los diferentes e actividades de fortalecimiento de las familias en todo lo que es sensibilización de los derechos en el mes de junio, que los derechos en julio derecho a participar en agosto hayan hecho de educación sexual conforme a su edad el desarrollo devolutivo.

La apropiación de protocolo de actuaciones, que esto es al talento humano, en el mes de junio se socializó y se sensibilizó al talento humano sobre todo lo que son factores de riesgo en niños y niñas, también. Cómo identificar posibles vulneraciones en el mes de julio y en el mes de agosto se tiene programado cuando activar una ruta, cuando hay una posible vulneración.

Estas son las actas y las evidencias de lo que se ha realizado. E en el estándar de control social, el 8 de junio es una de las personas que comprenden el Comité de Control Social. ¿Realizó una visita al CI, donde verifican el buzón de sugerencias, hay alguna de pronto algún PQR que haya dejado algún padre de familia?

También verificó carpetas de los niños que se mire, que encuentren los documentos que dicen en la hoja de la hoja iniciado en la orden del Dr. De chequeo que se encuentra en estos documentos, en cada en las hojas de vida de los niños también revisó.

En el mes de julio se hizo una verificación de lo que fue los alimentos que en la minuta que se estaba entregando en ese momento fuera la que estuviera estipulada para el día y la que estaba allá, en cartelera en el comedor, entonces verifique si fueran esos alimentos que dicen ahí quedarían para ese día, EH? Lo realizó la señora ese día y para el mes de agosto verifico todo lo que es el inventario de dotación.

En todo lo que es la promoción de la lactancia materna en la nutricionista y estaba diferentes talleres donde ha enseñado algunas técnicas de amamantamiento a las agentes educativas, se realiza un folleto promoviendo la importancia y beneficios que tiene esta práctica tanto para la mamá como para el bebé. Además, realizó taller a padres en donde dice en un video que debatía 1 de los muchos mitos acerca la lactancia materna, la cantidad de leche que produce depende la solución y no del tamaño de los senos ni en los líquidos que toma.

En crecimiento y desarrollo Se identifica en el mes de junio y julio realizó revisión de carpetas de los niños. La nutricionista encontró que 13 niños aún no cuentan con los controles necesarios según su edad. Se encuentra carne crecimiento en 5, pero el no con las actualizaciones de acorde a la edad. Otros niños esta gráfica, pero no cuenta con las fechas o firma del profesional que

El profesional Jamir Mateus, profesional CUENTAME, comienza su exposición, Estas son las atenciones. A corte 30 de junio. de acuerdo con las atenciones, todos tenían documento, solamente un beneficiario, no contaba con formación a padres, todos tenían vacunas, la carne de crecimiento y desarrollo, tomas nutricionales, dos sin afiliación a DPS y todos los beneficiarios cumplan con la atención a libros, dado que la unidad chaparrito llanero en cuenta me indica que tiene los libros correspondientes.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

No sé, Dinamarca a ese corte puedo repito que estaban antes haciendo actualizaciones. Vinculaciones entre 98, pero a 30 de junio, teniendo 100. Si 3 beneficiarios información a padres, 9 beneficiarios sin vacunas, 28 beneficiarios en carné de crecimiento y desarrollo, unos síntomas nutricionales correspondiente al segundo trimestre 1 sin afiliación a EPS.

Este es el avance de beneficiarios a Cortés, 23 de agosto, en donde se demuestra que están los 389 beneficiarios vinculados que son los cupos contratados para Dinamarca y 320089 para laptop.

Esos 389 se visualizan, se evidencia que están el 100% de beneficio del vínculo.

Respecto a la toma nutricional correspondiente al tercer trimestre.

Recuerden que el tercer trimestre esta vigencia termina el 30 de septiembre.

Entonces el deber ser es que a 30 de septiembre del 100% de nuestros beneficiarios tengan las tomas nutricional correspondiente al tercer trimestre, para este 23 de agosto es evidencia que esa toma nutricional, repito, correspondiente al tercer trimestre.

Hay 93 tomas para CD y Dinamarca.

Y 289 para ser el CHAPARRALITO y entonces, de los 389 beneficiarios vinculados, hay 230082 beneficiarios con la toma correspondiente al tercer trimestre.

Faltarían 7 beneficiarios para el ingreso de esta de chat de ese idioma.

Respecto a la información de la valoración antropométrica ingresada, se identifica que hay un beneficiario a.

Un beneficiario con desnutrición aguda severa en el 6 de Dinamarca, que es de la niña. Madison Taliana Correa Murillo. ¿Repito, de acuerdo con la información que está ingresada en este momento del del del átomo nutricional de terceros correspondiente al tercer trimestre, está beneficiaria, tiene?

Para que de acuerdo a información, recuerden que para el ingreso de la baja valoración antropométrica también hay unas variables, como si si tiene.

Afiliación y PS, carne, crecimiento, desarrollo, vacunas de acuerdo a la información suministrada, suministrada de esas 382 tomas.

Es científica que cuatro beneficiarios no cuentan con afiliación a DPS para ustedes Dinamarca y 1 no cuenta con la financiación para hacer chaparrito y el pan total de 5.

Asimismo, para seguir la marca se cuentan cuatro beneficiarios en carné de vacunas.

Para un total de cuatro y sin carné de crecimiento y desarrollo para hacer Dinamarca 27 beneficiarios para un total.

Asimismo, el compromiso del Comité pasado habían 11 beneficiarios del CDI y Dinamarca que no tenían la información respecto a la vacunación COVID y 60.

Solamente aparece dos beneficiarios sin esta información sobre algún ejemplo hoy que corresponden AA dos hermanitos, a Emily Suárez Hernández y que nadie dayana Suárez.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

Y después estaban vinculados en la regional Cundinamarca y no habían sido. No, no había sido posible la respectiva instalación en la región. AM.

Con fecha de atención 17 de agosto. Estos mismos beneficiarios también le falta la respectiva formación a padres correspondiente del mes de agosto. Entonces es importante 1. La actualización constante de las encuestas respecto a la vacunación COVID, dos ingresarla. La encuesta de los beneficiarios.

Y también busca la estrategia para para que se cumpla con la respectiva formación de estos beneficiarios para la formación de padres del mes de agosto.

Asimismo, también este compromiso que había los beneficiarios en sin calidad que había un beneficiario con acudiente beneficiario con Registro Civil también se solucionó, y un beneficiario sin dirección de la ciencia. También se se dio solución.

Parala la marcación del RAM digital se observa que para él se Dinamarca e tan solo está marcado hasta el 19 de agosto se ha marcado la atención el día lunes 20.

También está pendiente unos soportes respecto a la A la focalización del del del segundo trimestre del año, beneficiarios que aparentemente o supuestamente le estamos prestando el servicio sin cumplir con los criterios. IA recibí en los 9 casos los soportes de los 9 casos de Dinamarca y también ya recibí los casos que los soportes de los casos de El CDI chaparrito y muchas gracias.

Continua la profesional GIOVANNA del CDI CHAPARRALITO, iniciamos con el componente de familia, comunidad y redes. Si los avances realizados correspondientes a los alumnos a los diferentes estándares comprendidos en este ponente, tenemos los avances realizados en él con respecto al Registro Civil, al mes de agosto.

Con relación a junio, julio y agosto, pues ingresaron niños nuevos, por ejemplo, en junio ingresaron 10 niños, en julio 7 niños, en agosto cuatro de los padres, pues se les realiza el respectiva verificación del Estado del Registro Civil sin, sin ninguna novedad al respecto, al igual que también se le realiza la ficha de caracterización de estos chicos a estos niños nuevos que ingresaron Eh? Con relación a los casos de amenaza, vulneración de los derechos de los niños y las niñas, y la activación de rutas.

En el mes de agosto en el mes de junio y julio, pues no se presentaron casos para la activación de rusa de ruta, EH? Pero en el mes de agosto se están adelantando casos de presunta inobservancia de los derechos en salud, se realizó sensibilización con las familias, sí, cumplieron sea cumplieron con la asistencia, no se activó ruta de presunta amenaza de vulneración de derechos porque pues está realizando estamos realizando nosotros una activación interinstitucional para ver si es el padre de familia, aqueja que estén.

Es causa de incumplimiento por parte de la EPS, pues ya os solicitamos a la de PS puedes, Eh? La activación puede del caso en salud y ya estamos a la respuesta de ellos y entonces estamos en ese proceso, pero pues inicialmente comenzamos con la sensibilización a 6 padres de familia con para para la subsanación de este de este inconveniente.

Con relación a la al Standard Puerto cuatro, que son las acciones de articulación con las autoridades y las instituciones, en el mes de junio se ejecutó un plan de articulaciones, tienen programado con la de la Secretaría de gestión social y la participación ciudadana de la alcaldía municipal en el mes de julio se disputó el plan de articulación entre instituciones radicadas con el oficio de tránsito.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

Tránsito a educación formal en la Secretaría de educación municipal y en el mes de agosto se ejecutaron el plan de articulación entre institucional con capacitaciones virtuales del ICE EFE al área. Sí, esa fue con las actividades que se realizaron en el mes de junio julio, con relación a la articulación.

Es la siguiente, por favor, la siguiente presentación de positiva, el estándar sin con relación al pacto de convivencia y se realiza la socialización del pacto de convivencia de las familias de los 10 niños con relación en junio llegue con relación en julio cuatro con relación en agosto.

De los usuarios nuevos las agentes educativas, el sábado impacto de convivencia de los niños a los beneficiarios y se realiza la sensibilización semanal cumpliendo el horario acordado en el pacto de convivencia. Llegamos a un acuerdo con las familias del CDI con el cumplimiento a la hora del ingreso. Sí que se nos venía como dificultando un poco con ese incumplimiento, entonces acordamos que a partir de de una hora estipulada, llegada al no cumplir con este horario, puede ser la psicóloga, realizar la sensibilización de la importancia del cumplimiento del horario.

Tanto para los padres de familia como para los niños y que Así mismo, se cumpla con todo lo acordado dentro del jardín, principalmente, pues cuando los niños ingresan a al consumo del refrigerio reforzado. Entonces Eh, a veces se acordó que los padres a veces está realizando, a excepción de los días que puedes amanecer lloviendo, no tenemos ninguna inconvenientes. Abrimos las puertas en un horario antes para que los padres de familia lleguen rápidamente y dejen los niños ese día, pues no hacemos el tema de la sensibilización a los padres de familia.

Eso ha hecho que el padre de familia se ha vuelto se vuelva un poco más comprometido con el horario de llegada de los niños y principalmente el del horario de salida. Si los padres de familia son, son muy puntuales para retirar los niños no hemos tenido ningún inconveniente al respecto.

Con relación al estándar 6 del plan de formación y acompañamiento a los familiares YO cuidadores en el mes de junio, Eh se realizó el tema de prevención como protección de los derechos de los niños y niñas, socialización del tránsito armónico a educación formal y las rutas de atención y la protección de los derechos de los niños y las niñas en el mes de julio se realizó enfermedades prevalentes en la primera infancia, se realiza formación a familias del área de salud y en el mes de agosto ser trabajo, la semana de lactancia materna.

Que se realiza la formación a familias del área de nutrición.

Con relación al control social, en el mes de junio se realiza la visita de verificación del Comité de Control Social al Servicio del Convenio 75, esas visitas realizadas 10 de junio, este año he visto que el Comité de Control Social, como que la conformación de este de este comité.

Se ha visto muy, la he visto muy comprometida, muy cumplida con el visitar el jardín, en realizar las diferentes inspecciones, el tener como como un poco más de contacto entre las psicólogas que son las que están llevando este comité y la coordinación. Entonces este año sí me han gustado, me ha gustado mucho la conformación del Comité de Padres de familia, sido muy participativos y atentos a trabajar con el con el Comité de Control Social en el mes de julio se sucesos se socializó la entrevista sobre la participación de la primera infancia realizada.

Por la doctora Ángela María Rojas, con los integrantes del Comité, el día 15 de julio y en el mes de agosto, en acuerdo con el Comité de Control Social, se programa la visita de verificación del servicio del Convenio entre lisérgico frente entonces ellas realizan en este caso la visita de las fue enfocada netamente en el área de nutrición, lo mismo con el cumplimiento de la minuta

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

de la misma, patrones que se acordó que efectivamente ese día que llegue que vino la visita, efectivamente fue el suministro de principalmente en la hora del almuerzo.

El componente de salud en todo el componente de salud se realiza también formación a familias. El 2627 y 28 de julio, con el tema de enfermedades prevalentes de la infancia AIEP y comunitario. Prácticas clave signos de alarma fue la capacitación que se realizó por parte de Del del componente de salud y nutrición. La siguiente diapositiva, el activo e.

Que se realiza desde el área del componente, trabajaron la técnica e importancia del lavado de manos para la prevención de las enfermedades. Esto lo. Esta actividad se realizó con los niños el día 16 de agosto.

Ya las otras son los seguimientos, la otra presentación, diapositivas, por favor. La siguiente diapositiva es con relación a la afiliación al sistema de Seguridad Social, sí.

Los alimentos que hace la el área de salud con relación al seguimiento a este. A esta afiliación, en el mes de junio, julio y agosto, en el mes de julio y agosto, se verificó que todos los niños y niñas contarán con la afiliación al sistema de Seguridad Social y su debido soporte. Se consultaron en la base de datos padres, los niños que no habían llegado el soporte de la filiación, se imprimieron las carpetas en el mes de julio y agosto se presentaron dos casos de cambio de PS y 1.

Con relación a la vacunación en el mes de julio agosto, se realizó seguimiento de orientación y compromisos con los padres de familia para la vacunación de los niños, todos los beneficiarios cuentan con su esquema de vacunación regular completo, segunda, respecto al refuerzo adicional de sarampión y rubéola respecto a la vacuna COVID-19 19, el 59,8% tiene su esquema completo, el 8,9% incompleto y el 11,4 no autorizan y el 19,7% no aplican para la edad.

En la vacunación la siguiente semana tenemos nuevamente jornada de vacunación, ya estamos nuevamente con los padres de familia.

Realizando sensibilización para la aplicación de la vacuna Coby sí y influenza aquí en el CD y entonces va a ser jornada de vacunación y ya están, ya solicitamos las autorizaciones por parte de los padres de familia.

Con relación al componente de nutrición, si el componente de nutrición, las actividades realizadas no sé si de pronto yo ya estaba conectada.

Fue la celebración de la celebración de la Semana Mundial de la Promoción de la lactancia materna. Se realizó el día 2 de agosto con el acompañamiento de los padres de familia y de los niños. La participación de los niños, una actividad muy, muy interesante y más aún que los padres de familia, pues aceptaron la invitación y estuvimos muy, muy buena acogida con relación a los padres de familia, se realizaron diferentes actividades con relación a la.

A la lactancia materna por grupos por salones se iban realizando día 3 actividades para que el padre de familia fuera rotando por cada una de las aulas y participará muy dinámicamente o muy creativamente padre e hijo con las actividades de la lactancia materna es una ciudad muy interesante y el padre de familia le gusto, le gusto esta práctica que realizamos este año, pues obviamente fue totalmente diferente a los años anteriores, la modificamos y a los padres de familia les gustó bastante el compartir con los niños el tener una tarde con los niños.

Y sumado a eso de las actividades que se iban dirigiendo en cada una de las aulas, fue interesante.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

Las actividades las actividades que se realizó con el talento humano fue prevención de enfermedades transmitidas por los alimentos, se realizó el 27 de mayo, posturas y técnicas adecuadas de amamantamiento, extracción manual de leche materna y 17 de junio y la alimentación complementaria del 29 de julio.

Esas fueron las que se realizaron con todo el talento humano y exclusivamente con el personal manipulador de alimentos, pues se trabajaron actividades de preparación de sustancias de limpieza y desinfección que se realizó el 27 de mayo, prevención de la contaminación cruzada el 17 de junio y recepción adecuada de la materia prima del 29 de julio.

Hace la intervención Johao, nutricionista del CDI CHAPARRALITO, la toma para la unidad de servicios para el segundo trimestre del año, pues ya no tenemos ningún usuario con desnutrición.

Ya, pues los dos con los que iniciamos con desnutrición a comienzo de año, pues ya se encuentran en riesgo. Tenemos entonces en total 13 usuarios con riesgo de nutrición y tenemos 18 con sobrepeso y 6 con obesidad, y para el último seguimiento mensual que se realizó en.

A esos beneficiarios con malnutrición, es decir, a los 13, con riesgo de prisión y a los 6 de obesidad. Entonces encontramos en la tabla de la derecha para el mes de julio, que ya desde esos 13 que se encontraban en riesgo ya solo quedan 8. El riesgo de nutrición 5 presentan un peso adecuado para la talla y de los 6 que estaban en obesidad para la segunda toma, 5 continúan en obesidad y 1. E pues podría decirse que mejor os estamos diciendo que ya se encuentra en sobrepeso.

Acciones realizamos sobre todo para los casos de los niños con bajo peso, entonces se incluye de forma adicional una bebida en pura leche con fruta para los para los niños a la hora del almuerzo solo para ellos.

Se hace seguimiento permanente a la ingesta de alimentos que pues lo realiza muy juiciosa. Las agentes educativas, y pues yo realizo acompañamiento en el proceso y se hace seguimiento del Estado nutricional de forma mensual de estos niños entran en seguimiento de peso y talla, forma mensual y asimismo puede cargar los datos en el aplicativo cuéntame de forma mensual con relación a la matriz de presuntos hechos de vulneraciones y fallecimiento. Pues no. Para este segundo trimestre, pero no tenemos, no tenemos novedades.

Con relación a la siguiente disposición positiva e al seguimiento al alimento de los nutricional a bienestar y no tuvimos para este segundo trimestre del año dos entregas de bienes Marina beneficiarios, 1 para el 28 de junio y la segunda entrega se realizó el 22 de julio. A cada usuario la bolsa.

Tenemos tuvimos ahorita para el mes de agosto dos visitas de supervisión, una por parte de la entidad contratista y otra por parte del referente en la regional, una para él fue realizada el 5 de agosto, no permita el 16, ambas con 100% de cumplimiento y sin ningún compromiso.

Ah, y con relación a las entregas que nos han hecho de bienestar en la unidad de servicio, entonces, para el mes de mayo realizaron la entrega de 100 bolsas para el 23 de junio se entregaron 375 bolsas. Que pues de esas grandes tiradas, una parte para preparación de alimentos en la unidad de servicio y la otra para entrega, beneficiarios y para el 19 de julio se nos entregaron 400, también una parte para consumo al interior de la unidad de servicio y la otra para entrega beneficiarios.

Y finalmente, pues el empleo de bienestar y no para consumo, unidad de servicios para el mes de mayo se emplearon 115 bolsas para el mes de junio, 85 bolsas para el mes de julio, 85 bolsas están empleando 5 bolsas por por día para consumo para la alimentación de los niños, alimentación que les mostramos a los niños.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

Con relación al componente pedagógico, pues en los meses de mayo hasta agosto se han desarrollado experiencias pedagógicas de acuerdo a los gustos, intereses, ritmos de desarrollo, capacidad de aprender incluyentes con las propuestas de tránsito, armónico, biodanza, magia y ciencia en los diferentes grupos de edad

Con relación al proyecto pedagógico, se realizó seguimiento al proyecto pedagógico. Así, en mayo se realizó una evaluación y análisis del proyecto mediante encuestas al talento humano, en el mes de junio se realizó una evaluación y análisis mediante aplicación de encuestas a los padres de familia, se realiza de forma habitual y en el mes de agosto, evaluación del proyecto pedagógico de forma lúdica e por parte de los niños y niñas.

Siguientes acciones de cuidado promoviendo el bienestar y seguridad del trato, es implementado en el primer semestre de los proyectos de aula de los meses de abril. Hasta julio. Mi cuerpo es mi cuerpo saludable, construyendo entornos seguros y acogedores, más protección, menos riesgo y todo complementación, seguimiento y evaluación en el mes de agosto se implementan los proyectos para el segundo semestre, sería exploro y construyó empatía y buen trato. Me cuido y te cuidas, y juntos construimos nuestra infancia.

Y recreando y descansando, nuestro cuerpo va evolucionando. Estos son los proyectos pedagógicos, proyecto él, las acciones de cuidado promoviendo el bienestar y la seguridad, buen trato que tienen programados para el segundo semestre.

Con los ambientes enriquecidos se promovieron ambientes enriquecidos en el jardín, intencionadas en las prácticas pedagógicas.

Y con actividades culturales y recreativas e dirigidas en el CDI, pues en el mes de mayo se realizó el festival de la Cachama en el mes de julio, el torneo del Joropo, y en el mes de julio mitos y leyendas del llano. Y pues de una vez se aplicó en el mes de agosto el día de la familia, y esto con relación a los a las actividades realizadas desde el componente pedagógico con relación al seguimiento, al seguimiento del desarrollo en el mes de mayo, en la primera entrega se realiza la primera entrega del informe del desarrollo mediante la presentación de vídeos.

Dice civilizado. Las actividades realizadas y el diálogo con las familias informando del desarrollo de los niños y niñas y el perfil de valoración de cada 1 durante los días 1718 y 19 de mayo se realizan durante esos 3 días en la socialización del seguimiento al desarrollo de cada 1 de los niños, se realizan novedades a cuatro niños que en perfil de riesgo para notificar las alteraciones del desarrollo y comenzar un trabajo articulado con un plan de fortalecimiento individual en el mes de junio.

Se realizan caracterización de 2 niños con diagnóstico de discapacidad, autismo y agentes de muñeca y mano izquierda.

Las jornadas pedagógicas que se realizan con el talento humano en el mes de mayo se trabajó, socialización, el juegos y la literatura como estrategia pedagógica. En el mes de junio, taller participativo de la importancia de las transiciones y en el mes de julio el reconocimiento del papel de la familia en la promoción del desarrollo de los niños y las niñas están relacionados a todo lo ejecutado, en el componente pedagógico.

Como ya lo había informado en el componente de familia, comunidad y redes en el mes de junio, julio, agosto, pues siempre hemos contado con los 289 niños en el mes de junio se retiraron 10 niños.

Y, pues, ingresamos 10 niños, al igual que en el mes de julio se retiraron 7 y en el mes de agosto a la fecha se han retirado cuatro niños.

Estos niños, pues también se han hecho eso todo cambió en el en la plataforma cuéntame toda la actualidad se han retirado y se han ingresado. La información de estos niños, al igual que también se han ingresado el tema de de formación a familias. ¿Los ya hemos expresado que la forma en que nosotros socializamos a las familias EH? Nuevas que ingresan después de la formación

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

a las familias es realizamos nosotros, realizamos plegables y se les entrega el padre de familia, mientras está haciendo todo el proceso de.

De ingreso al jardín, se les socializa el padre de familia. Las temáticas que ese trabajo es con relación al mes que el niño está ingresando.

Con relación al componente del talento humano que todo el talento humano del sexo a partir de enero cumple con el perfil que se requiere para la atención de los niños y las niñas, aprobado en Comité Técnico, se cuentan con los agentes educativos. Perfil 1 nuevas aprobadas por el Cdi contratadas para el servicio la funcionaria son la Licenciada Angela María Illanes Rosso y ellas son las 2:00 h AE licencias que nos están acompañando en el mes de agosto.

Se realizó la socialización de experiencias vividas relevantes durante los meses correspondientes, evaluar de forma verbal los procesos pedagógicos, la importancia de las transiciones en reforzar las agentes educativas, las posturas y agarras adecuado durante el amamantamiento y la promoción de extracción manual de leche materna como alternativa para mantener la práctica se realizó también prevención de contaminación cruzada en los alimentos sobre el tránsito armónico, una educación formal y abordaje psicológico a la población.

El 29 de julio se fomenta la importancia de las estrategias y fortalecimiento de la participación de las familias en la educación inicial, también se socializa talento humano, la alimentación complementaria, recepción de materia prima, primeros auxilios, primer respondiente, brigadas de emergencia que fue dictada por la al Colpatria, también se realizó la socialización del reconocimiento del papel de la familia en la promoción del desarrollo de los niños y las niñas. Y me llevo a cabo los procesos pedagógicos.

A la fecha se han cambiado veintiún pólizas de seguro contra accidentes por motivos de retiro e ingresos de los niños nuevos, pues con relación a los niños que ingresaron en junio, julio y agosto, así sean, ya se han cambiado, pues 21 de las pólizas.

Estas actividades, pues ya se habían realizado, pero se reforzaron nuevamente con el personal, con las dos agentes educativas nuevas que ingresaron ese documento. Las estrategias organizacionales que le dan identidad como organización que atiende la A la primera infancia, igual que se realiza mensualmente.

Vía virtual mediante los correos de formación esos correos de formación nos tienen cada uno de los funcionarios de la caja y se realizan las diferentes partes de información de la esto como para

Esta esta información por medio de los correos de formación de cada 1 con relación al talento humano vinculado a la modalidad de contrato legal vigente, se encuentran en el contrato a término fijo, contrato por obra labor.

Es cuenta de acuerdo con las orientaciones de la sesión documental de la información de los niños y las niñas, sus familias o cuidadores. El talento humano y la gestión administrativa y financiera.

Se registre actualizar la información de los niños y las niñas y familias cuidadores y el talento humano a través del cuéntame, al igual que se cuenta con el directorio actualizado mes a mes de los niños, pues teniendo en cuenta de que teníamos movimientos en el ingreso y salida de los mismos, es simplemente los procedimientos de PQR que tiene estructura de la caja, nosotros semanalmente nos están llamando. E del área de servicio al cliente, acostarse. ¿Contamos con algún formato de PQR? Nuestro buzón de sugerencias se lleva una contabilidad de ingresos y gastos que permita mantenerse al cielo para la prestación del servicio.

Al igual que se cumple con los requisitos establecidos por la contabilidad según el tipo de sociedad, se licenció. El formato de autoevaluación y se construyó el plan de gestión de calidad. Ese formato, estaba desactualizado en realizamos. Sabes actualizado

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

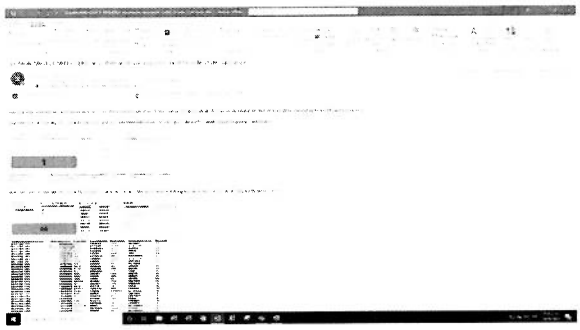
con relación al manual operativo, si es realizamos la autoevaluación, porque esa esa forma de autoevaluación, pues no se deja modificar.

El contenido si solamente es la con la autoevaluación de la unidad, entonces está desactualizado porque pues el manual operativo cuenta con nuevos o nuevos o diferentes estándares, y entonces este formato autobuses no cuenta con esa actualización, entonces, al igual que aquí también realizamos la autoevaluación cada 1 de los componentes es realizar su autoevaluación, ya hicimos una segunda actualización de Esta de Estado devaluación, pues ya tenemos en gran porcentaje en el componente.

Y con relación al sistema integrado de gestión sigue el eje de calidad, pues tenemos el 80% de avance porque todavía nos falta aplicar la segunda encuesta de satisfacción. Si ella es la primera encuesta, la aplicamos, se hizo todo el análisis cuantitativo y cualitativo de esta encuesta de satisfacción. También ya fue enviada al correo, dice que es para para su revisión con relación al eje de seguridad y salud en el trabajo, si contamos al 100% con las actividades realizadas en este eje con el eje de seguridad de la información en un 80%, teniendo en cuenta que nosotros mensualmente, pues.

La profesional Diana de ICBF, menciona:

Se envió de correo a CDI DINAMARCA 07/06/2022



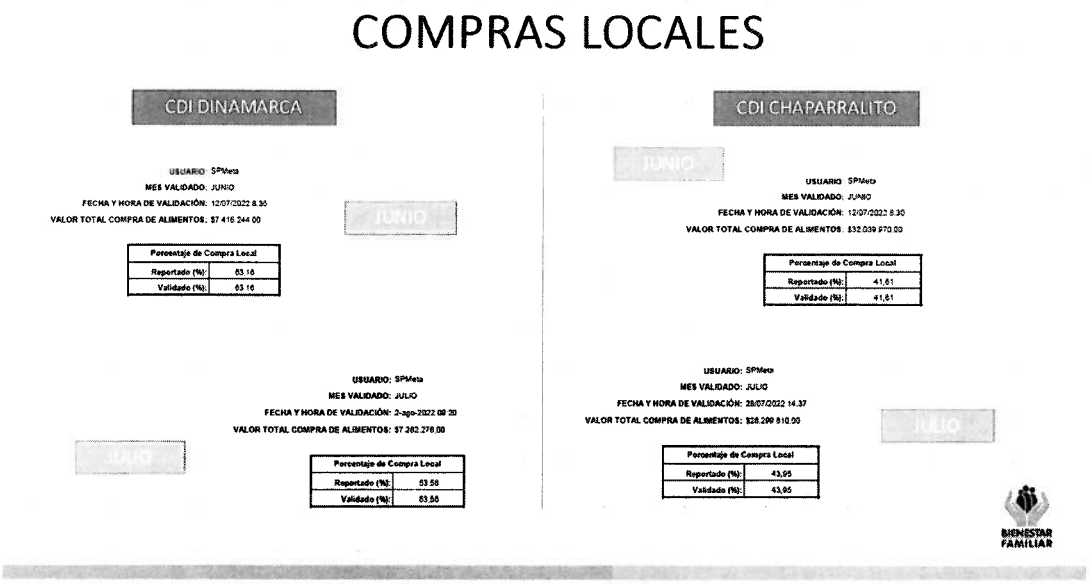
Se han revisado las siguientes HOJAS DE VIDA:

REVISION HOJAS DE VIDA

- Hoja de Vida de la Profesional en Nutrición - ZULMA LILIAN MARTINEZ DELGADO
- Hoja de vida de la profesional KAREN LORENA PEREZ AVILA
- Hoja de vida de la Licenciada KELLY TATIANA REYES ENCIZO
- Hoja de vida de la profesional Carmen Eliza Mendez
- Hoja de vida de la profesional ANGELA DEL PILARSALAMANCA AVILA
- Hoja de vida de la profesional HV de la Sra Janeth Rozo
- Hoja de vida de la profesional HV Kelly Sanchez-Devuelta para ajustes de soportes

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

Frente a compras locales:



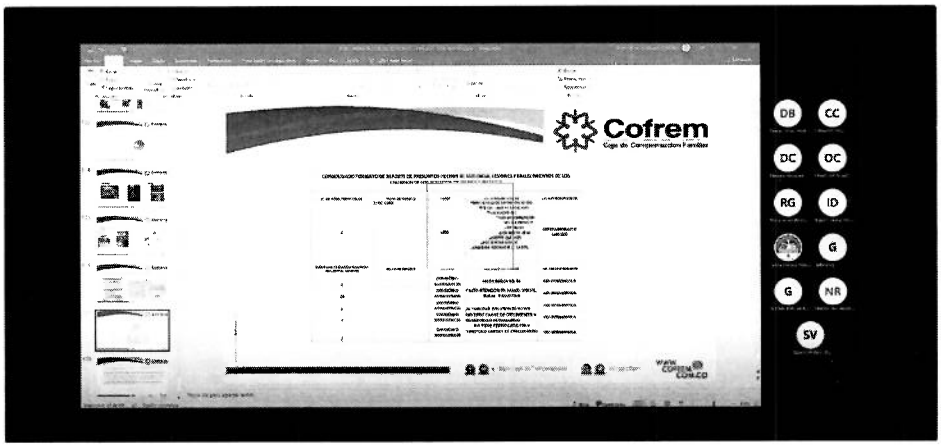
1. Resumen

Título de la reunión	
Asistieron	20
Hora de inicio	24/8/22, 2:47:44 p. m.
Hora de finalización	24/8/22, 6:19:42 p. m.
Duración de la reunión	3h 31m 59s
Tiempo medio de asistencia	1h 21m 57s

2. Participantes

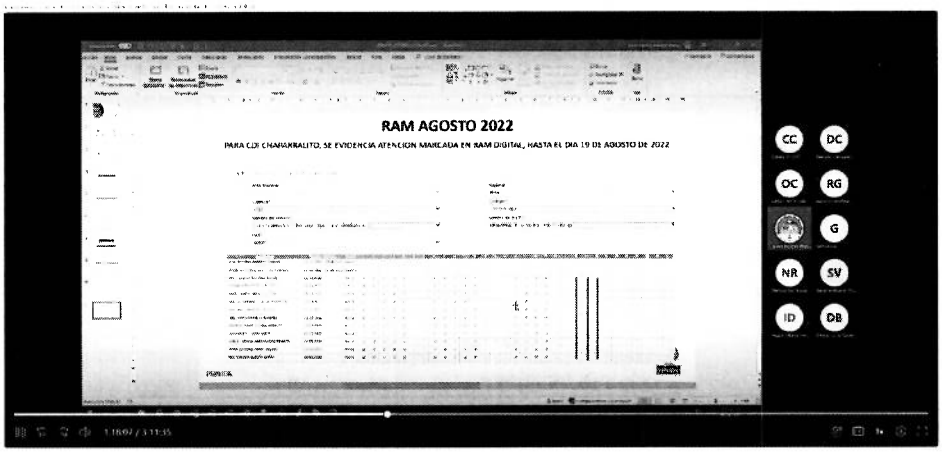
Nombre	Primera unión	Duración de la reunión	Correo electrónico
Aida Solanyi Guevara Lesmes	24/8/22, 2:47:54 p. m.	40m 38s	Aida.Guevara@icbf.gov.co
Diana Lucia Pedraza Buitrago	24/8/22, 2:48:00 p. m.	2h 35m 19s	diana.pedraza@icbf.gov.co
Rosario del Pilar Rodriguez Garcia	24/8/22, 2:48:21 p. m.	3h 31m 21s	Rosario.RodriguezG@icbf.gov.co
Sandra Milena Ortiz Vigoya	24/8/22, 2:53:44 p. m.	2h 29m 38s	Sandra.OrtizV@icbf.gov.co
VERONICA(Invitado)	24/8/22, 2:57:44 p. m.	17m 14s	
Daniela Vasquez COFREM (Invitado)	24/8/22, 2:58:52 p. m.	2h 24m 15s	
GIOVANNA (Invitado)	24/8/22, 2:58:53 p. m.	6m 56s	

Nelson Jair Acosta Riveros	24/8/22, 2:59:30 p. m.	2h 36m 47s	Nelson.Acosta@icbf.gov.co
CAMILO CRUZ	24/8/22, 3:01:06 p. m.	2h 22m 2s	
OLGA LUCIA GONZALEZ CASTRO (Invitado)	24/8/22, 3:01:07 p. m.	23s	
Jamir Herbey Mateus Nossa	24/8/22, 3:03:51 p. m.	1h 58m 24s	Jamir.Mateus@icbf.gov.co
Milena Rincon B (Invitado)	24/8/22, 3:04:15 p. m.	7m 31s	
GIOVANNA IZQUIERDO COOR CDI CHAPARRALITO (Invitado)	24/8/22, 3:06:50 p. m.	3m 58s	
Ingrid Liliana Perez Dimate	24/8/22, 3:07:30 p. m.	2h 18m 35s	Ingrid.Perez@icbf.gov.co
Johao Colmenares	24/8/22, 4:43:53 p. m.	6m 52s	



COMITÉ TECNICO OPERATIVO COFREM Contrato N° 50000752022

24 de agosto de 2022 Sin explicación 1 visualización Diana Lucia Pedraza Buitrago 2022 Grabaciones



COMITÉ TECNICO OPERATIVO COFREM Contrato N° 50000752022

24 de agosto de 2022 Sin explicación 1 visualización Diana Lucia Pedraza Buitrago Grabaciones

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

Compromisos / tareas	Responsables	Fechas
CUENTAME: Ingreso de formación a padres y COVID de dos beneficiarios Cargue diario de RAM y no finalizando semanal Ingreso de Toma nutricionales de 7 beneficiarios de CDI DINAMARCA	COFREM	INMEDIATO
Envió de correo para dar a conocer revisión de Proyecto pedagógico, Documento de caracterización, Planes de gestión de riesgo (accidentes y desastres), Plan de formación a familias	ICBF	Septiembre/2022
Reunión nutricionista para diligenciamiento matriz de casos de desnutrición-Primera semana de septiembre/2022	CORPOFE	Septiembre/2022

FIRMA ASISTENTES

Nombre	Cargo / Dependencia	Entidad	Firma
Ver listado teams			

Próxima reunión	Fecha	Hora	Lugar
	N/A	N/A	N/A

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ N°		
Hora: 2 pm		**Fecha:** 20/05/2022
Lugar:	PLTAFORMA TEAMS	
Dependencia que Convoca:	GRUPO DE ASISTENCIA TECNICA-	
Proceso:	SEGUIMIENTO A LA EJECUCION COMITÉ OPERATIVO CONTRATO N° 50000752022	
Objetivo:	SEGUNDO COMITÉ OPERATIVO CONTRATO N° 50000752022	

AGENDA:

AGENDA

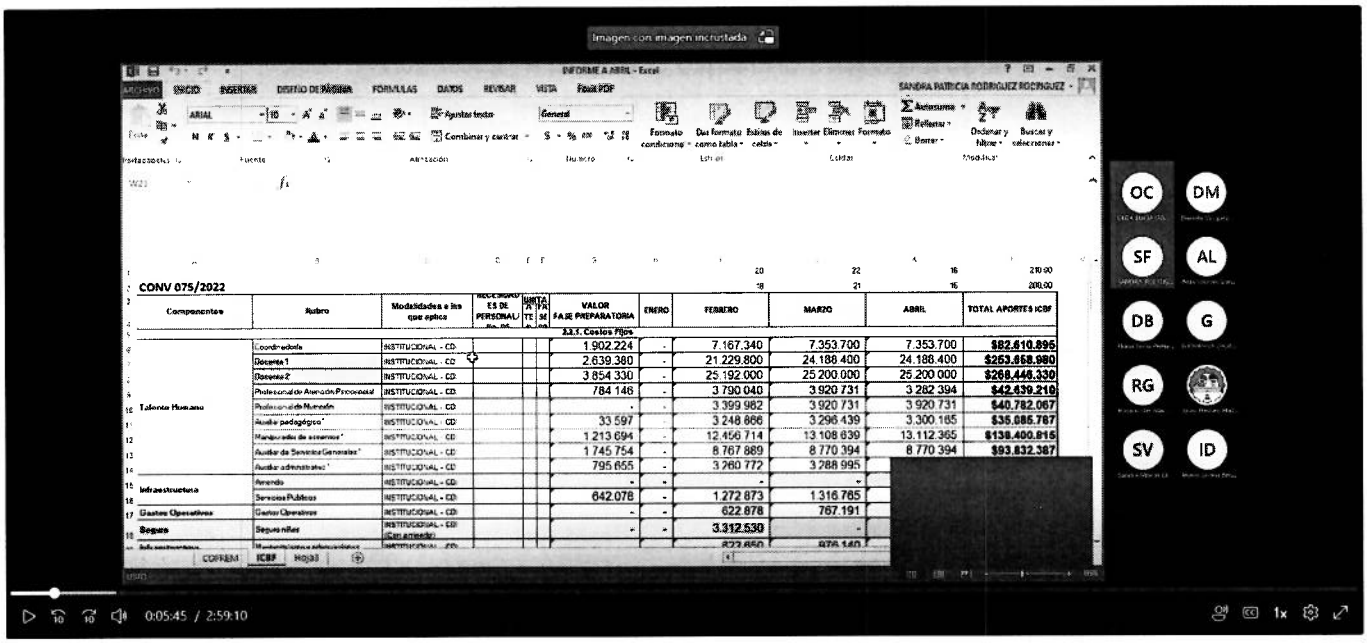
1. Saludo y Verificación de quórum e instalación del comité
2. Seguimiento compromisos meses anteriores
3. Seguimiento a la ejecución financiera
4. Socialización avances operativos (COFREM)
5. Seguimiento información aplicativo CUENTAME
6. Seguimiento análisis nutricional, Formato PHVLF
7. Varios
8. Decisiones
9. Compromisos

Compromisos Acta anterior

COMPROMISO	CUMPLIMIENTO
Realizar AT por parte de Administrador CUENTAME a COFREM (Edgar David Torres Pulido)	Mes de FEBRERO -JAMIR MATEUS
Realizar AT por parte de la profesional técnica a COFREM	Mes Abril –AT Dinamarca-SANDRA ORTIZ Control social Experiencias significativas

Se inicia con la presentación de la Financiera de la Caja de Compensación, Verónica, saluda y menciona, que se observara en la presentación el comportamiento que ha tenido la ejecución del contrato de aportes con el ICBF. En los meses de enero, febrero, marzo y abril /2022. A esta fecha ya ejecutado un presupuesto de $140,199 343, de los cuales corresponde a un 29.4% de la ejecución total del Convenio del aporte de ICBF, de los cuales $ 315,910,901 son aporte de CDI Chaparralito, y $107,748 769 son de CDI Dinamarca. Para el CDI CHAPARRALITO lleva ejecutado el 29.6% del presupuesto y Dinamarca el 29%. La diferencia fue son más que todo las y asistencias y descuentos por personal. Por parte de COFREM el aporte es de $ 273,900,814, es decir, 28.17%, frente a todo el aporte general de COFREM, de esto $186,605,614 por parte de CDI CHAPARRALITO, que es un 26.9%

y $ 87.292.143, con un porcentaje de 31.1% por parte del CDI DINAMARCA, del presupuesto aprobado del aporte, en general en los meses, ya con Aída hemos validado los meses anteriores. A decisión de abril, en el cual se han generado una ejecución $ 140,199 343, de estos $ 105.800.048 son aporte del CDI CHAPARRALITO, y $ 34,315, 295 son de CDI Dinamarca. Se ha ejecutado UN TOTAL DE $ 423.659.670, y COFREM $ 273.897.356.



ALCANCE COMITE TECNICO CONTRATO 50000752022-COFREM

La financiera de ICBF, Aida, pregunta Bueno, al respecto, como no, como lo dijo Verónica, nosotros ya hemos hechos la revisión en la parte financiera de los meses de enero, febrero, marzo. Esta semana nos llegó a la oficina el informe de abrir yo lo Revise.

Tengo conocimiento de que la nutricionista del CDI de Dinamarca fue retirada del cuéntame con fecha 31/03/2022, encuentro en el informe de abril que me están cobrando los honorarios de ella. Entonces, al respecto, necesito bueno para conocimiento de la supervisora, doctora Pilar. Que fue la situación que pasó a ver si Olga del CDI DINAMARCA, nos explica porque yo hablé con la doctora Sandra, ella me dice que la señora paso una cuenta de abril, que no se la han pagado, entonces pues necesitamos tener claridad porque fue retirada con 31 de marzo del CUENTAME.

Olga, coordinadora del CDI DINAMARCA, responde, se tomó la decisión de retirar al 31 de marzo, porque ya habíamos hecho mesa mesas de trabajo con la señora Rosa, la nutricionista y ella, tuvimos la dificultad que no entregaba soportes de sus actividades y el único día que vino a en abril fue el día 11 de abril. No vino ningún otro día. Sandra Rodriguez de COFREM, toma la palabra y menciona, que se tuvo inconveniente con la nutricionista del CDI Dinamarca, ella está registrada hasta el 31 de marzo en el Cuentame. Ella no la vuelve a registrar porque, la nutricionista de Dinamarca no presentó evidencias, pero como ayer, cuando hablábamos con Aída, que la nutricionista de Dinamarca no había renunciado, ella está en un proceso Jurídico y está precisamente el proceso.

Interviene Daniela Vasquez de Cofrem, de pronto, para complementar un poco lo que han escuchado por parte de Olga y de la jefe Sandra, dado que pues esta persona sería la que estaría titular a las acciones del componente de salud y nutrición en

Dinamarca y que realmente no estaba ejerciendo esas funciones, fue que la coordinadora pues decidió retirarla del CUENTAME, pero contractualmente, jurídicamente aún no se ha liquidado el contrato de ella.

Entonces le abrió un proceso por incumplimiento para saber si se puede siniestrar el contrato o sí, pues logramos hacer un acuerdo directo con ella mediante conciliación, razón por la cual, pues no sabemos a esta fecha que honorarios, tendríamos que pagarle o no a ella, si estamos en ese proceso no se ha terminado unilateralmente, precisamente porque la gracia puedes poder conciliar con ella. Tenemos todas las evidencias, les podemos hacer llegar como.

Los oficios precisamente, que ponen de facto del incumplimiento de la señora, pero pues la posición de ella es que realmente ella no pudo ejercer esas funciones fue por otros motivos y no, pues por la falta de compromiso que tuvo. Entonces estamos como en esa disputa legal en la cual no sabemos qué nos va a tocar pagarle, razón por la cual digamos se pasó el cobro de ella y para el mes de abril, pero pues tan pronto tuviéramos una respuesta jurídica de si hay que pagar el 100%, la mitad o 1/4.

Yo les entiendo todas sus explicaciones, pero realmente como nosotros, lo que hacemos es una validación de lo que realmente se pagó por qué nosotros anticipadamente damos la plata y como no hay factura, yo no puedo aceptar en ese informe y yo por eso se lo había dicho a Verónica, que yo le iba a hacer devolución de ese informe porque yo no puedo aceptar. Que estén Cobrando ese dinero sin tener un pago.

Aida, menciona nosotros no nos informaron, no nos dijeron nada, no le dijeron a la supervisora, venga, tenemos esta situación, vamos a hacer esto, ni nada. Nosotros verificamos. En el cuentame así pasa. Por puras cuestiones ya de operación. Y todo fue que nos dimos cuenta de que fue que empezamos a revisar. ¿Entonces?, ¿Qué había pasado con esta con esta funcionaria? ¿Entonces hasta donde está yo puedo?, Todavía podía cancelar hasta el 31 de marzo. No sé, la doctora Pilar. Frente a esta situación, que es la supervisora, ella es la que nos toma la decisión.

Sandra de COFREM, menciona, yo podría entonces analizar de esto y ya hablé con la contadora, por lo que ella es la que la firma me deja volver a presentar el informe sacando el dinero. De la ejecución. Ah, porque, de todas maneras, como cuando hablamos con Aida, yo no les conté el dinero. De la cuenta, la cuenta estaba solamente en la ejecución, sin él la ejecución de Del nutricionista ya retiré el dinero. Y es volver a presentar el informe. ¿Ahora mi pregunta es, lo podría pagar como contrapartida? Porque yo entiendo que al sacarlo del Cuentame yo lo sacaría del Convenio, pero como ya entienden, o sea, no es que no se esté pagando, no es, sino que es un problema legal, pero yo podría pagarlo. Por contrapartida, el gasto de la señora Rosa. Pues porque yo ya, o sea ya el informe, Aída, si ya ahorita radico el ajuste, que debo hacer para que quede, porque obviamente tú sabes que uno no debe firmar, sino lo que está debidamente en contabilidad, voy a hacer un ajuste entre 28 para disminuir el gasto. La contadora ya cuadramos con eso, pues lo que me demore en tomar firmas, porque tú sabrás que tenemos acá un proceso interno y estaremos presente, pues tú sabes todas las firmas que debo tomar, explicar el director administrativo.

Interviene Jose Alfredo, abogado de ICBF, ¿Daniela, una pregunta, acá lo que yo entendía hasta el 31 de marzo y la señora estaba que figuraba como bien curada, no? ¿O sea, entendería yo que a partir del mes de abril la señora Ya no hacía parte dentro del programa? ¿Eso es lo que entiendo, no me colaboran ahí también?

Daniela de COFREM, responde a José Alfredo es que se tomó la decisión de dejarla solo hasta el 31 porque en abril siguen. ¿Ella tenía contrato vigente, lo incumplió y no? Pues no estaba, digamos en cabeza de la responsabilidad que tiene el componente de salud, nutrición. Fue más por el hecho de que ella no podía dar cara a lo que sí se ha estado adelantando por parte del Centro de Desarrollo de Dinamarca. Pero la cuestión es. Que, efectivamente, ella solo fue un día, no cumplió con sus obligaciones, nosotros le hicimos una oferta de acuerdo directo. Ella no lo aceptó. Ella está cobrando todos sus honorarios de abril, Así pues,

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

no haya hecho nada, pero pues no lo hemos podido conciliar. Entonces pues queríamos saber ya ella nos dijo que por parte DF no se podría brindar ningún recurso, pero nosotros queremos saber si con fondos de la contrapartida, teniendo todo el contexto. ¿Operativo y jurídico que respecta a la señora Rosa, podríamos pagar si hay el caso de que tengamos que llegar a pagar algo de abril?

Jose Alfredo, Jurídico de Primera infancia ICBF, pregunta, ¿Del mes de abril, ¿cuántos días? ¿La señora está cobrando, está cobrando todo el mes o cuantos días?, responden desde COFREM, Todo el mes, efectivamente, todo el mes. Nosotros tenemos todas las evidencias de que incumplió, que solo fue presencial un día. O sea, tenemos todo, pero pues ella está alegando que va a cobrar todo porque simplemente nosotros no la dejamos trabajar. Es como el alegato que ya tiene, pero por eso les digo, estamos como en conciliación, porque tenemos toda la evidencia de que pues ella no fue no presentó evidencias de ningún modo, no estuvo pendiente de ninguna forma, tampoco se le hicieron. Todos los seguimientos por parte de la supervisión de Fonniñez, por parte del área jurídica de cofre no hubo respuesta tampoco, pero pues eso, tú mejor que nadie sabes. Se debe resolver de forma legal y eso tiene unos tiempos. Hasta el momento vamos en que se oficia el incumplimiento de facto que tuvo la señora y se le invita, pues a generar una conciliación respecto a los honorarios que está cobrando, pero no nos ha dado respuesta y pues para eso también necesitamos. Que lo usaríamos por medio de la Cámara de Comercio. Villavicencio para la conciliación de, de la cual necesitaríamos. Pero pues la señora hasta el momento no nos ha querido responder a ninguna de las proposiciones que se le han dado, entonces por eso tampoco sabemos que tendríamos que pagar, o sea, la posición de cofre mes no hizo nada, pues no tendríamos que pagar nada, pero ya tiene otra posición, entonces necesitamos, pues que no lo resuelva

Jose Alfredo, pregunta Daniela, yo lo que llevó a los siguientes sumarse me dice que la señora Presentó una cuenta de cobro por todo el mes de abril, pero tú me dices es que una incumplimiento por parte del contrato entendería yo que en este momento ustedes están realizando las actuaciones internas para declarar el incumplimiento de este contrato, entonces en ese orden de ideas diría yo que he sido un incumplimiento, pues primero tendrías que teniendo en cuenta el debido proceso, surtir la fase. A tengo una pregunta, su Mercedes, tú me decías que es un contrato de prestación de servicios. ¿Ustedes esos tipos de contratos de prestación de servicios, cuentan con una póliza de seguro de cumplimiento o no?

Daniela responde, Sí, en efecto, precisamente directriz, hacer efectivas las garantías. Pero antes de hacer eso, el procedimiento nos exige, primero tratar de hacer un acuerdo directo con la señora, Por eso que no mostró, digamos todavía hacer uso de garantías.

En respuesta al COFREM, Jose menciona, lo que yo le diría lo siguiente, pues primero agote su trámite administrativo y pues, teniendo previendo esta situación, pues que tenemos que garantizar, pues lo proceso desde el interior del proceder del del contrato, de presentar vicio, que en este momento tiene y se perdona la caja de compensación con ese tercero, pero pues que a su vez nosotros lo que hacemos es pagar es un servicio a ustedes por ese por entre comillas, servicio que aparentemente no prestó la señora porque lo incumplió, teniendo en cuenta lo que usted nos está diciendo Ahorita en este momento.

Entonces mi recomendación sería uno, nosotros no podemos en este momento entrada realizar un pago de un servicio que eventualmente como ustedes lo dicen, no se prestó. Entonces en el evento en que ustedes resuelvan su situación, allá con su talento humano, pues no, no, no lo informaran. Es decir, si efectivamente ustedes llegan AA comprobar que efectivamente no hubo una presión de servicio, pues ustedes declarar el siniestro de esa póliza. Sí, y a nosotros, pues al interior del momento.
¿De liquidar el contrato o final a Aída una pregunta, ese ese dentro de la ejecución del contrato tocaría dejar esa novedad? ¿Cierto y no reconocer el pago de ese talento humano en ese momento, cierto? Listo entonces eso sería mi recomendación, pues uno pues, y como frente realice su actuación administrativa y 7, el caso de clave de su siniestro y ya no le informaran y el momento a nosotros, porque nosotros en ese momento, en ese orden de ideas como ustedes dicen, que si unos incumplimientos, por qué no una prestación del servicio, sino una empresa de servicios, nosotros no podemos pagar algo que efectivamente nunca se

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

prestó. ¿Lo de la contrapartida, luego no lo veo tan viable en ese momento porque primero mi pregunta es por qué línea de inversión tienen el tema de la contrapartida?

Aida menciona por ultima Pues, como dijo José, no nosotros vamos a revisar y ver, pues me estaba preguntando algo, pero entonces yo me reúno con Verónica YY de acuerdo a lo que está invertido la contrapartida y luego revisamos con José para dar, y entonces eso sería uno de los compromisos de Anita, que quedaría de nosotros, dar la respuesta si se puede en algún momento recordó que por medio de la contrapartida se va a poder reconocer si les toca cancelarle algo a la nutricionista.

Sandra de COFREM, Aída también mi compromiso es entregar un nuevo informe con el descuento de esto tan pronto pueda tomar firma. Ese tan pronto, cuando se día Vero, porque es que a ver les contó nosotros el día de hoy, precisamente nosotros tenemos en nuestros hoy el Corte de revisión por parte de la dirección de primera infancia y pues en estos momentos, nosotros como regional, como asistencia técnica, pues yo entro en cumplir porque no tengo ya legalizado el mes de abril.

Se solicita que se describa por que el CDI DINAMARCA tiene mayores costos en el presupuesto, Daniela, responde, ahí quisiera socializar un poco en nosotros ese compromiso. Realmente si hemos verificado desde la parte administrativa se ha hecho la verificación en los pedidos de mercado comparando las 2 unidades la metodología, como en cómo se realiza y ambos lo están realizando bien. La única diferencia que notamos nosotros de pronto y que sí puede afectar, pero que de orden operacional es que si bien Dinamarca. Poseen mayor en inasistencias y realmente los niños, digamos, asisten en mayor cantidad, mayor Presencia días. Es decir, puede que falten solo un día, CDI Dinamarca entonces digamos en promedio, digamos, Dinamarca está brindando un promedio mayor de raciones servidas, ejemplo promedio diario de 95 en relación AA Chaparral y toque el promedio de raciones servidas que están teniendo son 260 o dependiendo pues el clima y las virosis que haya entonces, pues cuando uno verifica, digamos si es la tercera parte. Claramente, pues ahí sería superior. Es como lo único que hemos notado, igual estamos, sé si ustedes desean podemos generar un informe implementando acciones adicionales, precisamente FIL de verificarla, los listados de mercado, los promedios, las cantidades, porque es como lo único que podríamos hacer adicional, dado que la metodología de cómo se pide el descargue, que se hace de los alimentos y las raciones, la minuta de menú, pues es el mismo. Es como lo único que tendríamos, como para decir que efectivamente el compromiso YY pues precisamente esta situación particular si la hemos venido trabajando y estudiando de parte de COFREM.

Diana Pedraza, de ICBF, Igual vamos a dejarlo como un compromiso. Precisamente, a la espera de que ustedes nos entreguen ese informe de revisión de esa situación, vale, yo lo dejo acá dentro de los compromisos a ella.

Comienza entonces el proceso de socialización de las obligaciones contractuales de cada uno de los CDI CHAPARRALITO Y CDI DINAMARCA

Comienza entonces la socialización GIOVANNA IZQUIERDO, Coordinadora del CDI CAHAPARRALITO:

Inicia la socialización de los agentes operativos de cofrem. Convenio 075 del 2022 del mes de mayo. Listo. Con relación a la prestación del servicio, el número de cupos atendidos desde el mes de febrero y tratamos de hacer una proyección en avanzando hasta el mes de mayo hasta la fecha. Tratamos de abarcar todos estos temas, todos estos meses, Entonces, en el mes de febrero tuvimos en retiro de 26 niños. E igual forma ingreso de 26, lo mismo que en el mes de marzo se retiraron 10 niños en el mes de abril se retiraron 7 y en el mes de mayo a la fecha se retiraron cuatro niños y de los cuales pues en nuestra base de datos.

Siempre completamos con los 289 niños asistiendo, hemos venido recibiendo muy buena, respuesta con relación a estas solicitudes, principalmente del centro zonal 2 que nos ha venido apoyando en 2 ocasiones para. para socialización de temas muy, muy importantes tanto para los para el talento humano como para los padres de familia. Si es bueno, hemos recibido

acompañamiento por parte del profesional de ICBF del centro zonal 2 con relación al Standard número 6, componente de familia, comunidad y redes, pues lo mismo hicimos un resumen, revisando los estándares del 1 al 7, que son los que maneja el componente de familia, comunidades con relación a cada uno de los estándares, pues se vio avance de estos estándares. Teniendo así vamos AA ver lo más ampliamente en el mes de abril y mayo con la culminación de la revisión de los, por ejemplo, del del Registro Civiles.

Contamos con 288 registros civiles de niños colombianos y un registro si de un niño de nacionalidad venezolana, pues que cuenta con el permiso especial de permanencia para un total de 289 con relación al diligenciamiento, la ficha de caracterización en el mes de marzo se culminó al 100%. El licenciamiento de la ficha de caracterización, pero pues sin

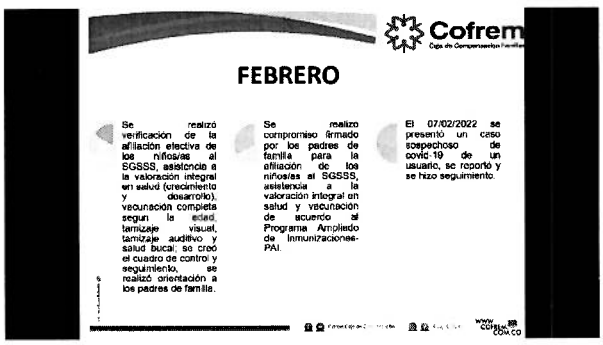
Con relación a la formación de en formación a familias y ha estado cumpliendo esta esté este ejercicio, Inicialmente habíamos comenzado con la asistencia en el parque de la vida. Para asistencia de los padres de familia pueden relacionar a tratar de tener distanciamiento entre las personas. Pero el padre de familia nos había empezado como asistir a estos talleres de padres de familia. Si entonces optamos por realizarlo nuevamente en el jardín y lo estamos realizando en 3 jornadas y en 3 jornadas, en 3 días diferentes, da 3 días continuos en el horario de la mañana y unos en el horario de la tarde y de esta forma hemos tenido nuevamente muy buena, muy buena acogida por parte de los padres de familia. Asistiéndolos casi un 95% de los de los padres de familia a estos talleres.

Los restante de los padres de familia, pues, qué hacemos con ellos, hacemos el ejercicio de invitarlo, cuando traen los niños en horas de la mañana, antes de recepción de los niños, pues la psicóloga dialoga con ellos, les hacen una socialización de la importancia y el compromiso de asistir a los talleres de padres de familia, les entrega unos volantes, no, no, así como una especie de volantes con la información de los talleres, pero pues sabemos que no es de la misma forma que el padre de familia, este cuando social se socializan esos temas.

Pero objetivo es que el padre de familia no se quede sin estar sin esta socialización al igual de los niños de los padres, de los niños nuevos que ingresan después de las de dar realizado la formación a padres. Si hacemos el mismo ejercicio con estos padres de familia nuevos que están ingresando al servicio y por la importancia es que el padre de familia reciba esta esta información. Esto con relación a al componente de familia, comunidades en los que se está de lo que por ejemplo de lo que se está realizando.

En el plan de cualificar con el plan de formación AA los padres en el mes de abril lo realizado, por ejemplo, el nutricionista con la temática de alimentación saludable. También tenemos el ejercicio de control social. Sí que sea que se formó desde el mes de marzo y en el mes de abril ya se realizó una visita a un ejercicio que se hizo con los padres de familia al interior del del CD.

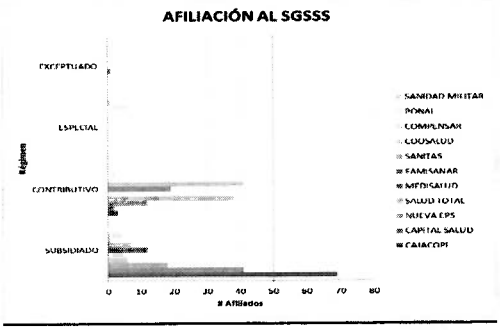
Componente de salud



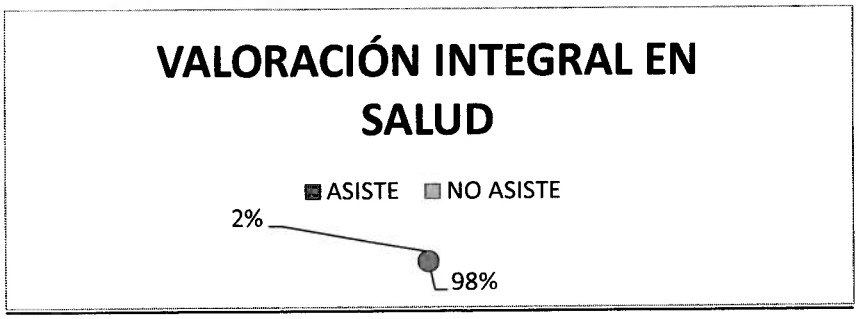
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.



El total de los beneficiaios cuentan con la afiliación vigente y efectiva. El 54,7% de la población se encuentra afiliada al régimen subsidiado; el 42,6% al régimen contributivo; el 2,4% al régimen especial y el 0,3% exceptuado.



Y referente a la valoración integral en salud (crecimiento y desarrollo), el 98% de los niños/as asisten a sus controles de valoración de acuerdo con la edad y tienen su carné o certificado de asistencia en la carpeta. De ese 2%, que equivale a 6 niños/as atrasados, tres ya tienen cita asignada y los otros tres tienen compromiso firmado con los padres de familia y/o acudientes para la solicitud de la cita y posterior asistencia.



COMPONENTE DE NUTRICIÓN

Actividades educativas a padres de familia
-Lactancia materna (23 de febrero)
-Alimentación complementaria y alimentación saludable (19, 20 y 21 de abril)
Actividades educativas a talento humano
-Protocolo de bioseguridad e importancia de la vacunación COVID-19 (31 de enero)
-Plan de saneamiento básico y manual BPM (25 de febrero)
-Lavado de manos (25 de marzo)
-Uso adecuado elementos de protección personal (25 de marzo)
-Beneficios lactancia materna (29 de abril)

COMPONENTE DE NUTRICIÓN

Actividades educativas a personal manipulador de alimentos
-Ciclos de menús y estandarización de porciones (1 de febrero)
-Limpieza y desinfección frutas y verduras (29 de abril)
Suministro de alimentación
-Envío de ciclos de menús y anexos ajustados al profesional de nutrición ICBF para revisión y aprobación: 17 de marzo y 12 de abril.

Cofrem
Caja de Compensación Familiar

COMPONENTE DE NUTRICIÓN

Seguimiento nutricional

Diagnóstico del estado nutricional CDI Chaparralito llanero, primer trimestre, 2022

Estado nutricional	n	%
Desnutrición aguda moderada	2	0,7
Riesgo desnutrición aguda	16	5,5
Peso adecuado para la talla	205	70,9
Riesgo de sobrepeso	47	16,3
Sobrepeso	15	5,2
Obesidad	4	1,4
Total	289	100

Seguimiento nutricional CDI Chaparralito llanero, mes de abril, 2022

Estado nutricional	n	%
Riesgo desnutrición aguda	5	22,7
Peso adecuado para la talla	12	54,6
Sobrepeso	1	4,5
Obesidad	4	18,2
Total	22	100

Acciones realizadasa nivel general:

1. Inclusión de 5 onzas de una bebida de fruta con leche en el almuerzo a los casos de riesgo de desnutrición aguda y desnutrición aguda moderada.
2. Seguimiento permanente a la ingesta de alimentos por las agentes educativas y el profesional de nutrición.
3. Seguimiento al estado nutricional de forma mensual.

WWW.COFREM.COM.CO

Cofrem
Caja de Compensación Familiar

COMPONENTE DE NUTRICIÓN

Actividades educativas a personal manipulador de alimentos

-Ciclosde menús y estandarizaciónde porciones (1 de febrero)

-Limpieza y desinfecciónfrutas y verduras (29 de abril)

Suministro de alimentación



-Envío de ciclosde menús y anexos ajustadosal profesionalde nutriciónICBF para revisióny aprobación 17 de marzo y 12 de abril

www.cofrem.com.co

Seguimiento nutricional

Diagnóstico del estado nutricional CDI Chaparralito llanero, primer trimestre, 2022		
Estado nutricional	**n**	**%**
Desnutrición aguda moderada	2	0,7
Riesgo desnutrición aguda	16	5,5
Peso adecuado para la talla	205	70,9
Riesgo de sobrepeso	47	16,3
Sobrepeso	15	5,2
Obesidad	4	1,4
Total	289	100

Seguimiento nutricional CDI Chaparralito llanero, mes de abril, 2022		
Estado nutricional	**n**	**%**
Riesgo desnutrición aguda	5	22,7
Peso adecuado para la talla	12	54,6
Sobrepeso	1	4,5
Obesidad	4	18,2
Total	22	100

Acciones realizadas a nivel general:

1. Inclusión de 5 onzas de una bebida de fruta con leche en el almuerzo a los casos de riesgo de desnutrición aguda y desnutrición aguda moderada.
2. Seguimiento permanente a la ingesta de alimentos por las agentes educativas y el profesional de nutrición.
3. Seguimiento al estado nutricional de forma mensual.

COMPONENTE DE NUTRICIÓN

Seguimiento nutricional

Acciones realizadas en los casos de desnutrición aguda:

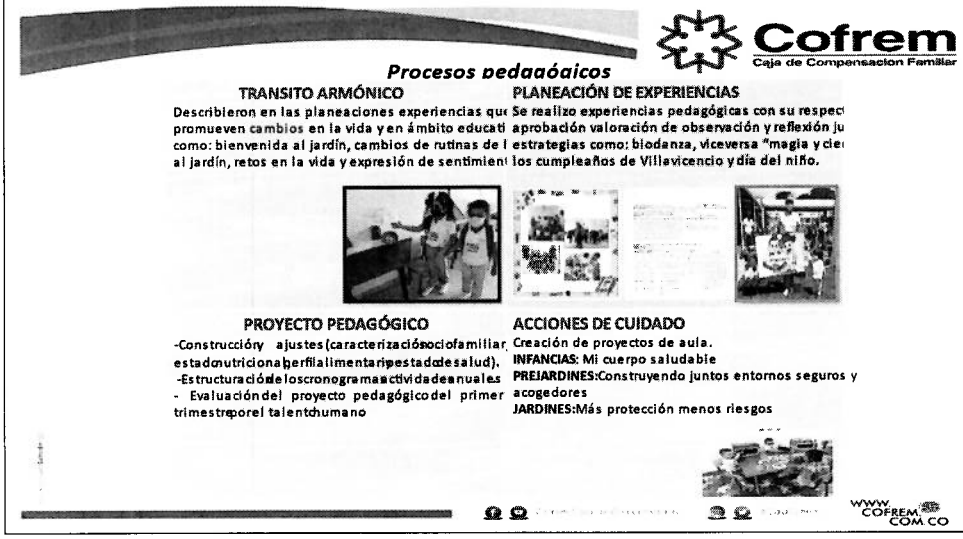
1. Notificación a IPS (14 de febrero)
2. Notificación a Secretaría local de Salud (14 de febrero)
3. Notificación a los padres de familia y firma de compromisos (14 de febrero)
4. Seguimiento a la remisión de los casos

Matriz de presuntos hechos de vulneración, lesiones y fallecimientos

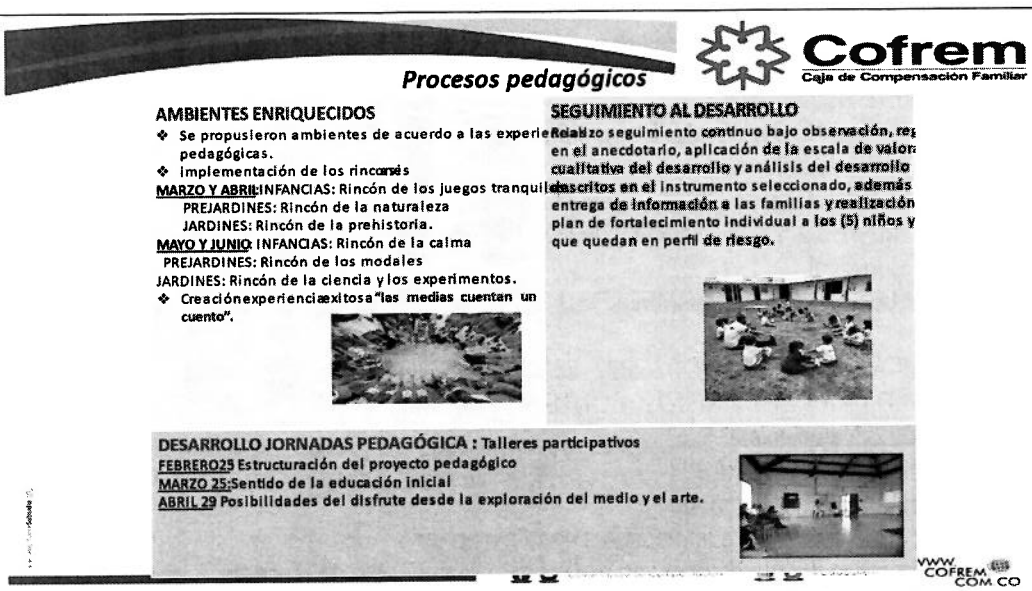
-21/04: Jerónimo Hernández Gómez RC 1123060087, 4 años
Evento reportado: Fractura de extremidad superior derecha, actualmente en recuperación desde casa, inmovilizado.
-21/04: Breiner Alejandro Velásquez Moreno RC 1122537082, 3 años
Evento reportado: golpe con elemento contundente (piedra) que requirió amputación de falanges, actualmente en recuperación desde casa.

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO COMPRAS LOCALES ENERO 10%; FEBRERO, MARZO Y ABRIL 30%

MES	VERSION FORMATO	FACTURA	VALOR FACTURA	PORCENTAJE	COMPRA LOCAL V/R ALIMENTO	COMPRA LOCAL V/R TALENTO HUMANO
ENERO	6	N/A	0	10%	-	4.641.832
FEBRERO	7	1252	37.808.150	44,16%	16.695.850	-
MARZO	7	1321	27.694.120	43,88%	12.151.820	-
ABRIL	7	1402	23.592.050	43,58%	10.277.150	-



LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.



COMPONENTE TALENTO HUMANO

- ESTANDAR 30: Todo el talento humano del CDI Chaparralito llanero cumple con el perfil que se requiere para la atención de los niños y niñas y aprobados en comité técnico, no contamos con talento humano nuevo
- ESTADAR 31: Relación numero de personas requeridas para la atención del numero de niños y niñas.

CARGO	N° DE PERSONAS
COORDINADOR	1
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1
AUXILIAR EN SISTEMAS	1
AUXILIAR ENFERMERIA	1
AUXILIRA DE MANTENIMIENTO	1
NUTRICIONISTA	1
PSICOORIENTADOR	2
ANALISTA PEDAGOGICO	1
AGENTES EDUCATIVAS TIPO 1	11
AGENTES EDUCAITVAS TIPO 2	10
SERVICIOS GENERALES	4
AUXILIAR EN COCINA	6

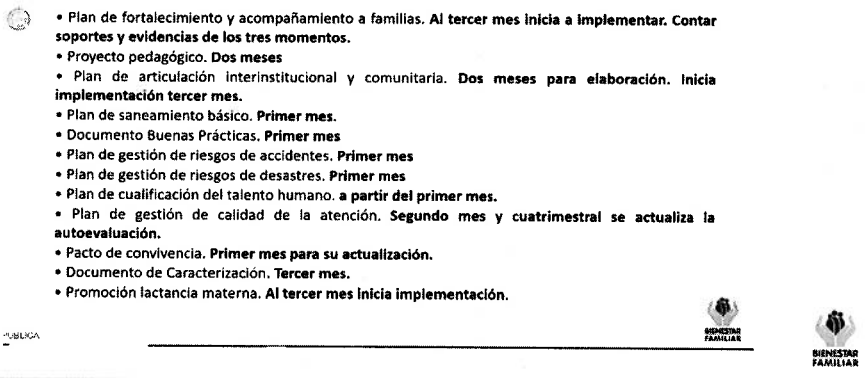
ESTANDAR 32. avance plan de cualificación del talento humano

- LACTANCIA MATERNA: 29/04/2022, Nutricionista
- PREVENCION,DETECCION Y NOTIFICACION DE LAS ENFERMEDADES INMUNOPREVENIBLES Y PREVALENTES EN LA INFANCIA: 25/02/2022, auxiliar de enfermería
- 18 PRACTCAS AIEPI: 25/03/2022, Secretaria de Salud Municipal
- PREVENCION, DETECCION Y MANEJO DE ENFERMEDADES PREVALENTES DE LA INFANCIA (EDA, IRA), 25/03/2022, Secretaria de Salud Municipal
- PREVENCION, DETECCION Y MANEJO DE ENFERMEDADES INMUNOPREVENIBLES: 25/03/2022, Secretaria de Salud Municipal
- BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA-BPM: 25/02/2022, 25/03/2022, 29/04/2022, Nutricionista
- PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA EL MANEJO Y CONTROL DEL RIESGO DE CORONAVIRUS COVID-19: : 25/02/2022, 25/03/2022, 29/04/2022, Nutricionista
- INTENSIDAD HORARIA COMPLETADA: 14 HORAS
- ESTANDAR 33. avance de bienestar al talento humano
- La caja brinda un día no laboral compensado por cumpleaños a cada funcionario
- Se realizo la celebración conmemorativa del día de la mujer, el día del hombre, el día del docente
- Se esta realizando el proyecto, "SE DICE DE MI"
- Se esta realizando un concurso de ticktok con todo el talento humano
- Se programo una salida en un día no laboral el cual asistirá todo el talento humano a piscilago en el mes de septiembre
- Jornadas de zumba mensual por parte de IDERMETA

Diana Pedraza realiza una descripción frente a los planes trasversales

VARIOS

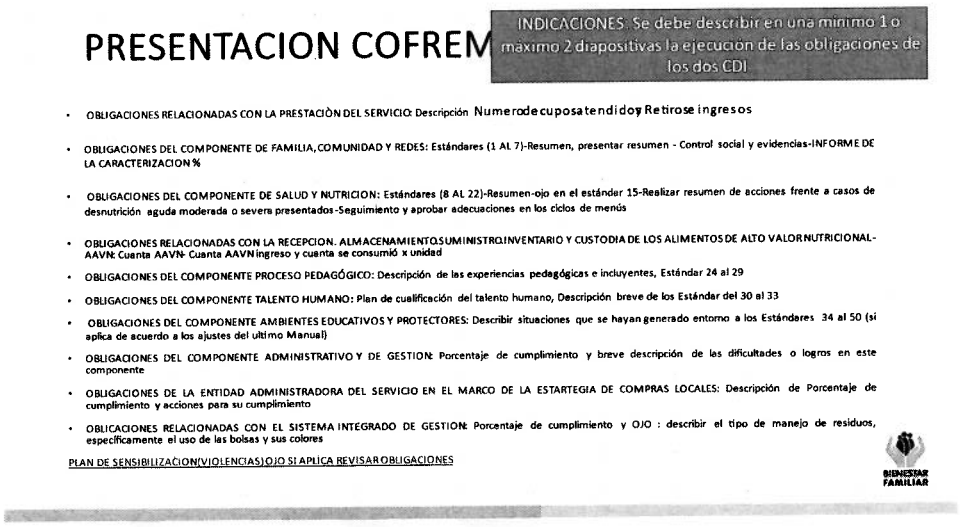
PLANES TRANSVERSAL:



- Plan de fortalecimiento y acompañamiento a familias. **Al tercer mes inicia a implementar. Contar soportes y evidencias de los tres momentos.**
- Proyecto pedagógico. **Dos meses**
- Plan de articulación interinstitucional y comunitaria. **Dos meses para elaboración. Inicia implementación tercer mes.**
- Plan de saneamiento básico. **Primer mes.**
- Documento Buenas Prácticas. **Primer mes**
- Plan de gestión de riesgos de accidentes. **Primer mes**
- Plan de gestión de riesgos de desastres. **Primer mes**
- Plan de cualificación del talento humano. **a partir del primer mes.**
- Plan de gestión de calidad de la atención. **Segundo mes y cuatrimestral se actualiza la autoevaluación.**
- Pacto de convivencia. **Primer mes para su actualización.**
- Documento de Caracterización. **Tercer mes.**
- Promoción lactancia materna. **Al tercer mes inicia implementación.**

COMPROMISOS 20/05/2022

- Revisión a través de informe por parte de COFREM, de las diferencias de costos entre los CDI
- Enviar los siguientes documentos: Proyecto pedagógico, Documento de caracterización, Planes de gestión de riesgo (accidentes y desastres), Plan de formación a familias
- Cuéntame: ingreso de la información de COVID 19 de 11 beneficiarios de CDI DINAMARCA, actualizar inconsistencias de beneficiarios
- Envió link frente a cualificación por parte de la Regional
- Actualización de hojas de vida



PRESENTACION COFREM

INDICACIONES: Se debe describir en una mínimo 1 o máximo 2 diapositivas la ejecución de las obligaciones de los dos CDI

- OBLIGACIONES RELACIONADAS CON LA PRESTACIÒN DEL SERVICIO: Descripción Numerodecuposatendidoy Retirose ingresos
- OBLIGACIONES DEL COMPONENTE DE FAMILIA, COMUNIDAD Y REDES: Estándares (1 AL 7)-Resumen, presentar resumen - Control social y evidencias-INFORME DE LA CARACTERIZACION %
- OBLIGACIONES DEL COMPONENTE DE SALUD Y NUTRICION: Estándares (8 AL 22)-Resumen-ojo en el estánder 15-Realizar resumen de acciones frente a casos de desnutrición aguda moderada o severa presentados-Seguimiento y aprobar adecuaciones en los ciclos de menús
- OBLIGACIONES RELACIONADAS CON LA RECEPCION. ALMACENAMIENTO.SUMINISTRO.INVENTARIO Y CUSTODIA DE LOS ALIMENTOS DE ALTO VALOR NUTRICIONAL-AAVN: Cuanta AAVN- Cuanta AAVN ingreso y cuenta se consumió x unidad
- OBLIGACIONES DEL COMPONENTE PROCESO PEDAGÓGICO: Descripción de las experiencias pedagógicas e incluyentes, Estándar 24 al 29
- OBLIGACIONES DEL COMPONENTE TALENTO HUMANO: Plan de cualificación del talento humano, Descripción breve de los Estándar del 30 al 33
- OBLIGACIONES DEL COMPONENTE AMBIENTES EDUCATIVOS Y PROTECTORES: Describir situaciones que se hayan generado entorno a los Estándares 34 al 50 (si aplica de acuerdo a los ajustes del ultimo Manual)
- OBLIGACIONES DEL COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y DE GESTION: Porcentaje de cumplimiento y breve descripción de las dificultades o logros en este componente
- OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD ADMINISTRADORA DEL SERVICIO EN EL MARCO DE LA ESTARTEGIA DE COMPRAS LOCALES: Descripción de Porcentaje de cumplimiento y acciones para su cumplimiento
- OBLICACIONES RELACIONADAS CON EL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION: Porcentaje de cumplimiento y OJO : describir el tipo de manejo de residuos, específicamente el uso de las bolsas y sus colores

PLAN DE SENSIBILIZACION(VIOLENCIAS)OJO SI APLICA REVISAR OBLIGACIONES

BIENESTAR FAMILIAR

1. Resumen

Título de la reunión	ALCANCE COMITE TECNICO CONTRATO 50000752022-COFREM
Participantes que asistieron	12
Hora de inicio	20/5/22, 9:16:44 a. m.
Hora de finalización	20/5/22, 2:53:47 p. m.
Duración de la reunión	5h 37m 3s
Tiempo medio de asistencia	3h 15m 17s

2. Participantes

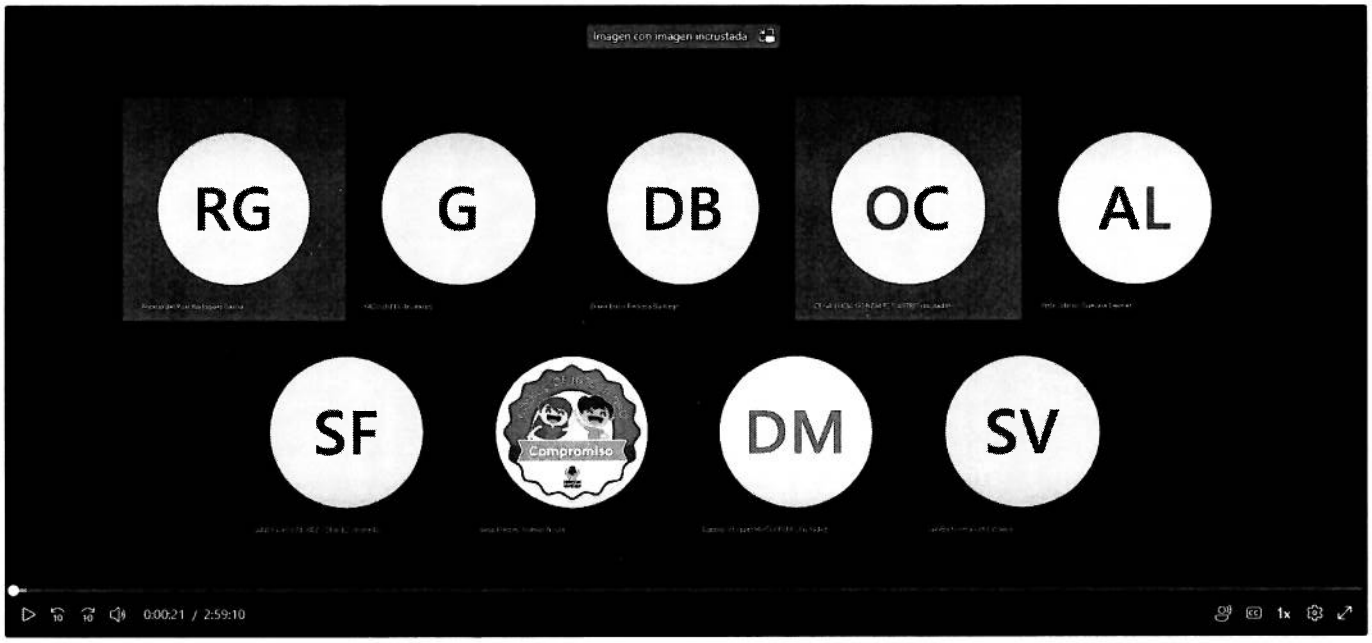
Nombre	Primera unión	Última salida	Duración de la reunión	Correo electrónico
Aida Solanyi Guevara Lesmes	20/5/22, 9:16:49 a. m.	20/5/22, 12:55:27 p. m.	3h 11m 8s	Aida.Guevara@icbf.gov.co
Jamir Herbey Mateus Nossa	20/5/22, 9:27:19 a. m.	20/5/22, 2:50:23 p. m.	5h 23m 3s	Jamir.Mateus@icbf.gov.co

Sandra Milena Ortiz Vigoya	20/5/22, 9:28:10 a. m.	20/5/22, 12:38:13 p. m.	3h 9m 3s	Sandra.OrtizV@icbf.gov.co
GIOVANNA (Invitado)	20/5/22, 9:28:29 a. m.	20/5/22, 12:31:00 p. m.	3h 2m 30s	
SANDRA RODRIGUEZ FONIÑEZ (Invitado)	20/5/22, 9:28:30 a. m.	20/5/22, 12:31:05 p. m.	3h 2m 34s	
OLGA LUCIA GONZALEZ CASTRO (Invitado)	20/5/22, 9:28:30 a. m.	20/5/22, 12:32:05 p. m.	3h 3m 34s	
Diana Lucia Pedraza Buitrago	20/5/22, 9:31:45 a. m.	20/5/22, 1:00:04 p. m.	3h 28m 19s	diana.pedraza@icbf.gov.co
Daniela Vásquez M (COFREM) (Invitado)	20/5/22, 9:31:49 a. m.	20/5/22, 12:31:07 p. m.	2h 59m 18s	
Rosario del Pilar Rodriguez Garcia	20/5/22, 9:33:13 a. m.	20/5/22, 2:53:47 p. m.	5h 20m 34s	Rosario.RodriguezG@icbf.gov.co
Ingrid Liliana Perez Dimate	20/5/22, 9:33:56 a. m.	20/5/22, 12:34:04 p. m.	3h 7s	Ingrid.Perez@icbf.gov.co
Nelson Jair Acosta Riveros	20/5/22, 9:40:40 a. m.	20/5/22, 12:32:17 p. m.	2h 51m 37s	Nelson.Acosta@icbf.gov.co
Jose Alfredo Jara Ardila	20/5/22, 9:50:51 a. m.	20/5/22, 10:24:33 a. m.	31m 36s	Jose.Jara@icbf.gov.co

3. Actividades de la reunión

Nombre	Hora de conexión	Hora de salida	Duración	Correo electrónico
Aida Solanyi Guevara Lesmes	20/5/22, 9:16:49 a. m.	20/5/22, 12:07:03 p. m.	2h 50m 14s	Aida.Guevara@icbf.gov.co
Aida Solanyi Guevara Lesmes	20/5/22, 12:34:32 p. m.	20/5/22, 12:55:27 p. m.	20m 54s	Aida.Guevara@icbf.gov.co
Jamir Herbey Mateus Nossa	20/5/22, 9:27:19 a. m.	20/5/22, 2:50:23 p. m.	5h 23m 3s	Jamir.Mateus@icbf.gov.co
Sandra Milena Ortiz Vigoya	20/5/22, 9:28:10 a. m.	20/5/22, 10:29:03 a. m.	1h 53s	Sandra.OrtizV@icbf.gov.co
Sandra Milena Ortiz Vigoya	20/5/22, 10:30:03 a. m.	20/5/22, 12:38:13 p. m.	2h 8m 10s	Sandra.OrtizV@icbf.gov.co
GIOVANNA (Invitado)	20/5/22, 9:28:29 a. m.	20/5/22, 12:31:00 p. m.	3h 2m 30s	
SANDRA RODRIGUEZ FONIÑEZ (Invitado)	20/5/22, 9:28:30 a. m.	20/5/22, 12:31:05 p. m.	3h 2m 34s	
OLGA LUCIA GONZALEZ CASTRO (Invitado)	20/5/22, 9:28:30 a. m.	20/5/22, 12:32:05 p. m.	3h 3m 34s	
Diana Lucia Pedraza Buitrago	20/5/22, 9:31:45 a. m.	20/5/22, 1:00:04 p. m.	3h 28m 19s	diana.pedraza@icbf.gov.co
Daniela Vásquez M (COFREM) (Invitado)	20/5/22, 9:31:49 a. m.	20/5/22, 12:31:07 p. m.	2h 59m 18s	
Rosario del Pilar Rodriguez Garcia	20/5/22, 9:33:13 a. m.	20/5/22, 2:53:47 p. m.	5h 20m 34s	Rosario.RodriguezG@icbf.gov.co
Ingrid Liliana Perez Dimate	20/5/22, 9:33:56 a. m.	20/5/22, 12:34:04 p. m.	3h 7s	Ingrid.Perez@icbf.gov.co
Nelson Jair Acosta Riveros	20/5/22, 9:40:40 a. m.	20/5/22, 12:32:17 p. m.	2h 51m 37s	Nelson.Acosta@icbf.gov.co
Jose Alfredo Jara Ardila	20/5/22, 9:50:51 a. m.	20/5/22, 10:13:50 a. m.	22m 58s	Jose.Jara@icbf.gov.co
Jose Alfredo Jara Ardila	20/5/22, 10:15:54 a. m.	20/5/22, 10:24:33 a. m.	8m 38s	Jose.Jara@icbf.gov.co





ALCANCE COMITE TECNICO CONTRATO 50000752022-COFREM

Compromisos / tareas	Responsables	Fechas
Enviar reportes periódicos de los avances en el cargue	Diana Pedraza	Mensual

Reporte con calidad y cumplimiento de metas	Enlaces técnicos y financieros centros zonales	Mensual

FIRMA ASISTENTES			
Nombre	**Cargo / Dependencia**	**Entidad**	**Firma**
(Se anexa lista de asistencia PLTAFORMA TEAMS)			
Próxima reunión	**Fecha**	**Hora**	**Lugar**
	Julio/2022		

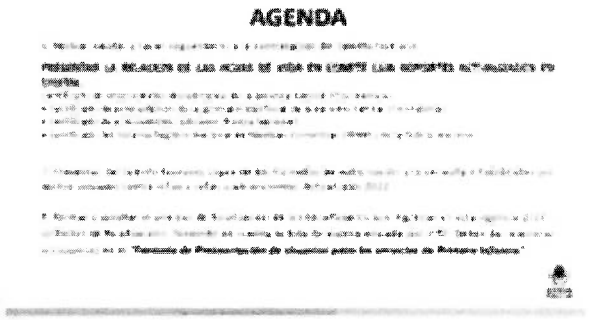
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ N°		
Hora: 3:30 PM		**Fecha:** 1 FEBRERO/2022
Lugar:	PLTAFORMA TEAMS	
Dependencia que Convoca:	GRUPO DE ASISTENCIA TECNICA-	
Proceso:	SEGUIMIENTO A LA EJECUCION COMITÉ OPERATIVO CONTRATO N° 50000752022	
Objetivo:	COMITÉ OPERATIVO CONTRATO N° 50000752022	

Agenda:

AGENDA

1. Instalacion y bienvenida.
2. Componente Financiero
3. Componente CUENTAME
4. Componente TECNICO
5. Presentar certificacion y abono en cuenta bancaria exclusiva del contrato de aportes vigencia 2022. Para verificación y validación.
6. Presentar la póliza contractual y la póliza de beneficiarios vigencia 2022



Desarrollo:

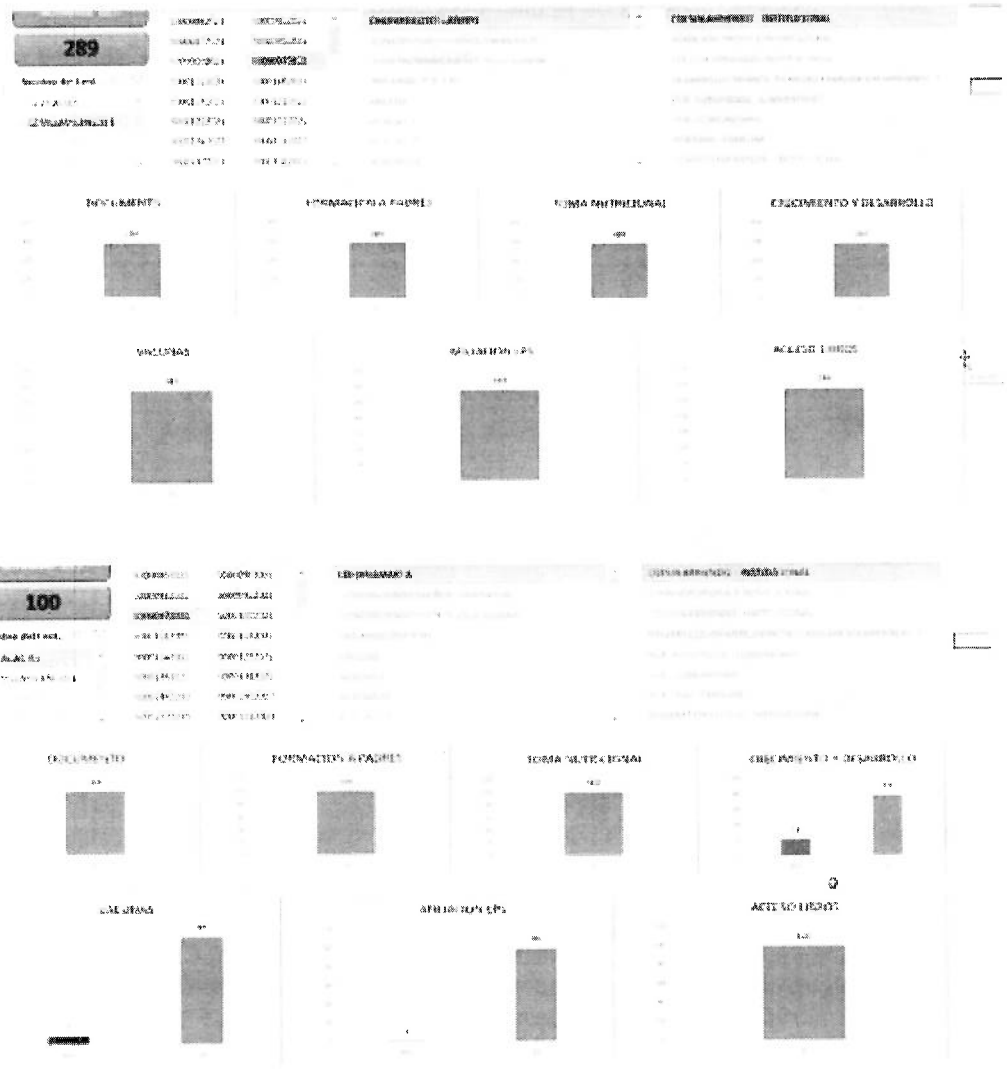
COMPONENTE FINANCIERO:

La Profesional Aida Guevara, realiza presentación de los datos financieros del contrato, con presupuesto contratado de $ 2.423. 787.035, representando para CDI Dinamarca tenemos $ 373.102.700 y para CDI Chaparralito de $1.078.266.803, los aportes de COFREM de $ 972.417.532, los cuales serán distribuidos así: CDI Dinamarca: $ 249.978.800 y CDI Chaparralito $ 722.438.732, para un total de : $ 2.423.787.035, este momento se está montando el presupuesto, sobre este precio, como salió el convenio, las canastas fueron ajustadas y el desfase esta representado en $ 25.190.085 para el mes de diciembre, el presupuesto lo vamos a hacer inicialmente como se contrató, mientras realizamos nuestra edición y lo podemos ajustar, hasta no tener unos saldos reales, COFREM en este momento está en ajuste de salarios 2022, entonces, por lo tanto, hablamos con la doctora Aida, que en dos días presentó el presupuesto ya acorde y pues también se cuadraría el otrosí por 25 millones.

COMPONENTE SISTEMA DE INFORMACION CUENTAME:

El ingeniero Jamir Mateus de la Regional, responsable del CUENTAME a nivel regional realizar socialización de las atenciones priorizadas.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.



Esta es la información de las atenciones priorizadas a corte 31 de diciembre/2021, del contrato 097/2021 como finalizamos, que se midieron 7 atenciones de las cuales, en el CDI Dinamarca, 21 beneficiarios que no cuentan con control de crecimiento y desarrollo y 7 beneficiarios con vacunas, y un beneficiarios sin afiliación al régimen contributivo subsidiado Asimismo, en el servicio del CDI Chaparrito con 289 beneficiarios cuentan con documentos, con formación a padres correspondientes al mes de diciembre, Todos con crecimiento y desarrollo, todos con vacunas, todos con atención EPS y acceso a libros. Básicamente, en este momento estamos iniciando, iniciando la operación, por decirlo de una manera de Cuéntame también, puesto que ayer 31 de enero se inicia el cierre de la vigencia 2021.

Menciona Jamir, que hoy les envió un correo, Con el procedimiento para que ustedes soliciten la activación del usuario, Una vez me llegue esta solicitud, se realiza la activación del usuario y se les dará la indicación de que lo que deben hacer.

Inicialmente vincular a los beneficiarios a partir de la atención, vincular el TH, la toma nutricional es trimestral, y la formación a padres es una mensual.

Verificar las unidades de CDI, si hay observación, errores, o novedades, enviarla para actualizar. Cofrem se compromete a comunicarse para poder verificar ingreso, queda atento el profesional.

COMPONENTE TECNICO:

Saluda Sandra Ortiz, profesional de asistencia técnica



Pues bueno, la atención a la primera infancia en el marco de la resolución número 0020 del 2022, y digamos que esta resolución va en clave de hablar de la atención presencial en todos los servicios de atención para garantizar el bienestar de los niños y de las niñas.

Sí, entonces, digamos que ya no hablamos de una tensión remota en ninguno de los servicios, sino que hablamos de atención presencial en el marco de la emergencia sanitaria.

Esta resolución entonces, orientamos los los nuevos manuales operativos. En el caso de la modalidad institucional, es el manual operativo versión 7.

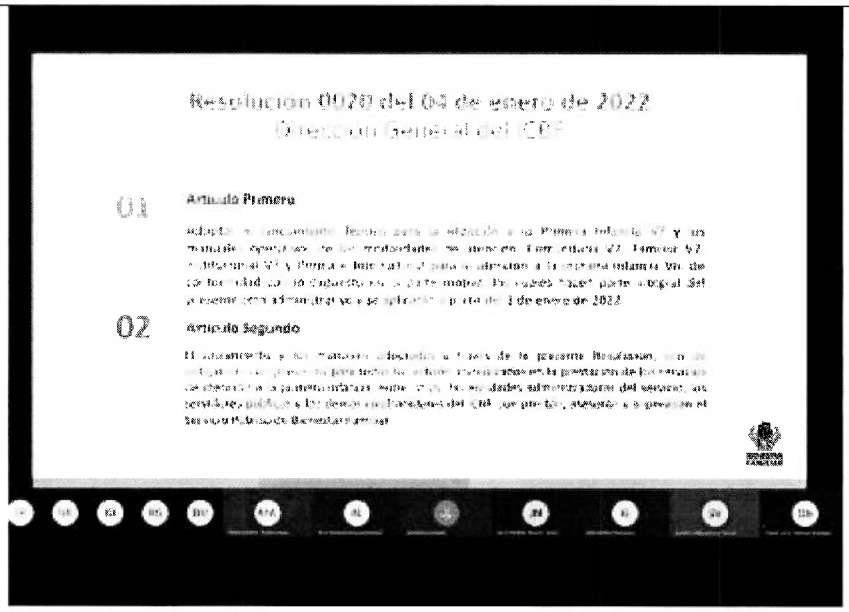
Lo que nos habla este manual en el artículo Primero, pues adoptamos el lineamiento técnico para la atención a la primera infancia y frente a ese lineamiento pues se encuentran los manuales operativos de las modalidades de atención, en el caso de la institucional, la versión 7 en el artículo segundo, ¿entonces nos habla de obligatorio cumplimiento los manuales operativos

Cuando nos hablan de obligatorio cumplimiento, ustedes saben que tenemos los los 6 componentes de calidad que se mantiene en cada 1 de los componentes, pues tiene sus condiciones de calidad y esas condiciones de calidad son las que se les hace un seguimiento, es el seguimiento que se hace a la operación y pues lo que se espera es que se de cumplimiento en clave esas condiciones de calidad, pues posterior.

Entonces, bueno, frente a ese manual versión hay unos ajustes para todas las modalidades frente a los algunos componentes, el componente, familia, comunidad y redes digamos que el estándar dos se ajusta. Ya no hablamos de diagnóstico situacional, sino que hablamos de una caracterización. Sí, aquí es muy importante tener que la caracterización no solo se limita al instrumento, o sea, la ficha de caracterización.

Sino que la caracterización, digamos, se construye a partir de un insumo y la ficha de caracterización es 1 de los insumos para enriquecer digamos esa caracterización que se hacen los niños, los niños y las familias que se atienden en el servicio, entonces por eso en el estándar dos ya no se encuentra en condiciones de calidad, sino que va a hablar siempre de caracterización, pero haciendo la salvedad, que no solo es limitarse a la ficha de caracterización.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.



Sino que también se encuentran los cuatro elementos claves para esa caracterización que tiene que ver con el reconocimiento del servicio, reconocer las prácticas en que tienen las familias en cuanto a la crianza, la educación inicial a lo que es familia, conocer las condiciones de la unidad de servicio, cómo se saca caracterización del territorio. Digamos que eso se mantiene, pero si se hacen digamos unos ajustes en las concepciones que.

Se utilizaban anteriormente en el componente del proceso pedagógico amplia un poco las orientaciones de tránsito armónico, indicando ahí, en el componente también de familia, Comunidad de redes y digamos este.

El proceso de tránsito armónico tiene la guía 13, pero entonces viene un poco más ampliado, también ahorita en el manual operativo, en el estándar de Planeación pedagógica, ¿se incluye el tema de experiencia pedagógica? Sí, digamos que no, no se venía hablando un poco de las experiencias, aunque 1 sabe que el campo sea, se generan experiencias, pero pues ahorita también hace enfatiza un poco en todo el tema de lo que es una experiencia pedagógica.

En la prestación del servicio, desde la planeación pedagógica y se fortalece un poco más el estándar 28 que nos habla todo el tema de seguimiento al desarrollo.

El componente de salud y nutrición. Digamos que el manual pues nos da todo el tema del seguimiento al Estado nutricional, allí es la periodicidad, la toma de las medidas antropométricas, que pasa cuando un usuario requiere canalización para la atención en salud, las orientaciones de acciones para la atención a las niñas y niños con desnutrición aguda moderada o severa y se mantiene la canalización a los servicios de salud a través del oficio masivo, a la entidad territorial de salud.

Digamos que también viene un poco, pues más definido el tema de Del seguimiento nutricional, que se ajusta a lo que venía del año anterior, se vuelven a los a las cuatro tomas por trimestre. Y da un poco más de claridad al tema de la canalización, Cuando se requiere de acuerdo con los resultados de las tomas de mías antropométrica.

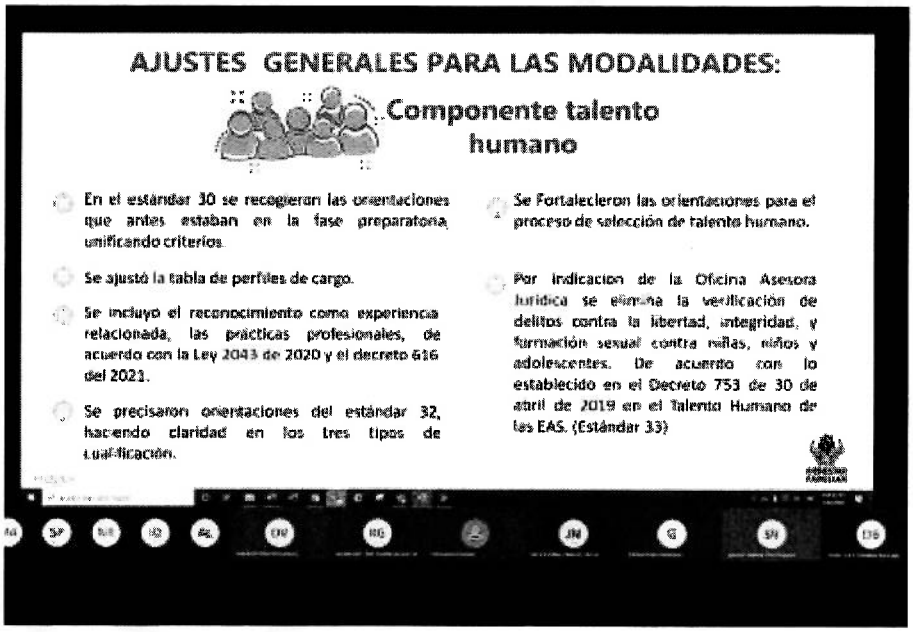
Nos habla también de la implementación de las minutas patrón 2019, obligatoriedad en ellas y las orientaciones para la construcción del plan de saneamiento básico y los manuales de buenas prácticas de manufactura, y estas van en línea con el protocolo de seguridad para el

manejo y control de riesgo de coronavirus COVID 19 en los servicios de atención a la primera infancia. Aquí es importante que ya hablamos de presencialidad, pero digamos que en el país aún se encuentran en estado de emergencia si simplemente que se ajusta, digamos la

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

presencialidad, pues se ajusta también a unos orientaciones que van desde los protocolos que se construyen en cada una de las unidades y que estos protocolos, pues van en cabeza también de protocolo del ICBF sigamos que eso si se mantiene, porque aún pues estamos en emergencia sanitaria.

En el componente talento humano en el estándar 30, nos habla de las orientaciones que antes se daban en la fase preparatoria. Sí entonces, digamos que antes se encontraban como al inicio del manual operativo y también en el estándar 30, entonces ahorita lo que hace es que se reúne solo en el estándar 30. E todo lo que tiene que ver con fase preparatoria se ajusta la tabla de perfiles de cargo, se incluye el reconocimiento como experiencia relacionada a las prácticas Profesionales de acuerdo con la Ley 2043 de 2020 y el decreto 6, 16 de abril del 2021, se precisan las orientaciones del estándar 32, haciendo claridad, pues en los 3 tipos de cualificación que hay, 1 es pues el que va en mención al Standard 32 del manual operativo, el otro es cualificación por valor técnico agregado y el otro se cualificación que es realizada por ICBF en las plataformas avispas Y en todas, digamos, las ofertas académicas que ofrece, se fortalecieron las orientaciones para el proceso de selección de talento humano allí la invitación, pues dentro de los temas de inducción que ustedes tienen 1 es socializar el manual operativo, entonces allí, como también, cómo ve a revisar el tema del proceso de selección de talento humano que amplía un poco más y también tiene los momentos de evaluación al talento humano que viene un poco más amplio, también.



Por indicación de la oficina asesora Jurídica, se elimina la verificación, delitos contra la libertad, integridad y formación sexual contra niñas, niños y adolescentes, de acuerdo con lo establecido en el decreto 753 del 30 de abril de 2019, en el talento humano en la EAS, lo que digamos que este documento no se le solicita al talento humano, digamos, sino lo que nos habla del decreto, es que el talento humano solo Firma el formato que autoriza pero quién debe hacer la consulta es que la entidad empleadora sí digamos por temas de digamos de que sean documentos reales, sí de que la entidad tenga plena confianza de que de acuerdo a lo que descargo desde la plataforma, pues se encuentra que es personal, es idóneo para trabajar con niños y niñas, pero ya no se le solicita al talento humano para que lo lleven los documentos de su hoja de vida.

Entonces, ahí es importante hacer como esa salvedad, y no es que se elimine que ya no se va a hacer, sino que la consulta ahora la hace en la entidad.

En el componente ambientes educativos y protectores. Hay un ajuste en torno a la póliza de seguro contra accidentes, digamos ahí en el estándar 44, también para revisarlo bien un poco más ampliado el tema de la póliza, en el componente administrativo y de gestión, se

armonizan las orientaciones de los estándares 53, 54, 55, con lo definido en la fase preparatoria. Digamos, Antes, como les mencionaba, se duplicaba la información, Ahora viene concentrado en una sola parte.

Inclusión de orientaciones para dar cumplimiento al Standard 59 mediante el plan de gestión de calidad de la atención. Digamos que éste tiene que ver con el siguiente que dices, elimina el POAI y plan de trabajo, digamos en el caso de la modalidad institucional. Antes se realizaba por ahí ya acuerdo al manual operativo nuevo ya no se realiza POAI, sino lo que se hace es un plan de gestión de calidad de la atención. Este plan de gestión de la entidad, parte de formato de autoevaluación de Del servicio institucional.

Este es el que digamos, muchos lo conocen como el semaforizado sí que están las condiciones de calidad de acuerdo con el Estado en que se encuentra esa condición en la unidad de servicios selecciona y el barro, cuando en los colores. Entonces este plan de gestión de calidad lo que se busca realmente es pues la calidad y es ir mejorando.

Para que cada una de esas condiciones, a lo que el equipo del talento humano, esa unidad haga, haga esa autoevaluación, autoevaluación, consiente real, pues realmente, pues permite ir mejorando cada vez como la prestación del servicio. Este plan de gestión de calidad se va a generar un formato, sin embargo, ustedes pueden ir adelantando con el tema de caracterización y del formato de autoevaluación que es, pues ya existe.

Se incluye en el capítulo 8, pues tiene que ver toda la emergencia sanitaria y se incluye frente a las orientaciones para la tensión que lo que nos dice es que se vamos a ir a presencial y a que las unidades de servicio, pues deben continuar con su protocolo de bioseguridad, actualizado para este año y se incluyen orientaciones para la incorporación de enfoque de género para la atención. Porque digamos algo que se viene también trabajando desde el plan de desarrollo nacional Es el modelo enfoque diferencial entonces, No obstante, pues en las modalidades de servicio también tenemos que empezar A Trabajar muy fuerte este tema y una de las categorías es el enfoque de género que se da, puesdesde la primera infancia.

Digamos que estos son los ajustes generales para las modalidades en la modalidad institucional, entonces acciones a realizar en el primer mes vienen realizar las jornadas de socialización de acuerdo con la guía de participación ciudadana para los servicios de primera infancia.

Eso tiene que ver con los dos, las dos jornadas de socialización y ustedes hacen, una al finalizar y la otra al terminar el contrato, sí entonces ahorita en el primer mes es hacer esa y en el marco digamos de esas Socializaciones también es ir conformando los comités de control social.

Realizar el plan para la gestión de riesgos de accidentes, el plan de gestión de riesgos de desastres son dos documentos diferentes y ICBF cuenta también con la guía orientadora para la construcción de estos dos documentos.

El diligenciamiento de la ficha de caracterización, pues el módulo 1 inicia el momento, es el ingreso al niño. La formalización del cupo se empieza a diligenciar el módulo 1 y el módulo 3 tiene dos meses, los dos primeros meses para elegir lo que quiere decir que a los dos meses ósea febrero y marzo al 30, 31 de marzo ya debe estar culminado el diligenciamiento de la ficha de caracterización.

Ingresa a un niño, digamos no sé en el mes de marzo, digamos, se nos fue un niño, ingresa 1 nuevo, él no tiene los dos meses y no solo va a tener un mes para el diligenciamiento. Teniendo en cuenta que el primer módulo pues siempre va a ser como al momento de formalización del Cupo, también el documento de buenas prácticas de manufactura. Esa también se construye durante el primer mes.

Diligenciar el formato de reporte. Presuntos hechos de violencia, lesiones y fallecimientos de los usuarios de los servicios. Entonces esta es cuando se presente algún hecho, pues de violencia que ustedes identifiquen de fallecimiento, lecciones que pasen con alguno de los usuarios me llega, es que ustedes hagan este reporte mensual, para nosotros tener una lectura y conocer el Estado en que están nuestros usuarios y en las situaciones que se presenta.

No obstante, es importante que siempre en el momento en que se presente alguna situación la manifiesten de una vez a la supervisora y pues digamos al enlace que sería diana Pedraza puede ser O A mí para digamos nosotras conocer esas situaciones que se presentan la primera toma de medidas antropométricas, el peso y la talla que se realiza durante los siguientes 8 días hábiles del inicio de la prestación del servicio y estos datos se registran durante La semana en la medición en el formato de captura de datos, antropométricos y posteriormente en el

Sistema de información. Cuéntame con un plazo máximo de 8 días luego de realizar la medición, realizar la jornada pedagógica y el plan de cualificación al talento humano, cada una de las coordenadas. E deben ser de cuatro horas.

En el primer mes, pues digamos ahorita en semana de alistamiento, se realiza también la inducción se saben que deben tener los soportes de las altas y las actas de todos los temas de inducción debe ser mínimo 20 horas, eso pues lo dice el manual operativo y esos son los temas para abordar en esa en esa jornada de inducción, misión, visión, objetivos institucionales del ICBF, Ese es importante, pues que sean losvigentes que esté actualizada esa misión y esa visión del Instituto colombiano de bienestar familiar, la estructura del organigrama, todo lo que tiene que ver los diferentes miembros del equipo de trabajo, las formas de evaluación de desempeño. La Ley 1804 2016, el lineamiento técnico administrativo de la ruta, actuaciones para el restablecimiento de derechos de niñas y niños Y adolescentes con sus derechos y inobservados, el sentido de la educación inicial, que es el documento 20. Aspectos técnicos y operativos de la modalidad del servicio, que es todo lo quetiene que ver en el manual operativo, Herramientas, instrumentos o formatos para la prestación del servicio el modelo de enfoque diferencial, gestión de riesgos de accidentes en la primera infancia y otros temas que las considere y de importancia para el momento de la inducción. Y como aún digamos, estamos en emergencia sanitaria, es importante el protocolo de bioseguridad en los servicios de atención del ICBF, que sea socializado y las rutas de canalización y pues además otros temas que se consideran importantes.

Giovana, de COFREM, realiza esta consulta, yo estuve leyendo parte del manual operativo, pero ahí no decía la intensidad horaria de los temas a dictar en la fase de alistamiento no dice, pues no sé si de pronto no lo leí, las 20:00 H que se menciona. Sandra Ortiz enviara lo relacionado a esta proceso.

En la fase preparatoria tiene que ver todo con la conformación del talento humano en la gestión y articulación interinstitucional, la gestión de espacios físicos YY dotación, formalización de la población, atender, elaboración y presentación del presupuesto, selección de proveedores de alimentos, el plan de trabajo para la ejecución de la contrapartida, valores técnicos agregados y la concertación, pues cuando apliqué.

Luego viene, digamos, los documentos que deben realizar con la periodicidad y Ana, por favor, me regala eso. Todos los planes transversales que ustedes deben elaborar entonces, aquí vienen el plan de fortalecimiento y acompañamiento a familias, este inicia implementarse al tercer mes, quiere decir que los dos primeros meses es de construcción en contar, pues con los soportes y

3 momentos que y eso, pues no los dice. El manual operativo, que es indagación, que es todo lo que tiene que ver con preguntarle a las familias el la, el análisis, la implementación, tener, digamos como los soportes de ellos, el proyecto pedagógico. Son dos meses. El plan de articulación interinstitucional y comunitaria, dos meses para el aula, elaboración inicial, implementación en el tercer mes. Aquí es importante cada 1 de estos planes.

De fortalecimiento y documentos el manual operativo es muy claro en decirnos cuáles son los mínimos que debe contener. Sí entonces, digamos el plan de articulación tiene como 5 puntos, cuando 1 va a hacer un seguimiento a la A la operación y digamos que 1 hace como la lectura de cada 1 de los documentos, el instrumento nos dice, contiene los mínimos. Entonces 1 va a ver esos mínimos si no hay 1.

¿Qué nos dice el manual operativo que digamos, Eh? No, no es porque 1 diga, yo quiero que diga esto no. 1 va y se remite el manual operativo, el manual operativo. Hice. Estos son los mínimos que debe contener si falta 1 digamos sea entendido como que no cuentan con los mínimos requeridos, ya a partir de ahí ustedes pueden adicionar o digamos otro, te otro tema otro punto más, pero debe tener los mínimos.

Entonces, bueno, eso con el plan de articulación, el plan de saneamiento básico también que se construye en el primer mes el documento de buenas prácticas en el primer mes, el plan de gestión de riesgos de accidentes en el primer mes, el plan de gestión de riesgo, desastres en el primer mes, aquí es importante tenerla, digamos, como la diferencia de estos dos planes de de gestión 1 digamos que es de riesgos de accidentes y es lo que pueda ocurrir en esa unidad de servicio y el desastre.

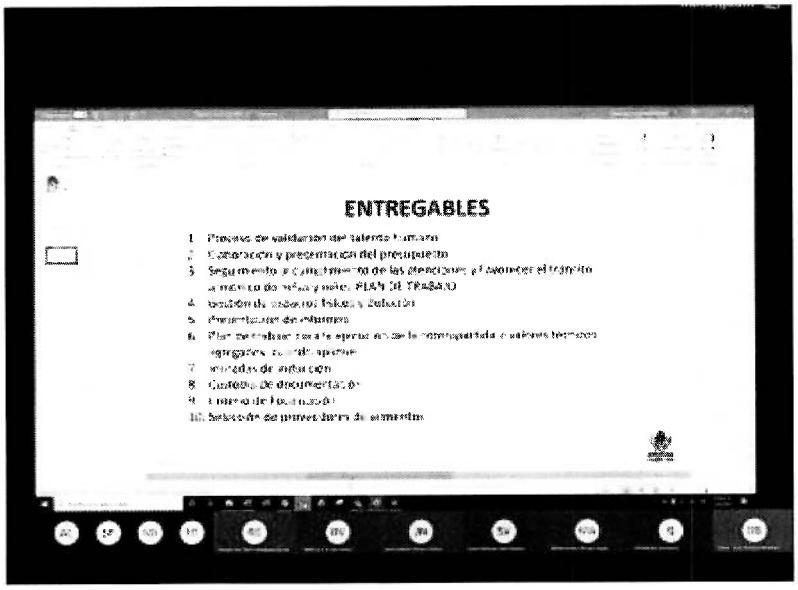
Tienes que ver un poco con lo que se encuentra en riesgo de desastres naturales, ambientales, psicosociales. Si vamos un poco también, ya lo que hay en el entorno ahí es importante tener la guía que orienta la construcción de estos documentos. ¿Hay una guía dónde orientar la construcción de los dos documentos y el manual operativo? Pues digamos que también nos dicen los mínimos. El plan de cualificación del talento humano a partir del primer mes, el plan de gestión.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

De calidad de la atención en el segundo mes y cuatrimestralmente se debe actualizar esa autoevaluación que seas el patio. Convivencia en el primer mes para su actualización del documento de caracterización. Entonces aquí este documento es digamos, el que antes se llamaba diagnóstico situacional, ahora se llama documento de caracterización, es el tercer mes, ya se debe tener, digamos que organizado y todo lo que tiene que ver con promoción de lactancia materna al tercer mes inicia la implementación.

Digamos que es de lo técnico, esto es lo que se debe tener igual, pues estoy a disposición, si hay preguntas, si se requiere en algún momento, la idea también es pues hacer asistencia técnica presencial, que ya las podemos hacer un poco con todo el talento humano, digamos en el en el manual operativo y un poco más descriptivo, entonces también podemos organizar ese espacio para dar.

Diana Pedraza, interviene y ratifica lo siguiente frente a Revisar, validar y hacer seguimiento a la contratación del talento humano



PRESENTAR LA RELACION DE LAS HOJAS DE VIDA EN COMITÉ CON SOPORTES ACTUALIZADOS EN DIGITAL.

Certificado de antecedentes disciplinarios de la persona natural (Procuraduría)

• Certificado de antecedentes de responsabilidad fiscal de la persona natural (Contraloría).

• Certificado de antecedentes judiciales (Policía Nacional)

• Certificado del Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas (RNMC) de la Policía Nacional

Además, se debe Presentar del talento humano, copia de los Formatos de autorización y la consulta inhabilidades por delitos sexuales contra niños y niñas y adolescentes. Actualizado 2022.

Se ratifica Revisar y aprobar el proceso de focalización de los beneficiarios que ingresan en esta vigencia 2022 – (criterios de focalización). Teniendo en cuenta la lista de espera enviada por ICBF. Deben de relacionar los usuarios en el ***"Formato de Preinscripción de Usuarios para los servicios de Primera Infancia"***, se solicita a las dos coordinadoras poder enviar al correo de la supervisora

Se solicita ajuste a los informes mensuales técnicos, se debe mejorar redacción y se dispondrá para el año 2022, que la entrega sea el la descripción de forma acumulativa, mes por mes, se programará videoconferencia para poder revisar estos ajustes.

Se solicita al operador una descripción del cumplimiento y avances de los siguientes entregables:

- Proceso de validación del talento humano
- Seguimiento al cumplimiento de las atenciones y Favorecer el tránsito armónico de niñas y niños-PLAN DE TRABAJO
- Gestión de espacios físicos y dotación: EN EL CASO DE Dinamarca, el archivo físico, esta disponible en cuarto-archivo, se encuentra información personal y talento humano, allí tiene acceso 4 profesionales, auxiliar, psicóloga, coordinadora y auxiliar pedagógico, lo físico lo manejan a través de una nube y se guarda en disco duro. En Chaparralito, en cuarto de archivo solo entra personal autorizado, hay un archivo central del CDI donde se archivan las carpetas del año anterior, antiguo se envía al archivo de la Caja de Compensación. Solo con autorización de alguna entidad se evalúa el préstamo a los padres de familia. Se tiene correos institucionales, se hacen back up mensual y memorarías USB encriptada. Se tiene el procedimiento documental
- Plan de trabajo para la ejecución de la contrapartida o valores técnicos agregados, cuando aplique.
- Jornadas de inducción
- Custodia de documentación
- Criterio de Focalización
- Selección de proveedores de alimentos: se solicita enviar los documentos de estos proveedores

Cofrem, solicita algunas fechas de inicio y cierre, del servicio.

Aida Guevara, apoyo financiero de la Regional Meta, menciona que junto con la financiera de la Caja de compensación, organizaron los gastos de la etapa preparatoria, del 25 de enero al 1 de febrero, por eso no se podía iniciar atención el 01/02/2022, en estos momentos COFREM debe distribuís gastos, si esto se ajusta, se dará inicio, le pregunta entonces a la Financiera COFREM, por que los gastos de CDI DINAMARCA son casi igual que el CDI CHAPARRALITO, siendo una situación para analizar, toda vez que se debe controlar gastos, pero no puede haber desequilibrio ellos mencionan que realizaran un control y seguimiento.

Se pregunta las demoras en las entrega de los informes, a la fecha no se ha enviado el del mes de diciembre/2021, el día de mañana COFREM se compromete a entregar el informe.

COFREM, menciona que el mejor canal de comunicación es vía correo electrónico, se debe centrar en este.

Olga coordinadora del CDI DINAMARCA, menciona, que COFREM no toma ninguna decisión sin tener argumentos, que los soporten y que la comunicación debe mejorar por parte también de ICBF

COFREM solicita que a la fecha hay faltantes de mesas, en CDI DINAMARCA, toda vez que están en malas condiciones se requiere saber que se puede hacer, Aida menciona que a la fecha no hay inejecuciones que se debe esperar, se debe esperar a ver si hay posibilidad de mas adelante realizar dicha solicitud.

Fecha de Inicio: 2/02/2022
Fecha de cierre: 14/12/2022

Se da por terminada la sesión del Comité Técnico siendo las 5 pm

LISTADO DE ASISTENCIA

	Resumen de la reunión
Número total de participantes	13
Título de la reunión	PRIMER COMITE TECNICO OPERATIVO CONTRATO N° 50000752022
Hora de inicio de la reunión	1/02/2022 15:45

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

Hora de finalización de la reunión: 1/02/2022 17:30

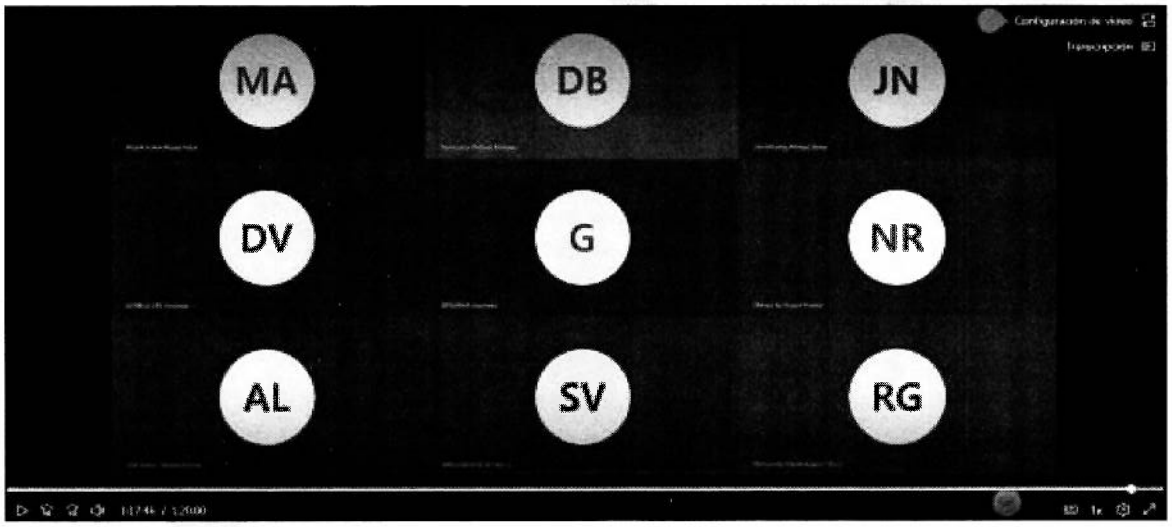
ID. de reunión: 0db9aa69-ff92-4d97-bfef-42c2415ca277

Nombre completo	Hora de Unión	Hora de salida	Duración	Correo electrónico	Rol	Id. de participante (UPN)
Aida Solanyi Guevara Lesmes	1/02/2022 15:45	1/02/2022 16:45	1 h	Aida.Guevara@icbf.gov.co	Moderador	Aida.Guevara@icbf.gov.co
Aida Solanyi Guevara Lesmes	1/02/2022 16:47	1/02/2022 17:29	42 min 36 s	Aida.Guevara@icbf.gov.co	Moderador	Aida.Guevara@icbf.gov.co
Diana Lucia Pedraza Buitrago	1/02/2022 15:45	1/02/2022 17:30	1 h 44 min	diana.pedraza@icbf.gov.co	Organizador	diana.pedraza@icbf.gov.co
Ingrid Liliana Perez Dimate	1/02/2022 15:45	1/02/2022 17:23	1 h 37 min	Ingrid.Perez@icbf.gov.co	Moderador	Ingrid.Perez@icbf.gov.co
Carlos David Quintero Gonzalez	1/02/2022 15:59	1/02/2022 15:59	18 s	carlos.quinterogonza@campusucc.edu.co	Moderador	carlos.quinterogonza@campusucc.edu.co
Nelson Jair Acosta Riveros	1/02/2022 16:01	1/02/2022 17:29	1 h 28 min	Nelson.Acosta@icbf.gov.co	Moderador	Nelson.Acosta@icbf.gov.co
DANIELA V.M. (Invitado)	1/02/2022 16:02	1/02/2022 17:29	1 h 26 min		Moderador	
Michel Andrei Ñustes Ayala	1/02/2022 16:02	1/02/2022 16:09	6 min 34 s	michel.nustes@campusucc.edu.co	Moderador	michel.nustes@campusucc.edu.co
Michel Andrei Ñustes Ayala	1/02/2022 16:11	1/02/2022 16:23	12 min 20 s	michel.nustes@campusucc.edu.co	Moderador	michel.nustes@campusucc.edu.co
Michel Andrei Ñustes Ayala	1/02/2022 16:28	1/02/2022 17:29	1 h	michel.nustes@campusucc.edu.co	Moderador	michel.nustes@campusucc.edu.co
Veronica Carvajal	1/02/2022 16:03	1/02/2022 16:47	43 min 42 s		Moderador	
GIOVANNA (Invitado)	1/02/2022 16:04	1/02/2022 17:29	1 h 25 min		Moderador	
Sandra Milena Ortiz Vigoya	1/02/2022 16:04	1/02/2022 17:29	1 h 25 min	Sandra.OrtizV@icbf.gov.co	Moderador	Sandra.OrtizV@icbf.gov.co
Rosario del Pilar Rodriguez Garcia	1/02/2022 16:07	1/02/2022 17:29	1 h 22 min	Rosario.RodriguezG@icbf.gov.co	Moderador	Rosario.RodriguezG@icbf.gov.co
SANDRA PATRICIA (Invitado)	1/02/2022 16:08	1/02/2022 17:29	1 h 21 min		Moderador	
Jamir Herbey Mateus Nossa	1/02/2022 16:08	1/02/2022 17:29	1 h 20 min	Jamir.Mateus@icbf.gov.co	Moderador	Jamir.Mateus@icbf.gov.co

EVIDENCIA

PANTALLAZO TEAMS





Compromisos / tareas	Responsables	Fechas
Realizar AT por parte de Administradores CUENTAME a COFREM	ICBF	1 MES
Realizar AT por parte de la profesional técnica a COFREM	ICBF	1 MES
Envió de proveedores y listado de preinscripción	COFREM	1 SEMANA

FIRMA ASISTENTES			
Nombre	**Cargo / Dependencia**	**Entidad**	**Firma**
Se adjunta pantallazo			
Próxima reunión	**Fecha**	**Hora**	**Lugar**



LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

ACTAS DE SEGUIMIENTO

BIENESTAR FAMILIAR

PROCESO
PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN

FORMATO ACTA DE VERIFICACIÓN DE CONDICIONES DE CALIDAD Y OBLIGACIONES CONTRACTUALES EN UDS-UAJUCA Y EAS

F3.PN14.MD12.PP	5/23/2022
Versión 2	Página 1 de 6
Clasificación de la Información: Pública	

I. DATOS GENERALES

Tipo de instrumento: EAS [X] UDS []

Tipo de visita: Verificación de condiciones de calidad UDS: [] Verificación de obligaciones contractuales EAS: [] Estratégicas: []

Modalidad: Institucional [X] Familiar [] Comunitaria [] Propia e Intercultural []

Servicio: Centro de Desarrollo Infantil [X] Hogar Infantil [] Jardín Social [] Hogar empresarial [] HCB Múltiple [] DIER [] HCB FAMI [] DIMF [] EIR [] Hogar Comunitario de Bienestar [] HCB Agrupado [] HCB Integral []

Forma de atención 1 [] Forma de atención 2 [] Forma de atención 3 Itinerante []

Fecha de verificación: 19 NOV 2022 Hora de inicio: 09 : 00 AM [X] PM [] Hora de finalización: 02 : 00 AM [] PM [X]

Nombre profesional encargado de la verificación: Andrés Guevara T — No. Identificación: 40442239 — Cargo: Financiera - contratista

Nombre profesional encargado de la verificación: Leidy Veronica Carvajal — No. Identificación: 40 216 492 — Cargo: Analista Programas Sociales

Nombre profesional encargado de la verificación: Giovanna Izquierdo — No. Identificación: 40188272 — Cargo: Coordinadora chaparralito

II. DATOS ENTIDAD ADMINISTRADORA DEL SERVICIO - EAS

Nombre Entidad Administradora del Servicio: CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMFREM — NIT: 892 000146

III. DATOS DEL CONTRATO

No. CASM: 500007520222 — No. Cupos contratados: 389

IV. DATOS UNIDAD DE SERVICIO - UDS (no diligenciar en verificación a EAS)

Código CUÉNTAME: — Nombre Unidad de Servicio: — Regional: — Centro Zonal:

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

CONSULTE SIEMPRE LA VERSIÓN VIGENTE DE ESTE DOCUMENTO EN EL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD. LA COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PERSONALES CONTENIDOS EN ESTE DOCUMENTO SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ADOPTADA EN EL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

BIENESTAR FAMILIAR

PROCESO
PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN

FORMATO ACTA DE VERIFICACIÓN DE CONDICIONES DE CALIDAD Y OBLIGACIONES CONTRACTUALES EN UDS-UAJUCA Y EAS

F3.PN14.MD12.PP	5/23/2022
Versión 2	Página 2 de 6
Clasificación de la Información: Pública	

V: COBERTURA Y ASISTENCIA EN LA UDS/UAJUCA (no diligenciar en verificación a EAS)

Registre el total de cupos asignados a la UDS/UAJUCA		
Registre el número total de usuarios presentes en la UDS/UAJUCA al momento de la verificación. (debe realizar el conteo de asistencia de los usuarios en cada espacio pedagógico)		
¿El número de usuarios registrados en el Cuéntame corresponden a los cupos asignados a la UDS?		
¿Los usuarios registrados en el RAM corresponden a los usuarios presentes en la Unidad al momento de la verificación?	SI	NO
¿ El Número total de usuarios presentes en la UDS se encuentran registrados en el RAM y su vez en el sistema de información CUÉNTAME?	SI	NO
	SI	NO

VI. SITUACIÓN IDENTIFICADA

Instrucción: Describa en este apartado las situaciones identificadas que afectan la prestación del servicio en el marco del contrato de aportes y su cumplimiento en condiciones de calidad y plazos establecidos.

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL/ COMPONENTE DE ATENCIÓN	ESTÁNDAR	VERIFICADOR	DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN IDENTIFICADA

¡Antes de imprimir este documento... piensa en el medio ambiente!

BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN FORMATO ACTA DE VERIFICACIÓN DE CONDICIONES DE CALIDAD Y OBLIGACIONES CONTRACTUALES EN UDS-UAIICA Y EAS	F3.IN14.MO12.PP	09/2022
		Versión 2	Página 5 de 8
		Clasificación de la Información: Pública	

VII. OBSERVACIONES DURANTE LA VERIFICACIÓN

Instrucción: Describa diferentes situaciones identificadas durantes el desarrollo de la verificación, en las cuales intervienen agentes/actores externos necesarios para garantizar la atención a los usuarios en condiciones de calidad y el cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte de la EAS, así como situaciones adicionales que el profesional que realiza la verificación considere. **Nota: Detalle el agente/actor involucrado en la situación.**

Se recomienda envio oportuno mensual de la transferencia de los Rendimientos Financieros

VIII. OBSERVACIONES DEL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE SERVICIO/ENTIDAD ADMINISTRADORA QUE RECIBE LA VERIFICACIÓN

1. ¿Está de acuerdo con el desarrollo de la verificación realizada?	SI [X]	NO []
2. ¿El profesional que realizó la verificación mantuvo el respeto y la confidalidad durante el desarrollo de esta?	SI [X]	NO []
3. ¿Está de acuerdo con lo registrado en la presente acta?	SI [X]	NO []
4. ¿El responsable de atender la verificación recibe a satisfacción el acta?	SI [X]	NO []
5. ¿El profesional que realizó la verificación cumplió los protocolos de bioseguridad durante la permanencia de la visita?	SI [X]	NO []

Instrucción: En caso que la EAS no esté de acuerdo con alguna situación descrita en el acta, por favor indique las razones que motivan su desacuerdo:

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL/COMPONENTE DE CALIDAD / # VERIFICADOR / ARGUMENTO	
OBLIGACIÓN CONTRACTUAL/COMPONENTE DE CALIDAD / # VERIFICADOR / ARGUMENTO	
OBLIGACIÓN CONTRACTUAL/COMPONENTE DE CALIDAD / # VERIFICADOR / ARGUMENTO	

BIENESTAR FAMILIAR

PROCESO
PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN

FORMATO ACTA DE VERIFICACIÓN DE CONDICIONES DE CALIDAD Y OBLIGACIONES CONTRACTUALES EN UDS-UAIUCA Y EAS

F3.IN14.NO12.PP	07/01/2022
Versión 2	Página 6 de 6
Clasificación de la Información: Pública	

IX. CIERRE DE LA VERIFICACIÓN - FIRMAS

NOMBRE DE LOS PARTICIPANTES	NÚMERO DE CÉDULA	CARGO	FIRMA
AIDA S. GUAIPATIN L	40442289	Financiero - Contratista	
Dany Giovanna Izquierdo	40188777	Coordinadora Chaparralito	
Dora Milena Sanchez T	35261149	Aux Admon	
Leidy Veronica Carvajal Cruz	40216997	Analista Progs - Soc.	

Nota 1: la verificación de las obligaciones incluidas en en esta acta, no exime a la Entidad Administradora del Servicio -EAS - del cumplimiento total de las obligaciones contenidas en el contrato para la Atención a la Primera Infancia, suscrito con el ICBF.
Nota 2: esta acta aplica para verificación de las condiciones de calidad y obligaciones contractuales a UDS/UAIUCA y EAS.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera una COPIA NO CONTROLADA
POR CONTENER DATOS PERSONALES DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

BIENESTAR FAMILIAR

PROCESO
PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN

FORMATO ACTA DE VERIFICACIÓN DE CONDICIONES DE CALIDAD Y OBLIGACIONES CONTRACTUALES EN UDS-UA-UCA Y EAS

F3.IN14.MO12.PP | Versión 2 | Página 1 de 8

Clasificación de la Información: Pública

I. DATOS GENERALES

Tipo de instrumento: EAS [] UDS [X]

Tipo de visita: Verificación de condiciones de calidad UDS: [X] Verificación de obligaciones contractuales EAS: [] Estratégica: []

Modalidad:
- Institucional [X]
- Familiar []
- Comunitaria []
- Propia e Intercultural []

Servicio:
- Centro de Desarrollo Infantil [X]
- Hogar Infantil []
- Jardín Social []
- Hogar empresarial []
- HCB Múltiple []
- DIER []
- HCB FAMI []
- DIMF []
- EIR []
- Hogar Comunitario de Bienestar []
- HCB Agrupado []
- HCB Integral []
- Forma de atención 1 []
- Forma de atención 2 []
- Forma de atención 3 Itinerante []

Fecha de verificación: 29/11/2022 Hora de inicio: 7:30 AM [X] PM [] Hora de finalización: 01:30 AM [] PM [X]

Nombre profesional encargado de la verificación: DIANA LUCIA PEDRAZA BUITRAGO — No. Identificación: 30082347 — Cargo: ENLACE TERRIT PI

Nombre profesional encargado de la verificación: LORENA ARANDA ORTIZ — No. Identificación: 53016819 — Cargo: DIRECTIVA REGIONAL META

Nombre profesional encargado de la verificación: — No. Identificación: — Cargo:

II. DATOS ENTIDAD ADMINISTRADORA DEL SERVICIO - EAS

Nombre Entidad Administradora del Servicio: CAJA COMPENSACION FAMILIAR COMFACA — NIT: 892000146

III. DATOS DEL CONTRATO

No. CASM: 5000045 2022 — No. Cupos contratados: 289

IV. DATOS UNIDAD DE SERVICIO - UDS (no diligenciar en verificación a EAS)

Código CUÉNTAME: 50010000251 17 — Regional: META — Centro Zonal: CZ VILLAVICENCIO 1

Nombre Unidad de Servicio: CDI CHAPARRALITO LLANEROS

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

V: COBERTURA Y ASISTENCIA EN LA UDS/UA/UCA (no diligenciar en verificación a EAS)

Registre el total de cupos asignados a la UDS/UA/UCA	
Registre el número total de usuarios presentes en la UDS/UA/UCA al momento de la verificación. (debe realizar el conteo de asistencia de los usuarios en cada espacio pedagógico)	289
¿El número de usuarios registrados en el Cuéntame corresponden a los cupos asignados a la UDS?	232
¿Los usuarios registrados en el RAM corresponden a los usuarios presentes en la Unidad al momento de la verificación?	X NO
¿ El Número total de usuarios presentes en la UDS se encuentran registrados en el RAM y su vez en el sistema de información CUÉNTAME?	X NO
	X NO

VI. SITUACIÓN IDENTIFICADA

Instrucciones: Describa en este apartado las situaciones identificadas que afectan la prestación del servicio en el marco del contrato de aportes y su cumplimiento en condiciones de calidad y plazos establecidos

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL/ COMPONENTE DE ATENCIÓN	ESTÁNDAR	VERIFICADOR	DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN IDENTIFICADA
Ambiente Educativo y Protector	A1	8	En espacios pedagogicos donde cuentan con Baffle o equipo de sonido, el no sostenimiento del mismo genera un riesgo de caida, se requiere de inmediato buscar estrategias de mitigación.

BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN FORMATO ACTA DE VERIFICACIÓN DE CONDICIONES DE CALIDAD Y OBLIGACIONES CONTRACTUALES EN UDS-UA-UCA Y EAS	F3.IN14.MO12 PP 30/1/2022 Versión 2 Página 3 de 6 Clasificación de la información: Pública

VI. SITUACIÓN IDENTIFICADA

Instrucción: Describe en este apartado las situaciones identificadas que afectan la prestación del servicio en el marco del contrato de aportes y su cumplimiento en condiciones de calidad y plazos establecidos

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL/ COMPONENTE DE ATENCIÓN	ESTÁNDAR	VERIFICADOR	DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN IDENTIFICADA
Ambiente Educativo y Protegido	46	14	Elemento (Bafle o equipo de sonido) No está protegido y seguro, podría presentarse un accidente, caida.

VII. OBSERVACIONES DURANTE LA VERIFICACIÓN

Instrucción: Describa diferentes situaciones identificadas durantes el desarrollo de la verificación, en las cuales intervienen agentes/actores externos necesarios para garantizar la atención a los usuarios en condiciones de calidad y el cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte de la EAS, así como situaciones adicionales que el profesional que realiza la verificación considere. Nota: Detalle el agente/actor involucrado en la situación.

* Cubrir salida de lavamanos, no genera riesgo sin embargo se debe buscar alternativas para tapar espacio
* En salon de Jardin 3 - CIMNARIO - Asegurar mejor estante por algun movimiento y posible desajuste del enismo.

VIII. OBSERVACIONES DEL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE SERVICIO/ENTIDAD ADMINISTRADORA QUE RECIBE LA VERIFICACIÓN

[illegible] realizada?	SI [X]	NO []
[illegible] que realizó la verificación mostró el respeto y la cordialidad durante el desarrollo de esta?	SI [X]	NO []
[illegible]	SI [X]	NO []
4. ¿El responsable de atender la [illegible] recibió a satisfacción el acta?	SI [X]	NO []
5. ¿El profesional que realizó la verificación [illegible] la seguridad durante la permanencia de la vista?	SI [X]	NO []

Instrucción. En caso que la EAS no este de acuerdo con alguna situación descrita en el acta, **por favor indique las razones que motiven su desacuerdo:**

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL/COMPONENTE DE CALIDAD / # VERIFICADOR / ARGUMENTO	
OBLIGACIÓN CONTRACTUAL/COMPONENTE DE CALIDAD / # VERIFICADOR / ARGUMENTO	
OBLIGACIÓN CONTRACTUAL/COMPONENTE DE CALIDAD / # VERIFICADOR / ARGUMENTO	

IX CIERRE DE LA VERIFICACIÓN - FIRMAS

NOMBRE DE LOS PARTICIPANTES	NÚMERO DE CÉDULA	CARGO	FIRMA
Diana Maria Tejedor Amigo	30823474	ENLACE T PI ICBF	
Daisy Giovanna Zegarra Rey	40188772	Coordinadora CDI	Daisy Zegarra
Yesly Estella Arana B	1121845917 3	PSICOPEDAGOGA	YESLY
Norma Constanza Posada Lopez	35260106	Analista pedagógica	CNS
Ana Narcedalia Rey Quiroz	1120505046 2	AUX enfermera	Ana Rey
LORENA PATRICIA ACANDA O.	53016819	DIRECTORA ZONAL	

Nota 1: la verificación de las obligaciones incluidas en en esta acta, no exime a la Entidad Administradora del Servicio -EAS - del cumplimiento total de las obligaciones contenidas en el contrato para la Atención a la Primera Infancia [illegible] con el ICBF
Nota 2: esta acta aplica para verificación de las condiciones de calidad y obligaciones contractuales a UDS/UA/UCA y EAS

Eliminar Archivar Informar Responder Responder a todos Reenviar 53

EVIDENCIA PARA SUBSANAR OBSERVACIONES DE LA VISITA A LA UNIDAD DE SERVICIO

GIOVANNA IZQUIERDO <coordinadoraCDI@cofrem.com.cc

Para: Diana Lucia Pedraza Buitrago Lun 5/12/2022 11:10

ARREGLO BAÑO NIÑOS Evid... 547 KB

REPISAS Y ESTANTERIAS SAL... 738 KB

2 archivos adjuntos (1 MB) Guardar todo en OneDrive - Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Descargar todo

Iniciar respuesta con: Recibido, gracias. | Ok. Confirmo recibido. | Muchas gracias.

Cordial saludo Diana, envió la respectiva evidencia fotográfica, para subsanar la observaciones dejadas en la visita a la unidad del servicio, gracias quedo atenta.

JAISY GIOVANNA IZQUIERDO
Coordinadora
CDI CHAPARRALITO LLANERO
CEL: 317 5167618

Responder Reenviar

Cofrem	FORMATO "EVIDENCIA FOTOGRAFICA CENTRO DE DESARRROLLO INFANTIL Y/O JARDÍNES SOCIALES"		Página 1 de 1 Versión: 2
	Dependencia Generadora: **División de Atención Integral a la Niñez**	Código: **PD-203-06-F06**	F. Vigencia: **2021-10-15**

54

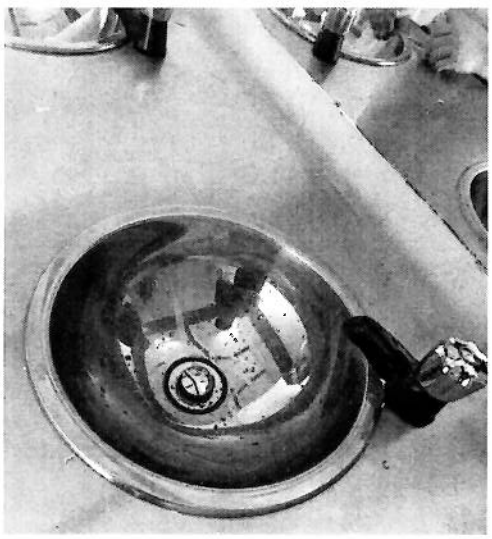
DIA	MES	AÑO	HORA: 1:00 PM
01	12	2022	

TEMA:	ARREGLOS BAÑO NIÑOS SEGÚN VISITA ICBF
GRUPO:	BAÑO ENTRE INFANCIA Y PREJARDIN
CDI Y/O JARDIN SOCIAL:	CHAPARRALITO LLANERO

ANEXO FOTOGRAFICO









VIGILADO SuperSubsidio

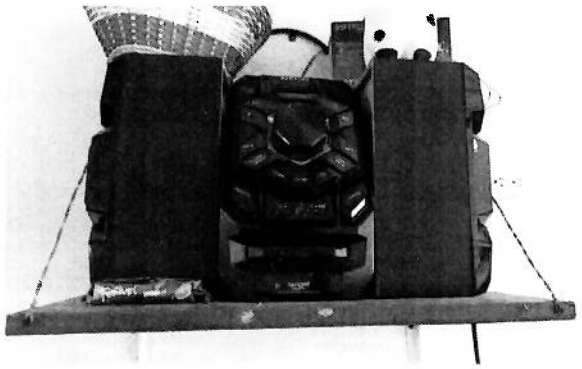
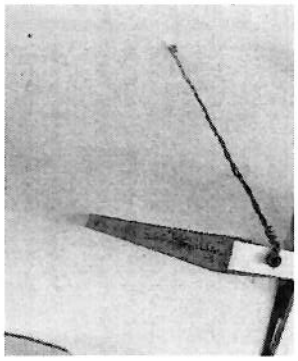
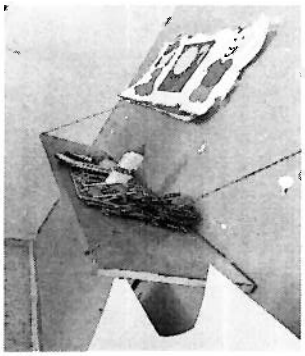
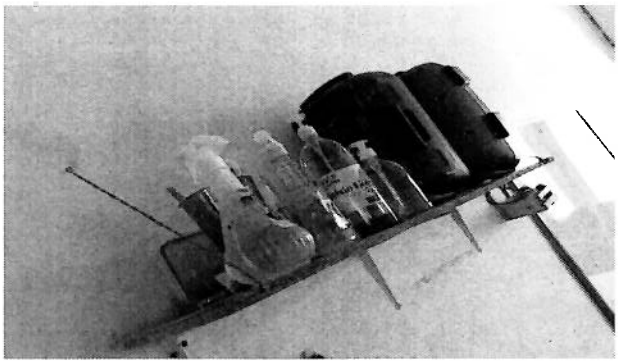
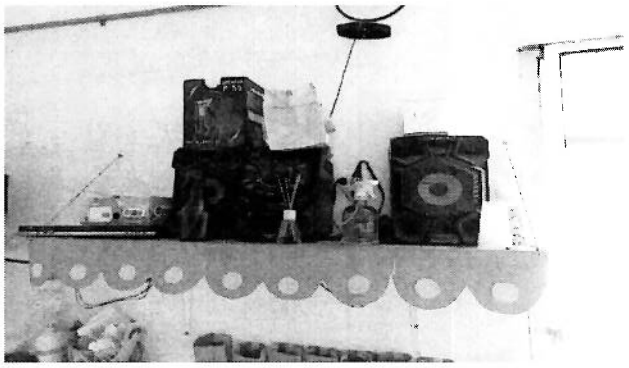
JUSTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD: Se hace los respectivos arreglos de los lavamanos a baños entre infancia y prejardín por instrucción de la coordinadora.

Cofrem	FORMATO "EVIDENCIA FOTOGRAFICA CENTRO DE DESARRROLLO INFANTIL Y/O JARDÍNES SOCIALES"		Página 1 de 1
			Versión: 2
	Dependencia Generadora: **División de Atención Integral a la Niñez**	Código: **PD-203-06-F06**	F. Vigencia: **2021-10-15**

DIA	MES	AÑO	HORA: 1:00 PM
01	12	2022	

TEMA:	AJUSTE Y REFUERZO DE REPISAS Y ESTANTERIAS SEGÚN VISITA ICBF
GRUPO:	SALONES INFANCIAS PREJARDINES Y JARDINES
CDI Y/O JARDIN SOCIAL:	CHAPARRALITO LLANERO

ANEXO FOTOGRAFICO







VIGILADO SuperSubsidio

JUSTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD: Se hace el respectivo ajuste y refuerzo de repisas y estanterías de todos los salones por instrucción de la coordinadora.

56

Eliminar Archivar Responder Responder a todos Reenviar

Acta Visita Directora 2022

D Diana Lucia Fedriza Buitrago

Para: Rosario del Pilar Rodriguez Garcia

5000120029117_ACTA_VISIT

Dra Pila envio ACTA DE VISITA con la Directora 2022



Responder Reenviar

BIENESTAR FAMILIAR

PROCESO
PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN

FORMATO ACTA DE VERIFICACIÓN DE CONDICIONES DE CALIDAD Y OBLIGACIONES CONTRACTUALES EN UDS-UA-UCA Y EAS

F3.G14.MO12.FP | 09/12/2022
Versión 2 | Página 1 de 6
Clasificación de la información: Público

I. DATOS GENERALES

Tipo de instrumento: EAS ☐ UDS ☒

Tipo de visita: Verificación de condiciones de calidad UDS ☒ Verificación de obligaciones contractuales EAS: ☐ Estratégica: ☐

Modalidad:
- Institucional ☒
- Familiar ☐
- Comunitaria ☐
- Propia e Intercultural ☐

Servicio:
- Centro de Desarrollo Infantil ☒
- Hogar Infantil ☐
- Jardín Social ☐
- Hogar empresarial ☐
- HCB Múltiple ☐
- DIBR ☐
- HCB FAMI ☐
- DIBF ☐
- EIR ☐
- Hogar Comunitario de Bienestar ☐
- HCB Agrupado ☐
- HCB Integral ☐
- Forma de atención 1 ☐
- Forma de atención 2 ☐
- Forma de atención 3 Itinerante ☐

Fecha de verificación: 06/12/2023 Hora de inicio: 08 : 00 AM ☒ PM ☐ Hora de finalización 12 : 00 AM ☐ PM ☒

Nombre profesional encargado de la verificación: DIANA LUCIA PERALTA B | No. Identificación: 30082314 | Cargo: Enlace Tentativo PI

Nombre profesional encargado de la verificación: | No. Identificación: | Cargo:

Nombre profesional encargado de la verificación: | No. Identificación: | Cargo:

II. DATOS ENTIDAD ADMINISTRADORA DEL SERVICIO - EAS

Nombre Entidad Administradora del Servicio: CAJA COMPENSACION FAMILIAR COMFEM | NIT: 892000796-3

III. DATOS DEL CONTRATO

No. CASM: 5300077 2022 | No. Cupos contratados: 389

IV. DATOS UNIDAD DE SERVICIO - UDS (no diligenciar en verificación a EAS)

Código CUENTAME: 5300 600 123669 | Regional: META | Centro Zonal: ACACIAS

Nombre Unidad de Servicio: COLOMBIAMANIA

¡Antes de imprimir este documento piense en el medio ambiente!

BIENESTAR FAMILIAR

PROCESO
PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN

FORMATO ACTA DE VERIFICACIÓN DE CONDICIONES DE CALIDAD Y **OBLIGACIONES CONTRACTUALES EN UDS-UIA-UCA Y EAS**

F3.PP14.MO12.PP	Versión
Versión 2	Página 2 de 8
Clasificación de la información: Pública	

V. COBERTURA Y ASISTENCIA EN LA UDS/UAI/UCA (se diligencia en verificación a EAS)

Registre el total de cupos asignados a **la UDS/UAI/UCA**	
Registre el número total de usuarios presentes en **la UDS/UAI/UCA al momento de la verificación. (debe realizar el conteo de asistencia de los usuarios en cada espacio pedagógico)**	100
¿El número de usuarios registrados en el Cuidamos corresponden a los cupos asignados a la UDS?	79
¿Los usuarios registrados en el RAM corresponden a los usuarios presentes en la Unidad al momento de la verificación?	X SI / NO
¿El Número total de usuarios presentes en la UDS se encuentran registrados en el RAM y su vez en el sistema de información CUÉNTAME?	X SI / NO

VI. SITUACIÓN IDENTIFICADA

Instrucción: **Describa en este apartado las situaciones identificadas que afectan la** prestación del servicio en el marco del **contrato** de aportes y su cumplimiento en **condiciones de calidad y** plazos establecidos

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL/ COMPONENTE DE ATENCIÓN	ESTÁNDAR	VERIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN IDENTIFICADA

BIENESTAR FAMILIAR

PROCESO
PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN

FORMATO ACTA DE VERIFICACIÓN DE CONDICIONES DE CALIDAD Y OBLIGACIONES CONTRACTUALES EN UDS-MA-UCA Y EAS

F3.IN14.MO12.PP | 04/09/22
Versión 2 | Página 5 de 6
Clasificación de la información: Pública

VII. OBSERVACIONES DURANTE LA VERIFICACIÓN

Instrucción: Describa diferentes situaciones identificadas durantes el desarrollo de la verificación, en las **cuales** intervienen agentes/actores externos necesarios para garantizar la atención a los usuarios **en** condiciones de calidad **y** el cumplimiento de las obligaciones contractuales por **parte de la EAS, así como** situaciones adicionales que el profesional que realiza la verificación considere. Nota: Detalle **el** agente/actor involucrado en la situación

1. Para el año 2023 se debe firmar compromiso con la población Venezolana para una vez llegado PPT se realice tramite de verificación
2. Se observa situación estante suelto, no genera riesgo
3. Mejorar Seguridad Puerta – NO MESCO – del cuarto operativo.

VIII. OBSERVACIONES DEL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE SERVICIO/ENTIDAD ADMINISTRADORA QUE RECIBE LA VERIFICACIÓN

1 ¿Está de acuerdo con el desarrollo de la verificación realizada?	SI [X]	NO []
2 ¿El profesional que realizó la verificación mantuvo el respeto y la confidalidad durante el desarrollo de esta?	SI [X]	NO []
3 ¿Está de acuerdo con lo registrado en la presente acta?	SI [X]	NO []
4 ¿El responsable de atender la verificación recibe a satisfacción el acta?	SI [X]	NO []
5 ¿El profesional que realizó la verificación mantuvo las protocolos de bioseguridad durante la permanencia de la visita?	SI [X]	NO []

Instrucción: **En caso que la EAS no esté de acuerdo con alguna situación descrita en el acta, por favor indique las razones que sustenten su desacuerdo:**

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL/COMPONENTE DE CALIDAD / # VERIFICADOR / **ARGUMENTO**	
OBLIGACIÓN CONTRACTUAL/COMPONENTE DE CALIDAD / # VERIFICADOR / ARGUMENTO	
OBLIGACIÓN CONTRACTUAL/COMPONENTE DE CALIDAD / # VERIFICADOR / ARGUMENTO	

BIENESTAR FAMILIAR

PROCESO
PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN

FORMATO ACTA DE VERIFICACIÓN DE CONDICIONES DE CALIDAD Y OBLIGACIONES CONTRACTUALES EN UDS-UA-UCA Y EAS

F3.IN14.H012.PP | 6/05/2022
Versión 2 | Página 5 de 5
Clasificación de la información: Pública

XX. CIERRE DE LA VERIFICACIÓN - FIRMAS

NOMBRE DE LOS PARTICIPANTES	NÚMERO DE CÉDULA	CARGO	FIRMA
Diana Lucia Pedraza	30 [illegible] 7	ENLACE TERRITORIAL	
Olga Lucia Gonzalez C.	40431834	Coordinadora	Olga Lucia Gonzalez C.
Angelica Paola Coycedo G	1122124986	Agente Educativa	Paula C.
Milena Rocio Rincon Brechero	1123510444	Psicoorientadora	[illegible]
Lady Fernanda Salazar Mora	1006874577	Aux De cafeteria	[illegible]

Nota 1: la verificación de las obligaciones señaladas en en esta acta, no exime a la Entidad Administradora del Servicio -EAS - del cumplimiento total de las obligaciones contenidas en el contrato para la Atención a la Primera Infancia, suscrito con el ICBF.
Nota 2: esta acta aplica para verificación de las condiciones de calidad y obligaciones contractuales a UDS/UAUCA y EAS.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

INFORME TÉCNICO DE EAS

BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN FORMATO INFORME TECNICO DE ACTIVIDADES MENSUALES	F8.MO12.PP	11/05/2018
		Versión 2	Página 1 de 14
		Clasificación de la información: Pública	

INFORME TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO MENSUAL
SERVICIOS DE PRIMERA INFANCIA

Instrucciones generales de diligenciamiento

1. El formato se encuentra predeterminado con algunas obligaciones contractuales, sin embargo se deben incluir las obligaciones tal y como se estipulan contractualmente. El diligenciamiento de este formato es un insumo fundamental para la elaboración del informe de supervisión.
2. Frente al porcentaje de avance, escriba el % de ejecución entendiendo que el máximo porcentaje de cumplimiento a obtener por periodo, es el resultado de dividir 100% en el número de meses establecido en el contrato. Por ejemplo, si un contrato contempla 10 meses el porcentaje máximo de avance por mes es el 10%.
3. En el caso de que se presenten prórrogas o terminaciones anticipadas se recalculará el porcentaje sin afectar los informes de ejecución anteriores.

Ej 1: En un contrato de 10 meses, en el mes 7 se determina que se realiza una prórroga por 2 meses, quedando el contrato por 12 meses. Así las cosas como el 60% del contrato inicial ya se había ejecutado (el último informe presentado correspondía al mes 6), el porcentaje que queda pendiente por ejecutar corresponde al 40%, el cual deberá ser dividido por los 6 meses pendientes por ejecutar.

Ej 2: En un contrato de 10 meses, en el mes 7 se determina que en ese mismo mes se realiza una terminación anticipada. Como ya se había ejecutado el 60% del contrato (el último informe presentado correspondía al mes 6), el porcentaje que queda pendiente por ejecutar corresponde al 40%, el cual deberá ser cumplido en el mes que está en ejecución.

3. La información solicitada como fuente de verificación o los documentos de origen de la misma pueden ser objeto de solicitud y revisión en el ejercicio de supervisión.

FORMACIÓN GENERAL

Aporte Número: 59000752022	Cupos: 389	Servicio que presta: CDI INSTITUCIONAL		
Fecha de Inicio de la Prestación del Servicio: 02/02/2022		Periodo reportado: 02/02/2022 al 31/12/2022		
Municipio(s) en el que se ubica el servicio: VILLAVICENCIO Y ACACIAS (CENTRO POBLADO DINAMARCA)				N° de unidades de servicio: 2
Nombre de la Entidad Administradora del Servicio (EAS): CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COFREM		Nombre del Representante Legal de la (EAS): HECTOR ORLANDO SOLANO NOVOA		
Regional: META		Centro(s) Zonal(es) que supervisa(n):		
Nombre(s) del (los) Supervisor(es): Dra. PILAR RODRIGUEZ				

2. OBLIGACIONES GENERALES DE LA ENTIDAD ADMINISTRADORA DEL SERVICIO

ITEM	OBLIGACIÓN	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	FUENTE DE VERIFICACION	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
2.1	**OBJETO DEL CONVENIO:** Prestar los servicios de educación inicial en el marco de la atención integral en centros de desarrollo infantil- CDI- , de conformidad con el manual operativo de la modalidad institucional, el lineamiento tecnico para la atención a la primera infancia y las directrices establecidas por el ICBF, en armonia con la politica de estado para el desarrollo integrale la primera infancia de cero a siempre. Cumplir con el objeto y las obligaciones del presente CONVENIO, acatando lo dispuesto en la Ley reglamentos,lineamientos, manuales operativos de la Modalidad de los servicios contratados, anexos, guías y demas documentos, orientaciones técnicas y administrativas expedidas por el ICBF y dispuestos en la página web de la entidad, y que se encuentren vigentes al momento de su celebración, sus respectivas actualizaciones, o que se expidan con posterioridad relacionadas con la ejecución del CONVENIO , los cuales hacen parte integral del presente CONVENIO, y son de obligatorio conocimiento y cumplimiento por parte del contratista y talento humano que esté vinculado para la prestación del servicio.	**INFORME FINAL:** en la vigencia 2022 se cumplio a cabalidad con el objeto del convenio, con la prestacion de atencion de los 389 niños y niñas en el CDI Chaparralito Banero y CDI Dinamarca, cumpliendo a conformidad con el manual operativo version 7 y los lineamientos tecnicos para la atencion a la primera infancia **DICIEMBRE CDI CHAPARRALITO LLANERO:** Se presto atencion a 389 niños y niñas, se retiraron en este mes 2 niños, los cuales fueron inmediatamente reemplazados por 2 niños que cumplen con los criterios de focalizacion (SISBEN), asignandoles el seguro contra accidentes, se les entrego un plegable con la formacion de septiembre, se ingresan a la plataforma del CUENTAME, se asignan el los grupos correspondientes a sus edades, se tallan y pesan. * Se Idiligencia, el RAM tanto fisico como digital **DICIEMBRE: CDI DINAMARCA:** Se brindo atención a 100 participantes **NOVIEMBRE CDI CHAPARRALITO LLANERO:** Se presto atencion a 389 niños y niñas, se retiraron en este mes 7 niños, los cuales fueron inmediatamente reemplazados, por 7 niños que cumplen con los criterios de focalizacion (SISBEN), asignandoles el seguro contra accidentes, se les entrego un plegable con la formacion de septiembre, se ingresan a la plataforma del CUENTAME, se asignan el los grupos correspondientes a sus edades, se tallan y pesan * Se Idiligencia, el RAM tanto fisico como digital **CDI DINAMARCA:** Se brindo	N/A	1- Acta de inicio de convenio 2- Matriz del TH. 3- Formato de ninos inscritos 2022. 4- Formato de cobertura 19- Socialización de los servicios 21- Programación de fecha de inicio y final del servicio 27- Plan de cualificación al Th y evidencias ractas, control de asistencia y evidencia fotografica 31- Plan de articulacion interinstitucional y comunitaria con entidades publicas y privadas y evidencias de acciones. 33- Plan de fortalecimiento y acompañamiento a familias y evidencias 38- Plan de saneamiento basico. 39- Provsedor de alimentos 58- Evidencias fotograficas de los CDi 71- Plan de gestión de riesgos de desastres 76- Jornada d enflesión pedagogica 77- Oficios remisorios 79- Presupuesto mensual, anual y Presupuesto de ingresos y gastos 80- Hojas de vida de TH. 87- Ram 90- Proyecto pedagogico Celebraciones culturales y recreativas. 92- Plan de gestión de riesgos de accidentes Escala de Valoración Cualitativa del Desarrollo Infantil - Revisada (EVCDI-R) y anexos (hoja de registro individual, analisis de la valoración, el acta de socialización al th, acta de socialización a los padres de familia, informe del desarrollo,	100,0%
2.2	Suministrar al ICBF la información técnica, administrativa, financiera y jurídica relacionada con la ejecución del CONVENIO de acuerdo con las especificaciones dadas en el presente CONVENIO, en el Manual de Cualificación vigente, en el Manual Operativo de la Modalidad correspondiente, en las demás orientaciones que se disponga para tal efecto, Lineamiento Técnico para la Atención a la Primera Infancia en sus tres (3) modalidades y demás normatividad para el ejercicio, modalidad respectiva.	**INFORME FINAL:** Se suministro al ICBF, mensualmente, la respectiva informacion tecnica, financiera y juridica relacionada con la ejecucion del convenio 075 de 2022 **NOVIEMBRE:** Se radica el dia 18/11/2022 el informe tecnico, financiero de los 2 CDI con sus respectivas evidencias, certificación de gratuidad, certificado de cobertura y no perdida de la información del mes de octubre. **OCTUBRE:** Se radica el dia 20/10/2022 el informe tecnico, financiero de los 2 CDI con sus respectivas evidencias, certificación de gratuidad, certificado de cobertura y no perdida de la información del mes de septiembre **SEPTIEMBRE:** Se radica el dia 19/09/2022 el informe tecnico, financiero de los 2 CDI con sus respectivas evidencias, certificación de gratuidad.	No se puede hacer la entrega dentro de los primeros 5 dias del mes debido a la información contable que se maneja en la Caja de compensación Cofrem	8- Ejecución financiera y presupuestal 9- Ejecución tecnica , contractual y general de acciones 10- Certificación de revisoria fiscal 11- Planilla de pago de nomina 12- Planilla de pago de seguridad social y parafiscales	91,7%
2.3	Habilitar y permitir al Supervisor y/o Interventor del CONVENIO la autorización para ingresar al lugar donde se presta el servicio, a personas, organizaciones y demás personas ajenas a la prestación directa de servicio, según orientaciones del ICBF.	**INFORME FINAL:** en el transcurso del año 2022 no se solicito autorizacion al ICBF, para el ingreso de de periodistas, investigadores etc, dado que no hubo la necesidad, ni la solicitud. **DICIEMBRE:** En los 2 CDI Chaparralito llanero y Dinamarca no se solicito al supervisor del contrato la autorizacion de periodistas, capacitadores e investigadores **NOVIEMBRE:** En los 2 CDI Chaparralito llanero y Dinamarca no se solicito al supervisor del contrato la autorizacion de periodistas, capacitadores e investigadores **OCTUBRE:** En los 2 CDI Chaparralito llanero y Dinamarca no se solicito al supervisor del contrato la autorizacion de periodistas, capacitadores e investigadores **SEPTIEMBRE:** En los 2 CDI Chaparralito llanero y Dinamarca no se solicito al supervisor del contrato la autorizacion de periodistas, capacitadores e investigadores **AGOSTO:** En los 2 CDI Chaparralito llanero y Dinamarca no se solicito al supervisor del contrato la autorizacion de periodistas, capacitadores e investigadores **JULIO:** En los 2 CDI Chaparralito llanero y Dinamarca no se solicito al supervisor del contrato la autorizacion de periodistas, capacitadores e investigadores **JUNIO:** En los 2 CDI Chaparralito llanero y Dinamarca no se solicito al supervisor del contrato la autorizacion de periodistas, capacitadores e investigadores **MAYO:** En los 2 CDI Chaparralito llanero y Dinamarca no se solicito al supervisor del contrato la autorizacion de periodistas, capacitadores e	N/A	27- Plan de cualificación al TH Y evidencias 31- Plan de articulación interinstitucional y comunitaria con entidades publicas y privadas y evidencias de acciones. 33- Plan de fortalecimiento y acompañamiento a familias y evidencias	100%
2.4	Abstenerse de realizar o permitir que se realicen actividades proselitistas, como fijar o distribuir anuncios y afiches alusivos a candidatos, partidos políticos, procesos electorales o actividades similares en las UDS donde se brinda la atención	**INFORME FINAL:** en el transcurso del año 2022 no se realizaron ningun tipo de actividad proselitsna en ninguno de los 2 CDI. **DICIEMBRE:** No se realizan actividades proselitistas en los CDI **NOVIEMBRE:** No se realizan actividades proselitistas en los CDI **OCTUBRE:** No se realizan actividades proselitistas en los CDI **SEPTIEMBRE:** No se realizan actividades proselitistas en los CDI **AGOSTO:** No se realizan actividades proselitistas en los CDI **JULIO:** No se realizo ninguna actividad proselitista en los CDI **JUNIO:** No se realizo ninguna actividad proselitista en los CDI **MAYO:** No se realizo ninguna actividad proselitista en los CDI		18- Actas de Reuniones con el th	100%
2.5	Garantizar la aplicación de los criterios de focalización, para la identificación, priorización y **selección de los usuarios, según lo establecido en la "Guía para la focalización de usuarios de los sentidas de Primera Infancia", que se encuentre vigente durante la suscripción o ejecución del CONVENIO,**	**INFORME FINAL:** se realizo el proceso de verificacion y aplicabilidad de los diferentes criterios de focalizacion, para el ingreso de los niños y niñas a los servicios del CDI Chaparralito y CDI dinamarca en el años 2022. **DICIEMBRE:** Se realizo la respectiva aplicacion de los criterios de focalizacion para el ingreso al servicio de los niños y niñas. segun la guia para la focalizacion de usuarios de los sentidos de Primera Infancia **NOVIEMBRE:** Se realizo la respectiva aplicacion de los criterios de focalizacion para el ingreso al servicio de los niños y niñas. segun la guia para la focalizacion de usuarios de los sentidos de Primera Infancia **OCTUBRE:** Se realizo la respectiva aplicacion de los criterios de focalizacion para el ingreso al servicio de los niños y niñas. segun la guia para la focalización de usuarios de los sentidos de Primera Infancia **SEPTIEMBRE:** Se realizo la respectiva aplicacion de los criterios de	N/A	5- Lista de espera 6- Formato de preincripcion de los niños y niñas	100%
2.6	Permitir y colaborar en el ejercicio y desarrollo de las actividades de seguimiento y supervisión y/o interventoría del ICBF, entre otras acciones, documentando su gestión, facilitando el acceso a toda la información y documentación relacionada con la prestación del servicio, respondiendo en el marco del plazo otorgado las solicitudes formuladas, entregando los informes que le sean solicitados, adoptando las recomendaciones y acciones que le sean requeridas.	**INFORME FINAL:** Se permitio y se colaboro con el ejercicio y desarrollo de las actividades de seguimiento y supervision del convenio 075 de 2022 **DICIEMBRE CDI CHAPARRALITO LLANERO:** no se resive visita **DICIEMBRE: CDI DINAMARCA:** Se recibe supervisión por parte de ICBF el dia 6/12/2022. sin novedades o hallazgos **NOVIEMBRE:** Se realiza supervision por parte de la interventoria de AAVN. el dia 21 de noviembre. por parte del la supervision del ICBF se realizo visita el dia 29 de noviembre **OCTUBRE:** Se recibio visita de supervisión a la EAS el dia 19/10/2022. dejando como observacion entrega oportuna mensualmente de los rendimientos financieros **SEPTIEMBRE:** No se recibieron visitas de supervisión **AGOSTO:** No se recibieron visitas de supervisión. **JULIO:** No se recibieron	N/A	85- Actas de visita de supervisión por parte de ICBF o una entidad contratista.	100%

2.7	Permitir la participación del talento humano vinculado a la ejecución del CONVENIO, a los procesos de formación, cualificación, capacitación y fortalecimiento convocados por el ICBF y demás entidades en el marco de la implementación de la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia De Cero a Siempre, conforme a las instrucciones y guías que imparta la entidad sobre los respectivos procesos	**INFORME FINAL:** Se permitio la participacion de todo el talento humano que labora en los 2 CDI, en las diferentes formaciones y capacitaciones convocadas por las diferentes entidades. **DICIEMBRE:** Evento Socializacion de Experiencias Primera Infancia 16/12/2022 **NOVIEMBRE: CHAPARRALITO Y DINAMARCA:** Pieza informativa BPM - Claves para la inocuidad de los alimentos: Mantener la limpieza, registro de las ideas, voces y sentires en los dialogos vinculantes, Pieza comunicativa: Elaboración del manual de BPM - pasos claves, Asistencia Técnica esquema de vacunación para gestantes, niñas y niños en primera infancia en el marco de lo establecido en Programa Ampliado de Inmunizaciones del MSPS **OCTUBRE: CHAPARRALITO Y CDI DINAMARCA :** Asistencias tecnicas convocadas por el ICBF "Asistencia modelo Enfoque Diferencias de derechos - genero y diversidad sexual. " WEBINAR para EAS - Orientaciones y reporte de fallecimientos de usuarios de los servicios de Primera Infancia " Socialización Guia Metodológica Del Indice De Desempeño De Las Entidades Administradoras Del Servicio Actualizada "Asistencia Técnica Modelo de Enfoque Diferencial de Derechos " Asistencia Técnica Control Social "GARANTIA DE DERECHOS EN SALUD Y PREVENCION DE ENFERMEDADES ACTUALES **SEPTIEMBRE CHAPARRALITO Y CDI DINAMARCA :** se participa en las diferentes asistencias tecnicas convocadas por el ICBF, en los temas de guias de experiencia en primera infancia, rutas de control social, transito armonico, modelo enfoque diferencia de derechos - genero y diversidad, prevencion de la xenofobia [illegible]	N/A	84-Invitacion y participación en los procesos de formación, cualificación, capacitación y fortalecimiento convocados por el ICBF y demás entidades en el marco de la implementación de la Política de Estado	100%
2.8	La CAJA debe contar con una sede u oficina en el departamento donde opera, en la cual repose toda la documentación asociada a la ejecución del CONVENIO	**INFORME FINAL:** La caja de compensación familiar COFREM cuenta con la sede principal en Villavicencio. Sede Maizaro avenida 40# 35 A 19 Villavicencio. Meta	N/A	14- Exporte cuentame	100%
2.9	Responder y resolver oportunamente y con eficiencia los hallazgos que formulen los organismos de vigilancia, inspección y control del Estado a que haya lugar, implementando las recomendaciones y procedimientos cuando sean requeridos	**INFORME FINAL:**Se respondieron a todas y cada una de los hallazgos y recomendaciones realizadas en las supervision realide por el ICBF. **DICIEMBRE CDI CHAPARRALITO LLANERO:** no se resive visita de supervision **DICIEMBRE: CDI DINAMARCA:** Se recibe supervisión por parte de ICBF el dia 6/12/2022 sin novedades o hallazgos **NOVIEMBRE CDI CHAPARRALITO LLANERO:** Se realiza supervision por parte de la interventoria de AAVN, el dia 21 de noviembre, al iguarll que se realizo visita a la unidad del servico ppr parte de la funcionaria del ICBF Diana Pedraza, el dia 29 de noviembre. **CDI DINAMARCA:** No se recibio visita de supervisión de AAVN **OCTUBRE:** se realizo visita de supervision a la entidad administradora del servisio realizada por la funcionaria del ICBF Alda Guevara. [illegible]	N/A	85- Actas de visita de supervisión por parte de ICBF o una entidad contratista.	100,0%
2.10	Informar al supervisor y/o interventor y a las autoridades competentes de manera inmediata y oportuna, los casos en que se identifiquen situaciones que pongan en riesgo el cumplimiento del objeto contractual, en articulación con las entidades competentes, cuando haya lugar.	**INFORME FINAL:** En el transcurso del año 2022 no se presentaron en ninguno de los 2 CDI, situaciones que pusiera en riesgo la prestacion del servicio, ni el objeto del convenio. **DICIEMBRE: CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO:** No se presentaron situaciones que pongan en riesgo el objeto del convenio **NOVIEMBRE: CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO:** No se presentaron situaciones que pongan en riesgo el objeto del convenio **OCTUBRE: CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO No se presentaron situaciones que pongan en riesgo el objeto del convenio SEPTIEMBRE:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO No se presentaron situaciones que pongan en riesgo el objeto del convenio	N/A	N/A	0%
2.11	Informar de manera oficial al supervisar y/o interventor y a las autoridades competentes de manera inmediata y oportuna, los casos en que se identifiquen situaciones que pongan en riesgo la vida o la integridad de los niñas y niños, garantizando la activación de las rutas de atención y/o actuación en articulación con las entidades competentes, para ello se tendrá en cuenta los documentos y orientaciones técnicas y administrativas expedidas por el ICBF durante la ejecución del CONVENIO	**INFORME FINAL:** en el transcurso del año 2022 no se presentaron situaciones que pusiera en riesgo la vida o la integridad de los niños y niñas de los 2 CDI. **DICIEMBRE: CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO:** No se registraron situaciones que pongan en riesgo la integridad de los niños **NOVIEMBRE: CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO:** No se registraron situaciones que pongan en riesgo la integridad de los niños **OCTUBRE: CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO.** No se registraron situaciones que pongan en riesgo la integridad de los niños **SEPTIEMBRE CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO:** No se registraron situaciones que pongan en riesgo la integridad de los niños **AGOSTO:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO: No se registraron situaciones que pongan en riesgo la integridad de los niños. **JULIO:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO: No se registraron situaciones que pongan en riesgo la integridad de los niños. **JUNIO CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO:** No se registraron situaciones que pongan en riesgo la integridad de los niños. **MAYO: CDI CHAPARRALITO LLANERO:** Se diligencia el formato v6 formato de presuntos hechos de violencia, lesiones, fallecimientos e inoservancia. 2 usuarios que presentaron accidentes en sus hogares	N/A	83- Formato de Reporte de Presuntos Hechos de Violencia, Lesiones, y Fallecimientos de los Usuarios	100,0%
2.12	Garantizar que en las Unidades de Servicio - UDS donde se atienden usuarios de comunidades étnicas, se preste el servicio acorde a los contextos territoriales, sociales y culturales, usos y costumbres, de los usuarios en cumplimiento de la Resoluciones 2000 de 2014 y 1264 de 2017 del ICBF o la que haga sus veces.	**INFORME FINAL:** En el transcurso del año 2022 no se atendiron usuarios pertenecientes a las comunidades étnicas, dado que no hubo solicitud de cupo. **DICIEMBRE:** No se cuenta con usuarios que pertenezcan a grupos etnicos **NOVIEMBRE:** No se cuenta con usuarios que pertenezcan a grupos etnicos **OCTUBRE:** No se cuenta con usuarios que pertenezcan a grupos etnicos **SEPTIEMBRE:** No se cuenta con usuarios que pertenezcan a grupos etnicos **AGOSTO:** No se cuenta con usuarios que pertenezcan a grupos etnicos	N/A	N/A	0%
2.13	Articular acciones oportunamente con las entidades del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, en el territorio, para mejorar la calidad del servicio y el cumplimiento de las atenciones a niñas, niños y mujeres gestantes.	**INFORME FINAL:** En el transcurso del año 2022 se articulo el servicio de los 2 CDI, con las diferentes instituciones tanto departamentales como locales, recibiendo el beneficio y las atenciones prestadas por cada entidad **DICIEMBRE:** Se articula con la secretaria de salud participando en la jornada desarrollo de capacidades componente nutricional y se recibe la profesional de secretaria para hacer seguimiento a el plan del cdi de lactancia materna. **DINAMARCA: NOVIEMBRE CDI DINAMARCA:** Se oficio a diferentes entidades al igual que personalidades municipales y territoriales como lo fueron -Comisario de familia, - Rector institución educativa Dinamarca -Comandante cuerpo de bomberos Dinamarca - Presidente JAC centro Dinamarca - Inspección de policia Dinamarca - Presidente JAC barrio Villa flores Dinamarca - Secretaria social, educacion, cultura y deportes. - Personeria municipal de Acacias - Capitan estacion de policia Acacias. - Jefe de infancia y adolescencia Acacias - Secretaria de Salud de Acacias - Alcaldia Municipal de Acacias - Profesional enlace de infancia y adolescencia - ICBF centro zonal Acacias. Esto con el fin de extender la invitacion a la socialización de la terminación de la atención del Centro de Desarrollo Infantil Dinamarca en el marco del convenio de asociacion 50000752022 celebrado entre el ICBF y la Caja de Compensación Familiar Cofrem. **NOVIEMBRE CDI CHAPARRALITO LLANERO:** se continua con el apoyo de IDERMETA, con el programa de recreacion y deporte, tambien se conto con el apoyo de la ESE Municipal, con la formacion el talento humano en alertas de suicidio. **OCTUBRE CDI CHAPARRALITO LLANERO:** se continua con el apoyo de IDERMETA, con el programa de recreacion y deporte. **OCTUBRE: CDI DINAMARCA:** Se articulo con el enlace de infancia y adolescencia y capacitaron al TH en RIAS MUNICIPALES Y PREVENCION DEL ABUSO SEXUAL **SEPTIEMBRE CDI CHAPARRALITO**	N/A	31- Plan de articulación interinstitucional y comunitaria con entidades publicas y privadas y evidencias de acciones. 77- Oficios remisorios. 103- Cartas de presentacion de asistencia de personal asignado por otras instituciones	100,0%
2.14	Comunicar de manera inmediata al supervisor y/o interventor del CONVENIO e informar mediante el "Formato de Reporte de Presuntos Hechos de Violencia, Lesiones, y Fallecimientos de los Usuarios (F4.A1.LM5.PP)" o el documento que lo modifique o sustituya, sobre los presuntos hechos de violencia, lesiones, y fallecimientos de los usuarios activos que se presenten en cualquier lugar. En caso que no se presenten las situaciones mencionadas anteriormente el interior de las UDS, se deberá diligenciar de manera mensual el "Formato Certificación de la No Ocurrencia de Presuntos Hechos de Violencia, Lesiones y Fallecimientos de los Usuarios" (F8.G12.PP) o el documento que lo modifique o sustituya.	**INFORME FINAL:** Se diligencio el Formato de Reporte de Presuntos Hechos de Violencia, Lesiones, y Fallecimientos de los Usuarios (F4.A1.LM5.PP y se informa de manera inmediata a la supervisora del convenio. **DICIEMBRE CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO:** En el mes de diciembre no se presentaron presuntos hchos de violencia, lesiones y fallecimientos **NOVIEMBRE CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO:** En el mes de noviembre no se presentaron presuntos hechos de violencia, lesiones y fallecimientos. **OCTUBRE: CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO:** En el mes de septiembre no se presentaron presuntos hechos de violencia, lesiones y fallecimientos **SEPTIEMBRE CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO:** En el mes de septiembre no se presentaron presuntos hechos de violencia, lesiones y fallecimientos **AGOSTO:** En el mes de agosto no se presentaron presuntos hechos de violencia, lesiones y fallecimientos **JULIO: CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO:** En el mes de julio no se presentaron presuntos hechos de violencia, lesiones y fallecimientos	N/A	26- Acciones de gestion para los niños y niñas que no cuentan con RC 93- Formato de Reporte de Presuntos Hechos de Violencia, Lesiones, y Fallecimientos de los Usuarios	100,0%
2.15	En caso de presentarse fallecimientos de usuarios activos, se deberá diligenciar y enviar al supervisor y/o interventor a los tres días hábiles siguientes del hecho, el "Formato Informe de la Atención Prestada al Usuario Fallecido" (F1.G16.PP) o el documento que lo modifique o sustituya, y tener en cuenta lo establecido en el documento orientador que se disponga para el efecto y demás documentos y orientaciones técnicas y administrativas expedidas por el ICBF, al presentarse el fallecimiento o accidente de un usuario del servicio.	**INFORME FINAL:** En el transcurso del año 2022 no se presentaron fallecimientos de beneficiarios que asistieron a los 2 CDI **DICIEMBRE:** No se presentaron fallecimientos de usuarios en los 2 CDI **NOVIEMBRE:** No se presentaron fallecimientos de usuarios en los 2 CDI **OCTUBRE:** No se presentaron fallecimientos de usuarios en los 2 CDI **SEPTIEMBRE:** No se presentaron fallecimientos de usuarios en los 2 CDI **AGOSTO:** No se presentaron	N/A	N/A	0%

2.16	Cumplir con las normas laborales aplicables al talento humano y, en particular cumplir con las obligaciones con el Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensiones y Riesgos Laborales, así como con el pago de los aportes parafiscales asociados a los CONVENIO s de trabajo que celebre, respecto de lo cual se obliga a mantener indemne al ICBF.	**INFORME FINAL:** En el año 2022 se cumplio a cabalidad con las normas laborales aplicables al talento humano y, en particular, cumplir con las obligaciones con el Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensiones y Riesgos Laborales, así como con el pago de los aportes parafiscales asociados a los CONVENIO 075 de 2022 **DICIEMBRE:** Se realizo el pago de seguridad social, ARL, pensiones y parafiscales del talento humano de los 2 CDI **NOVIEMBRE:** Se realizo el pago de seguridad social, ARL, pensiones y parafiscales del talento humano de los 2 CDI **OCTUBRE:** Se realizo el pago de seguridad social, ARL, pensiones y parafiscales del talento humano de los 2 CDI **SEPTIEMBRE:** Se realizo el pago de seguridad social, ARL, pensiones y parafiscales del talento humano de los 2 CDI **AGOSTO:** Se realizo el pago de seguridad social, ARL, pensiones y parafiscales del talento humano de los 2 CDI **JULIO:** Se realizo el pago de seguridad social, ARL, pensiones y parafiscales del talento humano de los 2 CDI **JUNIO:** Se realizo el pago de seguridad social, ARL, pensiones y parafiscales del talento humano de los 2 CDI **MAYO:** Se realizo el pago de seguridad social, ARL.	N/A	12- Planilla de pago de seguridad social y parafiscales. 16- Afiliación a seguridad social (salud y pensión) y ARL	100%%
2.17	Cumplir oportunamente con los pagos a proveedores y prestadores de servicios profesionales y técnicos que vincule a la operación del servicio.	**INFORME FINAL:** En el año 2002 se cumplio a cabalidad con el pago oportuno a los proveedores y prestadores de servicios profesionales, vinculados al convenio 075 de 2022. **DICIEMBRE:** Se realizo el pago al proveedor de alimentos y el nutricionista que es contratado por OPS **NOVIEMBRE:** Se realizo el pago al proveedor de alimentos y el nutricionista que es contratado por OPS **OCTUBRE:** Se realizo el pago al proveedor de alimentos y el nutricionista que es contratado por OPS **SEPTIEMBRE:** Se realizo el pago al proveedor de alimentos y el nutricionista que es contratado por OPS **AGOSTO:** Se realizo el pago al proveedor de alimentos y los nutricionistas que son contratados por OPS **JULIO:** Se realizo el pago al	N/A	8- Ejecución financiera y presupuestal	100,0%
2.18	Realizar la socialización de los servicios al inicio y al final de la ejecución contractual, según la "Guía de Participación Ciudadana para los Servicios de Primera Infancia", y demás orientaciones establecidas por el ICBF, que hacen parte integral del presente CONVENIO.	**INFORME FINAL:** Se realizaron con exito las 2 socializaciones de los servicios programadas al inicio del servicio al igual que al culminar el servicio. CDI **CHAPARRALITO LLANERO:** se realiza la segunda socializacion del convenio 075 dirigida a los padres de familia el dia17 de noviembre en el auditorio las cirocoras del parque de la vida cofrem **CDI DINAMARCA:** Se realiza segunda socialización del convenio 075 2022, el día 16/11/2022	N/A	19- Socialización de los servicios	100.0%
2.19	Comunicar al supervisor y/o interventor del CONVENIO y a la aseguradora que expidió la póliza de cumplimiento del CONVENIO de la existencia de siniestros dentro de los cinco (5) días hábiles a su ocurrencia	**INFORME FINAL:** Se expidio la poliza de cumplimiento del contrato y no se presentaron siniestros.	N/A	20- Poliza contractual del convenio	100.0%
2.20	Aportar cuando aplique las contrapartidas y/o valores técnicos agregados y llevar a cabo la totalidad de las actividades ofertadas de conformidad con el ofrecimiento realizado por la CAJA en el caso de realizarse un proceso de contratación directa o de acuerdo con la manifestación de interés presentada por la CAJA en el marco de la invitación Pública IP-003-2019 y sus modificaciones, para lo anterior el contratista deberá presentar al supervisor y/o interventor del CONVENIO la descripción de las actividades que componen cada valor de contrapartida y/o valor técnico ofertado y su cuantificación individual	**INFORME FINAL:** Se registran en los respectivos formatos e informe financieros las actividades y aportes de contrapartida COFREM.	N/A	8- Ejecucion financiera y presupuestal 9- Ejecución tecnica , contractual y general de acciones	91,7%
2.21	Las demás obligaciones que se deriven de la ley, reglamento, Manuales Operativos y lineamientos vigentes relativos a la ejecución del objeto contratado	**INFORME FINAL** Se registran en los respectivos formatos e informe financieros las actividades y aportes de contrapartida COFREM.	N/A	8- Ejecución financiera y presupuestal 9- Ejecución tecnica , contractual y general de acciones	100,0%

3. OBLIGACIONES ESPECÍFCAS DE LA ENTIDAD ADMINISTRADORA DEL SERVICIO RELACIONADAS CON EL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

3. EJE DE CALIDAD

ITEM	OBLIGACIÓN	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	FUENTE DE VERIFICACION	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
3.1.1	Asegurar que el personal requerido para la prestación del servicio cuente con el perfil de. Educación (formal primaria, secundaria, pregrado, posgrado), formación (cursos específicos de la actividad a desarrollar como diplomados, seminarios, talleres entre otros) o experiencia para garantizar la óptima prestacion del servicio	**INFORME FINAL:** En el año 2022, se conto con todo el talento humano idoneo para la prestacion del servicio de los 2 CDI, asignnados al convenio 075 de 2022 **DICIEMBRE:** CDI CHAPARRALITO LLANERO Y CDI DINAMARCA: sin novedad con el talento humano **NOVIEMBRE CDI CHAPARRALITO LLANERO Y CDI DINAMARCA:** sin novedad con el talento humano **OCTUBRE: CDI DINAMARCA: Se contrata la enfermera a partir del 19/10/2022.** **SEPTIEMBRE CDI CHAPARRALITO LLANERO:** sin novedad con el talento humano **CDI DINAMARCA:** La profesional Zulma nutricionista se retira el dia 30/08/2022 y la agente educativa Esperanza Villalobos se encuentra en licencia de maternidad **AGOSTO CDI CHAPARRALITO LLANERO:** se contrataron 2 agentes educativas perfil 1,por el reemplazo de 2 agentes educativas que renunciaron **AGOSTO:** **CDI DINAMARCA:** Se contrata agente educativa para que realizar licencia de maternidad de la agente educativa Esperanza Villalobos y el resto del th es el mismos que esta desde el inicio y meses anteriores **JULIO:** **CDI CHAPARRALITO LLANERO:** se presenta el retiro de 2 agentes educativas perfil 1, esta en proceso de contratacion del personal nuevo CDI **DINAMARCA:** Se contrato agente educativa par remplazar a la agente educativa Clemencia Gualtero en incapacidades y periodo de vaciones. **JUNIO:**	N/A	2- Matriz de talento humano 50- Hojas de vida TH	100,0%
3.1.2	Socializar con el equipo de trabajo que realiza las actividades definidas en el CONVENIO, la información básica del ICBF (Misión, Visión, Normatividad interna vigente, Objetivos Estratégicos, Políticas y Sistema Integrado de Gestión SIGE) así como dar a conocer los diferentes documentos (lineamientos técnicos, manuales, procedimientos, guías, formatos entre otros) necesarios para la operación de los servicios.	**INFORME FINAL:** Se socializo al equipo de trabajo todas las tematicas en la fase de de alistamiento	N/A	13- Plan de inducción y Evidencias	100.0%
3.1.3	Entregar los resultados de la percepción del beneficiario frente a la prestacion del servicio o bien adquirido	**INFORME FINAL:** En el transcurso del año 2022 se aplicaron 2 encuestas de satisfaccion dirigida a los padres de familia usuarios de los 2 CDI, una cada semestre, entregando los resultados de cada encuesta al supervisor del convenio tanto los resultados cuantitativos como los resultados cualitativos y un analisis de cada resultado junto con acciones de mejora. **DICIEMBRE: CDI DINAMARCA:** Se socializa los resultados de la encuesta de percepción del servicio. **NOVIEMBRE CDI DINAMARCA:** Se desarrollo la segunda encuesta de satisfacción, direccionado a los padres de familia con el fin de observar el grado de conformidad del servicio brindado a lo largo del año 2022 Registrando un grado de satisfacción favorable frente a la prestación del servicio **NOVIEMBRE CDI CHAPARRALITO LLANERO:** Se realizo las 2 encuestas de satisfacion, dirigidad a los padres de familia del servicio, las cuales fueron a plicadas en el transcurso del año en servicio. **OCTUBRE:** CDI DINAMARCA: Se tiene programa realizar la aplicacion de la encuesta de percepción de servisiosel proximo mes.	N/A	65- Percepcion del servicio	100.0%
3.1.4	Demostrar mediante evidencias la implementación de acciones de mejora (correctivas o preventivas frente a cualquier situación que afecte la prestación del servicio) que permita tomar las decisiones a que haya lugar o experiencia exitosas que de muestren la mejora en la prestación de servicio.	**INFORME FINAL:** Se realizo la respectiva acciones de mejora evidenciando su debida solucion, enviando a la supervisora del convenio, dicho procedimiento. **DICIEMBRE Y** **NOVIEMBRE DINAMARCA:** Se realiza la implementacion del plan de acción de acciones de mejoramiento teniendo encuenta la percepcion del servicio ofrecido durante el periodo 2022. **SEPTIEMBRE CDI** **CHAPARRALITO LLANERO:** Se implementa las acciones de mejora, teniendo en cuenta los resultados de la encuesta de percepción del servicio **JULIO** **CDI** **CHAPARRALITO LLANERO** se estima la aplicacion de la segunda encuesta de satisfaccion para el mes de octubre. **CDI** **DINAMARCA:** Se realiza la implementación del plan de acciones de mejoramiento teniendo en cuenta la percepción del servicio ofrecido y el dia 22 de julio se socializa a los padres de familia los resultados de la encuesta y se socializan algunas dudas sobre el servicio ofrecido. Subsanado de esta manera las situaciones encontradas en la encuesta de percepción del servicio. Se tiene programa la segunda encuesta de percepcion del servicio en el mes d enoviembre. **JULIO DINARMARCA:** Aplicacion de la segunda encuesta de satisfacción esperada en octubre. **JUNIO: CDI DINAMARCA:** Se implementa las acciones de mejora, teniendo en cuenta los resultados de la encuesta de percepción	N/A	105- Acciones de mejora	100.0%
3.1.5	Contar con información documentada para la recepción, tratamiento y respuesta a las peticiones, denuncias, quejas, reclamos, felicitaciones y sugerencias, en el marco de la ejecución del objeto contractual.	**INFORME FINAL:** En el transcurso del año 2022, no se recibieron PQRF, por escrito **DICIEMBRER:** Este mes no se reciben PQRF **NOVIEMBRE:** Este mes no se reciben PQRF **OCTUBRE:** Este mes no se reciben PQRF **SEPTIEMBRE:** este mes no se reciben PQR **AGOSTO:** este mes no se reciben PQRF **JULIO:** este mes no se reciben PQRF **JUNIO:** En este mes no se registra PQRF **MAYO**: En este mes no se registra PQRF **FEBRERO:** Se cuenta con el procedimiento de PQRF, se socializa a los padres de familia el dia 25 de Febrero sobre la ubicacion y el objetivo del buzon de sugerencias que esta en el CDI. Se realiza la apertura del buzón. **MARZO:** Para el mes de marzo se realiza la apertura del buzón y no se	N/A	56- Procedimiento de PQRF	100.0%
3.1.6	Asegurar que los equipos de medicion propios utilizados para el cumplimiento del objeto contractual o convenio cuentan con certificaciones iniciales de calibración y sus verificaciones intermedias.	**INFORME FINAL:** El CDI CHAPARRALITO: Los equipos antropometricos cuentan con los certificados de calibración y sus verificaciones mensuales y el CDI DINAMARCA: Se esta cotizando con un tercero el valor de calibracion de los equipos antropometricos	N/A	66- Certificado de calibracion y verificaciones	100.0%
3.1.7	Contar con un registro de los documentos utilizados para la operación del servicio y de ser necesario, deberá presentar el control de los cambios realizados	**INFORME FINAL:** Se cuenta con el registro de los documentos para la operación del servicio	N/A	17- Registro y relación de documentos para la operación del servico	100.0%

3.2 EJE DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

ITEM	OBLIGACIÓN	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	FUENTE DE VERIFICACION	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
3.2.1	Certificar el cumplimiento, seguimiento y revisión de los asuntos correspondientes a seguridad de la información enmarcado en la normativa interna del ICBF vigente en virtud de la ejecución del objeto del CONVENIO.	**INFORME FINAL:** Se registro en el formato correspondiente para certificar el cumplimiento, seguimiento y revision de la seguridad de la información de los 2 CDI.	N/A	72- Certificación cumplimiento, seguimiento y revisión de los asuntos correspondientes a seguridad de la información	100.0%
3.2.2	Suscribir un documento de compromiso de confidencialidad el cual deberá ser entregado al supervisor y/o interventor del CONVENIO una vez se firme el CONVENIO	**INFORME FINAL:** Se cuenta con el compromiso de confidencialidad y no divulgación de la información del RL y el TH DE LOS 2 CDI.	N/A	63- Formato Compromiso de confidencialidad de la información y no divulgación del RL y el TH	100.0%
3.2.3	Informar al supervisor y/o interventor, en el momento que ocurran incidentes de seguridad que afecten la disponibilidad, integridad y/o confidencialidad de la información del ICBF en el marco de la ejecución del CONVENIO	**INFORME FINAL:** Se cuenta con la certificación de no incidencia de la seguridad de la información del los 2 CDI.	N/A	89- Certificación de no incidencia en la seguridad de la información.	100.0%
3.2.4	Prever el plan de recuperación y contingencia del servicio contratado ante los eventos que puedan afectar el cumplimiento de la ejecución de este	**INFORME FINAL:** Se construyo el plan de recuperación y contingencia del servicio.	N/A	73- Plan de recuperación y contingencia del servicio contratado ante los eventos que puedan afectar el cumplimiento de la ejecución de este	100.0%

3.3. EJE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

ITEM	OBLIGACIÓN	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	FUENTE DE VERIFICACION	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
3.3.1	Certificar que cuenta con un representante de seguridad y salud en el trabajo, que cumpla con el perfil establecido en la Resolución 312 de 2019, o a la norma que adicione, modifique o sustituya y garantice el cumplimiento de obligaciones contractuales establecidas en el marco de la ejecución del CONVENIO o convenio y la normatividad vigente.	**INFORME FINAL:** Se cuenta con la gestora en seguridad y salud en el trabajo la Sra. Adriana Lancheros.	N/A	67- Certificación de la representante en seguridad y salud en el trabajo	100.0%
3.3.2	Presentar la identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles, documentados, en el marco de la Seguridad y Salud en el Trabajo durante la ejecución del CONVENIO o convenio	**INFORME FINAL:** Se cuenta con la matriz de identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles documentados	N/A	68- Matriz dede identificación de peligros y valoración de riesgos y determinación de controles	100.0%
3.3.3	Realizar la inducción al equipo de trabajo que se empleará durante la ejecución del CONVENIO o convenio en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.	**INFORME FINAL:** Se realizo la inducción en seguridad y salud en el trabajo	N/a	13- Plan de inducción y Actas de inducción al th	100.0%
3.3.4	Suministrar a los colaboradores vinculados para la ejecución del CONVENIO o convenio los elementos de protección personal requerido para la realización de sus actividades	**INFORME FINAL:** En el transcurso del año 2022, se realizo la entrega de los diferentes elementos de proteccion personal a todo el talento humano de los 2 CDI **DICIEMBRE:** se realiza entrega de EPP al T.H NOVIEMBRE: se realiza entrega de EPP al T.H OCTUBRE: se realiza entrega de EPP al T.H SEPTIEMBRE: se realiza entrega de EPP al T.H AGOSTO: Se	N/A	69- Entrega de EPP	100.0%
3.3.5	Presentar el concepto médico ocupacional favorable de los colaboradores vinculados para la ejecución del CONVENIO o convenio	**INFORME FINAL:** Se le realizaron los examenes ocupacionales al TH emitiendo el concepto medico de cada funcionario	N/A	70- Examenes ocupacionales y concepto medico	100.0%
3.3.6	Formular e implementar el plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias	**INFORME FINAL:** Se realizo la debida Formulacion e implementacion de el plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias en los 2 CDI. **OCTUBRE** CDI CHAPARRALITO LLANERO se realiza simulacro de incendio y se	N/A	71- Plan de egstión de riesgos de desastres	100.0%

3.4 EJE AMBIENTAL

ITEM	OBLIGACIÓN	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	FUENTE DE VERIFICACION	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
3.4.1	Adoptar las medidas necesarias para el ahorro y uso eficiente de agua, energía, papel, y manejo de residuos que se generen durante la ejecución del CONVENIO, de acuerdo con la política ambiental de la Entidad	**INFORME FINAL:** Se cuenta con el documento de las estrategias para el ahorro y uso eficiente del agua, energia, papel, y manejo de residuos	N/A	74- Estrategias para el ahorro y uso eficiente de agua, energia, papel, y manejo de residuos	100.0%
3.4.2	Presentar los permisos y/o autorizaciones ambientales vigentes requeridas para prestación del servicio. Así como las evidencias del cumplimiento de los requerimientos establecidos en dichos documentos.	N/A	N/A	N/A	0%
3.4.3	Adoptar las medidas necesarias para el almacenamiento y manejo adecuado de los productos químicos utilizados durante la ejecución del CONVENIO, de acuerdo con la normatividad vigente	**INFORME FINAL**Se cuenta con el documento donde se adopatan las medidas para el almacenamiento y manejo adecuado de los productos quimicos	N/A	75- medidas necesarias para el almacenamiento y manejo adecuado de los productos quimicos	100.0%
3.4.4	Adoptar las medidas necesarias para el manejo adecuado y la disposición final de los residuos especiales y/o peligrosos que se generen durante la ejecución del CONVENIO	**INFORME FINAL:** Los elementos del botiquin que se encunetran vencidos se llevan a cruz azul en las droguerias	N/A	100- Disposición de residuos especiales	100.0%
3.4.5	Formular e implementar plan de saneamiento que incluya como mínimo los programas de limpieza y desinfección, manejo de residuos, control de plagas y abastecimiento o suministro de agua potable, de acuerdo con la normatividad vigente.	**INFORME FINAL:** Se cuenta con el plan de saneamiento basico	N/A	38- Plan de saneamiento básico 96- Certificación manejo de residuos organicos	100.0%
3.4.6	Utilizar productos, empaques y materiales amigables con el medio ambiente.	**INFORME FINAL:**Se utilizan productos amigables con el medio ambiente como lo es la reima de papel de caña de azucar, aires acondicionados virus doctor bajo consumo de energia, impresora EPSON de recarga de tanques de tinta	N/A	99- Productos amigables con el medio ambiente	100.0%
3.4.7	Formular e implementar plan de saneamiento que incluya como mínimo los programas de limpieza y desinfección, manejo de residuos, control de plagas y abastecimiento o suministro de agua potable, de acuerdo con la normatividad vigente.	**INFORME FINAL:**Se cuenta con el plan de saneamiento basico y los programas a la vez s eimplementan en las actividades de los CDI	N/A	38- Plan de saneamiento básico 96- Certificación manejo de residuos organicos	100%

14- IMAGEN CORPORATIVA Y VISIBILIDAD

ITEM	OBLIGACIÓN	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	FUENTE DE VERIFICACION	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO

CLAUSULAS CONTRACTUALES DEL CONVENIO PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA PARA LOS SERVICIOS DE CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL- CDI-

CLAUSULA 1 OBLIGACIONES ESPECIFICAS DE LA ENTIDAD ADMINISTRADORA DEL SERVICIO

1- OBLIGACIONES DURANTE LA FASE DE ALISTAMIENTO

ITEM	OBLIGACIÓN	0	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	FUENTE DE VERIFICACION	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
1	La CAJA debe garantizar las condiciones necesarias para dar inicio al servicio, según lo establecido en el Manual Operativo de la modalidad correspondiente en referencia a las actividades que hacen parte de la Fase de Alistamiento.	**INFORME FINAL:** se realizaron algunas de las actividades de la fase preparatoria como la contratcion al TH, formalizar los cupos de los niños y niñas, organizar la infraestructura y realizar la inducción al TH. **FEBRERO:** Se dio inicio con la prestación del servicio el dia 2 de febrero, brindando atención a 389 niños y niñas; 100 en el CDI Dinamarca y 289 en el CDI Chaparralito Llanero, contanto con todo el th para la prestación del servicio, las proporciones acordes parala cantidad de usuarios y los perfiles para el cargo. Se siguen realizando las actividades pendientes como lo realizar gestión interinstitucional con entidades publicas y privadas adecuación de los espacios	En el CID Dinamarca no se cuenta con la cantidad de mesas necesarias para los tiempos de alimentación, por lo tanto solo salen egunos niños al comedor. Las mesas se encuentran deteriorads por el uso.	1- Acta de inicio de convenio 2- Matriz del TH. 5- Formato de inscritos 2022 13- Plan de inducción Y evidencias 50- Hojas de vida del th 77- Oficios remisorios	100.0%

2- OBLIGACIONES DURANTE LA FASE DE IMPLEMENTACIÓN DEL CONVENIO

2.1 OBLIGACIONES RELACIONADAS CON LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

ITEM	OBLIGACIÓN	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	FUENTE DE VERIFICACION	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
2.1.1	Brindar educación inicial en el marco de la atención integral a niñas y niños en 389 cupos, en el servicio Centro de Desarrollo Infantil – CDI, a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del convenio, en la UDS correspondiente a la Regional Meta, garantizando 210 días de atención por año calendario o proporcional por fracción de año contratado para el servicio Centro de Desarrollo Infantil – CDI.	**INFORME FINAL:** Se brindo atencion en educacion inicial en el marco de la atención integral a niñas y niños en 389 cupos, en el servicio Centro de Desarrollo Infantil – CDI, en la UDS correspondiente a la Regional Meta, garantizando 210 dias de atención. **DICIEMBRE:** En este mes se brindo 9 dias de atencion directa a los 389 niños y niñas en los 2 CDI **NOVIEMBRE:** En este mes se brindo 20 dias de atencion directa a los 389 niños y niñas en los 2 CDI y un dia de jornada pedagogica al talento humano. **OCTUBRE:** En este mes se brindo 19 dias de atencion directa a los 389 niños y niñas en los 2 CDI y un dia de jornada pedagogica al talento humano. **SEPTIEMBRE:** En este mes se brindo 21 dias de atencion directa a los 389 niños y niñas en los 2 CDI y un dia de jornada pedagogica al talento humano. **AGOSTO:** En este mes se brindo 21 dias de atención directa a los 389 participantes en los 2 CDI y un dia de jornada pedagogica al talento humano. **JULIO:** En este mes se brindo 19 dias de atención directa a los 389 participantes en los 2 CDI y un dia de jornada pedagogica al talento humano. **JUNIO:** En este mes se brindo 19 dias de atención directa a los 389 participantes en los 2 CDI y	N/A	4- Formato de cobertura 80- RAM	100.0%
2.1.2	Realizar la atención de los usuarios conforme a la distribución de UDS, cupos y municipios asignados al presente convenio y descritas en el siguiente cuadro: SERVICIO: CDI SIN ARRIENDO INSTITUCIONAL UDS: 1-1 CUPOS: 289 Y 100 MUNICIPIO: VILLAVICENCIO Y ACACIAS	**INFORME FINAL:** Se atendieron 389 niños y niñas en el año 2022, segun la distribucion acordada en el convenio 075 de 2022, 289 niños y niñas en el CDI Chaparralito llanero y 100 niños y niñas en el CDI Dinamarca. **DICIEMBRE:** En el cdi chaparralito llanero se atendieron 289 niños y niñas y en el cdi Dinamarca se atendiero 100 niños y niñas **NOVIEMBRE:** En el cdi chaparralito llanero se atendieron 289 niños y niñas y en el cdi Dinamarca se atendiero 100 niños y niñas **OCTUBRE:** En el cdi chaparralito llanero se atendieron 289 niños y niñas y en el cdi Dinamarca se atendiero 100 niños y niñas SEPTIEMBRE: En el cdi chaparralito llanero se atendieron 289 niños y niñas y en el cdi Dinamarca se atendiero 100 niños y niñas AGOSTO: En el cdi chaparralito llanero se atendieron 289 niños y niñas y en el cdi Dinamarca se atendiero 100 niños y niñas JULIO En el cdi chaparralito llanero se atendieron 289 niños y niñas y en el cdi Dinamarca se atendiero 100 niños y niñas	N/A	4- Formato de cobertura 80- RAM	100.0%

2.1.3	Garantizar la gratuidad del servicio a las y los usuarios. (Salvo el servicio de Hogares Infantiles - HI- que contempla el recaudo de las tasas compensatorias conforme a lo señalado en la Resolución 1740 de 2010 o normativa que la sustituya o modifique)	**INFORME FINAL:** Se garantizo con la gratuidad del servicio durante todo el año 2022, certificando cada mes la gratuidad del servicio en los 2 CDI. **DICIEMBRE:** Se cuenta con el certificado de la gratuidad del servicio el cual se entrega todos los meses con el informe tecnico **NOVIEMBRE:** Se cuenta con el certificado de la gratuidad del servicio el cual se entrega todos los meses con el informe tecnico **OCTUBRE:** Se cuenta con el certificado de la gratuidad del servicio el cual se entrega todos los meses con el informe tecnico **SEPTIEMBRE:** Se cuenta con el certificado de la gratuidad del servicio el cual se entrega todos los meses con el informe tecnico **AGOSTO.** Se cuenta con el certificado de la gratuidad del servicio el cual se entrega todos los meses con el informe tecnico **JULIO:** Se cuenta con el certificado de la gratuidad del servicio el cual se entrega todos los meses con el informe tecnico **JUNIO:** Se cuenta con el certificado de la gratuidad del servicio el cual se entrega todos los meses con el informe tecnico **MAYO:** Se cuenta con el certificado de la gratuidad del servicio el cual se entrega todos los meses con el informe tecnico, **CDI DINAMARCA**, el dia 20 de mayo se realiza sensibilización a *lospadres de* familia sobre la gratuidad del servicio y los beneficios que tienen por ser hijos de sus padres al CDI	N/A	22- Certificación d egratuidad del servicio 33- Plan de fortalecimiento y acompañamiento a familias y evidencias	100.0%
2.1.4	Desarrollar estrategias que promuevan la permanencia de los usuarios en la UDS.	**INFORME FINAL:** En el transcurso del año 2022, se implementaron diferentes estrategias *para* incentivar la permanencia y la asistencia de los niños y niñas en las 2 unidades de servicio **DICIEMBRE:** se incentivan los niños con las novenas y espiritu navideño **NOVIEMBRE CDI CHAPARRALITO LLANERO:** se continua con la elaboracion de los videos informativos denominados psicotis donde se envian los dias viernes a los padres de familia mediante wapsat, con contenido util, oportuno incluyendo la importancia de la asistencia de los niños y niñas al CDI **OCTUBRE: CDI DINAMARCA:** Reconocimiento de los paders aal CDI al mirar los cambios positivos o negativos de sus hijos asistiendo al CDI. **SEPTIEMBRE:** **CDI CHAPARRALITO LLANERO:**se continua con la elaboracion de los videos informativos denominados psicotis donde se envian los dias viernes a los padres de familia mediante wapsat, con contenido util, oportuno incluyendo la importancia de la asistencia de los niños y niñas al CDI **CDI DINAMARCA:** PORQUE DEBO PARTICIPAR EN LAS ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS DE MI HIJO, SE LE PREGUNTARA A LAS FAMILIAS SI CONOCEN LA IMPORTANCIA DE PARTICIPAR EN LAS ACTIVIDADES DE SUS HIJOS. LUEGO REALIZAR UN VIDEO AYUDANDO A SUS HIJOS A CUMPLIR CON UNA ACTIVIDAD DEL CDI **AGOSTO CDI CHAPARRALITO LLANERO:** se continua con la elaboracion de los videos informativos denominados psicotis, donde se envian los dias viernes a los padres de familia mediante wapsat, con contenido util, oportuno incluyendo la importancia de la asistencia de los niños y niñas al CDI. los temas tratade en este mes [illegible]	N/A	23- Estrategia de vinculación y permanencia de los niños y niñas en el programa y gratuidad del servicio. 33- Plan de fortalecimiento y acompañamiento a familias y evidencias	100.0%
2.1.5	Coordinar con los agentes del Sistema Nacional de Bienestar Familiar en el nivel territorial la prestación del servicio de acuerdo con las orientaciones dadas en el Manual Operativo de la Modalidad para la adecuación de los servicios, en circunstancias especiales, para garantizar la pertinencia en la atención	**INFORME FINAL:** No se presentaron situaciones especiales que afecten la prestación del servicio **DICIEMBRE:** No se presentaron situaciones especiales que afecten la prestación del servicio **NOVIEMBRE:** No se presentaron situaciones especiales que afecten la prestación del servicio **OCTUBRE:** No se presentaron situaciones especiales que afecten la prestación del servicio **SEPTIEMBRE:** No se presenteron situaciones especiales que afecten la prestación del servicio **AGOSTO:** No se presentaron situaciones especiales que afecten la prestación del servicio **JULIO:** No se presentaron situaciones especiales que afecten la prestación del servicio **JUNIO:** No se presentaron situaciones especiales que afecten la prestación del servicio	N/A	N/A	0%

2.2 OBLIGACIONES DEL COMPONENTE DE FAMILIA COMUNIDAD Y REDES

ITEM	OBLIGACIÓN	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	FUENTE DE VERIFICACION	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
	Dar cumplimiento a cada una de las condiciones de calidad -Estándares- establecidas en el Manual Operativo de la Modalidad segun corresponda el servicio, y las demás orientaciones y/o recomendaciones impartidas por el ICBF.	**1. REGISTRO CIVIL** **INFORME FINAL:** Se realizo la verificación de todos los registros civil de los participantes y de algunos se encontraba no leibles y s eles solicito expedir uno nuevo y allegarlo a los CDI, se oriento a los padres de los niños de nacionalidad venezolana en el tramite para que sus hijos cuenten con el permiso de permanencia y se logro que los niños de nacionalidad venezolana cuenten con una identificción como lo es el permiso de permanencia CDI CHAPARRALITO LLANERO: **DICIEMBRE:** Se verifica registro civil de usuarios potenciales para la vigencia 2023 **NOVIEMBRE:** Se verifico la existencia del documento del registro civil de siete (7) usuarios nuevos que ingresaron en reemplazo de niños que se retiraron del servicio. continuamos con 288 niños y niñas que cuentan con registro civil legible y 1 niño de nacionalidad venezolana que cuenta Permiso Especial de permanencia en atención al Decreto 1288 de 2018. para un total de 289 niños y niñas. **OCTUBRE:** Se verificó la existencia del documento del registro civil de ocho (8) usuarios nuevos que ingresaron en reemplazo de niños que se retiraron del servicio. continuamos con 288 niños y niñas que cuentan con registro civil legible y 1 niño de nacionalidad venezolana que cuenta Permiso Especial de permanencia en atención al Decreto 1288 de 2018. para un total de 289 niños y niñas **SEPTIEMBRE:** Se verificó la existencia del documento del registro civil de cinco (5) usuarios nuevos que ingresaron en reemplazo de niños que se retiraron del servicio. continuamos con 288 niños y niñas que cuentan con registro civil legible y 1 niño de nacionalidad venezolana que cuenta Permiso Especial de permanencia en atención al Decreto 1288 de 2018. para un total de 289 niños y niñas **AGOSTO:** Se verificó la existencia del documento del registro civil de cinco (5) usuarios nuevos que ingresaron en reemplazo de niños que se retiraron del	N/A	3- Formato de Inscritos 2022 / Formato de listado a publicar 28- Acciones de gestión para los niños y niñas que no cuentan con RC. 77-Oficios remisorios	100%
		ESTANDAR 2: PROCESO DE CARACTERIZACION DEL GRUPO DE FAMILIAS O CUIDADORES Y DE LAS NIÑAS, LOS NINOS **CDI CHAPARRALITO LLANERO:** **INFORME FINAL:** Se realizo la caracterización de todos los participantes ingresandolos en el instrumento d ela ficha de caracterización. **DICIEMBRE:** 1. se registró la información correspondiente de dos (2) usuarios nuevos que ingresaron en reemplazo de niños que se retiraron del servicio en la ficha de caracterización. 2. Se diligencia el formato de veracidad de la informacion suministrada en la ficha de caracterizacion de dos (2) usuarios nuevos que ingresaron en reemplazo de niños que se retiraron del servicio **NOVIEMBRE:** 1. se registró la informacion correspondiente de siete (7) usuarios nuevos que ingresaron en reemplazo de niños que se retiraron del servicio en la ficha de caracterizacion. 2. Se diligencia el formato de veracidad de la informacion suministrada en la ficha de caracterizacion de siete (7) usuarios nuevos que ingresaron en reemplazo de niños que se retiraron del servicio **OCTUBRE:** 1. se registro la informacion correspondiente de ocho (8) usuarios nuevos que ingresaron en reemplazo de niños que se retiraron del servicio en la ficha de caracterizacion. 2. Se diligencia el formato de veracidad de la informacion suministrada en la ficha de caracterizacion de ocho (8) usuarios nuevos que ingresaron en reemplazo de niños que se retiraron del servicio **SEPTIEMBRE:** 1. se registró la información correspondiente de cinco (5) usuarios nuevos que ingresaron en reemplazo de niños que se retiraron del servicio en la ficha de caracterización. 2. Se diligencia el formato de veracidad de la información suministrada en la ficha de caracterización de cinco (5) usuarios nuevos que ingresaron en reemplazo de niños que se retiraron del servicio **AGOSTO:** 1. se registró la informacion correspondiente de cinco (5) usuarios nuevos que ingresaron en reemplazo de niños que se retiraron	N/A	29- Proceso de caracterización de las familias y participantes	100%
		ESTANDAR 3: IDENTIFICAR POSIBLES CASOS DE VULNERACIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS. **INFORME FINAL:** Se identificaron algunos casos por negligencia en los 2 CDI, en temas relacionados con salud (seguridad social, controles medicos y vacunas), realizando sensibilización a los padres y oficiando a sus eps, secretaria de salud y ICBF. **DICIEMBRE:** No se presentaron casos por ende no realizó activaciones de ruta por presunta vulneración de derechos en los niños y niñas pertenecientes al CDI. **NOVIEMBRE:** No se presentaron casos por ende no realizó activaciones de ruta por presunta vulneración de derechos en los niños y niñas pertenecientes al CDI. **OCTUBRE:** No se presentaron casos por ende no realizó activaciones de ruta por presunta vulneración de derechos en los niños y niñas pertenecientes al CDI. **SEPTIEMBRE:** No se presentaron casos por ende no realizó activaciones de ruta por presunta vulneración de derechos en los niños y niñas pertenecientes al CDI. **AGOSTO:** No se presentaron casos por ende no realizo activaciones de ruta por presunta vulneración de derechos en los niños y niñas pertenecientes al CDI. **JULIO:** No se presentaron casos por ende no realizó activaciones de ruta por presunta vulneración de derechos en los niños y niñas pertenecientes al CDI.	N/A	24-Ruta municipal 27-Plan de cualificación al TH Y evidencias 83- Formato de Reporte de Presuntos Hechos de Violencia, Lesiones, y Fallecimientos de los Usuarios	100%

		ESTANDAR 4 ARTICULACIONES CON LAS INSTITUCIONES **INFORME FINAL:** Se realizo articulación interinstitucional con entidades publicas y privadas donde se desarrollaron diferentes actividades pedagogicas, capacitaciones, de recreación, ludicas entre otras. Se articulo con las instituciones educativas y las secretarias de educación el transito armonico de los participantes que ingresaran a la educación formal. DICIEMBRE: CDI DINAMARCA: Se articulo con la secretaria de salud participando en invitación Jornada Desarrollo de capacidades componente nutricional el dia 21/12/2022 y se recibe profesional d3e seguimiento del plan de lactancia materna. CDI CHAPARRALITO: se cumplio satisfactoriamente con las actividades programadas en el plan de articulacion interinstitucional. NOVIEMBRE: Para el mes de noviembre se articulo con diferentes instituciones locales y municipales esto con el fin de hacer extensa la invitacion a la segunda socializacion del convenio 075/2022 del CDI Dinamarca. Se envio la información a las siguientes entidades *Comisaria de Acacias. * Rector institucion educativa Dinamarca. *Comandante cuerpo de bomberos Dinamarca. * Presidente JAC barrio el centro Dinamarca. * Inspección de policia Dinamarca. * Presidente JAC Barrio villaflores. *Personeria mpal Acacias. * Cap estacion de policia Acacias. * Subteniente estacion de policia Acacias. *Secretaria de salud Acacias * Alcalde mpal Acacias. Enlace de infancia y adolescencia mpal. *ICBF Centro zonal Acacias. OCTUBRE	N/A	31- Plan de articulación interinstitucional y comunitaria con entidades publicas y privadas y evidencias de acciones. 77-Oficios remisorios	100.0%
		ESTANDAR 3 PACTO DE CONVIVENCIA **INFORME FINAL:** Se construye y socializo el pacto de convivencia con el apoyo de padres de familia talento humano y algunos niños DICIEMBRE CDI DINAMARCA: Para la clausura del CDI Dinamarca se ratifica la información sobre los deberes y derechos que se encuentran estipulados en el pacto de convivencia para los niños y niñas asistentes al CDI Dinamarca. CDI CHAPARRALITO LLANERO: Se socializa pacto de convivencia de familias a los acudientes de los dos (2) usuarios nuevos NOVIEMBRE: CDI DINAMARCA. De manera constante y permanente a través de las agentes educativas, se realiza la sensibilización a los padres de familia y acudientes sonre-el pacto de convivencia referentes a los deberes y derechos con el CDI DINAMARCA y de igual forme de manera bidireccional. NOVIEMBRE: CDI CHAPARRALITO LLANERO Se socializa pacto de convivencia de familias a los acudientes de los siete (7) usuarios nuevos. OCTUBRE: CDI DINAMARCA: Por medio de las agentes educativas de manera diaria se refiere a los padres de familia y acudientes la importancia de el cumplimiento de pacto de convivencia para poder tener una relacion armonica entre funcionarios y padres de familia CDI CHAPARRALITO LLANERO: Se socializa pacto de convivencia de familias a los acudientes de los ocho (8) usuarios nuevos. SEPTIEMBRE CDI DINAMARCA: Se firma el acta de inicio donde se socializa el	N/A	32- Pacto de convivencia y evidencias de implementación (Actas de construcción, actas de socialización y documento final) 33- Plan de fortalecimiento y acompañamiento a familias y evidencias	100.0%
		ESTANDAR 7 PARTICIPACIÓN, MONITOREO Y CONTROL SOCIAL EJERCICIO DEL CONTROL SOCIAL SOBRE LA CALIDAD DE LA ATENCIÓN. **INFORME FINAL:** Se sensibilizo y socializo a los padres de familia y a la comunidad sobre la importancia de crear el comite de control social, s econformo el comite de control social, y realizron un cronograma d esfividades y fueron realizadas durante la vigencia 2022 DICIEMBRE CDI DINAMARCA: Para el mes de diciembre no se realizo control social debido a que el cronograma establecido se estipula la ultima actividad para el mes de noviembre. CDI CHAPARRALITO LLANERO. Se realiza entrega de reconocimientos a los integrantes del comite de control social, como herramienta de promoción e incentivo de la participacion ciudadana NOVIEMBRE CDI DINAMARCA: NOVIEMBRE: En el marco de la socializacon de la terminación de la atención Centro de Desarrollo Infantil Dinamarca en el marco del convenio de asociacion 50000752022, se realizo presento a padres de familia y acudientes los resultados obtenidos por el comite de control social durante el periodo 2022 el dia 16 de noviembre del presente año. CDI CHAPARRALITO LLANERO Se realiza segunda jornada de socializacion del servicio con las familias y comunidad, el dia jueves 18 de noviembre OCTUBRE CDI DINAMARCA: Dandole una buena continuidad al proceso realizado por parte del comite de control social a lo largo del año 2022, se realiza la actividad correspondiente, el dia 26/10/2022	N/A	19-Socialización de los servicios. 34 - Control social (sensibilización, actas de conformación, plan de acción y evidencias de implesentación) 101-Comites con padres de familia (conformación, proyecto, cronograma de actividades y evidencias) 25- Protocolo ruta de actuaciones de atención niños y niñas de loS CDI	100.0%
2.2.2	Con el propósito de contribuir a poner fin a los factores que inciden en las violencias contra niñas, niños y mujeres gestantes, la CAJA deberá incluir en los planes de acompañamiento familiar y grupal, acciones que permitan desde el fortalecimiento, resignificación o impulso de las prácticas priorizadas a las familias, sensibilizar a madres, padres o cuidadores de los usuarios del servicio sobre la protección de los derechos de niñas y niños, las formas de violencia y las consecuencias que afectan la salud mental y su sano desarrollo.	ESTANDAR 5 FORMACIÓN A FAMILIAS **INFORME FINAL:** Se construyo el plan de formación a las familias y el talento humano sobre la protección d elos derechos d elos niños y niñas y s edesarrollaron todas las actividades programadas en el mismo. DICIEMBRE CDI DINAMARCA: Cumpliendo con el cronograma establecido como ultima actividad para el mes de diciembre se realizo, por medio de entrega de folletos la socializacion sobre conversatorio de los derechos vulnerados al interior de los hogares CDI CHAPARRALITO LLANERO: Cumpliendo con el cronograma establecido como ultima actividad para el mes de diciembre se realize la pervencion del uso de la polvora via whatsapp NOVIEMBRE CDI DINAMARCA: Se desarrollo el encuentro con los padres de familia en el cual se realize la socialización da finalizacion de la atención del CDI DINAMARCA, y cumpliendo con el cronograma de la sensibilizacion de los derechos a las familias se ejecuto el tema festival de los derechos 16/11/2022 CDI CHAPARRALITO LLANERO: Se realiza segunda jornada de socializacion del servicio con las familias y comunidad, el dia jueves 18 de noviembre. OCTUBRE: CDI DINAMARCA: Para el mes de octubre en el plan de fortalecimiento a las familias se pudo trabajar los temas relacionados con: *Crianza sin violencia. * recala saludables adicional a esto se trato los temas Relación con las familias y cuidadores – intercambiar experiencias consentientes a transito armonico 20/10/2022. CDI CHAPARRALITO: se realiza formacion a familiios desde el	N/A	15- Plan de acción y actividades de sensibilización al th y padres o cuidadores en sensibilización deproteccion de los derechos 31- Plan de articulación interinstitucional y comunitaria con entidades publicas y privadas y evidencias de acciones. 33- Plan de fortalecimiento y acompañamiento a familias y evidencias 104- Escala de Valoración Cualitativa del Desarrollo Infantil - Revisada (EVCDI-R) y anexos (hoja de registro individual, analisis de la valoración, el acta de socialización al th, acta de socialización a los padres de familia, informe del desarrollo, acta y evidencia de entrega del informe, socialización a padres de familia de participantes que quedaron a riesgo en la valoración 88- Evidencias fotograficas	100.0%
2.2.3	La CAJA deberá garantizar que su talento humano se acoja a los protocolos y realice las capacitaciones, talleres o demas actividades que desde el ICBF se señalen, en relación con la prevención de posibles situaciones de violencia sexual en contra de los niños y niñas, según las indicaciones que para el efecto emita la Dirección de Primera Infancia o el supervisor y/o interventor del convenio.	ESTANDAR 3 **INFORME FINAL:** Se capacito constantemente al talento humano sobre los protocolos de actuaciones y activaciones de RIA. Apropiandose y conociendo como reaccionar en el momento que se requeira realizar una activación de ruta. DICIEMBRE CDI DINAMARCA: Para el mes de diciembre no se encuentra estipulado dentro del cronograma capacitaciones con el personal del CDI Dinamarca. CDI CHAPARRALITO LLANERO. Para el mes de diciembre no hay cronograma capacitaciones con el talento humano NOVIEMBRE CDI DINAMARCA: Dando cumplimiento con el cronograma de sensibilizacion de derechos del talento humano, se manejo el tema referente a ""Mi compromiso de vida"" de todas y cada uno de los colaboradores: 26/11/2022 CDI CHAPARRALITO LLANERO: Se realiza capacitacion en prevencion y promocion de la salud mental con el apoyo de un profesional psicosocial de la ese municipal, el dia viernes 25 de noviembre. OCTUBRE: CDI DINAMARCA: Para el cronograma de sensibilizacion de derechos del talento humano, se trato el tema de empatia y asertividad 31/10/2022 CDI CHAPARRALITO: Se socializa con el talento humano por parte del componente familia, comunidad y redes el tema, Modelo de Enfoque Diferencial MEDD el dia 26 de octubre. SEPTIEMBRE CDI DINAMARCA: Para el mes de septiembre el personal del talento humano del CDI Dinamarca se hablo sobre el sistema de proteccion integral y especial 19/09/2022	INFORME FINAL:	15- - Plan de acción y actividades de sensibilización al th y padres o cuidadores en sensibilización deproteccion de los derechos 25- Protocolo ruta de actuaciones ante delitos de Amenzas y vulneracion de derechos de niños y niñas de loS CDI 26- Plan de acción para socializar y hacer seguimiento a la apropiación del th respecto al "Protocolo de actuaciones ante alertas de amenaza, vulneración o inobservancia de derechos en los servicios de atención a la Primera Infancia del ICB y evidencias 27-Plan de cualificación al TH Y evidencias 24- RIA municipal 31- Plan de articulación interinstitucional y comunitaria con entidades publicas y privadas y evidencias de acciones.	100%

2.2.4	1 1 La CAJA deberá presentar en la primera sesión del comité técnico operativo, un plan de acción que permita socializar y hacer seguimiento a la apropiación del talento humano vinculado durante la ejecución del convenio, del contenido del "Protocolo de actuaciones ante alertas de amenaza, vulneración o inobservancia de derechos en los servicios de atención a la Primera Infancia del ICBF", que se encuentre vigente al momento de la celebración del convenio, sus respectivas actualizaciones o el documento que lo sustituya, el cual será objeto de aprobación por el supervisor y/o interventor del convenio. Para hacer seguimiento a la apropiación de lo contenido en el Protocolo, la CAJA adelantara de manera periódica actividades como grupos de estudio o talleres, donde debe constar una evaluación previa y posterior al encuentro, y un acta de reunión con la firma de los asistentes, que dé cuenta a su realización, esto como entregable al supervisor y/o interventor del convenio para realizar el pago del corte correspondiente (una acción que dé cuenta a la apropiación del talento humano de lo contenido en el protocolo, por cada desembolso).	**INFORME FINAL:** Se construyo y capacito al talento humano en el protocolo de actuaciones de alertas de amenaza, vulneración e inobservancia de los derechos **DICIEMBRE:** CDI DINAMARCA: Para el mes de diciembre no se encuentra estipulado actividades con el personal de talento humano del CDI DINAMARCA CDI CHAPARRALITO LLANERO. Para el mes de diciembre no hay cronograma capacitaciones con el talento humano **NOVIEMBRE** CDI DINAMARCA: En el mes de noviembre el cronograma de protocolo de actuaciones se desarrollo el tema ""exposición final "protocolo y ruta de atenciones" para el talento humano del CDI DINAMARCA: 28/11/2022 CDI CHAPARRALITO LLANERO. Se realiza capacitacion en prevencion y promocion de la salud mental con el apoyo de un profesional psicosocial de la ese municipal, el dia viernes 25 de noviembre. OCTUBRE CDI DINAMARCA: Continuando con el cronograma estipulado se trabajo con el personal de talento humano el tema conserniente a Analisis de casos de posibles vulneraciones. CDI CHAPARRALITO: Se ejecuto el plan de acción para la apropiacion del talento humano vinculado durante la jornada de grupo de estudio (GET). Se ejecuto la socialización ""Modelo de Enfoque Diferencial MEDD"" el dia 28 de octubre SEPTIEMBRE. CDI DINAMARCA: Se desarrollo la capacitacion al personal de talento humano sobre la prevención del reclutamiento infantil. 20/09/2022 CDI CHAPARRALITO: Se socializa con el talento humano que ingresaron este mes para fortalecer temas con respecto al componente [illegible]	N/A	13- Plan de Inducción y Evidencias 25- Protocolo ruta de actuaciones ante delitos de Amenzas y vulneracion de derechos de niños y niñas de los CDI 26- Plan de acción para socializar y hacer seguimiento a la apropiación del th respecto al "Protocolo de actuaciones ante alertas de amenaza, vulneración o inobservancia de derechos en los servicios de atención a la Primera Infancia del ICB y evidecnias	100.0%

2.3 OBLIGACIONES COMPONENTE SALUD Y NUTRICIÓN

ITEM	OBLIGACIÓN	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	FUENTE DE VERIFICACION	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
2.3.1	Dar cumplimiento a cada una de las condiciones de calidad -Estándares- establecidas en el Manual Operativo de la Modalidad según corresponda al servicio, y las demás orientaciones y/o recomendaciones impartidas por el ICBF	**Estándar 8: Verifica la existencia del soporte de afiliación de las niñas y los niños al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS).** **INFORME FINAL:** Todos los beneficiarios quedaron afiliados al SGSSS con soporte de la afiliacion en su carpeta **DICIEMBRE CDI DINAMARCA** Se verifico nuevamente en ADRESS Y en los soportes entregados por los acudientes la afiliación activa de los participantes al sistema de seguridad social, donde se identifica que 3 participantes de nacionalidad venezolana no cuentan con dicha afiliación **CDI CHAPARRALITO LLANERO** Se verifica que todos los niños/as estén efectivamente afiliados al SGSSS y cuenten con el soporte en la carpeta. **NOVIEMBRE CDI DINAMARCA.** Se verifico nuevamente en ADRESS Y en los soportes entregados por los acudientes la afiliación activa de los participantes al sistema de seguridad social, donde se identifica que 3 participantes de nacionalidad venezolana no cuentan con dicha afiliación. **CDI CHAPARRALITO LLANERO:** Se verifica que todos los niños/as estén efectivamente afiliados al SGSSS y cuenten con el soporte en la carpeta. *Se realizo reunión el 25/11/2022 con agentes educativas para el seguimiento y verificacion de la afiliacion al SGSSS de los niños/as y se indica la actualización del soporte de afiliacion de cada niño/a para el siguiente período **OCTUBRE:** **CDI DINAMARCA:** Se verifico nuevamente en ADRESS y en los soportes entregados por los acudientes la afiliación activa de los participantes al sistema de seguridad social, donde se identifica que 3 participantes de nacionalidad venezolana no cuentan con dicha afiliación. **CDI CHAPARRALITO LLANERO:** Todos los niños/as cuentan con la afiliación afectiva al SGSSS			
		Estándar 16: Verifica la asistencia de las niñas, los niños a la consulta de valoración integral en salud (control de crecimiento y desarrollo) y de las mujeres gestantes a la INFORME FINAL: En el CDI CHAPARRALITO LLANERO El 99.6% de los niños/as asistieron a la consulta de crecimiento y desarrollo (Solo un niño no asistió a la consulta, y es un usuario que ingreso al programa el 28 de noviembre 2022 y quedó con la cita asignada para el 17 diciembre 2pm, se firmo compromiso con los padres de familia para la asistencia) **CHAPARRALITO LLANERO** **DICIEMBRE:** Se identificó, se realizó orientación, seguimiento y se firmaron actas de compromiso con los padres de familia de los niños/as que por su edad tienen control de valoracion integral (crecimiento y desarrollo) en el mes de diciembre para agendar citas. CDI **CHAPARRALITO LLANERO** **NOVIEMBRE:** "Se identifico y se hizo seguimiento de los niños/as que tienen control de valoracion integral en salud en el mes de noviembre y diciembre, se realizo compromiso con los padres de familia para agendar citas, asistencia de ellas y tambien se les recordo de la cita el dia antes para evitar que olviden la asistencia. *Se realizó oficio de gestión a SANITAS IPS para solicitud de cita de un niño que tuvo inconvenientes para la programación *Se realizó reunión el 25/11/2022 con agentes educativas para el seguimiento y verificacion de la asistencia a los controles de crecimiento y desarrollo de los niños/as y se indica la actualización del soporte para el siguiente periodo **OCTUBRE:** Se identificaron los niños/as que no asistieron a los controles de valoracion integral en salud incluyendo los niños que ingresaron este mes al servicio, se realizo orientacion y compromiso con los padres de familia, se proyectaron oficios de gestion para radicar a IPS COLSUBSIDIO y SANITAS EPS **SEPTIEMBRE:** Se identificó los niños/as que no han	Los padres de familia por olvido han dejado perder las citas de valoracion integral CDI CHAPARRALITO LLANERO: Deficiente disponibilidad de agenda	CDI CHAPARRALITO LLANERO 35- Gestión para la documentación en salud: Cuadro de control y seguimiento y actas de compromisos con los padres de familia. CDI DINAMARCA: Actas de notificacion ante IPS. Secretaria de salud y Hospital	100.0%
		Estándar 11: Implementa acciones para la promoción de la vacunación de las niñas, niños y mujeres gestantes y verifica periódicamente el soporte de vacunación de acuerdo con la edad. En los casos en los que el esquema se encuentre incompleto orienta y hace seguimiento a la familia, cuidadores, mujer gestante y adelanta acciones ante la autoridad competente, según corresponda. **INFORME FINAL:** En el CDI CHAPARRALITO LLANERO el 100% de los niños/as cuentan con el esquema de vacunacion completo segun la edad. **DICIEMBRE** **CDI** **CHAPARRALITO LLANERO:** Se identifico, se realizó orientación, seguimiento y firmaron actas de compromiso con los padres de familia de los niños/as que cumplen los 5 años en el mes de diciembre para que se les complete el esquema de vacunación **CDI DINAMARCA:** Se verifico nuevamente el esquema de vacunación de los participantes donde se evidencia que 4 no cuentan con su esquema actualizado para su edad, donde se realiza novedad y compromisos con los acudientes. **NOVIEMBRE** **CDI CHAPARRALITO LLANERO:** Se identificó, se realizó orientación y seguimiento y se realizaron actas de compromiso con los padres de familia de los niños as que cumplen los 5 años en el mes de noviembre para que se les complete el esquema de vacunación *Se realizó reunión el 25/11/2022 con agentes educativas para el seguimiento y verificacion de la vacunación de los niños/as y se indica la actualización del soporte para el siguiente periodo **CDI DINAMARCA:** Se verifico nuevamente el esquema de vacunación de los participantes donde se evidencia que 4 no cuentan con su esquema actualizado para su edad, donde se realiza novedad y compromisos con los acudientes. **OCTUBRE:**	N/A	CDI CHAPARRALITO LLANERO 35.-Gestión para la documentación en salud: Cuadro de control y seguimiento y actas de compromiso 18- Reuniones con el TH	100.0%
		Estándar 12: Identifica y reporta de forma oportuna los casos de brotes de enfermedades inmunoprevenibles, prevalentes. **INFORME FINAL:** En el CDI CHAPARRALITO LLANERO en el mes de julio se presento un caso de TB y en el mes de diciembre sde presento un caso de varicela y uno de TB **DICIEMBRE CDI CHAPARRALITO LLANERO:** Se presento un caso de varicela y uno de TB **NOVIEMBRE CDI CHAPARRALITO LLANERO:** Se presentó un caso sospechoso de TB, se realizó aislamiento del caso, le tomaron baciloscopia en jugo gastrico con resultado negativo; y se presentó un caso de varicela en madre de familia de beneficiario, se realizo aislamiento preventivo oportuno. **OCTUBRE CDI CHAPARRALITO LLANERO:** No se han presentado casos de brotes y enfermedades inmunoprevenibles *Se realizo taller educativo dinamico con tercio humano el	N/A	**CDI DINAMARCA**: acta de verificacion ante el uso de EPP por parate de niños y personal de la unidad. **CDI CHAPARRALITO LLANERO** EV- 69 Novedades de los niños/as. EV- 106 Enfermedades inmunoprevenibles y prevalentes.	100.0%

		INFORME FINAL: Se oficio a las diferentes EPS , secretaria de salud el diagnostico nutricional de participantes que s encontrtraban con malnutrición. **NOVIEMBRE: CDI DINAMARCA** Se oficio a a secretaria de salud y a capital salud el diagnostico nutricional de la participante que ese encuentra en riesgo de desnutrición. A la vez secretaria de salud a realizado seguimiento de la aperticipante que se encuentra en desnutrición aguda. Tambien se a realizoa seguimiento a los participantes que se encuentran en riesgo de desnutrición **OCTUBRE: CDI DINAMARCA:** Se oficina a secretaria de salud y a capital salud el diagnostico nutricional de la participante que ese encuentra en riesgo de desnutrición. A la vez secretaria de salud a realizado seguimeinto de la aparticipante que se encuentra en desnutrición aguda. Tambiens eha realizoa seguimiento a los participantes que se encuentran en riesgo de desnutrición **SEPTIEMBRE: CDI DINAMARCA:** Se oficio a la Alcaldia de Acacias, secretaria de slud y las EPS la información de los participantentes que se encuentren en malnutrición, los padres de familia firmaron la novedad y el compromiso de realizar dicho tramite AGOSTO Se emitó oficio de gestión a las IPS, Hospital Municipal de Acacias y Secretaria de Salud de los niñosas que tienen incompleto el esquema de vacunas y los que no cuentan con el refuerzo adicionales, se recibe notificacion por parte del Hospital Municipal de enviar un equipo de trabajo para realizar y completar la vacunacion completa de acuerdo a lo establecido por el PAI. JULIO: Se realizaron actas a los padres y acudientes frente a la notificacion que se realizara ante entes reguladores a partir del mes de agosto, estableciendo plazo de 1 mes	ue	35 -CDI DINAMARCA. Cuadro de control actualizado, y acta de notificacion ante IPS, Secretaria de Salud y Hospital Municipal.	100.0%
2.3.2	Entregar dentro de los dos primeros meses de ejecución del convenio el plan de saneamiento básico (programas de limpieza y desinfección, manejo de Residuos sólidos y líquidos, abastecimiento de agua potable y control de plagas y vectores), y manual de buenas practicas de manufactura - BPM- con los procesos de compra, transporte, recibo, almacenamiento, preparación y distribución de alimentos que apliquen segun la Modalidad o servicio, de acuerdo con la normatividad vigente y con la Guia técnica del componente de alimentación y nutrición para los programas y proyectos misionales del ICBF.	**INFORME FINAL**: AMBAS UDS: Se realizó la actualización del manual de buenas prácticas de manufactura y del plan de saneamiento básico de ambas UDS, se socializan durante el primer comité técnico operativo del año y se anexan como parte de evidencia desde el informe técnico del mes de febrero del presente año.	N/A	37- Manual de buenas practicas de manufactura - BPM y evidencias. 38- Plan de saneamiento basico	100.0%
2.3.3	. Entregar a la supervisión y/o interventoria del convenio dentro de los dos primeros meses de ejecución, el ciclo de menu y documentos que lo complementen en los formatos establecidos por el ICBF, de conformidad a lo establecido en la "GUIA TECNICA DEL COMPONENTE DE ALIMENTACION Y NUTRICION PARA LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS MISIONALES DEL ICBF".	**INFORME FINAL**: AMBAS UDS: Ambas UDS cuentan con el ciclo de menús y sus respectivos anexos aprobados por el profesional de nutrición de la Regional Meta, son los que se están implementando actualmente en el marco de la atención presencial y el profesional de nutrición le realiza seguimiento de forma diaria a su cumplimiento. Estos ciclos de menus fueron socializados durante el primer comité técnico operativo del año.	N/A	78- Ciclos de menús y anexos: Formato ciclos de menus (RP), listas de intercambio (RP), formato de análisis del contenido nutricional (RP), guia de preparaciones (RP) y formato de cumplimiento de ciclos de menús (RP).	100.0%
2.3.4	Garantizar la entrega de alimentos a través de las raciones alimentarias preparadas o para preparar o refrigerios o según lo defina el ICBF, en la cantidad y calidad establecida para cada grupo de edad, teniendo en cuenta el ciclo menú aprobado por el ICBF, utilizando materias primas de calidad conforme a las fichas tecnicas de alimentos establecidas por el ICBF, dando cumplimiento a las buenas prácticas de manufactura; así mismo, se deberá dejar registro documental de la relación de alimentos comprados y entregados a cada UDS.	**INFORME FINAL**: AMBAS UDS: FEBRERO, MARZO, ABRIL, MAYO, JUNIO, JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE, DICIEMBRE Se realiza el suministro de la alimentación a los usuarios que se encuentran en atención presencial en ambas UDS, dando cumplimiento a la minuta patrón establecida para la modalidad y se realiza seguimiento al proceso.	N/A	78- Ciclos de menus y anexos: Formato ciclos de menús (RP), listas de intercambio (RP), formato de análisis del contenido nutricional (RP), guia de preparaciones (RP) y formato de cumplimiento de ciclos de menús (RP)	100.0%
2.3.5	Notificar al supervisor y/o interventor del convenio dentro de los cinco días siguientes a que tengan lugar, las actualizaciones de los proveedores de alimentos y la información complementaria relacionada con registros y conceptos sanitarios en el formato definido por el ICBF, cada vez que se requiera y/o cambie algún proveedor	**INFORME FINAL:** AMBAS UDS. Se adjunta como parte de evidencia desde el informe técnico del mes de febrero del presente año, el formato de proveedor de alimentos actualizado y se adjunta su respectiva acta de concepto sanitario vigente. Asimismo, se socializa el formato de proveedor de alimentos actualizado durante el primer comité técnico operativo del año.	N/A	39- Proveedores de alimentos: Formato de proveedor de alimentos, Acta de concepto sanitario	100.0%
2.3.6	. Participar y facilitar el desarrollo de las acciones de educación alimentaria y nutricional, en el marco de las estrategias de información, educación y comunicación para la salud, en seguridad alimentaria del ICBF, en virtud de la "GUIA TECNICA DEL COMPONENTE DE ALIMENTACION Y NUTRICION PARA LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS MISIONALES DEL ICBF"	**INFORME FINAL:** Se realizaron diferentes acciones de educación alimentaria con los participantes, talento humano y padre de familia CDI CHAPARRALITO LLANERO: DICIEMBRE: Se realizó una actividad educativa sobre uso adecuado de la bienestarina a los padres de familia usuarios de la UDS los dias 5, 6 y 7 de diciembre. NOVIEMBRE: Se realizó una actividad educativa sobre importancia de la práctica de ejercicio a las agentes educativas de la UDS el 25 de noviembre Se realizó una actividad educativa sobre distribución de alimentos al personal manipulador de alimentos de la UDS el 25 de noviembre OCTUBRE: Se realizó una actividad educativa sobre prevención de enfermedades transmitidas por alimentos a los padres de familia usuarios de la UDS los dias 19, 20 y 21 de octubre. Se realizó una actividad educativa sobre preparación de soluciones de limpieza y desinfección al personal manipulador de alimentos y de servicios generales de la UDS el 13 de octubre. Se realizó una actividad educativa sobre dificultades que pueden [illegible]	e construto y ejecuto el plan de formacio	27- Plan de cualificación al talento humano y evidencias: Actas y registros de asistencia. 33- Plan de fortalecimiento y acompañamiento a las familias y evidencias: Acta y registro de asistencia 40- Acciones en educación alimentaria y nutricional. Actas y registros de asistencia 3	100.0%
2.3.7	Garantizar el cumplimiento de lo establecido en la "GUIA TECNICA DEL COMPONENTE DE ALIMENTACION Y NUTRICION PARA LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS MISIONALES DEL ICBF", en lo referido a complementación alimentaria y requisitos sanitarios del servicio de alimentos de acuerdo al tipo de alimentación suministrada, que se establece para cada modalidad de atención.	**INFORME FINAL:** Los 2 CDI gestionaron recibieron y cumplen con el concepto sanitario vigente para el año 2022. CDI CHAPARRALITO LLANERO. La UDS cuenta con su concepto sanitario vigente favorable del 18/10/2022, emitido por la autoridad sanitaria vigente CDI DINAMARCA: La UDS cuenta con concepto sanitario vigente DEL 31/05/2022, emitido por la autoridad sanitaria vigente. Se radica el oficio de solicitud de renovación del concepto sanitario ante la Secretaria de salud de Acacias.	N/A	91- Concepto sanitario UDS Acta oficios radicados.	100.0%
2.3.8	Realizar la toma de medidas antropométricas y activación de ruta de acuerdo con el estado nutricional de cada beneficiario (por parte del profesional de salud y nutrición de la UDS), de acuerdo a la "GUÍA TECNICA OPERATIVA SISTEMA DE SEGUIMIENTO NUTRICIONAL", el PROCEDIMIENTO EVALUACION Y SEGUIMIENTO AL ESTADO NUTRICIONAL, la GUIA TECNICA PARA LA METROLOGIA APLICABLE A LOS PROGRAMAS DE LOS PROCESOS MISIONALES DEL ICBF y los Manuales Operativos correspondiente a la Modalidad, en los tiempos y periodos establecidos para este fin y sobre el 100% de los beneficiarios atendidos durante el periodo de la toma.	CDI CHAPARRALITO LLANERO: DICIEMBRE: Se realiza la toma de medidas antropométricas a los nuevos beneficianos y a los beneficiarios con riesgo de desnutrición aguda y obesidad de la UDS dentro de los tiempos establecidos en el Manual Operativo Se realiza seguimiento a la activación de la ruta de remisión de casos de desnutrición aguda moderada. NOVIEMBRE: Se realiza la cuarta toma de medidas antropométricas del año se notifican a los padres de familia de los usuarios con riesgo de desnutrición aguda, su condición nutricional actual y se realiza seguimiento a la activación de la ruta de remision de casos de desnutrición aguda moderada, reportados a comienzos del año. OCTUBRE: Se realiza la toma de medidas antropométricas a los nuevos beneficianos y a los beneficiarios con riesgo de desnutrición aguda y obesidad de la UDS dentro de los tiempos establecidos en el Manual Operativo Se realiza seguimiento a la activación de la ruta de remisión de casos de desnutrición aguda moderada. SEPTIEMBRE	N/A	41- Acciones para la toma de medidas antropométricas: Formato de captura de datos antropométricos, Exporte Cuéntame.	100.0%
2.3.9	Diseñar con los resultados de la primera toma de datos antropométricos, acciones de educación alimentaria y nutricional que incluyan la promoción de hábitos de vida saludables (incluyendo la promoción del juego activo) las cuales deben ser implementadas con los usuarios del servicio y quedar consignadas en los planes de acompañamiento familiar y grupal.	**INFORME FINAL:** Se realizaron acciones de educación alimentaria, habitos de vida saludables a los participantes promoviendo el juego CDI CHAPARRALITO LLANERO. Se elabora el cronograma de formación a padres de familia, agentes educativas y manipuladoras de alimentos a partir de las caracteristicas y necesidades de la UDS, desde el mes de febrero. Para los meses de FEBRERO y MARZO se logró realizar la toma de medidas antropométricas a todos los 299 beneficiarios de la UDS. Para los meses de ABRIL, MAYO, JUNIO, JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE y DICIEMBRE se ejecutó el plan de formación a familias, de acuerdo al cronograma establecido **CDI DINAMARCA DICIEMBRE:**Se realiza toma de medidas antopometricas a 2 participantes con malnutrición. **NOVIEMBRE:** Se ejecuta el plan de formacion a las familias, se realiza toma de medidas antopometricas a 100 participantes, y seguimiento a 2 con malnutrición, se ejecuta el plan de cualificación al TH se sigue fortaleciendo los habitos de vida saludable por medio de la actividad física y la alimentación **OCTUBRE:** Se ejecuta el plan de formacion a las familias, se realiza toma de medidas antopometricas a 2 participantes nuevos y seguimiento a 3 con malnutrición, se ejecuta el plan de cualificación al	N/A	27- Plan de cualificación al talento humano y evidencias: cronograma. 33- Plan de fortalecimiento y acompañamiento a las familias y evidencias: cronograma	100.0%
2.3.10	Reportar al supervisor y/o interventor del convenio cuando se presenta una enfermedad transmitida por alimentos – ETAS	DICIEMBRE: No se han detectado casos en las UDS para el tiempo reportado.	N/A	N/A	100.0%

2.4 OBLIGACIONES RELACIONADAS CON LA RECEPCIÓN, ALMACENAMIENTO, SUMINISTRO, INVENTARIO Y CUSTODIA DE LOS ALIMENTO DE ALTO VALOR NUTRICIONAL AAVN					
ITEM	OBLIGACIÓN	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	FUENTE DE VERIFICACION	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
2.4.1	Suministrar a la regional del ICBF los datos del punto de entrega o puntos primarios donde el contratista recibirá los Alimentos de Alto Valor Nutricional (municipio de ubicación del punto, nombre del responsable y suplente, numero de identificación, teléfonos, horario de atención, numero de cupos a atender en este punto). Así mismo, informar oportunamente los cambios de los datos del punto de entrega primario a la Regional o Centro Zonal en los primeros 15 días calendario del mes.	**INFORME FINAL:** Se informo a ICBF los datos de información para recibir AAVN. Por medio de llamada telefonica realizaron la actualización del punto del CDI Dinamarca Con relación al CDI Chaparralito llanero, se realizó, vía correo electrónico, el envio al referente de AAVN de la Regional Meta del ICBF, los datos del punto de entrega, responsable y suplente el 4 de marzo.	N/A	42- Información basica para recibir los AAVN	100.0%
2.4.2	Utilizar los Alimentos de Alto Valor Nutricional unicamente para cumplir a cabalidad el objeto del presente convenio, y suministro de la alimentación a las niñas, niños y adolescentes beneficiarios para la Modalidad de atención, de conformidad con las directrices, lineamientos, normas y procedimientos establecidos por el ICBF. En ningun caso, se podrá donar, vender, intercambiar, usar indebidamente, destinar o en general disponer de los Alimentos de Alto Valor Nutricional en forma diferente a la autorizada por el ICBF.	**INFORME FINAL:** Se entregan los AAVN para el consumo de los participantes en los CDI y en sus casas. **CDI DINAMARCA:** **DICIEMBRE:** Los AAVN que s eentregaron en el mes de noviembre son para consumo del mes de Diciembre. **NOVIEMBRE: NOVIEMBRE: 9/11/2022** se hace entrega de AAVN a los participantes **OCTUBRE: 11/10/2022** Se hace entrea de AAVN a los participantes **SEPTIEMBRE:** 20/09/2022 Se hace entrega a los participantes **AGOSTO:** En este mes no se hace entrega a los &pricipantes de AAVN **JULIO:** Se hace entrega de AAVN a los 100 participantes 13/07/2022 **JUNIO:** Se hace entrega de AAVN a los 100 participantes 8/06/2022 **FEBRERO:** Se entrega a los 100 beneficiarios el dia 17 de febrero **MARZO, ABRIL Y MAYO** :No se realizó entrega de AAVN a los beneficiarios en este mes. **CDI CHAPARRALITO LLANERO**	N/A	43- Formato de entrega de AAVN a beneficiarios 47- Formato de entrega a unidades ejecutoras	100.0%
2.4.3	Recibir el Alimento de Alto Valor Nutricional y almacenarlo cumpliendo con lo establecido en la normatividad legal vigente y de acuerdo con las instrucciones que imparta el ICBF, con el fin de garantizar su conservación.	**INFORME FINAL:** Se reciben los AAVN durante la vigencia 2022 para el consumo de los participantes en la UDS y en sus casas **CDI DINAMARCA: NOVIEMBRE:** Se recibe **AAVN** el dia 4/11/2022, bajo Acta 2033890, 150 bolsas (par aconsumo, participantes y reserva) **OCTUBRE:** Se recibe el dia 10/10/2022, bajo Acta N° 2029894, 125 bolsas (para consumo, para participantes y reserva) **SEPTIEMBRE:** Se recibe el dia 20/09/2022, bajo Acta N° 2024274 133 bolsas de AAVN (Para consumos, participantes y reserva) **AGOSTO:** Se recibe el 12/08/2022, bajo Acta 2019821, 50 bolsas de AAVN (Para consumo y reserva) **JULIO:** Se recibe el dia 13/07/2022, bajo Acta n° 2015469, 125 bolsas de AAVN (Para participantes, consumo en la UDS y reserva) **JUNIO:** Se recibe el dia 7/06/2022, bajo Acta n° 2011082, 125 bolsas de AAVN (Para participantes, consumo en la UDS y reserva) **MAYO:** Se recibe el dia 17/05/2022, bajo Acta N° 2006808, 50 bolsas de AAVN (para consumo en la UDS de usuarios y reserva) **FEBRERO:** Se recibe el dia 16 de febrero, bajo Acta n° 1286712 150 AAVN (Para usuarios, consumo y reserva) **MARZO**: Se recibe AAVN 50 bolsas el dia 14 d emarzo con N° de Acta 1289679 para consumo en la institución. **ABRIL:** Se recibe el dia 19/04/2022 con N° de Acta: 2002543 **CDI CHAPARRALITO LLANERO** DICIEMBRE: No se recibió AAVN en la UDS para este periodo de tiempo NOVIEMBRE: Se recibe el 18 de noviembre 250 bolsas de bienestarina más y 75 bolsas de bienestarina vainilla con numero de acta 2034722.	N/A	44- Acta de recibido de AAVN	100.0%
2.4.4	Informar al ICBF oportunamente (como máximo el dia 15 de cada mes) sobre las dificultades presentadas en el desarrollo del servicio y las que afecten la cantidad y calidad de los Alimentos de Alto Valor Nutricional recibidos, así como los saldos de los AAVN en los puntos de entrega, para que el ICBF pueda ajustar las cantidades a entregar en el siguiente mes y realizar las acciones correspondientes.	No se presentaron dificultades.	N/A	N/A	100.0%
2.4.5	Entregar oportunamente los Alimentos de Alto Valor Nutricional a las unidades ejecutoras o de servicio o usuarios que harán uso de los mismos, para evitar su deterioro	**INFORME FINAL:** Se entrega a las unidades ejecutoras (auxiliares de cocina) para el consumo en las UDS **CDI DINAMARCA: OCTUBRE:** Se recibe y se hace entrega a las auxiliares de cocina el dia 10/10/2022 **SEPTIEMBRE:** Se recibe y s ehace entrega a las auxiliares de cocina el dia 20/09/2022, bajo acta n 2024274, 12 **AGOSTO:** Se recibe y se hace entrega a las auxiliares de cocina el dia 12/08/2022, bajo Acta 2019821, 50 bolsas de AAVN (Para consumo y reserva) **JULIO: Se recibe el dia 13/07/2022, bajo Acta n° 2015469, 125 bolsas de AAVN (Para participantes, consumo en la UDS y reserva)** **JULIO:** Serecibe el dia 13/07/2022, bajo Acta n° 2015469, 125 bolsas de AAVN (Para participantes, consumo en la UDS y reserva) **JUNIO:** Se hace entrega de AAVN a los 100 participantes el dia 8/06/2022	N/A	43- Formato de entrega de AAVN a beneficiarios 47- Formato de entrega a unidades ejecutoras	100.0%
2.4.6	Llevar control por escrito en los formatos definidos por el ICBF mediante el instrumento Anexo 57 de la rotación de inventarios y la entrega de los Alimentos de Alto Valor Nutricional a las unidades ejecutoras o de servicio o usuarios, donde se registre el movimiento de los alimentos, los saldos y las personas responsables de su recibo y distribución, el cual debe corresponder a la cantidad de usuarios programados. Estos soportes deben presentarse en medio magnético o en documento físico de acuerdo con las particularidades de los territorios donde se ejecutan las modalidades, mensualmente durante los diez primeros dias hábiles siguientes al mes vencido, al Centro Zonal ICBF de influencia en el municipio donde está ubicado el punto de entrega.	**INFORME FINAL:** Se diligencian los formatos de ICBF para control de AAVN durante todas la vigencia **CDI DINAMARCA:** **FEBRERO, MARZO, ABRI, MAYO, JUNIO, JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE, OCTUBRE Y NOVIEMBRE:** Se diligencia los formatos establecidos para el manejo de inventarios de AAVN **CDI CHAPARRALITO LLANERO** FEBRERO, MARZO, ABRIL, MAYO, JUNIO, JULIO, AGOSTO,	N/A	45- Formato de control de inventarios de AAVN	100.0%
2.4.7	Transportar los Alimentos de Alto Valor Nutricional a las unidades ejecutoras o de servicio en condiciones adecuadas que garanticen la inocuidad del AAVN.	Cotrem no transporta AAVN	N/A	N/A	100.0%
2.4.8	Solicitar y aceptar el apoyo y la asesoría técnica del ICBF en lo concerniente al manejo, recepción, custodia y distribución de los Alimentos de Alto Valor Nutricional.	**INFORME FINAL:** No se recibio asesioria en AAVN En los meses de febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre no se solicito ni se recibió apoyo de asesoría técnica para el manejo de AAVN.	N/A	N/A	100.0%
2.4.9	Realizar actividades que promuevan el control social para el adecuado uso de los Alimentos de Alto Valor Nutricional de acuerdo con las indicaciones dadas por el ICBF, así como asistir a las capacitaciones, mesas públicas, rendición de cuentas o audiencias de veeduría ciudadana a las cuales se le convoque por parte del ICBF.	**INFORME FINAL:** Los comites de control social realizaron actividades para promover el cuidado y uso da AAVN. **CDI DINAMARCA:** En las actividades programadas a desarrollar en el comité de control social se encuentran algunas a desarrollar con los AAVN **JUNIO:** El comite d eontrol y vigilancia verifico el almacenamiento de los AAVN y la organización y diligenciamiento de los formatos donde se registra ingresos y salida de AAVN. **FEBRERO:** El dia 25 de febrero se socializo a los padres de familia sobre los beneficios de los AAVN, se sensibilizo sobre el uso adecuado y resomendaciones de consumo y almacenamiento. **CDI CHAPARRALITO LLANERO** DICIEMBRE: No se tiene programada actividad de control social para este periodo. NOVIEMBRE: No se tiene programada actividad de control social para OCTUBRE Y MAYO: Se recibieron las visitas de supervisión de AAVN en los 2 CDI.	N/A	33- Plan de fortalecimiento y acompañamiento a familias y evidencias 34- Control social (sensibilización, actas de conformación, plan de acción y evidencias de implementación)	100.0%
2.4.10	Atender oportunamente los requerimientos que el ICBF realice, especialmente para dar respuesta a los organismos de control del Estado y novedades presentadas en las visitas realizadas por la interventoria y/o el ICBF.	**DICIEMBRE: NO SE RECIBIO VISITA DE SUPERVISIÓN DE AAVN** **OCTUBRE: CDI DINAMARCA:** Se recibio supervisión el dia 10/10/2022, sin observaciones. **SEPTIEMBRE: CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO:** No se recibio visita de supervisión **CDI DINAMARCA:** **AGOSTO:** No se recibio visita de supervision de AAVN. **JULIO:** No se recibio visita de supervisión de AAVN **JUNIO:** Se recibio visita de supervisión de AAVN por parte de la Entidad EYF el dia 21/06/2022. obteniéndose un 100% de cumplimiento. FEBRERO: No se recibio supervisión de AAVN MARZO, ABRIL y MAYO: . No se recibio supervision de AAVN **CDI CHAPARRALITO LLANERO:** Diciembre: no se recibió visita de supervisión por parte de ICBF para este periodo.	N/A	85- Actas de visita de supervisión por parte de ICBF o una entidad contratista	100.0%
2.4.11	Cancelar al ICBF el valor de los Alimentos de Alto Valor Nutricional cuando se presenten vencimientos o generen averías por mal almacenamiento, redistribución de producto, hurto o pérdida, teniendo en cuenta el precio del mes de entrega o el precio definido por el ICBF en caso de entregarse otro tipo de Alimento de Alto Valor Nutricional.	**INFORME FINAL:** En los meses de febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre no se canceló el valor del AAVN al ICBF por concepto de vencimiento, deterioro, redistribución, hurto o pérdida porque no se presentó ninguna de las situaciones anteriormente mencionadas.	N/A	N/A	100.0%

2.4.12	Atender con oportunidad las visitas que se efectúen por parte del ICBF o la interventoria del convenio de producción y distribución de Alimentos de Alto Valor Nutricional y leer y firmar el acta de visita anotando las observaciones a que haya lugar. Así mismo, dar trámite oportuno, a las acciones preventivas y correctivas necesarias para la solución de las novedades generadas producto de las visitas del ICBF o de la interventoría.	**INFORME FINAL:** Se recibieron las visitas de supervisión de AAVN durante la vigencia 2022 **DICIEMBRE: NO SE RECIBIO VISITA DE SUPERVISIÓN DE AAVN** **OCTUBRE: CDI DINAMARCA: Se recibio supervisión el dia 18/10/2022, sin observaciones.** **SEPTIEMBRE: CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO:** No se recibio visita de supervisión **CDI DINAMARCA: AGOSTO:** No se recibio visita de supervisión de AAVN. **JULIO:** No se recibio visita de supervisión de AAVN. **JUNIO:** Se recibio visita de supervisión de AAVN por parte de la Entidad EYF el dia 21/06/2022, obteniéndose un 100% de cumplimiento **FEBRERO:** No se ha recibido visita de supervisión de AAVN. MARZO, ABRIL Y MAYO: No se ha recibido visita de supervisión de AAVN. CDI CHAPARRALITO Diciembre: no se recibio visita de supervisión por parte de ICBF para este periodo. Noviembre: se recibió visita de supervisión de AAVN por parte de la entidad contratista el 21/11/2022 obteniéndose un 100% de cumplimiento Octubre: se recibió visita de supervisión de AAVN por parte de la entidad contratista el 04/10/2022, obteniéndose un 100% de cumplimiento. Septiembre: no se recibió visita de supervisión por parte de ICBF para este periodo. Agosto: se recibió visita de supervisión de AAVN por parte de la entidad	**N/A**	100.0%	
2.4.12	Al finalizar el convenio, el contratista deberá redistribuir por su cuenta (transportar de un lugar a otro) los saldos de los Alimentos de Alto Valor Nutricional que queden en sus puntos de entrega de acuerdo con las indicaciones que imparta el ICBF	**INFORME FINAL:** En la UDS no quedaron saldos de AAVN al finalizar la prestación del servicio en el mes de diciembre	**N/A**	**N/A**	100.0%

2.5 OBLIGACIONES COMPONENTE PEDAGOGICO

ITEM	OBLIGACIÓN	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN FORMATO INFORME TECNICO DE ACTIVIDADES MENSUALES	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	FUENTE DE VERIFICACION	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
	Dar cumplimiento a cada una de las condiciones de calidad -Estándares- establecidas en el Manual Operativo de la Modalidad según corresponda el servicio, y las demás orientaciones y/o recomendaciones impartidas por el ICBF.	**INFORME FINAL:** Se construyo, ejecuto y ejecuto el proyecto pedagogico durante la vigencia 2022. ESTANDAR 24: PROYECTO PEDAGOGICO: CDI DINAMARCA **DICIEMBRE:** Durante el desarrollo de las actividades del proyecto pedagogico, las agentes educativas continuaron implementando cada una de las actividades propuestas en los proyectos de aula, de igual manera se llevo a cabo la socialización y analisis de la ejecución de todas las actividades implementadas en el año **NOVIEMBRE:** Durante este mes en el desarrollo de la s actividades de cada uno de los proyectos de aula se evidenciaron que los participantes las realizaron de manera divertida, ludica y llamativa para cada una de las edades y de igual manera se realizo el analisis por nivel de las actividades pedagogicas **OCTUBRE:** En este mes se llevo a cabo el seguimiento trimestral al proyecto pedagogico del CDI, teniendo en cuenta que dicho analisis de las actividades se llevo a cabo con todos los integrantes de la comunidad educativa (niños, niñas, padres de familia y talento humano del CDI), adicional a ello cada agente educativa llevo a cabo el analisis de las actividades pedagogicas desarrolladas en este mes y además se agrego las evidencias fotograficas de las actividades de cada proyecto de aula. SEPTIEMBRE: Durante el desarrollo de la actividad del mes se abordaron en el proyecto pedagogico las diferentes actividades ludicas y pedagogicas propuestas en cada uno de los proyectos de aula, además cada nivel llevo a cabo el análisis y reflexion de las actividades		87- Proyecto pedagogico: Actas y evidencias de construccion, actas y evidencias de socializacion, Actas y evidencias de implementación.	100.0%
		ESTANADAR 25: EXPERIENCIAS PEDAGÓGICAS **INFORME FINAL:** Se construyeron las diferentes experiencias pedagogicas teniendo en cuenta las necesidades, intereses y la edad para su desarrollo. CDI DINAMARCA. **DICIEMBRE:** En este mes se abordaron con los niños y niñas las actividades pedagogicas relacionadas a las fechas especiales de diciembre, los adornos navideños las tradiciones navideñas, y las actividades despedidas, recalcando todo lo que aprendimos durante el año, preparandonos para la despedida y las desearnoles unas felices vacaciones **NOVIEMBRE:** En el mes se llevaron a cabo diferentes actividades pedagogicas que fortalecieron la formación pedagogica de los participantes, abordando conceptos relacionados a la navidad, los adornos navideños, las fiestas de fin de año, los valores, costumbres navideñas, todo con el fin de fomentar el proceso pedagogico de los niños y niñas durante su estadia en la institución **OCTUBRE:** En este mes en la institución se llevo a cabo diferentes tipos de actividades pedagogicas en cada uno de los niveles, teniendo en cuenta los intereses, necesidades y gustos de los participantes, de las cuales se destacaron conceptos como Mi cuiero más el pañal, Mi comida favorita, Pintar con los dedos, desfile de disfraces, Mi juguete favorito, Mi hogar seguro, las plantas, cuido mis dientes, conociendo mas sobre los terremotos, Normas en el salón , experiencias mágicas, una aventura por la playa, compartiendo entre amigos, científicos Junior y aprendiendo a compartir con amor.Por otro lado se llevo a cabo la celebración de los niños y niñas con tematica de los picapiedras, fue una actividad muy llamativa y divertida para todos los participantes, además de las actividades del cronograma de los viernes felices.		7 Planeacion pedagogica	100.0%
		ESTANADAR 26: ACCIONES DE CUIDADO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS: CDI DINAMARCA: **INFORME FINAL:** Se implementan acciones de cuidado de los niños y niñas fortaleciendo habitos de estilo saludable y buen trato **DICIEMBRE:** Durante los quince dias trabajados en el CDI con los niños y niñas se abordaron conceptos que fortalecieron los habitos de estilo de vida saludable, resaltando cada una de las actividades del proyecto de aula me quiero y me cuido saludablemente. **NOVIEMBRE:** Durante el transcurso del mes se llevaron a cabo diferentes actividades que fortalecieron los habitos de cuidado en el CDI, por medio de las actividades propuestos en el proyecto de Me Quiero y Me Cuido Saludablemente y el proyecto Hagamos un Trato por el buen Trato. **OCTUBRE:** Durante el mes se llevaron a cabo las diferentes acciones empleadas en los proyectos de aula en el buen trato y me quiero y me cuido saludablemente, anexando las evidencias fotograficas en la A-Z #2 **SEPTIEMBRE:** En este mes se llevo a cabo diferentes acciones de actividad física en el cronograma de los viernes felices, buscando crear habitos saludables adicional a ello se continuo desarrollando cada una de las actividades propuestas en los proyetos de Me quiero y me cuido saludablemente y Buen Trato **AGOSTO:** Durante el transcurso del mes se llevaron a cabo diferentes actividades que fortalecieron los habitos de cuidado en el CDI, por medio de las actividades propuestos en el proyecto de Me Quiero y Me Cuido Saludablemente y el proyecto Hagamos un Trato por el buen Trato.		87 Proyecto pedagogico: Actas y evidencias de construccion, actas y evidencias de socializacion, Actas y evidencias de implementacion. 97. Acciones de autocuidado con los niños y niñas que fortalecen los habitos de higiene	100.0%
		ESTANDAR 27: AMBIENTES PEDAGOGICOS: **INFORME FINAL:** Se realiza ambientación de los espacios teniendo en cuenta la experiencia pedagogica, los intereses, necesidades y gustos d ellos niños. **CDI DINAMARCA:** **DICIEMBRE:** En este mes se ambiento todo el CDI con la tematica de navidad, desde el 1 de diciembre se comenzo a realizar la novena de aguinaldos, en horas de la tarde entre todos comparten un pequeño refrigerio, de igual manera en cada salon de clase se ambiento segun el concepto del dia. **NOVIEMBRE:** se organiza con el talento humano la ambientacion de todo el CDI con la tematica de navidad, además a ello cada agente educativo organizo su salon de clase con la ambientación correspondiente a los conceptos trabajados semanales. **OCTUBRE:** En cada uno de los niveles educativos ofrecidos en la institución realizan ambientacion pedagógica acorde a las planeaciones propuestas semanalmente, se implementaron diferentes estrategias llamativas para los menores, además se llevaron las diferentes actividades de los cronogramas de los viernes felices, y el fortalecimiento al Festival Llanero y se ambiente las entradas del CDI con la tematica de la fiesta de los niños y niñas **SEPTIEMBRE:** Durante este mes se llevaron a cabo por cada nivel una actividad de convivencia en el que se abordaron los conceptos de amor propio y comunicación asertiva por medio de actividades ludicas, además fue una actividad que se realizo en un finca a la entrada del pueblo cada uno de los niveles desarrollaron actividades diferentes acordes a su edad. Por otro lado en cada uno de los niveles se desarrollaron acbientaciones acordes a los conceptos a trabajar de una manera intencionada. **AGOSTO:** Durante este mes se llevaron a cabo		58 Evidencias fotografica de los CDI	100.0%

		ESTANDAR 28: SEGUIMIENTO A LOS NIÑOS Y NIÑA **INFORME FINAL:** Se realizaron lo seguimientos mensuales a cada participante, teniendo en cuenta que este insumo sirve de apoyo para realizar los seguimientos trimestrales. **CDI DINAMARCA:** **DICIEMBRE:** Durante el mes las agentes educativas llevaron a cabo el seguimiento mensual a cada uno de los participantes teniendo encuenta que se puedan plasmar las observaciones de una manera más libre, además que den la oportunidad de mostrar las acciones y comportamientos de cada participante **NOVIEMBRE:** Durante este mes se llevo a cabo la tercera toma de la escala de valoracion cualitativa, dando como resultado 5 niños y niñas en perfil en riesgo, 49 en esperado y 38 en Avanzado, se les informa a los padres de familia de los niños en riesgo para que entre la agente educativa, y padres de familia la importancia de ayudar a mejorar los items que se encuentran en dificultad. **OCTUBRE:** Durante el mes las agentes educativas llevaron a cabo el seguimiento mensual a cada uno de los participantes teniendo encuenta que se puedan plasmar las observaciones de una manera más libre, además que den la oportunidad de mostrar las acciones y comportamientos de cada participante **SEPTIEMBRE:** en este mes se modifico el formato del seguimiento mensual de los participantes, creando uno en el que se pueden plasmar las observaciones de una manera mas libre, que no se encasillen en unos pocos aspectos, sino que de la oportunidad de mostrar las acciones y comportamientos de cada participante de igual manera se sigue realizando una vez al mes por parte de la agente educativa observadora		83. Seguimiento al desarrollo	100,00%
2.5.1		ESTANDAR 29: JORNADAS PEDAGÓGICA **INFORME FINAL:** Se construyo el cronograma de jornadas pedagogicas y temas de interes de los agentes educativos que requieren ser fortalecidos, se desarrollo las diferentes jornadas pedagogicas durante la vigencia 2022. **CDI DINAMARCA:** **DICIEMBRE:** Durante este mes no se llevo a cabo dia GET segun cronograma propuesto a principio de año **NOVIEMBRE:** Durante la jornada pedagogica de este mes que se llevo a cabo el dia 28 de Noviembre se desarrollaron los temas de reflexionar con el equipo de talento humano sobre las estrategias pedagógicas, culturales y otras , realizadas con los usuarios y sus familias durante la ejecución del convenio, Socialización de los resultados de la escala de valoración del seguimiento del desarrollo de los niños y niñas y que hacer pedagogico **OCTUBRE:** La jornada pedagogica de este mes se llevo a cabo el dia 31 de Octubre llevando a cabo el desarrollo de los siguientes temas: El rol de la agente educativa en la expresión infantil, La Construcción de la identidad en los niños y el Que hacer pedagógico programación de actividades y reflexión pedagógica a la planeación **SEPTIEMBRE:** Durante la jornada pedagogica de este mes que se llevo a cabo el dia 23 de septiembre se desarrollaron los temas de principios básicos para enamorar a los niños a la lectura, estimulación Temprana y el Quehacer Pedagogico, programación de actividades y reflexión pedagógica a la planeación. **AGOSTO:** La jornada pedagogica del mes se llevo a cabo el dia 26 desarrollando los siguientes temas: Que hacer Pedagogico, Transito Armonico, Estrategias Pedagogicas y Socialización CDI DINAMARCA:		76. Jornada de reflexión pedagogica.	100,0%
2.5.2	Realizar acciones para garantizar el tránsito armónico de niñas y niños al sistema de educación formal de acuerdo con lo establecido en la G13, Guía Orientadora para el tránsito de los niños y niñas desde los Programas de atención a la Primera Infancia del ICBF al Sistema de Educación Formal vigente o la que haga sus veces, en articulación con las familias, Instituciones Educativas y Entes territoriales	**INFORME FINAL:** Se construyo el cronograma de transito armonico y se desarrollaron las actividades plasmadas donde se realizaron sensibilización a los padres de familia y cuidadores sobre la importancia de que los niños sigan en la educación formal, se oficio a la secretaria de educación y a las instituciones educativas, las agentes educativas realizaron experiencias pedagogicas donde su objetivo es fortalecer las transiciones armonicas. **DICIEMBRE:** En este mes se llevo a cabo la celebración de graduación de 23 niños y niñas que cumplen la edad estipulada para iniciar su proceso pedagogico en la educación preescolar **NOVIEMBRE:** Durante el desarrollo de la actividad de las acciones para fomentar el transito armonico de los participantes se llevo a cabo una socialización con las docentes de la institución educativa Dinamarca, dando a conocer las habilidades, destrezas y necesidades de cada uno de los niños y niñas que se graduan durante este año. **OCTUBRE:** En el desarrollo de la actividad de transito armonico en este mes se llevo a cabo capacitación con los padres de familia sobre la relación con las familias y cuidadores, el intercambio de experiencias y las expectativas de familias, maestras y agentes educativos con el talento humano del CDI. SEPTIEMBRE. Durante el desarrollo de la actividad de las acciones para fomentar el transito armonico de los participantes se llevo a cabo en los niveles de prejardín 2 y Jardín experiencias pedagogicas que estimulen y faciliten la adaptación de su transito al próximo año a la educacion formal, desarrollando actividades como el manejo adecuado de las manos, el uso de las tijeras, conociendo los utiles escolares, entre otras actividades que permiten vivir experiencias similares a este proceso.		49. Acciones para el transito armonico de niñas y niños al sistema de educacion formal 98 Evidencias fotografica de los CDI 77- Oficios remitentes	100,0%
		2.6 OBLIGACIONES DEL COMPONENTE DE TALENTO HUMANO			
ITEM	**OBLIGACIÓN**	**ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION**	**ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN**	**FUENTE DE VERIFICACION**	**% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO**
2.6.1	Dar cumplimiento a cada una de las condiciones de calidad -Estandares- establecidas en el Manual Operativo de la Modalidad según corresponda el servicio, y las demás orientaciones y/o recomendaciones impartidas por el ICBF	**INFORME FINAL:** Se dio cumplimiento a cada una de las condiciones de calidad- estandares, establecidos en el Manual Operativo. **DICIEMBRE:** CDI CHAPARRALITO LLANERO Y CDI DINAMARCA: sin novedad del talento humano **NOVIEMBRE: CDI CHAPARRALITO LLANERO Y CDI DINAMARCA:** sin novedad del talento humano **OCTUBRE: CDI DINAMARCA: El 18 d octubre se contrata la auxiliar de enfermeria. SEPTIEMBRE CDI CHAPARRAÑITO LLANERO:** sin novedad con el talento humano **CDI DINAMARCA:** La profesiona Zulma Martinez laboro hasta el dia 30/08/2022 y la agente eductaiva Esperanza Villalobos se encuentra en licencia de maternidad. **AGOSTO CDI CHAPARRALITO LLANERO:** se contrataron 2 agentes educativas perfil 1 **AGOSTO: CDI**	N/A	2- Matriz de talento humano 50- Hojas de vida del TH y anexos	100,0%
2.6.2	Asegurar la incorporación de madres, padres comunitarios y/o agentes educativos que se encontraban vinculados en las UDS que han transitado a otros servicios de educación inicial en el marco de la atención integral previo cumplimiento a requisitos establecidos en el Manual Operativo. En caso de requerir el cambio de un agente educativo, padre o madre comunitario que ha transitado de otras Modalidades, se evalúará en Comité Técnico Operativo, previo cumplimiento del debido proceso por parte del empleador, así mismo, de requerir el cambio de un agente educativo, deberá ser reemplazado por uno de igual o superior perfil.	**INFORME FINAL:** Se contrataron las madres comunitarias que se encontraban en transito con el ICBF	N/A	50- Hojas de vida del TH y anexos 53- Estrategias organizacionales	100,0%
2.6.3	En los casos que se requiera contratar un profesional con experiencia en procesos de educación inclusiva para el acompañamiento en la atención de niños y niñas que presentan discapacidad múltiple, que requieran apoyos para la realización de actividades de la vida diaria y favorecer la participación en el desarrollo de las experiencias pedagógicas; lo anterior, debe estar aprobado en el marco del Comité Técnico Operativo. El cumplimiento de esta obligación estará sujeto a lo ofertado por la CAJA en la línea de vinculación de talento humano adicional	**INFORME FINAL:** No se ha requerido contratar personal para niños que presenten alguna situación de educación inclusiva **DICIEMBRE:** No se ha requerido contratar personal para niños que presenten alguna situación de educación inclusiva **NOVIEMBRE:** No se ha requerido contratar personal para niños que presenten alguna situación de educación inclusiva **OCTUBRE:** No se ha requerido contratar personal para niños que presenten alguna situación de educación inclusiva **SEPTIEMBRE:** No se ha requerido contratar personal para niños que presenten alguna situación de educación inclusiva **AGOSTO:** No se ha requerido contratar personal para niños que presenten alguna situación de educación inclusiva. **JULIO: CDI CHAPARRALITO LLANERO:** se retiran 2 agentes educativas perfil 1 por motivos de otras ofertas laborales.	N/A	50- Hojas de vida del TH y anexos 53- Estrategias organizacionales	100,0%
2.6.4	Exigir y presentar copia de los Formatos de autorización de la consulta inhabilidades por delitos sexuales contra niños y niñas y adolescentes F4.P5.ABS que se encuentra publicado en la página web del ICBF, diligenciados y firmados por todo el personal empleado o contratista remunerado o voluntario que ejerza cargos, oficios o profesiones que involucren una relación directa y habitual con niños, niñas y adolescentes, considerando las definiciones, ámbitos y requisitos señalados en el Decreto No. 753 de 2019 o en la norma que lo modifique o reemplace	**INFORME FINAL:** Se solicito a todo el talento humano que labore en los 2 CDI copia de los Formatos de autorización de la consulta inhabilidades por delitos sexuales contra niños y niñas y adolescentes F4.P5.ABS que se encuentra publicado en la página web del ICBF, diligenciados y firmados. **NOVIEMBRE:** Se solicito nuevamente la autorización al TH para realizar la consulta de inhabilidades por delitos sexuales contra niños y niñas y adolescentes. **SEPTIEMBRE:** Se solicito nuevamente la autorización al TH para realizar la consulta de inhabilidades por delitos sexuales contra niños y niñas y adolescentes. **MAYO:** Se solicito nuevamente la autorización al TH para realizar la	N/A	51- Formeto de Autorización de consulta de inhabilidades por delitos sexuales contra niños y niñas y adolescentes	100,0%
2.6.5	5 Realizar la consulta de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra menores de edad de todo el personal empleado o contratista, descrito en el numeral anterior, en la página web dispuesta para ello por el Ministerio de Defensa - Policía Nacional de Colombia. El Registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra menores de edad se actualizará por la CAJA de forma periódica cada cuatro (4) meses, de lo cual se deberá dejar constancia en el expediente contractual del personal. Así mismo, se dará cumplimiento a lo estipulado en la Cláusula Once - Consulta de antecedentes por delitos sexuales contra niños, niñas y adolescentes, del presente convenio. PARÁGRAFO. Al CONTRATISTA que omita el cumplimiento de la obligación establecida en la presente cláusula u omita cualquiera de los requisitos establecidos en el Decreto No. 753 de 2019 o en la norma que lo modifique o reemplace, se le aplicará una multa equivalente al valor de cincuenta (50) a quinientos (500) salarios mínimos legales mensuales vigentes, a las entidades públicas o previo agotamiento del procedimiento establecido en la Ley 1437 de 2011 (artículo 47 y siguientes).	**INFORME FINAL:** se cuenta con los certificados de inhabilidades por delitos sexuales de todo el talento humano sin ninguna novedad. **NOVIEMBRE:** se cuenta con los certificados de inhabilidades por delitos sexuales de todo el talento humano sin ninguna novedad. **SEPTIEMBRE:** se cuenta con los certificados de inhabilidades por delitos sexuales de todo el talento humano sin ninguna novedad. **AGOSTO:** Se realiza nuevamente la consulta de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra menores de edad de todo el personal empleado o contratista **MAYO:** Se realiza nuevamente la consulta de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra menores de edad de todo el personal empleado o contratista **ENERO:** Se realiza la consulta de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra menores de edad de todo el personal empleado o contratista	N/A	52- Consulta por inhabilidades por delitos sexuales contra niños y niñas y adolescentes	100,0%
		2.7 OBLIGACIONES DEL COMPONENTE AMBIENTES EDUCATIVOS Y PROTECTORES			

ITEM	OBLIGACIÓN	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	FUENTE DE VERIFICACION	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
2.7.1	Dar cumplimiento a cada una de las condiciones de calidad -Estándares- establecidas en el Manual Operativo de la Modalidad según corresponda el servicio, y las demás orientaciones y/o recomendaciones impartidas por el ICBF.	**INFORME FINAL:** Se realizaron diferentes actividades para promover ambientes protectores y se gestiona con algunas entidades apoyo para mantener espacios aptos para el desarrollo de las actividades. **DICIEMBRE CDI CHAPARRALITO LLANERO:** Se realizo fumigacion contra roedores, mantenimiento de la hidrolavadora, la greca, mantenimiento en los techos y zonas verdes. **DICIEMBRE: CDI DINAMARCA.** Se realizao la fumigación de todo el CDI y se realizo mantenimiento en baños y se pinto paredes. **NOVIEMBRE CDI CHAPARRALITO LLANERO:** Se realizo lavado general de las diferentes zonas del CDI, se realizo mantenimiento preventivo a las neveras, licuadoras y la greca **CDI DINAMARCA:** Se realizo lavado de tanques elevados, se pinto los pasillos. se reparo algunos ventiladores **OCTUBRE CDI CHAPARRALITO LLANERO:** se realiza mantenimiento preventivo de las neveras, se solicita a acueducto la limpieza de la canal a la entrada del CDI, se realiza fumigacion contra roedores. **OCTUBRE: CDI DINAMARCA: Se ralizo mantenimiento a las canales y sE fumiga el CDI. SEPTIEMBRE** CDI CHAPARRALITO LLANERO: la gestion con la alcadia para la impermeabilizacion de las planchas del CDI, quedo aceptada la cual estamos a la espera que se inicien las respectivas adecuaciones. **CDI DINAMARCA:** Se realiza el arreglo al salon 2 en el pizo, ya que la baldoza se habia levantado, s erealiza mantenimiento a los baños de los niños y se pinta los pasillos. AGOSTO CDI CHAPARRALITO. Hubo reunion con Alcaldia e ICBF por unas humedades que afectan la estructura, considero que deberia quedar explicito en alertas, se realiza mantenimiento y pidamiento de las zonas verdes, se realiza limpieza de canales y bajantes, se realiza desratizacion al igual que se realiza fumigacion, y se esta	N/A	58- Evidencia fotografica de los CDI 60- Polizа 77- Oficios remisorios	100.0%
2.7.2	Prestar el servicio en la infraestructura autorizada por el ICBF. Cuando se requiera el traslado de UDS a una nueva infraestructura, esta debe ser aprobada previamente por el supervisor y/o interventor del convenio, según las orientaciones establecidas para tal fin.	**INFORME FINAL:** Se brindo la atencion en los 2 CDI donde se autorizo por ICBF. **DICIEMBRE:** Se sigue brindando la atencion en los 2 CDI donde se dio inicio el autorizado **NOVIEMBRE:** Se sigue brindando la atención en los 2 CDI donde se dio inicio el autorizado **OCTUBRE:** Se sigue brindando la atención en los 2 CDI donde se dio inicio el autorizado **SEPTIEMBRE:** Se sigue brindando la atención en los 2 CDI donde se dio inicio el autorizado **AGOSTO:** Se sigue brindando la atencion en los 2 CDI donde se dio inicio el autorizado **JULIO:** Se sigue brindando la atención en los 2 CDI donde se dio inicio el autorizado **JUNIO:** Se sigue brindando la atención en los 2 CDI donde se dio inicio el autorizado **MAYO:** Se sigue brindando la atención en los 2 CDI donde se dio inicio el autorizado En el mes de enero no se inicio con la atención presencial a usuarios. Febrero: El dia 2 de febrero se dio inicio a la prestación del servicio a niños en los 2 CDI, en la infraestructura autorizada por ICBF y establecida en el Convenio [illegible]	N/A	14- Exporte cuentame *Exporte de la EAS *Exporte de la UDS *Exporte de los beneficiarios. *Exporte de la formación a las familias *Exporte de TH. *Exporte de Asistencia	100.0%
2.7.3	Suscribir los convenios de comodato que se requieran, cumplir con las obligaciones de los mismos, o las modificaciones necesarias, para la recepción de inmuebles, cuando aplique.	No se cuenta con documento de comodato del CDI Dinamarca	N/A	N/A	0.0%
2.7.4	Entregar mediante acta la infraestructura propiedad del ICBF objeto de comodato, al supervisor(a) y/o interventor del convenio, cuando aplique	N/A	N/A	N/A	0%
2.7.5	. Le CAJA debe garantizar las acciones encaminadas a la identificación, mitigación de riesgos y actuación oportuna en caso de accidentes y emergencias que afecten la vida e integridad física de las niñas, niños y mujeres gestantes de acuerdo con el Manual Operativo de la Modalidad que corresponda el servicio y la Guía Orientadora para la Gestion del Riesgo en la Primera Infancia (G16.PP) o el documento que la modifique o sustituya, y las demás orientaciones y/o recomendaciones técnicas y administrativas expedidas por el ICBF	**INFORME FINAL:** Se cuenta con el plan de gestión de riesgos de accidentes EN LOS 2 cdi.	N/A	92- Plan de gestión de riesgos de accidentes	100.0%
2.7.6	6 Implementar las orientaciones y anexos contenidos en el documento de PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA EL MANEJO Y CONTROL DEL RIESGO DE CORONAVIRUS COVID-19 EN LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA DEL ICBF EN EL MARCO DEL PROCESO DE ATENCIÓN PRESENCIAL BAJO EL ESQUEMA DE ALTERNANCIA, o documento que lo sustituya o modifique, según corresponda para cada Unidad de Servicio –UDS.	**INFORME FINAL:**Se cuenta con el formato de protocolos de bioseguridad actualizado y se toman las medidas necesarias para evitar el contagio al interios de los CDI	N/A	94- Acciones realizadas de bioseguridad para el manejo y control del riesgo de coronavirus Covid-19 en los CDI	100.0%
2.7.7	Comunicar de manera inmediata al supervisor y/o interventor del convenio e informar mediante el "Formato de Reporte de Presuntos Hechos de Violencia, Lesiones, y Fallecimientos de los Usuarios (F4.A1.LM5.PP)" o el documento que lo modifique o sustituya, sobre los presuntos hechos de violencia, lesiones, y fallecimientos de los usuarios activos que se presenten en cualquier lugar. En caso que no se presenten las situaciones mencionadas anteriormente al interior de las UDS, se deberá diligenciar de manera mensual el "Formato Certificación de la No Ocurrencia de Presuntos Hechos de Violencia, Lesiones y Fallecimientos de los Usuarios" (F8.G12.PP) o el documento que lo modifique o sustituya	**INFORME FINAL:** se diligencio el formato de presuntos hechos de violencia cuando se requerio en los CDI. DICIEMBRE **CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO:** No se diligencia presuntos hechos de violencia, lesiones y fallecimientos de usuarios **NOVIEMBRE CDI DINAMARCA:** No se diligencia presuntos hechos de violencia, lesiones y fallecimientos de usuarios **CDI CHAPARRALITO LLANERO:** Se presentaron dos casos de accidentes (caida de su propia altura y accidente por golpe con objeto contundente). [illegible]	N/A	83- Formato de Reporte de Presuntos Hechos de Violencia, Lesiones, y Fallecimientos de los Usuarios	100.0%
2.7.8	En caso de presentarse fallecimientos de usuarios activos, se deberá diligenciar y enviar al supervisor y/o interventor a los tres días hábiles siguientes del hecho, el "Formato Informe de la Atención Prestada al Usuario Fallecido" (F1.G16.PP) o el documento que lo modifique o sustituya. Dotación.	**INFORME FINAL:** no tenemos participantes en ninguno de los 2 CDI. **DICIEMBRE:** No se presento usuarios fallecidos **NOVIEMBRE:** No se presento usuarios fallecidos **OCTUBRE:** No se presento usuarios fallecidos **SEPTIEMBRE:** No se presento usuarios fallecidos **AGOSTO:** No se presento usuarios fallecidos **JULIO:** No se presento usuarios fallecidos [illegible]	N/A	N/A	0%
2.7.9	Llevar la contabilidad de los bienes muebles por "clasificación de fuentes y usos", de acuerdo con lo establecido en los lineamientos técnico- administrativos vigentes que rijan para el servicio, en los casos que aplique.	**INFORME FINAL:** Se cuenta con el inventario teniendo en cuenta las fuentes de compra. La estufa del CDI Dinamarca se encuentra en mal estado por los años de uso.	En comite tecnico operativo del dia miércoles 24 de agosto de 2022, s epido a ICBF destinar un recurso para la compra de estufa por el rubro de reposición de dotación.	59- Inventarios	100.0%
2.7.10	Verificar y recepcionar el inventario entregado por el ICBF de los bienes de dotación necesarios para la prestación del servicio en el marco de la ejecución del convenio, garantizando el buen de los mismos	**INFORME FINAL:** Se cuenta con el inventario teniendo en cuenta las fuentes de compra. La estufa del CDI Dinamarca se encuentra en mal estado por los años de uso.	N/A	59- Inventarios	100.0%
2.7.11	Entregar los bienes de dotación en el estado que fueron recibidos, salvo el deterioro normal, o daños ocasionados por caso fortuito o fuerza mayor al supervisor(a) y/o interventor del convenio, lo anterior deberá realizarse previo a la terminación del convenio.	**INFORME FINAL:** Se cuenta con el inventario teniendo en cuenta las fuentes de compra. La estufa del CDI Dinamarca se encuentra en mal estado por los años de uso.	N/A	N/A	0%
2.7.12	12 Diligenciar al inicio y al final de la vigencia del presente convenio el Formato Inventario de Dotaciones en su versión vigente, relacionado en el documento Guía Orientadora para la Compra de la Dotación para las Modalidades de Educacion Inicial en el Marco de una Atención Integral, en su última versión; Así mismo, se deberá actualizar y reportar con una periodicidad cuatrimestral a la supervisión del convenio.	**INFORME FINAL:** Se cuenta con el inventario teniendo en cuenta las fuentes de compra. La estufa del CDI Dinamarca se encuentra en mal estado por los años de uso.	N/A	59- Inventarios	100.0%
2.7.13	Actualizar el Formato Inventario de Dotaciones en su versión vigente, relacionado en el documento "Guía Orientadora para la Compra de la Dotación para las Modalidades de Educación Inicial en el Marco de una Atención Integral", en su última versión cada vez que se reciban o den de baja bienes muebles de acuerdo a lo estipulado en el "Procedimiento de Baja Definitiva de Bienes Muebles" en su última versión en cada una de las etapas de ejecución del convenio.	N/A	N/A	N/A	0%
2.7.14	Diligenciar el Formato Inventario de Dotaciones en su versión vigente, relacionado en el documento Guía Orientadora para la Compra de la Dotación para las Modalidades de Educación Inicial en el Marco de una Atención Integral, cada vez que se reciban o den de baja bienes muebles en cada una de las etapas de ejecución del convenio.	N/A	N/A	N/A	0%
2.7.15	Garantizar que en caso de traslado o cierre de la UDS, los bienes de dotación que sean de propiedad del ICBF sean transferidos a la nueva UDS, en presencia del supervisor y/o interventor del convenio o a quien se designe, el Representante Legal de la CAJA y del almacenista de la Regional cuando aplique.	N/A	N/A	N/A	0%
2.7.16	Garantizar como mínimo el cumplimiento de las fichas técnicas de los elementos, las orientaciones operativas para la compra de dotación y el ingreso de los bienes de dotación al inventario del ICBF, conforme a la Guía Orientadora para la Compra de la Dotación para las Modalidades de Educación Inicial en el Marco de una Atención Integral y la Guía Técnica para la Metrología a los Procesos Misionales, que hace parte integral del convenio, en su versión vigente o el documento que la sustituya	N/A	N/A	N/A	0%
2.7.17	Utilizar los bienes entregados por el ICBF y/o adquiridos durante la ejecución del convenio exclusivamente para efectos del cumplimiento de las obligaciones contractuales.	N/A	N/A	N/A	0%
2.7.18	Realizar los ajustes razonables en la UDS para garantizar la accesibilidad y participación de las niñas y niños con discapacidad conforme a la definición de ajustes razonables establecida en los manuales operativos y con base en la información registrada en la ficha de caracterización pedagógica para la inclusión de niñas y niños con discapacidad anexa a estos.	**INFORME FINAL:** Los 2 CDI cuentan con la accesibilidad para niños y niñas con discapacidad aunque no se cuenta con niños en esta situacion.	N/A	58 Evidencias fotograficas de los CDI	100.0%
2.7.19	Informar al supervisor y/o interventor del convenio y a la aseguradora la existencia de siniestros dentro de los cinco (5) días hábiles a su ocurrencia.	No han ocurrido siniestros en los CDI	N/A	N/A	0%
2.7.20	Adquirir material didáctico accesible y multisensorial para garantizar la participación de las niñas y niños con discapacidad en el desarrollo de las experiencias pedagógicas. Es de resaltar, que las condiciones para llevar a cabo la adquisición de este material deben estar aprobadas en el marco del Comité Técnico Operativo.	No se cuenta con niños con NEE	N/A	N/A	0%
	2.8 OBLIGACIONES COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y DE GESTIÓN				
ITEM	OBLIGACIÓN	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	FUENTE DE VERIFICACION	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO

2.8.1	Dar cumplimiento a cada una de las condiciones de calidad -Estándares- establecidas en el Manual Operativo de la Modalidad segun corresponda el servicio, y las demas orientaciones y/o recomendaciones impartidas por el ICBF	**INFORME FINAL:** 1- Se encuentra documentada las estrategias organizacionales de COFREM, contando con una identidad como organización que atiende a la primera infancia: *Cofrem cuenta con mision, visión, objetivos estratégicos, y principios que le dan identidad * Cofrem cuenta con el reglamento interno de trabajo. *Cofrem cuenta con las estrategias organizacionales requeridas para cumplir la misión y alcanzar sus objetivospropia la misión, visión, principios, objetivos estratégicos y políticas del Sistema Integrado de Gestión – SIGE del ICBF *Cofrem define medios, recursos, momentos y responsables para dar a conocer a su talento humano la identidad del servicio y, generar un mecanismo de control, reflexionar sobre avances y limitaciones, e incrementar su nivel de compromiso con las actividades y resultados. *Cofrem garantiza que al interior de la UDS no se realicen actividades políticas, electorales, religiosas o sociales que involucren el talento humano ni a familias de los usuarios del servicio * Cofrem garantiza que el uso de las instalaciones de la UDS, la dotación y demás suministros (AAVH) sean de uso exclusivo para la atención de niñas niños y mujeres gestantes 2- Cofrem Vincula al talento humano bajo una modalidad de contratación legal vigente, que cumple con las formalidades plenas segun lo estipulado por la ley laboral y civil 3- Se registra y actualiza la información de las niñas, los niños, sus familias, cuidadores y el talento humano a través de los mecanismos que definan las entidades competentes (cuentame RAM y otros que defina ICBF) 4- Se cuenta con el directorio de los usuarios y sus familias y el th actualizado. 5-Se cuenta con el buzon de sugerencias y procedimiento (PQRF), se socializo a los padres de familia el dia 25 d efebrero sobre su existencia y la importancia de darle el uso adecuado. Se realiza la	N/A	8- Ejecución financiera y presupuestal 14- Exporte cuentame: *Exporte de la EAS *Exporte de la UDS *Exporte de los beneficiarios *Exporte de la formación a las familias *Exporte de TH *Exporte de Asistencia 33- Plan de fortalecimiento y acompañamiento a familias y evidencias 50- Hojas de vida del TH y anexos 53- Estrategias organizacionales 55- Directorio de usuarios y sus familias y el th 56- Procedimeinto PQRF 79- Presupuesto mensual, anual y Presupuesto de ingresos y gastos 80- RAM	100.0%
2.8.2	Responder y soportar el 100% de los requerimientos realizados por el supervisor y/o interventor del convenio en el plazo indicado por este	**INFORME FINAL:** Se recibio supervisión de ICBF en la EAS el dia 19/10/2022, dejando un observación de entregar soportes de transferencia d erendimientos financieros en los tiempos establecidos	N/A	N/A	100.0%

2.9 OBLIGACIONES DE LA ENTIDADA ADMINISTRADORA DEL SERVICIO EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE COMPRAS LOCALES

ITEM	OBLIGACIÓN	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	FUENTE DE VERIFICACION	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
2.9.1	Realizar y reportar mensualmente las compras locales de alimentos de origen agropecuario, por un monto mínimo de acuerdo a lo contemplado en la Ley 2046 de 2020, equivalente al 30% del valor de los alimentos comprados en el mes respectivo, es decir que se debe calcular dicho porcentaje en razón únicamente al valor del total del componente alimentario y dando cumplimiento a lo establecido en el "Anexo para el fortalecimiento de las compras locales" y en el documento "G5.ABS Guia Orientadora para el Desarrollo de la Estrategia de Compras Locales" o los documentos que los modifiquen o sustituyan, adoptados dentro del sistema integrado de gestión del ICBF como documento perteneciente al proceso de Adquisición de Bienes y Servicios de la entidad. **PARÁGRAFO PRIMERO**: El reporte de las compras debe realizarse haciendo uso del formato de seguimiento de compras locales, en un archivo único para cada vigencia fiscal, discriminando el valor total del componente alimentario para cada periodo. Cada reporte mensual debe ser entregado al supervisor y/o interventor del convenio para su revisión validación y posterior firma por parte del contratista y el supervisor y/o interventor, con la misma periodicidad establecida para la presentación de informes de ejecución del convenio. Las adquisiciones deben reunir las características de calidad establecidas en los lineamientos de la Modalidad y deben cumplir con la Resolución 2674 de 2013, el Decreto 539 de 2014 y las normas que las complementen o sustituyan.	**INFORME FINAL** En el CDI Chaparralito Llanero se realizaron y se reportaron mensualmente las compras locales de alimentos por un monto minimo del 30%, de acuerdo a lo contemplado en la ley 2046 de 2020. **DICIEMBRE:** ALIMENTOS: Todos los que se producen en la región y se encuentren autorizados **CDI CHAPARRALITO LLANERO:** $4.241.340 **CDI DINAMARCA:** **NOVIEMBRE:** **ALIMENTOS**: Todos los que se producen en la región y se encuentren autorizados **CDI CHAPARRALITO LLANERO:** $14.827.920 **CDI DINAMARCA: $6.162.380** **OCTUBRE:** **ALIMENTOS:** Todos los que se producen en la región y se encuentren autorizados. **CDI CHAPARRALITO LLANERO:** $11.881.170 **CDI DINAMARCA: $ 4,276,940** **SEPTIEMBRE:** **ALIMENTOS:** Todos los que se producen en la región y se encuentren autorizados. **CDI CHAPARRALITO LLANERO:** $ 12.513.420		57- Compras locales	100%

2.10 OBLIGACIONES DE REGISTRO Y PRESENTACIÓN DE INFORMACIÓN

ITEM	OBLIGACIÓN	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	FUENTE DE VERIFICACION	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
2.10.1	Realizar el registro y actualización permanente de la información en las plataformas tecnológicas que el ICBF defina de forma veraz, completa, exacta, actualizada, oportuna, real y comprobable, cumpliendo con la calidad requerida de beneficiarios y sus familias, las atenciones priorizadas de acuerdo con la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre. La información de los procesos de formación a las familias de los beneficiarios conforme al Manual Operativo y las directrices de la Dirección de Primera Infancia y demás datos que sean requeridos para obtener la información de acuerdo con las necesidades y la misión del ICBF	**INFORME FINAL:** En el transcurso del año 2022 se realizo el registro en el aplicativo cuentame de la UDS, de los beneficiarios, datos antopometricos, datos de vacunación covid- 19, formacion a las familias. **DICIEMBRE** **CDI CHAPARRALITO LLANERO:** Se realiza el registro en el aplicativo cuentame de la UDS, de los 2 usuarios nuevos, datos antopometricos, datos de vacunación covid-19, formacion a las familias. **CDI DINAMARCA:** Se realiza el registro en el plicativo cuentame de formación a als familias, datos antopometricos **NOVIEMBRE:** **CDI CHAPARRALITO LLANERO:** Se realiza el registro en el aplicativo cuentame de de la UDS, de los 7 usuarios nuevos, datos antopometricos, datos de vacunación covid- 19, formación a las familias. **CDI DINAMARCA:** Se realiza el registro en el plicativo cuentame de formación a als familias, datos antopometricos. **OCTUBRE:** **CDI CHAPARRALITO LLANERO:** Se realiza el registro en el aplicativo cuentame de de la UDS, de los 7 usuarios nuevos, datos antopometricos, datos de vacunación covid- 19, formación a las familias	N/A	14- Exporte cuentame: *Exporte de la EAS *Exporte de la UDS. *Exporte de los beneficiarios. *Exporte de la formacion a las familias *Exporte de TH. *Exporte de Asistencia	100.0%
2.10.2	Realizar el inicio del convenio y cada vez que la operación lo requiera el registro y actualización de la información en las plataformas tecnológicas que el ICBF defina, los datos de la Entidad Administradora del Servicio, tales como: Razón Social, Representante Legal, datos de contacto según recibos de servicios públicos (dirección y teléfono exacto de la sede principal) y demás información requerida	**INFORME FINAL:** Se registro en el aplicativo Cuentame la Información veraz de UDS, el representante legar, números de contacto y la información solicitada. Estuvo actualizada.	N/A	14- Exporte cuentame: *Exporte de la EAS *Exporte de la UDS. *Exporte de los beneficiarios. *Exporte de la formación a las familias *Exporte de TH.	100.0%
2.10.3	Realizar el inicio del convenio y cada vez que exista cambios contractuales aprobados por el ICBF, el registro y actualización de la información del proveedor, representante legal e información del convenio en las plataformas tecnológicas que el ICBF defina; adicionalmente, se deberá informar al administrador de los sistemas de primera infancia en la regional, cuando exista una modificación contractual de acuerdo con la documentación que conste dentro del expediente contractual	**INFORME FINAL:** Se registro el RL Hector Orlando Solano Novoa y no se presento cambios. Estuvo actualizada.	N/A	14- Exporte cuentame: *Exporte de la EAS *Exporte de la UDS *Exporte de los beneficiarios. *Exporte de la formación a las familias *Exporte de TH. *Exporte de Asistencia	100.0%
2.10.4	Remitir a la administración del Sistema de Información que el ICBF defina, los datos actualizados de las UDS al inicio del convenio y cada vez que el servicio lo requiera conforme a la aprobación del ICBF, manteniendo el código de la UDS. La actualización de la información de las UDS deberá incluir: el nombre de la UDS, la dirección conforme a los recibos de servicios públicos, los datos del responsable de la UDS y la georreferenciación precisa y conforme a lo establecido en la Guía para la captura y registro de coordenadas geográficas y direcciones en el sistema de información que designe el ICBF	**INFORME FINAL:** Se registro la información correspondiente a la UDS. Estuvo actualizada esta información en el aplicativo cuentame	N/A	14- Exporte cuentame: *Exporte de la EAS *Exporte de la UDS. *Exporte de los beneficiarios. *Exporte de la formación a las familias *Exporte de TH. *Exporte de Asistencia	100.0%
2.10.5	Registrar la vinculación en las plataformas tecnológicas que el ICBF defina, la información de los recién nacidos vivos hijos de las usuarias mujeres gestantes, dentro los 30 días calendario siguientes a su nacimiento, y a su vez realizar la desvinculación de la mujer gestante.	**INFORME FINAL:** En los dos CDI no se brinda atención a madres gestantes	N/A	N/A	0%
2.10.6	Realizar el registro de información de los beneficiarios y sus familias de acuerdo con las directrices del ICBF, haciendo la vinculación a la UDS con la fecha real del inicio de la atención, para lo cual debe recolectar la autorización de los padres o responsables para el tratamiento de datos personales de los beneficiarios caracterización, lugar de residencia con la dirección conforme a los recibos de servicios públicos, o la georreferenciación conforme a lo establecido en la Guía para la captura y registro de coordenadas geográficas y direcciones en el sistema que el ICBF defina (cuando aplique) y registro fotográfico del beneficiario.	**INFORME FINAL:** En el transcurso del año 2022 se realizo el registro en el aplicativo cuentame de los beneficiarios que ingresaron con la información entregada por los padres de familia, se registra la formación a las familias, datos antopometricos a los beneficiarios de seguimiento y se registro en la ficha de caracterización la información. **DICIEMBRE:** **CDI CHAPARRALITO LLANERO:** Se realiza el registro en el aplicativo cuentame de las 2 participantes nuevos que ingresan con la información entregada por los padres de familia, se registra la formación a las familias, datos antopometricos a los participantes de seguimiento y se registra en la ficha de caracterización la información **CDI DINAMARCA:** Se realiza el registro en el aplicativo cuentame de formación a las familias y datos antopometricos **NOVIEMBRE CDI** **CHAPARRALITO LLANERO:** Se realiza el registro en el aplicativo cuentame de los 7 participantes nuevos que ingresan con la información entregada por los padres de familia, se registra la formación a las familias, datos antopometricos a los participantes de seguimiento y se registra en la ficha de caracterización la información. **CDI DINAMARCA:** Se realiza	N/A	14- Exporte cuentame: *Exporte de la EAS *Exporte de la UDS. *Exporte de los beneficiarios. *Exporte de la formación a las familias *Exporte de TH *Exporte de Asistencia	100.0%
2.10.7	Realizar el registro y actualización permanente de la información en la plataforma tecnológica que el ICBF defina del talento humano contratado para la atención de los beneficiarios según el Manual Operativo de la Modalidad, su formación académica y experiencia, incluyendo la información correspondiente a los procesos de formación y cualificación en el marco del presente convenio.	**INFORME FINAL:** En el transcurso del año 2022 se registro y actualizo el th a medida que salian y entraba personal nuevo con la formacion academica y experiencia en el aplicativo cuentame. Se encontraba actualizada. **DICIEMBRE Y** **NOVIEMBRE CDI** **CHAPARRALITO LLANERO y CDI DINAMARCA:** No hubo cambios del th **OCTUBRE:** **CDI CHAPARRALITO LLANERO:** Se realiza el registro en el aplicativo cuentame la vinculacion de 1 agente educativa que ingreso el 03/10/2022. **CDI DINAMARCA**Se realizo el registro de la auxiliar de enfermeria el dia 18/10/2022. **SEPTIEMBRE** **CDI CHAPARRALITO LLANERO:** No hubo cambios, se esta a la espera de la contratacion de la agente educativa faltante **CDI DINAMARCA:** Se realizoa el retiro de la nutricionista el dia 31/08/2022 **AGOSTO** CDI CHAPARRALITO LLANERO: Se realiza el registro en el	n/a	14- Exporte cuentame: *Exporte de la EAS *Exporte de la UDS. *Exporte de los beneficiarios. *Exporte de la formación a las familias *Exporte de TH *Exporte de Asistencia 2- Matriz del TH. 50- Hojas de vida de TH.	100.0%

2.10.8	Realizar la desvinculación en el Sistema de información que el ICBF defina de los beneficiarios y talento humano de forma oportuna (fecha real) y cuando la atención así lo requiera o una vez finalice la prestación del servicio. En los casos que sea detectado una desvinculación inoportuna del beneficiario, la CAJA tendrá la obligación de desvincular al beneficiario dentro de los cinco (5) días siguientes al requerimiento; pasado este lapso el ICBF procederá a desvincular la información del Sistema que defina el ICBF las acciones respectivas.	**INFORME FINAL:** En el transcurso del año 2022 se registro y estuvo actualizado el aplicativo cuentame reflejando retiros e ingresos de beneficiarios, en las fechas reales. **DICIEMBRE CDI CHAPARRALITO LLANERO:** Se realiza la desvinculacion de los 2 beneficiarios del aplicativo cuentame por indicaciones del padre de familia de forma voluntaria **CDI DINAMARCA:** En este mes no se registraron retiros **NOVIEMBRE CDI CHAPARRALITO LLANERO:** Se realiza la desvinculacion de los 7 beneficiarios del aplicativo cuentame por indicaciones del padre de familia de forma voluntaria **CDI DINAMARCA:** En este mes no se registraron retiros. **OCTUBRE: CDI CHAPARRALITO LLANERO:** Se realiza la desvinculacion de los 7 beneficiarios del aplicativo cuentame por indicaciones del padre de familia de forma voluntaria. **CDI DINAMARCA:** Se realiza la desvinculación	n/a	14- Exporte cuentame: *Exporte de la EAS *Exporte de la UDS. *Exporte de los beneficiarios. *Exporte de la formación a las familias *Exporte de TH *Exporte de Asistencia	100.0%
2.10.9	Registrar y actualizar oportunamente en las plataformas tecnológicas que el ICBF defina, de acuerdo con lo establecido en los Manuales Operativos de las diversas modalidades de atención, las novedades de retiro o fallecimiento de usuarios y talento humano conforme se presenten durante la prestación del servicio.	**INFORME FINAL:** En el transcurso del año 2022 se registro los retiros de los beneficiarios que se desvincularon del CDI . Y no hubieron beneficiarios fallecidos. **DICIEMBRE: CDI CHAPARRALITO LLANERO:** Se registra los 2 retiros de los/a niños/a que se desvincularon del CDI . No han fallecido usuarios. **CDI DINAMARCA**: No se desvincularon participantes del CDI **NOVIEMBRE CDI CHAPARRALITO LLANERO:** Se registra los 7 retiros de los/a niños/a que se desvincularon del CDI . No han fallecido usuarios CDI DINAMARCA: No se desvincularon participantes del CDI . No han fallecido usuarios. **OCTUBRE: CDI CHAPARRALITO LLANERO:** Se registra los 7 retiros de los/a niños/a que se desvincularon del CDI . No han fallecido usuarios **CDI DINAMARCA:** Se registra los 2 retiros de los/a niños/a que se desvincularon del CDI . No han fallecido usuarios **SEPTIEMBRE CDI CHAPARRALITO LLANERO:** Se registra los 5 retiros de los/a niños/a	N/A	14- Exporte cuentame. *Exporte de la EAS *Exporte de la UDS. *Exporte de los beneficiarios. *Exporte de la formación a las familias *Exporte de TH *Exporte de Asistencia	100.0%
2.10.10	Solicitar oportunamente y de manera oficial al ICBF la creación, activación o inactivación de los usuarios del Sistema de Información que el ICBF defina para lo cual la CAJA deberá garantizar la idoneidad, capacitación y gestión del conocimiento del talento humano usuario del sistema.	**INFORME FINAL:** En el transcurso del año 2022 Se conto con los mismos tecnicos en sistemas para el desarrollo de esta actividad contando con usuario, y el conocimiento para las actividades que se desarrollan en esta plataforma. **DICIEMBRE:** Se cuenta con los mismos tecnicos en sistemas para el desarrollo de esta actividad, contando con usuario, y el conocimiento para las actividades que se desarrollan en esta plataforma. **NOVIEMBRE:** Se cuenta con los mismos tecnicos en sistemas para el desarrollo de esta actividad, contando con usuario, y el conocimiento para las actividades que se desarrollan en esta plataforma. **OCTUBRE:** Se cuenta con los mismos tecnicos en sistemas para el desarrollo de esta actividad, contando con usuario, y el conocimiento para las actividades que se desarrollan en esta plataforma **SEPTIEMBRE:** Se cuenta con los mismos tecnicos en sistemas para el desarrollo de esta actividad, contando con usuario, y el conocimiento para las actividades que se desarrollan en esta plataforma	N/A	62- Formato de solicitud de activación de usuarios cuentame	100.0%
2.10.11	Registrar semanalmente la información de la asistencia diaria de los beneficiarios atendidos durante el periodo reportado en el módulo RAM en las plataformas tecnológicas que el ICBF defina garantizando la coherencia entre la información de la atención reportada en el RAM del Sistema de Información Cuéntame (caracterización de usuarios), así como en el Sistema de Información Misional - SIM, conforme a lo reportado en Metas Sociales y Financieras (atenciones e inversión). En los casos donde el supervisor y/o interventor de convenio determine la imposibilidad del diligenciamiento del RAM en los sistemas actuales, la CAJA deberá presentar al supervisor y/o interventor del convenio dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la finalización de cada mes de ejecución, los formatos de registros de asistencia mensual (RAM).	**INFORME FINAL:** En el transcurso del año 2022 se registro la asistencia diariamente de los beneficiarios atendidos en los 2 cdi **DICIEMBRE:** Se registra la asistencia diariamente de los participantes atendidos en los 2 cdi **NOVIEMBRE:** Se registra la asistencia diariamente de los participantes atendidos en los 2 cdi **OCTUBRE:** Se registra la asistencia diariamente de los participantes atendidos en los 2 cdi **SEPTIEMBRE:** Se registra la asistencia diariamente de los participantes atendidos en los 2 cdi. **AGOSTO:** Se registra la asistencia diariamente de los participantes atendidos en los 2 cdi **JULIO:** Se registra la asistencia semanalmente de los beneficiarios atendidos en los 2 cdi. **JUNIO:** Se registra la asistencia semanalmente de los beneficiarios atendidos en los 2 cdi. **MAYO:** Se registra la asistencia semanalmente de los beneficiarios atendidos en los 2 cdi. **ABRIL:** Se registra la asistencia semanalmente de los beneficiarios atendidos en los 2 cdi. **MARZO:** Se registra la asistencia semanalmente de los beneficiarios atendidos en los 2 cdi **FEBRERO:** Se registra la asistencia semanalmente de los beneficiarios	N/A	14- Exporte cuentame. *Exporte de la EAS *Exporte de la UDS *Exporte de los beneficiarios. *Exporte de la formación a las familias *Exporte de TH. *Exporte de Asistencia	91.7%
2.10.12	Registrar la información en las plataformas tecnológicas que el ICBF defina los dotaciones de las UDS de acuerdo con la guía orientadora para la compra de la dotación en Modalidades de educación inicial en el marco de la atención integral	N/A	N/A	N/A	0%
2.10.13	Realizar el cargue de la información correspondiente a fichas de caracterización, escala de valoración cualitativa del Desarrollo e instrumento de verificación de condiciones de calidad - Autoevaluación, en los sistemas de información que determine el ICBF.	**INFORME FINAL:** Se registro en el instrumento de ficha de caracterización la información de los beneficiarios y sus familias con el consentimiento de su acudiente.	N/A	29- Caracterización de las familias	91.7%
2.10.14	Diligenciar y firmar el formato de Compromiso de confidencialidad y no divulgación de la información FS G7 ABS, versión 5, en su versión vigente o el documento que la sustituya, en cumplimiento de las obligaciones legales sobre confidencialidad de la información. **PARÁGRAFO PRIMERO:** Cuando por razones ajenas a la CAJA, no sea posible registrar en el Sistema de Información en las plataformas tecnológicas que el ICBF defina la toma nutricional de alguno de los beneficiarios atendidos durante el periodo de la toma o la formación de los padres y cuidadores de los beneficiarios atendidos o no participen de las actividades de formación a las familias según el Manual Operativo de cada Modalidad, la Entidad Administradora de Servicio deberá aportar la justificación y los soportes que sustente dicha situación, la cual será validada por el supervisor y/o interventor del convenio del ICBF. **PARÁGRAFO SEGUNDO**. Cuando por razones ajenas a las Entidades Administradoras del Servicio (operadoras), no sea posible registrar la información requerida por el ICBF en el Sistema de información o en las plataformas tecnológicas que este disponga, deberá aportar la justificación, con el número de caso, y los soportes que sustenten dicha situación, la cual será validada por el supervisor y/o interventor del convenio del ICBF. **PARÁGRAFO TERCERO:** En caso de evidenciar falsificación o adulteración por parte de las Entidades Administradoras de Servicios (operadoras), de documentos, datos, registros de asistencias, RAM, actas, entre otros, debidamente evidenciadas, el supervisor y/o interventor del convenio deberá denunciar el delito de la falsedad en documentos tipificado en la Ley 599 de 2000 "Por la cual se expide el Código Penal" ante la Fiscalía General de la Nación	**INFORME FINAL:** Se conto con el compromiso de confidencialidad y no divulgación de la información del Representante Lega y El talento Humano.	N/A	63-Formato de Compromiso de confidencialidad de la información y no divulgación del RL y el TH	100.0%

2.11. OBLIGACIONES RELACIONADAS CON LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS

ITEM	OBLIGACIÓN	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	FUENTE DE VERIFICACIÓN	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
2.11.1	Presentar en el primer Comité Técnico Operativo, el presupuesto de operacion de los servicios contratados, en los formatos financieros establecidos por el ICBF, especificando los valores por concepto de tasas compensatorias para el servicio Hogares Infantiles, y cuando aplique, el aporte de contrapartida y/o valor técnico agregado y la forma de ejecución de las mismas. Cuando los conceptos de gasto de la contrapartida y/o valor técnico agregado se hayan cumplido, y queden recursos por ejecutar, la CAJA deberá presentar propuesta de redistribución de estos recursos al Comité Técnico Operativo, la cual deberá ajustarse a las necesidades reales del servicio. En los casos en que la CAJA requiere realizar ajustes al presupuesto, los mismos deberán ser presentados ante el Comité Técnico Operativo para revisión y aprobación.	**INFORME FINAL:** Se presento en el primer comité tecnico operativo el presupuesto de aportes de ICBF Y de contrapartida de aportes de COFREM, Quedando aprobado para su ejecución.	N/A	8- Ejecución financiera y presupuestal	100%
2.11.2	Mantener un control presupuestal y financiero independiente para la ejecución, administración y manejo de los recursos asignados en virtud del presente convenio y de las demás recursos que reciba para la ejecución del mismo; lo cual se verificará a través de los informes técnicos, administrativos y financieros radicados mensualmente	**INFORME FINAL:** Se realiza el control presupuestal de la vigencia teniendo en cuenta los rubros del presupuesto.	N/A	8- Ejecución financiera y presupuestal	100%
2.11.3	Disponer de una cuenta bancaria, con la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por el ICBF para la ejecución del presente convenio. La CAJA se compromete a entregar al ICBF debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por el ICBF, anexando certificación bancaria (con saldo) de la titularidad de la cuenta. Si la CAJA presenta una cuenta bancaria que haya utilizado previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del Banco con saldo cero. **PARÁGRAFO.** En cualquier tiempo de ejecución del convenio, en virtud del artículo 214 de la Ley 1955 del 2019, podrá el ICBF solicitar la conversión de la cuenta que se tenga o la apertura de una nueva, que en todo caso deberá ser una cuenta bancaria maestra, teniendo en cuenta las definiciones, criterios de selección y la operatividad de la cuenta que para tal fin establezca el ICBF a través de acto administrativo. Dicha decisión será debidamente notificada por el ICBF a través del supervisor y/o interventor del convenio, comunicando al contratista la obligatoriedad de aperturar una cuenta maestra o de convertir la existente en una cuenta maestra en cualquiera de las entidades bancarias que ofrezcan este producto. **PARÁGRAFO SEGUNDO.** En caso que la entidad bancaria en la que está radicada la cuenta a que se refiere el presente trámite no ofrezca el producto denominado "cuenta maestra", será obligación del contratista u operador realizar los trámites pertinentes de apertura ante una entidad bancaria que lo preste y sea de su elección. **PARÁGRAFO TERCERO.** Una vez sea comunicada al operador o al contratista la obligatoriedad de realizar la apertura o conversión a una cuenta maestra, tendrá el término perentorio de hasta ocho (8) días hábiles para hacer el trámite y entregar la evidencia documental al supervisor y/o interventor del convenio so pena de las actuaciones administrativas a las que haya lugar	**INFORME FINAL:** Se conto con una cuenta bancaria para la ejecución financiera del Convenio 075/2022. Banco Bogota , Cuenta de ahorro N° 636295594	N/A	100%	
2.11.4	Garantizar que los recursos aportados por el ICBF y demás recursos que llegare a recaudar con ocasión del presente convenio sean utilizados única y exclusivamente para el financiamiento de las actividades previstas en el desarrollo del objeto del presente convenio	**INFORME FINAL:** Se garantizo que los recursos aportados por ICBF y COFREM son utilizados exclusivamente para la ejecución del convenio durante la vigencia 2022	N/A	8- Ejecución financiera y presupuestal	100%
2.11.5	Abstenerse de pactar y realizar cobros no autorizados a los usuarios o a terceros por concepto de los servicios prestados, salvo lo establecido en relación con tasas compensatorias para el servicio Hogares Infantiles.	**INFORME FINAL:** No se realizan cobros ni tasas compensatorias a los padres de familia durante la vigencia 2022	N/A	22- Certificación gratuidad del servicio	100%
2.11.6	Provisionar mensualmente, en el marco de la ejecución del convenio, los recursos correspondientes a las prestaciones sociales y/o remuneraciones del talento humano contratado y demás conceptos que se requieran para garantizar las obligaciones de pagos a terceros.	**INFORME FINAL:** Se realiza las provisiones mensuales para el pago de prestaciones sociales del TH contratado- durante la vigencia 2022	N/A	8- Ejecución financiera y presupuestal	100%
2.11.7	. Realizar de manera oportuna el pago de salarios, prestaciones, aportes a seguridad social y parafiscales del personal vinculado laboralmente por la CAJA para la atención del servicio, así como el pago de honorarios para el talento humano vinculado mediante convenio de prestación de servicios, preferiblemente por transferencia bancaria. No obstante, cuando por las condiciones geográficas y ubicación no sea posible que el talento humano tenga acceso a la apertura de una cuenta, o cuando por solicitud del trabajador se requiera el pago en efectivo, la CAJA informará en la planilla de nómina que hace parte del informe financiero, el medio de pago aplicado.	**INFORME FINAL:** Se realiza el pago mensual de salarios y pagos de seguridad social y parafiscales durante la vigencia 2022	N/A	11- Planilla de pago de nomina 12-Planilla de pago de seguridad social y parafiscales	100%
2.11.8	Realizar de manera oportuna los pagos a proveedores preferiblemente por transferencia bancaria. Cuando por condiciones excepcionales (geográficas y ubicación) no sea posible que el tercero tenga acceso a la apertura de una cuenta el pago se hará de acuerdo con el mecanismo que se apruebe en el marco del Comité Técnico Operativo	**INFORME FINAL:** Se cancelan las facturas mensualmente a los proveedores durante la vigencia 2022	N/A	10- Certificación de revisoria fiscal. 8- Ejecución financiera y presupuestal	100%

2.11.9	Presentar informe financiero mensualmente al supervisor/interventor, los primeros cinco (5) días hábiles siguientes al mes ejecutado, que tenga como soportes las certificaciones de pago a proveedores y servicios públicos derivados del presente convenio, así como de los salarios, prestaciones sociales y aportes al Sistema de Seguridad Social Integral de los trabajadores a su cargo, así como pago de honorarios para el talento humano vinculado mediante convenio de prestación de servicios, certificado que deberá ser emitido por el Revisor Fiscal, Contador Público de la Entidad o Representante legal, según aplique, y copia del extracto bancario o informe de los movimientos bancarios, según aplique de la cuenta exclusiva para el manejo de los recursos aportados por el ICBF.	**INFORME FINAL:** Se cancela la nomina quincenalmente al TH, se cancela a los proveedores, prestaciones sociales, aportes al sistema de seguridad social, servicios publicos mensualmente durante la vigencia 2022	N/A	10- Certificacion de revisoria fiscal. 11- Planilla de pago de nomina 12-Planilla de pago de seguridad social y parafiscales 8- Ejecución financiera y presupuestal	100%
2.11.10	Consignar en la cuenta bancaria definida por el ICBF, los rendimientos financieros de los aportes del ICBF, que se generen en la ejecución del convenio. La CAJA deberá remitir copia de la consignación bancaria al supervisor y/o interventor del convenio.	**INFORME FINAL:** En este mes no se consignaron rendimientos financieros, durante la vigencia 2022	N/A	N/A	0%
2.11.11	Incorporar en el informe financiero la recepción de recursos de cofinanciación de cualquier fuente destinados a la ejecución del convenio, incluidos los ingresos por tasas compensatorias para el servicio Hogares Infantiles.	**INFORME FINAL:** Se incorpora en el informe financiero los aportes de contrapartida de Cofrem para la ejecución del Convenio durante la vigencia 2022	N/A	8- Ejecución financiera y presupuestal	100%
2.11.12	Discriminar en el informe financiero el valor total del componente alimentario, en aras de verificar desde la supervisión y/o interventoría, el 30 % mínimo del valor de compras locales para cada periodo.	**INFORME FINAL** En el CDI Chaparrillo Llanero y CDI Dinamarca se realizaron y se reportaron mensualmente las compras locales de alimentos por un monto mínimo del 30%, de acuerdo a lo contemplado en la ley 2046 de 2020.	N/A	N/A	0%
2.11.13	Presentar los informes de ejecución técnica y administrativa y financiera los primeros cinco (5) días hábiles siguientes al mes ejecutado. Lo anterior sin perjuicio de la actualización permanente de la información	**INFORME FINAL** Se entregan los informes financieros en los primeros 10 de dias calendario durante la vigencia 2022	N/A	8- Ejecución financiera y presupuestal	100%
2.11.14	Adquirir al inicio de la atención, la póliza de seguro contra accidentes para los usuarios y entregar al supervisor y/o interventor del convenio el respectivo soporte de pago; garantizando que cada niña, niño y mujer gestante que ingrese al servicio durante la vigencia del convenio de aportes esté vinculado a la póliza.	**INFORME FINAL** Se inico con el procedimiento para la compra de la poliza de seguro de accidentes para los usuarios durante la vigencia 2022	N/A	60- Poliza o seguro estudiantil	100%
2.11.15	Abstenerse de utilizar los recursos aportados por el ICBF y demás bienes que reciba o adquiera en el marco del presente convenio en cualquier tipo de asunto o acto político.	**INFORME FINAL** No se utilizan los recursos para asuntos politicos durante la vigencia 2022	N/A	8- Ejecución financiera y presupuestal	100%
2.11.16	Reintegrar a la cuenta bancaria que defina el ICBF al término del convenio, los recursos no ejecutados del aporte del ICBF, que no hayan sido descontados en los desembolsos, ni liberados durante la vigencia, ni reinvertidos. Dichos recursos podrán corresponder entre otros: a) No prestación del servicio b) Inicio tardío de la prestación del servicio c) Talento humano no contratado. d) Raciones no entregadas e) Recursos no ejecutados de los rubros de los costos variables de la canasta asociados a bajas coberturas. f) UDS cerradas o trasladadas sin autorización del Comité Técnico Operativo.	**INFORME FINAL** Se realizaron los reintegros en el mes donde se requeria realizarlo durante la vigencia 2022	N/A	N/A	0%
2.11.17	Reintegrar los recursos destinados a la prestación del servicio, que hayan sido objeto de pérdida por cualquier causa atribuible a la CAJA.	**INFORME FINAL** Se realizaron los reintegros en el mes donde se requeria realizarlo durante la vigencia 2022	N/A	N/A	0%
2.11.18	Presentar el informe final de ejecución con todos los soportes de cada una de las obligaciones contractuales, con el propósito de liquidar el presente convenio, conforme a las directrices impartidas por la supervisión y/o interventor del convenio	**INFORME FINAL** Se presenta el informe final de la ejecuccción con sus soportes.	N/A	N/A	100%
2.11.19	Reintegrar al ICBF los saldos que resulten a su favor en la liquidación del convenio dentro de los términos establecidos. PARAGRAFO. Cuando se identifiquen recursos por concepto de ahorros o ineficiencias que no sean redistribuidos o reinvertidos conforme a lo dispuesto en el presente convenio, se realizará otrosí modificatorio para gestionar la liberación de dichos recursos.	**INFORME FINAL** Se realizaron reintegros en el mes donde se presento.	N/A	N/A	100%

Observaciones:			
Nombre y apellido del Director Administrativo (E) de la EAS		Firma del Director Administrativo (E) de la EAS	
Nombre y firma de quien revisó		Nombre y firma de quien aprobó	

	NOMBRE	CARGO	FIRMA	FECHA
PROYECTO	OLGA LUCIA GONZALEZ CASTRO	COORDINADORA	Olga Lucia Gonzalez	10/04/2023
PROYECTO	JAISY GIOVANNA IZQUIERDO	COORDINADORA		10/04/2023
APROBO	GERMAN PEÑA	JEFE DE FONIÑEZ		10-04-2023
APROBO	CAMILO EDUARDO CRUZ	JEFE DE SUBDIRECCION DE PROGRAMAS SOCIALES		

Instrucciones generales de diligenciamiento:
1. Los con fondo gris no deben ser modificados ni diligenciados, estos se encuentran formulados
2. En el caso de que se requiera indicar números estos se deben expresar sin puntos y/o comas

1. INFORMACIÓN GENERAL

Contrato de aporte Número:50000752022	**Cupos:389**	**Servicio que presta: CDI INSTITUCIONAL**	
Fecha de Inicio de la Prestación del Servicio: 02/02/2022		**Periodo reportado: 02/02/2022 al 31/12/2022**	
Municipio(s) en el que se ubica el servicio: VILLAVICENCIO Y ACACIAS (CENTRO POBLADO DINAMARCA)			**N° de unidades de servicio: 2**
Nombre de la Entidad Administradora del Servicio (EAS): CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COFREM		**Nombre del Representante Legal de la (EAS): HECTOR ORLANDO SOLANO NOVOA**	
Regional: META		**Centro(s) Zonal(es) que supervisa(n):**	
Nombre(s) del (los) Supervisor(es): Dra Pilar Rodriguez.			

2. INFORME GENERAL DE LAS NIÑAS Y NIÑOS ATENDIDOS EN EL PROGRAMA

ASPECTO A EVALUAR	NÚMERO	% EN RELACIÓN A LOS CUPOS CONTRATADOS	ALERTAS Y OBSERVACIONES
Total de cupos contratados	389		
Total de niñas y niños atendidos en el periodo	389	100%	
Total de mujeres gestantes atendidas en el periodo (aplica para DIMF MP, HCB FAMI)	0	0%	
Usuarios nuevos en el periodo	0	0%	
Usuarios reportados con calidad en el sistema de información del ICBF en el periodo	389	100%	
Usuarios con discapacidad atendidos (incluye madres gestantes y mujeres en periodo de lactancia)	0	0%	

3. RELACIÓN DE NIÑAS Y NIÑOS RETIRADOS

ASPECTO A EVALUAR	NÚMERO	% EN RELACIÓN A LOS CUPOS CONTRATADOS	ALERTAS Y OBSERVACIONES
as y niños que se retiraron durante el periodo	2	1%	**DICIEMBRE:** CDI DINAMARCA. No se retirran participantes. CDI Chaparralito Llanero: 2 niños se retiraron por cambio de domicilio segun sus padres.
Mujeres gestantes que se retiraron durante el periodo	0	0%	
Niñas y niños que ingresaron en el periodo	2	1%	**DICIEMBRE: CDI DINAMARCA:** No se retirraron participantes. **CDI Chaparralito Llanero:** Ingresaron 2 niños remplazando los 2 que se retiraron en el periodo cumpliendo con la cobertura de 289 niños y niñas
Niñas y niños que se registraron con calidad en el sistema de información del ICBF	389	100%	**DICIEMBRE: CDI DINAMARCA:** No se retirraron participantes. **CDI Chaparralito Llanero:** Ingresaron 2 niños remplazando los 2 que se retiraron en el periodo cumpliendo con la cobertura de 289 niños y niñas

4. ACCIONES ENFOCADAS PARA LOGRAR LA GARANTÍA DE DERECHOS

ASPECTO A EVALUAR	N° DE CASOS AL INICIAR EL CONTRATO	N° DE CASOS AL PRESENTAR EL REPORTE	% DE AVANCE EN RESOLUCIÓN DE SITUACIONES ESPECIALES	ALERTAS Y OBSERVACIONES
Niñas y niños sin registro civil	4	4	100%	DICIEMBRE:A la fecha de los 100 niños inscritos se encuentean 2 niños de nacionalidad venezolana los cuales aún no se encuentran con el respectivo documento de identidad, manifiestan que se encuentran realizando el respectivo tramite en la entidad correspondiente NOVIEMBRE CDI DINAMARCA. A la fecha de los 100 niños inscritos se encuentean 2 niños de nacionalidad venezolana los cuales aún no se encuentran con el respectivo documento de identidad, manifiestan que se encuentran realizando el respectivo tramite en la entidad correspondiente. OCTUBRE CDI DINAMARCA De los 100 aun continuan 3 niños de nacionalidad venezolana y que no cuentan con documento de identidad. De estos niños 1 su
ñas y niños sin afiliación a salud	7	3	43%	**DICIEMBRE CDI CHAPARRALITO LLANERO:** El 100% de los niños/as estan afiliados al SGSSS **CDI DINAMARCA** De los 100 aun continuan 3 NIÑOS QUE NO CUENTAN CON DOCUMENTO DE IDENTIDAD (extranjeros) POR ENDE TAMPOCO CUENTAN CON SEGURIDAD EN SALUD
Mujeres gestantes y madres lactantes sin afiliación a salud			0%	
ñas y niños sin control de crecimiento y desarrollo	123	29	24%	**DICIEMBRE CDI CHAPARRALITO LLANERO:** El 99,6% de los niños/as asisten a la consulta de crecimiento y desarrollo. (Solo un niño no asistió a la consulta, y es un usuario que ingreso al programa el 28 de noviembre 2022 y tiene asiganada cita el 17 diciembre 2pm, se firmo compromiso para la asistenciacon los padres de familia) **CDI DINAMARCA**: de 100 participantess aun continuan sin seguimiento o sin carnet de C y D 27 no cuentan con la consulta de crecimiento y desarrollo
Niñas y niños sin esquema de vacunación completo acorde a su edad al inicio del contrato	77	4	5%	**DICIEMBRE CDI CHAPARRALITO LLANERO:** El 100% de los niños/as cuentan con el esquema de vacunacion completo segun la edad. **CDI DINAMARCA**. del 100 beneficiarios aún continuan pendientes 4 niños por aplicar los refuerzos de vacunas especialmente el esquema correspondiente a 18 meses Pero de estos hay 2 niños extranjeros sin documento ni afiliación al SSGS que tienen vacunas hasta los 7 meses

Casos de malnutrición identificados	15	5	33%	**DICIEMBRE: DINAMARCA**: Según 4 toma se encontró: 2 RDNT, 4 SOBREPESO. **NOVIEMBRE CHAPARRALITO LLANERO:** No se reportan casos de desnutrición aguda para este periodo. El número de casos reportados para este mes (5) corresponden a usuarios con obesidad.
Casos identificados de signos de malnutrición	3	2	67%	**DICIEMBRE: DINAMARCA**.Las 2 participante que se encontraba en riesgo de desnutnción siguen en riesgo **NOVIEMBRE CHAPARRALITO LLANERO:** No se reportan casos de desnutrición aguda para este periodo. El número de casos reportados para este mes (5) corresponden a usuarios con obesidad.

ASPECTO A EVALUAR		**N° DE CASOS AL PRESENTAR EL REPORTE**	**TOTAL DE CASOS REPORTADOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO**	**ALERTAS, OBSERVACIONES Y RESUMEN DE LAS ACCIONES ADELANTADAS**
Número de casos de malnutrición reportados a las Entidades correspondientes	Desnutrición	1	3	DICIEMBRE DINAMARCA: la participantes Madison Correa que se encuentra en riesgo de desnutrición. Secretaria de salud realiza seguimiento CHAPARRALITO LLANERO: No se reportan casos de desnutrición aguda para este periodo.
	Sobrepeso u Obesidad	27	27	DICIEMBRE: DINAMARCA: Según 4 toma no se encuentran niños con obesidad. Se encuentran 3 beneficiarios con sorepeso, se implementa actividad fisica. CHAPARRALITO LLANERO. Según el cuarto tamizaje nutricional del año se encuentran 18 usuarios con sobrepeso y 5 con obesidad, a los cuales se les está fortaleciendo la práctica de actividad física y la creación de hábitos alimentarios saludables al interior de la UDS

ESTADO NUTRICIONAL		**N° DE NIÑOS, NIÑAS Y/O MADRES GESTANTES SEGÚN ESTADO NUTRICIONAL**	**% DE NIÑOS, NIÑAS Y/O MADRES GESTANTES SEGÚN ESTADO NUTRICIONAL**	**ALERTAS, OBSERVACIONES Y RESUMEN DE LAS ACCIONES ADELANTADAS**
Descripción cuantitativa del diagnóstico nutricional (Reportar trimestralmente)	Desnutrición Aguda	0	0	CDI DINAMARCA: La participante Madison Correa que se encuentra en riesgo de desnutrición en este mes continua en riesgo CHAPARRALITO LLANERO. No se reportan casos de desnutrición aguda para este periodo.
	Desnutrición Crónica	0	0	
	Desnutrición Global	0	0	
	Normal o eutrófico	366	0,940874036	
	Sobrepeso	18	0,046272494	
	Obesidad I	5	0,01285347	
	Obesidad II	0	0	
	Obesidad III	0	0	
TOTALES		**389**	**100%**	

Describa brevemente las actividades desarrolladas durante el período reportado para promover la salud y nutrición de las niñas y niños atendidos	CDI CHAPARRALITO LLANERO: DICIEMBRE -Se realizó una actividad educativa sobre uso adecuado de la bienestarina a los padres de familia usuarios de la UDS los días 5, 6 y 7 de diciembre. -La Dirección de Salud Ambiental de la Secretaria de salud de Villavicencio realizo una actividad educativa de prevención del dengue a niños y niñas usuarios de la UDS el 8 de diciembre NOVIEMBRE: -Se realizó una actividad educativa sobre importancia de la práctica de ejercicio a las agentes educativas de la UDS el 25 de noviembre. -Se realizó una actividad educativa sobre distribución de alimentos al personal manipulador de alimentos de la UDS el 25 de noviembre OCTUBRE: -Se realizó una actividad educativa sobre prevención de enfermedades transmitidas por alimentos a los padres de familia usuarios de la UDS los días 19, 20 y 21 de octubre -Se realizó una actividad educativa sobre preparación de soluciones de limpieza y desinfección al personal manipulador de alimentos y de servicios generales de la UDS el 13 de octubre. -Se realizó una actividad educativa sobre dificultades que pueden surgir durante la lactancia materna y la manera de solucionarlas, dirigida a las agentes educativas de la UDS el 28 de octubre SEPTIEMBRE: -Se realizó jornada de vacunacion el 14 de septiembre de 2022 de covid-19 e influenza dirigida a niños/as, padres de familia y talento humano - Se realizó actividad lúdica de la importancia de lavado de manos con niños/as y padres de familia en conmemoración de la semana de habitos y estilos de vida saludable. - Se realizó la celebración de la semana de promoción de hábitos y estilos de vida saludables durante la semana del 26 al 29 de septiembre. -Se realizó una actividad educativa sobre preparación de alimentos al personal manipulador de alimentos de la UDS el 30 de septiembre -Se realizó una actividad educativa sobre alimentación saludable a las agentes educativas de la UDS el 30 de septiembre

SITUACIONES DE MALTRATO		**N° DE NIÑOS, NIÑAS Y/O MADRES GESTANTES**	**NUMERO DE CASOS DE MALTRATO REPORTADOS A LAS ENTIDADES CORRESPONDIENTES**	**ALERTAS, OBSERVACIONES Y RESUMEN DE LAS ACCIONES ADELANTADAS**
Número de casos de maltrato identificados en el la Unidad de Servicio	Violencia intrafamiliar	0		**CDI CHAPARRALITO:** No se realizó activación de ruta, ya que no se identificó presunta vulneración de derechos en los niños y niñas pertenecientes al CDI **CDI DINAMARCA:** No se realizó activación de ruta por no identificarse presuntas violaciones a los derechos de la niñez en CDI.
	Maltrato infantil	0		
	Violencia sexual	0		
	Negligencia	0		
	Explotación sexual	0		

	Otros	0	
TOTALES		**0**	**0**

5. PROCESOS EDUCATIVOS Y PEDAGÓGICOS CON NIÑOS, NIÑAS, FAMILIAS Y/O CUIDADORES

CDI DINAMARCA

DICIEMBRE: En el CDI DINAMARCA durante este mes se llevo a cabo diferentes actividades relacionadas a las tradiciones navideñas, la despedida y la importancia que tuvo todo lo aprendido en este año escolar. de igual manera se continuo realizando las actividades de los viernes felices, resaltando la magia de la nieve, las tarjetas de navidad. todo resaltando la importancia que tiene la navidad en estas fechas de unión familiar. Por otro lado se llevo a cabo la clausura de fin de año. resaltando que tambien se llevo a cabo la celebración de la novena de aguinaldos, el dia de la clausura los niños y niñas por cada nivel realizaron una presentación cultural alusiva a la navidad, se dio un pequeño compartir de despedida. Por último se llevo a cabo la graduación de los 23 niños y niñas que cumplieron los requisitos de edad para iniciar su proceso de educación formal

NOVIEMBRE: En el CDI Dinamarca durante este mes se implementaron diferentes actividades que conllevan a la buena formacion integral de los niños y niñas participantes de la institución, además de ello se continuaron implememtando las actividades de los proyectos de aula enmarcados en el Proyecto pedagogico que busca mejorar las necesidades y falencias encontradas en el seguimiento mensual realizado por las agentes educativas, tambien se llevaron a cabo actividades que buscan conmemorar fechas especiales en nuestro pais, como la izada de bandera de la independencia de Cartagena, todo esto con el fin de fomentar la importancia que tiene la cultura llanera en nuestro CDI. Durante este mes se llevo a cabo las tradiciones navideñas, los personajes de la navidad, sus adornos entre otras costumbres de estas fechas tan importantes. además se continuo llevando acabo las actividades programadas en los diferentes cronogramas planteadas desde el principio del año como llaneridad, viernes feliz entre otros, Tambien se llevo a cabo el cuarto festival llanero del CDI Dinamarca, resaltando la cultura y las tradiciones del llano

OCTUBRE. En este mes en la institución se llevo a cabo la implementación de diferentes actividades pedagogicas que ayudan a mejorar las actividades formativas de los participantes, teniendo en cuenta los intereses necesidades y gustos de los participantes. de las cuales se destacaron conceptos como No quiero más el pañal. Mi comida favorita, Pintar con los dedos. desfile de disfraces, Mi juguete favorito. Mi hogar seguro, las plantas. cuido mis dientes. conociendo mas sobre los terremotos. Normas en el salón . experiencias mágicas una aventura por la playa, compartiendo entre amigos. cientificos Junior y aprendiendo a compartir con amor.Por otro lado se llevo a cabo la celebración de los niños y niñas con tematica de los picapiedras, fue una actividad muy llamativa y divertida para todos los participantes, además de las actividades del cronograma de los viernes felices, tambien se continuo realizando las actividades de convivencia en los niveles de Prejardin 1 e Infancias 1 y 2 abordando el concepto de Amor propio y Comunicación Asertiva. Por otro lado se llevo a cabo la izada de bandera del dia de la Raze, cada agente educativa desarrollo las actividades programadas en cada uno de los comites que son de su responsabilidad.

SEPTIEMBRE: En el CDI Dinamarca se implemtaron diferentes actiiviades ludico pedagogicas que desarrollaron actividades pedagogicas en cada uno de los niveles las verduras, las frutas, el arcoiris, el reciclaje, creando obras de arte, el festival de amor y amistad, con los niños y niñas que estan en el transito armonico se abordaron conceptos relacionados a su nueva escuela. los utiles escolares, el mundo de las tijeras, amasando, amasando mi mano voy soltando todo esto con el fin de estimular las habilidades motoras de los participantes que se aproximan a vivir una nueva experiencia en su formación académica, ademas en los niveles se llevo a cabo la celebración de Amor y Amistad, tambien se realizo actividades de convivencia por niveles abordando el concepto de Amor propio y Comunicación Asertiva, Por otro lado en el CDI Dinamarca resive capacitación constante sobre diferentes temas que buscan mejorar la calidad del servicio y el bienestar de los participantes, padres de familia y talento humano

En el mes de septiembre se recibe por parte de la Institución Educativa Dinamarca, la información concerniente a los requisitos que deben cumplir los padres de familia y acudientes para realizar la preinscripción de los niños y niñas que en el año 2023 se dirigen a la educación formal, socializando de esta manera esta información a través de las agentes educativas.

AGOSTO En el CDI Dinamarca durante este mes se implementaron diferentes actividades que conllevan a la buena formacion integral de los niñoiveles s y niñas participantes de la institución, además de ello se continuaron implememtando las actividades de los proyectos de aula enmarcados en el Proyecto pedagogico que busca mejorar las necesidades y falencias encontradas en el seguimiento mensual realizado por las agentes educativas, tambien se llevaron a cabo actividades que buscan conmemorar fechas especiales en nuestro pais, como la izada de bandera de la batalla de Boyacá, la actividad de llaneridad del Canto Llanero, todo esto con el fin de fomentar la importancia que tiene la cultura llanera en nuestro CDI. Por otro lado en el CDI Dinamarca resive capacitación constante sobre diferentes temas que buscan mejorar la calidad del servicio y el bienestar de los

ACTIVIDADES ADELANTADAS	N° DE ACTIVIDADES REALIZADAS	N° DE ASISTENTES	N° TOTAL DE ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO	
Procesos de formación con familias o cuidadores ejecutadas en el POAI para el periodo reportado	16	389	16	**CDI DINAMARCA: DICIEMBRE: Sensibilizacion de derechos:** Derechos vulnerados al interior del hogar **14/12/2022 Fortalecimiento a las familias:** Prevencion uso de la polvora14/12/2022 **CDI DINAMARCA NOVIEMBRE: Sensibilización de derechos:** Festival de los derechos 16/11/2022 **Fortalecimiento a las familias:** Segunda jornada de socialización del servicio en el marco de finalización de la vigencia del contrato 16/11/2022 **CDI DINAMARCA OCTUBRE: Sensibilización de derechos,** Derechos de los niños y niñas y como ser garante de derechos como padre, madre y/o cuidador 20/10/2022 **Fortalecimientos a las familias.** Crianza positiva - receta saludable y Relación con las familias y cuidadores – Intercambiar experiencias **CDI DINAMARCA: SEPTIEMBRE:** Sensibilizacion de derechos Salud y derechos 16/09/2022 Fortalecimiento a las familias: Comunicacion e integracion familiar y prevención de accidentes en niños 16/09/2022 CDI DINAMARCA AGOSTO. Sensibilizacion de los derechos. Igualdad en las familias 19/08/2022. Fortalecimiento a las familias Vinculacion afectiva en la primera infancia y transito armonico 19/08/2022 **JULIO CDI CHAPARRALITO LLANERO:** Formacion el 26-27-28 julio 2022 en el tema de enfermedades prevalentes (AIEPI comunitario, prácticas clave, signos de alarma) **CDI DINAMARCA:** Sensibilización de los derechos Educación, sexual integral conforme a su edad, el desarrollo evolutivo, cognoscitivo y madurez, de los niños, niñas y adolescente Fortalecimiento a las familias. Sensibilización sobre tránsito **CDI CHAPARRALITO LLANERO:** **DICIEMBRE:** Se realizó una actividad educativa sobre uso adecuado de la bienestarina a los padres de familia usuarios de la UDS los dias 5, 6 y 7 de diciembre. **NOVIEMBRE:** Se realizo segunda jornada de socializacion del servicio. control social, el dia 18 de noviembre. **OCTUBRE:** Se realizó una actividad educativa sobre prevención de enfermedades transmitidas por alimentos a los padres de familia usuarios de la UDS los dias 19, 20 y 21 de octubre **SEPTIEMBRE:** se realiza formacion a familias desde el componente familia, comunidad y redes con el tema "Vinculación afectiva en la primera infancia y la protección de los derechosde niños y niñas. los dias 20,21,22 del presente mes. **AGOSTO:** -Se realizó socialización de las medidas generales de bioseguridad para laprevención del covid-19, infecciones respiratorias agudas-IRA. y viruela simica. -Se realizó la celebración de la semana mundial de promoción de la lactancia materna el 2 de agosto. **JULIO:** Se realiza formacion a familiias desde el area de salud, componente salud y nutrición. la tematica compartida por el respectivo profesional a cargo del area fue "enfermedades prevalentes en la primera infancia" los dias 26, 27, 28 de julio
Número de visitas de acompañamiento a los hogares o familias	4 (CDI CHAPARRALITO)			**CDI CHAPARRALITO LLANERO**: En el mes de Septiembre se realizaron 4 visitas en las direcciones registradas en las carpetas de los niños CDI CHAPARRALITO LLANERO: En el mes de julio se realizaron dos visitas en las direcciones registradas en las carpetas de los niños

6. DESARROLLO DEL POAI

Enuncie las dificultades que encontraron para desarrollar las acciones propuestas para cada uno de	Componente Pedagógico	
	Componente de Salud y Nutrición	Deficiente disponibilidad de agendas para la consulta de valoracion integral en salud
	Componente de ambientes educativos y protectores	La estufa del CDI Dinamarca s eencuentra en mal estado y se elevo a ICBF propuesta d ecompra

los componentes del POAI	Componente de familia, comunidad y redes	Algunos padres de familia no participan en la formación a las familias
	Componente administrativo y de gestión	
	Componente de talento humano	

7. INFORME DEL TALENTO HUMANO

CARGO	N° DE PERSONAS VINCULADAS	N° DE MADRES COMUNITARIAS QUE TRANSITARON Y QUE OCUPAN EL CARGO	N° ACUMULADO DE PERSONAS QUE SE DESVINCULARON	OBSERVACIONES
Coordinadores	2			
Agentes educativos o maestros	25	11		
Profesionales de Atención Psicosocial	3			
Profesionales de Nutrición	1			
Auxiliares Pedagógicos	2			
Manipuladores de Alimentos	8			
Auxiliares de Servicios Generales	7			
Auxiliares Administrativos	2			
Tecnico en sistemas	2			
Auxiliar operativo	2			
Total	54	11	0	

	N° DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS	N° DE ACTIVIDADES REALIZADAS	N° TOTAL DE ASISTENTES	BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD
Procesos de formación con agentes educativos	18	18	28	**CDI DINAMARCA DICIEMBRE:** Para el mes de diciembre no se tiene programado capacitacion con el personal del CDI Dinamarca **CDI DINAMARCA NOVIEMBRE** Continuando con el cronograma de jornada pegagogicas para el mes de noviembre se socializaron los siguientes temas. *Estrategias pedagogicas culturales realizadas con los usuarios y sus familias durante la ejecucion del convenio * Que hacer pedagogico * Socialización de la escala de valoracion del seguimiento del desarrollo de los niños y las niñas 28/11/2022 **CDI DINAMARCA OCTUBRE:** Se trabajo con las agentes educativas l* El rol de la agente educativa en la expresión infantil. * Construcción d ela identidad en los niños *Que hacer pedagógico: programación de actividades y reflexión pedagógica a la planeación 31/10/2022 **CDI CHAPARRALITO LLANERO:** DICIEMBRE: No se tienen programadas actividades educativas dirigidas a agentes educativas para este período de tiempo. NOVIEMBRE Se realizó una actividad educativa sobre importancia de la práctica de ejercicio a las agentes educativas de la UDS el 25 de noviembre. Se realizó una actividad educativa sobre distribución de alimentos al personal manipulador de alimentos de la UDS el 25 de noviembre OCTUBRE: Se realizo taller educativo dinamico con lluvia

ANEXOS
1. Copia de la remisión de los casos de malnutrición reportados a las Entidades
2. Copia de la remisión de los casos de vulneración de derechos reportados a las Entidades

Nombre y apellido del Director Administrativo (E) de la EAS	**Firma del Director Administrativo (E) de la EAS**
Nombre y firma de quien revisó	**Nombre y firma de quien aprobó**

Notas:
1. Las celdas sombreadas en gris claro, se encuentran formuladas por ello no se debe realizar ninguna modificación

	NOMBRE	CARGO	FIRMA	FECHA
PROYECTO	OLGA LUCIA GONZALEZ CASTRO	COORDINADORA	Olga Lucia Gonzalez	4/04/2023
PROYECTO	JAISY GIOVANNA IZQUIERDO	COORDINADORA		10/04/2023
APROBO	GERMAN PEÑA	JEFE DE FONIÑEZ		10/04/2023
APROBO	CAMILO EDUARDO CRUZ	JEFE DE SUBDIRECCION DE PROGRAMAS SOCIALES		

Cofrem
Caja de Compensación Familiar

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTRO No. 070/2022 CELEBRADO ENTRE COFREM Y NEYER MANDIVER MELO BAQUERO

NUMERO DE CONTRATO	070/2022
OBJETO	Tiene por objeto el presente contrato suministrar por parte de EL CONTRATISTA, productos alimenticios para el Centro de Desarrollo Infantil (CDI) Dinamarca, operado por COFREM, que permitan una mejoría sustancial en la nutrición y a su vez en las condiciones de salud y calidad de vida de 100 niños y niñas de 0 a 5 años, de acuerdo a los precios estipulados en la cotización anexa, debidamente aprobada por el Director Administrativo, la cual forma parte integral del presente contrato.
CONTRATISTA	NEYER MANDIVER MELO BAQUERO
FECHA DE ELABORACIÓN DE CONTRATO	MARZO 10 DE 2022
PLAZO DE EJECUCIÓN	MARZO 23 DE 2022 HASTA DICIEMBRE 31 DE 2022
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	DICIEMBRE 31 DE 2022

En la ciudad de Villavicencio, a los tres (03) días del mes de enero de dos mil veintitrés (2023), se reunieron el Doctor HANS ARJONA APOLINAR, identificado con la cédula de ciudadanía número 17.335.133, expedida en Villavicencio, en calidad de Director Administrativo (E) de la Caja de Compensación Familiar – COFREM y/o EL CONTRATANTE, SANDRA PATRICIA RODRIGUEZ RODRIGUEZ, en su condición de Jefe de División Atención a las Niñez de Cofrem y supervisor del contrato número 070/2022 y NEYER MANDIVER MELO BAQUERO, mayor de edad, identificado con la cedula de ciudadanía número 17.413.345 expedida en Acacias, persona natural, registrada en la cámara de Comercio de Villavicencio bajo matricula número 00158556 del 10 de julio de 2017, cuya actividad es el comercio al por menor de productos agrícolas para el consumo en establecimientos especializados, comercio al por mayor de productos alimenticios, entre otros, con NIT No. 17413345-0, propietario del establecimiento de comercio denominado EL TRIUNFO INVERSIONES S&S, ubicado en el Bloque D local A3206 Y A3207 Central de Abastos de la ciudad de Villavicencio, en su condición de **EL CONTRATISTA**, con el propósito de liquidar el contrato descrito anteriormente, previas las siguientes consideraciones:

PRIMERA: Que la Oficina Jurídica de la Caja de Compensación Familiar – COFREM, elaboró en fecha marzo 10 de 2022, con NEYER MANDIVER MELO BAQUERO, el contrato de SUMINISTRO No. 070/2022. El presente contrato tendrá el valor de **(CIENTO VEINTISEIS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL CIENTO CINCUENTA Y CINCO PESOS M.CTE). $126.550.155 IVA INCLUIDO.**

VIGILADO SuperSubsidio

SEGUNDA: Que el Supervisor del contrato mediante memorando 203-228-2022 de fecha diciembre 28 de 2020, solicita la liquidación del contrato 070/2022, y mediante informe de fecha noviembre 30 de 2022 informa que EL CONTRATISTA cumplió a satisfacción con el objeto contractual.

TERCERA: En virtud de lo anterior el Supervisor certifica que EL CONTRATISTA, se encuentra a paz y salvo con la ejecución del objeto contractual del contrato número 070/2022.

CUARTA: La presente acta de liquidación del contrato, forma parte integral del Contrato de SUMINISTRO No. 070/2022 y rige desde enero 03 de 2023.

QUINTA: Que EL CONTRATISTA, manifiesta bajo la gravedad del juramento, que se encuentra al día en los siguientes pagos de seguridad social integral, relacionados con los trabajadores en la ejecución del objeto contratado en cumplimiento a lo ordenado por el artículo 50 de la ley 789 de 2002:

- Pago de aportes I.C.B.F.
- Pago de aportes Caja de Compensación Familiar
- Pago de aportes SENA.
- Pago al sistema de salud.

SEXTA: Que el Supervisor del contrato presenta el siguiente proyecto de liquidación del contrato en referencia, manifestando que ha verificado contablemente el valor total ejecutado por el contratista:

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

Valor Inicial del contrato	$126.550.155
Valor Ejecutado	$101.444.760
Resultados, Saldo a favor de COFREM	$25.105.395

GARANTIAS

Compañía Aseguradora	Amparos	Fecha de inicio	Fecha terminación
Aseguradora Seguros Del Estado Póliza de Cumplimiento No. 30-45-101013048	Cumplimiento	10/03/2022	01/04/2023
	Calidad del Servicio	10/03/2022	31/12/2023
	Pago de Salarios, Prestaciones Sociales	10/03/2022	31/12/2025
Aseguradora Seguros Mundial Póliza de Responsabilidad civil extracontractual No. 30-40-101016409	Predios Labores y Operaciones	10/03/2022	01/07/2023

Frente a este informe, EL CONTRATISTA manifiesta que el balance económico del contrato se encuentra acorde con el contenido y cumplimiento de las obligaciones pactadas y por tanto existe equilibrio económico del contrato, en cuanto a las contraprestaciones cumplidas y las

VIGILADO SuperSubsidio

Cofrem
Caja de Compensación Familiar

pertinentes, las cuales se desarrollarán efectivamente por las partes con base en la suscripción del presente acuerdo.

SÉPTIMA: En atención a lo previsto en la presente acta, las partes contratantes dan por liquidado el contrato número 070/2022 y se declaran a paz y salvo por todo concepto en relación con el objeto contratado, por lo cual no se consignan observaciones u objeciones sin perjuicio de los requerimientos que llegaren a presentarse con fundamento en las garantías prestadas.

OCTAVA: El Contratista renuncia, a cualquier reclamación administrativa o judicial, posterior en contra de COFREM.

NOVENA: De conformidad con lo antes manifestado por las partes contratantes imparten la aprobación de la presente liquidación.

En constancia, Se firma en la ciudad de Villavicencio, a los tres (03) días del mes de enero de dos mil veintitrés (2023).

COFREM

HANS ARJONA APOLINAR
Director Administrativo (E)
Asesor Jurídico

EL CONTRATISTA

NEYER MANDIVER MELO BAQUERO
C.C. No. 17413345 de Acacías

Vo.Bo. SANDRA RODRIGUEZ RODRIGUEZ
Jefe División Atención a la Niñez
Supervisor

Vo.Bo. NAYDA A ROMERO BARRERA
Jefe Área Gestión Contratos COFREM

DAR

VIGILADO SuperSubsidio

Cofrem
Caja de Compensación Familiar

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 021/2022 CELEBRADO ENTRE COFREM Y JOHAO ALEXANDER COLMENARES PEDRAZA

NUMERO DE CONTRATO	021/2022
OBJETO	Tiene por objeto el presente contrato prestar servicios profesionales por parte del CONTRATISTA con el fin de promover el mantenimiento y/o mejoramiento del estado nutricional y de salud de los niños y niñas beneficiarios del Centro de Desarrollo Infantil Chaparralito Llanero, a partir de la gestión para la atención en salud, el seguimiento al estado nutricional de acuerdo a la periodicidad establecida, la orientación para la creación de hábitos alimentarios y estilos de vida saludables, la inspección de cumplimiento de las condiciones higiénico – sanitarias requeridas durante el proceso de preparación de alimentos y del suministro de una ración diaria acorde a las necesidades nutricionales según la edad y el estado fisiológico en el que se encuentren, conforme a la propuesta presentada por EL CONTRATISTA, debidamente aprobada por el Director Administrativo.
CONTRATISTA	JOHAO ALEXANDER COLMENARES PEDRAZA
FECHA DE ELABORACIÓN DE CONTRATO	FEBRERO 01 DE 2022
PLAZO DE EJECUCIÓN	FEBRERO 01 DE 2022 HASTA DICIEMBRE 15 DE 2022
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	DICIEMBRE 15 DE 2022

En la ciudad de Villavicencio, a los once (11) días del mes de enero de dos mil veintitrés (2023), se reunieron el Doctor HANS ARJONA APOLINAR, identificado con la cédula de ciudadanía número 17.335.133, expedida en Villavicencio, en calidad de Director Administrativo (E) de la Caja de Compensación Familiar – COFREM y/o EL CONTRATANTE, GERMAN PEÑA CABALLERO, en su condición de Jefe de División Atención a las Niñez de Cofrem y supervisor del contrato número 021/2022 Y JOHAO ALEXANDER COLMENARES PEDRAZA, mayor de edad, identificado con cedula de ciudadanía numero 1.098.656.302 expedida en Bucaramanga, con NIT No. 1098656302-0 de profesión Nutricionista Dietista, registrado en la Comisión de Ejercicio Profesional de Nutrición y Dietética, mediante matrícula No. MND 03743-Acta de aprobación No. 101 de 16/12/2011, en su condición de **EL CONTRATISTA**, con el propósito de liquidar el contrato descrito anteriormente, previas las siguientes consideraciones:

PRIMERA: Que la Oficina Jurídica de la Caja de Compensación Familiar – COFREM, elaboró en fecha febrero 01 de 2022, con JOHAO ALEXANDER COLMENARES PEDRAZA, el contrato de PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 021/2022. El presente contrato tendrá el valor de **(CUARENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTO SETENTA PESOS M.CTE). $44.174.970.**

VIGILADO SuperSubsidio

Cofrem
Caja de Compensación Familiar

- Que mediante otrosí 01/2022 de fecha febrero 28 de 2022, se dispone a modificar lo siguiente

PRIMERA: se modifica la cláusula, TERCERA, la cual quedara de la siguiente manera:

El valor del presente contrato es de **CUARENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS VEINTICINCO PESOS M.CTE ($43.758.225).**

SEGUNDA: Que el Supervisor del contrato mediante memorando 203-008-2023 de fecha enero 11 de 2023, solicita la liquidación del contrato 021/2022, y mediante informe del mes de noviembre radicado en la fecha diciembre 29 de 2022 informa que EL CONTRATISTA cumplió a satisfacción con el objeto contractual.

TERCERA: En virtud de lo anterior el Supervisor certifica que EL CONTRATISTA, se encuentra a paz y salvo con la ejecución del objeto contractual del contrato número 021/2022.

CUARTA: La presente acta de liquidación del contrato, forma parte integral del Contrato de compraventa No. 021/2022 y rige desde enero 11 de 2023.

QUINTA: Que EL CONTRATISTA, manifiesta bajo la gravedad del juramento, que se encuentra al día en los siguientes pagos de seguridad social integral, relacionados con los trabajadores en la ejecución del objeto contratado en cumplimiento a lo ordenado por el artículo 50 de la ley 789 de 2002:

- Pago de aportes I.C.B.F.
- Pago de aportes Caja de Compensación Familiar
- Pago de aportes SENA.
- Pago al sistema de salud.

SEXTA: Que el Supervisor del contrato presenta el siguiente proyecto de liquidación del contrato en referencia, manifestando que ha verificado contablemente el valor total ejecutado por el contratista:

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

Valor Inicial del contrato	$43.758.225
Valor Ejecutado	$43.758.225
Resultados, Saldo a favor de COFREM	$00.000.000

GARANTIAS

Compañía Aseguradora	Amparos	Fecha de inicio	Fecha terminación
Aseguradora Solidaria de Colombia Póliza de Cumplimiento No. 620-45-994000007717	Cumplimiento	01/02/2022	01/05/2023
	Calidad del Servicio	01/02/2022	01/05/2023
	Pago de Salarios, Prestaciones Sociales	01/02/2022	01/02/2025
Aseguradora Solidaria de Colombia Póliza de Responsabilidad civil extracontractual No. 620-74-994000010240	Predios Labores y Operaciones	01/02/2022	15/06/2023

VIGILADO SuperSubsidio

Cofrem
Caja de Compensación Familiar

Frente a este informe, EL CONTRATISTA manifiesta que el balance económico del contrato se encuentra acorde con el contenido y cumplimiento de las obligaciones pactadas y por tanto existe equilibrio económico del contrato, en cuanto a las contraprestaciones cumplidas y las pertinentes, las cuales se desarrollarán efectivamente por las partes con base en la suscripción del presente acuerdo.

SÉPTIMA: En atención a lo previsto en la presente acta, las partes contratantes dan por liquidado el contrato número 021/2022 y se declaran a paz y salvo por todo concepto en relación con el objeto contratado, por lo cual no se consignan observaciones u objeciones sin perjuicio de los requerimientos que llegaren a presentarse con fundamento en las garantías prestadas.

OCTAVA: El Contratista renuncia, a cualquier reclamación administrativa o judicial, posterior en contra de COFREM.

NOVENA: De conformidad con lo antes manifestado por las partes contratantes imparten la aprobación de la presente liquidación.

En constancia, Se firma en la ciudad de Villavicencio, a los once (11) días del mes de enero de dos mil veintitrés (2023).

COFREM

HANSWARLONA AROLINAR
Director Administrativo (E)
Asesor Jurídico

Vo.Bo. GERMAN PEÑA CABALLERO
Jefe División Atención a la Niñez
Supervisor

EL CONTRATISTA

JOHAO ALEXANDER COLMENARES PEDRAZA
C.C No. 1.098.656.302 de Bucaramanga

Vo.Bo. NAYDA A ROMERO BARRERA
Jefe Área Gestión Contratos COFREM

DAR

VIGILADO SuperSubsidio

Cofrem
Caja de Compensación Familiar

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 068/2022 CELEBRADO ENTRE COFREM Y NEYER MANDIVER MELO BAQUERO

NUMERO DE CONTRATO	068/2022
OBJETO	Tiene por objeto el presente contrato suministrar por parte de EL CONTRATISTA, productos alimenticios para el Centro de Desarrollo Infantil (CDI) Chaparralito Llanero, operado por COFREM, que permitan una mejoría sustancial en la nutrición y a su vez en las condiciones de salud y calidad de vida de 289 niños y niñas de 0 a 5 años, beneficiados en la ciudad de Villavicencio, de acuerdo a los precios estipulados en la cotización anexa, debidamente aprobada por el Director Administrativo, la cual forma parte integral del presente contrato.
CONTRATISTA	NEYER MANDIVER MELO BAQUERO
FECHA DE ELABORACIÓN DE CONTRATO	MARZO 10 DE 2022
PLAZO DE EJECUCIÓN	MARZO 23 DE 2022 HASTA DICIEMBRE 31 DE 2022
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	DICIEMBRE 31 DE 2022

En la ciudad de Villavicencio, a los once (11) días del mes de enero de dos mil veintitrés (2023), se reunieron el Doctor HANS ARJONA APOLINAR, identificado con la cédula de ciudadanía número 17.335.133, expedida en Villavicencio, en calidad de Director Administrativo (E) de la Caja de Compensación Familiar – COFREM y/o EL CONTRATANTE, SANDRA PATRICIA RODRIGUEZ RODRIGUEZ, en su condición de Jefe de División Atención a las Niñez de Cofrem y supervisor del contrato número 068/2022 y NEYER MANDIVER MELO BAQUERO, mayor de edad, identificado con la cedula de ciudadanía número 17.413.345 expedida en Acacias, persona natural, registrada en la cámara de Comercio de Villavicencio bajo matricula numero 00158556 del 10 de julio de 2017, cuya actividad es el comercio al por menor de productos agrícolas para el consumo en establecimientos especializados, comercio al por mayor de productos alimenticios, entre otros, con NIT No. 17413345-0, propietario del establecimiento de comercio denominado EL TRIUNFO INVERSIONES S&S, ubicado en el Bloque D local A3206 Y A3207 Central de Abastos de la ciudad de Villavicencio, en su condición de **EL CONTRATISTA**, con el propósito de liquidar el contrato descrito anteriormente, previas las siguientes consideraciones:

PRIMERA: Que la Oficina Jurídica de la Caja de Compensación Familiar – COFREM, elaboró en fecha febrero 10 de 2022, con NEYER MANDIVER MELO BAQUERO, el contrato de PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 068/2022. El presente contrato tendrá el valor de **(TRESCIENTOS TREINTA MILLONES DE PESOS M.CTE). $330.000.000 IVA INCLUIDO.**

VIGILADO SuperSubsidio

Cofrem
Caja de Compensación Familiar

SEGUNDA: Que el Supervisor del contrato mediante memorando 203-228-2022 de fecha diciembre 28 de 2022, solicita la liquidación del contrato 068/2022, y mediante informe del mes de noviembre de fecha noviembre 30 de 2022 informa que EL CONTRATISTA cumplió a satisfacción con el objeto contractual.

TERCERA: En virtud de lo anterior el Supervisor certifica que EL CONTRATISTA, se encuentra a paz y salvo con la ejecución del objeto contractual del contrato número 068/2022.

CUARTA: La presente acta de liquidación del contrato, forma parte integral del Contrato de compraventa No. 068/2022 y rige desde enero 11 de 2023.

QUINTA: Que EL CONTRATISTA, manifiesta bajo la gravedad del juramento, que se encuentra al día en los siguientes pagos de seguridad social integral, relacionados con los trabajadores en la ejecución del objeto contratado en cumplimiento a lo ordenado por el artículo 50 de la ley 789 de 2002:

- Pago de aportes I.C.B.F.
- Pago de aportes Caja de Compensación Familiar
- Pago de aportes SENA.
- Pago al sistema de salud.

SEXTA: Que el Supervisor del contrato presenta el siguiente proyecto de liquidación del contrato en referencia, manifestando que ha verificado contablemente el valor total ejecutado por el contratista:

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

Valor Inicial del contrato	$330.000.000
Valor Ejecutado	$245.287.120
Resultados, Saldo a favor de COFREM	$84.172.880

GARANTIAS

Compañía Aseguradora	Amparos	Fecha de inicio	Fecha terminación
Aseguradora Seguros Del Estado Póliza de Cumplimiento No. 30-45-101013051	Cumplimiento	10/03/2022	01/04/2023
	Calidad del Servicio	10/03/2022	31/12/2023
	Pago de Salarios, Prestaciones Sociales	10/03/2022	31/12/2025
Aseguradora Seguros Del Estado Póliza de Responsabilidad civil extracontractual No. 30-40-101016412	Predios Labores y Operaciones	10/03/2022	01/07/2023

Frente a este informe, EL CONTRATISTA manifiesta que el balance económico del contrato se encuentra acorde con el contenido y cumplimiento de las obligaciones pactadas y por tanto existe equilibrio económico del contrato, en cuanto a las contraprestaciones cumplidas y las

VIGILADO SuperSubsidio

Cofrem
Caja de Compensación Familiar

pertinentes, las cuales se desarrollarán efectivamente por las partes con base en la suscripción del presente acuerdo.

SÉPTIMA: En atención a lo previsto en la presente acta, las partes contratantes dan por liquidado el contrato número 068/2022 y se declaran a paz y salvo por todo concepto en relación con el objeto contratado, por lo cual no se consignan observaciones u objeciones sin perjuicio de los requerimientos que llegaren a presentarse con fundamento en las garantías prestadas.

OCTAVA: El Contratista renuncia, a cualquier reclamación administrativa o judicial, posterior en contra de COFREM.

NOVENA: De conformidad con lo antes manifestado por las partes contratantes imparten la aprobación de la presente liquidación.

En constancia, Se firma en la ciudad de Villavicencio, a los once (11) días del mes de enero de dos mil veintitrés (2023).

COFREM

HANS ARJONA APOLINAR
Director Administrativo (E)
Asesor Jurídico

Vo.Bo. GERMAN PEÑA CABALLERO
Jefe División Atención a la Niñez
Supervisor

EL CONTRATISTA

NEYER MANUVER MELO BAQUERO
C.C. No. 17413845 de Acacias

Vo.Bo. NAYDA A ROMERO BARRERA
Jefe Área Gestión Contratos COFREM

DAR

VIGILADO SuperSubsidio

DESEMBOLSOS

Yo, **ROSARIO DEL PILAR RODRIGUEZ GARCIA**

en mi calidad de SUPERVISOR, INTERVENTOR O INTERLOCUTOR del documento relacionado a continuación, certifico para efectos del presente pago, que el proveedor o contratista ha cumplido con las obligaciones financieras consignadas en el documento contractual, ha acreditado y demostrado el pago de los aportes a la Seguridad Social Integral y Parafiscales en los montos y plazos establecidos, verificando el cumplimiento conforme a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 ó ha acreditado y demostrado cumplir lo descrito en el Art. 114-1 del Estatuto Tributario y el art. 65 de la Ley 1819 de 2016. En tal virtud, autorizo el pago conforme al siguiente detalle:

1. DATOS GENERALES

NOMBRE DEL PROVEEDOR O CONTRATISTA	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COFREM						
TIPO DE DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN	Nit	No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	892000146-3				
TIPO DE DOCUMENTO FUENTE	CONVENIO	NÚMERO DOCUMENTO FUENTE	50000752022	FECHA SUSCRIPCIÓN	22 (día)	enero (mes)	2022 (año)
PLAZO DE EJECUCIÓN	DESDE 25 (día) enero (mes) 2022 (año)	HASTA	31 (día) diciembre (mes) 2022 (año)	RÉGIMEN TRIBUTARIO	NO REPSONSABLE DEL IMPUESTO		
FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN	23 (día) febrero (mes) 2022 (año)						

2. DATOS DEL PAGO

PAGO CON CARGO A:	Vigencia	PAGO No:	1	DE	6
VALOR A PAGAR	$ 159.633.930,00	EN LETRAS	CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y TRES MIL NOVECIENTOS TREINTA PESOS MCTE		
PERÍODO DE PAGO	DESDE (día) (mes) (año)	HASTA	(día) (mes) (año)		

2.1 AFECTACIÓN PRESUPUESTAL

DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	RPC	RECURSO	IDENTIFICADOR PRESUPUESTAL	DEPENDENCIA DE AFECTACIÓN DEL GASTO	USO PRESUPUESTAL	VALOR A PAGAR
SERVICIO DE EDUCACION INICIAL A LA PRIMERA INFANCIA	39922	10	C-4102-1500-18-0-4102001-02	161	02-02-02-009-002-01	$ 159.633.930,00

NOTA: LOS REQUISITOS PARA EL TRÁMITE DEL PAGO ESTÁN ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN VIGENTE DEL PROCESO GESTIÓN FINANCIERA

2.2 INFORMACION BANCARIA

CONSIGNAR EN EL BANCO:	BANCO DE BOGOTA S. A.	NÚMERO DE CUENTA	636295594	TIPO DE CUENTA	AHORRO

3. OBSERVACIONES

4. ANTICIPOS

VALOR A PAGAR	$ - A	EN LETRAS			
AMORTIZACIÓN ANTICIPO	$ -	CUOTA NÚMERO		DE	

5. APLICACIÓN DEL PAGO

PAGO CORRIENTE			
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	VALOR		
GASTOS DE INVERSIÓN DIFERENTES A INFRAESTRUCTURA	VALOR	$ 159.633.930,00	
GASTOS DE INVERSIÓN INFRAESTRUCTURA	VALOR		
TOTAL PAGO CORRIENTE	VALOR	$ 159.633.930,00	B
TOTAL A PAGAR (A+B)	VALOR:	$ 159.633.930,00	

SUPERVISOR(ES), INTERVENTOR(ES) O INTERLOCUTOR(ES) DEL CONTRATO

NOMBRE	CARGO	DIRECCIÓN REGIONAL / SDG	ÁREA O C.Z.	FIRMA
ROSARIO DEL PILAR RODRIGUEZ GARCIA	COORDINADORA	META	ASISTENCIA TECNICA	
NOMBRE	**CARGO**	**DIRECCIÓN REGIONAL**	**ÁREA O C.Z.**	**FIRMA**

FUNCIONARIO FINANCIERO DESIGNADO / ÁREA O CENTRO ZONAL

NOMBRE	CARGO	DIRECCIÓN REGIONAL	ÁREA O C.Z.	FIRMA
AIDA SOLANYI GUEVARA LESMES	CONTRATISTA	META	ASISTENCIA TECNICA	

RESPONSABLE DEL VISADO DE PAC

NOMBRE	ÁREA	FIRMA	FECHA (dd/mm/aaaa)
ROSARIO DEL PILAR RODRIGUEZ GARCIA	ASISTENCIA TECNICA		

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

ESPACIO PARA SER DILIGENCIADO ÚNICAMENTE POR LAS PAGADURIAS			
RECEPCIÓN DOCUMENTOS			
NOMBRE QUIÉN RECEPCIONA	FECHA DE RECEPCIÓN	HORA DE RECEPCIÓN	FIRMA
DEVOLUCIONES			
NOMBRE QUIÉN DEVUELVE	FECHA DE DEVOLUCIÓN	HORA DE RECEPCIÓN	FIRMA
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS DESPUÉS DE EFECTUADA LA DEVOLUCIÓN			
NOMBRE QUIÉN RECEPCIONA	FECHA DE RECEPCIÓN	HORA DE RECEPCIÓN	FIRMA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Cofrem
Caja de Compensación Familiar

Cuenta de Cobro Contrato de Aporte 075/2022 No.001

INSTITUTO COLOMBIANO DEL BIENESTAR FAMILIAR ICBF

NIT 899.999.239-2

DEBE A:

LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COFREM

NIT:892.000.146-3

LA SUMA DE:

CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y TRES MIL NOVECIENTOS TREINTA PESOS MONEDA CORRIENTE ($159.633.930)

Por concepto de: Primer desembolso del contrato de aporte 075/2022 cuyo objeto es Prestar los servicios de educación inicial en el marco de la atención integral en Centros de desarrollo infantil-CDI de conformidad con el manual operativo de la modalidad institucional, el lineamiento técnico para la atención a la primera infancia y las directrices establecidas por el ICBF, en armonía con la política de estado para desarrollo integral de la primera infancia de cero a siempre.

CONSIGNAR A:

Cuenta de Ahorros Banco de Bogotá N°. 636-29559-4 FONIÑEZ

Cordialmente,

HÉCTOR ORLANDO SOLANO NOVOA
C.C. 74.810.212 de Sabanalarga-Casanare
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
CELULAR 315-318 96 43
Dirección Avenida 40 35A -19

visitAPC SuperSubsidio

Cofrem
Caja de Compensación Familiar

RF-CERT-031-2022

EL REVISOR FISCAL DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR "COFREM"

CERTIFICA

1. Que la Caja de Compensación Familiar **"COFREM"** identificada con el NIT.892.000.146 es persona Jurídica de derecho privado sin ánimo de lucro organizada como Corporación en la forma prevista en el código civil con patrimonio propio, vigilada por la Superintendencia de Subsidio Familiar.

2. Que de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 del 2002, la Caja de Compensación Familiar "COFREM" ha dado cumplimiento durante los últimos seis (6) meses a sus obligaciones al sistema integral de seguridad social, realizando pagos oportunos a las entidades promotoras de salud (EPS), riesgos laborales o profesionales (ARL, ARP), administradoras de fondos de pensiones y cesantías (AFP), aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje.

3. Que una vez verificado los registros contables SEVEN ERP al 31 de enero de 2022, se logra evidenciar que la Caja de Compensación Familiar **"COFREM"** ese encuentra al día con los pagos de los siguientes proveedores:

 - Papelería Cervantes Distribuciones y cía. S.A.S. Nit: 892.002.665
 - Neyer Mandiver Melo Baquero Nit: 17.413.345
 - Seguridad Estelar Ltda. Nit: 822.005.145
 - Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Villavicencio E.S.P. Nit: 892.000.265
 - Electrificadora del Meta S.A. E.S.P. Nit: 892.002.210
 - Gases del Llano S.A. Empresa de Servicios Públicos. Nit: 800.021.272
 - Colombia de Telecomunicaciones S.A. E.S.P. Nit: 830.122.566 del CDI Dinamarca y Chaparralito Llanero.

La presente certificación se expide por concepto del Convenio 075/2022 suscrito entre la Caja de Compensación Familiar "COFREM" y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y el artículo 50 de

Cofrem
Caja de Compensación Familiar

RF-CERT-031-2022

la Ley 789 del 2002 a solicitud de la División de Atención Integral a la Niñez FONIÑEZ con destino a **INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR,** Nit. **899.999.239-2**

Firmado en la ciudad de Villavicencio, a los veintitres (23) días de febrero del 2022 y presenta validez hasta los (10) días de marzo de 2022.

CARLOS HUGO QUIROZ CUELLAR
TP-14309-T
Revisor Fiscal

Proyectó: Daisy Villegas.

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Certificado No:

9 3 1 D 8 9 2 F 8 1 5 3 C 8 4 A

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **CARLOS HUGO QUIROZ CUELLAR** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 17311636 de VILLAVICENCIO (META) Y Tarjeta Profesional No 14309-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO



14369-T

CARLOS HUGO
QUIROZ CUELLAR
C.C. 17.311.636
RESOLUCION INSCRIPCION 187-T FECHA 23-1-86
UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA

60021819

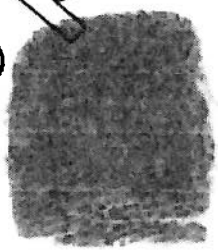
Valido para tramite de "COFREM"

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 17.311.636
QUIROZ CUELLAR
APELLIDOS
CARLOS HUGO
NOMBRES



FIRMA

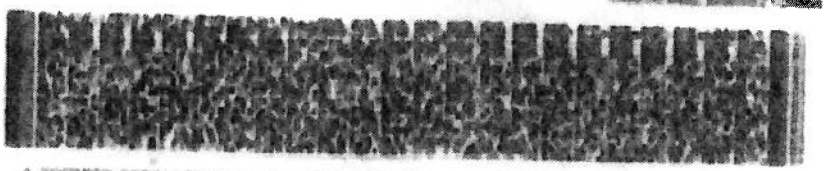


FECHA DE NACIMIENTO 10-AGO-1958
VILLAVICENCIO
(META)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.66 A+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO

02-DIC-1978 VILLAVICENCIO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL



A-0300-00691A-1 0038100691A 1

Yo, **ROSARIO DEL PILAR RODRIGUEZ GARCIA**

en mi calidad de SUPERVISOR, INTERVENTOR O INTERLOCUTOR del documento relacionado a continuación, certifico para efectos del presente pago, que el proveedor o contratista ha cumplido con las obligaciones financieras consignadas en el documento contractual, ha acreditado y demostrado el pago de los aportes a la Seguridad Social Integral y Parafiscales en los montos y plazos establecidos, verificando el cumplimiento conforme a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 ó ha acreditado y demostrado cumplir lo descrito en el Art. 114-1 del Estatuto Tributario y el art. 65 de la Ley 1819 de 2016. En tal virtud, autorizo el pago conforme al siguiente detalle:

1. DATOS GENERALES

NOMBRE DEL PROVEEDOR O CONTRATISTA	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COFREM						
TIPO DE DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN	Nit	No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	892000146-3				
TIPO DE DOCUMENTO FUENTE	CONVENIO	NUMERO DOCUMENTO FUENTE	50000752022	FECHA SUSCRIPCIÓN	22 (día)	enero (mes)	2022 (año)
PLAZO DE EJECUCION	DESDE 25 (día)	enero (mes)	2022 (año)	HASTA	31 (día)	diciembre (mes)	2022 (año)
RÉGIMEN TRIBUTARIO	NO REPSONSABLE DEL IMPUESTO						
FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN	18 (día)	mayo (mes)	2022 (año)				

2. DATOS DEL PAGO

PAGO CON CARGO A:	Vigencia	PAGO No:	3	DE	6
VALOR A PAGAR	$ 266.469.668,00	EN LETRAS	DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS MCTE		
PERÍODO DE PAGO	DESDE (día / mes / año)		HASTA (día / mes / año)		

2.1 AFECTACIÓN PRESUPUESTAL

DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	RPC	RECURSO	IDENTIFICADOR PRESUPUESTAL	DEPENDENCIA DE AFECTACIÓN DEL GASTO	USO PRESUPUESTAL	VALOR A PAGAR
SERVICIO DE EDUCACION INICIAL A LA PRIMERA INFANCIA	39922	10	C-4102-1500-18-0-4102001-02	161	02-02-02-009-002-01	$ 266.469.668,00

NOTA: LOS REQUISITOS PARA EL TRÁMITE DEL PAGO ESTÁN ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN VIGENTE DEL PROCESO GESTIÓN FINANCIERA

2.2 INFORMACION BANCARIA

CONSIGNAR EN EL BANCO:	BANCO DE BOGOTA S. A.	NUMERO DE CUENTA	636295594	TIPO DE CUENTA	AHORRO

3. OBSERVACIONES

4. ANTICIPOS

VALOR A PAGAR	$ - A	EN LETRAS			
AMORTIZACION ANTICIPO	$ -	CUOTA NÚMERO		DE	

5. APLICACIÓN DEL PAGO

PAGO CORRIENTE			
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	VALOR		
GASTOS DE INVERSIÓN DIFERENTES A INFRAESTRUCTURA	VALOR	$	266.469.668,00
GASTOS DE INVERSIÓN INFRAESTRUCTURA	VALOR		
TOTAL PAGO CORRIENTE	VALOR	$	266.469.668,00 B
TOTAL A PAGAR (A+B)	VALOR:	$	266.469.668,00

SUPERVISOR(ES), INTERVENTOR(ES) O INTERLOCUTOR(ES) DEL CONTRATO

NOMBRE	CARGO	DIRECCIÓN REGIONAL / SDG	ÁREA O C.Z.	FIRMA
ROSARIO DEL PILAR RODRIGUEZ GARCIA	COORDINADORA	META	ASISTENCIA TECNICA	
NOMBRE	**CARGO**	**DIRECCIÓN REGIONAL**	**ÁREA O C.Z.**	**FIRMA**

FUNCIONARIO FINANCIERO DESIGNADO / ÁREA O CENTRO ZONAL

NOMBRE	CARGO	DIRECCIÓN REGIONAL	ÁREA O C.Z.	FIRMA
AIDA SOLANYI GUEVARA LESMES	CONTRATISTA	META	ASISTENCIA TECNICA	

RESPONSABLE DEL VISADO DE PAC			
NOMBRE	ÁREA	FIRMA	FECHA (dd/mm/aaaa)
ROSARIO DEL PILAR RODRIGUEZ GARCIA	ASISTENCIA TECNICA		

ESPACIO PARA SER DILIGENCIADO UNICAMENTE POR LAS PAGADURIAS			
RECEPCIÓN DOCUMENTOS			
NOMBRE QUIÉN RECEPCIONA	FECHA DE RECEPCIÓN	HORA DE RECEPCIÓN	FIRMA
DEVOLUCIONES			
NOMBRE QUIEN DEVUELVE	FECHA DE DEVOLUCION	HORA DE RECEPCIÓN	FIRMA
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS DESPUÉS DE EFECTUADA LA DEVOLUCIÓN			
NOMBRE QUIEN RECEPCIONA	FECHA DE RECEPCIÓN	HORA DE RECEPCIÓN	FIRMA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Cuenta de Cobro Contrato de Aporte 075/2022 No 003

INSTITUTO COLOMBIANO DEL BIENESTAR FAMILIAR ICBF

NIT 899.999.239-2

DEBE A:

LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COFREM

NIT:892.000.146-3

LA SUMA DE:

DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS MONEDA CORRIENTE ($266.469.668)

Por concepto de: tercer desembolso del contrato de aporte 075/2022 cuyo objeto es Prestar los servicios de educación inicial en el marco de la atención integral en Centros de desarrollo infantil-CDI de conformidad con el manual operativo de la modalidad institucional, el lineamiento técnico para la atención a la primera infancia y las directrices establecidas por el ICBF, en armonía con la política de estado para desarrollo integral de la primera infancia de cero a siempre

CONSIGNAR A:

Cuenta de Ahorros Banco de Bogotá No 357-29229-1 Convenio 075/2022

Cordialmente,

HÉCTOR ORLANDO SOLANO NOVOA
C.C. 74.810.212 de Sabanalarga-Casanare
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
CELULAR 315-318 96 43
Dirección Avenida 40 35A -19

Av. 40 No. 35A-19 ☎ 681 83 22 - 018000 111 799
Villavicencio, Meta - www.cofrem.com.co

Cofrem
Caja de Compensacion Familiar

RF-CERT-061-2022

EL REVISOR FISCAL DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR "COFREM"

CERTIFICA

1. Que la Caja de Compensación Familiar "**COFREM**" identificada con el NIT.892 000.146 es persona Jurídica de derecho privado sin ánimo de lucro organizada como Corporación en la forma prevista en el código civil con patrimonio propio, vigilada por la Superintendencia de Subsidio Familiar.

2. Que de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 del 2002, la Caja de Compensación Familiar "COFREM" ha dado cumplimiento durante los últimos seis (6) meses a sus obligaciones al sistema integral de seguridad social, realizando pagos oportunos a las entidades promotoras de salud (EPS), riesgos laborales o profesionales (ARL, ARP), administradoras de fondos de pensiones y cesantías (AFP), aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje.

3. Que una vez verificado los registros contables SEVEN ERP al 30 de abril de 2022, se logra evidenciar que la Caja de Compensación Familiar "**COFREM**" se encuentra al día con los pagos de los siguientes proveedores:

 - Papelería Cervantes Distribuciones y cía. S.A.S. Nit: 892.002.665
 - Neyer Mondiver Melo Baquero Nit: 17 413.345
 - Seguridad Estelar Ltda. Nit: 822.005.145
 - Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Villavicencio E.S.P. Nit: 892.000.265
 - Electrificadora del Meta S.A. E.S.P Nit: 892.002.210
 - Gases del Llano S.A. Empresa de Servicios Públicos. Nit: 800.021.272
 - Colombia de Telecomunicaciones S.A. E.S.P. Nit: 830.122.566 del CDI Dinamarca y Chaparralito Llanero.
 - Johao Alexander Colmenares Pedraza: Nit: 1.098.656.302

La presente certificación se expide por concepto del Convenio 075/2022 suscrito entre la Caja de Compensación Familiar "COFREM" y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y el artículo 50 de la Ley 789 del 2002 a solicitud de la División de Atención Integral a la Niñez FONIÑEZ con destino a **INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR**, Nit **899.999.239-2**

Firmado en la ciudad de Villavicencio, a los diez (10) días de mayo del 2022 y presenta validez hasta el día diez (10) de junio de 2022.

CARLOS HUGO QUIROZ CUELLAR
TP-14309-T
Revisor Fiscal

CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COFREM
REVISORIA FISCAL

4 98

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES

Certificado No:

7 F 5 E C 1 5 3 0 1 C F 4 4 2 1

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público CARLOS HUGO QUIROZ CUELLAR identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 17311636 de VILLAVICENCIO (META) Y Tarjeta Profesional No 14309-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

Dado en BOGOTA a los 9 días del mes de Mayo de 2022 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

Valido para tramites COFREM



14309-T

CARLOS HUGO
QUIROZ CUELLAR
C.C. 17.311.638
RESOLUCION INSCRIPCION 187-T FECHA 23-1-86
UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA

17.311.638



19-AGO-1958

VILLAVICENCIO
(META)

1.65 A+ M

02-DIC-1976 VILLAVICENCIO



Valido para tramite de "COFREM"

700

CONSULTA DE EMPLEADOS POR PLANILLA
Razón Social: CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR REGIONAL DEL META
Identificación: NI-892000146
Sucursal: 0
ARP: 14-4 SEGUROS COLPATRIA
Fecha Pago Planilla: 2022-05-09

INFORMACIÓN DE LA PLANILLA
Numero Planilla: 23269304
Tipo de Planilla: E
Período Pensión: 2022-04
Período Salud: 2022-05
REFERENCIA DE PAGO (PIN):

ASOPAGOS s.a.

| | | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | |

707

CONSULTA DE EMPLEADOS POR PLANILLA
Razón Social: CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR REGIONAL DEL META
Identificación: NI-892000146
Sucursal: 0
ARP: 14-4 SEGUROS COLPATRIA
Fecha Pago Planilla: 2022-05-09

INFORMACIÓN DE LA PLANILLA
Numero Planilla: 23269304
Tipo de Planilla: E
Período Pensión: 2022-04
Período Salud: 2022-05
REFERENCIA DE PAGO (PIN):

ASOPAGOS s.a.

| | | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | |

CONSULTA DE EMPLEADOS POR PLANILLA

Razón Social: CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR REGIONAL DEL META

Identificación: NI-892000146

Sucursal: 0

ARP: 14-4 SEGUROS COLPATRIA

Fecha Pago Planilla: 2022-05-09

INFORMACIÓN DE LA PLANILLA

Numero Planilla: 23269304

Tipo de Planilla: E

Período Pensión: 2022-04

Período Salud: 2022-05

REFERENCIA DE PAGO (PIN):

ASOPAGOS s.a.

| | | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | |

Yo, **ROSARIO DEL PILAR RODRIGUEZ GARCIA**

en mi calidad de SUPERVISOR, INTERVENTOR O INTERLOCUTOR del documento relacionado a continuación, certifico para efectos del presente pago, que el proveedor o contratista ha cumplido con las obligaciones financieras consignadas en el documento contractual, ha acreditado y demostrado el pago de los aportes a la Seguridad Social Integral y Parafiscales en los montos y plazos establecidos, verificando el cumplimiento conforme a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 ó ha acreditado y demostrado cumplir lo descrito en el Art. 114-1 del Estatuto Tributario y el art. 65 de la Ley 1819 de 2016. En tal virtud, autorizo el pago conforme al siguiente detalle:

1. DATOS GENERALES

NOMBRE DEL PROVEEDOR O CONTRATISTA	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COFREM				
TIPO DE DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN	Nit	No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	892000146-3		
TIPO DE DOCUMENTO FUENTE	CONVENIO	NÚMERO DOCUMENTO FUENTE	50000752022	FECHA SUSCRIPCIÓN	22 (día) enero (mes) 2022 (año)
PLAZO DE EJECUCION	DESDE 25 (día) enero (mes) 2022 (año)	HASTA	31 (día) diciembre (mes) 2022 (año)	RÉGIMEN TRIBUTARIO	NO REPSONSABLE DEL IMPUESTO
FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN	20 (día) eptiembr (mes) 2022 (año)				

2. DATOS DEL PAGO

PAGO CON CARGO A:	Vigencia	PAGO No:	5	DE	6
VALOR A PAGAR	$ 266.469.668,00	EN LETRAS	DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS MCTE		
PERÍODO DE PAGO	DESDE (día) (mes) (año)	HASTA	(día) (mes) (año)		

2.1 AFECTACIÓN PRESUPUESTAL

DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	RPC	RECURSO	IDENTIFICADOR PRESUPUESTAL	DEPENDENCIA DE AFECTACIÓN DEL GASTO	USO PRESUPUESTAL	VALOR A PAGAR
SERVICIO DE EDUCACION INICIAL A LA PRIMERA INFANCIA	39922	10	C-4102-1500-18-0-4102001-02	161	02-02-02-009-002-01	$ 266.469.668,00

NOTA: LOS REQUISITOS PARA EL TRÁMITE DEL PAGO ESTÁN ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN VIGENTE DEL PROCESO GESTIÓN FINANCIERA

2.2 INFORMACION BANCARIA

CONSIGNAR EN EL BANCO:	BANCO DE BOGOTA S. A.	NÚMERO DE CUENTA	357292291	TIPO DE CUENTA	AHORRO

3. OBSERVACIONES

4. ANTICIPOS

VALOR A PAGAR	$ - A	EN LETRAS			
AMORTIZACIÓN ANTICIPO	$ -	CUOTA NÚMERO		DE	

5. APLICACIÓN DEL PAGO

PAGO CORRIENTE			
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	VALOR		
GASTOS DE INVERSIÓN DIFERENTES A INFRAESTRUCTURA	VALOR	$ 266.469.668,00	
GASTOS DE INVERSIÓN INFRAESTRUCTURA	VALOR		
TOTAL PAGO CORRIENTE	VALOR	$ 266.469.668,00	B
TOTAL A PAGAR (A+B)	VALOR:	$ 266.469.668,00	

SUPERVISOR(ES), INTERVENTOR(ES) O INTERLOCUTOR(ES) DEL CONTRATO

NOMBRE	CARGO	DIRECCIÓN REGIONAL / SDG	ÁREA O C.Z.	FIRMA
ROSARIO DEL PILAR RODRIGUEZ GARCIA	COORDINADORA	META	ASISTENCIA TECNICA	
NOMBRE	**CARGO**	**DIRECCIÓN REGIONAL**	**ÁREA O C.Z.**	**FIRMA**

FUNCIONARIO FINANCIERO DESIGNADO / ÁREA O CENTRO ZONAL

NOMBRE	CARGO	DIRECCIÓN REGIONAL	ÁREA O C.Z.	FIRMA
AIDA SOLANYI GUEVARA LESMES	CONTRATISTA	META	ASISTENCIA TECNICA	

RESPONSABLE DEL VISADO DE PAC			
NOMBRE	ÁREA	FIRMA	FECHA (dd/mm/aaaa)
ROSARIO DEL PILAR RODRIGUEZ GARCIA	ASISTENCIA TECNICA		

ESPACIO PARA SER DILIGENCIADO UNICAMENTE POR LAS PAGADURIAS			
RECEPCIÓN DOCUMENTOS			
NOMBRE QUIÉN RECEPCIONA	FECHA DE RECEPCIÓN	HORA DE RECEPCIÓN	FIRMA
DEVOLUCIONES			
NOMBRE QUIEN DEVUELVE	FECHA DE DEVOLUCION	HORA DE RECEPCION	FIRMA
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS DESPUÉS DE EFECTUADA LA DEVOLUCIÓN			
NOMBRE QUIÉN RECEPCIONA	FECHA DE RECEPCIÓN	HORA DE RECEPCION	FIRMA

Cofrem

Cuenta de Cobro Contrato de Aporte 075/2022 No.005

INSTITUTO COLOMBIANO DEL BIENESTAR FAMILIAR ICBF

NIT 899.999.239-2

DEBE A.

LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COFREM

NIT:892.000.146-3

LA SUMA DE:

DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS MONEDA CORRIENTE ($266.469.668)

Por concepto de: quinto desembolso del contrato de aporte 075/2022 cuyo objeto es Prestar los servicios de educación inicial en el marco de la atención integral en Centros de desarrollo infantil-CDI de conformidad con el manual operativo de la modalidad institucional, el lineamiento técnico para la atención a la primera infancia y las directrices establecidas por el ICBF, en armonía con la política de estado para desarrollo integral de la primera infancia de cero a siempre.

CONSIGNAR A:

Cuenta de Ahorros Banco de Bogotá No. 357-29229-1 Convenio 075/2022

Cordialmente,

HÉCTOR ORLANDO SOLANO NOVOA
C.C. 74.810.212 de Sabanalarga-Casanare
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
CELULAR 315-318 96 43
Dirección Avenida 40 35A -19

Av. 40 No. 35A-19 681 83 22 - 018000 111 799
Villavicencio, Meta - www.cofrem.com.co

105

Cofrem
Caja de Compensación Familiar

RF-CERT-098-2022

EL REVISOR FISCAL DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR "COFREM"

CERTIFICA

1. Que la Caja de Compensación Familiar "**COFREM**" identificada con el NIT.892.000.146 es persona Jurídica de derecho privado sin ánimo de lucro organizada como Corporación en la forma prevista en el código civil con patrimonio propio, vigilada por la Superintendencia de Subsidio Familiar.

2. Que de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 del 2002, la Caja de Compensación Familiar "COFREM" ha dado cumplimiento durante los últimos seis (6) meses a sus obligaciones al sistema integral de seguridad social, realizando pagos oportunos a las entidades promotoras de salud (EPS), riesgos laborales o profesionales (ARL, ARP), administradoras de fondos de pensiones y cesantías (AFP), aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje.

3. Que una vez verificado los registros contables SIEVEN ERP al 30 de agosto de 2022, se logra evidenciar que la Caja de Compensación Familiar "**COFREM**" se encuentra al día con los pagos de los siguientes proveedores:

 - Papelería Cervantes Distribuciones y cía. S.A.S. Nit: 892.002.665
 - Neyer Mandiver Melo Baquiero Nit: 17.413.345
 - Seguridad Estelar Ltda. Nit: 822.005.145
 - Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Villavicencio E.S.P. Nit: 892.000.266
 - Electrificadora del Meta S.A. E.S.P. Nit: 892.002.210
 - Gases del Llano S.A. Empresa de Servicios Publicos. Nit: 800.021.272
 - Colombia de Telecomunicaciones S.A. E.S.P. Nit: 830.122.566 del CDI Dinamarca y Chaparralito Llanero.
 - Johao Alexander Colmenares Pedraza: Nit: 1.098.056.302
 - Zulma Lilian Martinez, Nit: 52.315.611

La presente certificacion se expide por concepto del Convenio 075/2022 suscrito entre la Caja de Compensación Familiar "COFREM" y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y el artículo 50 de

CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COFREM
REVISORÍA FISCAL

Vigilado Superintendencia del Subsidio

Cofrem
Caja de Compensación Familiar

RF:CERT-038-2022

Bogotá, 7 de octubre de 2022, señores de la División de Atención Integral a la Niñez COFREM Caja de Compensación Familiar con destino a INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR, Nit. 899.999.239-2

Expedido en la ciudad de Villavicencio a los nueve (09) días de septiembre del 2022 y con vigencia validez hasta el 31 de diciembre 2022 de cada año de 2022

CARLOS HUGO QUIROZ CUELLAR
TP 56280-T
Revisor Fiscal

106

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

0B7684078D38EBF2

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

VÁLIDO HASTA EL 12/OCT/2022

Que el contador público **CARLOS HUGO QUIROZ CUELLAR** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 17311636 de VILLAVICENCIO (META) Y Tarjeta Profesional No 14309-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

Dado en BOGOTA a los 10 días del mes de Agosto de 2022 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

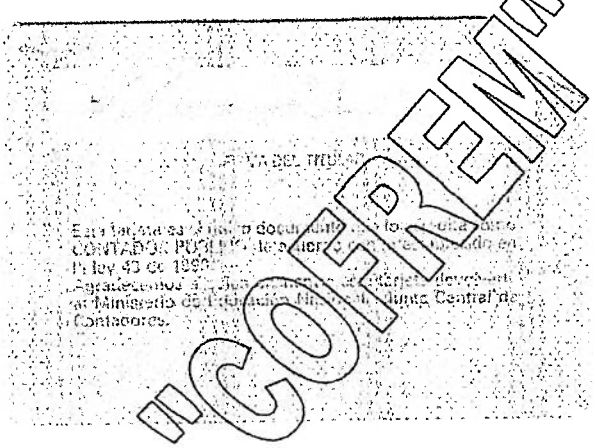
ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

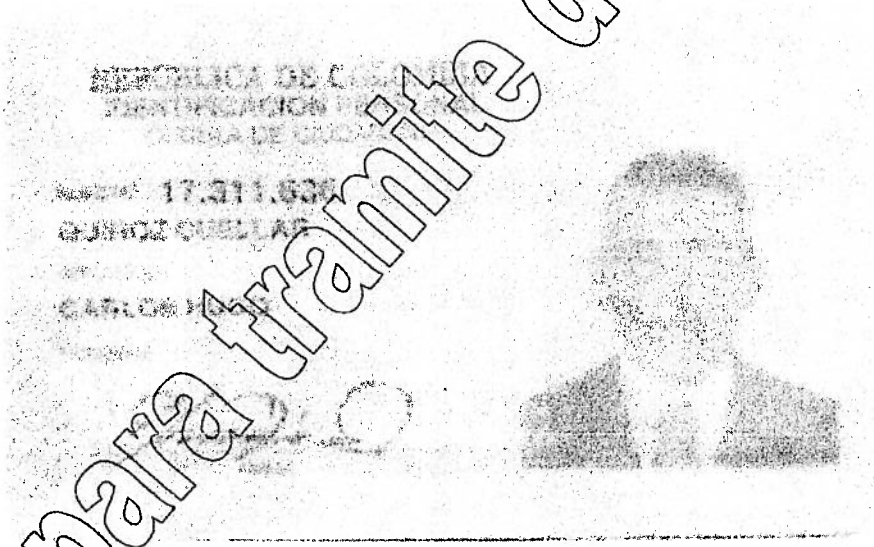
Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

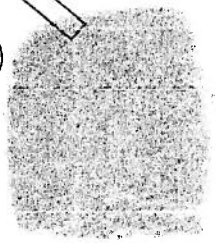
Válido para tramite COFREM

107
538
2


República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
14309-T
CARLOS HUGO
QUIROZ CUELLAR
C.C. 17,311,636
RESOLUCION INSCRIPCION 107-T FECHA 23-I-86
UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA
Presidente
00021819




17.311.636
QUIROZ CUELLAR


10-AGO-1958
VILLAVICENCIO
(META)
1.66 A+ M

Valido para tramite de "COFREM"

708 63

CONSULTA DE EMPLEADOS POR PLANILLA
Razón Social: CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR REGIONAL DEL META
Identificación: NI-892000146
Sucursal: 0
ARP: 14-4 SEGUROS COLPATRIA
Fecha Pago Planilla: 2022-09-07

INFORMACIÓN DE LA PLANILLA
Numero Planilla: 241.96320
Tipo de Planilla: E
Período Pensión: 2022-08
Período Salud: 2022-09
REFERENCIA DE PAGO (PIN):

ASOPAGOS s.a.

| | | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | |

CONSULTA DE EMPLEADOS POR PLANILLA
Razón Social: CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR REGIONAL DEL META
Identificación: NI-892000146
Sucursal: 0
ARP: 14-4 SEGUROS COLPATRIA
Fecha Pago Planilla: 2022-09-07

INFORMACIÓN DE LA PLANILLA
Numero Planilla: 24196320
Tipo de Planilla: E
Periodo Pensión: 2022-08
Periodo Salud: 2022-09
REFERENCIA DE PAGO (PIN):

ASOPAGOS s.a.

| | | | | | | | | | | NOVEDADES | CENTRO DE TRABAJO | | AFP | | EPS | | CCF | |
|---|
| TIPO DOC | No. ID | NOMBRE | TIPO COT | SUBTIPO COT | EXT NO PENS | COL EN EXT | DPTO UB LAB | MPIO UB LAB | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | VSTE | VSLN | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | DIAS COT PEN | DIAS COT SAL | DIAS COT ARP | SALARIO BASICO | TARIFA % | CODIGO | NOMBRE | TARIFA % | NOMBRE | TARIFA % | NOMBRE | TARIFA % |
| CC | 40394773 | SANDRA PATRICIA [illegible] | 01 | 0 | | | 50 | 1 | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 28 | 28 | 28 | 1381400 | 0.522 | 7 | PORVENIR | 16.0 | NUEVA E.P.S. S.A. | 12.5 | COMFACA | 4 |
| CC | 40394773 | SANDRA PATRICIA [illegible] | 01 | 0 | | | 50 | 1 | | | | | | | | | | | | 7 | | | | | 0 | 2 | 2 | 2 | 138300 | 0.0 | 7 | PORVENIR | 16.0 | NUEVA E.P.S. S.A. | 12.5 | COMFACA | 4 |
| CC | 1136894548 | ANGELA DEL PILAR BALAGUERA | 01 | 0 | | | 50 | 1 | X | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 22 | 22 | 22 | 1383300 | 0.522 | 7 | COLPENSIONES | 16.0 | SANITAS | 12.5 | COMFACA | 4 |
| CC | 1121844[illegible] | BRILLITH YENNIFER ACOS | 01 | 0 | | | 50 | 1 | X | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 15 | 15 | 15 | 1383300 | 0.522 | 7 | PORVENIR | 16.0 | SANITAS | 12.5 | COMFACA | 4 |
| CC | 1121[illegible]06 | CLAUDIA LILIANA [illegible] | 01 | 0 | | | 50 | 1 | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 15 | 15 | 15 | 1161400 | 0.557 | 7 | PORVENIR | 16.0 | COOMEVA | 12.5 | COMFACA | 4 |
| CC | 40393905 | MARICEL PINTO | 01 | 0 | | | 50 | 1 | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 1161400 | 0.522 | 7 | COLPENSIONES | 16.0 | SANITAS | 12.5 | COMFACA | 4 |
| CC | 36362[illegible]31 | CARINA MILENA ORJUELA | 01 | 0 | | | 50 | 1 | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 124.405 | 0.522 | 7 | COLPENSIONES | 16.0 | SANITAS | 12.5 | COMFACA | 4 |
| CC | 1121[illegible]05 | GLADYS CAMERO | 02 | 0 | | | 50 | 1 | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 1161400 | 0.522 | 7 | COLPENSIONES | 16.0 | FAMISANAR | 12.5 | COMFACA | 4 |
| CC | 50081249 | YILDA [illegible]OSO | 01 | 0 | | | 50 | 1 | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 1161400 | 0.522 | 7 | COLPENSIONES | 16.0 | EPS-S CAJACOPI | 12.5 | COMFACA | 4 |
| CC | 40917[illegible]5 | [illegible] ESPERANZA [illegible] | 01 | 0 | | | 50 | 1 | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 1161400 | 0.522 | 7 | COLPENSIONES | 16.0 | SANITAS | 12.5 | COMFACA | 4 |
| CC | 3[illegible]949823 | MARTHA YOLIMA [illegible] | 01 | 0 | | | 50 | 1 | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 1161400 | 0.522 | 7 | PROTECCION | 16.0 | FAMISANAR | 12.5 | COMFACA | 4 |
| CC | 4[illegible]8[illegible]57 | ANA ROSA HERNANDEZ | 01 | 0 | | | 50 | 1 | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 1161400 | 0.522 | 7 | PORVENIR | 16.0 | SALUD TOTAL | 12.5 | COMFACA | 4 |
| CC | 51912[illegible]3 | [illegible] MARIA PARRA | 01 | 0 | | | 50 | 1 | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 1161400 | 0.522 | 7 | COLPENSIONES | 16.0 | SANITAS | 12.5 | COMFACA | 4 |
| CC | 5[illegible]458[illegible] | ALEXANDRINA [illegible] | 01 | 0 | | | 50 | 1 | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 1.161400 | 0.557 | 7 | COLPENSIONES | 16.0 | NUEVA E.P.S. S.A. | 12.5 | COMFACA | 4 |
| CC | 1[illegible]8[illegible]2 | BLANCA DELIA CARCIA | 01 | 0 | | | 50 | 1 | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 13 | 13 | 13 | 1500000 | 2.130 | 19 | COLPENSIONES | 16.0 | FAMISANAR | 12.5 | COMFACA | 4 |
| CC | 3[illegible]5[illegible]180 | [illegible] RAMIREZ | 01 | 0 | | | 50 | 1 | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 0 | 30 | 30 | 1500000 | 2.436 | 29 | SINAFP | 0.0 | FAMISANAR | 12.5 | COMFACA | 4 |
| CC | 4[illegible]8[illegible]4 | MONICA [illegible] [illegible] | 01 | 0 | | | 50 | 1 | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 1500000 | 2.436 | 29 | PROTECCION | 16.0 | SANITAS | 12.5 | COMFACA | 4 |
| CC | 1000[illegible]28 | [illegible] [illegible] | 01 | 0 | | | 50 | 1 | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 17 | 17 | 17 | 1500000 | 2.436 | 29 | COLPENSIONES | 16.0 | SANITAS | 12.5 | COMFACA | 4 |
| CC | 33[illegible]6[illegible] | [illegible] [illegible] | 01 | 0 | | | 50 | 1 | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 3 | 3 | 3 | 1500000 | 0.0 | 29 | COLPENSIONES | 16.0 | SANITAS | 12.5 | COMFACA | 4 |

710

CONSULTA DE EMPLEADOS POR PLANILLA
Razón Social: CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR REGIONAL DEL META
Identificación: NI-892000146
Sucursal: 0
ARP: 14-4 SEGUROS COLPATRIA
Fecha Pago Planilla: 2022-09-07

INFORMACIÓN DE LA PLANILLA
Numero Planilla: 24196320
Tipo de Planilla: E
Periodo Pensión: 2022-08
Periodo Salud: 2022-09
REFERENCIA DE PAGO (PIN):

ASOPAGOS s.a.

| | | | | | | | | | NOVEDADES | CENTRO DE TRABAJO | | AFP | | EPS | | CCF | |
|---|
| TIPO DOC | No. ID | NOMBRE | TIPO COT | SUBTIPO COT | EXT PENS | COL EXT | DPTO UBLAB | MPIO UBLAB | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | VSLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | DIAS COT PEN | DIAS COT SAL | DIAS COT ARP | SALARIO BASICO | TARIFA % | CODIGO | NOMBRE | TARIFA % | NOMBRE | TARIFA % | NOMBRE | TARIFA % |
| CC | 1064931430 | SANDRA MILENA JANGUER | 01 | 0 | | | 50 | 1 | | | | | | | | | | | | | | 0 | 0 | 30 | 30 | 30 | 1000000 | 2.436 | 39 | PROTECCION | 16.0 | SALUD TOTAL | 12.5 | COMFE | 4 |
| CC | 1064931120 | LORETH JULIANA PEREZ | 01 | 0 | | | 50 | 1 | | | | | | | | | | | | | | 0 | 0 | 30 | 30 | 30 | 1000000 | 2.436 | 39 | PROTECCION | 16.0 | SALUD TOTAL | 12.5 | COMFE | 4 |
| CC | 1064 | YENITH PEREZ | 01 | 0 | | | 50 | 1 | | | | | | | | | | | | | | 0 | 0 | 30 | 30 | 30 | 1000000 | 2.044 | 25 | PROTECCION | 16.0 | COMFAMA | 12.5 | COMFE | 4 |
| CC | 1064 | CLAUDIA YOLANDA LOPEZ | 01 | 0 | | | 50 | 1 | | | | | | | | | | | | | | 0 | 0 | 30 | 30 | 30 | 1000000 | 2.044 | 39 | PROTECCION | 16.0 | COMFAMA | 12.5 | COMFE | 4 |
| CC | 1111 | YURI ALEJANDRA LOPEZ | 01 | 0 | | | 50 | 1 | | | | | | | | | | | | | | 0 | 0 | 30 | 30 | 30 | 1000000 | 2.044 | 39 | PROTECCION | 16.0 | NUEVA E.P.S. S.A. | 12.5 | COMFE | 4 |
| CC | 1111 | [illegible] | 01 | 0 | | | 50 | 1 | | | | | | | | | | | | | | 0 | 0 | 30 | 30 | 30 | 1000000 | 2.044 | 39 | PROTECCION | 16.0 | COMFAMA | 12.5 | COMFE | 4 |
| CC | 1121 | CRISTIAN ANDRES RINCON | 01 | 0 | | | 50 | 1 | | | | | | | | | | | | | | 0 | 0 | 30 | 30 | 30 | 1144000 | 6.96 | 39 | COLPENSIONES | 16.0 | EMSSANAR | 12.5 | COMFE | 4 |

35

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Regional Meta
Grupo de Asistencia Técnica

GOBIERNO DE COLOMBIA

50300

LA SUSCRITA SUPERVISORA DEL GRUPO DE ASISTENCIA TÉCNICA REGIONAL META

CERTIFICA QUE:

La **CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR -COFREM**, identificado con el Nit-892.000.146-3. durante la ejecución del convenio No. **50000752022**, no se realizó ejecución de recursos del convenio de compra de dotación básica.

El presente certificado, se expide a los veintitrés (23) días de mayo del año 2023.

Cordialmente,

PILAR RODRÍGUEZ GARCÍA
Supervisora del convenio No. **50000752022**
ICBF Regional Meta

Cofrem Caja de Compensación Familiar	FORMATO "CERTIFICADO PRESUPUESTAL INGRESOS, COSTOS Y GASTOS"		Página 1 **de 1**
			Versión: **1**
	Dependencia Generadora: **Subdirección Administrativa y Financiera**	Código: **PD-339-10-F02**	F. Vigencia: **2017-12-11**

Villavicencio, 10 de mayo de 2023

Señores
INSTITUTO DE BIENESTAR FAMILIAR
Ciudad

ASUNTO: CERTIFICACIÓN APORTE CONTRAPARTIDA CONV. 50000752022

Me permito enviar el balance de la contrapartida propia del Convenio de Asociación 202250000752022 de acuerdo con nuestra contabilidad, de la siguiente manera:

APORTE INICIAL DEL CONVENIO	**$972.417.532**

EJECUCION	
TOTAL, EJECUCION CDI CHAPARRALITO	$643.643.368
TOTAL, EJECUCION CDI DINAMARCA	$328.748.641

TOTAL, APORTE COFREM CONVENIO	$972.392.010

SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

VIGILADO SuperSubsidio

MINISTERIO DE LA PROTECCION SOCIAL
SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR

Acta No. 406

ACTA DE POSESIÓN

En bogota D. C., el dia dos (2) del mes de septiembre de dos mil ocho (2.008), la **SUPERINTENDENTE DEL SUBSIDIO FAMILIAR** en cumplimiento de lo previsto en el numeral 11 del articulo 24 de la Ley 789 de 2.002 y una vez cerciorada acerca del caracter, la experiencia e idoneidad exigidos por la ley para el desempeño del cargo procedo a dar posesión al doctor **HECTOR ORLANDO SOLANO NOVOA,** identificado con la cedula de ciudadania No. 74.810.212 como Director Administrativo de la **CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR REGIONAL DEL META "COFREM",** según designacion efectuada por el Consejo Directivo de la Corporación, en reunión del 16 de noviembre de 2.007 mediante el acta No. 803 y aprobada por esta Entidad de Inspección, Vigilancia y Control mediante Resolución No. 0619 del once (11) de diciembre de 2007, confirmada por medio de la Resolucion No. 0069 del 6 de febrero de 2008. Cumplidos los requisitos exigidos se suscribe la presente.

FLOR MODESTA GNECCO ARREGOCES
Superintendente del Subsidio Familiar

Proyectó Andres Jose Verbel Castañeda
Revisó Nurys del C. Hernandez Espitia



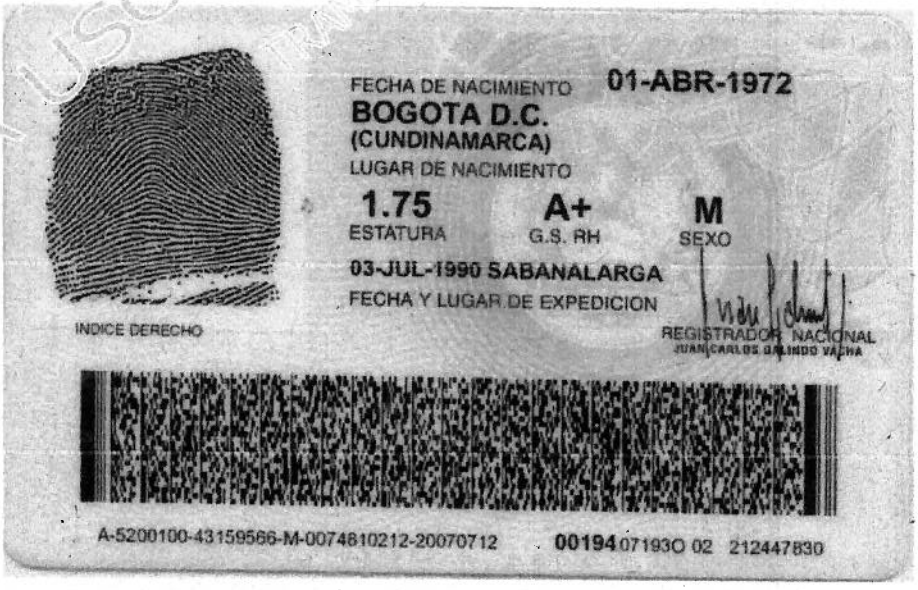
REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 74.810.212

SOLANO NOVOA
APELLIDOS

HECTOR ORLANDO
NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 01-ABR-1972
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.75 ESTATURA
A+ G.S. RH
M SEXO

03-JUL-1990 SABANALARGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-5200100-43159566-M-0074810212-20070712 00194 07193O 02 212447830

PARA USO EXCLUSIVO ANTE EL ICBF
TRAMITE LIQUIDACION CONVENIOS VIGENCIA 2024

SIIF Nación

Documento de recaudo de ingresos presupuestales

Usuario Solici: MHlegonzav LEONARDO GONZALEZ VILLALOBOS

Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 41-06-00-050 ICBF DIRECCIÓN REGIONAL META

Fecha y Hora Sistema: 2022-05-16 11:29:53

DOCUMENTO DE RECAUDO

Número consecutivo.:	25922	Tipo de Moneda	COP - PESOS
Estado:	Creado	Tipo de Tasa de Cambio	NA
Tipo de reporte:	SALDOS	Valor de la Tasa de Cambio	
Fecha del reporte:	2022-05-16	Saldo Total en Mext.	0,00
Fecha de registro:	2022-04-21	Saldo Total en COP	66.986,00
Año fiscal:	2022	Fuente de Financiación	Nación
Vigencia Fiscal:	Vigencia actual	Situación de Fondos	CSF
Tesorería:	13-01-01-DT DIRECCION TESORO NACION DGCPTN		
Atributo:	Documento de recaudo de ingresos presupuestales - Documento Recaudo Atributo		

Tercero

Nombre o Razón Social	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COFREM
Tipo de Documento Id	NIT
Número Documento ID	892000146-3

Saldos por Ítems de Afectación de Ingresos Presupuestales

FECHA	Posición del Catálogo de Ingresos Presupuestales					Saldo Total en Mext.	Saldo Total en COP
	DAIP	TR	Doc	Valor afectado en Mext.	Valor afectado en COP.		
2022-04-21	2.0.00.2.05.1.02.01 - INTERESES SOBRE DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS					0,00	66.986,00
					Totales	0,00	66.986,00

Documento (s) de Referencia	Número
DOCUMENTO DE CAUSACION	25722
DOCUMENTO DE RECAUDO POR CLASIFICAR	4507922

Documento Soporte

Tipo	8 - CONSIGNACION
Número	DRXC 4507922
Fecha	2022-04-21
Descripción	
Referencia digitalizada	

COP - Pesos Colombianos
Mext. - Moneda extranjera
DAIP - Dependencia de Afectación de Ingresos Presupuestales

SIIF Nación

Documento de recaudo de ingresos presupuestales

Usuario Solicit): MHlegonzav LEONARDO GONZALEZ VILLALOBOS

Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 41-06-00-050 ICBF DIRECCIÓN REGIONAL META

Fecha y Hora Sistema: 2022-06-17 10:39:19

DOCUMENTO DE RECAUDO

Número consecutivo.:	30622	Tipo de Moneda	COP - PESOS
Estado:	Creado	Tipo de Tasa de Cambio	NA
Tipo de reporte:	SALDOS	Valor de la Tasa de Cambio	
Fecha del reporte:	2022-06-17	Saldo Total en Mext.	0,00
Fecha de registro:	2022-05-12	Saldo Total en COP	193.245,00
Año fiscal:	2022	Fuente de Financiación	Nación
Vigencia Fiscal:	Vigencia actual	Situación de Fondos	CSF
Tesorería:	13-01-01-DT DIRECCION TESORO NACION DGCPTN		
Atributo:	Documento de recaudo de ingresos presupuestales - Documento Recaudo Atributo		

Tercero

Nombre o Razón Social	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COFREM
Tipo de Documento Id	NIT
Número Documento ID	892000146-3

Saldos por Ítems de Afectación de Ingresos Presupuestales

FECHA	Posición del Catálogo de Ingresos Presupuestales					Saldo Total en Mext.	Saldo Total en COP
	DAIP	TR	Doc	Valor afectado en Mext.	Valor afectado en COP.		
2022-05-12	2.0.00.2.05.1.02.01 - INTERESES SOBRE DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS					0,00	193.245,00
					Totales	0,00	193.245,00

Documento (s) de Referencia	Número
DOCUMENTO DE CAUSACION	30422
DOCUMENTO DE RECAUDO POR CLASIFICAR	5508022

Documento Soporte

Tipo	8 - CONSIGNACION
Número	DRXC 5508022
Fecha	2022-05-12
Descripción	
Referencia digitalizada	

COP - Pesos Colombianos
Mext. - Moneda extranjera
DAIP - Dependencia de Afectación de Ingresos Presupuestales

SIIF Nación

Documento de recaudo de ingresos presupuestales

Usuario Solicit.: MHlegonzav LEONARDO GONZALEZ VILLALOBOS

Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 41-06-00-050 ICBF DIRECCIÓN REGIONAL META

Fecha y Hora Sistema: 2022-07-18 10:15:15

DOCUMENTO DE RECAUDO

Número consecutivo.:	34522	Tipo de Moneda	COP - PESOS
Estado:	Creado	Tipo de Tasa de Cambio	NA
Tipo de reporte:	SALDOS	Valor de la Tasa de Cambio	
Fecha del reporte:	2022-07-18	Saldo Total en Mext.	0,00
Fecha de registro:	2022-06-13	Saldo Total en COP	290.611,00
Año fiscal:	2022	Fuente de Financiación	Nación
Vigencia Fiscal:	Vigencia actual	Situación de Fondos	CSF
Tesorería:	13-01-01-DT DIRECCION TESORO NACION DGCPTN		
Atributo:	Documento de recaudo de ingresos presupuestales - Documento Recaudo Atributo		

Tercero.

Nombre o Razón Social	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COFREM
Tipo de Documento Id	NIT
Número Documento ID	892000146-3

Saldos por Ítems de Afectación de Ingresos Presupuestales

FECHA	Posición del Catálogo de Ingresos Presupuestales					Saldo Total en Mext.	Saldo Total en COP
	DAIP	TR	Doc	Valor afectado en Mext.	Valor afectado en COP.		
2022-06-13	2.0.00.2.05.1.02.01 - INTERESES SOBRE DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS					0,00	290.611,00
					Totales	0,00	290.611,00

Documento (s) de Referencia	Número
DOCUMENTO DE CAUSACION	34222
DOCUMENTO DE RECAUDO POR CLASIFICAR	7143622

Documento Soporte

Tipo	8 - CONSIGNACION
Número	DRXC 7143622
Fecha	2022-06-13
Descripción	
Referencia digitalizada	

COP - Pesos Colombianos
Mext. - Moneda extranjera
DAIP - Dependencia de Afectación de Ingresos Presupuestales

SIIF Nación

Documento de recaudo de ingresos presupuestales

Usuario Solicit. : MHlegonzav LEONARDO GONZALEZ VILLALOBOS

Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 41-06-00-050 ICBF DIRECCIÓN REGIONAL META

Fecha y Hora Sistema: 2022-09-19 11:36:31

DOCUMENTO DE RECAUDO

Número consecutivo.:	40722	Tipo de Moneda	COP - PESOS
Estado:	Creado	Tipo de Tasa de Cambio	NA
Tipo de reporte:	SALDOS	Valor de la Tasa de Cambio	
Fecha del reporte:	2022-09-19	Saldo Total en Mext.	0,00
Fecha de registro:	2022-08-01	Saldo Total en COP	382.995,00
Año fiscal:	2022	Fuente de Financiación	Nación
Vigencia Fiscal:	Vigencia actual	Situación de Fondos	CSF
Tesorería:	13-01-01-DT DIRECCION TESORO NACION DGCPTN		
Atributo:	Documento de recaudo de ingresos presupuestales - Documento Recaudo Atributo		

Tercero.

Nombre o Razón Social	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COFREM
Tipo de Documento Id	NIT
Número Documento ID	892000146-3

Saldos por Ítems de Afectación de Ingresos Presupuestales

FECHA	Posición del Catálogo de Ingresos Presupuestales					Saldo Total en Mext.	Saldo Total en COP
	DAIP	TR	Doc	Valor afectado en Mext.	Valor afectado en COP.		
2022-08-01	2.0.00.2.05.1.02.01 - INTERESES SOBRE DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS					0,00	382.995,00
					Totales	0,00	382.995,00

Documento (s) de Referencia	Número
DOCUMENTO DE CAUSACION	40722
DOCUMENTO DE RECAUDO POR CLASIFICAR	8341722

Documento Soporte

Tipo	8 - CONSIGNACION
Número	DRXC 8341722
Fecha	2022-08-01
Descripción	
Referencia digitalizada	

COP - Pesos Colombianos
Mext. - Moneda extranjera
DAIP - Dependencia de Afectación de Ingresos Presupuestales

SIIF Nación

Documento de recaudo de ingresos presupuestales

Usuario Solici[illegible]: MHlegonzav LEONARDO GONZALEZ VILLALOBOS

Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 41-06-00-050 ICBF DIRECCIÓN REGIONAL META

Fecha y Hora Sistema: 2022-09-19 12:20:14

DOCUMENTO DE RECAUDO

Número consecutivo.:	47522	Tipo de Moneda	COP - PESOS
Estado:	Creado	Tipo de Tasa de Cambio	NA
Tipo de reporte:	SALDOS	Valor de la Tasa de Cambio	
Fecha del reporte:	2022-09-19	Saldo Total en Mext.	0,00
Fecha de registro:	2022-08-23	Saldo Total en COP	664.757,00
Año fiscal:	2022	Fuente de Financiación	Nación
Vigencia Fiscal:	Vigencia actual	Situación de Fondos	CSF
Tesorería:	13-01-01-DT DIRECCION TESORO NACION DGCPTN		
Atributo:	Documento de recaudo de ingresos presupuestales - Documento Recaudo Atributo		

Tercero.

Nombre o Razón Social	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COFREM
Tipo de Documento Id	NIT
Número Documento ID	892000146-3

Saldos por Ítems de Afectación de Ingresos Presupuestales

FECHA	Posición del Catálogo de Ingresos Presupuestales					Saldo Total en Mext.	Saldo Total en COP
	DAIP	TR	Doc	Valor afectado en Mext.	Valor afectado en COP.		
2022-08-23	2.0.00.2.05.1.02.01 - INTERESES SOBRE DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS					0,00	664.757,00
					Totales	0,00	664.757,00

Documento (s) de Referencia	Número
DOCUMENTO DE CAUSACION	47222
DOCUMENTO DE RECAUDO POR CLASIFICAR	10586722

Documento Soporte

Tipo	8 - CONSIGNACION
Número	DRXC 10586722
Fecha	2022-08-23
Descripción	
Referencia digitalizada	

COP - Pesos Colombianos
Mext. - Moneda extranjera
DAIP - Dependencia de Afectación de Ingresos Presupuestales

SIIF Nación

Documento de recaudo de ingresos presupuestales

Usuario Solicit): MHdacebedo DANIEL ACEBEDO MOLINA

Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 41-06-00-050 ICBF DIRECCIÓN REGIONAL META

Fecha y Hora Sistema: 2022-10-11 12:00:03

DOCUMENTO DE RECAUDO

Número consecutivo.:	54022	Tipo de Moneda	COP - PESOS
Estado:	Creado	Tipo de Tasa de Cambio	NA
Tipo de reporte:	SALDOS	Valor de la Tasa de Cambio	
Fecha del reporte:	2022-10-11	Saldo Total en Mext.	0,00
Fecha de registro:	2022-09-16	Saldo Total en COP	1.153.854,00
Año fiscal:	2022	Fuente de Financiación	Nación
Vigencia Fiscal:	Vigencia actual	Situación de Fondos	CSF
Tesorería:	13-01-01-DT DIRECCION TESORO NACION DGCPTN		
Atributo:	Documento de recaudo de ingresos presupuestales - Documento Recaudo Atributo		

Tercero.

Nombre o Razón Social	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COFREM
Tipo de Documento Id	NIT
Número Documento ID	892000146-3

Saldos por Ítems de Afectación de Ingresos Presupuestales

FECHA	Posición del Catálogo de Ingresos Presupuestales					Saldo Total en Mext.	Saldo Total en COP
	DAIP	TR	Doc	Valor afectado en Mext.	Valor afectado en COP.		
2022-09-16	2.0.00.2.05.1.02.01 - INTERESES SOBRE DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS					0,00	1.153.854,00
					Totales	0,00	1.153.854,00

Documento (s) de Referencia	Número
DOCUMENTO DE CAUSACION	53722
DOCUMENTO DE RECAUDO POR CLASIFICAR	11361122

Documento Soporte

Tipo	8 - CONSIGNACION
Número	DRXC 11361122
Fecha	2022-09-16
Descripción	
Referencia digitalizada	

COP - Pesos Colombianos
Mext. - Moneda extranjera
DAIP - Dependencia de Afectación de Ingresos Presupuestales

SIIF Nación

Documento de recaudo de ingresos presupuestales

Usuario Solicit.: MHlegonzav LEONARDO GONZALEZ VILLALOBOS

Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 41-06-00-050 ICBF DIRECCIÓN REGIONAL META

Fecha y Hora Sistema: 2022-11-25 11:20:20

DOCUMENTO DE RECAUDO

Número consecutivo.:	67522	Tipo de Moneda	COP - PESOS
Estado:	Creado	Tipo de Tasa de Cambio	NA
Tipo de reporte:	SALDOS	Valor de la Tasa de Cambio	
Fecha del reporte:	2022-11-25	Saldo Total en Mext.	0,00
Fecha de registro:	2022-11-01	Saldo Total en COP	909.267,00
Año fiscal:	2022	Fuente de Financiación	Nación
Vigencia Fiscal:	Vigencia actual	Situación de Fondos	CSF
Tesorería:	13-01-01-DT DIRECCION TESORO NACION DGCPTN		
Atributo:	Documento de recaudo de ingresos presupuestales - Documento Recaudo Atributo		

Tercero.

Nombre o Razón Social	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COFREM
Tipo de Documento Id	NIT
Número Documento ID	892000146-3

Saldos por Ítems de Afectación de Ingresos Presupuestales

FECHA	Posición del Catálogo de Ingresos Presupuestales					Saldo Total en Mext.	Saldo Total en COP
	DAIP	TR	Doc	Valor afectado en Mext.	Valor afectado en COP.		
2022-11-01	2.0.00.2.05.1.02.01 - INTERESES SOBRE DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS					0,00	909.267,00
					Totales	0,00	909.267,00

Documento (s) de Referencia	Número
DOCUMENTO DE CAUSACION	66922
DOCUMENTO DE RECAUDO POR CLASIFICAR	13084022

Documento Soporte

Tipo	8 - CONSIGNACION
Número	DRXC 13084022
Fecha	2022-11-01
Descripción	
Referencia digitalizada	

COP - Pesos Colombianos
Mext. - Moneda extranjera
DAIP - Dependencia de Afectación de Ingresos Presupuestales

SIIF Nación

Documento de recaudo de ingresos presupuestales

Usuario Solicit.: MHlegonzav LEONARDO GONZALEZ VILLALOBOS

Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 41-06-00-050 ICBF DIRECCIÓN REGIONAL META

Fecha y Hora Sistema: 2022-12-16 11:00:57

DOCUMENTO DE RECAUDO

Número consecutivo.:	70522	Tipo de Moneda	COP - PESOS
Estado:	Creado	Tipo de Tasa de Cambio	NA
Tipo de reporte:	SALDOS	Valor de la Tasa de Cambio	
Fecha del reporte:	2022-12-16	Saldo Total en Mext.	0,00
Fecha de registro:	2022-11-25	Saldo Total en COP	1.242.975,00
Año fiscal:	2022	Fuente de Financiación	Nación
Vigencia Fiscal:	Vigencia actual	Situación de Fondos	CSF
Tesorería:	13-01-01-DT DIRECCION TESORO NACION DGCPTN		
Atributo:	Documento de recaudo de ingresos presupuestales - Documento Recaudo Atributo		

Tercero.

Nombre o Razón Social	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COFREM
Tipo de Documento Id	NIT
Número Documento ID	892000146-3

Saldos por Ítems de Afectación de Ingresos Presupuestales

FECHA	Posición del Catálogo de Ingresos Presupuestales					Saldo Total en Mext.	Saldo Total en COP
	DAIP	TR	Doc	Valor afectado en Mext.	Valor afectado en COP.		
2022-11-25	2.0.00.2.05.1.02.01 - INTERESES SOBRE DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS					0,00	1.242.975,00
					Totales	0,00	1.242.975,00

Documento (s) de Referencia	Número
DOCUMENTO DE CAUSACION	69922
DOCUMENTO DE RECAUDO POR CLASIFICAR	14575722

Documento Soporte

Tipo	8 - CONSIGNACION
Número	DRXC 14575722
Fecha	2022-11-25
Descripción	
Referencia digitalizada	

COP - Pesos Colombianos
Mext. - Moneda extranjera
DAIP - Dependencia de Afectación de Ingresos Presupuestales

SIIF Nación

Documento de recaudo de ingresos presupuestales

Usuario Solicit: MHlegonzav LEONARDO GONZALEZ VILLALOBOS

Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 41-06-00-050 ICBF DIRECCIÓN REGIONAL META

Fecha y Hora Sistema: 2023-01-23 12:18:33

DOCUMENTO DE RECAUDO

Número consecutivo.:	81422	Tipo de Moneda	COP - PESOS
Estado:	Creado	Tipo de Tasa de Cambio	NA
Tipo de reporte:	SALDOS	Valor de la Tasa de Cambio	
Fecha del reporte:	2023-01-23	Saldo Total en Mext.	0,00
Fecha de registro:	2022-12-23	Saldo Total en COP	950.242,00
Año fiscal:	2022	Fuente de Financiación	Nación
Vigencia Fiscal:	Vigencia actual	Situación de Fondos	CSF
Tesorería:	13-01-01-DT DIRECCION TESORO NACION DGCPTN		
Atributo:	Documento de recaudo de ingresos presupuestales - Documento Recaudo Atributo		

Tercero.

Nombre o Razón Social	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COFREM
Tipo de Documento Id	NIT
Número Documento ID	892000146-3

Saldos por Ítems de Afectación de Ingresos Presupuestales

FECHA	Posición del Catálogo de Ingresos Presupuestales					Saldo Total en Mext.	Saldo Total en COP
	DAIP	TR	Doc	Valor afectado en Mext.	Valor afectado en COP.		
2022-12-23	2.0.00.2.05.1.02.01 - INTERESES SOBRE DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS					0,00	950.242,00
					Totales	0,00	950.242,00

Documento (s) de Referencia	Número
DOCUMENTO DE CAUSACION	80722
DOCUMENTO DE RECAUDO POR CLASIFICAR	16015322

Documento Soporte

Tipo	8 - CONSIGNACION
Número	DRXC 16015322
Fecha	2022-12-23
Descripción	
Referencia digitalizada	

COP - Pesos Colombianos
Mext. - Moneda extranjera
DAIP - Dependencia de Afectación de Ingresos Presupuestales

SIIF Nación

Documento de recaudo de ingresos presupuestales

Usuario Solicitante: MHlegonzav LEONARDO GONZALEZ VILLALOBOS

Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 41-06-00-050 ICBF DIRECCIÓN REGIONAL META

Fecha y Hora Sistema: 2023-02-17 09:50:48

DOCUMENTO DE RECAUDO

Número consecutivo.:	12423	Tipo de Moneda	COP - PESOS
Estado:	Creado	Tipo de Tasa de Cambio	NA
Tipo de reporte:	SALDOS	Valor de la Tasa de Cambio	
Fecha del reporte:	2023-02-17	Saldo Total en Mext.	0,00
Fecha de registro:	2023-01-30	Saldo Total en COP	1.221.991,00
Año fiscal:	2023	Fuente de Financiación	Nación
Vigencia Fiscal:	Vigencia actual	Situación de Fondos	CSF
Tesorería:	13-01-01-DT DIRECCION TESORO NACION DGCPTN		
Atributo:	Documento de recaudo de ingresos presupuestales - Documento Recaudo Atributo		

Tercero.

Nombre o Razón Social	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COFREM
Tipo de Documento Id	NIT
Número Documento ID	892000146-3

Saldos por Ítems de Afectación de Ingresos Presupuestales

FECHA	Posición del Catálogo de Ingresos Presupuestales					Saldo Total en Mext.	Saldo Total en COP
	DAIP	TR	Doc	Valor afectado en Mext.	Valor afectado en COP.		
2023-01-30	2.0.00.2.05.1.02.01 - INTERESES SOBRE DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS					0,00	1.221.991,00
					Totales	0,00	1.221.991,00

Documento (s) de Referencia	Número
DOCUMENTO DE CAUSACION	12523
DOCUMENTO DE RECAUDO POR CLASIFICAR	1363623

Documento Soporte

Tipo	8 - CONSIGNACION
Número	DRXC 1363623
Fecha	2023-01-30
Descripción	
Referencia digitalizada	

COP - Pesos Colombianos
Mext. - Moneda extranjera
DAIP - Dependencia de Afectación de Ingresos Presupuestales

SIIF Nación

Documento de recaudo de ingresos presupuestales

Usuario Solici e: MHlegonzav LEONARDO GONZALEZ VILLALOBOS

Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 41-06-00-050 ICBF DIRECCIÓN REGIONAL META

Fecha y Hora Sistema: 2023-04-19 09:35:20

DOCUMENTO DE RECAUDO

Número consecutivo.:	24323	Tipo de Moneda	COP - PESOS
Estado:	Creado	Tipo de Tasa de Cambio	NA
Tipo de reporte:	SALDOS	Valor de la Tasa de Cambio	
Fecha del reporte:	2023-04-19	Saldo Total en Mext.	0,00
Fecha de registro:	2023-03-01	Saldo Total en COP	597.837,00
Año fiscal:	2023	Fuente de Financiación	Nación
Vigencia Fiscal:	Vigencia actual	Situación de Fondos	CSF
Tesorería:	13-01-01-DT DIRECCION TESORO NACION DGCPTN		
Atributo:	Documento de recaudo de ingresos presupuestales - Documento Recaudo Atributo		

Tercero.

Nombre o Razón Social	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COFREM
Tipo de Documento Id	NIT
Número Documento ID	892000146-3

Saldos por Ítems de Afectación de Ingresos Presupuestales

FECHA	Posición del Catálogo de Ingresos Presupuestales					Saldo Total en Mext.	Saldo Total en COP
	DAIP	TR	Doc	Valor afectado en Mext.	Valor afectado en COP.		
2023-03-01	2.0.00.2.05.1.02.01 - INTERESES SOBRE DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS					0,00	597.837,00
					Totales	0,00	597.837,00

Documento (s) de Referencia	Número
DOCUMENTO DE CAUSACION	24623
DOCUMENTO DE RECAUDO POR CLASIFICAR	2033423

Documento Soporte

Tipo	8 - CONSIGNACION
Número	DRXC 2033423
Fecha	2023-03-01
Descripción	
Referencia digitalizada	

COP - Pesos Colombianos
Mext. - Moneda extranjera
DAIP - Dependencia de Afectación de Ingresos Presupuestales

SIIF Nación

Documento de recaudo de ingresos presupuestales

Usuario Solici e: MHlegonzav LEONARDO GONZALEZ VILLALOBOS

Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 41-06-00-050 ICBF DIRECCIÓN REGIONAL META

Fecha y Hora Sistema: 2023-03-17 11:19:19

DOCUMENTO DE RECAUDO

Número consecutivo.:	22123	Tipo de Moneda	COP - PESOS
Estado:	Creado	Tipo de Tasa de Cambio	NA
Tipo de reporte:	SALDOS	Valor de la Tasa de Cambio	
Fecha del reporte:	2023-03-17	Saldo Total en Mext.	0,00
Fecha de registro:	2023-02-28	Saldo Total en COP	23.005.889,00
Año fiscal:	2023	Fuente de Financiación	Nación
Vigencia Fiscal:	Vigencia actual	Situación de Fondos	CSF
Tesorería:	13-01-01-DT DIRECCION TESORO NACION DGCPTN		
Atributo:	Documento de recaudo de ingresos presupuestales - Documento Recaudo Atributo		

Tercero.

Nombre o Razón Social	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COFREM
Tipo de Documento Id	NIT
Número Documento ID	892000146-3

Saldos por Ítems de Afectación de Ingresos Presupuestales

FECHA	Posición del Catálogo de Ingresos Presupuestales					Saldo Total en Mext.	Saldo Total en COP
	DAIP	TR	Doc	Valor afectado en Mext.	Valor afectado en COP.		
2023-02-28	2.0.00.2.13.1.05 - REINTEGROS GASTOS DE INVERSION					0,00	23.005.889,00
					Totales	0,00	23.005.889,00

Documento (s) de Referencia	Número
DOCUMENTO DE CAUSACION	22223
DOCUMENTO DE RECAUDO POR CLASIFICAR	2641123

Documento Soporte

Tipo	8 - CONSIGNACION
Número	DRXC 2641123
Fecha	2023-02-28
Descripción	
Referencia digitalizada	

COP - Pesos Colombianos
Mext. - Moneda extranjera
DAIP - Dependencia de Afectación de Ingresos Presupuestales

Banco de Bogotá

BANCO DE BOGOTA

INFORMA

Que la cuenta de ahorros No. 357-29229-1 de nuestro cliente **CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COFREM NIT 892.000.146-3**, se encuentra cancelada desde el 01 de marzo de 2023.

Se expide en Villavicencio a los (04) días de mayo del 2023, con destino a CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COFREM.

Cordialmente,

SANDRA LUCIA VEGA VILLAMIL
Gerente Banca Empresarial CEO 1776
Teléfono 6704280 -6714991

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
DIRECCION REGIONAL META
Grupo de Asistencia Tecnica (Meta) 23 JUN. 2023
CLASIFICADA

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

BIENESTAR FAMILIAR

MEMORANDO

Radicado No: 20235030000032313

Para: ADRIANA CAROLINA AVILA HERNANDEZ
Coordinadora Grupo Jurídico
Regional Meta

Asunto: Alcance al memorando N° 20235030000007363 de fecha 25 de mayo de 2023

Fecha: 2023-06-22

Cordial saludo,

De manera atenta me permito dar Alcance al memorando N° 20235030000027363 de fecha 25 de mayo de 2023 allegando los ajustes solicitados del informe final del contrato de aportes N° 50000752022 suscrito con la caja de compensación COFREM.

Teniendo en cuenta que la Dra. Pilar Rodriguez García Coordinadora Grupo de Asistencia Técnica supervisora titular se encuentra en su disfrute de su periodo vacacional, las funciones como Coordinadora Grupo de Asistencia Técnica fueron asignadas a la Dra. Diana Lucia Nova Arévalo mediante resolución, razón por la cual, la Dra. Diana Lucia Nova Arévalo dará a la liquidación en la plataforma SECOP II del Convenio N° 50000752022.

Agradezco su apoyo al respecto.

Atentamente,

DIANA LUCIA NOVA AREVALO
Coordinadora (E) Grupo de Asistencia Técnica.
Anexo: Folios

Aprobó DIANA LUCIA NOVA AREVALO – Coordinadora (E) Grupo Asistencia Técnica Regional Meta
Revisó: DIANA LUCIA NOVA AREVALO– Coordinadora (E) Grupo Asistencia Técnica Regional Meta
Proyectó Sandra Ortiz Vigoya– Contratista

FORMATO DE INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO No. 50000752022
INFORME FINAL 2022

1. Datos generales

Periodo del informe	25/01/2022	Número de contrato/convenio:	50000752022
Periodo del informe	31/01/2022	Fecha suscripción contrato/convenio:	22/01/2022
Valor Inicial del contrato/convenio	$ 2.423.787.035	Plazo de Ejecución Inicial (hasta cuándo):	31 de diciembre de 2022

Objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL EN EL MARCO DE ATENCION INTEGRAL EN EL MARCO DE LA ATENCION INTEGRAL EN CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL CDI DE CONFORMIDAD DEL MANUAL OPERATIVO DE LA MODALIDAD INSTITUCIONAL, EL LINEAMIENTO TECNICO PARA LA ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA Y LAS DIRECTRICES ESTABLECIDAS POR EL ICBF, EN ARMONIA CON LA POLITICA DE ESTADO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFNACIA DE CERO A SIEMPRE .

Alcance del objeto (si aplica)

2. Datos supervisor

Nombre y cargo Supervisor ICBF (según cláusula de supervisión del	Rosario del Pilar Rodriguez Garcia - Coordinadora del Grupo de	Nombre y cargo Supervisor ICBF (que conoció de la ejecución del	Rosario del Pilar Rodriguez Garcia
Nombre y cargo Supervisor ICBF (según memorando de designación, si	Rosario del Pilar Rodriguez Garcia - Coordinadora del Grupo de	Fecha memorando de designación de supervisión (si aplica)	25/01/2022
Nombre Supervisor ICBF (para efectos de liquidación)	Diana Lucia Nova Arevalo - Coordinadora (E) del Grupo de Asistencia	Supervisores otras entidades (cooperantes) - (Si aplica)	
Otros supervisores (*)		Cargos de otros supervisores	

(*) *Si se trata de varios supervisores, deberán relacionarse todos.*

3. Datos contratista

Nombre Contratista:	Caja de Compensacion Familiar Cofrem	Cédula o NIT:	892.000.146-3
Dirección:	Av 40 35A 19	Correo electrónico:	direccion@cofrem.com.co
Representante Legal que suscribió el contrato/convenio:	HECTOR ORLANDO SOLANO NOVOA	Representante Legal que suscribirá el acta de Liquidación (i):	HECTOR ORLANDO SOLANO NOVOA
Fecha Certificado Actualizado de Existencia y Representación Legal (i):	11/04/2023		

(i) *Estos datos sólo deberán diligenciarse en el Informe Final para liquidación*

4. Plazo de duración del contrato/convenio

Desde cuándo:	25/01/2022	Hasta cuándo:	31/12/2022
Fecha aprobación pólizas:	25/01/2022	Fecha expedición R.P:	22/01/2022
Fecha acta de inicio:	25/01/2022	Fecha inicio del contrato/convenio:	25/01/2022
Fecha documento de Prórroga (si aplica):		Prorrogado hasta cuándo (si aplica):	
Fecha aprobación póliza de la prorroga:		Fecha de terminación:	

5. Información presupuestal

Valor Inicial del contrato/convenio	$ 2.423.787.035				
Aporte ICBF	$ 1.451.369.503				
Aporte Contratista (si aplica)	$ 97.241.752				
No. de CDP:	33622	Fecha CDP:	20/01/2022	Valor de CDP:	$ 1.451.369.503
No. de RP:	39922	Fecha RP:	22/01/2022	Valor de RP:	$ 1.451.369.503
No. de CDP:		Fecha CDP:		Valor de CDP:	
No. de RP:		Fecha RP:		Valor de RP:	

(+) ADICIONES

Fecha Documento Adición: _____ Valor Adición: _____

Descripción del concepto de adición realizada en el periodo:

No.CDP Adición:		Fecha CDP Adición:		Valor CDP Adición:	
No. de RP Adición:		Fecha RP Adición:		Valor RP Adición:	

Valor adición aporte contratista:

Fecha aprobación póliza de la adición

Si se presentan más adiciones, incluir filas para éstas.

(-) DISMINUCIONES

Fecha Documento Disminución: _____ Valor disminución : _____

Descripción del concepto de disminución realizada en el periodo:

No.CDP disminución :		Fecha CDP disminución :		Valor CDP disminución :	
No. de RP disminución :		Fecha RP disminución :		Valor RP disminución :	

Si se presentan más disminuciones, incluir filas para éstas.

(=) VALOR TOTAL (después de modificaciones) $ 2.423.787.035

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!
Cualquier copia impresa de este documento es considerada como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Valor anticipo (si aplica):
Porcentaje amortización (si aplica):
Fecha pago anticipo (si aplica):
Periodo facturado:

Forma de Pago

El giro de los desembolsos se hará efectivo previa aprobación por parte del supervisor y/o interventor de los siguientes documentos presentados por el representante legal de la EAS, o quien se encuentre debidamente facultado: (i.) Para el primer desembolso: a) Presupuesto inicial de ingresos y gastos aprobado por el supervisor y/o interventor del contrato, el cual debe guardar coherencia con los costos de referencia del servicio, y la información registrada mensualmente en SIM - Metas Sociales y Financieras. b) Aprobación de la contrapartida y los valores técnicos agregados, cuando aplique, por el supervisor y/o interventor del contrato. c) Reporte generado por el Sistema de Información y validado por el representante legal o quien haga de sus veces de los datos del Representante Legal, EAS, dirección exacta, teléfono exacto de la sede principal de la EAS, contrato, servicio y valores de acuerdo con la documentación física. d) El listado actualizado de las UDS en las cuales se prestarán los servicios de atención a los beneficiarios según los datos existentes (código de unidades, nombres, dirección, teléfono y responsable) tomando como insumo los datos ya creados en el Sistema de Información que el ICBF disponga. e) Listado de los datos básicos de los beneficiarios de continuidad en la unidad de servicio y los que ingresan según lo establecido
en la Guía para la Focalización de usuarios de los servicios de Primera Infancia y las demás directrices del ICBF f) Acta de visita, ficha y registro fotográfico realizado por el supervisor y/o interventor del contrato (conforme a la Resolución No. 5743 de 2020, o documento que la modifique o sustituya) que soporte que la infraestructura [illegible]

6. Información relacionada con la contratación derivada (si aplica)

El supervisor certifica la existencia de contratación derivada del Contrato (Convenio) No. 50000752022 de 2022, consistente en tres (3) (cantidad) contratos, suscritos por COFREM (contratante), 1. Contrato de Suministro N. 070/2022 celebrado con Neyer Mandiver Melo Baquero, con un valor de $ 126.550.155. Tiene por objeto el presente contrato suministrar por parte de EL CONTRATISTA, productos alimenticios para el Centro de Desarrollo Infantil (CDI) Dinamarca, operado por COFREM, que permitan una mejoria sustancial en la nutrición y a su vez en las condicioes de salud y calidad de vida de 100 niños y niñas de 0 a 5 años, de acuerdo, a los precios estipulados en la cotizacion anexa, debidamente aprobada por el director administrativo, la cual forma parte integral del presente contrato. Fecha de inicio: marzo 10 de 2022. Fecha de terminacion: diciembre 31 de 2022. Según acta de liquidación del 3 de enero de 2023 se ejecutó $ 101.444.760. 2. Contrato de Prestación de Servicios Profesionales N. 021/2022 celebrado con Johao Alexander Colmenares Pedraza, con un valor de $ 43.758.225. Tiene por objeto el pesente contrato prestar servicios profesionales por parte del CONTRATISTA con el fin de promover el mantenimiento y/o mejoramiento del estado nutricional y de salud de los niños y niñas beneficiarios del Centro de Desarrollo Infantil Chaparralito Llanero, a partir de la gestión para la atención en salud, el seguimiento al estado nutricional de acuerdo a la periodicidad establecida, la orientación para la creación de hábitos alimentarios y estilos de vida saludables, la inspección de cumplimiento de las condiciones higiénico sanitarias requeridas durante el proceso de preparación de alimentos y del suministro de una ración diaria acorde a las necesidades nutricionales según la edad y el estado fisiológico en el que se encuentren, conforme a la propuesta presentada por EL CONTRATISTA, debidamente aprobada por el director administrativo. Fecha de Inicio: Febrero 1 de 2022. fecha de Terminación: Diciembre 15 de 2022. Segun acta de liquidación del 11 de enero de 2023 se ejecutó el valor total del contrato. 3. Contrato de Prestación de Servicios N. 068/2022 Celebrado con Neyer Mandiver Melo Baquero, con un valor de $330 000 000. Tiene por objeto el presente contrato suministrar por parte de EL CONTRATISTA, productos alimenticios para el Centro de Desarrollo Infantil (CDI) Chaparralito Llanero, operado por COFREM, que permitan una mejoria sustancial en la nutrición y a su vez en las condiciones de salud y calidad de vida de 289 niños y niñas de 0 a 5 años, beneficiados en la ciudad de Villavicencio, de acuerdo, a los precios estipulados en la cotizacion anexa, debidamente aprobada por el director administrativo, la cual forma parte integral del presente contrato. Fecha de Inicio: Marzo 10 de 2022. Fecha de Terminación: Diciembre 31 de 2022. Según acta de liquidación del 11 de enero de 2023 se ejecutó $ 245.287.120. De igual manera allega relación de dicha contratación, en folio 81 al 89, en la cual se identifica el número de contrato, la fecha de suscripción, el contratista, el objeto, la duración, el valor, observaciones generales y la certificación expresa del Contratante de que dicha contratación derivada se encuentra finalizada y/o liquidada, y de que todos sus contratistas se encuentran a paz y salvo por todo concepto

Este aparte sólo debe diligenciarse en el evento de existir contratación derivada. Se debe allegar la relación de la misma y la certificación de paz y salvo debidamente suscrita por el Contratante correspondiente.

7. Certificaciones para pagos suscritas por el supervisor

Periodo certificado	Fecha de certificacion	Valor pagado	Observaciones
ENERO - FEBRERO	23/02/2022	159.633.930	PRIMER DESEMBOLSO
MARZO - ABRIL	28/03/2022	197.968.468	SEGUNDO DESEMBOLSO
MAYO - JUNIO	18/05/2022	266.469.668	TERCER DESEMBOLSO
JULIO - AGOSTO	25/07/2022	266.469.668	CUARTO DESEMBOLSO
SEPTIEMBRE - OCTUBRE	20/09/2022	266.469.668	QUINTO DESEMBOLSO
NOVIEMBRE - DICIEMBRE	21/11/2022	225.856.901	SEXTO DESEMBOLSO

8. Pagos Efectuados según estado de cuenta o información suministrada por la Dirección Financiera

Numero de	Valor de desembolsos segun minuta	Valor pagado o desembolsado (B)	Diferencia	Fecha y número de la orden de pago	Observaciones
PRIMER DESEMBOLSO	159.633.930	159.633.930		23/02/2022 33559422	
SEGUNDO DESEMBOLSO	197.968.468	197.968.468		29/03/2022 77337122	
TERCER DESEMBOLSO	266.469.668	266.469.668		24/05/2022 136959122	
CUARTO DESEMBOLSO	266.469.668	266.469.668		28/07/2022 225584822	
QUINTO DESEMBOLSO	266.469.668	266.469.668		22/09/2022 299752522	
SEXTO DESEMBOLSO	225.856.901	225.856.901		24/11/2022 375204122	

9. Descuentos/Liberaciones/Reducciones al valor (si aplica)

Fecha Descuento/Liberación/Reducción	Valor Descuento/Liberación/Reducción	Concepto Descuento/Liberación/Reducción
TOTAL		

10. Reintegros efectuados (si aplica)

Fecha reintegro	Valor reintegro	Comprobante reintegro	Concepto reintegro
21/04/2022	$ 66.986	25922	RENDIMIENTOS FINANCIEROS MARZO
12/05/2022	$ 193.245	30622	RENDIMIENTOS FINANCIEROS ABRIL
13/06/2022	$ 290.611	34522	RENDIMIENTOS FINANCIEROS MAYO
11/07/2022	$ 382.995	40722	RENDIMIENTOS FINANCIEROS JUNIO
23/08/2022	$ 664.757	47522	RENDIMIENTOS FINANCIEROS JULIO
16/09/2022	$ 1.153.854	54022	RENDIMIENTOS FINANCIEROS AGOSTO
18/10/2022	$ 909.267	67522	RENDIMIENTOS FINANCIEROS SEPTIEMBRE
25/11/2022	$ 1.242.975	70522	RENDIMIENTOS FINANCIEROS OCTUBRE
23/12/2022	$ 950.242	81422	RENDIMIENTOS FINANCIEROS NOVIEMBRE
17/02/2023	$ 1.221.991	12423	RENDIMIENTOS FINANCIEROS DICIEMBRE
1/03/2023	$ 597.837	24323	RENDIMIENTOS FINANCIEROS ENERO
28/02/2023	$ 23.005.889	22123	REINTEGRO INEJECUCION

11. Resumen ejecución presupuestal acumulado (aplica también para informe final)

	Concepto	Valor
Valor inicial del convenio o contrato	Aporte inicial en dinero por EL ICBF	1.451.369.503
	Aporte inicial en especie por EL ICBF	
	Aporte inicial en dinero por CONTRATISTA	972.417.532

	Aporte inicial en especie por CONTRATISTA	
	Total	2.427.787.035
Valor adiciones	Adición aporte ICBF	
	Adición aporte CONTRATISTA	
	Total	
Valor disminuciones	Disminuciones aporte ICBF	
	Disminuciones aporte CONTRATISTA	
	Total	
Valor total del convenio o contrato	Aporte dinero por EL ICBF	1.451.369.503
	Aporte en especie por EL ICBF	
	Aporte en dinero por CONTRATISTA	972.417.532
	Aporte en especie por CONTRATISTA	
	Total	2.427.787.035
Valor total pagado por el ICBF		1.451.369.503
Valor total ejecutado recursos del ICBF		1.428.363.614
Recursos reintegrados al ICBF		23.005.889
Valor consignaciones - rendimientos financieros (si aplica)*		
Valor total ejecutado recursos del CONTRATISTA		972.392.009
Saldo pendiente por reintegrar al ICBF		
Saldo Pendiente por Pagar		
Saldo pendiente por liberar **		

** Para el informe final, debe adjuntarse a este documento extractos de cuenta bancaria que soporten el valor reportado de rendimientos financieros, copias de consignaciones de rendimientos y certificación de la Dirección Financiera*

*** El saldo pendiente por liberar corresponde a (En caso de existir saldos pendientes por liberar se deberán justificar las razones por la cuales dicho valor no fue ejecutado por el contratista)...por Cupos no ejecutados en la vigencia*

Fecha estado de cuenta: 28/02/2023

12. Garantías

Amparos	Compañía aseguradora	No. de póliza	Vigencia	
			Desde	Hasta
GARANTIA UNICA DE	Aseguradora Solidaria de Colombia	POLIZA 1: 6204799400004483 6-0 POLIZA 2: 6207499400010213-0	22/01/2022	30/06/2023
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES			22/01/2022	31/12/2025
RESPONSABILIDAD CIVIL			22/01/2022	31/12/2022
CALIDAD DEL SERVICIO			22/01/2022	30/06/2023

Nota: *Es necesario ingresar las garantías de las modificaciones realizadas al contrato. Así mismo, la garantía de estabilidad de obra, debe estar previamente aprobada por la Dirección de Contratación o las Coordinaciones Jurídicas en las Regionales del ICBF, según sea el caso.*

13. Sanciones

Marque con una "X" el tipo de sanción impuesta al contratista.

Tipo de Sanción			Número y fecha del acto administrativo que resuelve el proceso	Número y fecha del acto	Fecha de ejecutoria del proceso administrativo	Valor de la sanción impuesta
Multa (art. 17 Ley 1150 de						
Declaratoria	Total					
de	Parcial					
Caducidad (art. 14, 18, Ley						
Caducidad (art. 14, 18, Ley						

14. Cumplimiento de Obligaciones

OBLIGACIONES GENERALES DE LA ENTIDADA ADMINISTRADORA DEL SERVICIO

Cumplimiento de Obligaciones	Cumplimiento (SI, NO,	Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de ésta .	Observaciones (iv)

Prestar los servicios de educación inicial en el marco de la atención integral en centros de desarrollo infantil- CDI-, de conformidad con el manual operativo de la modalidad institucional, el lineamiento tecnico para la atención a la primera infancia y las directrices establecidas por el ICBF, en armonia con la politica de estado para el desarrollo integralde la primera infancia de cero a siempre Cumplir con el objeto y las obligaciones del presente CONVENIO, acatando lo dispuesto en la Ley, reglamentos,lineamientos, manuales operativos de la Modalidad de los servicios contratados, anexos, guias y demás documentos, orientaciones técnicas y administrativas expedidas por el ICBF y dispuestos en la página web de la entidad, y que se encuentren vigentes al momento de su celebración, sus respectivas actualizaciones, o que se expidan con posterioridad relacionadas con la ejecución del CONVENIO , los cuales hacen parte integral del presente CONVENIO, y son de obligatorio conocimiento y cumplimiento por parte del contratista y talento humano que esté vinculado para la prestación del servicio.	SI	Informe N. 1 Enero: Folios del 162 al 212. CD: 213. Informe N. 2 Febrero: Folios 214 al 284. CD 285. Informe N. 3 Marzo: Folios 286 al 350. CD 351. Informe N. 4 Abril: Folios 352 al 414. CD 415. Informe N. 5 Mayo: Folios 416 al 482. CD 483. Informe N. 6 Junio: Folios 484 al 555. CD 556. Informe N. 7 Julio: Folios 557 al 639. CD 640. Informe N. 8 Agosto: Folios 641 al 719. CD 642. Informe N.9 Septiembre: Folios 720 al 793. CD 794. Informe N. 10 Octubre: Folios 795 al 869. CD 870. Informe N. 11 Noviembre: Folios 871 al 943. CD 944. Informe N. 12 Diciembre: Folios 945 al 1002. CD 1003.	**INFORME FINAL:** En la vigencia 2022 se cumplió a cabalidad con el objeto del convenio, con la prestacion de atencion de los 389 niños y niñas en el CDI Chaparralñito llanero y CDI Dinamarca, cumpliendo a conformidad con el manual operativo version 7 y los lineamientos tecnicos para la atencion a la primera infancia. **DICIEMBRE CDI CHAPARRALITO LLANERO:** Se prestó atencion a 289 niños y niñas, se retiraron en este mes 2 niños, los cuales fueron inmediatamente reemplazados, por 2 niños que cumplen con los criterios de focalizacion (SISBEN), asignandoles el seguro contra accidentes, se les entrego un plegable con la formacion de septiembre, se ingresan a la plataforma del CUENTAME, se asignan el los grupos correspondientes a sus edades, se tallan y pesan. Se diligencia el RAM tanto fisico como digital. **DICIEMBRE: CDI DINAMARCA:** Se brindó atención a 100 participantes. **NOVIEMBRE CDI CHAPARRALITO LLANERO:** Se presto atencion a 289 niños y niñas, se retiraron en este mes 7 niños, los cuales fueron inmediatamente reemplazados, por 7 niños que cumplen con los criterios de focalizacion (SISBEN), asignandoles el seguro contra accidentes, se les entrego un plegable con la formacion de septiembre, se ingresan a la plataforma del CUENTAME, se asignan el los grupos correspondientes a sus edades, se tallan y pesan. * Se Idiligencia, el RAM tanto fisico como digital.**NOVIEMBRE CDI DINAMARCA:** Se brindo atencion a 100 participantes. * Se Idiligencia, el RAM tanto fisico como digital diariamente. OCTUBRE CDI CHAPARRALITO LLANERO: Se presto atencion a 289 niños y niñas, se retiraron en este mes 7 niños, los cuales fueron inmediatamente reemplazados, por 7 niños que cumplen con los criterios de focalizacion (SISBEN), asignandoles el seguro contra accidentes, se les entrego un plegable con la formacion de septiembre, se ingresan a la plataforma del CUENTAME, se asignan el los grupos correspondientes a sus edades, se tallan y pesan. * Se Idiligencia, el RAM tanto fisico como digital. OCTUBRE CDI DINAMARCA: Se brindo atencion a 100 niños y niñas, se retiraron en este mes 2 participantes, los cuales fueron inmediatamente reemplazados, por 2 participantes que cumplen con los criterios de focalizacion (SISBEN), asignandoles el seguro contra accidentes, participando en la formacióna las familias, se ingresan a la plataforma del CUENTAME, ingresando al nivel correspondiente para su edad , se realiza la toma d etalla y peso de lso aprticipantes nuevos * Se Idiligencia, el RAM tanto fisico como digital diariamente. **SEPTIEMBRE CDI CHAPARRALITO LLANERO:** Se presto atencion a 289 niños y niñas, se retiraron en este mes 5 niños, los cuales fueron inmediatamente reemplazados, por 5 niños que cumplen con los criterios de focalizacion (SISBEN), asignandoles el seguro contra accidentes, se les entrego un plegable con la formacion de septiembre, se ingresan a la plataforma del CUENTAME, se asignan el los grupos correspondientes a sus edades, se tallan y pesan. Se Idiligencia, el RAM tanto fisico como digital **SEPTIEMBRE CDI DINAMARCA:** Se brindo atencion a 100 niños y niñas, se retiraron en este mes 7 participantes, los cuales fueron
Suministrar al ICBF la información técnica, administrativa, financiera y juridica actualizada relacionada con la ejecución del convenio, de acuerdo con las especificaciones dadas en el presente convenio, en el Manual de Contratación vigente, en el Manual Operativo de la Modalidad correspondiente, Lineamiento Técnico para la Atención a la Primera Infancia y demás normatividad que le aplique.	SI	Informe N. 1 Enero: Folios del 162 al 212. CD: 213. Informe N. 2 Febrero: Folios 214 al 284. CD 285. Informe N. 3 Marzo: Folios 286 al 350. CD 351. Informe N. 4 Abril: Folios 352 al 414. CD 415. Informe N. 5 Mayo: Folios 416 al 482. CD 483. Informe N. 6 Junio: Folios 484 al 555. CD 556. Informe N. 7 Julio: Folios 557 al 639. CD 640. Informe N. 8 Agosto: Folios 641 al 719. CD 642. Informe N.9 Septiembre: Folios 720 al 793. CD 794. Informe N. 10 Octubre: Folios 795 al 869. CD 870. Informe N. 11 Noviembre: Folios 871 al 943. CD 944. Informe N. 12 Diciembre: Folios 945 al 1002. CD 1003.	**INFORME FINAL:** La EAS suministró al ICBF, mensualmente, la respectiva informacion tecnica, financiera y juridica relacionada con la ejecucion del convenio 075 de 2022. **DICIEMBRE:** La entidad radicó el dia 24/02/2023 el informe técnico, financiero de los 2 CDI con las respectivas evidencias, certificado de cobertura, certificación de gratuidad, formato registro asistencia mensual. **NOVIEMBRE:** Se radica el dia 18/11/2022 el informe tecnico, financiero de los 2 CDI con sus respectivas evidencias, certificación de gratudiad, certificado de cobertura y no perdida de la información del mes de octubre. **OCTUBRE:** Se radica el dia 20/10/2022 el informe tecnico, financiero de los 2 CDI con sus respectivas evidencias, certificación de gratudiad, certificado de cobertura y no perdida de la información del mes de septiembre **SEPTIEMBRE:** Se radica el dia 19/09/2022 el informe tecnico, financiero de los 2 CDI con sus respectivas evidencias, certificación de gratudiad, certificado de cobertura y no perdida de la información del mes de septiembre. **AGOSTO:** Se readica el dia 18/08/2022 el informe tecnico, financiero de los 2 CDI con sus respectivas evidencias, certificación de gratudiad, certificado de cobertura y no perdida d ela información del mes de Julio **JULIO:** Se readica el dia 19/07/2022 el informe tecnico, financiero de los 2 CDI con sus respectivas evidencias, certificación de gratudiad, certificado de cobertura y no perdida d ela información del mes de Junio. JUNIO: Se radica el dia 22/06/2022 el informe tecnico, financiero, de los 2 CDI con sus respectivas evidencias, y certifiacdos de gratuidad, certificado de cobertura y no perdida de la informacion del mes de mayo. MAYO: se entrega el informe tecnico, financiero, los 2 CDI consus respectivas evidencias, y certifiacdos de gratuidad, certificado de cobertura y no perdidad de la informacion el dia 16 de mayo Se acuerda entregar al ICBF los primeros 10 dias de cada mes las información tecnica, financiera, administratva y juridica de la ejecución del convenio. MARZO: el informe tecnico y financiero se radico en el ICBF el dia 22 de marzo ABRIL: el informe tecnico y financiero se radico en el ICBF el dia 22 de marzo
Solicitar por escrito al Supervisor del Convenio la autorización para el ingreso al lugar donde se brinda el servicio, de periodistas, capacitadores, investigadores y demás personas ajenas a la prestación directa del servicio, según orientaciones del ICBF.	N/A	En la ejecución del contrato de aporte no se solicitó autrización de ingreso de periodistas, capacitadores, investigadores y demás personas ajenas a la prestación directa del servicio.	**INFORME FINAL:** en el transcurso del año 2022 la EAS no solicitó autorizacion al ICBF, para el ingreso de de periodistas, investigadores etc, dado que no hubo la necesidad, ni la solicitud. **DICIEMBRE:** En los 2 CDI Chaparralito llanero y Dinamarca no se solicitó al supervisor del contrato la autorizacion de periodistas, capacitadores e investigadores . **NOVIEMBRE:** En los 2 CDI Chaparralito llanero y Dinamarca no se solicito al supervisor del contrato la autorizacion de periodistas, capacitadores e investigadores **OCTUBRE:** En los 2 CDI Chaparralito llanero y Dinamarca no se solicito al supervisor del contrato la autorizacion de periodistas, capacitadores e investigadores **SEPTIEMBRE:** En los 2 CDI Chaparralito llanero y Dinamarca no se solicito al supervisor del contrato la autorizacion de periodistas, capacitadores e investigadores **AGOSTO:** En los 2 CDI Chaparralito llanero y Dinamarca no se solicito al supervisor del contrato la autorización de periodistas, capacitadores e investigadores. **JULIO:** En los 2 CDI Chaparralito llanero y Dinamarca no se solicito al supervisor del contrato la autorizacion de peridistas, capacitadores e investigadores. JUNIO: En los 2 CDI Chaparralito llanero y Dinamarca no se solicito al supervisor del contrato la autorizacion de peridistas, capacitadores e investigadores. MAYO: En los 2 CDI Chaparralito llanero y Dinamarca no se solicito al supervisor del contrato la autorizacion de peridistas, capacitadores e investigadores. ABRIL CDI DINAMARCA: Se recibio capacitación de funcionaria de la ARL AXA COLPATRIA sobre uso de EPP y prevención de enfremedades y accidentes laborales. Se recibio visita de funcionaria de la Alcaldia de Acacias del Enlace de equdiad de genero a realizar capacitación sobre violencia, tipos de violencia y amorosa. ABRIL CHAPARRALITO: en este mes el CDI Chaparralito llanero no genero solicitud de permiso al supervisor MARZO: No se recibieron visitas de ninguna indole. socializacion al talento humano sobre uso adecuado de los elementos de proteccion. socializacion a las manipuladoras sobre minuta y estandarizacion. revision de carpetas de niños y niñas

Abstenerse de realizar o permitir que se realicen actividades proselitistas, como fijar o distribuir anuncios y afiches alusivos a candidatos, partidos políticos, procesos electorales o actividades similares en las UDS donde se brinda la atención.	SI	En la ejecución del contrato durante la vigencia 2022 no se presentó actividades proselitistas en las UDS.	**INFORME FINAL:** en el transcurso del año 2022 no se realizó ningun tipo de actividad proselitisna en ninguno de los 2 CDI. **DICIEMBRE:** En los 2 CDI Chaparralito llanero y Dinamarca no se realizan actividades proselitistas. **NOVIEMBRE:** No se realizan actividades proselitistas en los CDI **OCTUBRE:** No se realizan actividades proselitistas en los CDI **SEPTIEMBRE:** No se realizan actividades proselitistas en los CDI **AGOSTO: No** se realizan actividades proselitistas en los CDI **AGOSTO:** No se realizan actividades proselitistas en los CDI JULIO: No se realizo ninguna actividad proselitista en los CDI JUNIO: No se realizo ninguna actividad proselitista en los CDI MAYO: No se realizo ninguna actividad proselitista en los CDI Se socializa al th que no se pueden realizar actividdes proselitistas o fijar afiches al interior y exterior de los CDI, de igual manera no pueden hacer este tipo de actividades con los padres de familia. MARZO: no se realizo ninguna actividad proselitista en los CDI ABRIL: No se realizo ninguna actividad proselitista en los CDI
Garantizar la aplicación de los criterios de focalización, para la identificación, priorización y selección de los usuarios, según lo establecido en la "Guia para la focalización de usuarios de los sentidos de Primera Infancia", que se encuentre vigente durante la suscripción o ejecución del CONVENIO,	SI	Informe N. 1 Enero: Folios del 162 al 212. CD: 213. Informe N. 2 Febrero: Folios 214 al 284. CD 285. Informe N. 3 Marzo: Folios 286 al 350. CD 351. Informe N. 4 Abril: Folios 352 al 414. CD 415. Informe N. 5 Mayo: Folios 416 al 482. CD 483	**INFORME FINAL:** Se realizó el proceso de seleccion y aplicacion de los diferentes criterios de focalizacion, para el ingreso de los niños y niñas a los servicios del CDI Chaparralito y CDI dinamarca en el años 2022. **DICIEMBRE:** Se realizó la respectiva aplicacion de los criterios de focalizacion para el ingreso al servicio de los niños y niñas, según la guia para la focalización de usuarios de los sentidos de Primera Infancia. **NOVIEMBRE:** Se realizo la respectiva aplicacion de los criterios de focalizacion para el ingreso al servicio de los niños y niñas, según la guia para la focalización de usuarios de los sentidos de Primera Infancia **OCTUBRE:** Se realizo la respectiva aplicacion de los criterios de focalizacion para el ingreso al servicio de los niños y niñas, según la guia para la focalización de usuarios de los sentidos de Primera Infancia **SEPTIEMBRE:** Se realizo la respectiva aplicacion de los criterios de focalizacion para el ingreso al servicio de los niños y niñas, según la guia para la focalización de usuarios de los sentidos de Primera Infancia AGOSTO: Se realizo la respectiva aplicacion de los criterios de focalizacion para el ingreso al servicio de los niños y niñas, según la guia para la focalización de usuarios de los sentidos de Primera Infancia JULIO: Se realizo la respectiva aplicacion de los criterios de focalizacion para el ingreso al servicio de los niños y niñas, según la guia para la focalización de usuarios de los sentidos de Primera Infancia JUNIO: Se realizo la respectiva aplicacion de los criterios de focalizacion para el ingreso al servicio de los niños y niñas, según la guia para la focalización de usuarios de los sentidos de Primera Infancia MAYO: Se realizo la respectiva aplicacion de los criterios de focalizacion para el ingreso al servicio de los niños y niñas, según la guia para la focalización de usuarios de los sentidos de Primera Infancia MARZO: Se realizo la respectiva aplicacion de los criterios de focalizacion para el ingreso al servicio de los niños y niñas, según la guia para la
Permitir y colaborar en el ejercicio y desarrollo de las actividades de seguimiento y supervisión del ICBF, entre otras acciones, documentando su gestión, facilitando el acceso a toda la información y documentación relacionada con la prestación del servicio, respondiendo en el marco del plazo otorgado las solicitudes formuladas, entregando los informes que le sean solicitados, adoptando las recomendaciones y acciones que le sean requeridas.	N/A	Actas de supervisión ICBF a las UDS.	**INFORME FINAL: La EAS** colaboró con el ejercicio y desarrollo de las actividades de seguimiento y supervision del convenio 075 de 2022. **DICIEMBRE CDI CHAPARRALITO LLANERO:** no se realizó visita. **DICIEMBRE: CDI DINAMARCA:** Se realizó supervisión por parte de ICBF el dia 6/12/2022 sin novedades o hallazgos. **NOVIEMBRE:** Se realiza supervision por parte de la interventoria de AAVN. el dia 21 de noviembre, por parte del la supervision del ICBF se realizo visita el dia 29 de noviembre. **OCTUBRE:** Se recibio visita de supervisión a la EAS el dia 19/10/2022, dejando como observación entrega oportuna mensualmente de los rendimientos financieros. **SEPTIEMBRE:** No se recibieron visitas de supervisión AGOSTO: Se realizo la respectiva aplicacion de los criterios de focalizacion para el ingreso al servicio de los niños y niñas, según la guia para la focalización de usuarios de los sentidos de Primera Infancia JULIO: No se recibieron supervisiones por parte de ICBF JUNIO: CDI DINAMARCA: Se recibio visita de supervisión de interventoria de AAVN el dia 21/06/2022, sin hallazgos. Se recibio vista de secretaria de salud para inspeccionar, vigilar y control sanitaria al CDI el dia 3/06/2022, inspección sanitaria con enfoque de riesgo para establecimiento para preparacion de alimentos. con condicion favorable en su totalidad. CHAPARRALITO LLANERO: se recibio bienestarina el dia 24 de junio, sin observaciones MAYO: No se recibiéron supervisiones por parte de ICBF FEBRERO: No se realizo supervisiones MARZO: No se realizo supervisiones ABRIL: No se realizo supervisiones
Permitir la participación del talento humano vinculado a la ejecución del convenio, a los procesos de formación, cualificación, capacitación y fortalecimiento convocados por el ICBF y demás entidades en el marco de la implementación de la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia De Cero a Siempre, conforme a las instrucciones, guías que imparta la entidad sobre los respectivos procesos.	SI	Informe N. 1 Enero: Folios del 162 al 212. CD: 213. Informe N. 2 Febrero: Folios 214 al 284. CD 285. Informe N. 3 Marzo: Folios 286 al 350. CD 351. Informe N. 4 Abril: Folios 352 al 414. CD 415. Informe N. 5 Mayo: Folios 416 al 482. CD 483. Informe N. 6 Junio: Folios 484 al 555. CD 556. Informe N. 7 Julio: Folios 557 al 639. CD 640. Informe N. 8 Agosto: Folios 641 al 719. CD 642. Informe N.9 Septiembre: Folios 720 al 793. CD 794. Informe N. 10 Octubre: Folios 795 al 869. CD 870. Informe N. 11 Noviembre: Folios 871 al 943. CD 944. Informe N. 12 Diciembre. Folios 945 al 1002. CD 1003.	**INFORME FINAL:** Se permitió y colaboró con el ejercicio y desarrollo de las actividades de seguimiento y supervision del convenio 075 de 2022. **DICIEMBRE:** El talento humano participó en el Evento Socialización de Experiencias Primera Infancia 16/12/2022. **NOVIEMBRE:** CHAPARRALITO Y DINAMARCA: Pieza informativa BPM - Claves para la inocuidad de los alimentos: Mantener la limpieza, registro de las ideas, voces y sentires en los diálogos vinculantes, Pieza comunicativa: Elaboración del manual de BPM - pasos claves, Asistencia Técnica esquema de vacunación para gestantes, niñas y niños en primera infancia en el marco de lo establecido en Programa Ampliado de Inmunizaciones del MSPS **OCTUBRE: CHAPARRALITO Y CDI DINAMARCA :** Asistencias tecnicas convocadas por el ICBF: *Asistencia modelo Enfoque Diferencias de derechos - genero y diversidad sexual * WEBINAR para EAS - Orientaciones y reporte de fallecimientos de usuarios de los servicios de Primera Infancia * Socialización Guia Metodológica Del Índice De Desempeño De Las Entidades Administradoras Del Servicio Actualizada *Asistencia Técnica Modelo de Enfoque Diferencial de Derechos * Asistencia Técnica Control Social *GARANTIA DE DERECHOS EN SALUD Y PREVENCION DE ENFERMEDADES ACTUALES **SEPTIEMBRE CHAPARRALITO Y CDI DINAMARCA :** se participa en las diferentes asistencias tecnicas convocadas por el ICBF, en los temas de guias de experiencia en primera infancia, rutas de control social, transito armonico, modelo enfoque diferencia de derechos - genero y diversidad, prevencion de la xenofobia y atencion a la poblacion migrante, politica publica de victimas **AGOSTO CDI CHAPARRALITO LLANERO:** Socialización de seguimeinto de atenciones priorizadas - calidad del dato: 24/08/2022. - virtual, Asistencia Técnica Prevención de Violencias - Salud Mental 29/08/2022. **AGOSTO CDI DINAMARCA:** Asistencia Técnica Prevención de Violencias - Salud Mental 29/08/2022 Socialización de seguimeinto de atenciones priorizadas - calidad del dato: 24/08/2022 Diplomado ambientes saludables para la infancia: (ICBF Y UCC) Realizo inscripción e iniciaron tutorias :Agente educativa y coordinadora. Primeros auxilios psicologicos: Realizo inscripción psicoorientadora, auxiliar pedagogica. JULIO CDI CHAPARRALITO: no se recibio capacitacioOn este mes por parte del ICBF CDI DINAMARCA: *Se recibio Asistencia Técnica Prevención de Violencias por Secretaria Social del Departamento el dia 21/07/2022. *Se recibio invitación a participar en el Diplomado Ambientes Saludables para la Primera Infancia (coordinadora y agente educativa)JUNIO: CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO : Se recibio capacitación por parte de ICBF: *14/06/2022 Socialización control social *17/06/2022 Jornada de Socialización Prevención de Violencias y Salud Mental en Primera Infancia. *28/06/2022 Asistencia Técnica nacional I Importancia del seguimiento al desarrollo en los servicios de Educación InicieMAYO CDI CHAPARRALITO LLANERO: Se brinda el link por parte del ICBF, para realizar las respectivas inscripciones en los diferentes campos para

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

La CAJA debe contar con una sede u oficina en el departamento donde opera, en la cual repose toda la documentación asociada a la ejecución del convenio.	SI	La CAJA tiene domicilio en la sede principal de Villavicencio.	La caja de compensación familiar COFREM cuenta con la sede principal en Villavicencio, Sede Maizaro avenida 40# 35 A 19 Villavicencio, Meta
Responder y resolver oportunamente y con eficiencia los hallazgos que formulen los organismos de vigilancia, inspección y control del Estado a que haya lugar, implementando las recomendaciones y procedimientos cuando sean requeridos	SI	Actas de visita de supervisión por parte de ICBF	**INFORME FINAL:** Se respondió a todas y cada una de los hallazgos y recomendaciones realizadas en las supervision realida por el ICBF **DICIEMBRE CDI CHAPARRALITO LLANERO:** no se recibe visita de supervision. **DICIEMBRE CDI DINAMARCA:** Se recibe supervisión por parte de ICBF el dia 6/12/2022 sin novedades o hallazgos **NOVIEMBRE** CDI CHAPARRALITO LLANERO: Se realiza supervision ppr parte de la interventoria de AAVN el dia 21 de noviembre, al iguañl que se realizo visita a la unidad del servico ppr parte de la funcionaria del ICBF Diana Pedraza, el dia 29 de noviembre. NOVIEMBRE CDI DINAMARCA: No se recibio visita de supervisión de AAVN **OCTUBRE: CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO:** No se recibieron supervision ni visita por parte de ICBF, ni de ningun otro organismo de vigilancia, inspeccion y control de Estado **SEPTIEMBRE: CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO:** No se recibieron supervision ni visita por parte de ICBF, ni de ningun otro organismo de vigilancia, inspeccion y control de Estado. **AGOSTO CDI CHAPARRALITO:** se realizo visita de supervision por parat del ICBF, alpunto de los AAVN, el dia el 05/08/2022. **AGOSTO: CDI DINAMARCA:** Se recibieron supervision ni visita por parte de ICBF, ni de ningun otro organismo de vigilancia, inspeccion y control de Estado JULIO: No se recibieron supervision ni visita por parte de ICBF, ni de ningun otro organismo de vigilancia, inspeccion y control de Estado JUNIO: CDI DINAMARCA: Se recibio visita de supervisión de interventoria de AAVN el dia 21/06/2022, sin hallazgos. Se recibio vista de secretaria de salud para inspeccionar, vigilar y control sanitaria al CDI el dia 3/06/2022, inspección sanitaria con enfoque de riesgo para establecimiento para preperacion de atimentos con condicion favorable en su totalidad MAYO: No se recibieron supervision ni visita por parte de ICBF, ni de ningun otro organismo de vigilancia, inspeccion y control de Estado FEBRERO: No se recibieron supervision ni visita por parte de ICBF, ni de ningun otro organismo de vigilancia, inspeccion y control de Estado. MARZO: No se recibieron supervision ni visita por parte de ICBF, ni de ningun otro organismo de vigilancia, inspeccion y control de Estado ABRIL: No se recibieron supervision ni visita por parte de ICBF, ni de ningun otro organismo de vigilancia, inspeccion y control de Estado
Informar al supervisor y a las autoridades competentes de manera inmediata y oportuna, los casos en que se identifiquen situaciones que pongan en riesgo el cumplimiento del objeto contractual, en articulación con las entidades competentes, cuando haya lugar.	SI	N/A	**INFORME FINAL:** En el transcurso del año 2022 no se presentó en ninguno de los 2 CDI, situaciones que pusiera en riesgo la prestacion del servicio, ni el objeto del convenio **DICIEMBRE CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO:** No se presentaron situaciones que pongan en riesgo el objeto del convenio. **NOVIEMBRE:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO: No se presentaron situaciones que pongan en riesgo el objeto del convenio **OCTUBRE**: se realizo visita de supervision a la entidad administradora del servisio realizada por la funcionaria del ICBF Aida Guevara. **SEPTIEMBRE:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO No se presentaron situaciones que pongan en riesgo el objeto del convenio **AGOSTO:** No se presentaron situaciones que pongan en riesgo el objeto del convenio JULIO: No se presentaron situaciones que pongan en riesgo el objeto del convenio JUNIO: No se presentaron situaciones que pongan en riesgo el objeto del convenio MAYO: No se presentaron situaciones que pongan en riesgo el objeto del convenio FEBRERO: No se presentaron situaciones que pongan en riesgo el objeto del convenio. MARZO: No se presentaron situaciones que pongan en riesgo el objeto del convenio ABRIL: No se presentaron situaciones que pongan en riesgo el objeto del convenio
Informar de manera oficial al supervisor y/o interventor y a las autoridades competentes de manera inmediata y oportuna, los casos en que se identifiquen situaciones que pongan en riesgo la vida o la integridad de las niñas y niños, garantizando la activación de las rutas de atención y/o actuación en articulación con las entidades competentes, para ello se tendrá en cuenta los documentos y orientaciones técnicas y administrativas expedidas por el ICBF durante la ejecución del CONVENIO.	SI	Informe N. 1 Enero: Folios del 162 al 212. CD: 213 Informe N. 2 Febrero: Folios 214 al 284. CD 285 Informe N. 3 Marzo: Folios 286 al 350. CD 351. Informe N. 4 Abril: Folios 352 al 414. CD 415 Informe N. 5 Mayo: Folios 416 al 482. CD 483 Informe N. 6 Junio Folios 484 al 555. CD 556 Informe N. 7 Julio Folios 557 al 639. CD 640 Informe N. 8 Agosto: Folios 641 al 719. CD 642. Informe N 9 Septiembre Folios 720 al 793. CD 794. Informe N. 10 Octubre: Folios 795 al 869. CD 870. Informe N. 11 Noviembre. Folios 871 al 943. CD 944 Informe N. 12 Diciembre: Folios 945 al 1002. CD 1003.	**INFORME FINAL:** en el transcurso del año 2022 no se presentó situaciones que pusiera en riesgo la vida o la integridad de los niños y niñas de los 2 CDI **DICIEMBRE CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO:** No se registraron situaciones que pongan en riesgo la integridad de los niños **NOVIEMBRE:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO: No se registraron situaciones que pongan en riesgo la integridad de los niños **OCTUBRE:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO No se presentaron situaciones que pongan en riesgo el objeto del convenio **SEPTIEMBRE CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO:** No se registraron situaciones que pongan en riesgo la integridad de los niños **AGOSTO:** No se presentaron situaciones que pongan en riesgo el objeto del convenio JULIO: CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO: No se registraron situaciones que pongan en riesgo la integridad de los niños. JUNIO: CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO: No se registraron situaciones que pongan en riesgo la integridad de los niños. MAYO: CDI CHAPARRALITO LLANERO: Se diligencia el formato v6 formato de presuntos hechos de violencia, lesiones, fallecimientos e inoservancia, 2 usuarios que presentaron accidentes en sus hogares CDI DINAMARCA: Se diligencia el formato F30.MO12.PP con los niños de nacionalidad Venezolana que no cuentan con RC o identificación. FEBRERO: No se presentaron situaciones que pongan en riesgo la vida o integridad de los niños y niñas CDI DINAMARCA: MARZO: Se relacionaron en el formato de presuntos hechos de violencia, lesiones, fallecimientos e inoservancia los 6 niños que no cuentan con el resgitro civil ya que son de nacionalidad venezolana- ABRIL CDI CHAPARRALITO: no se presentaron casos en que se identifiquen situaciones que pongan en riesgo la vida o la integridad de las niñas y niños
Garantizar que en las Unidades de Servicio - UDS donde se atiendan usuarios de comunidades étnicas, se preste el servicio acorde a los contextos territoriales, sociales y culturales, usos y costumbres, de los usuarios en cumplimiento de la Resoluciones 2000 de 2014 y 1264 de 2017 del ICBF o la que haga sus veces.	N/A	N/A	**INFORME FINAL:** En el transcurso del año 2022 no se atendieron usuarios pertenecientes a las comunidades etnicas, dado que no hubo solicitud de cupo. **DICIEMBRE:** No se cuenta con usuarios que pertenezcan a grupos étnicos. **NOVIEMBRE:** No se cuenta con usuarios que pertenezcan a grupos etnicos OCTUBRE: No se cuenta con usuarios que pertenezcan a grupos etnicos **SEPTIEMBRE CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO:** No se registraron situaciones que pongan en riesgo la integridad de los niños **AGOSTO:** No se cuenta con usuarios que pertenezcan a grupos etnicos JULIO No se cuenta con usuarios que pertenezcan a grupos etnicos JUNIO Y MAYO: No se cuenta con usuarios que pertenezcan a grupos etnicos FEBRERO: No se cuenta con usuarios que pertenezcan a grupos etnicos. MARZO Y ABRIL : No se cuenta con usuarios que pertenezcan a grupos etnicos

Articular acciones con las entidades del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, en el territorio, para mejorar la calidad del servicio y el cumplimiento de las atenciones a niñas, niños y mujeres gestantes	SI	Informe N. 1 Enero: Folios del 162 al 212. CD: 213. Informe N. 2 Febrero: Folios 214 al 284. CD 285. Informe N. 3 Marzo: Folios 286 al 350. CD 351. Informe N. 4 Abril: Folios 352 al 414. CD 415. Informe N. 5 Mayo: Folios 416 al 482. CD 483. Informe N. 6 Junio: Folios 484 al 555. CD 556. Informe N. 7 Julio: Folios 557 al 639. CD 640. Informe N. 8 Agosto: Folios 641 al 719. CD 642. Informe N.9 Septiembre: Folios 720 al 793. CD 794. Informe N. 10 Octubre: Folios 795 al 869. CD 870. Informe N. 11 Noviembre: Folios 871 al 943. CD 944. Informe N. 12 Diciembre: Folios 945 al 1002. CD 1003.	**INFORME FINAL:** En el transcurso del año 2022 se articuló el servicio de los 2 CDI, con las diferentes instituciones tanto departamentales como locales, recibiendo el beneficio y las atenciones prestadas por cada entidad. **DICIEMBRE:** La entidad articuló con la secretaria de salud participando en la jornada de desarrollo de capacidades componente nutricional y se recibe la profesional de secretaria para hacer seguimiento al plan del CDI de lactancia materna **NOVIEMBRE CDI DINAMARCA**: Se oficio a diferentes entidades al igual que personalidades municipales y territoriales como lo fueron - Comisario de familia, - Rector Institución educativa Dinamarca -Comandante cuerpo de bomberos Dinamarca - Presidente JAC centro Dinamarca - Inspección de policia Dinamarca - Presidente JAC barrio Villa flores Dinamarca - Secretaria social, educacion, cultura y deportes. - Personeria municipal de Acacias - Capitan estacion de policia Acacias. - Jefe de infancia y adolescencia Acacias - Secretaria de Salud de Acacias - Alcaldia Municipal de Acacias - Profesional enlace de infancia y adolescencia. - ICBF centro zonal Acacias. Esto con el fin de extender la invitacion a la socialización de la terminación de la atención del Centro de Desarrollo Infantil Dinamarca en el marco del convenio de asociacion 50000752022 celebrado entre el ICBF y la Caja de Compensación Familiar Cofrem. **NOVIEMBRE CDI CHAPARRALITO LLANERO**: se continua con el apoyo de IDERMETA, con el programa de recreacion y deporte, tambien se conto con el apoyo de la ESE Municipal, con la formacion al talento humano en alertas de suicidio. **OCTUBRE CDI CHAPARRALITO LLANERO:** se continua con el apoyo de IDERMETA, con el programa de recreacion y deporte. OCTUBRE: CDI DINAMARCA: Se articulo con el enlace de infancia y adolescencia y capacitaron al TH en RIAS MUNICIPALES Y PREVENCIÓN DEL ABUSO SEXUAL. **SEPTIEMBRE CDI CHAPARRALITO LLANERO:** se cuenta con el trabajo ejecutado por IDERMETA en recreacion y deporte para los niños y niñas, al igual que el programa de lectura por parte de CORCUNVI. **SEPTIEMBRE CDI DINAMARCA:** 16/09/2022: Se articulo con la secertaria de salud de Acacias apoyando el fortalecimiento a las familias con los temas: *Prevención en accidentes en niños. * Signos y sintomas de niños con malnutrición y desnutrición. * Salud y derechos. 23/09/2022: Se articulo con la secretaria de salud la cualificación al th temas como Distribución y suministro de alimentos, socialización de la actualización del plan decenal de lactancia materna AGOSTO CDI CHAPARRALITO LLANERO: articulacion con la secretaria de salud, para realizar jornada de vacunacion en el CDI. AGOSTO - CDI DINAMARCA: De la mano del enlace de infancia y adolescencia de la alcaldia de Acacias y secretaria de la salud - Meta, se articulo para realizar apoyo al plan de fortalecimiento y acompañamiento a las familias con temas tales como: * estimulación temprana *tipos de estimlacion * ejecicios de estimulacion temprana según la edad *recomendacione para fortalecer los vinculos *La importancia de la comunicación y los espacios de esparcimiento entre miembros del nucleo familiar 19/08/2022: Fortalecimiento a las familias: Articulado con secretaria de salud Tema: Crianza
Comunicar de manera inmediata al supervisor del contrato e informar mediante el "Formato de Reporte de Presuntos Hechos de Violencia, Lesiones, y Fallecimientos de los Usuarios (F4.A1.LM5.PP)" o el documento que lo modifique o sustituya, sobre los presuntos hechos de violencia, lesiones, y fallecimientos de los usuarios activos que se presenten en cualquier lugar. En caso que no se presenten las situaciones mencionadas anteriormente al interior de las UDS, se deberá diligenciar de manera mensual el "Formato Certificación de la No Ocurrencia de Presuntos Hechos de Violencia, Lesiones y Fallecimientos de los Usuarios" (F8.G12.PP) o el documento que lo modifique o sustituya.	SI	Informe N. 1 Enero: Folios del 162 al 212. CD: 213. Informe N. 2 Febrero: Folios 214 al 284. CD 285. Informe N. 3 Marzo: Folios 286 al 350. CD 351. Informe N. 4 Abril: Folios 352 al 414. CD 415. Informe N. 5 Mayo: Folios 416 al 482. CD 483. Informe N. 6 Junio: Folios 484 al 555. CD 556. Informe N. 7 Julio: Folios 557 al 639. CD 640. Informe N. 8 Agosto: Folios 641 al 719. CD 642. Informe N.9 Septiembre: Folios 720 al 793. CD 794. Informe N. 10 Octubre: Folios 795 al 869. CD 870. Informe N. 11 Noviembre. Folios 871 al 943. CD 944. Informe N. 12 Diciembre: Folios 945 al 1002. CD 1003.	**INFORME FINAL:** Se diligenció el Formato de Reporte de Presuntos Hechos de Violencia, Lesiones, y Fallecimientos de los Usuarios (F4.A1.LM5.PP y se informa de manera inmediata a la supervisora del convenio **DICIEMBRE CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO:** En el mes de diciembre no se presentaron presuntos hechos de violencia, lesiones y fallecimientos. **NOVIEMBRE CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO:** En el mes de noviembre no se presentaron presuntos hechos de violencia, lesiones y fallecimientos. **OCTUBRE: CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO:** En el mes de sepiembre no se presentaron presuntos hechos de violencia, lesiones y fallecimientos **SEPTIEMBRE CDI CHAPARRALITO LLANERO:** se cuenta con el trabajo ejecutado por IDERMETA en recreacion y deporte para los niños y niñas, al igual que el programa de lectura por parte de CORCUNVI. **SEPTIEMBRE CDI DINAMARCA**: 16/09/2022: Se articulo con la secertaria de salud de Acacias apoyando el fortalecimiento a las familias con los temas: *Prevención en accidentes en niños. * Signos y sintomas de niños con malnutrición y desnutrición. * Salud y derechos. 3/09/2022: Se articulo con la secretaria de salud la cualificación al th temas como Distribución y suministro de alimentos, socialización de la actualización del plan decenal de lactancia materna AGOSTO CDI CHAPARRALITO LLANERO: articulacion con la secretaria de salud, para realizar jornada de vacunacion en el CDI. AGOSTO - CDI DINAMARCA: De la mano del enlace de infancia y adolescencia de la alcaldia de Acacias y secretaria de la salud - Meta, se articulo para realizar apoyo al plan de fortalecimiento y acompañamiento a las familias con temas tales como: * estimulación temprana *tipos de estimlacion * ejecicios de estimulacion temprana según la edad *recomendacione para fortalecer los vinculos *La importancia de la comunicación y los espacios de esparcimiento entre miembros del nucleo familiar 19/08/2022: Fortalecimiento a las familias: Articulado con secretaria de salud Tema: Crianza positiva y prevención del abiso sexual. 26/08/2022: Siguiendo de la mano con las articulaciones brindadas por parte del enlace de infancia y adolescencia se realizo la jornada pedagogica con el personal del CDI Dinamarca, en el cual se abordo temas dos temas, como lo fue el bullying y el cutting y las consecuencas que este trae. 29/08/2022 Articulación Biblioteca municipal. , Extensión cuentos y vivencias. JULIO: CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO: En el mes de julio no se presentaron presuntos hechos de violencia, lesiones y fallecimientos JUNIO: CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO: En el mes de junio no se presentaron presuntos hechos de violencia, lesiones y fallecimeintos en el CDI DINAMARCA MAYO CDI CHAPARRALITO LLANERO: Se diligencia el formato v6 formato de presuntos hechos de violencia, lesiones, fallecimientos e inoservancia, 2 usuarios que presentaron accidentes en sus hogares CDI DINAMARCA: Se diligencia el formato F30.MO12.PP de presuntos hechos de
En caso de presentarse fallecimientos de usuarios activos, se deberá diligenciar y enviar al supervisor y/o interventor a los tres días hábiles siguientes del hecho, el "Formato Informe de la Atención Prestada al Usuario Fallecido" (F1.G16.PP) o el documento que lo modifique o sustituya, y tener en cuenta lo establecido en el documento orientador que se disponga para el efecto y demás documentos y orientaciones técnicas y administrativas expedidas por el ICBF, al presentarse el fallecimiento o accidente de un usuario del servicio.	SI	En la vigencia 2022 no se presentó fallecimientos de beneficiarios.	**INFORME FINAL:** En el transcurso del año 2022 no se presentaron fallecimientos de beneficiarios que asistieron a los 2 CDI. **DICIEMBRE:** No se presentaron fallecimientos de usuarios en los 2 CDI. **NOVIEMBRE:** No se presentaron fallecimientos de usuarios en los 2 CDI **OCTUBRE:** No se presentaron fallecimientos de usuarios en los 2 CDI SEPTIEMBRE: No se presentaron fallecimientos de usuarios en los 2 CDI **SEPTIEMBRE:** No se presentaron fallecimientos de usuarios en los 2 CDI AGOSTO: No se presentaron fallecimientos de usuarios en los 2 CDI. JULIO: No se presentaron fallecimientos de usuarios en los 2 CDI JUNIO Y MAYO: No se presentaron fallecimientos de usuarios en los 2 CDI FEBRERO: No se presentaron fallecimientos de usuarios en los 2 CDI. MARZO: No se presentaron fallecimientos de usuarios en los 2 CD ABRIL: No se presentaron fallecimientos de usuarios en los 2 CD

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Cumplir con las normas laborales aplicables al talento humano y, en particular, cumplir con las obligaciones con el Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensiones y Riesgos Laborales, así como con el pago de los aportes parafiscales asociados a los convenios de trabajo que celebre, respecto de lo cual se obliga a mantener indemne al ICBF	SI	Informe N. 1 Enero. Folios del 162 al 212. CD: 213. Informe N. 2 Febrero: Folios 214 al 284. CD 285. Informe N. 3 Marzo: Folios 286 al 350. CD 351. Informe N. 4 Abril. Folios 352 al 414. CD 415. Informe N. 5 Mayo: Folios 416 al 482. CD 483. Informe N. 6 Junio: Folios 484 al 555. CD 556. Informe N. 7 Julio: Folios 557 al 639. CD 640. Informe N. 8 Agosto: Folios 641 al 719. CD 642. Informe N 9 Septiembre: Folios 720 al 793. CD 794. Informe N. 10 Octubre: Folios 795 al 869. CD 870. Informe N. 11 Noviembre: Folios 871 al 943. CD 944. Informe N. 12 Diciembre: Folios 945 al 1002. CD 1003.	**INFORME FINAL:** En el año 2022 se cumplió a cabalidad con las normas laborales aplicables al talento humano y, en particular, cumplir con las obligaciones con el Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensiones y Riesgos Laborales, así como con el pago de los aportes parafiscales asociados a los CONVENIO 075 de 2022 **DICIEMBRE:** Se realizó el pago de seguridad social, ARL, pensiones y parafiscales del talento humano de los 2 CDI **NOVIEMBRE:** Se realizo el pago de seguridad social, ARL, pensiones y parafiscales del talento humano de los 2 CDI **OCTUBRE:** Se realizo el pago de seguridad social, ARL, pensiones y parafiscales del talento humano de los 2 CDI **SEPTIEMBRE:** Se realizo el pago de seguridad social, ARL, pensiones y parafiscales del talento humano de los 2 CDI AGOSTO: Se realizo el pago de seguridad social, ARL, pensiones y parafiscales del talento humano de los 2 CDI JULIO: Se realizo el pago de seguridad social, ARL, pensiones y parafiscales del talento humano de los 2 CDI JUNIO: Se realizo el pago de seguridad social, ARL, pensiones y parafiscales del talento humano de los 2 CDI MAYO: Se realizo el pago de seguridad social, ARL, pensiones y parafiscales del talento humano de los 2 CDI FEBRERO: Se realizo el pago de seguridad social, ARL, pensiones y parafiscales del talento humano de los 2 CDI. MARZO: Se realizo el pago de seguridad social, ARL, pensiones y parafiscales del talento humano de los 2 CDI ABRIL: Se realizo el pago de seguridad social, ARL, pensiones y parafiscales del talento humano de los 2 CDI
Cumplir oportunamente con los pagos a proveedores y prestadores de servicios profesionales y técnicos que vincule a la operación del servicio.	SI	Informe N. 1 Enero: Folios del 162 al 212. CD: 213. Informe N. 2 Febrero: Folios 214 al 284. CD 285. Informe N. 3 Marzo: Folios 286 al 350. CD 351. Informe N. 4 Abril: Folios 352 al 414. CD 415. Informe N. 5 Mayo: Folios 416 al 482. CD 483 Informe N. 6 Junio: Folios 484 al 555. CD 556 Informe N. 7 Julio: Folios 557 al 639. CD 640. Informe N. 8 Agosto: Folios 641 al 719. CD 642. Informe N 9 Septiembre: Folios 720 al 793. CD 794. Informe N. 10 Octubre. Folios 795 al 869. CD 870 Informe N. 11 Noviembre: Folios 871 al 943. CD 944 Informe N. 12 Diciembre: Folios 945 al 1002. CD 1003	**INFORME FINAL:** En el año 2022 se cumplió a cabalidad con el pago oportuno a los provedores y prestadores de servicios profesionales, vinculados al convenio 075 de 2022. **DICIEMBRE:** Se realizó el pago al proveedor de alimentos y el nutricionista que es contratado por OPS **NOVIEMBRE:** Se realizo el pago al proveedor de alimentos y el nutricionista que es contratado por OPS **OCTUBRE:** Se realizo el pago al proveedor de alimentos y el nutricionista que es contratado por OPS **SEPTIEMBRE:** Se realizo el pago al proveedor de alimentos y el nutricionista que es contratado por OPS AGOSTO: Se realizo el pago de seguridad social, ARL, pensiones y parafiscales del talento humano de los 2 CDI. JULIO. Se realizo el pago al proveedor de alimentos y los nutricionistas que son contratados por OPS JUNIO. Se realizo el pago al proveedor de alimentos y al nutricionista que es contratado por OPS. MAYO: Se realizo el pago al proveedor de alimentos y al nutricionista que es contratado por OPS. FEBRERO: Se realizo el pago al proveedor de alimentos y a los 2 nutricionistas que son contratados por OPS. MARZO: Se realizo el pago al proveedor de alimentos y a los 2 nutricionistas que son contratados por OPS ABRIL. Se realizo el pago al proveedor de alimentos y a los 2 nutricionistas que son contratados por OPS.
Realizar la socialización de los servicios al inicio y al final de la ejecución contractual, según la "Guía de Participación Ciudadana para los Servicios de Primera Infancia", y demás orientaciones establecidas por el ICBF, que hacen parte integral del presente CONVENIO.	SI	Informe N. 1 Enero: Folios del 162 al 212. CD: 213. Informe N. 2 Febrero: Folios 214 al 284. CD 285. Informe N. 3 Marzo: Folios 286 al 350. CD 351. Informe N. 4 Abril: Folios 352 al 414. CD 415. Informe N. 5 Mayo: Folios 416 al 482. CD 483. Informe N. 6 Junio: Folios 484 al 555. CD 556 Informe N. 7 Julio: Folios 557 al 639. CD 640. Informe N. 8 Agosto: Folios 641 al 719. CD 642. Informe N 9 Septiembre: Folios 720 al 793. CD 794. Informe N. 10 Octubre: Folios 795 al 869. CD 870. Informe N. 11 Noviembre: Folios 871 al 943. CD 944. Informe N. 12 Diciembre: Folios 945 al 1002. CD 1003.	**INFORME FINAL:** Se realizó con éxito las 2 socializaciones de los servicios programadas al inicio del servicio al igual que al culminar el servicio **DICIEMBRE:** Las socializaciones del cierre de los servicios la entidad los realizó en el mes de noviembre. CDI CHAPARRALITO LLANERO: se realiza la segunda socializacion del convenio 075 dirigida a los padres de familia el dia17 de noviembre en el auditorio las corocoras del parque de la vida cofrem. CDI DINAMARCA: Se realizo segunda socialización del convenio 075/2022, el dia 16/11/2022 acompañados por padres de familia y acudeintes **CDI DINAMARCA:** Se realizo en el la primera socialización de los los servicios el dia 25 de Febrero/2022, con presencia de los padres de familia y algunos actores sociales de la comunidad. * Se programo para el proximo 15/11/2022 la socialización d eterminación del convenio Se realizo el pago al proveedor de alimentos y los nutricionistas que son contratados por OPS CDI DINAMARCA: Se realizo en el la primera socialización de los los servicios el dia 25 de Febrero/2022, con presencia de los padres de familia y algunos actores sociales de la comunidad. CDI CHAPARRALITO LLANERO FEBRERO. Se ralizo la socializacion de los servicios que se van a aprestar este año 2022 en el auditorio las corocoras del parque de la vida COFREM, el dia miercoles 23 de febrero en el horario de 8:00 am a 11: 00 am
Comunicar al supervisor del contrato y a la aseguradora que expidió la póliza de cumplimiento del contrato de aporte de la existencia de siniestros dentro de los cinco (5) días hábiles a su ocurrencia	SI	Póliza contractual del convenio	**INFORME FINAL:** Se expidió la póliza de cumplimiento del contrato y no se presentaron siniestros. FEBRERO: Se expidio la poliza de cumplimiento del contrato y no se han presentado siniestros.
Aportar las contrapartidas ofrecidas y llevar a cabo la totalidad de las actividades ofertadas como valores técnicos agregados del servicio de conformidad con la manifestación de interés presentada por la LA CAJA en el marco de la Invitación Pública IP-003-2019 y la respuesta a la invitación realizada por la Dirección Regional para la prestación de los servicios objeto del presente convenio, para lo anterior el contratista deberá presentar al supervisor del convenio la descripción de las actividades que componen cada valor técnico ofertado y su cuantificación individual.	SI	Informe N. 1 Enero: Folios del 162 al 212. CD: 213. Informe N. 2 Febrero: Folios 214 al 284. CD 285. Informe N. 3 Marzo: Folios 286 al 350. CD 351. Informe N. 4 Abril: Folios 352 al 414. CD 415 Informe N. 5 Mayo: Folios 416 al 482. CD 483 Informe N. 6 Junio: Folios 484 al 555. CD 556. Informe N. 7 Julio: Folios 557 al 639. CD 640. Informe N. 8 Agosto: Folios 641 al 719. CD 642. Informe N 9 Septiembre: Folios 720 al 793. CD 794. Informe N. 10 Octubre: Folios 795 al 869. CD 870. Informe N. 11 Noviembre: Folios 871 al 943. CD 944. Informe N. 12 Diciembre: Folios 945 al 1002. CD 1003.	**INFORME FINAL:** Se registran en los respectivos formatos e informe financieros las actividades y aportes de contrapartida COFREM. Se registran en los respectivos formatos e informe financieros las actividades y aportes de contrapartida COFREM.
Las demás obligaciones que se deriven de la ley, reglamento, Manuales Operativos y lineamientos vigentes, relativos a la ejecución del objeto contratado.	SI	Informe N. 1 Enero: Folios del 162 al 212. CD: 213. Informe N. 2 Febrero: Folios 214 al 284. CD 285. Informe N. 3 Marzo: Folios 286 al 350. CD 351. Informe N. 4 Abril: Folios 352 al 414. CD 415. Informe N. 5 Mayo: Folios 416 al 482. CD 483 Informe N. 6 Junio: Folios 484 al 555. CD 556. Informe N. 7 Julio: Folios 557 al 639. CD 640. Informe N. 8 Agosto: Folios 641 al 719. CD 642. Informe N.9 Septiembre: Folios 720 al 793. CD 794 Informe N. 10 Octubre. Folios 795 al 869. CD 870. Informe N. 11 Noviembre: Folios 871 al 943. CD 944 Informe N. 12 Diciembre: Folios 945 al 1002. CD 1003.	**INFORME FINAL:**Se registran en los respectivos formatos e informe financieros las actividades y aportes de contrapartida COFREM. Se registran en los respectivos formatos e informe financieros las actividades y aportes de contrapartida COFREM.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DE LA ENTIDAD ADMINISTRADORA DEL SERVICIO.			
OBLIGACIONES DURANTE LA FASE DE ALISTAMIENTO			
Cumplimiento de Obligaciones	**Cumplimiento (SI, NO,**	**Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste. (iii)**	**Observaciones (iv)**

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

La CAJA debe garantizar las condiciones necesarias para dar inicio al servicio, según lo establecido en el Manual Operativo de la modalidad correspondiente en referencia a las actividades que hacen parte de la Fase de Alistamiento.	SI	Informe N. 1 Enero. Folios del 162 al 212. CD: 213. Informe N. 2 Febrero: Folios 214 al 284. CD 285. Informe N. 3 Marzo: Folios 286 al 350. CD 351.	**INFORME FINAL:** se realizaron algunas de las actividades de la fase preparatoria como la contratción al TH, formalizar los cupos de los niños y niñas, organizar la infraestructura y realizar la inducción al TH. Se dio inicio con la prestación del servicio el dia 2 de febrero, brindando atención a 389 niños y niñas; 100 en el CDI Dinamarca y 289 en el CDI Chaparralito Llanero, contanto con todo el th para la prestación del servicio, las proporciones acordes parala cantidad de usuarios y los perfiles para el cargo. Se siguen realizando las actividades pendientes como lo realizar gestión interinstitucional con entidades publicas y privadas, adecuación de los espacios.
OBLIGACIONES DURANTE LA FASE DE IMPLEMENTACION DEL CONVENIO			
Cumplimiento de Obligaciones	**Cumplimiento (SI, NO,**	**Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste . (iii)**	**Observaciones (iv)**
Brindar educación inicial en el marco de la atención integral a niñas y niños en 389 cupos, en el servicio Centro de Desarrollo Infantil – CDI, a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del convenio, en la UDS correspondiente a la Regional Meta, garantizando 210 días de atención por año calendario o proporcional por fracción de año contratado para el servicio Centro de Desarrollo Infantil – CDI.	SI	Informe N. 1 Enero: Folios del 162 al 212. CD: 213. Informe N. 2 Febrero: Folios 214 al 284. CD 285. Informe N. 3 Marzo: Folios 286 al 350. CD 351. Informe N. 4 Abril: Folios 352 al 414. CD 415. Informe N. 5 Mayo: Folios 416 al 482. CD 483. Informe N. 6 Junio: Folios 484 al 555. CD 556. Informe N. 7 Julio: Folios 557 al 639. CD 640. Informe N. 8 Agosto: Folios 641 al 719. CD 642. Informe N.9 Septiembre: Folios 720 al 793. CD 794. Informe N. 10 Octubre: Folios 795 al 869. CD 870. Informe N. 11 Noviembre: Folios 871 al 943. CD 944. Informe N. 12 Diciembre: Folios 945 al 1002. CD 1003.	**INFORME FINAL:** Se brindó atencion en educación inicial en el marco de la atención integral a niñas y niños en 389 cupos, en el servicio Centro de Desarrollo Infantil – CDI, en la UDS correspondiente a la Regional Meta, garantizando 210 días de atención. **DICIEMBRE:** En este mes se brindó 9 dias de atencion directa a los 389 niños y niñas en los 2 CDI. **NOVIEMBRE:** En este mes se brindo 20 dias de atencion directa a los 389 niños y niñas en los 2 CDI y un dia de jornada pedagogica al talento humano. **OCTUBRE:** En este mes se brindo 19 dias de atencion directa a los 389 niños y niñas en los 2 CDI y un dia de jornada pedagogica al talento humano **SEPTIEMBRE**: En este mes se brindo 21 dias de atencion directa a los 389 niños y niñas en los 2 CDI y un dia de jornada pedagogica al talento humano. AGOSTO: En este mes se brindo 21 dias de atención directa a los 389 participantes en los 2 CDI y un dia de jornada pedagogica al talento humano. JULIO: En este mes se brindo 19 dias de atención directa a los 389 participantes en los 2 CDI y un dia de jornada pedagogica al talento humano. JUNIO: En este mes se brindo 19 dias de atención directa a los 389 participantes en los 2 CDI y uni dia d ejornada pedagogica al talento humano. MAYO: En este messe brindo 21 dias de atención directa a 389 niños y niñas en los 2 CDI y un dia de jornada pedagogica al talento humano
Realizar la atención de los usuarios conforme a la distribución de UDS, cupos y municipios asignados al presente convenio y descritas en el siguiente cuadro: SERVICIO: CDI SIN ARRIENDO INSTITUCIONAL UDS: 1-1 CUPOS: 289 Y 100 MUNICIPIO: VILLAVICENCIO Y ACACIAS	SI	Informe N. 1 Enero. Folios del 162 al 212. CD: 213. Informe N. 2 Febrero: Folios 214 al 284. CD 285. Informe N. 3 Marzo: Folios 286 al 350. CD 351. Informe N. 4 Abril: Folios 352 al 414. CD 415. Informe N. 5 Mayo: Folios 416 al 482. CD 483. Informe N. 6 Junio: Folios 484 al 555. CD 556. Informe N. 7 Julio: Folios 557 al 639. CD 640. Informe N. 8 Agosto: Folios 641 al 719. CD 642. Informe N.9 Septiembre: Folios 720 al 793. CD 794. Informe N. 10 Octubre: Folios 795 al 869. CD 870. Informe N. 11 Noviembre: Folios 871 al 943. CD 944. Informe N. 12 Diciembre: Folios 945 al 1002. CD 1003.	**INFORME FINAL:** Se atendió 389 niños y niñas en el año 2022, segun la distribucion acordada en el convenio 075 de 2022, 289 niños y niñas en el CDI Chaparralito llanero y 100 niños y niñas en el CDI Dinamarca. **DICIEMBRE:** En el CDI Cheparralito Llanero se atendieron 289 niños y niñas y en el CDI Dinamarca se atendiero 100 niños y niñas **NOVIEMBRE:** En el cdi chaparralito llanero se atendieron 289 niños y niñas y en el cdi Dinamarca se atendiero 100 niños y niñas **OCTUBRE:** En el cdi chaparralito llanero se atendieron 289 niños y niñas y en el cdi Dinamarca se atendiero 100 niños y niñas SEPTIEMBRE: En el cdi chaparralito llanero se atendieron 289 niños y niñas y en el cdi Dinamarca se atendiero 100 niños y niñas **SEPTIEMBRE:** En el cdi chaparralito llanero se atendieron 289 niños y niñas y en el cdi Dinamarca se atendiero 100 niños y niñas **AGOSTO:** En el cdi chaparralito llanero se atendieron 289 niños y niñas y en el cdi Dinamarca se atendiero 100 niños y niñas. JULIO: En el cdi chaparralito llanero se atendieron 289 niños y niñas y en el cdi Dinamarca se atendiero 100 niños y niñas JUNIO: En el cdi chaparralito llanero se atendieron 289 niños y niñas y en el cdi Dinamarca se atendiero 100 niños y niñas MAYO: En el cdi chaparralito llanero se atendieron 289 niños y niñas y en el cdi Dinamarca se atendiero 100 niños y niñas. FEBRERO. Se da inicio con la prestación del servicio el dia 2 de febrero en los 2 CDI; EL CDI Dinamarca, ubicado en Acacias en el Centro poblado Dinamarca brinda atención a 100 niños y El CDI Chaparralito ubicado en Villaviencio en el barrio Menegua brinda atenciónа 289 niños MARZO: En el cdi chaparralito llanero se atendieron 289 niños y niñas y en el cdi Dinamarca se atendiero 100 niños y niñas ABRIL: En el cdi chaparralito llanero se atendieron 289 niños y niñas y en el cdi Dinamarca se atendiero 100 niños y niñas
Garantizar la gratuidad del servicio a las y los usuarios. (Salvo el servicio de Hogares Infantiles -HI- que contempla el recaudo de las tasas compensatorias conforme a lo señalado en la Resolución 1740 de 2010 o normativa que la sustituya o modifique).	SI	Informe N. 1 Enero: Folios del 162 al 212. CD: 213. Informe N. 2 Febrero: Folios 214 al 284. CD 285. Informe N. 3 Marzo: Folios 286 al 350. CD 351. Informe N. 4 Abril: Folios 352 al 414. CD 415. Informe N. 5 Mayo: Folios 416 al 482. CD 483. Informe N. 6 Junio: Folios 484 al 555. CD 556. Informe N. 7 Julio: Folios 557 al 639. CD 640. Informe N. 8 Agosto: Folios 641 al 719. CD 642. Informe N.9 Septiembre: Folios 720 al 793. CD 794. Informe N. 10 Octubre: Folios 795 al 869. CD 870. Informe N. 11 Noviembre: Folios 871 al 943. CD 944. Informe N. 12 Diciembre: Folios 945 al 1002. CD 1003.	**INFORME FINAL:** Se garantizó con la gratuidad del servicio durante todo el año 2022, certificando cada mes la gratuidad del servicio en los 2 CDI. **DICIEMBRE:** Se cuenta con el certificado de la gratuidad del servicio el cual se entrega todos los meses con el informe técnico. **NOVIEMBRE:** Se cuenta con el certificado de la gratuidad del servicio el cual se entrega todos los meses con el informe tecnico **OCTUBRE:** Se cuenta con el certificado de la gratuidad del servicio el cual se entrega todos los meses con el informe tecnico **SEPTIEMBRE:** Se cuenta con el certificado de la gratuidad del servicio el cual se entrega todos los meses con el informe tecnico. **AGOSTO.** Se cuenta con el certificado de la gratuidad del servicio el cual se entrega todos los meses con el informe tecnico JULIO Se cuenta con el certificado de la gratuidad del servicio el cual se entrega todos los meses con el informe tecnicoJUNIO: Se cuenta con el certificado de la gratuidad del servicio el cual se entrega todos los meses con el informe tecnico MAYO: Se cuenta con el certificado de la gratuidad del servicio el cual se entrega todos los meses con el informe tecnico, CDI DINAMARCA: el dia 20 de mayo se realiza sensibilización a lospadres de familia sobre la gratuidad del servicio y los beneficios que tienes que sus hijos de que asistan al CDI. FEBRERO: CDI Dinamarca: Se socializa a los padres de familia el dia 25 de Febrero la gratuidad en el servicio. Se cuenta con la certificación de gratuidad del servicio de los 2 CDI CDI CHAPARRALITO LLANERO FEBRERO: se cuenta con el certificado de gratuidad del servicio al igual que se socializa a los
Desarrollar estrategias que promuevan la permanencia de los usuarios en la UDS.	SI	Informe N. 1 Enero: Folios del 162 al 212. CD: 213. Informe N. 2 Febrero: Folios 214 al 284. CD 285. Informe N. 3 Marzo: Folios 286 al 350. CD 351. Informe N. 4 Abril: Folios 352 al 414. CD 415. Informe N. 5 Mayo: Folios 416 al 482. CD 483. Informe N. 6 Junio: Folios 484 al 555. CD 556. Informe N. 7 Julio: Folios 557 al 639. CD 640. Informe N. 8 Agosto: Folios 641 al 719. CD 642. Informe N.9 Septiembre: Folios 720 al 793. CD 794. Informe N. 10 Octubre: Folios 795 al 869. CD 870. Informe N. 11 Noviembre. Folios 871 al 943. CD 944. Informe N. 12 Diciembre: Folios 945 al 1002. CD 1003.	**INFORME FINAL:** En el transcurso del año 2022, se implementaron diferentes estrategias pora incentivar la permanencia y la asistencia de los niños y niñas en las 2 unidades de servicio. **DICIEMBRE:** se incentivó a los niños con las novenas y el espiritu navideño. **NOVIEMBRE** DE LOS DOS CDI se continua con la elaboracion de los videos informativos denominados psicotis, donde se envian los dias viernes a los padres de famila mediante wapsat, con contenido util, oportuno incluyendo la importancia de la asistencia de los niños y niñas al CDI **OCTUBRE:** CDI DINAMARCA: Reconocimiento de los paders ael CDI al mirar los cambios positivos o negativos de sus hijos asistiendo al CDI. **SEPTIEMBRE CDI CHAPARRALITO LLANERO**:se continua con la elaboracion de los videos informativos denominados psicotis, donde se envian los dias viernes a los padres de famila mediante wapsat, con contenido util, oportuno incluyendo la importancia de la asistencia de los niños y niñas al **CDI CDI DINAMARCA:** PORQUE DEBO PARTICIPAR EN LAS ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS DE MI HIJO, SE LE PREGUNTARA A LAS FAMILIAS SI CONOCEN LA IMPORTANCIA DE PARTICIPAR EN LAS ACTIVIDADES DE SUS HIJOS, LUEGO REALIZAR UN VIDEO AYUDANDO A SUS HIJOS A CUMPLIR CON UNA ACTIVIDAD DEL CDI AGOSTO CDI CHAPARRALITO LLANERO: se continua con la elaboracion de los videos

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Coordinar con los agentes del Sistema Nacional de Bienestar Familiar en el nivel territorial la prestación del servicio, de acuerdo con las orientaciones dadas en el Manual Operativo de la Modalidad para la adecuación de los servicios, en circunstancias especiales, para garantizar la pertinencia en la atención.	N/A	N/A	**INFORME FINAL:** No se presentó situaciones especiales que afecten la prestación del servicio. **DICIEMBRE:** No se presentó situaciones especiales que afecten la prestación del servicio **NOVIEMBRE**. No se presentaron situaciones especiales que afecten la prestación del servicio **OCTUBRE:** No se presentaron situaciones especiales que afecten la prestación del servicio **SEPTIEMBRE:** No se presentaron situaciones especiales que afecten la prestación del servicio JULIO: No se presentaron situaciones especiales que afecten la prestación del servicio. JUNIO: No se presentaron situaciones especiales que afecten la prestación del servicio. MAYO: No se presentaron situaciones especiales que afecten la prestación del servicio.FEBRERO: No se presentaron situaciones especiales que afecten la prestación del servicio. MARZO: No se presentaron situaciones especiales que afecten la prestación del servicio ABRIL: No se presentaron situaciones especiales que afecten la prestación del servicio

OBLIGACIONES DEL COMPONENTE DE FAMILIA, COMUNIDAD Y REDES			
Cumplimiento de Obligaciones	**Cumplimiento (SI, NO,**	**Documento que evidencia el cumplimiento de la obligacion y ubicación de ésta .**	**Observaciones (tv)**
Dar Cumplimiento a cada una de las condiciones de calidad -Estándares- establecidas en el Manual Operativo de la Modalidad, y a las respectivas orientaciones y/o recomendaciones impartidas.	SI	Formato de inscritos 2022. / Formato de listado a publicar 19-Socialización de los servicios. Protocolo ruta de actuaciones de atención niños y niñas de loS CDI Plan de cualificación al TH Y evidencias Acciones de gestión para los niños y niñas que no cuentan con RC. Caracterización de las familias Control social .actas y listados de conformacion de control social Ria municipal Plan de articulación interinstitucional y comunitaria con entidades publicas y privadas y evidencias de acciones. Pacto de convivencia y evidencias de implementación (Actas de construcción, actas de socialización y documento final) Plan de fortalecimiento y acompañamiento a familias y evidencias Control social (sensibilización, actas de conformación, plan de acción y evidencias de implementación) Oficios remisorios Comiles con padres de familia (conformación, proyecto, cronograma de actividades y evidencias)	**ESTANDAR 1 REGISTRO CIVIL** **INFORME FINAL:** Se realizó la verificación de todos los registros civil de los participantes y de algunos se encontraba no lejibles y se solicito expedir uno nuevo y allegarlo a los CDI, se orientó a los padres de los niños de nacionalidad venezolana en el trámite para que sus hijos cuenten con el permiso de permanecia y se logró que los niños de nacionalidad venezolana cuenten con una identifición como lo es el permiso de permanencia. **DICIEMBRE** CDI DINAMARCA: Se firma compromiso con los padres de familia de los niños que a la fecha no realizaron el respectivo tramite de identificacion. CDI CHAPARRALITO. Se verifica la existencia del documento del registro civil de dos (2) usuarios nuevos que ingresaron en reemplazo de niños que se retiraron del servicio, continuamos con 288 niños y niñas que cuentan con registro civil legible y 1 niño de nacionalidad venezolana que cuenta Permiso Especial de permanencia en atención al Decreto 1288 de 2018. para un total de 289 niños y niñas. **NOVIEMBRE** CDI DINAMARCA. En el cronograma establecido para el fortalecimiento de las familias en el mes de Noviembre se recalca la información
		29- Proceso de caracterización de las familias y partcipantes	**ESTANDAR 2: PROCESO DE CARACTERIZACIÓN DEL GRUPO DE FAMILIAS O CUIDADORES Y DE LAS NIÑAS, LOS NIÑOS.** **INFORME FINAL:** Se realizó la caracterización de todos los participantes ingresándolos en el instrumento d ela ficha de caracterización **DICIEMBRE** CDI DINAMARCA: No se registran ingresos debido a la culminacion del año lectivo. CDI CHAPARRALITO: 1. se registra la informacion correspondiente de dos (2) usuarios nuevos que ingresaron en reemplazo de niños que se retiraron del servicio en la ficha de caracterizacion 2. Se diligencia el formato de veracidad de la informacion suministrada en la ficha de caracterizacion de dos (2) usuarios nuevos que ingresaron en reemplazo de niños que se retiraron del servicio. **NOVIEMBRE CDI DINAMARCA:** No se registran ingresos, ya que nos encontramos en la etapa final del ciclo formativo. **NOVIEMBRE CDI**
		Informe N. 1 Enero. Folios del 162 al 212. CD: 213. Informe N. 2 Febrero: Folios 214 al 284. CD 285. Informe N. 3 Marzo. Folios 286 al 350. CD 351 Informe N. 4 Abril: Folios 352 al 414. CD 415 Informe N. 5 Mayo: Folios 416 al 482. CD 483 Informe N. 6 Junio. Folios 484 al 555. CD 556 Informe N. 7 Julio. Folios 557 al 639. CD 640. Informe N. 8 Agosto: Folios 641 al 719. CD 642 Informe N 9 Septiembre: Folios 720 al 793. CD 794. Informe N. 10 Octubre: Folios 795 al 869. CD 870. Informe N. 11 Noviembre. Folios 871 al 943. CD 944. Informe N. 12 Diciembre: Folios 945 al 1002. CD 1003.	**ESTANDAR 3 IDENTIFICAR POSIBLES CASOS DE VULNERACION DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS.** **INFORME FINAL:** Se identifico algunos casos por negligencia en los 2 CDI, en temas relacioandos con salud (seguridad social, controles medicos y vacunas), realizando sensibilización a los padres y oficiando a sus eps, secretaria de salud y ICBF. **DICIEMBRE** CDI DINAMARCA: No se realizaron en este mes activaciones de ruta por vulneración de los derechos de los niños y niñas pertenecientes al CDI Dinamarca. CDI CHAPARRALITO: No se realizaron activaciones de ruta por presunta vulneración de derechos en los niños y niñas pertenecientes al CDI. **NOVIEMBRE CDI DINAMARCA:** No se realizaron activaciones de ruta por vulneracion de los derechos de los niños y niñas pertenecuentes al CDI Dinamarca. NOVIEMBRE: CDI CHAPARRALITO: No se realizaron activaciones de ruta por presunta vulneración de derechos en los niños y niñas pertenecientes al CDI. **OCTUBRE CDI DINAMARCA:** No se realizaron activaciones de ruta por vulneracion de los derechos de los niños y niñas pertenecuentes al CDI Dinamarca. **OCTUBRE CDI CHAPARRALITO:** No se realizaron activaciones de ruta por presunta vulneración de derechos en los niños y niñas
		Informe N. 1 Enero: Folios del 162 al 212. CD: 213. Informe N. 2 Febrero. Folios 214 al 284. CD 285. Informe N. 3 Marzo: Folios 286 al 350. CD 351. Informe N. 4 Abril: Folios 352 al 414. CD 415. Informe N. 5 Mayo. Folios 416 al 482. CD 483. Informe N. 6 Junio: Folios 484 al 555. CD 556. Informe N. 7 Julio: Folios 557 al 639. CD 640. Informe N. 8 Agosto: Folios 641 al 719. CD 642. Informe N 9 Septiembre. Folios 720 al 793. CD 794. Informe N. 10 Octubre: Folios 795 al 869. CD 870. Informe N. 11 Noviembre: Folios 871 al 943. CD 944. Informe N. 12 Diciembre: Folios 945 al 1002. CD 1003.	**ESTANDAR 4 ARTICULACIONES CON LAS INSTITUCIONES** **INFORME FINAL:** Se identificó algunos casos por negligencia en los 2 CDI, en temas relacioandos con salud (seguridad social, controles medicos y vacunas), realizando sensibilización a los padres y oficiando a sus eps, secretaria de salud y ICBF. **DICIEMBRE:** **CDI DINAMARCA:** Se articuló con la secretaria de salud participando en Invitación Jornada Desarrollo de capacidades componente nutricional el dia 21/12/2022 y se recibe profesional d3e seguimeinto del plan de lactancia materna. **CDI CHAPARRALITO:** se cumplio satisfactoriamente con las actividades programadas en el plan de articulacion interinstitucional. **NOVIEMBRE:** Para el mes de noviembre se articulo con diferentes instituciones locales y municipales esto con el fin de hacer extensa la invitacion a la segunda socializacion del convenio 075/2022 del CDI Dinamarca. Se envio la información a las siguientes entidades *Comisaria de Acacias, * Rector institucion educativa Dinamarca, *Comandante cuerpo de bomberos Dinamarca, * Presidente JAC barrio el centro Dinamarca, * Inspección de policia Dinamarca, * Presidente JAC Barrio villaflores, *Personeria mpal Acacias, * Cap estacion de policia Acacias, * Subteniente estacion de policia Acacias, *Secretaria de salud Acacias, * Alcalde mpal Acacias, Enlace de infancia y adolescencia mpal. *ICBF Centro zonal Acacias

		Informe N. 1 Enero: Folios del 162 al 212. CD: 213. Informe N. 2 Febrero: Folios 214 al 284. CD 285. Informe N. 3 Marzo: Folios 286 al 350. CD 351.	**ESTANDAR 5 PACTO DE CONVIVENCIA** **INFORME FINAL:** Se construyó y socializó el pacto de convivencia con el apoyo de padres de familia, talento humano y algunos niños. **DICIEMBRE** **CDI DINAMARCA:** Para la clausura del CDI Dinamarca se ratifica la información sobre los deberes y derechos que se encuentran estipulados en el pacto de convivencia para los niños y niñas asistentes al CDI Dinamarca. **CDI CHAPARRALITO LLANERO:** Se socializa pacto de convivenvencia de familias a los acudientes de los dos (2) usuarios nuevos. **NOVIEMBRE:** CDI DINAMARCA: De manera constante y permanente a travez de las agentes educativas, se realiza la sensibilización a los padres de familia y acudientes sonre el pacto de convivencia referentes a los deberes y derechos con el CDI DINAMARCA y de igual forma de manera bidireccional. NOVIEMBRE CDI CHAPARRALITO LLANERO: Se socializa pacto de convivenvencia de familias a los acudientes de los siete (7) usuarios nuevos. **OCTUBRE CDI DINAMARCA:** Por medio de las agentes educativas de manera diaria se reitera a los padres de familia y acudientes la
		Informe N. 1 Enero: Folios del 162 al 212. CD: 213. Informe N. 2 Febrero: Folios 214 al 284. CD 285. Informe N. 3 Marzo: Folios 286 al 350. CD 351. Informe N. 11 Noviembre: Folios 871 al 943. CD 944. Informe N. 12 Diciembre: Folios 945 al 1002. CD 1003.	**ESTANDAR 7 FACILITA A LA COMUNIDAD Y A LOS USUARIOS EL EJERCICIO DEL CONTROL SOCIAL SOBRE LA CALIDAD DE LA ATENCIÓN.** **INFORME FINAL:** Se sensibilizó y socializó a los padres de familia y a la comunidad sobre la importancia de crear el comité de control social, se conformó el comité de control social, y realizaron un cronograma de actividades y fueron realizadas durante la vigencia 2022. **DICIEMBRE** **CDI DINAMARCA:** Para el mes de diciembre no se realizo control social debido a que el cronograma establecido se estipula la ultima actividad para el mes de noviembre. **CDI CHAPARRALITO LLANERO:** Se realiza entrega de reconocimientos a los integrantes del comite de control social, como herramienta de promoción e incentivo de la participacion ciudadana. **NOVIEMBRE** CDI DINAMARCA: En el marco de la socializacon de la terminación de la atención Centro de Desarrollo Infantil Dinamarca en el
Con el propósito de contribuir a poner fin a los factores que inciden en las violencias contra niñas, niños y mujeres gestantes, la CAJA deberá incluir en los planes de acompañamiento familiar y grupal, acciones que permitan desde el fortalecimiento, resignificación o impulso de las prácticas priorizadas a las familias, sensibilizar a madres, padres o cuidadores de los usuarios del servicio sobre la protección de los derechos de niñas y niños, las formas de violencia y las consecuencias que afectan la salud mental y su sano desarrollo.	SI	Informe N. 1 Enero: Folios del 162 al 212. CD: 213. Informe N. 2 Febrero: Folios 214 al 284. CD 285. Informe N. 3 Marzo: Folios 286 al 350. CD 351. Informe N. 4 Abril: Folios 352 al 414. CD 415. Informe N. 5 Mayo: Folios 416 al 482. CD 483. Informe N. 6 Junio: Folios 484 al 555. CD 556. Informe N. 7 Julio: Folios 557 al 639. CD 640. Informe N. 8 Agosto: Folios 641 al 719. CD 642. Informe N.9 Septiembre: Folios 720 al 793. CD 794. Informe N. 10 Octubre: Folios 795 al 869. CD 870. Informe N. 11 Noviembre: Folios 871 al 943. CD 944. Informe N. 12 Diciembre: Folios 945 al 1002. CD 1003.	**ESTANDAR 6 FORMACION A FAMILIAS :** **INFORME FINAL:** Se construyó el plan de formación a las familias y el talento humano sobre la protección de los derechos de los niños y niñas y se desarrollaron todas las actividades programadas en el mismo. **DICIEMBRE** **CDI DINAMARCA:** Cumpliendo con el cronograma establecido como ultima actividad para el mes de diciembre se realizo, por medio de entrega de folletos la socializacion sobre conversatorio de los derechos vulnerados al interior de los hogares **CDI CHAPARRALITO LLANERO:** Cumpliendo con el cronograma establecido como ultima actividad para el mes de diciembre se realizo la pevencion del uso de la polvora via whatsapp **NOVIEMBRE** CDI DINAMARCA: Se desarrollo el encuentro con los padres de familia en el cual se realizo la socialización de finalizacion de la atención del CDI DINAMARCA, y cumpliendo con el cronograma de la sensibilizacion de los derechos a las familias se ejecuto el tema fectival de los derechos 16/11/2022 CDI CHAPARRALITO LLANERO: Se realiza segunda jornada de socializacion del servicio con las familias y comunidad, el dia jueves 18 de noviembre. OCTUBRE CDI DINAMARCA: Para el mes de octubre en el plan de fortalecimiento a las familias se pudo trabajar los temas relacionados con: *Crianza sin violencia. * receta saludables adicional a esto se trato los temas Relación con las familias y cuidadores – Intercambiar
La CAJA deberá garantizar que su talento humano se acoja a los protocolos y realice las capacitaciones, talleres o demás actividades que desde el ICBF se señalen, en relación con la prevención de posibles situaciones de violencia sexual en contra de los niños y niñas, según las indicaciones que para el efecto emita la Dirección de Primera Infancia o el supervisor y/o interventor del convenio.	SI	Informe N. 1 Enero: Folios del 162 al 212. CD: 213. Informe N. 2 Febrero: Folios 214 al 284. CD 285. Informe N. 3 Marzo: Folios 286 al 350. CD 351. Informe N. 4 Abril: Folios 352 al 414. CD 415. Informe N. 5 Mayo: Folios 416 al 482. CD 483. Informe N. 6 Junio: Folios 484 al 555. CD 556. Informe N. 7 Julio: Folios 557 al 639. CD 640. Informe N. 8 Agosto: Folios 641 al 719. CD 642. Informe N.9 Septiembre: Folios 720 al 793. CD 794. Informe N. 10 Octubre: Folios 795 al 869. CD 870. Informe N. 11 Noviembre: Folios 871 al 943. CD 944. Informe N. 12 Diciembre: Folios 945 al 1002. CD 1003.	**ESTANDAR 3** **INFORME FINAL:** Se capacitó constantemente al talento humano sobre los protocolos de actuaciones y activaciones de RIA. Apropiándose y conociendo como reaccionar en el momento que se requiera realizar una activación de ruta. **DICIEMBRE** **CDI DINAMARCA:** Para el mes de diciembre no se encuentra estipulado dentro del cronograma capacitaciones con el personal del CDI Dinamarca. **CDI CHAPARRALITO LLANERO:** Para el mes de diciembre no hay cronograma capacitaciones con el talento humano. **NOVIEMBRE CDI DINAMARCA:** Dando cumplimiento con el cronograma de sensibilizacion de derechos del talento humano, se manejo el tema referente a "Mi compromiso de vida" de todos y cada uno de los colaboradores: 28/11/2022. **NOVIEMBRE CDI CHAPARRALITO LLANERO:** Se realiza capacitacion en prevencion y promocion de la salud mental con el apoyo de un profesional psicosocial de la ese municipal, el dia viernes 25 de noviembre. OCTUBRE CDI DINAMARCA: Para el cronograma de sensibilizacion de derechos del talento humano, se trato el tema de empatria y asertividad 31/10/2022
1.1. La CAJA deberá presentar en la primera sesión del comité técnico operativo, un plan de acción que permita socializar y hacer seguimiento a la apropiación del talento humano vinculado, durante la ejecución del convenio, del contenido del "Protocolo de actuaciones ante alertas de amenaza, vulneración o inobservancia de derechos en los servicios de atención a la Primera Infancia del ICBF", que se encuentre vigente al momento de la celebración del convenio, sus respectivas actualizaciones o el documento que lo sustituya, el cual será objeto de aprobación por el supervisor y/o interventor del convenio. Para hacer seguimiento a la apropiación de lo contenido en el Protocolo, la CAJA adelantará de manera periódica actividades como grupos de estudio o talleres, donde debe constar una evaluación previa y posterior al encuentro, y un acta de reunión con la firma de los asistentes, que dé cuenta a su realización, esto como entregable al supervisor y/o interventor del convenio para realizar el pago del corte correspondiente (una acción que dé cuenta a la apropiación del talento humano de lo contenido en el protocolo, por cada desembolso).	SI	Informe N. 1 Enero: Folios del 162 al 212. CD: 213. Informe N. 2 Febrero: Folios 214 al 284. CD 285. Informe N. 3 Marzo: Folios 286 al 350. CD 351. Informe N. 4 Abril: Folios 352 al 414. CD 415. Informe N. 5 Mayo: Folios 416 al 482. CD 483. Informe N. 6 Junio: Folios 484 al 555. CD 556. Informe N. 7 Julio: Folios 557 al 639. CD 640. Informe N. 8 Agosto: Folios 641 al 719. CD 642. Informe N.9 Septiembre: Folios 720 al 793. CD 794. Informe N. 10 Octubre: Folios 795 al 869. CD 870. Informe N. 11 Noviembre: Folios 871 al 943. CD 944. Informe N. 12 Diciembre: Folios 945 al 1002. CD 1003.	**INFORME FINAL:** Se construyó y capacitó al talento humano en el protocolo de actuaciones de alertas de amenaza, vulneración e inobservancia de los derechos. **DICIEMBRE** **CDI DINAMARCA:** Para el mes de diciembre no se encuentra estipulado actividades con el personal de talento humano del CDI DINAMARCA **CDI CHAPARRALITO LLANERO:** Para el mes de diciembre no hay cronograma capacitaciones con el talento humano. **NOVIEMBRE** CDI DINAMARCA: En el mes de noviembre el cronograma de protocolo de actuaciones se desarrollo el tema "exposición final "protocolo y ruta de atenciones" para el talento humano del CDI DINAMARCA: 28/11/2022 CDI CHAPARRALITO LLANERO: Se realiza capacitacion en prevencion y promocion de la salud mental con el apoyo de un profesional psicosocial de la ese municipal, el dia viernes 25 de noviembre. **OCTUBRE CDI DINAMARCA:** Continuando con el cronograma estipulado se trabajo con el personal de talento humano el tema conserniente a Analisis de casos de posibles vulneraciones. **CDI CHAPARRALITO:** Se ejecuto el plan de acción para la apropiación del talento humano vinculado durante la jornada de grupo de estudio (GET), Se ejecuto la socialización "Modelo de Enfoque Diferencial MEDD" el dia 28 de octubre. **SEPTIEMBRE CDI DINAMARCA:** Se desarrollo la capacitacion al personal de talento humano sobre la prevención del reclutamiento infantil
OBLIGACIONES DEL COMPONENTE DE SALUD Y NUTRICION			
Cumplimiento de Obligaciones	**Cumplimiento (SI, NO,**	**Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste .**	**Observaciones (iv)**

Dar cumplimiento a cada una de las condiciones de calidad -Estándares- establecidas en el Manual Operativo de la Modalidad, y a las respectivas orientaciones y/o recomendaciones impartidas en dicho manual	SI	Gestión para la documentación en salud: Planilla de seguimiento de documentación en salud, actas de compromiso, acta de seguimiento. Actas de reuniones con el th	1.En cdi Dinamarca 7 de los usuarios de origen venezolano no cuentan con registro civil , y los otros y 93 usuarios cuentan con el registro civil para un total de 100 usuarios 2. Se ctualiza la ficha de caracterizaci on con autorizacion de los padres 3. No se presentaron casos para	**Estándar 8: Verifica la existencia del soporte de afiliación de las niñas y los niños al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS).** **INFORME FINAL:** Todos los beneficiarios quedaron afiliados al SGSSS con soporte de la afiliacion en su carpeta. **DICIEMBRE CDI DINAMARCA** Se verificó nuevamente en ADRESS Y en los soportes entregados por los acudientes la afilaición activa de los participantes al sistema de seguridad social, donde se identifica que 3 participantes de nacionalidad venezolana no cuentan con dicha afiliación **CDI CHAPARRALITO LLANERO** Se verifica que todos los niños/as estèn efectivamente afiliados al SGSSS y cuenten con el soporte en la carpeta. **NOVIEMBRE CDI DINAMARCA**: Se verifico nuevamente en ADRESS Y en los soportes entregados por los acudientes la afilaición activa de los participantes al sistema de seguridad social, donde se identifica que 3 participantes de nacionalidad venezolana no cuentan con dicha afiliación. **NOVIEMBRE CDI CHAPARRALITO LLANERO:** Se verifica que todos los niños/as estèn efectivamente afiliados al SGSSS y cuenten con el soporte en la carpeta. *Se realizó reunión el 25/11/2022 con agentes educativas para el seguimiento y verificacion de la afiliacion al SGSSS de los niños/as y se indica la actualización del soporte de afiliacion de cada niño/a para el seguiente periodo OCTUBRE CDI DINAMARCA: Se verifico nuevamente en ADRESS y en los soportes entregados por los acudientes la afilaición activa de los participantes al sistema de seguridad social, donde se identifica que 3 participantes de nacionalidad venezolana no cuentan con dicha afiliación. OCTUBRE CDI CHAPARRALITO LLANERO: Todos los niños/as cuentan con la afiliación efectiva al SGSSS. SEPTIEMBRE CDI CHAPARRALITO LLANERO: Todos los niños/as cuentan con la afiliación efectiva al SGSSS. SEPTIEMBRE CDI DINAMARCA: 3 participantes de nacionalidad venezolana no cuentan con afiliación al SGSS, estan a la espera de la identificación por que ya iniciaron el tramite AGOSTO DINAMARCA: faltan 3 beneficiarios por afiliacion al SSGS debido a que son venezolanos y no cuentan tampoco con identificación. Se programa cita con ellos para generar compromiso de cumplir con las citas medicas y asistencias en todo lo relacionado a salud tal como lo pide el CDI. AGOSTO CDI CHAPARRALITO LLANERO: Todos los niños/as cuentan con la afiliación efectiva al SGSSS. JULIO: CDI CHAPARRALITO LLANERO: Se verifica que todos los niños/as estén afiliados al SGSSS y cuenten con la actualización del soporte en la carpeta.JUNIO: CDI DINAMARCA: 4 participantes no cuentan con afiliación al SGSSS CDI
	SI	35- Gestión para la documentación en salud: Planilla de seguimiento de documentación en salud, actas de compromiso. CDI DINAMARCA: 35 - Actas de compromisos con los padres de familia.		**Estándar 10: Verifica la asistencia de las niñas, los niños a la consulta de valoración integral en salud (control de crecimiento y desarrollo) y de las mujeres gestantes a la asistencia de los controles prenatales.** **INFORME FINAL:** En el CDI CHAPARRALITO LLANERO El 99,6% de los niños/as asistieron a la consulta de crecimiento y desarrollo. (Solo un niño no asistió a la consulta, y es un usuario que ingreso al programa el 28 de noviembre 2022 y quedó con la cita asiganada para el 17 diciembre 2pm, se firmo compromiso con los padres de familia para la asistencia). **DICIEMBRE:** Se identificó, se realizó orientación, seguimiento y se firmaron actas de compromiso con los padres de familia de los niños/as que por su edad tienen control de valoracion integral (crecimiento y desarrollo) en el mes de diciembre para agendar citas. **CDI CHAPARRALITO LLANERO NOVIEMBRE:** *Se identifico y se hizo seguimiento de los niños/as que tienen control de valoracion integral en salud en el mes de noviembre y diciembre, se realizo compromiso con los padres de familia para agendar citas, asistencia de ellas y tambien se les recordó de la cita el dia antes para evitar que olviden la asistencia *Se realizó oficio de gestión a SANITAS IPS para solicitud de cita de un niño que tuvo inconvenientes para la programación *Se realizó reunión el 25/11/2022 con agentes educativas para el seguimiento y verificacion de la asistencia a los controles de crecimiento y desarrollo de los niños/as y se indica la actualización del soporte para el siguiente periodo. NOVIEMBRE CDI DINAMARCA Se identifica que 27 participante no los han llevado sus padres a la citas de control de crecimiento y desarrollo se realiza novedad y compromiso
	SI	35- Gestión para la documentación en salud: Planilla de seguimiento de documentación en salud, actas de compromiso		**Estándar 11: Implementa acciones para la promoción de la vacunación de las niñas, niños y mujeres gestantes y verifica periódicamente el soporte de vacunación de acuerdo con la edad. En los casos en los que el esquema se encuentre incompleto orienta y hace seguimiento a la familia, cuidadores, mujer gestante y adelanta acciones ante la autoridad competente, según corresponda.** **INFORME FINAL:** En el CDI CHAPARRALITO LLANERO el 100% de los niños/as cuentan con el esquema de vacunacion completo segun la edad. **CDI CHAPARRALITO LLANERO DICIEMBRE:** Se identificó, se realizó orientación, seguimiento y firmaron actas de compromiso con los padres de familia de los niños/as que cumplen los 5 años en el mes de diciembre para que se les complete el esquema de vacunación **DINAMARCA CDI DICIEMBRE:** Se verifico nuevamente el esquema de vacunación de los participantes donde se evidencia que 4 no cuentan con su esquema actualizado para su edad, donde se realiza novedad y compromisos con los acudientes. **NOVIEMBRE:** Se identificó, se realizó orientación y seguimiento y se realizaron actas de compromiso con los padres de familia de los niños as que cumplen los 5 años en el mes de noviembre para que se les complete el esquema de vacunación. *Se realizó reunión el 25/11/2022 con agentes educativas para el seguimiento y verificacion de la vacunación de los niños/as y se indica la actualización del soporte para el siguiente periodo. **NOVIEMBRE** CDI DINAMARCA Se verifico nuevamente el esquema de vacunación de los participantes donde se evidencia que 4 no cuentan con su esquema actualizado para su edad, donde se realiza novedad y compromisos con los acudientes OCTUBRE CDI DINAMARCA: Se verifico nuevamente el esquema de vacunación de los participantes donde se evidencia que 4 no cuentan con su esquema actualizado para su edad, donde se realiza novedad y compromisos con los acudientes. OCTUBRE CDI CHAPARRALITO LLANERO: Se identificaron los niños/as que cumplen los 5 años en octubre, se informo y se
	SI	CDI DINAMARCA: acta de verificacion ante el uso de EPP por parate de niños y personal de la unidad CDI CHAPARRALITO LLANERO- 27- Plan de cualificación al TH y evidencias		**Estándar 12: Identifica y reporta de forma oportuna los casos de brotes de enfermedades inmunoprevenibles, prevalentes.** **INFORME FINAL:** En el CDI CHAPARRALITO LLANERO en el mes de julio se presento un caso de TB y en el mes de diciembre sde presento un caso de varicela y uno de TB. **CDI CHAPARRALITO LLANERO** **DICIEMBRE:** Se presentó un caso de varicela y uno de TB **NOVIEMBRE** CDI CHAPARRALITO LLANERO : Se presentó un caso sospechoso de TB, se realizó aislamiento del caso, le tomaron baciloscopia en jugo gastrico con resultado negativo; y se prsentó un caso de varicela en madre de familia de

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

			INFORME FINAL: Se ofició a las diferentes EPS , secretaria de salud, el diegnóstico nutricional de participantes que s eencontraban con malnutrición. **NOVIEMBRE:** CDI DINAMARCA Se oficioa a secertaria de salud y a capital salud el diagnostico nutricional de la participante que ese encuentra en riesgo de desnutrición. A la vez seceratria de salud a realizado seguimeinto de la aparticipante que se encuentra en desnutrición aguda. Tambien se a realizoa seguimiento a los participantes que se encuentran en riesgo de desnutrición. OCTUBRE: CDI DINAMARCA: Se oficioa a secertaria de salud y a capital salud el diagnostico nutricional de la
Entregar dentro de los dos primeros meses de ejecución del convenio el plan de saneamiento básico (programas de limpieza y desinfección, manejo de Residuos sólidos y líquidos, abastecimiento de agua potable y control de plagas y vectores), y manual de buenas prácticas de manufactura - BPM- con los procesos de compra, transporte, recibo, almacenamiento, preparación y distribución de alimentos que apliquen según la Modalidad o servicio, de acuerdo con la normatividad vigente y con la Guia técnica del componente de alimentación y nutrición para los programas y proyectos misionales del ICBF.	SI	Informe N. 2 Febrero: Folios 214 al 284. CD 285.	**INFORME FINAL: AMBAS UDS:** Se realizó la actualización del manual de buenas prácticas de manufactura y del plan de saneamiento básico de ambas UDS, se socializan durante el primer comité técnico operativo del año y se anexan como parte de evidencia desde el informe técnico del mes de febrero del presente año.
Entregar a la supervisión y/o interventoria del convenio dentro de los dos primeros meses de ejecución, el ciclo de menú y documentos que lo complementen en los formatos establecidos por el ICBF, de conformidad a lo establecido en la "GUIA TECNICA DEL COMPONENTE DE ALIMENTACION Y NUTRICION PARA LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS MISIONALES DEL ICBF".	SI	Ciclos de menús y anexos: Formato ciclos de menus (RP), listas de intercambio (RP), formato de análisis del contenido nutricional (RP), guia de preparaciones (RP) y formato de cumplimiento de ciclos de menús (RP).	**INFORME FINAL: AMBAS UDS:** Ambas UDS cuentan con el ciclo de menús y sus respectivos anexos aprobados por el profesional de nutrición de la Regional Meta, son los que se están implementando actualmente en el marco de la atención presencial y el profesional de nutrición le realiza seguimiento de forma diaria a su cumplimiento. Estos ciclos de menus fueron socializados durante el primer comité técnico operativo del año. AMBAS UDS: Ambas UDS cuentan con el ciclo de menús y sus respectivos anexos aprobados por el profesional de nutrición de la Regional Meta, son los
Garantizar la entrega de alimentos a través de las raciones alimentarias preparadas o para preparar o refrigerios o según lo defina el ICBF, en la cantidad y calidad establecida para cada grupo de edad, teniendo en cuenta el ciclo menú aprobado por el ICBF, utilizando materias primas de calidad conforme a las fichas técnicas de alimentos establecidas por el ICBF, dando cumplimiento a las buenas prácticas de manufactura; así mismo, se deberá dejar registro documental de la relación de alimentos comprados y entregados a cada UDS.	SI	Informe N. 1 Enero: Folios del 162 al 212. CD: 213. Informe N. 2 Febrero: Folios 214 al 284. CD 285. Informe N. 3 Marzo: Folios 286 al 350. CD 351. Informe N. 4 Abril: Folios 352 al 414. CD 415. Informe N. 5 Mayo: Folios 416 al 482. CD 483. Informe N. 6 Junio: Folios 484 al 555. CD 556. Informe N. 7 Julio: Folios 557 al 639. CD 640. Informe N. 8 Agosto: Folios 641 al 719. CD 642. Informe N.9 Septiembre: Folios 720 al 793. CD 794. Informe N. 10 Octubre: Folios 795 al 869. CD 870. Informe N. 11 Noviembre: Folios 871 al 943. CD 944. Informe N. 12 Diciembre: Folios 945 al 1002. CD 1003.	**INFORME FINAL: AMBAS UDS:** FEBRERO, MARZO, ABRIL, MAYO, JUNIO, JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE, DICIEMBRE Se realiza el suministro de la alimentación a los usuarios que se encuentran en atención presencial en ambas UDS, dando cumplimiento a la minuta patrón establecida para la modalidad y se realiza seguimiento al proceso. AMBAS UDS: FEBRERO, MARZO, ABRIL, ,MAYO, JUNIO, JULIO, AGOSTO,SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE. Se realiza el suministro de la alimentación a los usuarios que se encuentran en atención presencial en ambas UDS, dando cumplimiento a la minuta patrón establecida para la modalidad y se realiza seguimiento al proceso.
Notificar al supervisor y/o interventor del convenio dentro de los cinco días siguientes a que tengan lugar, las actualizaciones de los proveedores de alimentos y la información complementaria relacionada con registros y conceptos sanitarios en el formato definido por el ICBF, cada vez que se requiera y/o cambie algún proveedor.	SI	Informe N. 2 Febrero: Folios 214 al 284. CD 285.	**INFORME FINAL: AMBAS UDS:** Se adjunta como parte de evidencia desde el informe técnico del mes de febrero del presente año, el formato de proveedor de alimentos actualizado y se adjunta su respectiva acta de concepto sanitario vigente. Asimismo, se socializa el formato de proveedor de alimentos actualizado durante el primer comité técnico operativo del año. AMBAS UDS: Se adjunta como parte de evidencia desde el informe técnico del mes de febrero del presente año, el formato de proveedor de alimentos actualizado y se adjunta su respectiva acta de concepto sanitario vigente. Asimismo, se socializa el formato de proveedor de alimentos actualizado durante el primer comité técnico operativo del año.
Participar y facilitar el desarrollo de las acciones de educación alimentaria y nutricional, en el marco de las estrategias de información, educación y comunicación para la salud, en seguridad alimentaria del ICBF, en virtud de la "GUIA TECNICA DEL COMPONENTE DE ALIMENTACION Y NUTRICION PARA LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS MISIONALES DEL ICBF".	SI	Informe N. 1 Enero: Folios del 162 al 212. CD: 213. Informe N. 2 Febrero. Folios 214 al 284. CD 285. Informe N. 3 Marzo: Folios 286 al 350. CD 351. Informe N. 4 Abril: Folios 352 al 414. CD 415. Informe N. 5 Mayo: Folios 416 al 482. CD 483. Informe N. 6 Junio: Folios 484 al 555. CD 556. Informe N. 7 Julio: Folios 557 al 639. CD 640. Informe N. 8 Agosto: Folios 641 al 719. CD 642. Informe N.9 Septiembre: Folios 720 al 793. CD 794. Informe N. 10 Octubre: Folios 795 al 869. CD 870. Informe N. 11 Noviembre: Folios 871 al 943. CD 944. Informe N. 12 Diciembre: Folios 945 al 1002. CD 1003.	**INFORME FINAL:** Se realizó diferentes acciones de educación alimentaria con los participantes, talento humano y padre de familia. **DICIEMBRE:** No se tenian programadas actividades educativas para el mes de diciembre según cronograma de formación a talento humano y a familias. **NOVIEMBRE CDI CHAPARRALITO LLANERO** Se realizó una actividad educativa sobre importancia de la práctica de ejercicio a las agentes educativas de la UDS el 25 de noviembre. NOVIEMBRE CDI DINAMARCA:Se realizó una actividad educativa sobre distribución de alimentos al personal manipulador de alimentos de la UDS el 25 de noviembre. **OCTUBRE CDI CHAPARRALITO LLANERO:** Se realizó una actividad educativa sobre prevención de enfermedades transmitidas por alimentos a los padres de familia usuarios de la UDS los días 19, 20 y 21 de octubre. Se realizó una actividad educativa sobre preparación de soluciones de limpieza y desinfección al personal manipulador de alimentos y de servicios generales de la UDS el 13 de octubre. Se realizó una actividad educativa sobre dificultades que pueden surgir durante la lactancia materna y la manera de solucionarlas, dirigida a las agentes educativas de la UDS el 28 de octubre. **OCTUBRE CDI DINAMARCA:** OCTUBRE: 21/10/2022 Se realizo fortalecimeinto a las familas donde se les socializo una receta saludable
Garantizar el cumplimiento de lo establecido en la "GUIA TECNICA DEL COMPONENTE DE ALIMENTACION Y NUTRICION PARA LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS MISIONALES DEL ICBF", en lo referido a complementación alimentaria y requisitos sanitarios del servicio de alimentos de acuerdo al tipo de alimentación suministrada, que se establece para cada modalidad de atención.	SI	Concepto sanitario UDS: acta.	**INFORME FINAL:** Los 2 CDI gestionaron, recibieron y cunetan con el concepto sanitario vigente para el año 2022. CDI CHAPARRALITO LLANERO, La UDS cuenta con su concepto sanitario vigente favorable del 18/10/2022, emitido por la autoridad sanitaria vigente. La UDS cuenta con su concepto sanitario vigente del 02/09/2021, emitido por la autoridad sanitaria vigente. Se radica el oficio de solicitud de renovación del concepto sanitario ante la Secretaría de salud de Villavicencio el 16 de septiembre. CDI DINAMARCA: La UDS cuenta con concepto sanitario vigente del 30/06/2021, se solicito la nueva visita el dia 25/05/2022.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Realizar la toma de medidas antropométricas y activación de ruta de acuerdo con el estado nutricional de cada beneficiario (por parte del profesional de salud y nutrición de la UDS), de acuerdo a la "GUÍA TÉCNICA OPERATIVA SISTEMA DE SEGUIMIENTO NUTRICIONAL", el PROCEDIMIENTO EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO AL ESTADO NUTRICIONAL, la GUIA TECNICA PARA LA METROLOGIA APLICABLE A LOS PROGRAMAS DE LOS PROCESOS MISIONALES DEL ICBF y los Manuales Operativos correspondiente a la Modalidad, en los tiempos y periodos establecidos para este fin y sobre el 100% de los beneficiarios atendidos durante el periodo de la toma.	SI	Acciones para la toma de medidas antropométricas: Formato de captura de datos antropométricos, Exporte Cuéntame. Oficios remisorios: oficio de notificación a Secretaría local de Salud, oficio de notificación a IPS. CDI DINAMARCA: 41 . Acciones para la toma de medidas antropometricas-	**CDI CHAPARRALITO LLANERO DICIEMBRE:** Se realiza la toma de medidas antropométricas a los nuevos beneficiarios y a los beneficiarios con riesgo de desnutrición aguda y obesidad de la UDS dentro de los tiempos establecidos en el Manual Operativo. Se realiza seguimiento a la activación de la ruta de remisión de casos de desnutrición aguda moderada **CDI DINAMARCA: DICIEMBRE**: Se realiza toma de medidas antopometricas a las dos participantes de seguimiento por malnutricion **NOVIEMBRE** CDI CHAPARRALITO LLANERO Se realiza la cuarta toma de medidas antropométricas del año, se notifican a los padres de familia de los usuarios con riesgo de desnutrición aguda, su condición nutricional actual y se realiza seguimiento a la activación de la ruta de remisión de casos de desnutrición aguda moderada, reportados a comienzos del año. CDI DINAMARCA: NOVIEMBRE: se realiza toma de medidas antropometricas a 100 participantes y 2 participantes de seguimiento con
Diseñar con los resultados de la primera toma de datos antropométricos, acciones de educación alimentaria y nutricional que incluyan la promoción de hábitos de vida saludables (incluyendo la promoción del juego activo) las cuales deben ser implementadas con los usuarios del servicio y quedar consignadas en los planes de acompañamiento familiar y grupal. PARÁGRAFO. Cuando por razones ajenas a la CAJA no sea posible realizar la toma nutricional a alguno de los usuarios atendidos durante el periodo de la toma, deberá aportarse para cada caso la justificación y soporte que sustente dicha situación.	SI	Informe N. 1 Enero: Folios del 162 al 212. CD: 213. Informe N. 2 Febrero: Folios 214 al 284. CD 285. Informe N. 3 Marzo: Folios 286 al 350. CD 351. Informe N. 4 Abril. Folios 352 al 414. CD 415. Informe N. 5 Mayo: Folios 416 al 482. CD 483. Informe N. 6 Junio. Folios 484 al 555. CD 556. Informe N. 7 Julio. Folios 557 al 639. CD 640. Informe N. 8 Agosto: Folios 641 al 719. CD 642. Informe N 9 Septiembre: Folios 720 al 793. CD 794. Informe N. 10 Octubre: Folios 795 al 869. CD 870. Informe N. 11 Noviembre: Folios 871 al 943. CD 944. Informe N. 12 Diciembre: Folios 945 al 1002. CD 1003.	**INFORME FINAL:** Se realizó acciones de educación alimentaria, hábitos de vida saludables a los participantes promoviendo el juego. **DICIEMBRE CDI CHAPARRALITO LLANERO:** Se elabora el cronograma de formación a padres de familia, agentes educativas y manipuladoras de alimentos a partir de las caracteristicas y necesidades de la UDS, desde el mes de febrero. **CDI DINAMARCA DICIEMBRE**:Se realiza toma de medidas antopometricas a 2 participantes con malnutrición. Para los meses de ABRIL, MAYO, JUNIO, JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE, OCTUBRE, **NOVIEMBRE** se ejecutó el plan de formación a familias, de acuerdo al cronograma establecido NOVIEMBRE CDI DINAMARCA Se ejecuta el plan de formacion a las familias, se realiza toma de medidas antopometricas a 100 participantes y seguimiento a 2 con malnutrición, se ejecuta el plan de cualificación al TH. se sigue fortaleciendo los habitos de vida saludable por medio de la actividad fisica y la alimentación Se elabora el cronograma de formación a padres de familia, agentes educativas y manipuladoras de alimentos a partir de las caracteristicas y necesidades de la UDS, desde el mes de febrero. Para los meses de FEBRERO y MARZO se logró realizar la toma de medidas antropométricas a todos los 289 beneficiarios de la UDS. Para los meses de ABRIL, MAYO, JUNIO, JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE y DICIEMBRE se ejecutó el plan de
Reportar al supervisor y/o interventor del convenio cuando se presenta una enfermedad transmitida por alimentos – ETAS	N/A	N/A	**DICIEMBRE:** No se han detectado casos en las UDS para el tiempo reportado. NOVIEMBRE No se han detectado casos en las UDS para el tiempo reportado

OBLIGACIONES RELACIONADAS CON LA RECEPCION, ALMACENAMIENTO,SUMINISTRO,INVENTARIO Y CUSTODIA DE LOS ALIMENTOS DE ALTO VALOR NUTRICIONAL- AAVN			
Cumplimiento de Obligaciones	**Cumplimiento (SI, NO,**	**Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste .**	**Observaciones (iv)**
Suministrar a la regional del ICBF los datos del punto de entrega o puntos primarios donde el contratista recibirá los Alimentos de Alto Valor Nutricional (municipio de ubicacion del punto, nombre del responsable y suplente, número de identificación, teléfonos, horario de atención, número de cupos a atender en este punto). Así mismo, informar oportunamente los cambios de los datos del punto de entrega primario a la Regional o Centro Zonal en los primeros 15 días calendario del mes	SI	42- Información basica para recibir los AAVN	**INFORME FINAL:** La EAS informó al ICBF los datos de información para recibir AAVN. Por medio de llamada telefonica realizaron la actualización del punto del CDI Dinamarca. Con relación al CDI Chaparralito llanero, se realizó, via correo electrónico, el envio al referente de AAVN de la Regional Meta del ICBF, los datos del punto de entrega, responsable y suplente el 4 de marzo.
Utilizar los Alimentos de Alto Valor Nutricional unicamente para cumplir a cabalidad el objeto del presente contrato, y suministro de la alimentación a las niñas, niños y adolescentes beneficiarios para la Modalidad de atención, de conformidad con las directrices, lineamientos, normas y procedimientos establecidos por el ICBF. En ningún caso, se podrá donar, vender, intercambiar, usar indebidamente, destinar o en general disponer de los Alimentos de Alto Valor Nutricional en forma diferente a la autorizada por el ICBF	SI	Informe N. 1 Enero: Folios del 162 al 212. CD: 213. Informe N. 2 Febrero: Folios 214 al 284. CD 285. Informe N. 3 Marzo: Folios 286 al 350. CD 351. Informe N. 4 Abril: Folios 352 al 414. CD 415. Informe N. 5 Mayo: Folios 416 al 482. CD 483. Informe N. 6 Junio: Folios 484 al 555. CD 556. Informe N. 7 Julio: Folios 557 al 639. CD 640. Informe N. 8 Agosto: Folios 641 al 719. CD 642. Informe N.9 Septiembre: Folios 720 al 793. CD 794. Informe N. 10 Octubre: Folios 795 al 869. CD 870. Informe N. 11 Noviembre: Folios 871 al 943. CD 944. Informe N. 12 Diciembre: Folios 945 al 1002. CD 1003.	**CDI DINAMARCA DICIEMBRE:** Los AAVN que se entregaron en el mes de noviembre son para consumo del mes de Diciembre. **CDI CHAPARRALITO LLANERO** **DICIEMBRE:** Se realizó entrega de 289 bolsas de bienestarina a los beneficiarios de la UDS el 9 de diciembre **NOVIEMBRE** CDI DINAMARCA NOVIEMBRE: NOVIEMBRE: 9/11/2022 se hace entrega de AAVN a los participantes. NOVIEMBRE CDI CHAPARRALITO LLANERO, NOVIEMBRE: Se realizó entrega de 289 bolsas de bienestarina a los beneficiarios de la UDS el 8 de noviembre. **CDI DINAMARCA OCTUBRE**: 11/10/2022 Se hace entrea de AAVN a los participantes. **CDI CHAPARRALITO LLANERO OCTUBRE:** Se realizó entrega de 289 bolsas de bienestarina a los beneficiarios de la UDS el 3 y 27 de octubre **CDI DINAMARCA: SEPTIEMBRE:** 20/09/2022 Se hace entrega a los participantes **CDI CHAPARRALITO LLANERO: SEPTIEMBRE**: No se realizó entrega de AAVN a los beneficiarios durante este periodo CDI DINAMARCA y CDI CHAPARRALITO LLANERO AGOSTO: En este mes no s ehac eentrega a los aprticipantes de AAVN CDI DINAMARCA: JULIO: Se hace entrega de AAVN a los 100 participantes 13/07/2022 JUNIO: Se hace entrega de AAVN a los 100 participantes 8/06/2022FEBRERO. Se entrega a los 100 beneficiarios el dia 17 de febrero MARZO, ABRIL Y MAYO No se realizó entrega de
Recibir el Alimento de Alto Valor Nutricional y almacenarlo cumpliendo con lo establecido en la normatividad legal vigente, y de acuerdo con las instrucciones que imparta el ICBF, con el fin de garantizar su conservación.	SI	Informe N. 1 Enero: Folios del 162 al 212. CD: 213. Informe N. 2 Febrero: Folios 214 al 284. CD 285. Informe N. 3 Marzo: Folios 286 al 350. CD 351. Informe N. 4 Abril. Folios 352 al 414. CD 415. Informe N. 5 Mayo: Folios 416 al 482. CD 483. Informe N. 6 Junio: Folios 484 al 555. CD 556. Informe N. 7 Julio: Folios 557 al 639. CD 640. Informe N. 8 Agosto: Folios 641 al 719. CD 642. Informe N.9 Septiembre: Folios 720 al 793. CD 794. Informe N. 10 Octubre: Folios 795 al 869. CD 870. Informe N. 11 Noviembre: Folios 871 al 943. CD 944 Informe N. 12 Diciembre: Folios 945 al 1002. CD 1003.	**INFORME FINAL:** Se recibio los AAVN durante la vigencia 2022 para el consuomo de los participantes en la UDS. **DICIEMBRE:** No se recibió AAVN en la UDS para este periodo de tiempo. **NOVIEMBRE** CDI DINAMARCA Se recibe AAVN el dia 4/11/2022, bajo Acta 2033090, 150 bolsas (par aconsumo, participantes y reserva) CDI CHAPARRALITO LLANERO NOVIEMBRE: Se recibe el 18 de noviembre 250 bolsas de bienestarina más y 75 bolsas de bienestarina vainilla con número de acta 2034722, con destino a consumo, reserva y entrega a beneficiarios. **OCTUBRE CDI DINAMARCA:** Se recibe el dia 10/10/2022, bajo ActaN° 2028694, 125 bolsas (para consumo, para participantes y reserva) **OCTUBRE CDI CHAPARRALITO LLANERO:** Se recibe el 25 de octubre 350 bolsas de bienestarina más y 125 bolsas de bienestarina vainilla con número de acta 2029992, con destino a consumo, reserva y entrega a beneficiarios. **CDI DINAMARCA SEPTIEMBRE:** Se recibe el dia 20/09/2022, bajo Acta N° 2024274, 133 bolsas de AAVN (Para consumos, participantes y reserva). **CDI CHAPARRALITO LLANERO SEPTIEMBRE:** Se recibe el 26 de septiembre 200 bolsas de bienestarina más y 75 bolsas de bienestarina vainilla con número de acta 2024294, con destino a consumo, reserva y entrega a beneficiarios. **CDI DINAMARCA AGOSTO:** Se recibe el 12/08/2022, bajo Acta 2019821, 50 bolsas de AAVN (Para consumo y reserva), **CDI CHAPARRALITO LLANERO:** No se recibió AAVN en el punto de entrega durante este periodo de tiempo.
Informar al ICBF oportunamente (como máximo el dia 15 de cada mes) sobre las dificultades presentadas en el desarrollo del servicio y las que afecten la cantidad y calidad de los Alimentos de Alto Valor Nutricional recibidos, así como los saldos de los AAVN en los puntos de entrega, para que el ICBF pueda ajustar las cantidades a entregar en el siguiente mes y realizar las acciones correspondientes.	N/A	N/A	No se presentaron dificultades.

Entregar oportunamente los Alimentos de Alto Valor Nutricional a las unidades ejecutoras o de servicio o usuarios que harán uso de los mismos, para evitar su deterioro	SI	Informe N. 1 Enero: Folios del 162 al 212. CD: 213. Informe N. 2 Febrero: Folios 214 al 284. CD 285. Informe N. 3 Marzo: Folios 286 al 350. CD 351. Informe N. 4 Abril: Folios 352 al 414. CD 415. Informe N. 5 Mayo: Folios 416 al 482. CD 483. Informe N. 6 Junio: Folios 484 al 555. CD 556. Informe N. 7 Julio: Folios 557 al 639. CD 640. Informe N. 8 Agosto: Folios 641 al 719. CD 642. Informe N.9 Septiembre: Folios 720 al 793. CD 794. Informe N. 10 Octubre: Folios 795 al 869. CD 870. Informe N. 11 Noviembre: Folios 871 al 943. CD 944. Informe N. 12 Diciembre: Folios 945 al 1002. CD 1003.	**DICIEMBRE:** Se realizó entrega de 289 bolsas de bienestarina a los beneficiarios de la UDS el 9 de diciembre en el CDI Chaparralito Llanero. **NOVIEMBRE** CDI DINAMARCA Se recibe AAVN el dia 4/11/2022, bajo Acta 2033090, 150 bolsas (par aconsumo, participantes y reserva) CDI CHAPARRALITO LLANERO NOVIEMBRE: Se recibe el 18 de noviembre 250 bolsas de bienestarina más y 75 bolsas de bienestarina vainilla con número de acta 2034722, con destino a consumo, reserva y entrega a beneficiarios **CDI DINAMARCA OCTUBRE:** Se recibe y se hace entrega a las auxiliares de cocina el dia 10/10/2022. **OCTUBRE CDI CHAPARRALITO LLANERO:** Se realizó entrega de 289 bolsas de bienestarina a los beneficiarios de la UDS el 3 y 27 de octubre. **CDI DINAMARCA SEPTIEMBRE:** Se recibe y s ehace entrega a las auxiliares de cocina el dia 20/09/2022, bajo acta n° 2024274, 12. CDI **CHAPARRALITO LLANERO-SEPTIEMBRE:** No se realizó entrega de AAVN a los beneficiarios durante este periodo **CDI DINAMARCA AGOSTO:** Se recibe y se hace entrega a las auxiliares de cocina el dia 12/08/2022, bajo Acta 2019821, 50 bolsas de AAVN (Para consumo y reserva). **CDI CHAPARRALITO LLANERO AGOSTO:** No se realizó entrega de AAVN a los beneficiarios durante este periodo JULIO: Semaiha el dia 13/07/2022 bajo Acta n° 2015469, 125 bolsas de AAVN (Para participantes, consumo en la UDS y reserva). JUNIO:
Llevar control por escrito en los formatos definidos por el ICBF mediante el Instrumento Anexo 57 de la rotación de inventarios y la entrega de los Alimentos de Alto Valor Nutricional a las unidades ejecutoras o de servicio o usuarios, donde se registre el movimiento de los alimentos, los saldos y las personas responsables de su recibo y distribución, el cual debe corresponder a la cantidad de usuarios programados. Estos soportes deben presentarse en medio magnético o en documento físico de acuerdo con las particularidades de los territorios donde se ejecutan las modalidades, mensualmente durante los diez primeros días hábiles siguientes al mes vencido, al Centro Zonal ICBF de influencia en el municipio donde está ubicado el punto de entrega	SI	Formato de control de inventarios de AAVN	**INFORME FINAL:** Se diligencian los formatos de ICBF para control de AAVN durante todas la vigencia. CDI DINAMARCA FEBRERO, MARZO, ABRI, MAYO, JUNIO, JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE, OCTUBRE, **NOVIEMBRE Y DICIEMBRE:** Se diligencia los formatos establecidos para el manejo de inventarios de AAVN. CDI CHAPARRALITO LLANERO FEBRERO, MARZO, ABRIL, MAYO, JUNIO, JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE, OCTUBRE, **NOVIEMBRE Y DICIEMBRE:** Se diligenció el formato de control de inventarios de AAVN de forma correcta y oportuna.
Transportar los Alimentos de Alto Valor Nutricional a las unidades ejecutoras o de servicio en condiciones adecuadas que garanticen la inocuidad del AAVN	N/A	N/A	Cofrem no transporta AAVN
Solicitar y aceptar el apoyo y la asesoría técnica del ICBF en lo concerniente al manejo, recepción, custodia y distribución de los Alimentos de Alto Valor Nutricional.	N/A	N/A	En los meses de febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre no se solicitó ni se recibió apoyo de asesoría técnica para el manejo de AAVN.
Realizar actividades que promuevan el control social para el adecuado uso de los Alimentos de Alto Valor Nutricional de acuerdo con las indicaciones dadas por el ICBF, así como asistir a las capacitaciones, mesas públicas, rendición de cuentas o audiencias de veeduría ciudadana a las cuales se le convoque por parte del ICBF	N/A	Plan de fortalecimiento y acompañamiento a familias y evidencias	**INFORME FINAL:** Los comités de control social realizaron actividades para promover el cuidado y uso de AAVN. **DICIEMBRE:** No se tiene programada actividad de control social para este periodo en las UDS. CDI CHAPARRALITO LLANERO **NOVIEMBRE:** No se tiene programada actividad de control social para este periodo CDI DINAMARCA: En las actividades programadas a desarrollar en el comité de control social se encuentran algunas a desarrollar con los AAVN. JUNIO: El comite d eontrol y vigilancia verifico el almacenamiento de los AAVN y la organización y diligenciamiento de los formatos donde se registra ingresos y salida de AAVN. FEBRERO: El dia 25 de febrero se socializo a los padres de familia sobre los beneficios de los AAVN, se sensibilizo sobre el uso adecuado y resomendacones de consumo y almacenamiento.
Atender oportunamente los requerimientos que el ICBF realice, especialmente para dar respuesta a los organismos de control del Estado y novedades presentadas en las visitas realizadas por la Interventoria y/o el ICBF	SI	Actas de visita de supervisión por parte de ICBF o una entidad contratista	**INFORME FINAL:** Se recibió las visitas de supervisión de AAVN en los 2 CDI **DICIEMBRE CDI DINAMARCA:** NO SE RECIBIO VISITA DE SUPERVISIÓN DE AAVN. **CDI CHAPARRALITO LLANERO:** **Diciembre:** no se recibió visita de supervisión por parte de ICBF para este periodo. **NOVIEMBRE** CDI DINAMARCA Se recibe AAVN el dia 4/11/2022, bajo Acta 2033090, 150 bolsas (par aconsumo, participantes y reserva) CDI CHAPARRALITO LLANERO NOVIEMBRE: Se recibe el 18 de noviembre 250 bolsas de bienestarina más y 75 bolsas de bienestarina vainilla con número de acta 2034722, con destino a consumo, reserva y entrega a beneficiarios.
Cancelar al ICBF el valor de los Alimentos de Alto Valor Nutricional cuando se presenten vencimientos o generen averías por mal almacenamiento, redistribución de producto, hurto o pérdida, teniendo en cuenta el precio del mes de entrega o el precio definido por el ICBF en caso de entregarse otro tipo de Alimento de Alto Valor Nutricional.	N/A	N/A	**INFORME FINAL:** Durante la vigencia no se regresó dinero ya que no se presentó vencimientos, hurto, pérdida entre otros. En los meses de febrero, marzo, abril, mayo, Junio, Julio, Agosto, Septiembre , **Octubre, Noviembre y Diciembre**, no se canceló el valor del AAVN al ICBF por concepto de vencimiento, deterioro, redistribución, hurto o pérdida porque no se presentó ninguna de las situaciones anteriormente mencionadas.
Atender con oportunidad las visitas que se efectúen por parte del ICBF o la interventoria del contrato de producción y distribución de Alimentos de Alto Valor Nutricional y leer y firmar el acta de visita anotando las observaciones a que haya lugar. Así mismo, dar trámite oportuno, a las acciones preventivas y correctivas necesarias para la solución de las novedades generadas producto de las visitas del ICBF o de la interventoría.	SI	Actas de visita de supervisión por parte de ICBF o una entidad contratista	**INFORME FINAL:** La EAS recibió las visitas de supervisión de AAVN durante la vigencia 2022. **DICIEMBRE CDI DINAMARCA**: NO SE RECIBIO VISITA DE SUPERVISIÓN DE AAVN. **CDI CHAPARRALITO:** **Diciembre:** no se recibió visita de supervisión por parte de ICBF para este periodo. CDI CHAPARRALITO LLANERO **Noviembre:** se recibió visita de supervisión de AAVN por parte de la entidad contratista el 21/11/2022, obteniéndose un 100% de cumplimiento. OCTUBRE CDI DINAMARCA: Se recibio supervisión el dia 10/10/2022, sin observaciones.
Al finalizar el contrato, el contratista deberá redistribuir por su cuenta (transportar de un lugar a otro) los saldos de los Alimentos de Alto Valor Nutricional que queden en sus puntos de entrega de acuerdo con las indicaciones que imparta el ICBF.	N/A	N/A	En las UDS no quedaron saldos de AAVN al finalizar la prestación del servicio en el mes de diciembre

Obligaciones del Componente Proceso Pedagógico

Cumplimiento de Obligaciones	Cumplimiento (SI, NO,	Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste.	Observaciones (tr)
		Informe N. 1 Enero: Folios del 162 al 212. CD: 213. Informe N. 2 Febrero: Folios 214 al 284. CD 285. Informe N. 3 Marzo: Folios 286 al 350. CD 351. Informe N. 4 Abril: Folios 352 al 414. CD 415. Informe N. 5 Mayo: Folios 416 al 482. CD 483. Informe N. 6 Junio: Folios 484 al 555. CD 556. Informe N. 7 Julio: Folios 557 al 639. CD 640. Informe N. 8 Agosto: Folios 641 al 719. CD 642. Informe N.9 Septiembre: Folios 720 al 793. CD 794. Informe N. 10 Octubre: Folios 795 al 869. CD 870. Informe N. 11 Noviembre: Folios 871 al 943. CD 944. Informe N. 12 Diciembre: Folios 945 al 1002. CD 1003.	**ESTANDAR 24: PROYECTO PEDAGÓGICO:** **INFORME FINAL:** Se construyó, socializó y ejecutó el proyecto pedagógico durante la vigencia 2022. **DICIEMBRE:** Durante el desarrollo de las actividades del proyecto pedagogico, las agentes educativas continuaron implementando cada una de las actividades propuestas en los proyectos de aula, de igual manera se llevo a cabo la socialización y analisis de la ejecución de todas las actividades implementadas en el año. **CDI DINAMARCA** NOVIEMBRE: Durante este mes en el desarrollo de la s actividades de cada uno de los proyectos de aula se evidenciaron que los participantes las realizaron de manera divertida, ludica y llamativa para cada una de las edades y de igual manera se realizo el analisis por nivel de las actividades pedagogicas **NOVIEMBRE CDI CHAPARRALITO LLANERO Se realizo ajuste al proyecto pedagógico bajo las orientaciones de asistencia con el respectivo aval por el año en vigencia 2022.** **CDI DINAMARCA OCTUBRE:** En este mes se llevo a cabo el seguimiento trimestral al proyecto pedagogico del CDI, teniendo en cuenta que dicho analisis de las actividades se llevo a cabo con todos los integrantes de la comunidad educativa (niños, niñas, padres de familia y talento humano del CDI), adicional a ello cada agente educativo llevo a cabo el análisis de las actividades pedagogicas desarrolladas en cada mes y

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Dar cumplimiento a cada una de las condiciones de calidad -Estándares- establecidas en el Manual Operativo de la Modalidad, y las respectivas orientaciones y/o recomendaciones impartidas en dicho manual.	SI	Informe N. 1 Enero. Folios del 162 al 212. CD: 213. Informe N. 2 Febrero. Folios 214 al 284. CD 285. Informe N. 3 Marzo. Folios 286 al 350. CD 351. Informe N. 4 Abril: Folios 352 al 414. CD 415 Informe N. 5 Mayo. Folios 416 al 482. CD 483. Informe N. 6 Junio. Folios 484 al 555. CD 556. Informe N. 7 Julio: Folios 557 al 639. CD 640 Informe N. 8 Agosto: Folios 641 al 719. CD 642. Informe N.9 Septiembre. Folios 720 al 793. CD 794. Informe N. 10 Octubre: Folios 795 al 869. CD 870. Informe N. 11 Noviembre: Folios 871 al 943. CD 944. Informe N. 12 Diciembre. Folios 945 al 1002. CD 1003.	**ESTANDAR 25: EXPERIENCIAS PEDAGOGICAS:** **CDI CHAPARRALITO LLANERO DICIEMBRE:**Se realizaron actividades pedagógicas de acuerdo a lo descripto en el proyecto pedagógico. **CDI DINAMARCA DICIEMBRE:** En este mes se abordaron con los niños y niñas las actividades pedagogicas relacionadas a las fechas especiales de diciembre, los adornos navideños, las tradiciones navideñas, y las actividades despedidas, recalcando todo lo que aprendimos durante el año, preparandonos para la despedida y las deseandoles unas felices vacaciones. **CDI DINAMARCA NOVIEMBRE:** En el mes se llevaron a cabo diferentes actividades pedagogicas que fortalecieron la formación pedagogica de los participantes, abordando conceptos relacionados a la navidad, los adornos navideños, las fiestas de fin de año, los valores, costumbres navideñas, todo con el fin de fomentar el proceso pedagogico de los niños y niñas durante su estadia en la institución. CDI CHAPARRALITO LLANERO NOVIEMBRE: Se describieron y materializaron las propuestas descriptas en la planeación, evidenciadas con registros fotograficos , ademas de la realización de la expiencia exitosa "Un die de mercado campesino"(anexo proyecto) OCTUBRE CDI DINAMARCA: En este mes en la institución se llevo a cabo diferentes tipos de actividades pedagogicas en cada uno de los niveles, teniendo en cuenta los intereses, necesidades y gustos de los participantes, de las cuales se destacaron conceptos como No quiero más el pañal, Mi comida favorita, Pintar con los dedos, desfile de disfraces, Mi juguete favorito, Mi hogar seguro, las plantas, cuido mis dientes, conociendo mas sobre los terrapotes, Normas en el salón, emergencias médicas, una aventura por la playa, compartiendo entre amigos
		Informe N. 1 Enero. Folios del 162 al 212. CD: 213. Informe N. 2 Febrero. Folios 214 al 284. CD 285. Informe N. 3 Marzo. Folios 286 al 350. CD 351. Informe N. 4 Abril. Folios 352 al 414. CD 415. Informe N. 5 Mayo: Folios 416 al 482. CD 483. Informe N. 6 Junio. Folios 484 al 555. CD 556. Informe N. 7 Julio. Folios 557 al 639. CD 640 Informe N. 8 Agosto. Folios 641 al 719. CD 642. Informe N.9 Septiembre. Folios 720 al 793. CD 794 Informe N. 10 Octubre. Folios 795 al 869. CD 870. Informe N. 11 Noviembre. Folios 871 al 943. CD 944. Informe N. 12 Diciembre. Folios 945 al 1002. CD 1003.	**ESTANDAR 26: ACCIONES DE CUIDADO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS:** **CDI CHAPARRALITO LLANERO DICIEMBRE:** Se realizaron las ultimas actividades de los proyectos de aula con su respectiva evaluación. **CDI DINAMARCA: DICIEMBRE:** Durante los quince dias trabajados en el CDI con los niños y niñas se abordaron conceptos que fortalecieron los habitos de estilo de vida saludable, resaltando cada una de las actividades del proyecto de aula me quiero y me cuido saludablemente. **NOVIEMBRE** CDI DINAMARCA: Durante el transcurso del mes se llevaron a cabo diferentes actividades que fortalecieron los habitos de cuidado en el CDI, por medio de las actividades propuestos en el proyecto de Me Quiero y Me Cuido Saludablemente y el proyecto Hagamos un Trato por el CDI CHAPARRALITO LLANERO NOVIEMBRE: Se implementaron los proyectos de aula promoviendo la construcción de la empátia,el cuidado del cuerpo y la recreación los dias viernes,ademas se continuo con su evaluación **OCTUBRE CDI DINAMARCA:** Durante el mes se llevaron a cabo las diferentes acciones empleadas en los proyectos de aula en el buen trato y me quiero y me cuido saludablemente, anexando las evidencias fotograficas en la A.7 #2
		Informe N. 1 Enero. Folios del 162 al 212. CD: 213. Informe N. 2 Febrero. Folios 214 al 284. CD 285. Informe N. 3 Marzo. Folios 286 al 350. CD 351. Informe N. 4 Abril. Folios 352 al 414. CD 415. Informe N. 5 Mayo. Folios 416 al 482. CD 483. Informe N. 6 Junio. Folios 484 al 555. CD 556. Informe N. 7 Julio. Folios 557 al 639. CD 640. Informe N. 8 Agosto. Folios 641 al 719. CD 642. Informe N.9 Septiembre. Folios 720 al 793. CD 794 Informe N. 10 Octubre. Folios 795 al 869. CD 870. Informe N. 11 Noviembre. Folios 871 al 943. CD 944. Informe N. 12 Diciembre. Folios 945 al 1002. CD 1003.	**ESTANDAR 27: AMBIENTES PEDAGOGICOS-** **CDI CHAPARRALITO LLANERO:** **DICIEMBRE:** Se realizaron diversas actividades representantivas a la epoca de cembrina como fueron las novenas navideñas. **CDI DINAMARCA DICIEMBRE:** En este mes se ambiento todo el CDI con la tematica de navidad, desde el 1 de diciembre se comenzo a realizar la novena de aguinaldos, en horas de la tarde entre todos comparten un pequeño refrigerio, de igual manera en cada salon de clase se ambiento segun el concepto del día CDI DINAMARCA **NOVIEMBRE:** se organizo con el talento humano la ambientacion de todo el CDI con la tematica de navidad, además a ello cada agente educativo organizo su salon de clase con la ambientación correspondiente a los conceptos trabajados semanales. CDI CHAPARRALITO LLANERO **NOVIEMBRE:**Se realizo actividad cultural como son las cuadrillas de san Martin mediante comparsas,ademas se ambiento el jardin con la epoca de cembrina(árbol, pesebres y guirnaldas navideñas) **OCTUBRE CDI DINAMARCA:** En cada uno de los niveles educativos ofrecidos en la institución realizan ambientacion pedagógica acorde a las planeaciones propuestas semanalmente, se implementaron diferentes estrategias llamativas para los menores, además se llevaron las diferentes actividades de los cronogramas de los viernes felices y el fortalecimiento al Festival Llanero y se ambiento las entradas del CDI con
		Seguimiento al desarrollo	**ESTANDAR 28: SEGUIMIENTO A LOS NIÑOS Y NIÑO:** **CDI CHAPARRALITO LLANERO DICIEMBRE:**Se realiza la última entrega de informes al desarrollo de forma presencial durante 3 dias comunicando los avancesy dejando firma de la asistencia. **CDI DINAMARCA DICIEMBRE:** Durante el mes las agentes educativas llevaron a cabo el seguimiento mensual a cada uno de los participantes teniendo encuenta que se puedan plasmar las observaciones de una manera más libre, además que den la oportunidad de mostrar las acciones y comportamientos de cada participante. **CDI DINAMARCA NOVIEMBRE:** Durante este mes se llevo a cabo la tercera toma de la escala de valoracion cualitativa, dando como resultado 5 niños y niñas en perfil en riesgo, 49 en esperado y 38 en Avanzado, se les informa a los padres de familia de los niños en riesgo
		Informe N. 1 Enero. Folios del 162 al 212. CD: 213. Informe N. 2 Febrero. Folios 214 al 284. CD 285. Informe N. 3 Marzo. Folios 286 al 350. CD 351. Informe N. 4 Abril. Folios 352 al 414. CD 415. Informe N. 5 Mayo. Folios 416 al 482. CD 483. Informe N. 6 Junio. Folios 484 al 555. CD 556. Informe N. 7 Julio. Folios 557 al 639. CD 640 Informe N. 8 Agosto. Folios 641 al 719. CD 642. Informe N.9 Septiembre. Folios 720 al 793. CD 794. Informe N. 10 Octubre. Folios 795 al 869. CD 870. Informe N. 11 Noviembre. Folios 871 al 943. CD 944. Informe N. 12 Diciembre. Folios 945 al 1002. CD 1003.	**ESTANDAR 29: JORNADAS PEDAGÓGICA -** **CDI CHAPARRALITO LLANERO DICIEMBRE:** No se llevo a cabo el dia GET durante este mes. **CDI DINAMARCA DICIEMBRE**: Durante este mes no se llevo a cabo dia GET, segun cronograma propuesto a principio de año CDI DINAMARCA **NOVIEMBRE**. Durante la jornada pedagogica de este mes que se llevo a cabo el dia 28 de Noviembre se desarrollaron los temas de reflexionar con el equipo de talento humano sobre las estrategias pedagógicas, culturales y otras , realizadas con los usuarios y sus familias durante la ejecución del convenio, Socialización de los resultados de la escala de valoración del seguimiento del desarrollo de los niños y niñas y que hacer pedagogico. CDI CHAPARRALITO LLANERO NOVEIMBRE: se realizo el último encuentro pedagógico con el talento humano para evaluar de forma verbal registrando en el acta como se dieron los procesos pedagógicos descriptos en el proyecto,ademas se dejaron consignas para tener en cuenta el siguiente año. **OCTUBRE CDI DINAMARCA:** La jornada pedagogica de este mes se llevo a cabo el dia 31 de Octubre, llevando a cabo el desarrollo de los siguientes temas: El rol de la agente educativa en la expresión infantil, La Construcción de la identidad en los niños y el Que hacer pedagógico: programación de actividades y reflexión pedagógica a la planeación.
Realizar acciones para garantizar el tránsito armónico de niñas y niños al sistema de educación formal de acuerdo con lo establecido en la G13. Guia Orientadora para el tránsito de los niños y niñas desde los Programas de atención a la Primera Infancia del ICBF al Sistema de Educación Formal vigente o la que haga sus veces, en articulación con las familias, Instituciones Educativas y Entes territoriales	SI	Acciones para el tránsito armónico de niñas y niños al sistema de educacion formal Evidencias fotografica de los CDI Oficios remisorios	**INFORME FINAL:** Se construyó el cronograma de tránsito armónico y se desarrollaron las actividades plasmadas donde se realizaron sensibilización a los padres de familia y cuidadores sobre la importancia de que los niños sigan en la educación formal, se oficio a la secretaria de educación y a las instituciones educativas, las agentes educativas realizaron experiencias pedagógicas donde su objetivo es fortaelcer las transiciones armónicas. **CDI CHAPRRALITO LLANERO DICIEMBRE:** Se realiaron las preinscripciones a las instituciones educativas de los niños y niñas que van para educación formal, ademas de la celebración de la graduación a 104 niños y niñas **CDI DINAMARCA DICIEMBRE:** En este mes se llevo a cabo la celebración de graduación de 23 niños y niñas que cumplen la edad estipulada para iniciar su proceso pedagogico en la educación preescolar. **NOVIEMBRE** CDI DINAMARCA NOVIEMBRE: Durante el desarrollo de la actividad de las acciones para fomentar el transito armonico de los participantes se llevo a cabo una socialización con las docentes de la institución educativa Dinamarca, dando a conocer las habilidades,
OBLIGACIONES DEL COMPONENTE TALENTO HUMANO			
Cumplimiento de Obligaciones	**Cumplimiento (SI, NO,**	**Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste .**	**Observaciones (iv)**

Dar cumplimiento a cada una de las condiciones de calidad -Estándares- establecidas en el Manual Operativo de la Modalidad y a las respectivas orientaciones y/o recomendaciones impartidas.	SI	Matriz de talento humano Hojas de vida del TH	**INFORME FINAL:** Se dio cumplimiento a cada una de las condiciones de calidad- estandares, establecidos en el Manual Operativo. **DICIEMBRE CDI CHAPARRALITO LLANERO Y CDI DINAMARCA:** sin novedad del talento humano **NOVIEMBRE:** CDI CHAPARRALITO LLANERO Y CDI DINAMARCA: sin novedad del talento humano OCTUBRE CDI CHAPARRALITO LLANERO: sin novedad del talento humano OCTUBRE. CDI DINAMARCA: El 18 d ooctubre se contrata la auxiliar de enfermeria SEPTIEMBRE CDI CHAPARRALITO LLANERO: sin novedad con el talento humano. SEPTIEMBRE CDI DINAMARCA: La profesiona Zulma Martinez labor hasta el dia 30/09/2022 y la agente educativa Esmeranza Villalobos se encuentra en licencia de maternidad.
Asegurar la incorporación de madres, padres comunitarios y/o agentes educativos que se encontraban vinculados en las UDS que han transitado a otros servicios de educación inicial en el marco de la atención integral previo cumplimiento a requisitos establecidos en el Manual Operativo. En caso de requerir el cambio de un agente educativo que ha transitado de otras Modalidades, se avalará en Comité Técnico Operativo, previo cumplimiento del debido proceso por parte del empleador.	SI	Hojas de vida del TH	Se contrataron las madres comunitarias que se encontraban en transito con el ICBF
En los casos que se requiera contratar un profesional con experiencia en procesos de educación inclusiva para el acompañamiento en la atención de niños y niñas que presenten discapacidad múltiple, que requieran apoyos para la realización de actividades de la vida diaria y favorecer la participación en el desarrollo de las experiencias pedagógicas, lo anterior, debe estar aprobado en el marco del Comité Técnico Operativo. El cumplimiento de esta obligación estará sujeto a lo ofertado por la CAJA en la línea de vinculación de talento humano adicional.	SI	Hojas de vida del TH	**INFORME FINAL:** No se ha requerido contratar personal para niños que presenten alguna situación de educación inclusiva. **DICIEMBRE:** No se ha requerido contratar personal para niños que presenten alguna situación de educación inclusive. **NOVIEMBRE:** No se ha requerido contratar personal para niños que presenten alguna situación de educación **OCTUBRE:** No se ha requerido contratar personal para niños que presenten alguna situación de educación inclusive **SEPTIEMBRE:** No se ha requerido contratar personal para niños que presenten alguna situación de educación inclusive. AGOSTO: No se ha requerido contratar personal para niños que presenten alguna situación de educación inclusiva. JULIO: CDI CHAPARRALITO LLANERO: se retiran 2 agentes educativas perfil 1 por motivos de otras ofertas laborales. CDI DINAMARCA JULIO: No inicia ni se retira personal en este mes. JUNIO: CDI DINAMARCA: La nutricionista inicia el dia 24/06/2022 y el resto del personal es el mismo. MAYO CDI CHAPARRALITO LLANERO: continua con el mismo personal que se contratos desde el inicio del servicio CHAPARRALITO: Se vincularon agentes educativos nuevos CDI DINAMARCA: El 10 de mayo inciia a laborar la nueva psicoorientara. MARZO: En este mes no se contrato personal nuevo en los 2 CDI. ABRIL : Se contrato una agente educativa por temporal para remplazar a la agente educativa.
Exigir y presentar copia de los Formatos de autorización consulta inhabilidades por delitos sexuales contra niños y niñas y adolescentes F4.P5.ABS que se encuentra publicado en https://www.icbf.gov.co/apoyo/adquisicion-de-bienes-y-servicios/contratacion, diligenciados y firmados por todo el personal empleado o contratista, remunerado o voluntario que ejerza cargos, oficios o profesiones que involucren una relación directa y habitual con niños, niñas y adolescentes, considerando las definiciones, ámbitos y requisitos señalados en la Decreto No. 753 de 2019 o en la norma que lo modifique o reemplace.	SI	Formato de Autorización de consulta de inhabilidades por delitos sexuales contra niños y niñas y adolescentes	**INFORME FINAL:** Se solicitó a todo el talento humano que labora en los 2 CDI copia de los Formatos de autorización de la consulta inhabilidades por delitos sexuales contra niños y niñas y adolescentes F4.P5.ABS que se encuentra publicado en la página web del ICBF, diligenciados y firmados. **DICIEMBRE:** En el mes de diciembre no se realiza esta acción. **NOVIEMBRE:** Se solicito nuevamente la autorización al TH para realizar la consulta de inhabilidades por delitos sexuales contra niños y niñas y adolescentes. SEPTIEMBRE: Se solicito nuevamente la autorización al TH para realizar la consulta de inhabilidades por delitos sexuales contra niños y niñas y adolescentes. MAYO: Se solicito nuevamente la autorización al TH para realizar la consulta de inhabilidades por delitos sexuales contra niños y niñas y adolescentes. Enero: Se solicito la autorización del TH para la consulta de inhabilidades por delitos sexuales contra niños y niñas y adolescentes.
Realizar la consulta de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra menores de edad de todo el personal empleado o contratista, descrito en el numeral anterior, en la página web dispuesta para ello por el Ministerio de Defensa - Policía Nacional de Colombia. El Registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra menores de edad se actualizará por la EAS de forma periódica cada cuatro (4) meses, de lo cual se deberá dejar constancia en el expediente contractual del personal. Así mismo, se dará cumplimiento a lo estipulado en la Cláusula Quinta - Consulta de antecedentes por delitos sexuales contra niños, niñas y adolescentes, del presente contrato.	SI	Consulta por inhabilidades por delitos sexuales contra niños y niñas y adolescentes	**INFORME FINAL:** se cuenta con los cetificados de inhabilidades por delitos sexuales de todo el talento humano sin ninguna novedad. **DICIEMBRE:** En el mes de diciembre no se realiza esta acción. **NOVIEMBRE:** se cuenta con los cetificados de inhabilidades por delitos sexuales de todo el talento humano sin ninguna novedad. SEPTIEMBRE: se cuenta con los cetificados de inhabilidades por delitos sexuales de todo el talento humano sin ninguna novedad. AGOSTO: Se realiza nuevamente la consulta de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra menores de edad de todo el personal empleado o contratista MAYO: Se realiza nuevamente la consulta de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra menores de edad de todo el personal empleado o contratista ENERO: Se realiza la consulta de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra menores de edad de todo el personal empleado o contratista

OBLIGACIONES DEL COMPONENTE AMBIENTES EDUCATIVOS Y PROTECTORES				
Cumplimiento de Obligaciones	**Cumplimiento (SI, NO,**	**Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste .**		**Observaciones (iv)**
Dar cumplimiento a cada una de las condiciones de calidad -Estándares- establecidas en el Manual Operativo de la Modalidad según corresponda el servicio, y las demás orientaciones y/o recomendaciones impartidas por el ICBF.	SI	Evidencia fotografica de los CDI. Poliza o seguro estudiantil. Oficios remisorios	Se realizo la contratación del TH del CDI Dinamarca y CDI Chaparralito llanero teniendo en cuenta los requisitos para cada perfil arguementados en el manual operativo.	**INFORME FINAL:** Se realizó diferentes actividades para promover ambientes protectores y se gestionó con algunas entidades apoyo para mantener espacios aptos para el desarrollo de las actividades. **DICIEMBRE CDI CHAPARRALITO LLANERO:** Se realizó fumigacion contra roedores, mantenimiento de la hidrolavadora, la greca, mantenimiento en los techos y zonas verdes. **DICIEMBRE: CDI DINAMARCA:** Se realizó la fumigación de todo el CDI y se realizo mantenimiento en baños y se pinto paredes **NOVIEMBRE** CDI CHAPARRALITO LLANERO: Se realizo lavdo general de las diferenntes zonas del CDI, se realizo mantenimiento preventivo a las neveras, licuadoras y la greca . CDI DINAMARCA: Se realizo lavado de tanques elevados, se pinto los pasillos.. se repero algunos ventiladores. **OCTUBRE CDI CHAPARRALITO LLANERO:** se realiza mantenimiento preventivo de las neveras, se solicita a acueducto la limpieza de la canal a la entrada del CDI, se realiza fumigacion contra roedores. **OCTUBRE: CDI DINAMARCA**: Se raliza mantenimiento a las canales y sE fumiga el CDI. **SEPTIEMBRE CDI CHAPARRALITO LLANERO**: la gestion con la alcadia para la impermeabilizacion de las planchas del CDI, quedo aceptada la cual estamos a la espera que se inicien las respectivas adecuaciones. **SEPTIEMBRE CDI DINAMARCA:** Se realiza el arreglo al salon 2 en el pizo, ya que la baldoza se habia levantado, s arealiza mantenimiento a los baños de los niños y se pinta los pasillos. AGOSTO CDI CHAPARRALITO: Hubo reunión con Alcaldia e ICBF por unas humedades que afectan la estructura, considero que deberia quedar explicito en alertas, se realiza mantenimiento y pidamiento de las zonas verdes, se realiza limpieza de canales y bajantes, se realisa desinfeccion al igual que se realiza fumigacion, y se esta adelantando con la Alcaldia la impermeabilizacion de las placas y el demonte de la via de acceso al CDI. **AGOSTO: CDI DINAMARCA:** Se realiza arreglo en los baños de los niños en las cisternas, se realiza
Prestar el servicio en la infraestructura autorizada por el ICBF. Cuando se requiera el traslado de UDS a una nueva infraestructura, esta debe ser aprobada previamente por el supervisor y/o interventor del convenio, segun las orientaciones establecidas para tal fin.	SI	N/A	Se contrataron las madres comunitarias que se encontraban en transito con el ICBF	**INFORME FINAL:** Se brindó la atención en lso 2 CDI donde se autorizo por ICBF. **DICIEMBRE:**Se sigue brindando la atención en los 2 CDI donde se dio inicio el autorizado. **NOVIEMBRE:** Se sigue brindando la atención en los 2 CDI donde se dio inicio el autorizado **OCTUBRE:** Se sigue brindando la atención en los 2 CDI donde se dio inicio el autorizado **SEPTIEMBRE:** Se sigue brindando la atención en los 2 CDI donde se dio inicio el autorizado AGOSTO: Se sigue brindando la atención en los 2 CDI donde se dio inicio el autorizado JULIO: Se sigue brindando la atención en los 2 CDI donde se dio inicio el autorizado JUNIO: Se sigue brindando la atención en los 2 CDI donde se dio inicio el autorizado. MAYO: Se sigue brindando la atención en los 2 CDI donde se dio inicio el autorizado. En el mes de enero no se inicio con la

Suscribir los convenios de comodato que se requieran, cumplir con las obligaciones de los mismos, o las modificaciones necesarias, para la recepción de inmuebles, cuando aplique.	N/A	N/A	No se cuenta con documento de comodato del CDI Dinamarca.
Entregar mediante acta la infraestructura propiedad del ICBF objeto de comodato, al supervisor(a) y/o interventor del convenio, cuando aplique	N/A	N/A	NO SE HA REQUERIDO
La CAJA debe garantizar las acciones encaminadas a la identificación, mitigación de riesgos y actuación oportuna en caso de accidentes y emergencias que afecten la vida e integridad física de las niñas, niños y mujeres gestantes de acuerdo con el Manual Operativo de la Modalidad que corresponda el servicio y la Guia Orientadora para la Gestión del Riesgo en la Primera Infancia (G16.PP) o el documento que la modifique o sustituya, y las demás orientaciones y/o recomendaciones técnicas y administrativas expedidas por el ICBF.	SI	Plan de gestión de riesgos de accidentes	**INFORME FINAL:** Se cuenta con el plan de gestión de riesgos de accidentes EN LOS 2 cdi
Implementar las orientaciones y anexos contenidos en el documento de PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA EL MANEJO Y CONTROL DEL RIESGO DE CORONAVIRUS COVID-19 EN LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA DEL ICBF EN EL MARCO DEL PROCESO DE ATENCIÓN PRESENCIAL BAJO EL ESQUEMA DE ALTERNANCIA, o documento que lo sustituya o modifique, según corresponda para cada Unidad de Servicio –UDS.	SI	Acciones realizadas de bioseguridad para el manejo y control del riesgo de coronavirus Covid-19 en los CDI	**INFORME FINAL:** Se cuenta con el formato de protocolos de bioseguridad actualizado y se toman las medidas necesarias para evitar el contagio al interios de los CDI.
Comunicar de manera inmediata al supervisor y/o interventor del convenio e informar mediante el "Formato de Reporte de Presuntos Hechos de Violencia, Lesiones, y Fallecimientos de los Usuarios (F4.A1.LM5.PP)" o el documento que lo modifique o sustituya, sobre los presuntos hechos de violencia, lesiones, y fallecimientos de los usuarios activos que se presenten en cualquier lugar. En caso que no se presenten las situaciones mencionadas anteriormente al interior de las UDS, se deberá diligenciar de manera mensual el "Formato Certificación de la No Ocurrencia de Presuntos Hechos de Violencia, Lesiones y Fallecimientos de los Usuarios" (F8.G12.PP) o el documento que lo modifique o sustituya.	SI	Informe N. 1 Enero: Folios del 162 al 212. CD 213 Informe N. 2 Febrero: Folios 214 al 284. CD 285. Informe N. 3 Marzo: Folios 286 al 350. CD 351. Informe N. 4 Abril: Folios 352 al 414. CD 415. Informe N. 5 Mayo: Folios 416 al 482. CD 483. Informe N. 6 Junio: Folios 484 al 555. CD 556. Informe N. 7 Julio: Folios 557 al 639. CD 640. Informe N. 8 Agosto: Folios 641 al 719. CD 642. Informe N.9 Septiembre. Folios 720 al 793. CD 794. Informe N. 10 Octubre: Folios 795 al 869. CD 870. Informe N. 11 Noviembre: Folios 871 al 943. CD 944 Informe N. 12 Diciembre: Folios 945 al 1002. CD 1003.	**INFORME FINAL:** Se diligenció el formato de presuntos hechos de violencia cuando se presentó situaciones de lesiones o accidentes en los CDI. **DICIEMBRE:** No se diligencia presuntos hechos de violencia, lesiones y fallecimeintos de usuarios, debido que no se presentó ninguna situación. CHAPARRALITO LLANERO **NOVIEMBRE:** Se presentaron dos casos de accidentes (caida de su propia altura y accidente por golpe con objeto contundente), se diligencia el formato de presuntos hechos de violencia, lesiones y fallecimientos de usuarios. **OCTUBRE CDI CHAPARRALITO LLANERO:** Se presentaron dos casos de accidentes (accidente de transito y caida de su propia altura), se diligencia el formato de presuntos hechos de violencia, lesiones y fallecimientos de usuarios No se diligencia el formato de presuntos hechos de violencia, lesiones y fallecimientos de usuarios **SEPTIEMBRE:** No se diligencia el formato de presuntos hechos de violencia, lesiones y fallecimeintos de usuarios AGOSTO: Se diligencia formato de presuntos hechos de violencia, lesiones y fallecimeintos de usuarios JULIO: No se diligenciapresuntos hechos de violencia, lesiones y fallecimeintos de usuarios JUNIO: No se diligenciapresuntos hechos de violencia, lesiones y fallecimeintos de usuarios MAYO: CDI CHAPARRALITO LLANERO: se diligencia el formato por 2 accidentes en el hogar de 2 niños y En el mes de
En caso de presentarse fallecimientos de usuarios activos, se deberá diligenciar y enviar al supervisor y/o interventor a los tres días hábiles siguientes del hecho, el "Formato Informe de la Atención Prestada al Usuario Fallecido" (F1.G16.PP) o el documento que lo modifique o sustituya. Dotación.	SI	N/A	**INFORME FINAL:** Durante la vigencia no se presentó casos de fallecimientos en ninguna UDS. **DICIEMBRE:** No se presento usuarios fallecidos. **NOVIEMBRE**: No se presento usuarios fallecidos **OCTUBRE:** No se presento usuarios fallecidos **SEPTIEMBRE:** No se presento usuarios fallecidos AGOSTO: No se presento usuarios fallecidos. JULIO: No se presento [illegible]
Llevar la contabilidad de los bienes muebles por "clasificación de fuentes y usos", de acuerdo con lo establecido en los lineamientos técnico- administrativos vigentes que rijan para el servicio, en los casos que aplique.	SI	FORMATO inventarios	**INFORME FINAL:** Se cuenta con el inventario teniendo en cuenta las fuentes de compra. La estufa del CDI Dinamarca se encuentra en mal estado por los años de uso. Se cuenta con el inventario teniendo en cuenta las fuentes de compra.
Verificar y recepcionar el inventario entregado por el ICBF de los bienes de dotación necesarios para la prestación del servicio en el marco de la ejecución del convenio, garantizando el buen de los mismos	SI	Formato de inventarios	Se cuenta con el inventario de ICBF
Entregar los bienes de dotación en el estado que fueron recibidos, salvo el deterioro normal, o daños ocasionados por caso fortuito o fuerza mayor al supervisor(a) y/o interventor del convenio, lo anterior deberá realizarse previo a la terminación del convenio.	SI	N/A	**INFORME FINAL:** Se cuenta con el inventario teniendo en cuenta las fuentes de compra.
Diligenciar al inicio y al final de la vigencia del presente convenio el Formato Inventario de Dotaciones en su versión vigente, relacionado en el documento Guia Orientadora para la Compra de la Dotación para las Modalidades de Educación Inicial en el Marco de una Atención Integral, en su última versión; Así mismo, se deberá actualizar y reportar con una periodicidad cuatrimestral a la supervisión del convenio	SI	Formato de inventarios	Se cuenta con el inventario actualizado al año 2022.
Actualizar el Formato Inventario de Dotaciones en su versión vigente, relacionado en el documento "Guia Orientadora para la Compra de la Dotación para las Modalidades de Educación Inicial en el Marco de una Atención Integral", en su última versión cada vez que se reciban o den de baja bienes muebles de acuerdo a lo estipulado en el "Procedimiento de Baja Definitiva de Bienes Muebles" en su última versión en cada una de las etapas de ejecución del convenio.	SI	Formato de inventarios	LA EAS cuenta con el inventario actualizado al año 2022.
Diligenciar el Formato Inventario de Dotaciones en su versión vigente, relacionado en el documento Guia Orientadora para la Compra de la Dotación para las Modalidades de Educación Inicial en el Marco de una Atención Integral, cada vez que se reciban o den de baja bienes muebles en cada una de las etapas de ejecución del convenio.	SI	Formato de inventarios	LA EAS cuenta con el inventario actualizado al año 2022.
Garantizar que en caso de traslado o cierre de la UDS, los bienes de dotación que sean de propiedad del ICBF sean transferidos a la nueva UDS, en presencia del supervisor y/o interventor del convenio o a quien se designe, el Representante Legal de la CAJA y del almacenista de la Regional cuando aplique.	N/A	N/A	NO SE HA TRASLADADO NI CERRADO UDS
Garantizar como mínimo el cumplimiento de las fichas técnicas de los elementos, las orientaciones operativas para la compra de dotación y el ingreso de los bienes de dotación al inventario del ICBF, conforme a la Guia Orientadora para la Compra de la Dotación para las Modalidades de Educación Inicial en el Marco de una Atención Integral y la Guia Técnica para la Metrologia a los Procesos Misionales, que hace parte integral del convenio, en su versión vigente o el documento que la sustituya	N/A	N/A	NO SE HA REALIZADO DOTACION
Utilizar los bienes entregados por el ICBF y/o adquiridos durante la ejecución del convenio exclusivamente para efectos del cumplimiento de las obligaciones contractuales.	N/A	N/A	TODA VEZ QUE HAN UTILIZADO LOS BIENES PARA EL CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL

Realizar los ajustes razonables en la UDS para garantizar la accesibilidad y participación de las niñas y niños con discapacidad conforme a la definición de ajustes razonables establecida en los manuales operativos y con base en la información registrada en la ficha de caracterización pedagógica para la inclusión de niñas y niños con discapacidad anexa a éstos.	SI	Evidencia accesibildiad para niños y niñas con discapacidad aunque no se cuenta con niños en esta situación.	ENTREGAN 2 CDI que cuentan con la accesibilidad para niños y niñas con discapacidad aunque no se cuenta con niños en esta situación.
Informar al supervisor y/o interventor del convenio y a la aseguradora la existencia de siniestros dentro de los cinco (5) días hábiles a su ocurrencia.	N/A	N/A	No han ocurrdio siniestros en los CDI
Adquirir material didáctico accesible y multisensorial para garantizar la participación de las niñas y niños con discapacidad en el desarrollo de las experiencias pedagógicas. Es de resaltar, que las condiciones para llevar a cabo la adquisición de este material deben estar aprobadas en el marco del Comité Técnico Operativo.	N/A	N/A	No se cuenta con niños con Necesidades Especiales.

OBLIGACIONES DEL COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y DE GESTION

Cumplimiento de Obligaciones	Cumplimiento (SI, NO,	Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste.	Observaciones (iv)
Dar cumplimiento a cada una de las condiciones de calidad -Estándares- establecidas en el Manual Operativo de la Modalidad, y a las respectivas orientaciones y/o recomendaciones impartidas.	SI	Informe N. 1 Enero: Folios del 162 al 212. CD: 213. Informe N. 2 Febrero: Folios 214 al 284. CD 285. Informe N. 3 Marzo: Folios 286 al 350. CD 351. Informe N. 4 Abril: Folios 352 al 414. CD 415. Informe N. 5 Mayo: Folios 416 al 482. CD 483. Informe N. 6 Junio: Folios 484 al 555. CD 556. Informe N. 7 Julio: Folios 557 al 639. CD 640. Informe N. 8 Agosto: Folios 641 al 719. CD 642. Informe N.9 Septiembre: Folios 720 al 793. CD 794. Informe N. 10 Octubre: Folios 795 al 869. CD 870. Informe N. 11 Noviembre: Folios 871 al 943. CD 944. Informe N. 12 Diciembre: Folios 945 al 1002. CD 1003.	**INFORME FINAL:** 1- Se encuentra documentada las estrategias organizacionales de COFREM, contando con una identidad como organización que atiende a la primera infancia: *Cofrem cuenta con misión, visión, objetivos estratégicos, y principios que le dan identidad. * Cofrem cuenta con el reglamento interno de trabajo. *Cofrem cuenta con las estrategias organizacionales requeridas para cumplir la misión y alcanzar sus objetivosapropia la misión, visión, principios, objetivos estratègicos y politicas del Sistema Integrado de Gestión – SIGE del ICBF. *Cofrem define medios, recursos, momentos y responsables para dar a conocer a su talento humano la identidad del servicio y, generar un mecanismo de control, reflexionar sobre avances y limitaciones, e incrementar su nivel de compromiso con las actividades y resultados. *Cofrem garantiza que al interior de la UDS no se realicen actividades políticas, electorales, religiosas o sociales que involucren al talento humano ni a familias de los usuarios del servicio. * Cofrem garantiza que el uso de las instalaciones de la UDS, la dotación y demás suministros (AAVN) sean de uso exclusivo para la atención de niñas, niños y mujeres gestantes 2- Cofrem Vincula al talento humano bajo una modalidad de contratación legal vigente, que cumpla con las formalidades plenas según lo
Responder y soportar el 100% de los requerimientos realizados por el supervisor del convenio en el plazo indicado por este.	SI	N/A	Se recibio supervisión de ICBF en la EAS el dia 19/10/2022, dejando un observación de entregar soportes de transferencia de rendimientos financieros en los tiempos establecidos.

OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD ADMINISTRADORA DEL SERVICIO EN EL MARCO DE LA ESTARTEGIA DE COMPRAS LOCALES

Cumplimiento de Obligaciones	Cumplimiento (SI, NO,	Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste.	Observaciones (iv)
Realizar y reportar mensualmente las compras locales de alimentos de origen agropecuario, por un monto mínimo de acuerdo a lo contemplado en la Ley 2046 de 2020, equivalente al 30% del valor de los alimentos comprados en el mes respectivo, es decir que se debe calcular dicho porcentaje en razón únicamente al valor del total del componente alimentario y dando cumplimiento a lo establecido en el "Anexo para el fortalecimiento de las compras locales" y en el documento "G5.ABS.Guia Orientadora para el Desarrollo de la Estrategia de Compras Locales", o los documentos que los modifiquen o sustituyan, adoptados dentro del sistema integrado de gestión del ICBF como documento perteneciente al proceso de Adquisición de Bienes y Servicios de la entidad. PARÁGRAFO PRIMERO: El reporte de las compras debe realizarse haciendo uso del formato de seguimiento de compras locales, en un archivo único para cada vigencia fiscal, discriminando el valor total del componente alimentario para cada periodo. Cada reporte mensual debe ser entregado al supervisor y/o interventor del convenio para su revisión, validación y posterior firma por parte del contratista y el supervisor y/o interventor, con la misma periodicidad establecida para la presentación de informes de ejecución del convenio. Las adquisiciones deben reunir las características de calidad establecidas en los lineamientos de la Modalidad y deben cumplir con la Resolución 2674 de 2013, el Decreto 539 de 2014 y las normas que las complementen o sustituyan.	SI	Informe N. 1 Enero: Folios del 162 al 212. CD: 213. Informe N. 2 Febrero: Folios 214 al 284. CD 285. Informe N. 3 Marzo: Folios 286 al 350. CD 351. Informe N. 4 Abril: Folios 352 al 414. CD 415. Informe N. 5 Mayo: Folios 416 al 482. CD 483. Informe N. 6 Junio: Folios 484 al 555. CD 556. Informe N. 7 Julio: Folios 557 al 639. CD 640. Informe N. 8 Agosto: Folios 641 al 719. CD 642. Informe N.9 Septiembre: Folios 720 al 793. CD 794. Informe N. 10 Octubre: Folios 795 al 869. CD 870. Informe N. 11 Noviembre: Folios 871 al 943. CD 944. Informe N. 12 Diciembre: Folios 945 al 1002. CD 1003.	**INFORME FINAL:** En el CDI Chaparralito Llanero se realizaron y se reportaron mensualmente las compras locales de alimentos por un monto mínimo del 30%, de acuerdo a lo contemplado en la ley 2046 de 2020. **DICIEMBRE ALIMENTOS:** Todos los que se producen en la región y se encuentren autorizados. **CDI CHAPARRALITO LLANERO: $5.748.110** **CDI DINAMARCA: 4.437.430** **NOVIEMBRE** ALIMENTOS. Todos los que se producen en la región y se encuentren autorizados. CDI CHAPARRALITO LLANERO: $14,827,920 CDI DINAMARCA: $6.162.380 **OCTUBRE:** ALIMENTOS. Todos los que se producen en la región y se encuentren autorizados. CDI CHAPARRALITO LLANERO: $11,881,170 CDI DINAMARCA: $4.317.020 **SEPTIEMBRE ALIMENTOS:** Todos los que se producen en la región y se encuentren autorizados. CDI CHAPARRALITO LLANERO: $ 12,513,420 CDI DINAMARCA: $11.925.310

OBLIGACIONES DEL REGISTRO Y PRESENTACION DE INFORMACION

Cumplimiento de Obligaciones	Cumplimiento (SI, NO,	Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste.	Observaciones (iv)
Realizar el registro y actualización permanente de la información en las plataformas tecnológicas que el ICBF defina de forma veraz, completa, exacta, actualizada, oportuna, real y comprobable, cumpliendo con la calidad requerida de beneficiarios y sus familias, las atenciones priorizadas de acuerdo con la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre. La información de los procesos de formación a las familias de los beneficiarios conforme al Manual Operativo y las directrices de la Dirección de Primera Infancia y demás datos que sean requeridos para obtener la información de acuerdo con las necesidades y la misión del ICBF.	SI	Informe N. 1 Enero: Folios del 162 al 212. CD: 213. Informe N. 2 Febrero: Folios 214 al 284. CD 285. Informe N. 3 Marzo: Folios 286 al 350. CD 351. Informe N. 4 Abril: Folios 352 al 414. CD 415. Informe N. 5 Mayo: Folios 416 al 482. CD 483. Informe N. 6 Junio: Folios 484 al 555. CD 556. Informe N. 7 Julio: Folios 557 al 639. CD 640. Informe N. 8 Agosto: Folios 641 al 719. CD 642. Informe N.9 Septiembre: Folios 720 al 793. CD 794. Informe N. 10 Octubre: Folios 795 al 869. CD 870. Informe N. 11 Noviembre: Folios 871 al 943. CD 944. Informe N. 12 Diciembre: Folios 945 al 1002. CD 1003.	**INFORME FINAL:** En el transcurso del año 2022 se realizo el registro en el aplicativo cuentame de la UDS, de los beneficiarios, datos antopometricos, datos de vacunación covid- 19, formación a las familias. **DICIEMBRE CDI CHAPARRALITO LLANERO:** Se realiza el registro en el aplicativo cuentame de la UDS, de los 2 usuarios nuevos, datos antopometricos, datos de vacunación covid- 19, formación a las familias. **CDI DINAMARCA:** Se realiza el registro en el plicativo cuentame de formación a als familias, datos antopometricos **NOVIEMBRE** CDI CHAPARRALITO LLANERO: Se realiza el registro en el aplicativo cuentame de de la UDS, de los 7 usuarios nuevos, datos antopometricos, datos de vacunación covid- 19, formación a las familias. CDI DINAMARCA: Se realiza el registro en el plicativo cuentame de formación a als familias, datos antopometricos. **OCTUBRE CDI CHAPARRALITO LLANERO:** Se realiza el registro en el aplicativo cuentame de de la UDS, de los 7 usuarios nuevos, datos antopometricos, datos de vacunación covid- 19, formación a las familias. **OCTUBRE CDI DINAMARCA:** Se realiza el registro en el plicativo cuentame de de la UDS, de los 2 usuarios nuevos, datos antopometricos, datos de vacunación covid- 19, formaciòna las familias.
Realizar al inicio del convenio y cada vez que la operación lo requiera el registro y actualización de la información en las plataformas tecnológicas que el ICBF defina, los datos de la Entidad Administradora del Servicio, tales como: Razón Social, Representante Legal, datos de contacto según recibos de servicios públicos (dirección y teléfono exacto de la sede principal) y demás información requerida.	SI	Exporte cuentame: *Exporte de la EAS *Exporte de la UDS. *Exporte de los beneficiarios. *Exporte de la formación a las familias *Exporte de TH.	**INFORME FINAL:** Se registró en el aplicativo Cuentame la información veraz de UDS, el representante legal, números de contacto y la información solicitada. Se mantuvo actualizada. FEBRERO: Se registro en el aplicativo Cuentame la información veraz de UDS, el representante legal, números de contacto y la información solicitada. Se encuentra actualizada.
Realizar al inicio del convenio y cada vez que exista cambios contractuales aprobados por el ICBF, el registro y actualización de la información del proveedor, representante legal e información del convenio en las plataformas tecnológicas que el ICBF defina; adicionalmente, se deberá informar al administrador de los sistemas de primera infancia en la regional, cuando exista una modificación contractual de acuerdo con la documentación que conste dentro del expediente contractual.	SI	Exporte cuentame: *Exporte de la EAS *Exporte de la UDS. *Exporte de los beneficiarios. *Exporte de la formación a las familias *Exporte de TH.	**INFORME FINAL:** Se registró el RL Hector Orlando Solano Novoa y no se presento cambios. Estuvo actualizada.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Remitir a la administración del Sistema de Información que el ICBF defina, los datos actualizados de las UDS al inicio del convenio y cada vez que el servicio lo requiera conforme a la aprobación del ICBF, manteniendo el código de la UDS. La actualización de la información de las UDS deberá incluir: el nombre de la UDS, la dirección conforme a los recibos de servicios públicos, los datos del responsable de la UDS y la georreferenciación precisa y conforme a lo establecido en la Guia para la captura y registro de coordenadas geográficas y direcciones en el sistema de información que designe el ICBF.	SI	En el mes de MARZO se registro la información correspondiente a la UDS. Se encuentra actualizada esta infromación en el aplicativo cuentame	**INFORME FINAL:** Se registró la información correspondiente a la UDS. Estuvo actualizada esta infromación en el aplicativo cuéntame
Registrar la vinculación en las plataformas tecnológicas que el ICBF defina, la información de los recién nacidos vivos hijos de las usuarias mujeres gestantes, dentro los 30 dias calendario siguientes a su nacimiento, y a su vez realizar la desvinculación de la mujer gestante.	SI	Exporte cuentame: *Exporte de la EAS *Exporte de la UDS. *Exporte de los beneficiarios. *Exporte de la formación a las familias *Exporte de TH. *Exporte de Asistencia	En los CDI no se brinda atención a madres gestantes
Realizar el registro de información de los beneficiarios y sus familias de acuerdo con las directrices del ICBF, haciendo la vinculación a la UDS con la fecha real del inicio de la atención, para lo cual debe recolectar la autorización de los padres o responsables para el tratamiento de datos personales de los beneficiarios, caracterización, lugar de residencia con la dirección conforme a los recibos de servicios públicos, o la georreferenciación conforme a lo establecido en la Guia para la captura y registro de coordenadas geográficas y direcciones en el sistema que el ICBF defina (cuando aplique) y registro fotográfico del beneficiario	SI	Exporte cuentame: *Exporte de la EAS *Exporte de la UDS. *Exporte de los beneficiarios. *Exporte de la formación a las familias *Exporte de TH. *Exporte de Asistencia	Se realiza el registro en el aplicativo cuentame de la UDS, los usuarios, talento humano, **DICIEMBRE:** **CDI CHAPARRALITO LLANERO:** Se realiza el registro en el aplicativo cuentame de los 2 participantes nuevos que ingresan con la información entregada por los padres de familia, se registra la formación a las familias, datos antopometricos a los participantes de seguimiento y se registra en la ficha de caracterización la información. **CDI DINAMARCA:** Se realiza el registro en el plicativo cuentame de formación a las familias y datos antropométricos. **NOVIEMBRE** CDI CHAPARRALITO LLANERO: Se realiza el registro en el aplicativo cuentame de los 7 participantes nuevos que ingresan con la información entregada por los padres de familia, se registra la formación a las familias, datos antopometricos a los participantes de seguimiento y se registra en la ficha de caracterización la infromación. CDI
Realizar el registro y actualización permanente de la información en la plataforma tecnológica que el ICBF defina del talento humano contratado para la atención de los beneficiarios según el Manual Operativo de la Modalidad, su formación académica y experiencia, incluyendo la información correspondiente a los procesos de formación y cualificación en el marco del presente convenio	SI	Exporte cuentame: *Exporte de la EAS *Exporte de la UDS. *Exporte de los beneficiarios. *Exporte de la formación a las familias *Exporte de TH. *Exporte de Asistencia	**DICIEMBRE:** No hubo cambios de talento humano **NOVIEMBRE** CDI CHAPARRALITO LLANERO y CDI DINAMARCA: No hubo cambios del th **OCTUBRE CDI CHAPARRALITO LLANERO:** Se realiza el registro en el aplicativo cuentame la vinculacion de 1 agente educative que ingreso el 03/10/2022. **OCTUBRE CDI DINAMARCA:** Se realizo el registro de la auxiliar de enfermeria el dia 18/10/2022. **SEPTIEMBRE CDI CHAPARRALITO LLANERO**: No hubo cambios, se esta a la espera de la contratacion de la agente educativa faltante. **SEPTIEMBRE CDI DINAMARCA**: Se realizoa el retiro de la nutricionista el dia 31/08/2022 AGOSTO CDI CHAPARRALITO LLANERO: Se realiza el registro en el aplicativo cuentame la vinculacion de 2 agentes educativas que ingresaron el 09/08/2022 y 16/08/2022 queda a la espera de contratacion de una agente mas. AGOSTO CDI DINAMARCA: No
Realizar la desvinculación en el Sistema de Información que el ICBF defina de los beneficiarios y talento humano de forma oportuna (fecha real) y cuando la atención así lo requiera o una vez finalice la prestación del servicio. En los casos que sea detectado una desvinculación inoportuna del beneficiario, la CAJA tendrá la obligación de desvincular al beneficiario dentro de los cinco (5) dias siguientes al requerimiento; pasado este lapso el ICBF procederá a desvincular la información del Sistema que defina el ICBF las acciones respectivas.	SI	Exporte cuentame: *Exporte de la EAS *Exporte de la UDS. *Exporte de los beneficiarios. *Exporte de la formación a las familias *Exporte de TH. *Exporte de Asistencia	N/A **DICIEMBRE** **CDI CHAPARRALITO LLANERO:** Se realiza la desvinculacion de los 2 beneficiarios del aplicativo cuentame por indicaciones del padre de familia de forma voluntaria. **CDI DINAMARCA:** En este mes no se registraron retiros. **NOVIEMBRE** CDI CHAPARRALITO LLANERO: Se realiza la desvinculacion de los 7 beneficiarios del aplicativo cuentame por indicaciones del padre de familia de forma voluntaria. NOVIEMBRE CDI DINAMARCA: En este mes no se registraron retiros. **OCTUBRE CDI CHAPARRALITO LLANERO:** Se realiza la desvinculacion de los 7 beneficiarios del aplicativo cuentame por indicaciones del padre de familia de forma voluntaria. **OCTUBRE CDI DINAMARCA**: Se realiza la desvinculación de 2 participantes del aplicativo cuentame que s aretiraron de manera voluntaria por cambio de domicilio **SEPTIEMBRE CDI CHAPARRALITO LLANERO:** Se realiza la desvinculacion de los 5 beneficiarios del aplicativo cuentamte por indicaciones del padre de familia de forma voluntaria. **SEPTIEMBRE CDI DINAMARCA:** Se realiza la desvinculación de 7
Registrar y actualizar oportunamente en las plataformas tecnológicas que el ICBF defina, de acuerdo con lo establecido en los Manuales Operativos de las diversas modalidades de atención, las novedades de retiro o fallecimiento de usuarios y talento humano conforme se presenten durante la prestación del servicio.	SI	Exporte cuentame: *Exporte de la EAS *Exporte de la UDS. *Exporte de los beneficiarios. *Exporte de la formación a las familias *Exporte de TH. *Exporte de Asistencia	Aun no se ha registardo esta actividad **DICIEMBRE:** **CDI CHAPARRALITO LLANERO:** Se registra los 2 retiros de los/a niños/a que se desvinculan del CDI . No han fallecido usuarios. **CDI DINAMARCA:** No se desvinculan participantes del CDI. **NOVIEMBRE** CDI CHAPARRALITO LLANERO: Se registra los 7 retiros de los/a niños/e que se desvinculan del CDI . No han fallecido usuarios. NOVIEMBRE CDI DINAMARCA: No se desvinculan participantes del CDI No han fallecido usuarios **OCTUBRE CDI CHAPARRALITO LLANERO:** Se registra los 7 retiros de los/a niños/a que se desvinculan del CDI . No han fallecido usuarios. **OCTUBRE CDI DINAMARCA**: Se registra los 2 retiros de los/a niños/a que se desvinculan del CDI No han fallecido usuarios
Solicitar oportunamente y de manera oficial al ICBF la creación, activación o inactivación de los usuarios del Sistema de Información que el ICBF defina para lo cual la CAJA deberá garantizar la idoneidad, capacitación y gestión del conocimiento del talento humano usuario del sistema.	SI	Formato de solicitud de activación de usuarios cuentame	No se han realizo desvinculacio nes. **DICIEMBRE:** Se cuenta con los mismos tecnicos en sistemas para el desarrollo de esta actividad, contando con usuario, y el conocimiento para las actividades que se desarrollan en esta plataforma. **NOVIEMBRE:** Se cuenta con los mismos tecnicos en sistemas para el desarrollo de esta actividad, contando con usuario, y el conocimiento para las actividades que se desarrollan en esta plataforma. **OCTUBRE**: Se cuenta con los mismos tecnicos en sistemas para el desarrollo de esta actividad, contando con usuario, y el conocimiento para las actividades que se desarrollan en esta plataforma **SEPTIEMBRE:** Se cuenta con los mismos tecnicos en sistemas para el desarrollo de esta actividad, contando con usuario, y el conocimiento para las actividades que se desarrollan en esta plataforma. AGOSTO: Se cuenta con los mismos tecnicos en
Registrar semanalmente la información de la asistencia diaria de los beneficiarios atendidos durante el periodo reportado en el módulo RAM en las plataformas tecnológicas que el ICBF defina garantizando la coherencia entre la información de la atención reportada en el RAM del Sistema de Información Cuéntame (caracterización de usuarios), así como en el Sistema de Información Misional - SIM, conforme a lo reportado en Metas Sociales y Financieras (atenciones e inversión). En los casos donde el supervisor y/o interventor de convenio determine la imposibilidad del diligenciamiento del RAM en los sistemas actuales, la CAJA deberá presentar al supervisor y/o interventor del convenio dentro de los cinco (5) dias hábiles siguientes a la finalización de cada mes de ejecución, los formatos de registros de asistencia mensual (RAM).	SI	Informe N. 1 Enero: Folios del 162 al 212. CD: 213. Informe N. 2 Febrero: Folios 214 al 284. CD 285. Informe N. 3 Marzo: Folios 286 al 350. CD 351. Informe N. 4 Abril: Folios 352 al 414. CD 415. Informe N. 5 Mayo: Folios 416 al 482. CD 483. Informe N. 6 Junio: Folios 484 al 555. CD 556 Informe N. 7 Julio: Folios 557 al 639. CD 640. Informe N. 8 Agosto: Folios 641 al 719. CD 642. Informe N.9 Septiembre: Folios 720 al 793. CD 794. Informe N. 10 Octubre: Folios 795 al 869. CD 870. Informe N. 11 Noviembre: Folios 871 al 943. CD 944. Informe N. 12 Diciembre: Folios 945 al 1002. CD 1003.	Se cuenta con los tecnicos en sistemas para desarrolalr esta actividad, contando con usuario, y el conocimeinto para las actividades que se dearrollan en esta plataforma. **INFORME FINAL:** En el transcurso del año 2022 se registro la asistencia diariamente de los beneficiarios atendidos en los 2 CDI. **DICIEMBRE:** Se registra la asistencia diariamente de los participantes atendidos en los 2 CDI. **NOVIEMBRE:** Se registra la asistencia diariamente de los participantes atendidos en los 2 cdi. **OCTUBRE:** Se registra la asistencia diariamente de los participantes atendidos en los 2 cdi. **SEPTIEMBRE:** Se registra la asistencia diariamente de los participantes atendidos en los 2 cdi. AGOSTO: Se registra la asistencia diariamente de los participantes atendidos en los 2 cdi. JULIO: Se registra la asistencia semanalmente de los beneficiarios atendidos en los 2 cdi. JUNIO: Se registra la asistencia semanalmente de los beneficiarios atendidos en los 2 cdi. MAYO: Se registra la asistencia semanalmente de los beneficiarios atendidos en los 2 cdi. ABRIL:Se registra la asistencia semanalmente de los beneficiarios atendidos en los 2 cdi. MARZO: Se registra la asistencia semanalmente de los beneficiarios atendidos en los 2 cdi. FEBRERO: Se registra la asistencia semanalmente de los beneficiarios atendidos en los 2 cdi.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Registrar la información en las plataformas tecnológicas que el ICBF defina las dotaciones de las UDS de acuerdo con la guía orientadora para la compra de la dotación en Modalidades de educación inicial en el marco de la atención integral.	N/A	N/A	NO HAY COMPRA DE DOTACION
Realizar el cargue de la información correspondiente a fichas de caracterización, escala de valoración cualitativa del Desarrollo e instrumento de verificación de condiciones de calidad - Autoevaluación, en los sistemas de información que determine el ICBF.	SI	Carcterización de las familias.	Se registro en el instrumento de ficha de caracterización la información de los niños y sus familias con el consentimieto de su acudiente.
Diligenciar y firmar el formato de Compromiso de confidencialidad y no divulgación de la información F5.G7.ABS, versión 5, en su versión vigente o el documento que la sustituya, en cumplimiento de las obligaciones legales sobre confidencialidad de la información. **PARÀGRAFO PRIMERO:** Cuando por razones ajenas a la CAJA, no sea posible registrar en el Sistema de Información en las plataformas tecnológicas que el ICBF define la toma nutricional de alguno de los beneficiarios atendidos durante el periodo de la toma o la formación de los padres y cuidadores de los	SI	Formato de Compromiso de confidencialdiad de la información y no divulgación del RL y el TH	Se cuenta con el compromiso de confidencialidad y no divulgación de la información del Representante Legal El talento Humano.

OBLIGACIONES RELACIONADAS CON LA ADMINISTRACION DE RECURSOS				
Cumplimiento de Obligaciones	**Cumplimiento (SI, NO,**	**Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste .**		**Observaciones (iv)**
Presentar en el primer Comité Técnico Operativo, el presupuesto de operación de los servicios contratados, en los formatos financieros establecidos por el ICBF, especificando los valores por concepto de tasas compensatorias para el servicio Hogares Infantiles, y cuando aplique, el aporte de contrapartida y/o valor técnico agregado y la forma de ejecución de las mismas. Cuando los conceptos de gasto de la contrapartida y/o valor técnico agregado se hayan cumplido, y queden recursos por ejecutar, la CAJA deberá presentar propuesta de redistribución de estos recursos al Comité Técnico Operativo, la cual deberá ajustarse a las necesidades reales del servicio.En los casos en que la CAJA requiera realizar ajustes al presupuesto, los mismos deberán ser presentados ante el Comité Técnico Operativo para revisión y aprobación.	SI	Informe N. 1 Enero: Folios del 162 al 212. CD: 213. Informe N. 2 Febrero: Folios 214 al 284. CD 285. Informe N. 3 Marzo: Folios 286 al 350. CD 351. Informe N. 4 Abril: Folios 352 al 414. CD 415. Informe N. 5 Mayo: Folios 416 al 482. CD 483. Informe N. 6 Junio: Folios 484 al 555. CD 556. Informe N. 7 Julio: Folios 557 al 639. CD 640. Informe N. 8 Agosto: Folios 641 al 719. CD 642. Informe N.9 Septiembre: Folios 720 al 793. CD 794. Informe N. 10 Octubre: Folios 795 al 869. CD 870. Informe N. 11 Noviembre: Folios 871 al 943. CD 944. Informe N. 12 Diciembre: Folios 945 al 1002. CD 1003.		**INFORME FINAL:** Se presento en el primer comité tecnico operativo el presupuesto de aportes de ICBF Y de contrapartida de aportes de COFREM, Quedando aprobado para su ejecución.
Mantener un control presupuestal y financiero independiente para la ejecución, administración y manejo de los recursos asignados en virtud del presente convenio y de los demás recursos que reciba para la ejecución del mismo, lo cual se verificará a través de los informes técnicos, administrativos y financieros radicados mensualmente	SI	Informe N. 1 Enero: Folios del 162 al 212. CD: 213. Informe N. 2 Febrero: Folios 214 al 284. CD 285. Informe N. 3 Marzo: Folios 286 al 350. CD 351. Informe N. 4 Abril: Folios 352 al 414. CD 415. Informe N. 5 Mayo: Folios 416 al 482. CD 483. Informe N. 6 Junio: Folios 484 al 555. CD 556. Informe N. 7 Julio: Folios 557 al 639. CD 640. Informe N. 8 Agosto: Folios 641 al 719. CD 642. Informe N.9 Septiembre: Folios 720 al 793. CD 794. Informe N. 10 Octubre: Folios 795 al 869. CD 870. Informe N. 11 Noviembre: Folios 871 al 943. CD 944. Informe N. 12 Diciembre: Folios 945 al 1002. CD 1003.		**INFORME FINAL:** Se realiza el control presupuestal de la vigencia teniendo en cuenta los rubros del presupuesto.
Disponer de una cuenta bancaria, con la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por el ICBF para la ejecución del presente convenio. La CAJA se compromete a entregar al ICBF debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por el ICBF, anexando certificación bancaria (con saldo) de la titularidad de la cuenta. Si la CAJA presenta una cuenta bancaria que haya utilizado previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del Banco con saldo cero. PARÁGRAFO. En cualquier tiempo de ejecución del convenio, en virtud del artículo 214 de la Ley 1955 del 2019, podrá el ICBF solicitar la conversión de la cuenta que se tenga o la apertura de una nueva, que en todo caso deberá ser una cuenta bancaria maestra, teniendo en cuenta las definiciones, criterios de selección y la operatividad de la cuenta que para tal fin establezca el ICBF a través de acto administrativo. Dicha decisión será debidamente notificada por el ICBF a través del supervisor y/o interventor del convenio, comunicando al contratista la obligatoriedad de aperturar una cuenta maestra o de convertir la existente en una cuenta maestra en cualquiera de las entidades bancarias que ofrezcan este producto. PARÁGRAFO SEGUNDO. En caso que la entidad bancaria en la que está radicada la cuenta a que se refiere el presente trámite	SI	Certificación bancaria		**INFORME FINAL:**Se contó con una cuenta bancaria para la ejecución financiera del Convenio 075/2022. Banco Bogotá , Cuenta de ahorro N° 636295594
Garantizar que los recursos aportados por el ICBF y demás recursos que llegare a recaudar con ocasión del presente contrato sean utilizados única y exclusivamente para el financiamiento de las actividades previstas en el desarrollo del objeto del presente contrato.	SI	Informe N. 1 Enero: Folios del 162 al 212. CD: 213. Informe N. 2 Febrero: Folios 214 al 284. CD 285. Informe N. 3 Marzo: Folios 286 al 350. CD 351. Informe N. 4 Abril: Folios 352 al 414. CD 415. Informe N. 5 Mayo: Folios 416 al 482. CD 483. Informe N. 6 Junio: Folios 484 al 555. CD 556. Informe N. 7 Julio: Folios 557 al 639. CD 640. Informe N. 8 Agosto: Folios 641 al 719. CD 642. Informe N.9 Septiembre: Folios 720 al 793. CD 794. Informe N. 10 Octubre: Folios 795 al 869. CD 870. Informe N. 11 Noviembre: Folios 871 al 943. CD 944. Informe N. 12 Diciembre: Folios 945 al 1002. CD 1003.	Se garantiza que los recursos aportados por ICBF y COFREM son utilizados exclusivamente para la ejecución del convenio.	**INFORME FINAL:** Se garantizo que los recursos aportados por ICBF y COFREM son utilizados exclusivamente para la ejecución del convenio durante la vigencia 2022
Abstenerse de pactar y realizar cobros no autorizados a los usuarios o a terceros por concepto de los servicios prestados, salvo lo establecido en relación con tasas compensatorias para el servicio Hogares Infantiles.	SI	Certificación gratuidad del servicio	No se realizan cobros ni tasas compensatori	**INFORME FINAL:** No se realizan cobros ni tasas compensatorias a los padres de familia durante la vigencia 2022

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Provisionar mensualmente, en el marco de la ejecución del convenio, los recursos correspondientes a las prestaciones sociales y/o remuneraciones del talento humano contratado y demás conceptos que se requieran para garantizar las obligaciones de pagos a terceros.	SI	Informe N. 1 Enero: Folios del 162 al 212. CD: 213. Informe N. 2 Febrero: Folios 214 al 284. CD 285. Informe N. 3 Marzo: Folios 286 al 350. CD 351. Informe N. 4 Abril. Folios 352 al 414. CD 415. Informe N. 5 Mayo: Folios 416 al 482. CD 483. Informe N. 6 Junio: Folios 484 al 555. CD 556. Informe N. 7 Julio: Folios 557 al 639. CD 640. Informe N. 8 Agosto: Folios 641 al 719. CD 642. Informe N.9 Septiembre: Folios 720 al 793. CD 794. Informe N. 10 Octubre: Folios 795 al 869. CD 870. Informe N. 11 Noviembre. Folios 871 al 943. CD 944. Informe N. 12 Diciembre: Folios 945 al 1002. CD 1003.	Se realiza las provisones mensuales para el pago de pretaciones sociales del TH contratado-	**INFORME FINAL:** Se realizó las provisones mensuales para el pago de pretaciones sociales del TH contratado- durante la vigencia 2022
Realizar de manera oportuna el pago de salarios, prestaciones, aportes a seguridad social y parafiscales del personal vinculado laboralmente por la CAJA para la atención del servicio, preferiblemente por transferencia bancaria. No obstante, cuando por las condiciones geográficas y ubicación no sea posible que el talento humano tenga acceso a la apertura de una cuenta, o cuando por solicitud del trabajador se requiera el pago en efectivo, la LA CAJA informará en la planilla de nómina que hace parte del informe financiero, el medio de pago aplicado.	SI	Informe N. 1 Enero: Folios del 162 al 212. CD: 213. Informe N. 2 Febrero: Folios 214 al 284. CD 285. Informe N. 3 Marzo: Folios 286 al 350. CD 351. Informe N. 4 Abril. Folios 352 al 414. CD 415. Informe N. 5 Mayo: Folios 416 al 482. CD 483. Informe N. 6 Junio: Folios 484 al 555. CD 556. Informe N. 7 Julio. Folios 557 al 639. CD 640. Informe N. 8 Agosto: Folios 641 al 719. CD 642. Informe N.9 Septiembre: Folios 720 al 793. CD 794. Informe N. 10 Octubre. Folios 795 al 869. CD 870. Informe N. 11 Noviembre. Folios 871 al 943. CD 944. Informe N. 12 Diciembre. Folios 945 al 1002. CD 1003.	Se realiza el pago mensual de salarios y pagos de seguridad social y parafiscales.	**INFORME FINAL:** Se realiza el pago mensual de salarios y pagos de seguridad social y parafiscales durante la vigencia 2022
Realizar de manera oportuna los pagos a proveedores preferiblemente por transferencia bancaria. Cuando por condiciones excepcionales (geográficas y ubicación) no sea posible que el tercero tenga acceso a la apertura de una cuenta, el pago se hará de acuerdo con el mecanismo que se apruebe en el marco del Comité Técnico Operativo	SI	Informe N. 1 Enero. Folios del 162 al 212. CD: 213. Informe N. 2 Febrero. Folios 214 al 284. CD 285. Informe N. 3 Marzo. Folios 286 al 350. CD 351. Informe N. 4 Abril. Folios 352 al 414. CD 415. Informe N. 5 Mayo. Folios 416 al 482. CD 483. Informe N. 6 Junio. Folios 484 al 555. CD 556. Informe N. 7 Julio. Folios 557 al 639. CD 640. Informe N. 8 Agosto. Folios 641 al 719. CD 642. Informe N.9 Septiembre. Folios 720 al 793. CD 794. Informe N. 10 Octubre. Folios 795 al 869. CD 870. Informe N. 11 Noviembre. Folios 871 al 943. CD 944. Informe N. 12 Diciembre. Folios 945 al 1002. CD 1003.	Se cancelan las facturas mensualemnte a los proveedores	**INFORME FINAL:** Se cancelan las facturas mensualmente a los proveedores durante la vigencia 2022
Presentar informe financiero mensualmente al supervisor, los primeros cinco (5) días hábiles siguientes al mes ejecutado, que tenga como soportes las certificaciones de pago a proveedores y servicios públicos derivados del presente convenio, así como de los salarios, prestaciones sociales y aportes al Sistema de Seguridad Social Integral de los trabajadores a su cargo, certificado que deberá ser emitido por el Revisor Fiscal, Contador Público de la Entidad o Representante legal, según aplique; y copia del extracto bancario o informe de los movimientos bancarios, según aplique, de la cuenta exclusiva para el manejo de los recursos aportados por el ICBF	SI	Informe N. 1 Enero: Folios del 162 al 212. CD: 213. Informe N. 2 Febrero. Folios 214 al 284. CD 285. Informe N. 3 Marzo. Folios 286 al 350. CD 351. Informe N. 4 Abril. Folios 352 al 414. CD 415. Informe N. 5 Mayo. Folios 416 al 482. CD 483. Informe N. 6 Junio. Folios 484 al 555. CD 556. Informe N. 7 Julio. Folios 557 al 639. CD 640. Informe N. 8 Agosto. Folios 641 al 719. CD 642. Informe N.9 Septiembre. Folios 720 al 793. CD 794. Informe N. 10 Octubre. Folios 795 al 869. CD 870. Informe N. 11 Noviembre. Folios 871 al 943. CD 944. Informe N. 12 Diciembre. Folios 945 al 1002. CD 1003.	Se cancela la nomina quincenalmente al TH, se cancela a los proveedores, prestaciones sociales, aportes al sistema de seguridad social, servicios	**INFORME FINAL:** Se cancela la nómina quincenalmente al TH, se cancela a los proveedores, prestaciones sociales, aportes al sistema de seguridad social, servicios públicos mensualmente durante la vigencia 2022
Consignar en la cuenta bancaria definida por el ICBF, los rendimientos financieros de los aportes del ICBF, que se generen en la ejecución del convenio. La CAJA deberá remitir copia de la consignación bancaria al supervisor del convenio	SI	Informe N. 1 Enero: Folios del 162 al 212. CD: 213. Informe N. 2 Febrero: Folios 214 al 284. CD 285. Informe N. 3 Marzo. Folios 286 al 350. CD 351. Informe N. 4 Abril. Folios 352 al 414. CD 415. Informe N. 5 Mayo. Folios 416 al 482. CD 483. Informe N. 6 Junio. Folios 484 al 555. CD 556. Informe N. 7 Julio: Folios 557 al 639. CD 640. Informe N. 8 Agosto: Folios 641 al 719. CD 642. Informe N.9 Septiembre: Folios 720 al 793. CD 794. Informe N. 10 Octubre: Folios 795 al 869. CD 870. Informe N. 11 Noviembre: Folios 871 al 943. CD 944. Informe N. 12 Diciembre: Folios 945 al 1002. CD 1003.		**INFORME FINAL:** Todos los meses se realizó los respectivos rendimientos financieros en la cuenta del ICBF.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Incorporar en el informe financiero la recepción de recursos de cofinanciación de cualquier fuente destinados a la ejecución del convenio, incluidos los ingresos por tasas compensatorias para el servicio Hogares Infantiles.	SI	Informe N. 1 Enero: Folios del 162 al 212. CD: 213. Informe N. 2 Febrero: Folios 214 al 284. CD 285. Informe N. 3 Marzo: Folios 286 al 350. CD 351. Informe N. 4 Abril: Folios 352 al 414. CD 415. Informe N. 5 Mayo: Folios 416 al 482. CD 483. Informe N. 6 Junio: Folios 484 al 555. CD 556 Informe N. 7 Julio: Folios 557 al 639. CD 640. Informe N. 8 Agosto: Folios 641 al 719. CD 642. Informe N.9 Septiembre: Folios 720 al 793. CD 794. Informe N. 10 Octubre: Folios 795 al 869. CD 870. Informe N. 11 Noviembre: Folios 871 al 943. CD 944. Informe N. 12 Diciembre: Folios 945 al 1002. CD 1003.		**INFORME FINAL:** Se incorpora en el informe financiero los aportes de contrapartida de Cofrem para la ejecución del Convenio durante la vigencia 2022
Discriminar en el informe financiero el valor total del componente alimentario, en aras de verificar desde la supervisión y/o interventoria, el 30 % mínimo del valor de compras locales para cada periodo.	SI	Informe N. 1 Enero: Folios del 162 al 212. CD: 213. Informe N. 2 Febrero: Folios 214 al 284. CD 285. Informe N. 3 Marzo: Folios 286 al 350. CD 351. Informe N. 4 Abril: Folios 352 al 414. CD 415. Informe N. 5 Mayo: Folios 416 al 482. CD 483. Informe N. 6 Junio: Folios 484 al 555. CD 556. Informe N. 7 Julio: Folios 557 al 639. CD 640. Informe N. 8 Agosto: Folios 641 al 719. CD 642. Informe N.9 Septiembre: Folios 720 al 793. CD 794. Informe N. 10 Octubre: Folios 795 al 869. CD 870. Informe N. 11 Noviembre: Folios 871 al 943. CD 944. Informe N. 12 Diciembre: Folios 945 al 1002. CD 1003.	Se entregan los informes financeiros en lso priemros 10 de dias calendario.	**INFORME FINAL:** En el CDI Chaparralito Llanero y CDI Dinamarca se realizarón y se reportarón mensualmente las compras locales de alimentos por un monto minimo del 30%, de acuerdo a lo contemplado en la ley 2046 de 2020.
Presentar los informes de ejecución técnica y administrativa y financiera los primeros cinco (5) días hábiles siguientes al mes ejecutado. Lo anterior, sin perjuicio de la actualización permanente de la información.	SI	Informe N. 1 Enero: Folios del 162 al 212. CD: 213. Informe N. 2 Febrero: Folios 214 al 284. CD 285. Informe N. 3 Marzo: Folios 286 al 350. CD 351. Informe N. 4 Abril: Folios 352 al 414. CD 415. Informe N. 5 Mayo: Folios 416 al 482. CD 483. Informe N. 6 Junio: Folios 484 al 555. CD 556. Informe N. 7 Julio: Folios 557 al 639. CD 640. Informe N. 8 Agosto: Folios 641 al 719. CD 642. Informe N.9 Septiembre: Folios 720 al 793. CD 794. Informe N. 10 Octubre: Folios 795 al 869. CD 870. Informe N. 11 Noviembre: Folios 871 al 943. CD 944. Informe N. 12 Diciembre: Folios 945 al 1002. CD 1003.	Se inico con el procedimiento para la compra de la poliza de seguro de accidentes para los usuarios.	**INFORME FINAL:** La EAS entregó los informes financieros en los primeros 10 dias calendario durante la vigencia 2022
Adquirir al inicio de la atención, la póliza de seguro contra accidentes para los usuarios y entregar al supervisor y/o interventor del convenio el respectivo soporte de pago; garantizando que cada niña, niño y mujer gestante que ingrese al servicio durante la vigencia del convenio de aportes esté vinculado a la poliza.	SI	Poliza o seguro estudiantil	No se utilizan los recursos para asucntos politicos	**INFORME FINAL:** Se inició con el procedimiento para la compra de la póliza de seguro de accidentes para los usuarios durante la vigencia 2022.
Abstenerse de utilizar los recursos aportados por el ICBF y demás bienes que reciba o adquiera en el marco del presente convenio en cualquier tipo de asunto o acto político.	N/A	N/A	En este mes nos erealizaron	**INFORME FINAL:** No se utilizaron los recursos para asuntos politicos durante la vigencia 2022
Reintegrar a la cuenta bancaria que defina el ICBF al término del convenio, los recursos no ejecutados del aporte del ICBF, que no hayan sido descontados en los desembolsos, ni liberados durante la vigencia, ni reinvertidos. Dichos recursos podrán corresponder entre otros: a) No prestación del servicio. b) Inicio tardio de la prestación del servicio. c) Talento humano no contratado. d) Raciones no entregadas. e) Recursos no ejecutados de los rubros de los costos variables de la canasta asociados a bajas coberturas. f) UDS cerradas o trasladadas sin autorización del Comité Técnico Operativo.	SI	Informe N. 1 Enero: Folios del 162 al 212. CD: 213. Informe N. 2 Febrero: Folios 214 al 284. CD 285. Informe N. 3 Marzo: Folios 286 al 350. CD 351. Informe N. 4 Abril: Folios 352 al 414. CD 415. Informe N. 5 Mayo: Folios 416 al 482. CD 483. Informe N. 6 Junio: Folios 484 al 555. CD 556. Informe N. 7 Julio: Folios 557 al 639. CD 640. Informe N. 8 Agosto: Folios 641 al 719. CD 642. Informe N.9 Septiembre: Folios 720 al 793. CD 794. Informe N. 10 Octubre: Folios 795 al 869. CD 870. Informe N. 11 Noviembre: Folios 871 al 943. CD 944. Informe N. 12 Diciembre: Folios 945 al 1002. CD 1003.	En este mes no se reintegraron recursos a ICBF se entrego los RPP a lso 389 niños y niñas usuarias de los cdi.	**INFORME FINAL:** Todos los meses se realizó los respectivos rendimientos financieros en la cuenta del ICBF.
Reintegrar los recursos destinados a la prestación del servicio, que hayan sido objeto de pérdida por cualquier causa atribuible a la CAJA.	N/A	N/A	Al finalizar el convenio se entrega el informe final	**INFORME FINAL:** Durante la vigencia 2022 no se realizó reintegro por objeto de pérdida.

Presentar el informe final de ejecución con todos los soportes de cada una de las obligaciones contractuales, con el propósito de liquidar el presente convenio, conforme a las directrices impartidas por la supervisión y/o interventor del convenio	SI	Informe N. 1 Enero. Folios del 162 al 212. CD: 213. Informe N. 2 Febrero. Folios 214 al 284. CD 285. Informe N. 3 Marzo: Folios 286 al 350. CD 351. Informe N. 4 Abril: Folios 352 al 414. CD 415. Informe N. 5 Mayo: Folios 416 al 482. CD 483 Informe N. 6 Junio: Folios 484 al 555. CD 556 Informe N. 7 Julio: Folios 557 al 639. CD 640. Informe N. 8 Agosto: Folios 641 al 719. CD 642. Informe N.9 Septiembre: Folios 720 al 793. CD 794. Informe N. 10 Octubre: Folios 795 al 869. CD 870. Informe N. 11 Noviembre: Folios 871 al 943. CD 944. Informe N. 12 Diciembre: Folios 945 al 1002. CD 1003.		La EAS presenta informe final donde da cuenta de cada una de las obligaciones contratcuales de cada mes
Reintegrar al ICBF los saldos que resulten a su favor en la liquidación del convenio dentro de los términos establecidos. PARAGRÁFO Cuando se identifiquen recursos por concepto de ahorros o inejecuciones que no sean redistribuidos o reinvertidos conforme a lo dispuesto en el presente convenio, se realizará otrosi modificatorio para gestionar la liberación de dichos recursos.	SI	Informe Final	Al finalizar el convenio si resulta dinero a favor de ICBF se	**INFORME FINAL:** La EAS reintegró los saldos al ICBF dentro de los términos establecidos.

OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION			
Eje de calidad.			
Cumplimiento de Obligaciones	**Cumplimiento (SI, NO,**	**Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de ésta .**	**Observaciones (Iv)**
Asegurar que el personal requerido para la prestación del servicio cuente con el perfil de: Educación (formal primaria, secundaria, pregrado, posgrado), formación (cursos específicos de la actividad a desarrollar como diplomados, seminarios, talleres entre otros) o experiencia para garantizar la óptima prestación del servicio	SI	Matriz de talento humano Hojas de vida TH	**INFORME FINAL:** En el año 2022, se contó con todo el talento humano idóneo para la prestacion del servicio de los 2 CDI, asignados al convenio 075 de 2022. **DICIEMBRE: CDI CHAPARRALITO LLANERO Y CDI DINAMARCA:** sin novedad con el talento humano **NOVIEMBRE** CDI CHAPARRALITO LLANERO Y CDI DINAMARCA: sin novedad con el talento humano **OCTUBRE:** CDI DINAMARCA: Se contrata la enfermera a partir del 18/10/2022. **SEPTIEMBRE CDI CHAPARRALITO LLANERO y CDI DINAMARCA:** sin novedad con el talento humano AGOSTO CDI CHAPARRALITO LLANERO: se contrataron 2 agentes educativas perfil 1,por el reemplazo de 2 agentes educativas que renunciaron **AGOSTO: CDI DINAMARCA**: Se contrata agente educativa para que realizar licencia de maternidad de la agente educativa Esperanza Villalobos y el resto del th es el mismos que esta desde el inicio y meses anteriores. JULIO: CDI CHAPARRALITO LLANERO: se presenta el retiro de 2 agentes educativas perfil 1, esta en proceso de contratacion del personal nuevo CDI DINAMARCA: Se contrato agente educativa par remplazar a la agente educativa Clemencia Gualtero en incapacidades y peridodo de vaciones. JUNIO: CDI DINAMARCA: Se contrato
Socializar con el equipo de trabajo que realiza las actividades definidas en el contrato, la información básica del ICBF (Misión, Visión, Normatividad interna vigente, Objetivos Estratégicos, Políticas y Sistema Integrado de Gestión SIGE) así como dar a conocer los diferentes documentos (lineamientos técnicos, manuales, procedimientos, guías, formatos entre otros) necesarios para la operación de los servicios.	SI	Informe N. 1 Enero. Folios del 162 al 212. CD: 213. Informe N 2 Febrero. Folios 214 al 284. CD 285.	**INFORME FINAL:** Se socializó al equipo de trabajo todas las tematicas en la fase de de alistamiento. Se socializo al equipo de trabajo estas tematicas en la fase I de preparacion- FEBRERO: Se socializo al equipo de trabajo estas tematicas en la fase de de alistamiento.
Entregar los resultados de la percepción del beneficiario frente a la prestación del servicio o bien adquirido	SI	Percepción del servicio	**INFORME FINAL:** En el transcurso del año 2022 se aplicaron 2 encuestas de satisfaccion dirigida a los padres de familia usuarios de los 2 CDI, una cada semestre, entregando los resultados de cada encuesta al supervisor del convenio tanto los resultados cuantitativos como los resultados cualitativos y un analisis de cada resultado junto con acciones de mejora. **DICIEMBRE: CDI DINAMARCA:** Se socializa los resultados de la encuesta de percepción del servicio. **NOVIEMBRE** CDI DINAMARCA: Se desarrollo la segunda encuesta de satisfacción, direccionado a los padres NOVIEMBRE CDI CHAPARRALITO LLANERO: Se realizo las 2 encuestas de satisfacion, dirigidad a los padres de familia del servicio, las cuales fueron aplicadas en el transcurso del año en servicio
Demostrar mediante evidencias la implementación de acciones de mejora (correctivas o preventivas frente a cualquier situación que afecte la prestación del servicio) que permita tomar las decisiones a que haya lugar o experiencia exitosas que de muestren la mejora en la prestación de servicio.	SI	Actas de supervisión y/o seguimiento, actas de solución a las observaciones	**INFORME FINAL:** Se realizó la respectiva acciones de mejora evidenciando su debida solucion, enviando a la supervisora del convenio, dicho procedimiento. **DICIEMBRE:** Se realiza la implementación del plan de acción de acciones de mejoramiento teniendo encuenta la percepcion del servicio ofrecido durante el periodo 2022 **NOVIEMBRE** DINAMARCA: Se realiza la implementación del plan de acción de acciones de mejoramiento teniendo encuenta la percepcion del servicio ofrecido durante el periodo 2022.
Contar con información documentada para la recepción, tratamiento y respuesta a las peticiones, denuncias, quejas, reclamos, felicitaciones y sugerencias, en el marco de la ejecución del objeto contractual.	SI	Procedimiento de PQRF	**INFORME FINAL:** En el transcurso del año 2022, no se recibieron PQRF, por escrito. **DICIEMBRER:** Este mes no se reciben PQRF. **NOVIEMBRE**:Este mes no se recibeN PQRF **OCTUBRE**:Este mes no se recibeN PQRF **SEPTIEMBRE: Ninguno de los CDI reciben este mes** PQRF. **AGOSTO:** este mes no se reciben PQRF. JULIO: este mes no se reciben PQRF. JUNIO: En este mes no se registra PQRF. MAYO. En este mes no se registra PQRF. FEBRERO: Se cuenta con el procedimiento de PQRF, se socializa a los padres de familia el dia 25 de Febrero sobre la ubicación y el objetivo del buzón de sugerencias que esta en el CDI.
Asegurar que los equipos de medición propios utilizados para el cumplimiento del objeto contractual o convenio cuentan con certificaciones iniciales de calibración y sus verificaciones intermedias.	SI	Certificado de calibración y verificaciones	**INFORME FINAL:** El CDI CHAPARRALITO: Los equipos antopométricos cuentan con los certificados de calibración y sus verificaciones mensuales y el CDI DINAMARCA: Se esta cotizando con un tercero el valor de calibración de los equipos antropométricos. CDI CHAPARRALITO: Los equipos antopometricos cuentan con los certificados de calibración y sus verificaciones mensuales. CDI DINAMARCA: Se esta cotizando con un tercero el valor de calibración d elso equipos antropometricos.
Contar con un registro de los documentos utilizados para la operación del servicio y de ser necesario, deberá presentar el control de los cambios realizados.	SI	Registro y relación de documentos para la operación del servicio	**INFORME FINAL:** Se cuenta con el registro de los documentos para la operación del servicio

EJE DE SEGURIDAD DE LA INFORMACION			
Cumplimiento de Obligaciones	**Cumplimiento (SI, NO,**	**Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de ésta .**	**Observaciones (Iv)**
Certificar el cumplimiento, seguimiento y revisión de los asuntos correspondientes a seguridad de la información enmarcado en la normativa interna del ICBF vigente en virtud de la ejecución del objeto del contrato.	SI	Certificación cumplimiento, seguimiento y revisión de los asuntos correspondientes a seguridad de la información	**INFORME FINAL:** Se registró en el formato correspondiente para certificar el cumplimiento, seguimiento y revisión de la seguridad de la información de los 2 CDI. Se registro en el formato correspondiente para certificar el cumplimiento, seguimiento y revisión de la seguridad de la información de los 2 CDI.

Suscribir un documento de compromiso de confidencialidad el cual deberá ser entregado al supervisor del contrato una vez se firme el contrato	SI	Formato Compromiso de confidencialdiad de la información y no divulgación del RL y el TH	**INFORME FINAL:** Se cuenta con el compromiso de confidencialidad y no divulgación de la información del RL y el TH DE LOS 2 CDI.
Informar al supervisor, en el momento que ocurran incidentes de seguridad que afecten la disponibilidad, integridad y/o confidencialidad de la información del ICBF, en el marco de la ejecución del contrato.	SI	Certificación de no incidencia en la seguridad de la información.	**INFORME FINAL:** Se cuenta con la certificación de no incidencia de la seguridad de la información del los 2 CDI.
Prever el plan de recuperación y contingencia del servicio contratado ante los eventos que puedan afectar el cumplimiento de la ejecución de este.	SI	Plan de recuperación y contingencia del servicio contratado ante los eventos que puedan afectar el cumplimiento de la ejecución de este	**INFORME FINAL:** Se construyó el plan de recuperación y contingencia del servicio.

EJE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO				
Cumplimiento de Obligaciones	**Cumplimiento (SI, NO,**	**Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste .**	**Observaciones (iv)**	
Certificar que cuenta con un representante de seguridad y salud en el trabajo, que cumpla con el perfil establecido en la Resolución 312 de 2019, o a la norma que adicione, modifique o sustituya y garantice el cumplimiento de obligaciones contractuales establecidas en el marco de la ejecución del contrato o convenio y la normatividad vigente.	SI	Certificación de la representante en seguridad y salud en el trabajo	Se cuenta con la gestora en seguridad y salud en el trabajo la	**INFORME FINAL**: Durante la vigencia 2022 se contó con la gestora en seguridad y salud en el trabajo la Sra. Adriana Lancheros.
Presentar la identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles, documentados, en el marco de la Seguridad y Salud en el Trabajo durante la ejecución del contrato o convenio.	SI	Matriz dede identificación de peligros y valoración de riesgos y determinación de controles	Se cuenta con la matriz de	**INFORME FINAL:** Se cuenta con la matriz de identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles, documentados
Realizar la inducción al equipo de trabajo que se empleará durante la ejecución del contrato o convenio en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.	SI	Informe N. 1 Enero: Folios del 162 al 212. CD: 213. Informe N. 2 Febrero: Folios 214 al 284. CD 285. Informe N. 3 Marzo: Folios 286 al 350. CD 351. Informe N. 4 Abril: Folios 352 al 414. CD 415. Informe N. 5 Mayo: Folios 416 al 482. CD 483. Informe N. 6 Junio: Folios 484 al 555. CD 556. Informe N. 7 Julio: Folios 557 al 639. CD 640. Informe N. 8 Agosto: Folios 641 al 719. CD 642. Informe N.9 Septiembre: Folios 720 al 793. CD 794. Informe N. 10 Octubre: Folios 795 al 869. CD 870. Informe N. 11 Noviembre: Folios 871 al 943. CD 944. Informe N. 12 Diciembre: Folios 945 al 1002. CD 1003.	Se realizo la inducción en seguridad y salud en el trabajo.	**INFORME FINAL:** Se realizó la inducción en seguridad y salud en el trabajo.
Suministrar a los colaboradores vinculados para la ejecución del contrato o convenio los elementos de protección personal requerido para la realización de sus actividades.	SI	Entrega de EPP	MAYO: Se entrego los EPP al th FEBRERO: Se entrego los EPP al th MARZO: Se entrego los EPP al th ABRIL:Se entrego los EPP al th	**INFORME FINAL:** En el transcurso del año 2022, se realizó la entrega de los diferentes elementos de proteccion personal a todo el talento humano de los 2 CDI. **DICIEMBRE:** se realiza entrega de EPP al T.H **NOVIEMBRE**: se realiza entrega de EPP al T.H **OCTUBRE:** se realiza entrega de EPP al T.H **SEPTIEMBRE**: se realiza entrega de EPP al T.H **AGOSTO:** Se realiza la entrega de EPP al TH. JULIO:Se entrego los EPP al th JUNIO:Se entrego los EPP al th **MAYO:** Se entrego los EPP al th FEBRERO: Se entrego los EPP al th MARZO: Se entrego los EPP al th ABRIL:Se entrego los EPP al th
Presentar el concepto médico ocupacional favorable de los colaboradores vinculados para la ejecución del contrato o convenio	SI	Examenes ocupacionales y concepto medico	Se le realizaron los	**INFORME FINAL:** Se le realizaron los examenes ocupacioanales al TH emitiendo el concepto médico de cada funcionario.
Formular e implementar el plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias.	SI	71- Plan de gestión de riesgos de desastres.	Se cuenta con el plan de gestión de desastres.	**INFORME FINAL:** Se realizó la debida Formulacion e implementacion de el plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias en los 2 CDI. **OCTUBRE** CDI CHAPARRALITO LLANERO: se realiza simulacro de incedio y se realiza con evacuacion de los niños fuera del CDI. CDI DINAMARCA: Se realizaron los simulacros de evacuación con los participantes y el th.

EJE AMBIENTAL			
Cumplimiento de Obligaciones	**Cumplimiento (SI, NO,**	**Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste .**	**Observaciones (iv)**
Adoptar las medidas necesarias para el ahorro y uso eficiente de agua, energía, papel, y manejo de residuos que se generen durante la ejecución del contrato, de acuerdo con la política ambiental de la Entidad	SI	74- Estrategias para el ahorro y uso eficiente de agua, energia, papel, y manejo de residuos	**INFORME FINAL:** Se cuenta con el documento de las estrategias para el ahorro y uso eficiente del agua, energia, papel, y manejo de residuos
Presentar los permisos y/o autorizaciones ambientales vigentes requeridas para prestación del servicio. Así como las evidencias del cumplimiento de los requerimientos establecidos en dichos documentos.	N/A	N/A	N/A
Adoptar las medidas necesarias para el almacenamiento y manejo adecuado de los productos químicos utilizados durante la ejecución del contrato; de acuerdo con la normatividad vigente.	SI	Medidas necesarias para el almacenamiento y manejo adecuado de los productos químicos	**INFORME FINAL:** Se contó con el documento donde se adopatan las medidas para el almacenamiento y manejo adecuado de los productos químicos
Adoptar las medidas necesarias para el manejo adecuado y la disposición final de los residuosespeciales y/o peligrosos que se generen durante la ejecución del contrato.	SI	Disposición de residuos especiales	**INFORME FINAL:** Los elementos del botiquin que se encuentran vencidos se llevan a cruz azul en las droguerias.
Formular e implementar plan de saneamiento que incluya como mínimo los programas de limpieza y desinfección, manejo de residuos, control de plagas y abastecimiento o suministro de agua potable, de acuerdo con la normatividad vigente.	SI	Plan de saneamiento básico Certificación manejo de residuos organicos.	**INFORME FINAL:** La EAS aportó el plan de saneamiento básico durante la vigencia.
6 Utilizar productos, empaques y materiales amigables con el medio ambiente.	SI	Productos amigables con el medio ambiente	**INFORME FINAL:** Se utilizan productos amigables con el medio ambiente como lo es la resma de papel de caña de azucar, aires acondicionados bajo consumo de energia, impresora EPSON de recarga de tanques de tinta.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Realizar el mantenimiento y lavado de la trampa de grasas y/o sistemas de tratamiento de aguas residuales, adoptando las medidas necesarias para el manejo adecuado de los residuos generados.	N/A	N/A	N/A

(ii) Si el Supervisor establece que "no" se ha dado el cumplimiento a una obligación, dentro de uno de los informes periódicos, deberá indicar las razones por las cuales es así, y qué acciones se han tomado sobre dicho incumplimiento. Si el reporte de "no cumplimiento" se presenta en el Informe Final de Supervisión, el supervisor deberá allegar copia y presentar reporte de las acciones adelantadas frente al mismo. Si el supervisor señala que una obligación "N/A" sólo podrá ser relacionada con algunos periodos en los que esa obligación específica no sea requerida.

(iii) El supervisor deberá relacionar todos los documentos que evidencien el cumplimiento de la obligación correspondiente, relacionados con actas de entrega a satisfacción o de reuniones, informes, certificaciones, comunicaciones, oficios, memorandos, y en general cualquier documento que pruebe que la obligación fue efectivamente cumplida. Deberá igualmente indicar el folio del documento y su ubicación.

(iv) El supervisor deberá señalar en "Observaciones" cualquier información que considere relevante relacionada con el cumplimiento de la obligación. El diligenciamiento de esta columna no es obligatorio.

15. Seguimiento a matriz de riesgos

Realizó seguimiento a la matriz de riesgos del presente contrato/convenio?	SI	X	NO		
Luego del seguimiento detectó alguno con alta probabilidad de ocurrencia?	SI		NO	X	
Detalle cual(es) riesgos detectó con alta probabilidad de ocurrencia:					
Observaciones adicionales: En este mes se presenta unas inejecucion por valor de $79,964,377 que corresponde a inicio tardio del convenio frente a lo presupuestado para inicio					

Si hay algún riesgo que se materializó o que tiene alta probabilidad de ocurrencia debe informarse a la Dirección de Planeación, Subdirección de mejoramiento

16. Certificación

El supervisor, con la suscripción del presente informe, certifica que el contratista cumplió con su obligación de acreditar los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales correspondientes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002

Fecha emisión de Informe 22/06/2023

Firma
DIANA LUCIA NOVA AREVALO
Supervisora (E) - PROFESIONAL UNIVERSITARIO

Firma
SANDRA MILENA ORTIZ VIGOYA
CONTRATISTA- TECNICO

Firma
AIDA SOLANYI GUEVARA LESMES
CONTRATISTA- FINANCIERO

Firma
DANIELA SOFIA CADAVID MANJARREZ
CONTRATISTA-JURIDICO

Nota: Si se requiere la firma de más personas que intervinieron en el ejercicio de supervisión, se podrán incluir.

CERTIFICACIÓN DE INEJECUCIÓN CONTRAPARTIDA CONTRATO 50000752022

EL SUSCRITO JEFE DE LA DIVISION DE ATENCION INTEGRAL A LA NIÑEZ DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COFREM

CERTIFICA:

Que teniendo en cuenta que el convenio de aporte para la atención a la primera infancia 50000752022 de la vigencia 2022, fue financiado con recursos aporte del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar por la suma de mil cuatrocientos treinta y seis millones quinientos ochenta y un mil doscientos setenta y nueve pesos m/cte ($1.436.581.279), y aporte de la caja de compensación familiar –COFREM , por la suma de novecientos cincuenta y siete millones setecientos veinte mil ochocientos cincuenta y tres pesos m/cte ($957.720.853), el excedente en mención; veinte cinco mil quinientos veinte dos pesos m/cte ($25.522), corresponde a la contrapartida de la caja de compensación y atendiendo las normas del sistema dicho recursos vuelven a la fuente presupuestal Fondos con Destinación Especifica-FONIÑEZ

Para constancia se firma en el municipio de Villavicencio, a los 22 días del mes de Junio de 2023

GERMAN ANTONNIONI PEÑA CABALLERO
JEFE DIVISION ATENCION INTEGRAL A LA NIÑEZ
310 289 76 25
foninez@cofrem.com.co
Ext 3965